Deloitte.

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax. +34 915 14 51 80
+34 915 56 74 30
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Acciona, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Acciona, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que Acciona, S.A. prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Plan, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En el Anexo I de la memoria adjunta se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio y sobre las que con fecha 26 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría en el que expresamos una opinión favorable. En la Nota 2.4 de la memoria adjunta se incluye, asimismo, una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Asimismo, de acuerdo con la legislación vigente, los Administradores han formulado, de forma separada, cuentas anuales consolidadas del Grupo de Sociedades del que Acciona, S.A. es sociedad dominante, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Con esta misma fecha, hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre dichas cuentas anuales consolidadas, en el que expresamos una opinión favorable. En la Nota 1 de la memoria adjunta se exponen las principales magnitudes consolidadas del Grupo.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Acciona, S.A., al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Miguel Piandor Román

26 de febrero de 2009

ACCIONA, S.A.

CUENTAS ANUALES

E

INFORME DE GESTION

EJERCICIO 2008

ACCIONA, S.A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2008	PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2008
ACTIVO NO CORRIENTE		**6.386.836**	**PATRIMONIO NETO**	**Nota 10**	**3.164.461**
Inmovilizado intangible	**Nota 5**	**958**	***FONDOS PROPIOS-***		**3.175.600**
Patentes y marcas		225	**Capital**		**63.550**
Aplicaciones informáticas		733	**Prima de emisión**		**170.110**
Inmovilizado material	**Nota 6**	**4.626**	**Reservas**		**2.873.626**
Terrenos y construcciones		79	Legal y estatutarias		407.955
Otras instalaciones técnicas y mobiliario		3.205	Otras reservas		2.465.671
Otro inmovilizado material		1.342	**Acciones y participaciones en patrimonio propias**		**(159.760)**
Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	**Notas 7.3.1 y 16.2**	**6.313.285**	**Resultado del ejercicio**		**228.074**
Participaciones en empresas		4.678.480	***AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-***		**(11.139)**
Préstamos y créditos a empresas		1.634.805	**Operaciones de cobertura**		**(11.951)**
Inversiones financieras a largo plazo	**Nota 7.1**	**2.322**	**Operaciones con acciones propias**		**812**
Participaciones en empresas		806			
Otros activos financieros		1.516	**PASIVO NO CORRIENTE**		**4.604.225**
Activos por impuesto diferido	**Nota 13.6**	**65.645**	**Provisiones a largo plazo**	**Nota 11**	**198.305**
			Otras provisiones		198.305
ACTIVO CORRIENTE		**2.170.222**	**Deudas a largo plazo**	**Nota 12**	**4.401.861**
Existencias	**Nota 9**	**2**	Deudas con entidades de crédito		4.384.777
Materias primas y otros aprovisionamientos		2	Derivados		17.072
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**88.926**	Otros pasivos financieros		12
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		59	**Pasivos por impuesto diferido**	**Nota 13.7**	**3.857**
Clientes, empresas del grupo y asociadas	**Nota 16.2**	31.062	**Periodificaciones a largo plazo**		**202**
Deudores varios		528			
Personal		660	**PASIVO CORRIENTE**		**788.372**
Activos por impuesto corriente	**Nota 13.1**	55.583	**Provisiones a corto plazo**	**Nota 11**	**21**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**Nota 13.1**	1.034	**Deudas a corto plazo**	**Nota 12.2**	**260.560**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**Notas 7.3.2 y 16.2**	**2.066.696**			
			Deudas con entidades de crédito		260.560
Créditos a empresas		2.066.696	**Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**	**Nota 16.2**	**486.759**
Inversiones financieras a corto plazo	**Nota 7.2**	**10.045**	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**		**40.830**
Participaciones en empresas		7.586	Proveedores		540
Préstamos y créditos a empresas		2.342	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**Nota 16.2**	1.106
Otros activos financieros		117	Acreedores varios		5.827
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**4.553**	Personal		58
Tesorería		259	Otras deudas con las Administraciones Públicas	**Nota 13.1**	33.299
Otros activos líquidos equivalentes		4.294	**Periodificaciones a corto plazo**		**202**
TOTAL ACTIVO		**8.557.058**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**8.557.058**

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

ACCIONA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2008

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2008
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	**Nota 15.1**	**32.784**
Prestación de servicios		32.784
Aprovisionamientos		**(18)**
Trabajos realizados por otras empresas		(18)
Otros ingresos de explotación		**24**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		24
Gastos de personal	**Nota 15.2**	**(26.671)**
Sueldos, salarios y asimilados		(22.594)
Cargas sociales		(4.079)
Provisiones		2
Otros gastos de explotación		**(42.364)**
Servicios exteriores		(42.364)
Tributos		(259)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		259
Amortización del inmovilizado	**Notas 5 y 6**	**(1.031)**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**12.050**
Resultados por enajenaciones y otros		12.050
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(25.226)**
Ingresos financieros		**311.953**
De participaciones en instrumentos de patrimonio		201.910
- En empresas del grupo y asociadas		201.910
De valores negociables y otros instrumentos financieros	**Nota 15.3**	110.043
- En empresas del grupo y asociadas		100.867
- En terceros		9.176
Gastos financieros	**Nota 15.3**	**(207.169)**
Por deudas con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas		(3.571)
Por deudas con terceros		(203.598)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		**(4.102)**
Cartera de negociación y otros	**Nota 7.2**	(4.102)
Diferencias de cambio		**(1.173)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**140.038**
Deterioros y pérdidas		(6.026)
Resultados por enajenaciones y otros	**Nota 7.3**	146.064
RESULTADO FINANCIERO		**239.547**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**214.321**
Impuestos sobre beneficios	**Nota 13.5**	**13.753**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**228.074**

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2008.

ACCIONA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2008
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de euros)

	Ejercicio 2008
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	**228.074**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
- Por valoración de instrumentos financieros	
Activos financieros disponibles para la venta	
Otros ingresos/gastos	
- Por cobertura de flujos de efectivo	(13.464)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
- Por resultado generado por la autocartera	812
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	
- Efecto impositivo	4.039
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	(8.613)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
- Por valoración de instrumentos financieros	
Activos financieros disponibles para la venta	
Otros ingresos/gastos	
- Por cobertura de flujos de efectivo	504
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
- Efecto impositivo	(151)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	353
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	219.814

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2008.

ACCIONA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2008
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de euros)

	Capital	Prima de emission	Reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros Instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01/01/2008	**63.550**	**170.110**	**2.842.351**	**(153.677)**	**263.232**	**(85.157)**		**(2.879)**		**3.097.530**
Total ingresos y gastos reconocidos					**228.074**			**(8.260)**		**219.814**
Operaciones con accionistas			**31.275**	**(6.083)**	**(263.232)**	**85.157**				**(152.883)**
- Distribución de resultados / dividendos			31.275		(263.232)	85.157				(146.800)
- Operaciones con acciones propias (netas)				(6.083)						(6.083)
- Combinación de negocios										
- Otras operaciones										
Otras variaciones del patrimonio neto										
SALDO FINAL AL 31/12/2008	**63.550**	**170.110**	**2.873.626**	**(159.760)**	**228.074**			**(11.139)**		**3.164.461**

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2008.

ACCIONA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2008

(Miles de euros)

	Ejercicio 2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	**423.148**
Resultado antes de impuestos	**214.321**
Ajustes al resultado:	**(251.609)**
Amortización del inmovilizado	1.031
Otros ajustes del resultado (netos)	(252.640)
Cambios en el capital corriente	186.809
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	273.627
Pagos de intereses	**(212.455)**
Cobros de dividendos	**348.389**
Cobros de intereses	**110.053**
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	**27.640**
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	**--**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(1.589.086)**
Pagos por inversiones:	**(1.805.237)**
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	(1.805.237)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	--
Cobros por desinversiones:	**226.103**
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	226.103
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	--
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:	**(9.952)**
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	**(9.952)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**1.164.354**
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	**(5.516)**
Adquisición	(6.932)
Enajenación	1.416
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	**1.401.828**
Emisión	1.401.828
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**(231.958)**
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**(1.584)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	6.137
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	4.553
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	
Caja y bancos	259
Otros activos financieros	4.294
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**4.553**

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2008.

ACCIONA, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1.- Actividad de la empresa

Acciona, S.A. es la Sociedad Dominante del Grupo Acciona. Fue constituida de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas en Barcelona, el día 16 de junio de 1916, por tiempo indefinido. Su domicilio social y sus oficinas principales donde desarrolla sus actividades se encuentran situadas en la Avenida de Europa nº 18 en Alcobendas (Madrid).

La Sociedad participa en un Grupo de empresas que actúan en diversos sectores de la actividad económica, entre los que cabe destacar:

- Acciona Infraestructuras: que incluye las actividades de construcción, ingeniería y las concesiones de transporte y hospitales.

- Acciona Inmobiliaria: patrimonio y promoción inmobiliaria.

- Acciona Energía: que incluye el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, abarcando desde la construcción de parques eólicos a la generación, distribución y comercialización de las distintas fuentes de energía.

- Acciona Servicios Logísticos y de Transporte: proveedor integral de servicios de transporte de pasajeros y mercancías por tierra, mar y aire.

- Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales: actividades relacionadas con los servicios del ámbito urbano y la protección del medioambiente así como la realización de toda clase de actividades, obras y servicios, propios o relacionados con el ciclo integral del agua.

- Otras actividades: negocios relativos a la gestión de fondos e intermediación bursátil, la producción de vinos, así como otras participaciones.

- Actividad propia del Grupo Endesa: se constituye como un nuevo segmento en el ejercicio 2007 para el Grupo Acciona, al haberse iniciado en 2007 el control conjunto sobre la misma con un 25,01% de participación (véase Nota 7). El Grupo Endesa tiene como objeto social el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial y, en especial los de telecomunicaciones, agua y gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión de su Grupo empresarial, constituido con las participaciones en otras sociedades.

En relación con la participación de Endesa, en la Nota 19 “Hechos posteriores”, se informa del acuerdo alcanzado el 20 de febrero de 2009 entre el Grupo Acciona y ENEL para la transmisión a esta última de la totalidad de la participación que el Grupo Acciona posee en Endesa. El acuerdo, que está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, contempla, asimismo, la disolución de los pactos alcanzados para ejercer el control conjunto sobre Endesa y dará lugar a su salida del perímetro de consolidación del Grupo Acciona en 2009, en el momento del cumplimiento de todas las condiciones suspensivas a las que está condicionada la efectividad de la transmisión.

Asimismo, está previsto que la deuda específica asociada a la adquisición de Endesa (véase Nota 12) sea cancelada con las cantidades a ingresar procedentes de esta transacción.

Los impactos resultantes, junto con la plusvalía a obtener, serán registrados contablemente en el momento en que los acuerdos cobren efectividad.

La Sociedad podrá desarrollar todas las actividades de ejecución y complementarias de esos ramos, así como poseer participaciones en otras empresas con finalidad de inversión.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), las cuales presentan las siguientes magnitudes consolidadas:

	Miles de euros
Activos totales	38.458.369
Patrimonio neto	6.319.018
Importe neto de la cifra de negocios	12.665.301
Resultado consolidado atribuible a la Sociedad Dominante	464.471

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 25 de febrero de 2009.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Acciona, S.A. celebrada el 19 de junio de 2008 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas expresadas en miles de euros, moneda funcional de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el RD 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se han preparado integrándose las uniones temporales de empresas (véase Nota 4.14 y Nota 7.3.3), en las que participa la Sociedad mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación de la cuota-parte correspondiente a la Sociedad por su participación en las mismas, tanto en resultados como en saldos de balance, practicándose las oportunas eliminaciones de saldos de activo y pasivo, así como de las operaciones realizadas entre sí durante el ejercicio.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros
- El cálculo de provisiones

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

De acuerdo con la posibilidad establecida en la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1, del Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, la Sociedad ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, y, a los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece el RD. 1514/2007, en el Anexo I se incluyen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 19 de junio 2008. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el RD. 1643/1990 de 20 de diciembre – PGC(90).

A continuación, y de acuerdo con la normativa vigente, se presenta la conciliación entre el Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 elaborado conforme al PGC (90) y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el RD 1514/2007:

	Miles de euros
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según PGC(90) (*)	3.254.086
Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad	
Autocartera	(153.677)
Ajustes por cambio de valor - coberturas	(2.879)
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según NPGC	3.097.530

(*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2007, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales. En concreto, las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales son las siguientes:

- Registro del coste de las acciones propias en situaciones especiales en el Patrimonio Neto
- Registro de los resultados generados por la autocartera en el Patrimonio Neto
- Registro del valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

3.- Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente (en euros):

	2008
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias de Acciona, S.A.	228.074.432,30
Distribución:	
A Reserva Legal	--
A Reserva Estatuaria	22.807.443,23
A Reservas Voluntarias	19.700.989,07
A dividendos	185.566.000,00
Total	**228.074.432,30**

Estatutariamente existe la obligación de dotar, en todo caso, el 10% del beneficio neto a la reserva legal y estatutaria, de tal forma que cuando la primera está cubierta (20% del capital social), debe destinarse el sobrante resultante del indicado 10% a la reserva estatutaria. Esta reserva es de libre disposición.

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2008, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Propiedad industrial:

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma (patentes y marcas), o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cinco años.

b) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, (o entre los años de vida que restan para el fin de la explotación del inmovilizado en cuestión, el menor), habiendo resultado el siguiente intervalo:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	2% - 7%
Utillaje y mobiliario	10% - 15%
Equipos para procesos de información	25% - 50%

4.3 Deterioro de valor

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad efectúa un análisis de los activos encaminado a detectar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Este análisis se efectúa sistemáticamente para todos los fondos de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida y para los restantes activos siempre que existan indicios objetivos de que pudieran existir tales pérdidas.

A efectos de este análisis, conocido como "test de deterioro", el importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes estimados necesarios para su venta y el valor en uso. Por valor razonable se entiende el valor al que el activo en cuestión podría ser enajenado en condiciones normales y se determina en base a información del mercado, transacciones exteriores, etc. Por otra parte, los procedimientos establecidos por la Dirección consisten en calcular el valor de uso de los activos afectados en base al valor actual, descontado a tasas representativas del coste del capital de la Sociedad, de los flujos de caja estimados para el futuro a obtener por el activo en cuestión.

El análisis de deterioro se aplica para cada activo individualmente considerado siempre que sea posible o para el conjunto de activos en que se integran y que constituyen una "unidad generadora de efectivo" para la que sea posible disponer de la información financiera requerida para el análisis.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Como resultado del análisis anterior de deterioro de valor, no ha sido necesario efectuar ninguna provisión por deterioro.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación:

Los activos financieros se clasifican, como regla general, en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. A efectos de su valoración, se encuadran en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Esta categoría está constituida prácticamente en su totalidad por los activos registrados bajo los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Préstamos y créditos a empresas" (éstos últimos, registrados fundamentalmente, con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas).

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

c) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquéllos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquéllos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquéllas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquéllas sobre las la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

e) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración posterior:

a) Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

b) Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

c) Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

d) Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

e) Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.4 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura. No es política de la Sociedad contratar instrumentos financieros derivados con fines especulativos. El uso de derivados financieros se rige por las políticas de la Sociedad aprobadas por el Consejo de Administración.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad ha aplicado únicamente coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Acciona, S.A., tiene concedido por las autoridades competentes el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando parte del Grupo de consolidación fiscal del que es Sociedad Dominante, con número de grupo 30/96.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.11 Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene planes de pensiones complementarios a los de la Seguridad Social.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13 Pagos basados en acciones

La Sociedad reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el Patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Si por el contrario se liquidan en efectivo, los bienes y servicios recibidos y el correspondiente pasivo se reconocen al valor razonable de éstos últimos, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

4.14 Negocios conjuntos

La empresa contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs) registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente. Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el Estado de cambios en el patrimonio neto y en el Estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden.

4.15 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2008 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Saldo inicial al 01/01/2008	Adiciones o dotaciones	Saldo final al 31/12/2008
COSTE			
Patentes	452	26	**478**
Aplicaciones informáticas	1.351	225	**1.576**
Total coste	**1.803**	**251**	**2.054**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
Patentes	(166)	(87)	**(253)**
Aplicaciones informáticas	(543)	(300)	**(843)**
Total amortización	**(709)**	**(387)**	**(1.096)**

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial al 01/01/2008	Saldo final al 31/12/2008
Coste	1.803	2.054
Amortizaciones	(709)	(1.096)
Deterioros	--	--
Total neto	**1.094**	**958**

Al cierre del ejercicio 2008, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)
Aplicaciones informáticas	249
Patentes	36
Total	**285**

No existen compromisos firmes de compra de activos intangibles al cierre del ejercicio 2008. Tampoco existen compromisos firmes de venta de estos activos a 31 de diciembre de 2008.

6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2008, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Saldo inicial al 01/01/2008	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final al 31/12/2008
COSTE				
Terrenos y construcciones	13.458	73	(13.403)	**128**
Otras instalaciones y mobiliario	1.956	1.859	(2)	**3.813**
Otro inmovilizado	1.064	631	(19)	**1.676**
Total coste	**16.478**	**2.563**	**(13.424)**	**5.617**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Terrenos y construcciones	(6.197)	(303)	6.451	**(49)**
Otras instalaciones y mobiliario	(393)	(217)	2	**(608)**
Otro inmovilizado	(229)	(124)	19	**(334)**
Total amortización	**(6.819)**	**(644)**	**6.472**	**(991)**

Total inmovilizado material	Saldo inicial al 01/01/2008	Saldo final al 31/12/2008
Coste	16.478	5.617
Amortizaciones	(6.819)	(991)
Deterioros	--	--
Total neto	**9.659**	**4.626**

Durante el mes de octubre de 2008, Acciona, S.A. suscribió una ampliación de capital de su participada al 100% Acciona Aparcamientos, S.L.U., mediante una aportación no dineraria consistente en la cesión de la titularidad de la concesión de tres aparcamientos públicos en Santiago de Compostela (Horreo, San Clemente y San Cayetano) y del inmovilizado material afecto a las mismas. Las bajas registradas en este epígrafe por importe de 13.424 miles de euros en coste y 6.472 miles de euros en amortización acumulada han correspondido en su totalidad a este concepto.

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor por separado de la construcción y del terreno, al cierre del ejercicio 2008, es el siguiente (en miles de euros):

Inmuebles	31/12/2008
Terrenos	20
Construcciones	108
Total	**128**

Al cierre del ejercicio 2008, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)
Otro inmovilizado material	84
Total	**84**

No existen compromisos firmes de compra de inmovilizado al cierre del ejercicio 2008. Tampoco existen compromisos firmes de venta de inmovilizado a 31 de diciembre de 2008. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se dan circunstancias especiales que afecten a la disponibilidad de los bienes del inmovilizado material, tales como litigios, embargos, arrendamientos a tiempo definido u otras.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores consideran las coberturas alcanzadas al cierre del ejercicio 2008 apropiadas en relación con los riesgos cubiertos.

7.- Inversiones financieras (largo y corto plazo)

7.1 Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2008, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente (en miles de euros):

Inversiones financieras a largo plazo	Saldo inicial al 01/01/2008	Altas	Bajas	Saldo final al 31/12/2008
Participaciones en empresas:	406	400	--	**806**
-Coste	*1.058*	*400*	--	***1.458***
-Deterioro de valor	*(652)*	--	--	***(652)***
Otros activos financieros a largo plazo	1.325	691	(500)	**1.516**
Total	**1.731**	**1.091**	**(500)**	**2.322**

Las partidas que se incluyen en el apartado Otros activos financieros a largo plazo corresponden a fianzas y depósitos así como a otras periodificaciones a largo plazo.

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (en miles de euros):

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Participaciones en empresas	Préstamos y créditos	Derivados y otros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	--	--	360	**360**
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	1.156	**1.156**
Activos disponibles para la venta:	806	--	--	**806**
Total	**806**	**--**	**1.516**	**2.322**

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" es el siguiente (en miles de euros):

	2009	2010	2011	2012	2013 y siguientes	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	--	--	--	--	360	**360**
Préstamos y partidas a cobrar	80	444	80	80	472	**1.156**
Activos disponibles para la venta	--	--	--	--	806	**806**
Total	80	444	80	80	1.638	**2.322**

7.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (en miles de euros):

Clases / **Categorías**	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Participaciones en empresas	Préstamos y créditos	Derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	7.586	--	--	**7.586**
- Mantenidos para negociar	*7.586*	--	--	***7.586***
Préstamos y partidas a cobrar	--	2.342	114	**2.456**
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	--	--	3	**3**
Total	**7.586**	**2.342**	**117**	**10.045**

La Sociedad registra en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" su participación en el fondo de inversión Bestinver Internacional.

Por último, en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" se incluye la periodificación de los ingresos financieros devengados y no cobrados correspondientes a la liquidación de los instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de interés (*swaps*) asociados a la financiación de la adquisición de la participación de la Sociedad en Endesa, S.A. (véase Nota 8 y Nota 12).

7.2.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La inversión inicial en el fondo de Bestinver Internacional registrado en este epígrafe ascendió a 64.200 miles de euros. Durante el ejercicio, se han producido reembolsos de 56.614 miles de euros, que han originado un resultado financiero de 6.466 miles de euros. La variación del valor razonable de la participación remanente en dicho fondo a 31 de diciembre de 2008, por importe negativo de 4.102 miles de euros, se ha registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

7.3 Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

7.3.1 Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo

El movimiento habido en esta partida del balance de situación en el ejercicio 2008, ha sido el siguiente (en miles de euros):

Coste	Saldo inicial al 01/01/2008	Altas o dotaciones	Bajas	Saldo final al 31/12/2008
COSTE				
Participaciones en empresas del Grupo	2.530.509	111.197	(58.781)	2.582.925
Participaciones en empresas multigrupo y asociadas	2.160.085	6.061	(22.181)	2.143.965
Desembolsos pendientes en empresas del Grupo	(9.185)	--	3.718	(5.467)
Desembolsos pendientes en empresas multigrupo y asociadas	(3.412)	--	2.765	(647)
Total inversiones en participaciones	**4.677.997**	**117.258**	**(74.479)**	**4.720.776**
Créditos a empresas del Grupo	1.574.441	72.346	(13.849)	1.632.938
Créditos a empresas multigrupo y asociadas	1.760	107	--	1.867
Total créditos a empresas	**1.576.201**	**72.453**	**(13.849)**	**1.634.805**
Total coste	**6.254.198**	**189.711**	**(88.328)**	**6.355.581**
DETERIORO				
Participaciones en empresas del Grupo	(34.101)	(30.627)	26.533	(38.195)
Participaciones en empresas multigrupo y asociadas	(2.217)	(1.926)	42	(4.101)
Total deterioro de participaciones	**(36.318)**	**(32.553)**	**26.575**	**(42.296)**
Total deterioro	**(36.318)**	**(32.553)**	**26.575**	**(42.296)**

a) Participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas:

Total inversiones en participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	Saldo inicial al 01/01/2008	Saldo final al 31/12/2008
Coste	4.677.997	4.720.776
Deterioros	(36.318)	(42.296)
Total neto	**4.641.679**	**4.678.480**

Dentro del epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo" cabe destacar las siguientes operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2008:

i) Ampliación de capital de Acciona Aparcamientos, S.L. por 20.074 miles de euros mediante una aportación no dineraria consistente en la cesión de la titularidad de la concesión de tres aparcamientos públicos en Santiago de Compostela (Horreo, San Clemente y San Cayetano) y del inmovilizado material afecto a las mismas (véase Nota 6).

ii) En Enero de 2008, la sociedad del Grupo Ceatesalas, S.L. adquirió el 6,87% del capital social de Corporación Eólica CESA, S.L., a través de la compra del 100% del capital social de Energías Renovables de Barazar, S.L. A resultas de la mencionada adquisición, en cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato suscrito por Acciona, S.A. dos años antes para la adquisición del 100% de Ceatesalas, S.L., la Sociedad efectuó, en Enero de 2008, el desembolso de una compensación neta a los antiguos accionistas de Ceatesalas, por un importe de 29.011 miles de euros , que ha incrementado el coste de la participación de Acciona S.A. en esta sociedad.

iii) Adquisición del 75% del capital de Mémora Inversiones Funerarias, S.L. a Acciona Servicios Urbanos, S.A. por 58.212 miles de euros, mediante la cancelación de préstamos a esta. Durante el mes de noviembre, se ha producido la venta de dicha participación a la sociedad C3 Investments II Sarl por 146.031 miles de euros. El beneficio obtenido en dicha venta ha ascendido a 87.783 miles de euros que han sido registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por otra parte, dentro del epígrafe "Participaciones en empresas multigrupo y asociadas" los movimientos a destacar en el ejercicio 2008 han consistido en la venta a FCC Construcción, S.A. y Corporación Financiera Caja Madrid, S.A. de las participaciones de las sociedades concesionarias Túnel D'Envalira, S.A., Ruta de los Pantanos, S.A., Concesiones de Madrid, S.A., Transportes Ferroviarios de Madrid, S.A. y Tranvía de Parla, S.A. que tenían un coste en libros de 22.182 miles de euros. El beneficio conjunto de esta venta ha ascendido a 58.282 miles de euros y ha sido registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2006, Acciona, S.A. mantenía registrada en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" una participación directa en el capital de Endesa, S.A. del 0,3%, por un coste de adquisición de 115,3 millones de euros. Esta participación, unida al 20% que sobre Endesa, S.A. ostentaba la sociedad del Grupo Finanzas Dos, S.A. suponía una participación total del Grupo del 20,3% a 31 de diciembre de 2006.

Durante el mes de enero de 2007, Acciona, S.A. adquirió un 0,73% adicional mediante compras ordinarias en el mercado secundario por un importe de 279 millones de euros.

Posteriormente, con fecha 26 de marzo de 2007, Acciona, S.A. y Enel, S.p.A suscribieron un pacto para desarrollar un acuerdo de gestión compartida de Endesa, S.A. Ambas sociedades se comprometían a formular una OPA sobre la totalidad del capital social de Endesa, S.A. y, de este modo, el 11 de abril de 2007, presentaron ante la CNMV, conjunta y mancomunadamente, la solicitud de autorización de una oferta pública de adquisición de acciones de Endesa, S.A.

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el 25 de julio de 2007 la oferta pública de adquisición dirigida al 100% de las acciones que componían el capital social de Endesa, S.A. formalizada previamente por Acciona, S.A. y Enel Energy Europe, S.r.L.

Finalmente el 5 de octubre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó el resultado positivo de la OPA. Como resultado de la misma, Acciona, S.A. adquirió una participación adicional del 3,98% por un importe de 1.690 millones de euros. Así, a dicha fecha, Acciona, S.A. ostentaba una participación directa del 5,01% en el capital de Endesa que, unido al 20% que detenta Finanzas Dos, S.A., suponía una participación total del Grupo Acciona en el 25,01% total del capital de Endesa.

Una vez concluida con éxito la OPA, alcanzó eficacia el acuerdo Acciona-Enel anteriormente mencionado para la puesta en marcha de su proyecto de gestión conjunta, por lo que a partir del 1 de octubre de 2007, la participación sobre el capital de Endesa se considera "participación en empresas multigrupo". El acuerdo Acciona – Enel se suscribe durante un periodo inicial de 10 años con prórrogas tácitas por periodos adicionales de cinco años y regula los mecanismos para establecer el sistema de control conjunto sobre Endesa, estableciendo la distribución proporcional de los derechos políticos de Endesa, S.A. El acuerdo incluye las previsiones necesarias acerca de la participación de cada Sociedad en los órganos de control y gobierno de Endesa, de la participación en los procesos de toma de decisiones estratégicas y en la supervisión de la gestión de sus operaciones que garantizan el control conjunto sobre Endesa.

El acuerdo suscrito entre Acciona y Enel contempla, adicionalmente, la segregación posterior de los activos renovables de Acciona y Endesa, y su aportación a una sociedad de nueva creación de renovables controlada mayoritariamente por Acciona. A fecha actual no se ha realizado esta segregación.

Por otro lado, con objeto de facilitar el éxito de la OPA, Acciona y Enel suscribieron con fecha 2 de abril de 2007 un acuerdo con E.ON, A.G., por el que, una vez que Acciona y Enel adquiriesen el control sobre Endesa, se iniciaría un proceso de disposición de determinados activos de Endesa (filiales en Europa y ciertos activos operativos en España). Durante el ejercicio 2008, estos activos se han vendido a E.ON en cumplimiento del mencionado acuerdo.

El mencionado acuerdo con Enel, S.p.a de 26 de marzo de 2007 incluye una opción de venta ejercitable a partir del tercer año y hasta el décimo de vigencia del acuerdo, por la cual Acciona tiene el derecho a vender a Enel, quien tiene la obligación de comprar, las acciones de Endesa a un precio de mercado que no puede ser inferior al precio de aceptación de la OPA. Según lo pactado en la estipulación décima de este acuerdo, la opción de venta podrá ejercitarse de forma incondicional e irrevocable por parte de Acciona, S.A. en cualquier momento desde el 27 de marzo de 2010 y hasta el 26 de marzo de 2017. Debido al carácter no separable del acuerdo Acciona – Enel y dado que no existe un mercado de referencia activo para valorar esta opción, la Dirección del Grupo Acciona ha decidido no contabilizar importe alguno en relación con la misma en las cuentas anuales adjuntas por considerar que no es un instrumento financiero que deba registrarse a valor de mercado.

Las sucesivas adquisiciones de participación en Endesa, tanto las realizadas por Acciona como por su sociedad participada Finanzas Dos, S.A. han sido financiadas en las condiciones y con la aportación de garantías de Acciona, que se describen en la Nota 12.

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008 es la reflejada en el Anexo II.

Con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y en cumplimiento del art. 86 del TRLSA, la Sociedad ha realizado notificaciones a todas las sociedades participadas directa o indirectamente en más de un 10 % del capital de las mismas al cierre del ejercicio 2008.

Además de Acciona S.A., las sociedades del Grupo que cotizan en Bolsa son las siguientes:

- Mostostal Warszawa, S.A., cuya cotización media del último trimestre fue de 49,22 PLN y la cotización al cierre del ejercicio fue de 49,20 PLN.

- Endesa, S.A., cuya cotización media del último trimestre fue de 24,33 euros y la cotización al cierre del ejercicio fue de 28,60 euros.

b) Créditos a empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

En el epígrafe "Créditos a empresas del Grupo, multigrupo y asociadas" a largo plazo, se recogen los siguientes créditos subordinados o participativos otorgados a empresas participadas, todos concedidos a tipo de interés de mercado:

i) Un crédito a Acciona Eólica de Galicia, S.A. por importe de 20 millones de euros. Este crédito está subordinado al crédito sindicado que financia la construcción de los trece parques eólicos de Acciona Eólica de Galicia, que tiene un vencimiento el 31 de mayo de 2017. Este crédito no será amortizado hasta que no se hayan satisfecho las cuotas pendientes del crédito sindicado descrito con anterioridad.

ii) Otro crédito a Acciona Energía, S.A. por importe de 57,70 millones de euros. Este crédito, que tiene un vencimiento final el 4 de diciembre de 2015, está subordinado a varios créditos que financian diversos proyectos de construcción de parques eólicos.

iii) Un crédito subordinado a Finanzas Dos, S.A. por 1.536 millones de euros (nominal más intereses capitalizados), otorgado en el contexto de la financiación descrita en la Nota 12.

iv) Un crédito subordinado otorgado a la sociedad mexicana Hospital de León Bajío, S.A. de CV, por importe de 85,3 millones de pesos mexicanos (contravalor en euros 4,4 millones), enmarcado en la operación financiación concedida a esta sociedad para la construcción del hospital del mismo nombre. Este crédito tiene un vencimiento final el 11 de octubre de 2027.

v) Un préstamo participativo a la Sociedad Concesionaria Hospital del Norte por importe de 9,4 millones de euros, derivado de la operación financiación concedida a esta sociedad para la construcción del Hospital Infanta Sofía en San Sebastián de Los Reyes (Madrid). El tipo de interés a aplicar es el 1% del beneficio después de impuestos obtenido por la sociedad concesionaria una vez compensadas las pérdidas obtenidas en de ejercicios anteriores. Este crédito tiene un vencimiento final coincidente con el término de la concesión.

7.3.2 Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo

El movimiento habido en esta partida del balance de situación en el ejercicio 2008, ha sido el siguiente (en miles de euros):

Coste	Saldo inicial al 01/01/2008	Altas o dotaciones	Bajas	Saldo final al 31/12/2008
Créditos a empresas del Grupo	455.117	1.608.654	--	2.063.771
Créditos a empresas multigrupo y asociadas	--	2.925	--	2.925
Dividendo a cobrar empresas Grupo, multigrupo y asociadas	148.121	--	(148.121)	--
Total coste	**603.238**	**1.611.579**	**(148.121)**	**2.066.696**
Total deterioro	**--**	**--**	**--**	**--**

Dentro del epígrafe "Créditos a empresas del Grupo y multigrupo" destaca el crédito subordinado concedido a Finanzas Dos, S.A. en octubre de 2008 por importe de 1.083 millones de euros, otorgado en el contexto de la financiación descrita en la Nota 12, además de otra financiación adicional concedida a esta participada por importe de 195 millones de euros.

7.3.3 Uniones temporales de empresas

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad mantenía las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs):

Denominación de la Unión Temporal	Actividad	% Part.	Domicilio	Fecha inicio explotación	Fecha fin explotación
Ineuropa Handling, U.T.E.	Servicios Aeroportuarios	80%	Sta.Cruz de Tenerife	12/09/1994	28/01/2007
Ineuropa Handling Alicante, U.T.E.	Servicios Aeroportuarios	80%	Madrid	14/03/1996	20/02/2007
Ineuropa Handling Ibiza, U.T.E.	Servicios Aeroportuarios	80%	Madrid	14/03/1996	30/11/2006
Ineuropa Handling Madrid, U.T.E.	Servicios Aeroportuarios	80%	Madrid	29/11/1996	10/02/2007
Ineuropa Handling Mallorca, U.T.E.	Servicios Aeroportuarios	80%	Madrid	14/03/1996	30/11/2006
Ineuropa Handling Menorca, U.T.E.	Servicios Aeroportuarios	80%	Madrid	14/03/1996	30/11/2006
Pasarela Barajas, U.T.E.	Servicios Aeroportuarios	10%	Madrid	18/10/2005	29/07/2009

Las UTEs de Handling se encuentran en proceso de liquidación, tras la no renovación, en el ejercicio 2006, de las licencias para operar en los aeropuertos de las UTEs Madrid, Alicante y Tenerife y el traspaso de actividad en el ejercicio 2007 del resto de UTEs cuyas concesiones se mantuvieron (Mallorca, Menorca e Ibiza) a la sociedad del Grupo Acciona Airport Services, S.A., participada al 100% por Acciona, S.A. No se espera que del proceso de liquidación se deriven quebrantos significativos para la Sociedad.

Por otra parte, la UTE Pasarela Barajas, se encuentra pendiente de la adjudicación de la licencia definitiva de actividad por parte de AENA.

A continuación se indican, en miles de euros, los saldos atribuibles correspondientes a las UTEs integradas en los estados financieros de Acciona, S.A. al 31 de diciembre de 2008. Se agrupan todas las UTEs de Handling, cuyos saldos son poco significativos como consecuencia del proceso de liquidación comentado en el párrafo anterior:

Epígrafes del activo del balance de situación	U.T.E's Handling	Pasarela Barajas
Inmovilizado material	--	4
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**4**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	556	(11)
Efectivo y otros activos equivalentes	4.317	14
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**4.873**	**3**
TOTAL ACTIVO	**4.873**	**7**

Epígrafes del pasivo del balance de situación	U.T.E's Handling	Pasarela Barajas
Fondos Propios	(1.371)	(52)
TOTAL PATRIMONIO NETO	**(1.371)**	**(52)**
Provisiones a l/p	1.342	--
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**1.342**	--
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.902	59
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**4.902**	**59**
TOTAL PASIVO	**4.873**	**7**

7.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

7.4.1 Riesgo de tipo de interés:

La Sociedad está expuesta a los riesgos de variación en los tipos de interés, fundamentalmente, en relación con la financiación recibida para adquisición del 3,97% de la participación de Endesa. La Sociedad, minimiza este tipo de riesgos a través de la contratación de instrumentos financieros de cobertura (véase Nota 8), lo cual se realiza siguiendo las políticas y directrices establecidas por la Dirección de la compañía.

7.4.2 Riesgo de liquidez:

El Grupo Acciona mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables, así como con la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

La responsabilidad última sobre la gestión del riesgo de liquidez descansa en la Dirección General Económico Financiera, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y cantidades actuales flujos de fondos y emparejando éstos con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

8.- Instrumentos financieros derivados

La Sociedad está expuesta a los riesgos de variación en los tipos de interés, fundamentalmente, en relación con la financiación recibida para adquisición del 3,97% de la participación de Endesa. La Sociedad, minimiza este tipo de riesgos a través de la contratación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, lo cual se realiza siguiendo las políticas y directrices establecidas por la Dirección de la compañía con un enfoque global.

La Sociedad contrató un swap de tipo de interés asociado al crédito concedido para la adquisición de la participación en Endesa S.A. que se detalla en la Nota 12. Esta cobertura, cubre el riesgo de flujos de efectivo futuros asociados al pago de interés de dicho crédito.

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.4.4 para poder clasificar dicho swap de tipo de interés como instrumento de cobertura. En concreto, este instrumento de cobertura ha sido designado formalmente como tal, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

						Valor razonable (miles de euros)	
Tipo	Clasificación	Tipo	Importe contratado (miles de euros)	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros	Activo	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de flujo de efectivo	Variable a Fijo	943.547	30/10/2010	--	--	17.072

Este swap tiene vencimientos semestrales, produciéndose el último vencimiento el 30 de octubre de 2010, fecha de vencimiento del crédito sindicado. De acuerdo con esta operación, la Sociedad se compromete a abonar semestralmente un tipo de interés fijo del 4,57% sobre el nocional vivo contratado en cada momento y a su vez recibirá un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 6 meses.

9.- Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 era la siguiente, en miles de euros:

	UTES
Materias primas y otros aprov.	2
Total	**2**

10.- Patrimonio neto

10.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social de la Sociedad asciende a 63.550 miles de euros, representado por 63.550.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del ejercicio 2008 y según las notificaciones recibidas por la Sociedad, Grupo Entrecanales, S.A. ostentaba una participación directa e indirecta, excluyendo la autocartera, del 59,63% del capital social.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado continuo de las bolsas españolas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

10.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2008, esta reserva se encontraba completamente constituida.

10.3 Prima de emisión

El saldo de la cuenta "Prima de emisión" se ha originado como consecuencia de los aumentos de capital social llevados a cabo con prima de emisión en diversas fechas. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

10.4 Acciones Propias

El movimiento durante el ejercicio 2008 de las acciones propias ha sido el siguiente, en miles de euros:

	2008	
	Número de acciones	**Coste**
Saldo inicial	**1.468.053**	**153.677**
Altas	70.864	7.232
Bajas	(10.936)	(1.149)
Saldo final	**1.527.981**	**159.760**

La disminución de 10.936 acciones en el ejercicio 2008 se debe a la entrega de acciones a la Alta Dirección según el Plan de Entrega de Acciones aprobado por la Junta General (véase Nota 16.3.2).

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total de adquisición (miles de euros)
Acciones propias al 01/01/ 2008	1.468.053	1.468.053	104,68	153.677
Acciones propias al 31/12/2008	1.527.981	1.527.981	104,56	159.760

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

11.- Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones del balance de situación al 31 de diciembre de 2008, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (en miles de euros):

Provisiones a largo plazo	Saldo inicial al 01/01/2008	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final al 31/12/2008
Para impuestos	8.409	--	--	8.409
Para otras responsabilidades	188.951	--	(397)	188.554
Para otras responsabilidades UTES	345	1.185	(188)	1.342
Total a largo plazo	**197.705**	**1.185**	**(585)**	**198.305**

Provisiones a corto plazo	Saldo inicial al 01/01/2008	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final al 31/12/2008
Otras operaciones de tráfico	21	--	--	21
Total a corto plazo	21	--	--	21

Estas provisiones cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

12.- Deudas (largo y corto plazo)

12.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en miles de euros):

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	4.384.777	--	12	4.384.789
Derivados	--	--	17.072	17.072
Total	**4.384.777**	**--**	**17.084**	**4.401.861**

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente (en miles de euros):

	2009	2010	2011	2012	2013 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	--	1.698.404	167.727	2.518.646	--	**4.384.777**
Derivados	--	--	--	17.072	--	**17.072**
Otros pasivos financieros		--12	--	--	--	**12**
Total	**--**	**1.698.416**	**167.727**	**2.535.718**	**--**	**4.401.861**

En el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" se incluye un crédito sindicado otorgado a Acciona, S.A., por un importe total de 2.513 millones de euros, dispuesto en su totalidad, que financió parte de la adquisición de las acciones de Endesa realizada por su filial Finanzas Dos, S.A. Este crédito sindicado incluye un importe de 1.083 millones de euros que representa el importe máximo comprometido por Acciona, S.A. para aportar fondos a Finanzas Dos, S.A. en el caso de que el Ratio de Cobertura de la Deuda Senior de Finanzas Dos, S.A. (en relación con el valor de mercado resultante de aplicar las cotizaciones en Bolsa de la acción de Endesa a cada momento) sea inferior a 1,15. Durante el ejercicio 2008, debido a la bajada coyuntural en la cotización de la acción de Endesa, S.A., dicho tramo ha sido asumido por Acciona, S.A.

El tipo de interés de este crédito es el de Euribor más un margen comprendido entre 0,60% y 0,30% en función de un ratio Deuda Financiera Neta /EBITDA del Grupo. Este crédito tiene un vencimiento único el 21 de diciembre de 2012. Las acciones de Endesa S.A. en poder de Finanzas Dos, S.A. y las acciones de Finanzas Dos, S.A. en poder de Acciona, S.A. se encuentran pignoradas como garantía de dicho crédito.

Al 31 de diciembre de 2007 se incluía como "Deuda a corto plazo con entidades de crédito" un crédito sindicado "puente" por importe de 1.691 millones de euros que financió la compra del 3,97% de las acciones de Endesa en la Oferta Pública de Adquisición formulada por Acciona, S.A. y Enel Energy Europe, S.r.L. En relación a este crédito, con fecha 2 de julio de 2008 Acciona, S.A. ha firmado un préstamo sindicado por importe de 1.704 millones de euros destinado a la refinanciación de la deuda asociada a la adquisición de dicho 3,97% de las acciones de Endesa, S.A, quedando el vencimiento de dicho crédito sindicado fijado el 7 de julio de 2010. El tipo de interés de este crédito es el Euribor más un margen comprendido entre el 1,00% y el 1,30% en función del tiempo transcurrido.

En referencia a este último crédito y tal y como se indica en la Nota 8, la Sociedad tiene contratado con las entidades concedentes de este crédito una operación de cobertura de flujos de efectivo consistente en un swap de tipo de interés, por un importe nocional de 944 millones de euros.

En relación con estos dos créditos mencionados con anterioridad, la Sociedad adquirió unos compromisos de mantenimiento de una serie de ratios financieros que deben ser calculados sobre los estados financieros consolidados del Grupo Acciona. Dichos ratios se cumplen en su totalidad a 31 de diciembre de 2008.

Adicionalmente, Acciona S.A. mantiene pólizas de crédito corporativas con un límite total de 1.178 millones de euros de los que había dispuestos, a 31 de diciembre de 2008, 168 millones de euros a largo plazo y 209 millones de euros a corto plazo.

12.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en miles de euros):

Clases / **Categorías**	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	260.560	--	--	260.560
Total	**260.560**	**--**	**--**	**260.560**

El epígrafe "Deudas a corto plazo con entidades de crédito" recoge, además de los importes dispuestos de las pólizas de crédito a corto plazo, la deuda correspondiente a los intereses periodificados, es decir, devengados pero todavía no pagados por no ser exigibles de los créditos descritos en el apartado 12.1 por importe de 51.882 miles de euros.

13.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

13.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

	31/12/2008
Hacienda Pública deudora por IVA	70
Otros conceptos	964
Activos por impuestos corrientes	55.583
Total	**56.617**

Saldos acreedores

	31/12/2008
Retenciones	469
Organismos Seguridad Social acreedores	226
Otros conceptos	32.604
Total	**33.299**

13.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			**214.321**
Ajustes permanentes a la base imponible	2.908	(2.028)	**880**
Ajustes temporales a la base imponible:	1.423	(16.758)	**(15.335)**
Con origen en el ejercicio:	*1.423*	*(12.856)*	*(11.433)*
Con origen en ejercicios anteriores:		*(3.902)*	*(3.902)*
Base imponible fiscal	**4.331**	**(18.786)**	**199.866**

13.3 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente:	--	--	--
Total impuesto corriente	--	--	--
Por impuesto diferido:			
Instrumentos financieros de cobertura		(5.122)	(5.122)
Total impuesto diferido	--	(5.122)	(5.122)
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio	--	**(5.122)**	**(5.122)**

13.4 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2008
Resultado contable antes de impuestos	214.321
Cuota al 30%	64.296
Impacto diferencias permanentes	264
Ajustes tributación consolidada (*)	(42.299)
Deducciones	(36.014)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**(13.753)**

(*) En su mayor parte corresponden a eliminación de dividendos repartidos por Sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal.

13.5 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	2008
Impuesto corriente	(18.354)
Impuesto diferido	4.601
Total gasto/(ingreso) por impuesto	**(13.753)**

13.6 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en miles de euros):

Diferencias temporarias deducibles (Impuestos anticipados):	**31/12/2008**
Provisiones de cartera	1.202
Diferimiento resultados de UTE	427
Instrumentos derivados de cobertura	5.122
Deducciones pendientes y otros	58.894
Total activos por impuesto diferido	**65.645**

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

13.7 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en miles de euros):

Diferencias temporarias deducibles (Impuestos diferidos):	31/12/2008
Operaciones intragrupo	3.857
Total pasivos por impuesto diferido	**3.857**

13.8 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Como ya se ha indicado en la Nota 4.7, Acciona, S.A., se ha acogido al régimen especial de tributación previsto en el Impuesto sobre Sociedades para los grupos fiscales, actuando como Sociedad Dominante. En el grupo fiscal 30/96 se incluyen determinadas sociedades dependientes, que cumplen los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Por su parte, y con efectos a 1 de enero de 2008, la Sociedad se acogió al régimen especial del Grupo de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Así, Acciona, S.A., forma parte del Grupo de entidades de IVA cuya Sociedad Dominante es Grupo Entrecanales, S.A., con número de grupo de IVA 448/08.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal:

En el ejercicio 2005 se iniciaron actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2000-2002, dirigidas a Acciona, S.A. como Sociedad Dominante del grupo fiscal. Estas actuaciones de comprobación e investigación también incluían otros impuestos de la sociedad.

Al cierre del ejercicio 2006 finalizaron las actuaciones inspectoras, firmándose en disconformidad la actas incoadas por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2000-2002, por entender la Sociedad que las liquidaciones resultantes no se ajustaban a Derecho. En particular, la Inspección Financiera y Tributaria no admitió el criterio de imputación de los resultados de las Uniones Temporales de Empresas (UTE) en el ejercicio de aprobación de las cuentas anuales. Contra los acuerdos de liquidación se interpusieron reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, solicitando subsidiariamente que, en caso de prosperar el criterio mantenido por la Inspección, se reconozca de oficio la correspondiente devolución de ingresos indebidos del importe resultante de la declaración del ejercicio 2003 - por los resultados de las UTE del 2002 declarados por la sociedad en el mismo- mediante la compensación de oficio con la cuota reclamada en el acuerdo de liquidación del ejercicio 2002. Con fecha 12 de febrero de 2009 este Tribunal ha notificado la resolución en la que, si bien se desestima la pretensión de la imputación diferida a los ejercicios siguientes de los resultados de las UTES, se estima la regularización en el ejercicio 2000 de los resultados de las UTES correspondientes al ejercicio 1999, debiéndose eliminar los mismos de la base imponible de dicho ejercicio.

Teniendo en consideración la regularización propuesta y aceptada por el TEAC, así como las provisiones registradas por el Grupo, los Administradores de Acciona, S.A. estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado final de las actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a comprobación los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de Acciona, S.A. estiman que los pasivos que pudieran derivarse como resultado de estas actuaciones, no tendrán un impacto significativo

En este sentido, la Dependencia de Control Tributario y Aduanero ha comunicado en febrero de 2008, el inicio de actuaciones de comprobación e investigación relativas al Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal, correspondiente a los ejercicios 2003 a 2005. Estas actuaciones inspectoras, que continúan en la actualidad, también incluyen otros impuestos de las sociedades pertenecientes al grupo fiscal.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados, es remota.

13.9 Información a incluir en la memoria anual por aplicación del art. 93 del TRLIS en operaciones protegidas fiscalmente y por aplicación del art. 42.10 del TRLIS en deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios.

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar determinadas inversiones. La Sociedad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en la citada legislación.

El grupo fiscal a través de la Sociedad, como Dominante, y algunas de las sociedades dependientes, está obligado a cumplir los compromisos adquiridos en relación con incentivos fiscales, consistentes en mantener los requisitos de permanencia para los activos afectos a deducción por inversiones o reinversión.

Acciona, S.A. y algunas de las sociedades del grupo fiscal 30/96 se acogieron al diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme establecía la normativa vigente hasta el 1/1/2002 (Disposición Derogatoria Única. cinco de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social), aplicable a las rentas obtenidas por la transmisión de elementos del inmovilizado material o inmaterial y de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de entidades que otorguen una participación no inferior al 5% sobre el capital social de las mismas.

De acuerdo con la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2001, el importe de las citadas transmisiones se debe reinvertir en los elementos anteriormente señalados y en los plazos establecidos en la normativa de carácter fiscal. Acciona, S.A. y las sociedades del grupo fiscal 30/96 procedieron a la reinversión durante el periodo 1996-2001. El importe de la renta pendiente de integrar al cierre del ejercicio 2001 era de 17.605 miles de euros.

La Sociedad, así como algunas de las sociedades del grupo fiscal 30/96 se acogieron al régimen transitorio previsto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, aumentando la base imponible del ejercicio 2001 en el importe pendiente de 17.605 miles de euros, puesto que la reinversión se había efectuado con anterioridad a 1/01/2002. Como consecuencia de lo anterior, tanto la sociedad dominante como algunas de las sociedades dependientes se acogieron a la deducción prevista en el Art. 36 ter. de la Ley 43/1995.

En los ejercicios 2003 y 2006 Acciona, S.A., como entidad dominante, junto a otras sociedades dependientes del grupo fiscal, aplicó la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el art. 42 del RDL 4/2004 (Texto Refundido Ley del Impuesto sobre Sociedades). La renta acogida a esta deducción asciende a 1.634.584 y 1.055.088 miles de euros, respectivamente. La reinversión se efectuó durante el ejercicio 2003 en el caso de las correspondientes a este ejercicio y durante el ejercicio 2006 en el caso de las correspondientes a dicho ejercicio. Los elementos patrimoniales objeto de la reinversión son los relacionados en el artículo 42 del RDL 4/2004, es decir, elementos pertenecientes al inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y valores representativos de la participación en capital o fondos propios de toda clase de entidades que otorguen una participación no inferior al 5% sobre el capital social. La reinversión la han efectuado las sociedades pertenecientes al grupo fiscal 30/96.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del RDL 4/2004 (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), determinadas sociedades del Grupo se acogieron al Régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, por las operaciones que se detallan a continuación y en las que Acciona, S.A. intervino como socio persona jurídica:

- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de las sociedades Eólica de Belorado, S.L. y Energías del Cantábrico, S.L. (sociedades absorbidas), por Eólica de Sanabria, S.L. (sociedad absorbente).
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Explotaciones Eólicas Monte Endino, S.L. (sociedad absorbida), por Corporación Eólica de Zamora, S.L. (sociedad absorbente).
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Ensenada de Renovables, S.L. (sociedad absorbida), por Corporación Eólica Manzanedo, S.L. (sociedad absorbente).
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Corporación Eólica Palentina, S.L. (sociedad absorbida), por Corporación Eólica de Barruelo, S.L. (sociedad absorbente).
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Corporación Eólica del Duero, S.L. (sociedad absorbida), por Sistemas Energéticos Valle del Sedano, S.A. (sociedad absorbente).
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de las sociedades Energea Cogeneración y Térmico, S.L., Argoras Energía, S.L. y Asturalter, S.L. (sociedades absorbidas), por Terranova Energy Corporation, S.A. (sociedad absorbente).

- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de las sociedades Yagonova, S.L., Parque Eólico de Fonteavia, S.L., Parque Eólica de Goa, S.L., Parque Eólico Celada III,S.L., Parque Eólico Celada V, S.L., Parque Eólico Encinedo, S.L., Parque Eólico El Cuadrón, S.L., El Endino Eólica, S.L., Parque Eólico de Angostillos, S.L., Eólicas de Montellano, S.L., Renovables de Valdeoléa, S.L., Corporación Eólica Los Alcañices, S.L., Ingeniería de Energía Renovable, S.A.U y Eólica de Pisuerga, S.L. (sociedades absorbidas), por Ceólica Hispania, S.L. como sociedad absorbente.
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Sistemas Energéticos de Roa, S.L.U (sociedad absorbida), por Parque Eólico Cinseiro, S.L. (sociedad absorbente).
- Aportación no dineraria especial de activos con efectos desde 2 de octubre de 2008, por la sociedad Acciona, S.A (sociedad aportante) a la sociedad Acciona Aparcamientos, S.L (sociedad adquirente).
- Aportación no dineraria de rama de actividad con efectos retroactivos desde 31 de marzo de 2008 por la sociedad Acciona Biocombustibles, S.A. (sociedad aportante) a la sociedad Estación de Servicio Legarda, S.L (sociedad adquirente).
- Aportación no dineraria especial de activos con efectos desde 1 de octubre de 2008, por la sociedad Acciona Inmobiliaria, S.L (sociedad aportante) a la sociedad Valgrand 6, S.A.U (sociedad adquirente).
- Escisión parcial financiera de la participación en Acciona Windpower, S.A., con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, por la sociedad Acciona Energía, S.A. (sociedad transmitente) a favor de Corporación Acciona Windpower, S.L. (sociedad adquirente).
- Escisión parcial financiera de la participación en Acciona Eólica de Galicia, S.A., con efectos retroactivos desde el 1 de septiembre de 2008, por la sociedad Ineuropa de Cogeneración, S.A. (sociedad transmitente) a favor de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L. (sociedad adquirente).

14.- Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones más significativos en moneda extranjera, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

	Miles de euros
Cuentas a cobrar	1.143
Préstamos concedidos	8.433
Otros activos	400
Cuentas a pagar	41
Servicios recibidos	2.203

15.- Ingresos y gastos

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La Sociedad, cabecera de su Grupo consolidado, no tiene actividad comercial significativa propia, y por tanto carece de segmentos de actividad.

15.2 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros
Sueldos, salarios y asimilados	22.594
Cargas sociales	4.079
Provisiones	(2)
Total	**26.671**

En el epígrafe de “Sueldos, salarios y asimilados” se incluyen indemnizaciones por importe de 783 miles de euros.

El saldo de la cuenta “Cargas sociales” del ejercicio 2008 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

	Miles de euros
Seguridad social a cargo de la empresa	1.953
Otras cargas sociales	2.126
Total	**4.079**

15.3 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en miles de euros):

	2008	
	Ingresos financieros	**Gastos financieros**
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	103.577	207.169

16.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

16.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2008 es el siguiente, en miles de euros:

	Empresas del Grupo	Negocios conjuntos	Empresas asociadas
Prestación de servicios	31.005		10
Recepción de servicios	9.201		
Ingresos por intereses	100.759		108
Gastos por intereses	3.571		
Dividendos	147.096	54.688	126
Garantías y avales (otorgados)	211.736		

16.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente, en miles de euros:

	Empresas del gupo	Negocios conjuntos	Empresas asociadas
Inversiones a largo plazo:			
Instrumentos de patrimonio	2.539.263	--	2.139.217
Créditos a empresas	1.632.938	--	1.867
Deudores comerciales:	31.058	--	4
Inversiones a corto plazo:			
Créditos a empresas	2.063.771	--	2.925
Acreedores comerciales:	1.066	--	--

16.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

16.3.1 <u>Consejo de Administración:</u>

Durante el ejercicio 2008, las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante recibidas del conjunto de las sociedades del Grupo de las que son Administradores fueron, en euros, las que se relacionan en esta Nota.

Según el art. 31.2 de los Estatutos Sociales, la retribución anual del Consejo de Administración será de un 5% de los beneficios, una vez dotadas las partidas a que se refieren los párrafos 1º, 2º y 3º del art. 47.2 de estos Estatutos salvo que la Junta General, en el momento de aprobar las cuentas anuales y a propuesta del Consejo de Administración, determine otro porcentaje menor.

La distribución de la retribución entre los Consejeros se realizará en la proporción que el Consejo tenga a bien acordar.

Previo acuerdo de la Junta General de accionistas con el alcance legalmente exigido, los Consejeros Ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las acciones, o mediante otro sistema de remuneración que esté referenciado el valor de las acciones.

Asimismo, el artículo 55 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración fija el régimen de distribución de la retribución de los Consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.

La decisión tendrá presente el informe que al respecto evaluará la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración procurará que la retribución de los Consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a Acciona, S.A.

El Consejo de Administración procurará, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen para las retribuciones variables cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.

La retribución de los Consejeros dominicales por su desempeño como Administradores deberá ser proporcionada a la de los demás Consejeros y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado.

Para los Consejeros Ejecutivos, las retribuciones derivadas de su pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que perciban por las funciones ejecutivas o consultivas que desempeñen en Acciona, S.A. o en su Grupo.

La retribución de los Consejeros será transparente.

Los importes correspondientes a estos conceptos desglosados de forma individualizada para cada uno de los miembros del Consejo de Administración son los siguientes:

	Por pertenencia al Consejo de Administración	Por pertenencia a la Comisión Ejecutiva	Comité de Auditoría	Comisión de Nombramientos	Importe total por funciones de administración
D. José María Entrecanales de Azcárate (*)	€ 25.000	--	--	--	€ 25.000
D. Juan Entrecanales de Azcárate	€ 50.000	--	--	--	€ 50.000
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	€ 50.000	€ 50.000	€ 25.000	€ 25.000	€ 150.000
D. Carlos Espinosa de los Monteros	€ 50.000	€ 50.000	€ 25.000	€ 25.000	€ 150.000
D. Germán Gamazo Hohenlohe (*)	€25.000	--	--	--	€25.000
D. Alejandro Echevarría Busquet	€ 50.000	€ 50.000	--	€ 25.000	€ 125.000
D. José Manuel Entrecanales Domecq	€ 50.000	--	--	--	€ 50.000
D. Juan Ignacio Entrecanales Franco	€ 50.000	--	--	--	€ 50.000
Lord Garel-Jones	€ 50.000	€ 50.000	€ 25.000	--	€ 125.000
D. Valentín Montoya Moya	€ 50.000	--	--	--	€ 50.000
D. Esteban Morrás Andrés	€50.000	--	--	--	€ 50.000
Dª. Belén Villalonga Morenés	€50.000	--	--	--	€ 50.000
Dª. Consuelo Crespo Bofill (**)	€25.000	--	--	--	€ 25.000
Total	**€ 575.000**	**€ 200.000**	**€ 75.000**	**€ 75.000**	**€ 925.000**

(*) Consejeros que han causado baja en el Consejo durante el año 2008
(**) Consejeros que han causado alta en el Consejo durante el año 2008.

La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2008, asciende a un total de 925.000 euros. Esta cantidad se desglosa de la siguiente manera:

a) Por cada Consejero que pertenece al Consejo de Administración 50.000 euros.
b) Por cada Consejero que pertenece a la Comisión Ejecutiva 50.000 euros.
c) Por cada Consejero que pertenece al Comité de Auditoría 25.000 euros.
d) Por cada Consejero que pertenece al Comité de Nombramientos y Retribuciones 25.000 euros.

Los tres Consejeros Ejecutivos miembros de la Comisión Ejecutiva no han percibido retribución por la pertenencia a dicha Comisión, por considerarse incluida en la remuneración de sus servicios profesionales como Consejeros.

Cada uno de los Consejeros Ejecutivos ha recibido como parte de su retribución variable 415 acciones, en las condiciones establecidas en el Reglamento del Plan de Entrega de acciones de la Alta Dirección de Acciona, S.A.

La remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el ejercicio en la Sociedad Dominante es, en miles de euros, la siguiente:

Concepto retributivo	2008
Retribución fija	1.256
Retribución variable	4.390
Dietas	925
Atenciones Estatutarias	--
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	164
Otros	--
Total	**6.735**

La remuneración agregada de los Consejeros de Acciona S.A. devengada durante el ejercicio por la pertenencia a otros consejos y/o a la Alta Dirección de sociedades del Grupo es miles de euros, la siguiente:

Concepto retributivo	2008
Retribución fija	--
Retribución variable	72
Dietas	4
Atenciones Estatutarias	--
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	55
Otros	640
Total	**771**

El Consejero Esteban Morrás Andrés tiene suscrito un contrato de cuenta en participación con Acciona Energía, S.A., que le otorga el derecho a participar en el 1,3904% de los resultados prósperos o adversos de dicha sociedad. El importe aportado por el partícipe asciende a 1.943.658,22 euros. Para parte de dichos rendimientos ha otorgado un derecho de usufructo a favor de sus hijos. El importe percibido por dicho concepto correspondiente al rendimiento del ejercicio 2008 ha ascendido a 512 miles de euros y se encuentra pendiente de pago a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. La cuenta en participación permanecerá vigente mientras Acciona Energía, S.A. lleve a cabo su actividad o hasta que quede reducida a cero como consecuencia de resultados adversos.

Una vez transcurridos al menos diez años desde la fecha de otorgamiento de la cuenta en participación (27 de diciembre de 1996), el partícipe podrá solicitar a Acciona Energía, S.A. la terminación anticipada de la misma en cuyo caso Acciona Energía, S.A. deberá satisfacer al partícipe el porcentaje de participación aplicado al valor de mercado de la sociedad que está referenciado al beneficio medio de los tres últimos ejercicios, a las normas de valoración en el IRPF según normativa foral, o al valor de cotización en bolsa si cotizase Acciona Energía, S.A.

Al haber llevado a cabo Acciona Energía, S.A. una escisión en virtud de la cual ha segregado la unidad económica o rama de actividad constituida por el cien por cien de las acciones representativas del capital social de Acciona Windpower, S.A. así como el pasivo asociado a dicha unidad económica, consistente en la parte de la cuenta en participación que financiaba el activo segregado, se ha suscrito un nuevo contrato de cuenta en participación por D. Esteban Morrás Andres y Corporación Acciona Windpower, S.L., en los mismos términos que el contrato original y por virtud del cual D. Esteban Morrás ha adquirido el derecho a participar en los resultados económicos prósperos o adversos de Acciona Windpower, S.A. en idéntico porcentaje 1,3904%. El importe percibido por dicho concepto correspondiente al rendimiento del ejercicio 2008 ha ascendido a 128 miles de euros y se encuentra pendiente de pago a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

La remuneración total de Grupo Acciona por tipología de consejero ha sido en miles de euros la siguiente:

Tipología de consejero	2008	
	Por Sociedad	Por Grupo
Ejecutivos	5.960	4
Externos Dominicales	75	--
Externos Independientes	650	--
Otros Externos	50	767
Total	**6.735**	**771**

Por tanto, la remuneración total de los consejeros ha sido de 7.506 miles de euros y de 7.705 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente, lo que representa un 1,62% y un 0,79% del beneficio consolidado atribuido a la Sociedad Dominante en 2008 y 2007 respectivamente.

En particular la remuneración de los consejeros por el desarrollo de funciones ejecutivas ha sido de 5.941 miles de euros, lo que representa un 1,28% del beneficio consolidado atribuido a la Sociedad Dominante.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Tampoco se han otorgado anticipos, créditos ni garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración, excepto lo indicado en esta Nota.

Operaciones con accionistas

Durante el ejercicio 2008 no se han producido operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad Dominante o entidades de su Grupo, y los accionistas significativos de la Sociedad.

Operaciones con administradores o directivos

A continuación se detallan las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad Dominante o entidades de su Grupo, y los administradores o directivos de la Sociedad:

Administradores o directivos	Sociedad del Grupo	Tipo de relación	Importe (miles de euros)
Entidad vinculada a D. José Manuel Entrecanales Domecq	Medio Ambiente Dalmau, S.A.	Prestación de servicios, mantenimiento	156
Entidad vinculada a D. Juan C. Entrecanales Azcarate	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	1.641
Personas vinculadas a D. Esteban Morrás Andrés	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	488
Entidad vinculada a D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	Bestinver Gestión S.C.I.I.C., S.A.	Recepción de servicios	1.269
D. Alberto de Miguel Ichaso	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	574
D. Jaime Sole Sedo	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	57
D. Jesús Alcázar Viela	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	918
D. Jesus Miguel Arlabán Gabeiras	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	946
D. Juan Muro Lara Girod	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	946

16.3.2 Alta Dirección:

La remuneración de los Directores Generales de la Sociedad y personas que desempeñan funciones asimiladas - excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) - durante el ejercicio 2008 puede resumirse en la forma siguiente:

Concepto retributivo	
Número de personas	31
Retribución (miles de euros)	14.506

En la cifra que figura como remuneración total a Alta Dirección se encuentra incluida el importe de las cantidades percibidas por siete directivos que a fecha 31 de diciembre no están en el grupo e incluye así mismo las indemnizaciones percibidas por extinción de la relación laboral en su caso.

Análogamente, dentro de estas remuneraciones se encuentra incluidos los importes entregados en virtud del Plan de Entrega de Acciones. En el ejercicio 2006, el Consejo de Administración de Acciona S.A. aprobó el Reglamento del Plan de Entrega de Acciones a la Alta Dirección cuyas características principales son las siguientes:

- Duración: 6 años con entrega anual de acciones ordinarias de Acciona S.A. (Sociedad) durante los tres primeros años (2006 a 2008).

- Destinatarios: aquellas personas que en cada momento tengan reconocida la condición de Consejero Director General, Director General o Director de Área del Grupo Acciona al tiempo que se decida la asignación de las acciones.

- Bono anual en acciones: el número de acciones que integra el Bono en acciones de cada beneficiario será determinado por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones dentro de los tres primeros meses de cada año. El Bono en acciones de cada beneficiario no podrá exceder (a) de 100.000 euros ni (b) del 50 % de la retribución variable anual en dinero de ese beneficiario. El mayor Bono en acciones no podrá exceder en un año de tres veces el menor Bono en ese año.

- Acciones disponibles para el Plan: el número máximo de acciones que podrán ser entregadas en aplicación del Plan en el conjunto de los tres años (2006, 2007 y 2008) será de 50.000 acciones.

- Fecha anual de entrega: el bono en acciones será entregado dentro de los primeros tres meses del año. En el caso de los beneficiarios que sean Consejeros de la Sociedad o, en su caso, directores generales o asimilados de la Sociedad sujetos a lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la entrega se pospondrá hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

- Derechos sobre las acciones: las acciones atribuirán al beneficiario los derechos económicos y políticos que correspondan a las acciones desde que le sean entregadas.

- Indisponibilidad de las acciones: los beneficiarios no podrán enajenar, gravar o disponer, ni constituir ningún derecho de opción antes del 31 de marzo del tercer año siguiente al de la entrega.

- Otorgamiento a la Sociedad de una opción de compra: el beneficiario concede a la Sociedad una opción de compra sobre las acciones que le sean entregadas hasta el 31 de marzo del tercer año siguiente al de entrega por un precio de 0,01 euros por acción. La opción solo podrá ser ejercitada por la Sociedad en el caso de que quede interrumpida o extinguida la relación laboral, civil o mercantil en determinadas condiciones.

- Régimen fiscal: en el caso que se deba efectuar un ingreso a cuenta sobre la retribución en especie que, en su caso, se devengue por la entrega de las acciones, el importe de dicho ingreso a cuenta no será repercutido al beneficiario.

En el ejercicio 2008, en ejecución de este Plan, se entregaron en total 10.936 acciones. Del total de acciones entregadas, 4.565 fueron entregadas a cada uno de los cuatro consejeros ejecutivos y a los Directores Generales y 6.371 acciones a cada uno de los Directores Generales de Área.

El detalle de personas que desempeñaron cargos de Alta Dirección en el Grupo Acciona durante el ejercicio 2008 fue el siguiente:

Nombre	Cargo
Albert Francis Gelardin	Director General de Internacional
Alfonso Callejo Martínez	Director General del Área Recursos Humanos y Organización
Juan Ramón Silva Ferrada	Director General del Área de Relaciones Intitucionales y Marketing Acciona
Juan Andrés Sáez Elegido	Director General Relaciones Institucionales
Juan Muro Lara Girod	Director General Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales
Carmen Becerril Martínez	Directora General Recursos Corporativos y Relaciones Institucionales
Josu Arlaban Gabeiras	Director General Área Económico Financiera Acciona
Vicente Santamaría de Paredes Castillo	Director General Área Servicios Jurídicos Acciona
Javier Pérez-Villaamil Moreno	Director General Área Construcción Centro Acciona Infraestructuras
Jesús Alcázar Viela	Director General Área Construcción Este Acciona Infraestructuras
Alberto de Miguel Ichaso	Director General Área de Negocio Acciona Energía
Fermín Gembero Ustarroz	Director General Área de Negocio Acciona Energía
Jaime Solé Sedo	Director General Área Técnico Acciona Energía
Pedro Ruiz Osta	Director General Área Acciona Wind Power
José María Farto Paz	Director General Área Construcción Galicia Acciona Infraestructuras
Carlos Navas García	Director General Área Acciona Airport Services
Joaquín Gómez Díaz	Director General Área Estudios y Contratación Acciona Infraestructuras
Isabel Antúnez Cid	Director General Área Acciona Inmobiliaria
Juan Manuel Cruz Palacios	Director General de Área Administración de Recursos Humanos
Thomas Brett	Director General Área Australia
Peter Duprey	Director General Área EE UU
Jaroslaw Popiolek	Director General Área Polonia
Carlos López Fernández	Director General Área Acciona Instalaciones
Pedro Martínez Martínez	Director General Acciona Infraestructuras
Luis Castilla Cámara	Director General Área Acciona Agua
Jorge Vega-Penichet López	Secretario General
José Mariano Cano Capdevila	Director General Área Méjico
Roberto Redondo Álvarez	Director General Área Chile
Jorge Paso Cañabate	Director Auditoría Interna Acciona
Francisco Adalberto Claudio Vázquez	Director General Área Construcción Internacional y Concesiones
Justo Vicente Pelegrini	Director General Área Construcción Oeste Acciona Infraestructuras

El importe registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2008 en relación con el Plan anteriormente descrito por aquellos directivos pertenecientes a Acciona, S.A. ha ascendido a 364 miles de euros.

16.4 Participación y ejercicio de funciones o cargos de Consejeros en sociedades con actividad similar a la de Acciona. Realización de actividades análogas o complementarias al objeto social

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se facilita la siguiente información relativa a la participación y ejercicio de funciones o cargos de Consejeros en sociedades con actividad similar o actividades análogas o complementarias al objeto social del Grupo Acciona.

A 31 de diciembre de 2008, de la información disponible por Acciona, S.A. y, salvo lo que posteriormente se indica, los miembros del Consejo de Administración:

- No han mantenido participaciones en el capital social de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de las sociedades del Grupo, ni han ejercido cargo o funciones.

- No han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de las sociedades del Grupo.

Respecto a las participaciones, cargos, funciones y actividades mencionadas anteriormente, se ha comunicado a la Sociedad la siguiente información:

Participación y cargos en sociedades no pertenecientes al Grupo Acciona:

Consejero	Sociedad	NºAcciones/ %Participación	Cargo	Actividad
Entrecanales Domecq, Jose Manuel	Endesa, S.A.	0,00%	Presidente del Consejo de Administración	Energía
Montoya Moya, Valentín	Endesa, S.A.	0,00%	Consejero	Energía
Entrecanales de Azcárate, Juan	Hef Inversora, S.A.	51,89%	Presidente del Consejo de Administración	Inmobiliaria
Entrecanales Franco, Juan Ignacio	Nexotel Adeje, S.A.	1,30%	Presidente del Consejo de Administración	Hotelera
	Hef Inversora, S.A.	1,66%	Consejero	Inmobiliaria
Garel-Jones, Tristan	Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	0,000%	Consejero	Transporte
Morrás Andrés, Esteban	Endesa, S.A.	0,00%	Consejero Director General	Energía
	Inversiones Corporativas Navarras Solares, S.L.	100%	Administrador Único	Energía
	Inversiones Corporativas Navarra, S.L.	100%	Administrador Único	Energía

Cargos de administradores y directivos en sociedades del Grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Montoya Moya, Valentín	Antigua Bodega Cosme Palacio, S.L.	Consejero
Montoya Moya, Valentín	Bodegas Palacio, S.A.	Consejero
Montoya Moya, Valentín	Hijos de Antonio Barceló, S.A.	Consejero
Montoya Moya, Valentín	Sileno, S.A.	Consejero

17.- Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

18.- Otra información

18.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2008, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2008
Directivos y mandos	52
Técnicos Titulados	67
Personal administrativo y soporte	64
Resto personal	11
Total	**194**

Asimismo, la distribución por sexos en el curso del ejercicio 2008, detallado por categorías, es el siguiente:

	31/12/2008	
Categorías	**Hombres**	**Mujeres**
Directivos y mandos	39	13
Técnicos Titulados	31	36
Personal administrativo y soporte	21	43
Resto personal	11	--
Total	**102**	**92**

18.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2008, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, han sido los siguientes (en miles de euros):

Categorías	Auditoría de cuentas	Otros servicios
Deloitte, S.L.	459	122

19.- Hechos posteriores

Con fecha 26 de enero de 2009 Acciona, S.A, procedió al pago de un dividendo a cuenta por un importe de 1,07 euros por acción, que había sido acordado por el Consejo de Administración el día 15 de enero de 2009.

El pasado 20 de febrero de 2009, Acciona, S.A. acordó, por una parte, transmitir a Enel, S.p.A. la participación social del 25,01% de la que es titular en Endesa, S.A.y por la otra, la integración en el Grupo Acciona de ciertos activos de producción de energía renovable propiedad de Endesa, S.A. La operación incluye clausulas suspensivas relativas a la aprobación por las autoridades de competencia, determinadas autorizaciones exigidas legalmente y, entre otras a la disponibilidad de la financiación necesaria por parte de Enel, S.p.A.

Enel, S.p.A. se ha comprometido a pagar a Acciona, S.A. 41,95 euros por cada acción de Endesa, S.A. por lo que Acciona, S.A. recibiría un importe total de 11.107.441 miles de euros. El precio ha sido determinado de conformidad con el acuerdo suscrito el 26 de marzo de 2007, esto es, sumando al precio de referencia acordado en dicho acuerdo (41,30 euros por acción) los gastos financieros por la deuda de adquisición asociada a las acciones de Endesa, S.A. propiedad de Acciona, S.A. y restándole los dividendos por acción pagados por Endesa, S.A. desde el 3 de julio de 2007.

Por su parte, el precio en efectivo a recibir por Endesa, S.A. por la venta del conjunto de los activos renovables asciende a 2.889.522 miles de euros. Dicho precio ha sido determinado por Endesa, S.A. y Acciona, S.A. a valores de mercado, con el asesoramiento de terceros expertos y deberá ser validado por, al menos, dos bancos de reconocido prestigio internacional designados por Endesa, S.A.

Los activos renovables comprenden instalaciones con una potencia total de 2.104,5 MW repartidos entre parques eólicos en España y Portugal con una potencia total de 1.247,7 MW, las centrales hidroeléctricas de las cuencas del Gállego, Cinca y Aragón, cuya potencia suma 682,2 MW, y las minicentrales hidroeléctricas con un total de otros 174,6 MW.

Se prevé que la transmisión de las acciones y una parte significativa de los activos renovables pueda extenderse hasta finales del mes de agosto de 2009 debido a que según el acuerdo la ejecución de la operación se producirá en el momento en el se hayan completado todos los procedimientos administrativos y regulatorios que permitan asegurar la venta de al menos el 75% de los activos comprometidos, para lo cual se establece un plazo de seis meses desde la firma del acuerdo.

En el acuerdo, Acciona, S.A. designa a Endesa, S.A. de manera expresa y formal como suministrador preferente para cubrir las necesidades energéticas de su grupo en España y Portugal durante los próximos dos años, de forma que Endesa, S.A. podrá ofertar a Acciona, S.A., dentro de las condiciones normales de mercado, a precio competitivo, el suministro de gas y electricidad.

Asimismo, y en el marco de la colaboración y relaciones comerciales y tecnológicas entre Acciona, S.A. y Enel, S.p.A. y en beneficio de Endesa, S.A., ambas partes han suscrito un acuerdo marco sobre el suministro de aerogeneradores por un volumen de hasta 400 MwH en condiciones de mercado.

Anexo I

Balance de situación y Cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 2007 formulados bajo el RD 1643/1990 de 20 de diciembre (PGC90) en miles de euros

ACCIONA, S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2007

ACTIVO	Ejercicio 2.007	PASIVO	Ejercicio 2.007
B) INMOVILIZADO	6.221.189	A) FONDOS PROPIOS	3.254.086
		I. Capital suscrito	63.550
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.094	II. Prima de emisión	170.110
III. Inmovilizaciones materiales	10.150	III. Reserva de revalorización	428
1. Terrenos y construcciones	*13.458*		
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	*--*	IV. Reservas	2.841.923
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	*1.956*	*1. Reserva legal*	*13.248*
4. Otro inmovilizado	*1.064*	*2. Reservas estatutarias*	*368.384*
5. Amortizaciones	*(6.328)*	*3. Otras reservas*	*2.460.291*
IV. Inmovilizaciones financieras	6.209.945	V. Pérdidas y Ganancias	263.232
1. Participaciones en empresas del Grupo	*2.530.509*		
2. Créditos a empresas del Grupo	*1.574.441*	VI. Dividendo a cuenta	(85.157)
3. Participaciones en empresas multigrupo y asociadas	*2.160.085*		
4. Créditos a empresas multigrupo y asociadas	*1.760*		
5. Cartera de valores a largo plazo	*1.058*	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	305
6. Otros créditos	*--*		
7. Depositos y fianzas constituidas a largo plazo	*41*		
8. Provisiones	*(57.949)*	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	177.216
		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.442.310
		I. Deudas con entidades de crédito	1.429.698
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	10.851	II. Deudas con empresas del Grupo y asociadas	0
		III. Otros acreedores	15
D) ACTIVO CIRCULANTE	923.903	IV. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	12.597
II. Existencias	446	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.282.026
III. Deudores	160.327	I. Deudas con entidades de crédito	1.823.379
IV. Inversiones financieras temporales	609.177	II. Deudas con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a cort	280.407
V. Acciones propias a corto plazo	153.677	III. Acreedores comerciales	59.343
VI. Tesorería	275	IV. Otras deudas no comerciales	118.529
		V. Provisiones para operaciones de tráfico	52
VII. Ajustes por periodificación	1	VI. Ajustes por periodificación	316
TOTAL ACTIVO	7.155.943	TOTAL PASIVO (A+C+D+E)	7.155.943

ACCIONA, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2007

DEBE	Ejercicio 2.007	HABER	Ejercicio 2.007
GASTOS		**INGRESOS**	
Reducción de existencias de productos terminados y en curso	--	Importe neto de la cifra de negocios	17.724
Consumos y otros gastos externos	813	Otros ingresos de explotación	109
Gastos de personal	25.808		
Dotación amortización inmovilizado	1.129		
Variación provisiones de tráfico	712		
a) Variación provisiones insolvencias	712		
b) Variación otras provisiones de tráfico	--		
Otros gastos de explotación	48.124		
a) Servicios exteriores	47.897		
b) Tributos	227		
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	--	PERDIDA DE LA EXPLOTACION	58.753
Gastos financieros y asimilados	96.559	3. Ingresos de participaciones en capital	279.812
a) Por deudas con empresas del Grupo	3.158	a) En empresas del Grupo	234.976
c) Por deudas con terceros y gtos. asimilados	93.401	b) En empresas multigrupo y asociadas	44.817
Diferencias negativas de cambio	76	c) En empresas fuera del Grupo	19
		Ingresos de otros valores negociables y créditos	101.512
		Otros intereses e ingresos asimilados	18.451
		Diferencias positivas de cambio	161
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	303.301	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	--
BENEF. DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	244.548	PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	--
Variación provisiones inmovilizado material e inmaterial y cartera de control	(6.873)	Beneficios procedentes del inmovilizado	819
Pérdidas procedentes del inmovilizado	1.199	Beneficios procedentes de acciones propias	305
Gastos y pérdidas extraordinarios	13.026	Ingresos o beneficios extraordinarios	254
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	--	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	5.974
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	238.574	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	--
Impuesto sobre Sociedades	(24.660)		
Otros tributos	2		
BENEFICIO DEL EJERCICIO	263.232	PERDIDA DEL EJERCICIO	--

Anexo II

SOCIEDADES DEL GRUPO

Las sociedades dependientes de ACCIONA, S.A. consideradas como Grupo tienen su configuración como tales de acuerdo con las NIIF. Las sociedades del grupo a 31 de diciembre de 2008 consolidadas por integración global son las siguientes:

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
Acciona Administradora de C.E. Cesa, S.L.		Madrid	Energía	100,00%		100,00%	3	--	--	3	--
Acciona Agua Australia Proprietary, Ltd	(A)	Australia	Tratamiento Agua		100,00%	100,00%	--	235	(1.627)	--	--
Acciona Agua, S.A.	(A)	Madrid	Tratamiento Agua		100,00%	100,00%	28.942	116.415	9.158	126.167	3.000
Acciona Airport Services Berlin, S.A.	(D)	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%		100,00%	26	(2.602)	(480)	--	--
Acciona Airport Services Frankfurt, Gmbh	(D)	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%		100,00%	4.627	1.586	3.100	5.637	2.000
Acciona Airport Services Hamburg Gmbh	(D)	Alemania	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	639	699	1.556	1.244	1.450
Acciona Airport Services, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%		100,00%	3.065	9.490	7.309	3.065	--
Acciona Aparcamientos, S.L.	(A)	Madrid	Aparcamientos	100,00%		100,00%	23.440	40.341	3.283	46.466	4.500
Acciona Biocombustibles, S.A.	(C)	Navarra	Energía		100,00%	100,00%	1.804	(2.851)	(2.499)	1.804	--
Acciona Biomasa, S.L.		Navarra	Energía		100,00%	100,00%	3	(1)	71	3	--
Acciona Blades, S.A.		Navarra	Energía		100,00%	100,00%	60	(69)	185	15	--
Acciona Canada Services, Inc Ny		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	909	(712)	(190)	760	--
Acciona Concesiones Chile, S.A.	(B)	Chile	Explotación Concesión		100,00%	100,00%	5.470	13.515	(4.410)	20.786	--
Acciona Concesiones USA		EEUU	Explotación Concesión	100,00%		100,00%	1.884	(1.164)	(607)	534	--
Acciona Concesiones, S.L.		Madrid	Explotación Concesión	100,00%		100,00%	1.678	(1.936)	(1.590)	--	--
Acciona Concessions Canada 2008 Inc.		Canadá	Explotación Concesión		100,00%	100,00%	--	2	(18)	--	--
Acciona Corporacion, S.A.		Madrid	Instrumental		100,00%	100,00%	60	11	--	60	--
Acciona desarrollo Corporativo, S.A.		Madrid	Instrumental		100,00%	100,00%	60	10	1	60	--
Acciona do Brasil, Ltda.	(D)	Brasil	Explotación Concesión	90,00%	10,00%	100,00%	1.923	9.012	(586)	1.846	--
Acciona Energía Chile	(B)	Chile	Energía		100,00%	100,00%	1.208	(524)	(1.119)	1.208	--
Acciona Energia Eolica Mexico, S.R.L.de C.V.		México	Energía		100,00%	100,00%	--	(2)	(1)	--	--
Acciona Energia Internacional, S.L.		Navarra	Energía		100,00%	100,00%	2.000	(43.808)	19.129	6.000	--

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
Acciona Energía Mexico, S.R.L.	(A)	México	Energía		100,00%	100,00%	4.950	(1.130)	527	4.950	--
Acciona Energia Solar, S.L.	(C)	Navarra	Energía		100,00%	100,00%	5	55	(66)	5	--
Acciona Energia UK, L.T.D.	(D)	Gales	Energía		100,00%	100,00%	6.453	(4.570)	(2.242)	--	--
Acciona Energia, S.A.	(C)	Navarra	Energía	100,00%		100,00%	14.379	721.708	189.113	758.223	--
Acciona Energiaki, S.A.	(A)	Grecia	Energía		80,00%	80,00%	4.080	3.742	(832)	5.726	--
Acciona Energie Windparks Deutchland Gmbh	(C)	Alemania	Energía		100,00%	100,00%	25	18.915	(1.164)	21.111	--
Acciona Energy North America Corp.		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	133.552	(11.125)	607	133.552	--
Acciona Energy development Canada Inc		Canadá	Energía		100,00%	100,00%	5.198	(1.460)	(171)	7.061	--
Acciona Energy Korea, Inc	(B)	Corea del Sur	Energía		100,00%	100,00%	1.414	(887)	(2.114)	1.414	--
Acciona Energy Oceania Pty. Ltd	(B)	Melbourne	Energía		100,00%	100,00%	66.318	(9.812)	(10.866)	66.318	--
Acciona Energy Woodlawn Pty. Ltd		Australia	Energía		100,00%	100,00%	--	--	--	--	--
Acciona Eólica Cesa Basilicata Srl.		Italia	Energía		98,00%	98,00%	12	(1)	(7)	12	--
Acciona Eólica Cesa Calabria 2 Srl.		Italia	Energía		100,00%	100,00%	10	2	(15)	27	--
Acciona Eolica Cesa Italia, S.R.L.	(C)	Italia	Energía		100,00%	100,00%	5.510	8.942	(485)	19.639	--
Acciona Eolica de Castilla La Mancha, S.L.	(A)	Madrid	Energía		100,00%	100,00%	100	(129)	10.677	100	--
Acciona Eolica de Galicia, S.A.	(A)	Lugo	Energía		100,00%	100,00%	14.000	43.177	20.350	16.300	20.000
Acciona Eólica Levante, S.L.		Valencia	Energía		100,00%	100,00%	3	--	--	3	--
Acciona Facility Services Portugal	(D)	Portugal	Servicios Urbanos		100,00%	100,00%	1.050	1.329	43	1.048	--
Acciona Facility Services, S.A.	(A)	Barcelona	Servicios Urbanos		100,00%	100,00%	3.500	19.531	1.084	100.893	1.500
Acciona Forwarding Brasil		Brasil	Servicios Logísticos		80,00%	80,00%	99	(735)	(581)	(1.154)	--
Acciona Forwarding Canarias, S.L.	(D)	Canarias	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	3	120	32	392	--
Acciona Forwarding Colombia, S.A.		Colombia	Servicios Logísticos		47,95%	47,95%	9	(64)	(42)	8	--
Acciona Forwarding, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	601	3.821	3.188	14.649	--
Acciona Forwardng Argentina, S.A.	(D)	Argentina	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	11	46	(74)	7	--
Acciona Green Energy developments, S.L.	(C)	Navarra	Energía		100,00%	100,00%	500	1.289	2.305	1.000	1.500
Acciona Infraestructuras, S.A.	(B)	Madrid	Construcción	100,00%		100,00%	65.944	396.181	134.024	196.149	50.473
Acciona Inmobiliaria, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria	100,00%		100,00%	23.071	191.447	(42.719)	123.848	--
Acciona Inversiones Corea, S.L.		Navarra	Energía		100,00%	100,00%	640	(1.144)	1.563	640	--
Acciona Las Tablas, S.L.		Madrid	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	10.000	(75)	1	10.000	--
Acciona Logística, S.A.	(A)	Madrid	Sociedad de Cartera	99,99%	0,01%	100,00%	20.714	(2.964)	(10.221)	51.963	--

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
Acciona Mantenimiento de Infraestructuras, Sa	(B)	Madrid	Construcción		100,00%	100,00%	240	3.302	1.524	278	750
Acciona Nieruchomosci, Sp. Z.O.O	(A)	Polonia	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	5.876	4.193	6.998	7.705	--
Acciona Rail Services, S.A.		Madrid	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	1.200	(729)	(66)	502	--
Acciona Serv. Hospitalarios, S.L.		Madrid	Hospitales		100,00%	100,00%	1.503	(1.195)	(779)	1.500	--
Acciona Servicios Urbanos y M.A.	(A)	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%		100,00%	60	(298)	(4.098)	--	--
Acciona Servicios Urbanos, S.L.	(A)	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%		100,00%	6.315	14.309	2.815	11.813	--
Acciona Sistemas de Seguridad, S.A.		Madrid	Construcción	100,00%		100,00%	120	137	5	240	--
Acciona Solar Canarias, S.A.	(C)	Canarias	Energía		75,00%	75,00%	61	456	(367)	617	--
Acciona Solar Energy LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	35.459	(1.939)	(282)	33.374	--
Acciona Solar Power Inc.		EEUU	Energía		55,00%	55,00%	11.057	1.628	695	10.478	--
Acciona Solar, S.A.	(C)	Navarra	Energía		75,00%	75,00%	601	15.975	3.779	1.382	--
Acciona Termosolar, S.L.		Navarra	Energía		100,00%	100,00%	6	(1)	(226)	6	--
Acciona Wind Energy Canada Inc.	(C)	Canada	Energía		100,00%	100,00%	93.074	(15.125)	(1.794)	93.074	--
Acciona Wind Energy Private, Ltd	(C)	India	Energía		100,00%	100,00%	17.810	(2.840)	(1.297)	17.810	--
Acciona Wind Energy USA, LLC	(A)	EEUU	Energía		100,00%	100,00%	83.489	1.909	669	88.979	--
Acciona Windpower Internacional, S.L.		Navarra	Energía		100,00%	100,00%	3	(1)	(2)	3	--
Acciona Windpower Korea, Inc		Corea	Energía		100,00%	100,00%	45	684	(5.196)	45	--
Acciona Windpower Mexico, Srl de Cv	(A)	México	Energía		100,00%	100,00%	--	(191)	1.257	--	--
Acciona Windpower North America L.L.C.		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	1	(4.773)	(9.164)	1	--
Acciona Windpower Oceanía, Pty, Ltd		Melburne	Energía		100,00%	100,00%	--	2.307	(16.937)	--	--
Acciona Windpower, S.A.	(C)	Navarra	Energía		100,00%	100,00%	2.000	65.620	34.420	2.000	--
Acvyl Aparcamientos, S.A.		Murcia	Aparcamientos		100,00%	100,00%	60	4	--	315	--
Aepo, S.A.	(B)	Madrid	Ingeniería		100,00%	100,00%	1.202	3.367	2.827	1.180	(3.295)
AFS Empleo Social, S.L.		Barcelona	Servicios Urbanos		100,00%	100,00%	3	--	--	3	--
Agencia Maritima Transhispanica, S.A.		Madrid	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	301	878	37	716	--
Agencia Schembri, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	695	1.029	(524)	1.200	--
Aie Trafalgar		Cádiz	Energía		82,03%	82,03%	2.000	(1.451)	(11)	1.693	--
Alabe Mengibar, A.I.E.	(A)	Madrid	Energía		96,25%	96,25%	61	8.428	3.794	--	--
Alabe Sociedad de Cogeneracion, S.A.	(A)	Madrid	Energía	100,00%		100,00%	301	10.851	1.747	2.602	--
Almendro Empreendimentos, Ltda		Brasil	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	2.224	(495)	(11)	2.224	--
Altai Hoteles Condal, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	3.000	145	(476)	3.000	--
Amper Central Solar Moura, S.A.	(B)	Portugal	Energía		100,00%	100,00%	50.180	(10.560)	906	55.557	--

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
Antigua Bodega de Don Cosme Palacio, S.L.	(A)	Alava	Bodegas		100,00%	100,00%	30	67	(37)	30	--
Aparcament Vertical del Maia, S.A.		Andorra	Aparcamientos		100,00%	100,00%	31	65	114	31	--
Arsogaz 2005, S.L.		Madrid	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	6	(1)	--	5	--
Asesores Turisticos del Estrecho, S.A.		Málaga	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	180	17	(83)	200	--
Asimetra, S.A. C.V.	(D)	México	Construcción		100,00%	100,00%	4	(9)	47	3	--
Barcelona 2 Residencial,Sa		Barcelona	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	1.202	(159)	(123)	1.043	--
Bear Creek		EEUU	Energía		65,00%	65,00%	--	--	--	--	--
Bestinver Gestion S.C.I.I.C., S.A.	(C)	Madrid	Financiera		100,00%	100,00%	331	9.651	27.832	331	39.985
Bestinver Pensiones G.F.P., S.A.	(C)	Madrid	Financiera		100,00%	100,00%	1.204	4.934	3.135	1.203	1.040
Bestinver Sociedad de Valores, S.A.	(C)	Madrid	Financiera		100,00%	100,00%	4.515	11.621	2.318	5.267	3.975
Bestinver, S.A.	(C)	Madrid	Financiera	100,00%		100,00%	6.010	1.712	44.716	6.113	45.000
Biocarburants de Catalunya, S.A.		Barcelona	Energía		90,00%	90,00%	60	(335)	--	1.947	--
Biodiesel Bilbao	(C)	Vizcaya	Energía		80,00%	80,00%	3.006	(3)	(30)	2.405	--
Biodiesel Caparroso, S.L.	(C)	Navarra	Energía		100,00%	100,00%	3.100	7.206	(3.498)	13.526	--
Biodiesel Cartagena, S.L.		Navarra	Energía		100,00%	100,00%	100	--	--	100	--
Biodiesel Castellón, S.L.		Navarra	Energía		100,00%	100,00%	5	(1)	--	5	--
Biodiesel Coruña, S.L.		Navarra	Energía		100,00%	100,00%	5	(1)	--	5	--
Biodiesel del Esla Campos		Navarra	Energía		100,00%	100,00%	60	(2)	(2)	15	--
Biodiesel Sagunt, S.L.		Navarra	Energía		100,00%	100,00%	5	(1)	(1.211)	5	--
Biogas Gestion Madrid, S.A.		Madrid	Servicios Urbanos		60,00%	60,00%	60	36	222	36	176
Biomasa Alcazar, S.L.		Madrid	Energía		100,00%	100,00%	3	--	--	3	--
Biomasa Briviesca, S.L.		Burgos	Energía		55,00%	55,00%	200	--	--	110	--
Biomasa Miajadas, S.L.		Madrid	Energía		100,00%	100,00%	3	--	--	3	--
Biomasa Sangüesa, S.L.	(C)	Navarra	Energía		100,00%	100,00%	100	189	2	100	--
Bodegas Palacio, S.A.	(A)	Alava	Bodegas		100,00%	100,00%	3.342	10.703	1.173	1.526	--
Capev Venezuela	(D)	Venezuela	Construcción		100,00%	100,00%	444	1.003	604	2.196	--
Caserio de Dueñas, S.A.	(A)	Valladolid	Bodegas		100,00%	100,00%	1.232	639	(201)	4.081	--
Ceatesalas. S.L.	(B)	Madrid	Energía	100,00%		100,00%	22.526	53.625	(1.014)	995.941	--
Cenargo España, S.L.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	7	1.680	(603)	1.084	--
Ceolica Hispania. S.L.	(B)	Madrid	Energía		98,00%	98,00%	10.005	113.943	8.897	49.404	--
Cesa Eolo Sicilia Srl.		Italia	Energía		100,00%	100,00%	50	1.762	(11)	2.070	--
Cirtover, S.L.		Madrid	Instrumental	99,97%	0,03%	100,00%	3	187	3	3	--
Coefisa, S.A.	(D)	Suiza	Financiera	100,00%		100,00%	785	810	(151)	711	--
Combuslebor, S.L.		Murcia	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	3	106	(32)	367	--
Compania Eolica Granadina. S.L.	(B)	Granada	Energía		49,00%	49,00%	1.566	578	2.675	2.990	--

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
Compania Eolica Puertollano. S.L.		Puertollano	Energía		98,00%	98,00%	3	(2)	(1)	--	--
Compañia de Aguas Paguera, S.L.	(A)	Mallorca	Tratamiento Agua		100,00%	100,00%	12	360	95	1.346	--
Compañia Energetica para El Tablero, S.A.	(A)	Madrid	Energía		90,00%	90,00%	10.668	(3.723)	(6.952)	--	--
Compañia Internacional de Construcciones		Panamá	Financiera	100,00%		100,00%	1.114	5.115	(318)	1.353	--
Compañía Trasmediterranea, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	18.190	362.281	(92.361)	166.790	--
Concesionaria Universidad Politecnica de San Luis	(D)	México	Explotación Concesión	100,00%		100,00%	2.002	(222)	(1.304)	1.999	--
Consorcio Constructor Araucaria Ltd.	(D)	Chile	Construcción		60,00%	60,00%	5	168	10	--	--
Construcciones Gumi, S.L.		Madrid	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	3	(1.978)	(694)	5.961	--
Construcciones Residenciales Mexico, C.B.	(D)	México	Construcción		100,00%	100,00%	3	2.562	(2.099)	3.220	--
Constructora Ruta 160, S.A.	(B)	Chile	Construcción		100,00%	100,00%	6	61	(445)	6	--
Copane Valores, S.L.		Madrid	Sociedad de Cartera	100,00%		100,00%	2.383	57.890	2.040	55.779	--
Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.		Madrid	Otros Negocios	100,00%		100,00%	587	15.716	(1)	4.588	--
Corporación Acciona Windpower, S.L.		Madrid	Energía	100,00%		100,00%	1.995	--	--	1.995	--
Corporacion de Explotaciones y Servicios, S.A		Madrid	Sociedad de Cartera	100,00%		100,00%	1.713	742	504	1.712	--
Corporacion Eolica Catalana. S.L.		Madrid	Energía		98,00%	98,00%	3	(7)	(1)	--	--
Corporacion Eolica Cesa. S.L.	(B)	Madrid	Energía		100,00%	100,00%	1.071	90.306	(493)	93.938	--
Corporacion Eolica de Barruelo. S.L	(B)	Madrid	Energía		98,00%	98,00%	1.986	1.982	941	2.198	--
Corporacion Eolica de Manzanedo. S.L.	(B)	Madrid	Energía		98,00%	98,00%	2.043	1.209	475	2.087	--
Corporacion Eolica de Valdivia. S.L.	(B)	Madrid	Energía		98,00%	98,00%	63	3.751	1.307	2.808	--
Corporacion Eolica de Zamora. S.L.	(B)	Madrid	Energía		98,00%	98,00%	3.309	(1.030)	930	1.822	--
Corporacion Eolica La Canada. S.L.		Madrid	Energía		100,00%	100,00%	3	(53)	(38)	3	--
Corporacion Eolica Sora. S.A.		Zaragoza	Energía		58,80%	58,80%	4.000	(208)	32	749	--
Covinal, Ltda.	(D)	Colombia	Bodegas		100,00%	100,00%	267	481	416	396	315
Demsey Ridge Wind Farm,		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	31.640	(2.625)	--	29.015	--
Depurar 7B, S.A.		Aragón	Tratamiento Agua		70,00%	70,00%	5.180	--	4	907	--
Depurar 8B, S.A.	(A)	Aragón	Tratamiento Agua		100,00%	100,00%	5.025	(53)	(39)	5.891	--
Desarrollos Revolt del Llobregat,S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	12.403	(3.009)	(74)	12.400	--
Desarrollos y Construcciones, S.A. de Cv	(D)	México	Construcción		100,00%	100,00%	4.217	4.132	769	7.726	--

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
Deutsche Necso Entrecanales Cubiertas Gmbh		Alemania	Construcción		100,00%	100,00%	12.010	(12.804)	(4)	--	--
Dren, S.A.		Madrid	Sociedad de Cartera	100,00%		100,00%	962	478	(24)	1.115	--
Ecobryn, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	119	9	(128)	152	--
Ecochelle Wind, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	5	--	(5)	6	--
Ecodane Wind, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	287	62	(36)	366	--
Ecogrove Wind, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	31.036	5.359	(1)	36.395	--
Ecoleeds Wind, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	468	64	(532)	597	--
Ecomagnolia, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	474	52	(526)	604	--
Ecomet Wind, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	1.775	483	(59)	2.262	--
Ecomont Wind, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	365	70	(435)	465	--
Ecoparque La Rioja, S.L.	(A)	La Rioja	Servicios Urbanos	100,00%		100,00%	3.003	(8.932)	(9.092)	--	--
Ecopraire Wind, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	12	1	(13)	15	--
Ecoridge Wind, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	220	11	(231)	280	--
Ecorock Wind, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	233	(47)	(186)	297	--
Ecovalon Wind, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	279	14	(293)	356	--
Ecovista Wind, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	5.329	1.014	(361)	6.790	--
EHN Croacia		Croacia	Energía		100,00%	100,00%	3	(2.486)	(1.347)	3	--
EHN deutschland, Gmbh	(C)	Alemania	Energía		100,00%	100,00%	25	60	45	25	--
EHN Italy		Italia	Energía		100,00%	100,00%	1.457	(1.209)	(221)	27	--
EHN Poland		Polonia	Energía		100,00%	100,00%	2.009	(878)	(2.865)	2.009	--
EHN Slovenia		Eslovenia	Energía		100,00%	100,00%	281	(538)	(271)	281	--
Emp.Diseño Constr.Cons.Jardines y Zonas Verdes,S.A.		Málaga	Construcción		100,00%	100,00%	180	(39)	--	142	--
Enalia, Ltda.	(D)	Colombia	Bodegas		100,00%	100,00%	801	1.001	529	1.741	396
Energea Servicios y Mantenimiento. S.L.	(A)	Barcelona	Energía		98,00%	98,00%	3	2.493	2.868	3	--
Energía Renovable de Teruel ,S.L.		Teruel	Energía		51,00%	51,00%	11	(6)	--	665	--
Energia Renovables de Barazar, S.L.		Madrid	Energía		100,00%	100,00%	3	(777)	(260)	41.997	--
Energías Alternativas de Teruel, S.A.		Teruel	Energía		51,00%	51,00%	161	(15)	--	82	--
Energias Eolicas de Catalunya, S.A.	(C)	Barcelona	Energía		100,00%	100,00%	6.000	(2.963)	4.460	6.000	--
Energias Renovables de Ricobayo. S.A.		Madrid	Energía		49,00%	49,00%	600	(138)	(428)	220	--
Energias Renovables El Abra. S.L	(B)	Vizcaya	Energía		98,00%	98,00%	891	157	154	2.066	--
Energias Renovables Pena Nebina. S.L.		Madrid	Energía		98,00%	98,00%	829	(14)	(2)	829	--
Entidad Efinen, S.A.		Madrid	Instrumental	100,00%		100,00%	183	(16)	(5)	162	--
Entrecanales y Tavora Gibraltar, Ltd	(B)	Gibraltar	Construcción		100,00%	100,00%	37.645	(24.624)	(13.348)	16.025	--
Eolica de Rubio, S.A.	(C)	Barcelona	Energía		100,00%	100,00%	6.000	2.436	3.368	6.000	--
Eolica de Sanabria. S.L.	(B)	Madrid	Energía		98,00%	98,00%	8.684	2.650	4.221	6.534	--

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
Eolica de Zorraquin, S.L.	(C)	Madrid	Energía		66,00%	66,00%	761	151	--	603	--
Eolica Gallega del Atlantico. S.L.		A Coruña	Energía		98,00%	98,00%	33	(3)	(19)	631	--
Eolica Villanueva, S.L.	(C)	Navarra	Energía		66,66%	66,66%	1.300	260	2.197	867	1.664
Eolicas del Moncayo. S.L.	(B)	Soria	Energía		98,00%	98,00%	253	1.008	782	1.253	--
Eolicos Breogan. S.L.		Pontevedra	Energía		98,00%	98,00%	20	(369)	(1.206)	--	--
Eoliki Evripoy Cesa Hellas Epe		Grecia	Energía		72,00%	72,00%	18	(2)	(2)	16	--
Eoliki Panachaikou S.A.	(A)	Grecia	Energía		72,00%	72,00%	9.410	1.054	1.229	11.975	502
Eoliki Paralimnis Cesa Hellas Epe		Grecia	Energía		72,00%	72,00%	18	(2)	(2)	16	--
Erg Cesa Calabria 3, Srl.		Italia	Energía		100,00%	100,00%	20	(7)	(2)	20	--
Erg Cesa Molise Srl.		Italia	Energía		100,00%	100,00%	20	(1)	(4)	128	--
Erg Cesa Sicilia, SRL		Italia	Energía		100,00%	100,00%	10	1.345	(2)	1.114	--
Es Legarda, S.L.		Navarra	Energía		100,00%	100,00%	1.750	(2)	(455)	1.750	--
Estibadora Puerto Bahía, S.A.		Cádiz	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	62	53	(16)	--	--
Estudios y Construcciones de Obras, S.A. de Cv		México	Construcción		50,00%	50,00%	17	(13)	--	--	--
Etime Facilities, S.A.		Madrid	Otros Negocios	100,00%		100,00%	60	(99)	(55)	--	--
Europa Ferrys, S.A.	(A)	Cádiz	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	3.163	9.313	7.036	19.900	--
Eurus S,A,P.I de C.V.	(A)	México	Energía		94,00%	94,00%	3	89	(438)	2	--
Exvinter, Inc.		Panamá	Bodegas		100,00%	100,00%	168	(126)	1	39	--
Finanzas Dos, S.A.	(A)	Madrid	Instrumental	100,00%		100,00%	60	246.456	(25.762)	3.471	--
Finanzas Nec, S.A.		Madrid	Financiera		100,00%	100,00%	61	782	516	61	--
Finanzas y Cartera Dos, S.A.	(A)	Madrid	Otros Negocios	100,00%		100,00%	3	(5)	(5)	--	--
Finanzas y Cartera Uno, S.A.	(A)	Madrid	Otros Negocios	100,00%		100,00%	3	(1)	(2)	--	--
Frigoriferi di Tavazzano, S.P.A.		Italia	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	930	200	(1.007)	--	--
Frigorificos Caravaca, S.L.		Murcia	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	266	(48)	111	3.557	--
Generacion de Energia Renovable. S.A.	(B)	Alava	Energía		98,00%	98,00%	2.671	1.275	2.705	4.528	2.423
General de Producciones y Diseño, S.A	(A)	Sevilla	Otros Negocios		100,00%	100,00%	1.052	8.928	2.251	1.268	2.100
General de Servicios Integrales, S.A.	(A)	Sevilla	Construcción		100,00%	100,00%	582	5.611	(6.264)	11.091	--
Generica de Construcc.y Mto. Industrial, S.A.		Zaragoza	Construcción	100,00%		100,00%	60	620	22	30	--
Gestion de Servicios Urbanos Baleares, S.A.	(A)	Mallorca	Tratamiento Agua		100,00%	100,00%	8.018	545	824	--	731
Gestion de Servicios y Conservac. Infraestructuras		Madrid	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	2.435	8.705	(1.003)	3.678	--
Global Antares, S.L.		Madrid	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	4	(2)	--	2	--
Global de Energias Eolicas Al-Andalus.	(B)	Zamora	Energía		98,00%	98,00%	11.320	(1.170)	(892)	26.030	--

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
S.A.											
Globaser International Services		Suiza	Servicios Urbanos		100,00%	100,00%	33	--	--	33	--
Green Wind Corporation		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	--	53	68	--	--
Green Wind Of Canada Corp		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	--	--	--	--	--
Grupo Lar Gran Sarria, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	2.643	2.488	(328)	24.530	--
Grupo Transportes Frigorificos Murcianos, S.L.		Murcia	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	24	421	(73)	704	--
Gwh-Acciona Energy		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	5.679	(2.640)	(1.888)	5.125	--
Heartland Windpower		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	14.258	(41)	(848)	14.826	--
Hermes Logistica, S.A.	(A)	Barcelona	Servicios Logísticos		59,85%	59,85%	445	384	32	1.237	--
Hijos de Antonio Barcelo, S.A.	(A)	Madrid	Bodegas	100,00%		100,00%	26.294	34.452	2.461	31.710	--
Hospital de Leon Bajio, S.A. de C.V.		México	Hospitales	100,00%		100,00%	2.960	(665)	(675)	1.975	--
Iber Rail France, S.L.		Francia	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	15	266	43	183	--
Iberica de Estudios e Ingenieria, S.A.	(A)	Madrid	Ingeniería	100,00%		100,00%	127	15.906	2.333	142	1.341
Iberinsa Do Brasil Engenharia Ltda.		Brasil	Ingeniería		100,00%	100,00%	102	(12)	11	100	--
Ibiza Consignatarios, S.L.		Ibiza	Servicios Logísticos		44,46%	44,46%	3	32	5	8	--
Inantic, S.A.		Madrid	Instrumental	13,86%	86,14%	100,00%	210	(3)	(170)	183	--
Industria Toledana de Energias Renovables, S.L.		Toledo	Energía		100,00%	100,00%	250	296	208	250	--
Inetime, S.A.		Madrid	Servicios Urbanos	100,00%		100,00%	97	(939)	(315)	--	--
Ineuropa de Cogeneracion, S.A.	(A)	Madrid	Energía	100,00%		100,00%	1.378	(14.275)	15.542	1.378	--
Inmobiliaria Parque Reforma, S.A. de Cv	(A)	México	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	17.859	(2.507)	(4.549)	33.880	--
INR Eolica, S.A.		Sevilla	Energía		83,33%	83,33%	300	(380)	(70)	273	--
Interlogística del Frío, S.A.	(A)	Barcelona	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	4.515	9.256	639	16.819	--
Interurbano de Prensa, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	229	4.051	653	2.676	--
Ks, Sp. Z.O.O.		Polonia	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	2.728	(427)	(462)	2.540	--
Kw Tarifa, S.A.	(A)	Madrid	Energía	100,00%		100,00%	5.098	10.339	3.308	11.175	3.500
Lambarene Necso Gabon	(D)	Gabón	Construcción		100,00%	100,00%	15	(21)	(6)	--	--
Logistica del Transporte Slb, S.A.		Murcia	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	120	(28)	(9)	994	--
Lusonecso	(A)	Portugal	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	5	14.754	(919)	14.438	--
MDC Airport Consult Gmbh	(D)	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%		100,00%	26	(465)	1.359	335	--
Medio Ambiente Dalmau Extremadura, S.L.	(D)	Valencia	Servicios Urbanos		100,00%	100,00%	3	(1)	(1)	4	--
Medio Ambiente Dalmau, S.A.	(D)	Valencia	Servicios Urbanos		100,00%	100,00%	963	(315)	411	753	--
Merlin Quinn Wind Power Lp		Canada	Energía		100,00%	100,00%	4.662	(360)	--	4.302	--
Metrologia y		Madrid	Construcción		100,00%	100,00%	72	59	3	131	--

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
Comunicaciones, S.A.											
Millatres 2003, S.L.		Tenerife	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	3	--	--	3	--
Montaña Residencial, S.A.		Barcelona	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	361	(240)	(246)	--	--
Mostostal Warszawa, S.A.	(A)	Polonia	Construcción	50,09%		50,09%	5.307	51.535	19.545	40.671	--
Moura Fabrica Solar, Lda.		Portugal	Energía		100,00%	100,00%	5	(130)	(1.749)	5	--
Mt Gellibrand Wind Farm Pty, Ltd.		Australia	Energía		100,00%	100,00%	--	--	--	10.119	--
Multiservicios Grupo Acciona Facility Services, S.A.		Barcelona	Servicios Urbanos		100,00%	100,00%	1.500	850	2.469	1.500	--
Murfitrans, S.L.		Murcia	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	4	124	(4)	220	--
Necso Canada, Inc.	(C)	Canada	Construcción		100,00%	100,00%	11.107	(3.375)	(4.100)	7.155	--
Necso Entrecanales Cubiertas Mexico,Sa. de Cv	(D)	México	Construcción	0,58%	99,42%	100,00%	1.536	4.724	123	553	--
Necso Hong Kong, Ltd.	(C)	Hong Kong	Construcción		100,00%	100,00%	1.936	(733)	(5)	1.131	--
Necso Triunfo Construcoes Ltda	(D)	Brasil	Construcción		50,00%	50,00%	309	(692)	(274)	--	--
Necsogal, L.D.A.		Portugal	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	20	(77)	105	201	--
Necsohenar, S.A.	(B)	Madrid	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	2.600	7.637	2.626	23.875	3.434
Necsoren, S.A.	(A)	Sevilla	Inmobiliaria		60,00%	60,00%	150	(88)	1	37	--
Nevada Solar One	(A)	EEUU	Energía		100,00%	100,00%	13.980	(4.823)	107	13.776	--
Notos Produçao de Energia Lda	(B)	Portugal	Energía		70,00%	70,00%	7	(668)	1.309	1.042	1.500
NVS1 Investment Group		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	13.980	(204)	--	13.776	--
Olloquiegui Benelux Bvba		Bélgica	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	19	73	12	41	--
Olloquiegui France, Eurl		Francia	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	8	(80)	--	--	--
Olloquiegui UK		Reino Unido	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	2	76	--	--	--
Operadora de Servicios Hospitalarios, S.A. de C.V.	(D)	México	Hospitales		100,00%	100,00%	3	(16)	100	3	--
Osiedle Lesne, S.P. Z.O.O.		Polonia	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	12	(26)	42	13	--
P & S Logistica Integral Peru		Perú	Servicios Logísticos		50,50%	50,50%	157	159	71	57	53
Pacific Renewable Energy Generation		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	4.113	(501)	(981)	3.583	--
Packtivity, S.A.		Madrid	Servicios Logísticos	88,00%	12,00%	100,00%	259	19	9	281	--
Parco Eolico Cocullo S.P.A.	(C)	Italia	Energía		100,00%	100,00%	6.430	662	(596)	13.595	808
Paris Aquitaine Transports, S.A.		Francia	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	1.543	(2.639)	--	--	--
Parque Eólico Escepar, S.A.	(B)	Toledo	Energía		98,00%	98,00%	1.570	(1.872)	453	1.570	--
Parque Eolico La Esperanza. S.L.	(B)	Madrid	Energía		98,00%	98,00%	1.078	(1.333)	480	1.078	--
Parque Eólico Peralejo, S.A.	(B)	Toledo	Energía		98,00%	98,00%	1.041	(1.125)	370	1.041	--
Parque Eolico Topacios, S.A.		Madrid	Energía		100,00%	100,00%	60	(1)	(1)	13	--

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
Parque Eolico Tortosa. S.L.	(B)	Barcelona	Energía		98,00%	98,00%	1.630	3.006	1.941	2.443	--
Parque Reforma Santa Fe, S.A. de C.V.		México	Inmobiliaria		70,00%	70,00%	19.685	(9.953)	44	7.662	--
Parques Eolicos de Ciudad Real. S.L.	(B)	Ciudad Real	Energía		98,00%	98,00%	8.004	2.736	6.020	8.004	--
Parques Eólicos de Extremadura, S.A.		Badajoz	Energía		51,00%	51,00%	4.000	60	--	2.040	--
Parques Eolicos del Cerrato. S.L.	(B)	Madrid	Energía		98,00%	98,00%	1.403	(1.301)	6.286	1.403	--
Pat Cargo, S.A.	(D)	Chile	Servicios Logísticos		57,50%	57,50%	31	167	(20)	687	--
Pitágora Srl.	(C)	Italia	Energía		98,00%	98,00%	10	7.967	(146)	8.780	--
Pongo Investments, S.P. Z.O.O.		Polonia	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	2.665	(116)	(1.371)	2.170	--
Pridagua Tratamiento de Aguas y Residuos, Lda.		Portugal	Tratamiento Agua		100,00%	100,00%	--	--	--	--	--
Pridesa America Corporation		EEUU	Tratamiento Agua		100,00%	100,00%	--	(1.691)	(1.806)	--	--
Pyrenees Wind Energy developments Pty. Ltd		Australia	Energía		100,00%	100,00%	--	(632)	34	9.169	--
Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd		Australia	Energía		100,00%	100,00%	--	(9)	--	6.128	--
Ramwork, S.A.		Barcelona	Servicios Urbanos		99,98%	99,98%	500	42	--	500	--
Rendos, S.A.		Madrid	Financiera	100,00%		100,00%	60	5.366	246	5.672	3.547
Riacho Novo Empreendimentos Inmobiliarios, Ltda		Brasil	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	4.021	(811)	(379)	3.973	--
Rodovia Do Aço, S.A.	(D)	Brasil	Explotación Concesión		100,00%	100,00%	8.127	(1.653)	--	8.127	--
Route & Press, S.L.		Madrid	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	6	15	--	339	--
San Miguel 2000. S.L.		A Coruña	Energía		98,00%	98,00%	710	58	32	1.322	32
Scdad .Empresarial de Financiacion y Comercio, S.L		Madrid	Financiera	100,00%		100,00%	15	138	964	138	33.707
Sdad. Conc. Hospital del Norte, S.A.	(A)	Madrid	Hospitales	95,00%		95,00%	9.160	(1.849)	(1.461)	8.637	--
Servicios Corporativos Iberoamerica, S.A. de C.V	(A)	México	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	3	6	(45)	3	--
Setesa Mantenimientos Técnicos, S.A	(A)	Madrid	Servicios Urbanos		100,00%	100,00%	2.590	(1.996)	726	700	--
Sierra de Selva, S.L.	(C)	Navarra	Energía		100,00%	100,00%	4.400	12.768	8.293	17.126	7.500
Sileno, S.A.		Alava	Bodegas		100,00%	100,00%	476	1.042	(1)	7.615	--
Sistemas Energeticos El Granado. S.A	(B)	Sevilla	Energía		98,00%	98,00%	1.735	1.291	1.030	2.147	3.905
Sistemas Energeticos Sayago. S.L		Madrid	Energía		100,00%	100,00%	3	(3)	(25)	3	1.500
Sistemas Energeticos Valle de Sedano. S.A.	(B)	Madrid	Energía		98,00%	98,00%	2.165	2.408	1.902	2.218	--
Soc.Concesionaria	(A)	Guadalajara	Explotación	100,00%		100,00%	9.956	(4.867)	--	4.489	--

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
A2 Tramo 2, S.A.			Concesión								
Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 16	(B)	Chile	Explotación Concesión		100,00%	100,00%	5.817	(443)	--	5.374	--
Sociedad Levantina de Obras y Servicios, S.A.	(B)	Valencia	Construcción	100,00%		100,00%	150	3.040	(227)	75	--
Sociedad Operadora del Hospital del Norte	(A)	Madrid	Hospitales	100,00%		100,00%	160	(34)	(89)	126	--
Soconfil, S.A.		Madrid	Instrumental		100,00%	100,00%	60	12	--	60	--
Solomon Forks Wind Farm, LLC		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	2.217	(169)	(2)	2.048	--
Soluciones Mecanicas y Tecnologicas, S.L.		Navarra	Energía		100,00%	100,00%	100	126	1	100	--
Table Mountain Wind		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	1.983	(261)	(99)	1.722	--
TAJRO, Sp. Z.O.O.		Polonia	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	6.452	(865)	(3.039)	33.458	--
Tecnica Conservac.Para Mejora Medio Ambiente,S.L.		Badajoz	Servicios Urbanos		100,00%	100,00%	20	(6)	--	14	--
Terminal de Carga Rodada, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	60	4.955	(510)	3.172	--
Terminal de Contenedores Algeciras, S.A.	(A)	Algeciras	Servicios Logísticos	100,00%		100,00%	9.087	(1.060)	1.619	8.895	--
Terminal Ferry Barcelona, S.R.L.		Barcelona	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	17.521	--	--	17.521	--
Termoelectrica de Badajoz	(C)	Navarra	Energía		100,00%	100,00%	11.500	(13.861)	--	11.500	--
Termosolar Majadas, S.L.		Madrid	Energía		100,00%	100,00%	3	--	--	3	--
Termosolar Palma Saetilla, S.L.		Madrid	Energía		100,00%	100,00%	3	--	--	3	--
Ternua Holdings. B.V.		Holanda	Energía		100,00%	100,00%	1.089	22.331	778	746	--
Terranova Energy Corporation	(A)	EEUU	Energía		100,00%	100,00%	9	11.281	(1.501)	52.289	--
Terranova Energy Corporation. S.A.	(A)	Barcelona	Energía		98,00%	98,00%	174	828	51	16.258	--
Tibest Cuatro, S.A.		Madrid	Instrumental	100,00%		100,00%	11.195	10.642	523	13.523	--
Tictres, S.A.		Madrid	Instrumental	100,00%		100,00%	60	(5.956)	(772)	--	--
Tours And Incentives, S.A.U.		Madrid	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	60	--	--	500	--
Towarowa Park Spolka Z.O.O.	(A)	Polonia	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	11.541	(5.019)	(1.908)	12.625	--
Transcargo Magreb, S.A.		Madrid	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	61	(1)	--	15	--
Transcargo Grupajes, S.A.		Madrid	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	61	(1)	--	15	--
Transportes Frigorificos Murcianos, S.L.		Murcia	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	100	126	(124)	1.105	--
Transportes Olloquiegui, S.A.	(A)	Navarra	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	841	251	(35)	--	--
Transurme, S.A.		Barcelona	Servicios Logísticos		100,00%	100,00%	60	1.049	--	1.451	--
Trasmediterranea Cargo, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	499	(3.929)	(20.496)	--	--
Trasmediterranea Shipping Maroc,		Tánger	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	9	30	--	9	--

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
S.A.R.L.											
Tatanka Wind Power	(A)	EEUU	Energía		100,00%	100,00%	244.123	28.897	876	71.286	--
Tucana, Sp. Z.O.O.		Polonia	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	4.398	1.166	(5.093)	14.765	--
Turismo y Aventuras, S.A.U		Madrid	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	61	(8)	--	500	--
Utilities Solutions, S.L.		Barcelona	Servicios Urbanos		100,00%	100,00%	3	--	--	3	--
V 30 Estaciones de Servicios, S.A.		Valencia	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	183	(53)	(1)	131	--
Valgrand 6, S.A.		Madrid	Inmobiliaria		100,00%	100,00%	9.996	10.742	1.369	8.649	--
Vector-Cesa Hellas Likosterna Epe		Grecia	Energía		72,00%	72,00%	60	(2)	(9)	54	--
Velva Windfarm,		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	11.884	(1.732)	(138)	10.776	--
Viajes Eurotras, S.A.		Cádiz	Servicios Logísticos		60,08%	60,08%	75	51	9	1.000	--
Volkmarsdorfer Windpark Betriebsgesellschaft Mbh	(C)	Alemania	Energía		100,00%	100,00%	25	6.734	221	6.925	--
White Shield Wind Proyect		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	1.155	(55)	(3)	1.046	--
Wind Farm 66		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	192	(51)	(141)	176	--
Wind Walker		EEUU	Energía		100,00%	100,00%	695	(155)	(541)	692	--
Yeong Yang Windpower	(B)	Corea del Sur	Energía		100,00%	100,00%	18.837	(675)	(998)	18.837	--

SOCIEDADES MULTIGRUPO

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
Acciona Isl Health Victoria Holdco, Ltd	(A)	Canadá	Explotación Concesión	100,00%		100,00%	--	(6.114)	--	--	--
Acciona Nouvelle Autoroute 30 Inc	(A)	Canadá	Explotación Concesión	100,00%		100,00%	210	(42.223)	(9)	210	--
Algerian Water Investment, S.L.	(A)	Madrid	Tratamiento Agua		50,00%	50,00%	6.122	(63)	(289)	2.885	--
Aparcamientos Cinelandia, S.A.	(A)	Brasil	Aparcamientos		60,00%	60,00%	8.525	(2.104)	410	4.028	--
Arklow Phase II Company Ltd.		Irlanda	Energía		50,00%	50,00%	10	--	--	475	--
Arturo Soria Plaza, A.I.E.	(D)	Madrid	Inmobiliaria		25,00%	25,00%	6	--	3.705	13	--
Autovia de los Viñedos, S.A.	(C)	Toledo	Explotación Concesión	42,00%	0,00%	42,00%	44.000	(15.445)	(3.291)	18.481	--
Bana H2 Szeleromu Megujulo Energia Hasznosito Kft		Hungría	Energía		46,58%	46,58%	232	(32)	2	214	--
Becosa Eolico Alijar, S.A.	(A)	Cádiz	Energía		50,00%	50,00%	350	4.475	1.149	4.175	--
Becosa Eolico La Valdivia, S.A.	(A)	Sevilla	Energía		50,00%	50,00%	121	2.514	574	4.560	--
Beijing Casc Nanyuan Acciona Renewable Energy Corp		China	Energía		45,00%	45,00%	1.033	20	--	--	--
Bioetanol Energetico		Madrid	Energía		50,00%	50,00%	208	(632)	1.030	--	--
Bioetanol Energetico La Mancha	(C)	Madrid	Energía		50,00%	50,00%	1.283	298	(266)	1.231	--
Cathedral Rocks Construcc. And Management, Pty Ltd	(B)	Australia	Energía		50,00%	50,00%	--	(1.273)	1.287	--	--
Cathedral Rocks Holdings 2, Pty. Ltd		Australia	Energía		50,00%	50,00%	22.767	(4.028)	(2)	9.372	--
Cathedral Rocks Holdings, Pty. Ltd		Australia	Energía		50,00%	50,00%	22.767	(4.030)	(2)	10.358	--
Cathedral Rocks Wind Farm, Pty. Ltd		Australia	Energía		50,00%	50,00%	22.767	(12.147)	182	9.372	--
Chin Chute Windfarm Jv		Canadá	Energía		33,33%	33,33%	27.034	2.429	2.725	9.262	--
Compañía Urbanizada del Coto, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria		50,00%	50,00%	2.087	124.838	(12.200)	76.441	--
Constructora Necso Sacyr Chile	(B)	Chile	Construcción	0,01%	49,99%	50,00%	18	100	150	6	1.414
Constructora Sacyr Necso Chile, S.A.	(B)	Chile	Construcción	0,50%	49,50%	50,00%	18	4	4.427	6	5.283
Desarrollo de Energias Renovables de Navarra, S.A.	(B)	Pamplona	Energía		50,00%	50,00%	9.872	28.582	14.866	4.936	16.763
Elektrownia Wiatrowa Resko S.P. Z.O.O.		Polonia	Energía		50,00%	50,00%	656	38	(8)	361	--
Empresa Nacional de Electricidad, S.A.	(A)	Madrid	Energía		25,01%	25,01%	1.271.000	8.642.000	7.274.000	9.278.170	1.091.573
Energias Renovables Mediterraneas, S.A.	(C)	Valencia	Energía		50,00%	50,00%	40.000	12.064	26.212	79.500	--
Energy Corp Hungary Kft	(D)	Hungría	Energía		47,29%	47,29%	8.600	(1.004)	991	4.198	--
Eolicas de Cidacos. S.L.		La Rioja	Energía		35,00%	35,00%	100	(8)	(1)	64	--
Eurovento. S.L.	(A)	A Coruña	Energía		50,00%	50,00%	60	2.604	(169)	60	--

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
Freyssinet, S.A.	(A)	Bilbao	Construcción		50,00%	50,00%	9.204	15.999	7.424	5.261	5.500
Gestion de Edificios Comerciales, S.A.		Madrid	Inmobiliaria		25,00%	25,00%	240	511	34	120	--
Groundworx Gmbh		Alemania	Servicios Logísticos		49,00%	49,00%	100	97	410	49	--
Guadalaviar Consorcio Eolico Alabe Enerfin, S.A.		Madrid	Energía		50,00%	50,00%	60	4	--	30	--
Infraestructuras Ayora, S.L.		Madrid	Energía		50,00%	50,00%	3	--	--	2	--
Infraestructuras Villanueva, S.L.		Madrid	Energía		50,00%	50,00%	3	--	--	2	--
Iniciativas Energeticas Renovables, S.L.		Pamplona	Energía		50,00%	50,00%	30	908	1.113	15	1.167
Lineas Electricas Asturianas. S.L.		Asturias	Energía		50,00%	50,00%	3	36	8	3	--
Lineas Electricas Gallegas II. S.L.		Galicia	Energía		50,00%	50,00%	3	56	6	3	--
Lineas Electricas Gallegas III. S.L.		Galicia	Energía		50,00%	50,00%	3	34	6	3	--
Lineas Electricas Gallegas. S.L.		Galicia	Energía		35,00%	35,00%	3	36	3	3	--
Magrath Windfarm Jv		Canadá	Energía		33,33%	33,33%	12.442	7.179	2.910	4.403	--
Mov-R H1 Szeleromu Megujulo Energia Hasznosito Kft		Hungría	Energía		46,58%	46,58%	8.988	(192)	1.240	8.422	--
Myah Typaza, Spa		Argelia	Tratamiento Agua		25,50%	25,50%	26.994	(31)	(642)	2.730	--
Nantong Casc Acciona Windturbine	(D)	China	Energía		45,00%	45,00%	10.317	435	824	4.636	--
Neclar Gestion, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria		50,00%	50,00%	60	297	9	30	--
Necsan Inmuebles, S.L.		Madrid	Inmobiliaria		50,00%	50,00%	200	1.894	(105)	1.081	--
Necsoluz, S.L.		Madrid	Inmobiliaria		50,00%	50,00%	60	6.292	209	330	--
Necsorgaz, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria		50,00%	50,00%	137	27	(7)	69	237
Nova Darsena deportiva de Bara, S.A.	(D)	Madrid	Explotación Concesión	50,00%	0,00%	50,00%	3.731	(24)	(369)	1.669	--
Operalia	(B)	Chile	Explotación Concesión		50,00%	50,00%	16	(152)	599	6	1.113
Paramo de Los Angostillos, S.L.	(C)	Palencia	Energía		49,00%	49,00%	958	(898)	299	1.920	--
Parque Eolico A Runa. S.L.	(A)	A Coruña	Energía		49,00%	49,00%	60	2.449	2.787	7.213	556
Parque Eolico Adrano. S.L.	(A)	A Coruña	Energía		49,00%	49,00%	60	(366)	1.843	7.580	328
Parque Eolico Ameixenda Filgueira. S.L.	(A)	A Coruña	Energía		49,00%	49,00%	60	6.176	2.913	6.784	708
Parque Eolico Cinseiro. S.L.	(B)	Zamora	Energía		49,00%	49,00%	1.030	1.023	772	515	--
Parque Eolico Curras. S.L.	(A)	A Coruña	Energía		49,00%	49,00%	60	299	687	1.924	293
Parque Eolico de Abara. S.L.	(A)	A Coruña	Energía		49,00%	49,00%	3	(24)	447	2	--
Parque Eolico de Bobia y San Isidro. S.L.	(A)	Asturias	Energía		49,00%	49,00%	60	6.172	4.173	559	1.623
Parque Eolico de deva. S.L.	(A)	A Coruña	Energía		49,00%	49,00%	60	5.939	3.119	3.576	--
Parque Eolico de Rioboo. S.L.		A Coruña	Energía		49,00%	49,00%	3	(2)	(7)	--	--
Parque Eolico de Tea. S.L.	(A)	A Coruña	Energía		49,00%	49,00%	60	8.176	4.173	6.523	1.104

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
Parque Eolico Vicedo. S.L.	(A)	A Coruña	Energía		49,00%	49,00%	60	2.465	1.467	564	--
Parque Eolico Virxe Do Monte. S.L.	(A)	A Coruña	Energía		49,00%	49,00%	60	767	1.699	5.252	101
Parques Eolicos de Buio. S.L.	(A)	A Coruña	Energía		49,00%	49,00%	120	11.102	8.356	4.393	--
Poligono Romica, S.A.	(D)	Albacete	Inmobiliaria		50,00%	50,00%	1.809	366	15	937	355
Retiro Inmuebles, S.L.		Madrid	Inmobiliaria		50,00%	50,00%	1.000	(618)	(1.003)	345	--
Ripley Windfarm Jv		Canadá	Energía		50,00%	50,00%	108.119	(13.872)	7.571	47.308	--
Secomsa Gestió, S.L		Tarragona	Servicios Urbanos		50,00%	50,00%	6	2.968	(226)	3.033	--
Servicios Comunitarios de Molina de Segura, S.A.	(D)	Murcia	Tratamiento Agua		48,27%	48,27%	7.523	1.165	1.036	9.776	843
Sistema Electrico de Evacuacion Eolica en Subestac		Madrid	Energía		31,90%	31,90%	30	--	--	10	--
Sistemes Electrics Espluga, S.A.		Barcelona	Energía		50,00%	50,00%	61	(94)	(137)	31	--
Sociedad Concesionaria Autop. Metropolit.	(B)	Chile	Explotación Concesión		50,00%	50,00%	73.689	(56.168)	(2.452)	23.373	--
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	(D)	Pamplona	Explotación Concesión	35,00%	0,00%	35,00%	13.000	(10.933)	(243)	3.218	--
Sociedad Concesionaria del Litoral Central	(B)	Chile	Explotación Concesión	0,50%	49,50%	50,00%	23.181	(15.736)	(917)	8.097	--
Sociedad Concesionaria Puente del Ebro, S.A.	(A)	Aragón	Explotación Concesión	50,00%	0,00%	50,00%	13.385	(2.803)	(954)	6.607	--
Sociedad Mixta del Agua- Jaen, S.A.		Jaén	Tratamiento Agua		60,00%	60,00%	600	185	1.182	360	--
St. Lawrence, Llc		EEUU	Energía		50,00%	50,00%	850	88	(497)	964	--
Sun Nar Windpower Jv		Canadá	Energía		50,00%	50,00%	7.775	(4.053)	(1.931)	4.462	--
GTCEISU Construcción , S.A.	(B)	Madrid	Construcción		45,14%	45,14%	6.010	77.837	9.276	450	3.030
Torre Lugano S.L.	(A)	Valencia	Inmobiliaria		50,00%	50,00%	10.503	(996)	1.868	4.542	--
Toyonova. S.L.	(A)	A Coruña	Energía		50,00%	50,00%	3	1.793	874	3	3.000
Tractament I Revalorizacion Residus del Maresme,Sa	(D)	Barcelona	Servicios Urbanos		45,00%	45,00%	3.606	875	2.661	1.623	1.200
Tripower Wind. B.V.	(A)	Holanda	Energía		50,00%	50,00%	18	191	2.981	11.797	2.930
Ventos e Terras Galegas II. S.L.		Galicia	Energía		50,00%	50,00%	3	116	6	3	--
Ventos e Terras Galegas. S.L.		Galicia	Energía		50,00%	50,00%	183	219	14	183	--
Viñedos de Nieva, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria		25,25%	25,25%	1.866	398	185	942	120
West Hill, Llc Wind Power		EEUU	Energía		50,00%	50,00%	1.448	126	(1)	1.574	--
Zeusford Ltd.		Irlanda	Energía		50,00%	50,00%	10	--	--	--	--

SOCIEDADES ASOCIADAS

Sociedades del Grupo	Auditoria (*)	Domicilio	Actividad principal	Participación			Capital	Reservas	Rtdo	Valor neto libros	Dividendos
				Directa	Indirecta	Total					
Camarate Golf, S.A.	(A)	Madrid	Inmobiliaria		22,00%	22,00%	18.000	(153)	2.835	3.924	--
Carnotavento. S.A.		A Coruña	Energía		24,50%	24,50%	3	(2)	--	--	--
Creuers del Port de Barcelona, S.A.	(A)	Barcelona	Servicios Logísticos		13,82%	13,82%	3.005	10.669	8.129	691	1.022
Explotaciones Eolicas Sierra de Utrera. S.L.	(B)	Madrid	Energía		25,00%	25,00%	2.705	2.805	5.105	1.035	2.408
Ferrimaroc Agencias, S.L.		Almería	Servicios Logísticos		30,04%	30,04%	30	115	29	15	12
Ferrimaroc, S.A.		Marruecos	Servicios Logísticos		30,04%	30,04%	46	341	167	22	130
Futura Global Projects, S.A.		Toledo	Servicios Urbanos		40,00%	40,00%	250	35	84	100	--
Gestión Valencia Litoral, S.L.		Valencia	Inmobiliaria		20,00%	20,00%	16	632	(83)	181	--
Infraestructuras Radiales, S.A.	(C)	Madrid	Explotación Concesión	22,50%	2,50%	25,00%	11.610	(38.674)	(28.532)	25.175	--
Inneo 21, S.L.		Madrid	Energía		49,00%	49,00%	580	(87)	46	1.155	--
Locubsa		Andorra	Construcción		33,00%	33,00%	60	7.085	1.208	20	--
Montornes Tractamente Termic Eficient, S.A.	(D)	Barcelona	Tratamiento Agua		40,00%	40,00%	991	(662)	(98)	93	--
Natural Climate Systems, S.A.	(C)	Pamplona	Energía		22,00%	22,00%	2.000	--	44	440	--
Operadora del Tranvia Metropolita, S.A.	(C)	Barcelona	Explotación Concesión		9,92%	9,92%	6.000	20.463	384	20.993	--
Parque Eolico de Barbanza. S.L.	(D)	A Coruña	Energía		12,50%	12,50%	3.606	1.311	2.802	919	2.275
Portal Golf Fomento, S.A.		Madrid	Tecnología		33,33%	33,33%	90	2.609	(1.005)	5.885	--
Solena Group		EEUU	Servicios Urbanos		25,00%	25,00%	18.839	(19.527)	--	3.794	--
Tranvia Metropolita del Besos, S.A.	(C)	Barcelona	Explotación Concesión		13,56%	13,56%	20.520	(3.988)	4.264	3.031	5.077
Tranvia Metropolita, S.A.	(C)	Barcelona	Explotación Concesión	10,49%	1,92%	12,41%	30.500	(6.186)	5.975	3.782	1.207
Vcc Cosenza. Srl		Italia	Energía		30,00%	30,00%	10	--	--	22	--
Vcc Messina. Srl		Italia	Energía		30,00%	30,00%	10	--	--	80	--
Vcc Palermo. Srl		Italia	Energía		30,00%	30,00%	10	(4)	--	271	--
Vcc Trapani 3. Srl		Italia	Energía		30,00%	30,00%	10	(3)	--	246	--
Vcc Trapani. Srl		Italia	Energía		30,00%	30,00%	12	(4)	--	282	--
Vento Mareiro. S.L.		A Coruña	Energía		24,50%	24,50%	3	(2)	--	--	--
Woodlawn Wind Energy Pty. Ltd	(B)	Australia	Energía		25,00%	25,00%	--	(21)	(8)	--	--

En 2008 ACCIONA ha consolidado su decidida apuesta por las energías renovables constituyéndose en un referente, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, en el campo de las energías verdes, respaldando su posicionamiento con inversiones que se han situado cerca de los 1.800 millones de euros.

ACCIONA se enfrenta a esta nueva etapa, marcada por la incertidumbre económica, con una reforzada política de diversificación, primando la internacionalización de sus divisiones de negocio en aquellas economías y áreas geográficas consideradas estratégicas por el Grupo. Y lo hará en consonancia con el lema que preside su gestión, "Pioneros en desarrollo y sostenibilidad", proyecto integrador de todas las actividades que suponen el crecimiento económico, el equilibrio ecológico y el progreso social.

Principales Magnitudes

- Incremento de las ventas de un 59,3%.
- El EBITDA se ha situado en €2.827 millones, un 100,9 más que el año anterior.
- Las inversiones del periodo ascienden a €2.914 millones.

Magnitudes Cuenta de Resultados

(Millones de Euros)	Ene-Dic 2007	Ene-Dic 2008	Variación (%)
Ventas	7.953	12.665	59,3%
EBITDA	1.407	2.827	100,9%
Resultado de Explotación	889	1.678	88,8%
Resultado Neto	950	464	-51,2%

Magnitudes Balance

(Millones de Euros)	31.12.2007	31.12.2008
Patrimonio Neto	7.280	6.319
Deuda neta	-17.804	-17.897
Apalancamiento Financiero	-245	-283
	Ene-Dic 2007	**Ene-Dic 2008**
Inversiones	3.114	2.914

Magnitudes Operativas

	Ene-Dic 2007	Ene-Dic 2008	Variación (%)
Cartera de infraestructuras	5.755	7.341	27,6%
Preventas inmobiliaria residencial	226	43	-81,0%
Adquisición de suelo	140	131	-6,4%
Capacidad Eólica instalada total (MW)	3.824	4.566	19,4%
Pasajeros atendidos	3.760.065	3.762.307	0,1%
Metros lineales de carga atendida	6.685.787	6.040.883	-9,6%
Número medio de empleados	35.583	41.448	16,5%

Los resultados se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Acciona reporta de acuerdo con su organización corporativa estructurada en seis divisiones:

- Acciona Infraestructuras: que incluye las actividades de construcción, ingeniería y las concesiones de transporte.

- Acciona Inmobiliaria: patrimonio, promoción inmobiliaria y explotación de aparcamientos.

- Acciona Energía: incluye el desarrollo, construcción, explotación, mantenimiento y la actividad industrial de instalaciones de energías renovables.

- Acciona Servicios Logísticos y de Transporte: proveedor integral de servicios de transporte de pasajeros y mercancías por tierra, mar y aire.

- Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales: actividades relacionadas con los servicios del ámbito urbano y la protección del medio ambiente.

- Endesa: Negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales incorporando en el Grupo Acciona el 25,01% del Grupo Endesa incluyendo también costes e ingresos asociados a la tenencia de esta participación.

- Otras actividades: negocios relativos a la gestión de fondos e intermediación bursátil, la producción de vinos, así como otras participaciones.

El incremento del 100,9 del EBITDA es fundamentalmente consecuencia de la consolidación proporcional del 25,01% de Endesa durante el ejercicio 2008 y del incremento de la contribución de ACCIONA Energía así como de los Servicios Urbanos y Medioambientales.

En cuanto a la evolución de las diferentes divisiones en el 2008, la aportación del negocio eléctrico al EBITDA fue del 83%, un 62,2% proveniente de Endesa y un 20,8% de ACCIONA Energía. ACCIONA Infraestructuras aportó un 8,6%, ACCIONA Inmobiliaria un 3% y las divisiones de Servicios y Otros Negocios el restante 5,4%.

EBITDA	Dic-07	Dic-08
Acciona Infraestructuras	20,0%	8,6%
Acciona Inmobiliaria	8,8%	3,0%
Acciona Energía	27,6%	20,8%
Acciona Servicios Logísticos y Aeroportuarios	4,9%	1,4%
Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales	3,2%	2,5%
Otras Actividades	5,1%	1,5%
Endesa	30,3%	62,2%

Las inversiones se han situado en €2.914 millones, que incluyen €1.762 millones invertidos en el crecimiento orgánico de las actividades de ACCIONA Energía y €972 millones correspondientes a inversiones realizadas por Endesa. La inversión destinada al resto de áreas de negocio es de €180 millones.

La continua estrategia inversora de ACCIONA y la consolidación proporcional de Endesa han hecho que la deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2008 haya alcanzado €17.897 millones, un 50,3% sin recurso y ha situado el ratio de endeudamiento en el 283% de los fondos propios.

Cuenta de Resultados Consolidada

(Millones de Euros)	Ene-Dic 2007		Ene-Dic 2008		Var. (%)
	Importe	% Ventas	Importe	% Ventas	
Cifra de Negocios	**7.953**	**100,0%**	**12.665**	**100,0%**	**59,3%**
Otros Ingresos	876	11,0%	1.648	13,0%	88,1%
Variación de Existencias P. Terminados y en curso	215	2,7%	241	1,9%	12,1%
Valor Total de la Producción	**9.044**	**113,7%**	**14.554**	**114,9%**	**60,9%**
Aprovisionamientos	-2.827	-35,5%	-5.891	-46,5%	108,4%
Gastos de Personal	-1.342	-16,9%	-1.724	-13,6%	28,5%
Otros Gastos	-3.468	-43,6%	-4.112	-32,5%	18,6%
Resultado Bruto de Explotación	**1.407**	**17,7%**	**2.827**	**22,3%**	**100,9%**
Dotación Amortización	-518	-6,5%	-1.149	-9,1%	121,8%
Resultado de Explotación	**889**	**11,2%**	**1.678**	**13,2%**	**88,8%**
Ingresos Financieros	672	8,4%	336	2,7%	-50,0%
Gastos Financieros	-722	-9,1%	-1.282	-10,1%	77,6%
Diferencias de cambio (neto)	-32	-0,4%	-21	-0,2%	-34,4%
Rdos. Var. Instrumentos financieros valor razonable	0	0,0%	0	0,0%	n.a.
Rdos. Deterioro/reversión de activos	-6	-0,1%	-73	-0,6%	1.116,7%
Participación en rdos. asociadas	9	0,1%	20	0,2%	122,2%
Rdo. enajenación activos no corrientes	288	3,6%	95	0,8%	-67,0%
Otras ganancias o pérdidas	-25	-0,3%	-7	-0,1%	-72,0%
Resultado Antes de Impuestos Actividades continuadas	**1.073**	**13,5%**	**746**	**5,9%**	**-30,5%**
Gastos por impuesto sobre las ganancias	-110	-1,4%	-179	-1,4%	62,7%
Resultado Actividades Continuadas	**963**	**12,1%**	**567**	**4,5%**	**-41,1%**
Rdo. después de impuestos de actividades interrumpidas	48	0,6%	88	0,7%	83,3%
Intereses Minoritarios	-61	-0,8%	-191	-1,5%	213,1%
Resultado Neto Atribuible	**950**	**11,9%**	**464**	**3,7%**	**-51,2%**

En el ejercicio 2008 las distintas partidas de la cuenta de resultados consolidada, y en especial los ingresos y gastos operativos, experimentan un aumento muy significativo respecto al ejercicio anterior debido a la integración del 25,01% de la totalidad de los resultados de Endesa del ejercicio 2008, en contraste con la integración correspondiente al ejercicio 2007, que se efectuó sólo en relación con los resultados devengados en el último cuarto de dicho ejercicio.

Cifra de Negocios

La cifra de negocios consolidada se ha incrementado un 59,3% hasta €12.665 millones, lo cual se debe principalmente a la consolidación proporcional de Endesa durante el periodo y la favorable evolución de ACCIONA Energía. Destaca el incremento en ventas del 63,2% de ACCIONA Energía derivado de la subida de los precios del pool durante los primeros meses del año respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento orgánico de la producción de energía en un 13% y la contribución positiva de los negocios industriales eólico y solar. Endesa aporta €5.458 millones a la cifra de negocios en 2008.

Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

El EBITDA a 31 de diciembre se situó en €2.827 millones, lo que supone un incremento del 100,9%, representando un margen sobre la cifra de negocios del 22,3%. La incorporación de Endesa supone €1.757 millones en la cifra total.

Resultado Neto de Explotación (EBIT)

El Resultado Neto de Explotación se situó en €1.678 millones, lo que supone un 88,8% más respecto al año anterior, después de un aumento en las amortizaciones del 121,8%. El margen de EBIT fue de un 13,2%.

Resultado Neto Atribuible

El Beneficio Neto Atribuible se situó en €464 millones, reflejando el impacto negativo de la fuerte contracción sufrida por el negocio inmobiliario y la adversa evolución del conjunto de la actividad económica a escala mundial.

Resultados por Áreas de Negocio:

	Ene-Dic 07		Ene-Dic 08		Var. (%)
(Millones de Euros)	**Importe**	**% Ventas**	**Importe**	**% Ventas**	
Cifra de Negocios	**7.953**	**100,0%**	**12.665**	**100,0%**	**59,3%**
Infraestructuras	3.695	46,5%	3.592	28,4%	-2,8%
Inmobiliaria	445	5,6%	320	2,5%	-28,1%
Energía	1.093	13,7%	1.784	14,1%	63,2%
Servicios Logísticos y de Transportes	924	11,6%	914	7,2%	-1,1%
Servicios Urbanos y Medioambientales	702	8,8%	772	6,1%	10,0%
Otros Negocios y Financieros	165	2,1%	140	1,1%	-15,2%
Endesa	1.203	15,1%	5.458	43,1%	n.a.
Ajustes consolidación	-274	-3,4%	-315	-2,5%	15,0%

	Ene-Dic 07		Ene-Dic 08		Var. (%)
(Millones de Euros)	**Importe**	**% Ventas**	**Importe**	**% Ventas**	
EBITDA	**1.407**	**17,7%**	**2.827**	**22,3%**	**100,9%**
Infraestructuras	276	3,5%	243	6,8%	-12,0%
Inmobiliaria	125	1,6%	85	26,6%	-32,0%
Energía	392	4,9%	589	33,0%	50,3%
Servicios Logísticos y de Transportes	69	0,9%	39	4,2%	-43,5%
Servicios Urbanos y Medioambientales	55	0,7%	70	9,1%	27,3%
Otros Negocios y Financieros	72	0,9%	50	35,7%	-30,6%
Endesa	429	5,4%	1.757	32,2%	n.a.
Ajustes consolidación	-11	-0,1%	-6	2,2%	-45,5%

	Ene-Dic 07		Ene-Dic 08		Var. (%)
(Millones de Euros)	**Importe**	**% Ventas**	**Importe**	**% Ventas**	
BAI	**1.073**	**13,5%**	**746**	**13,5%**	**-30,5%**
Infraestructuras	209	2,6%	155	4,3%	-25,8%
Inmobiliaria	82	1,0%	-129	-40,3%	-257,3%
Energía	117	1,5%	187	10,5%	59,8%
Servicios Logísticos y de Transportes	-2	0,0%	-56	-6,1%	n.a.
Servicios Urbanos y Medioambientales	25	0,3%	26	3,3%	4,0%
Otros Negocios y Financieros	83	1,0%	69	49,3%	-16,9%
Endesa	273	3,4%	415	7,6%	n.a.
Ajustes Consolidación	-13	-0,2%	-11	n.a	-15,4%
BAI ordinario	**774**	9,7%	**656**	**9,7%**	-15,2%
Extraordinarios	299		90		-69,9%

Acciona Infraestructuras

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Cifra de Negocios	**3.695**	**3.592**	**-2,8%**
Construcción e Ingeniería	3.660	3.531	-3,5%
Concesiones	35	61	74,3%
EBITDA	**276**	**243**	**-12,0%**
Construcción e Ingeniería	261	213	-18,4%
Concesiones	15	30	100,0%
Margen	*7,5%*	*6,8%*	
BAI	**209**	**155**	**-25,8%**
Margen	*5,7%*	*4,3%*	

La cifra de negocios se redujo en un 2,8% hasta los €3.592 millones. El EBITDA cae un 12% situándose en €243 millones, con un margen del 6,8%. En línea con lo anterior, el beneficio antes de impuestos decreció un 25,8% hasta los €155 millones, con una pérdida de margen de 140pb.

El negocio de concesiones registró una evolución muy favorable en el periodo, experimentando una subida del 74,3% en ingresos y del 100% en EBITDA.

Desde el cuarto trimestre de 2007 las concesiones de servicios hospitalarios se incorporan a la consolidación de ACCIONA Infraestructuras y la actividad de aparcamientos a la consolidación de ACCIONA Inmobiliaria, si bien anteriormente consolidaban en ACCIONA Servicios Urbanos y Medioambientales.

En diciembre la cartera de obra ascendía a €7.341 millones, lo que supone un incremento del 27,6% respecto al año anterior.

Principales Obras Contratadas enero - diciembre 2008:

Obra Civil

- UTE Lav Sector Sant Andreu (AVE Cataluña) – España.
- UTE Túnel Sabadell (túnel ferrocarril) – España.
- Plataforma Eje Atlántico Vilagarcía-Catoira – España.
- Autovía A-33. Cieza-Font La Figuera. Tramo A-31/A-35. Valencia – España.
- Autovía Tarragona-Montblanc – España.
- AVE OTERO DE BODAS-CERNADILLA
- Prolongación Línea 2 Metro Barrio de Las Rosas, Madrid – España.
- Planta Solar PALMA DEL RIO – España.
- Plataforma L/AVE Madrid-Valencia. Crevillente-San Isidro. Alicante
- Autovía de Acceso A. Coruña As Lonzas a Zapateira – España.
- Variante de Aranda – España.
- UTE Carretera Icod-El Tanque (TF) – España.
- Terminal Graneles Fiochi Santander – España.
- Mejora C-51. Albinyana-Valls. Tarragona – España
- Abastecimiento Núcleos Entrepeñas - España

- Construcción 5º Tanque de almacenamiento GLP. Planta Cartagena - España
- Rehabilitación Muelle 2 Base Naval de Rota - España
- UTE Variante Roquetas - España
- Urbanización Sector Suz 55-1. Zaragoza - España
- Renov. vía Cortes Frontera-San Pabro Buceite. Málaga ADIF - España
- Conservación firme A-5 Almaraz-Jaraiceco. Cáceres - España
- UTE 2ª fase Puerto Ferrol – España
- Ampliación refinería Repsol Cartagena – España
- Red pluviales Repsol Puertollano – España
- Conducción Aguas c.t. Andesa Besos - España
- Autopista A-30. Chateauguay-Vaudreuil - Canadá
- Most Wroclaw - Polonia
- Ruta 160. Tramo: Tres Pinos-Acceso Norte a Coronel - Chile
- Ctra. Konotopa 407210 - 217210 – 207210 - Polonia
- Carretera BR-393 - Brasil
- Biala Polswska – Polonia
- Ampliación Depuradora Wieliszen - Polonia
- Mod. Estadio Lodz - Polonia
- Rozbudowa instalacji TDI - Polonia
- Osiedle Ogrody Hallera – Polonia
- Budowa budynkow mieszkalnych we wroclawiu – Polonia

Edificación No Residencial

- UTE ciclo combinado Compostilla - España
- 2 Fase Centro Comercial Cornella – Toledo - España
- Museo Arqueológico Nacional – España
- Infraestructura plataforma logística industrial de Salvaterra, Pontevedra - España
- Edificio tlp base Aérea Albacete – España
- Edificio Las Rozas Business Centre (Instalaciones) - España
- Nave industrial Lumbier. Navarra - España
- Cons. nuevo edif. de la Facultad de Bellas Artes – España
- Fábrica Vestas Nacelles León - España
- UTE Medio Rural y Enología - España
- Edificio c/Glez. Tablas Pamplona – España
- El Miradero de Toledo 2ª Fase - España
- Hospital Virgen de la Victoria - España
- Espacios interiores, 2F. Palacio Congresos. Toledo – España
- Hospital Royal Jubilee – Canadá
- Estructura C.C. Wgorze - Polonia
- Focus Park – Polonia
- Banska - Polonia
- Galeria Rzeszow - Polonia
- Centro comercial Jastrzebie Zdroj - Polonia
- Garaje y edificio Eolian Budynek A - Polonia
- C. Convenciones Campeche - Méjico

Edificación Residencial

- 122 Viviendas ACCIONA Alicante – España
- Viviendas Penedo - Brasil

Acciona Inmobiliaria

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Cifra de Negocios	445	320	-28,1%
EBITDA	125	85	-32,0%
Margen (%)	*28,1%*	*26,6%*	
BAI	82	-129	-257,3%
Margen (%)	*18,4%*	*-40,3%*	

La cifra de negocios de ACCIONA Inmobiliaria se sitúa en €320 millones, mientras que el EBITDA ha reducido su contribución en un 32% hasta los €85 millones.

ACCIONA ha provisionado en concepto de deterioro de activos inmobiliarios (suelo, promoción en curso y patrimonio) por valor de €112 millones, de los cuales €65 millones corresponden a suelo o activos en promoción y se incluyen como provisiones por variaciones de tráfico. Los restantes €47 millones se recogen como resultados por deterioro de activos.

Las preventas residenciales se situaron en €43 millones. La inversión en suelo fue de €131 millones y se concentró en Méjico, donde ACCIONA compró al Grupo Concord el 50% que aún no poseía en la Inmobiliaria Parque Reforma, Brasil, y España, donde ACCIONA ha adquirido un terreno para la edificación de vivienda de protección oficial.

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Preventas inmobiliaria residencial	182,862	42,98	-76,5%
Compra de suelo	140,261	130,759	-6,8%

Acciona Energía

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Cifra de Negocios	1.093	1.784	63,2%
Total Eléctrico	589	826	40,2%
Industrial y Otros	504	958	90,1%
EBITDA	392	589	50,3%
Total Eléctrico	324	511	57,7%
Industrial y Otros	68	78	14,7%
Margen (%)	*35,9%*	*33,0%*	
BAI	117	187	59,8%
Margen (%)	*10,7%*	*10,5%*	

La cifra de negocios de ACCIONA Energía creció un 63,2%, alcanzando los €1.784 millones, lo que se debió al aumento del precio medio obtenido por la energía eólica en 2008, al crecimiento de la producción de energía y al buen comportamiento del negocio industrial eólico y solar. El EBITDA de ACCIONA Energía se situó en €589 millones lo que supone un incremento del 50,3% respecto al año anterior.

La capacidad eólica instalada se ha incrementado un 22,1% en términos atribuibles y la producción (en GWh) de energía eólica atribuible un 18,5%.

La capacidad instalada y la producción a 31 de diciembre de 2008 para cada tecnología que ACCIONA Energía se resume a continuación:

	31-dic-08				31-dic-08	
(MW instalados)	**Totales**	**Atribuibles**		**(GWh producidos)**	**Totales**	**Atribuibles**
Eólico Nacional	3.274	2.605		Eólico Nacional	6.764	5.384
Eólico Internacional	1.292	1.094		Eólico Internacional	1.583	1.216
Estados Unidos	485	411		Estados Unidos	431	431
Canada	136	58		Canada	417	175
Australia	243	210		Australia	201	101
Alemania	148	148		Alemania	250	250
Italia	71	71		Italia	35	35
Grecia	44	44		Grecia	88	88
Portugal	26	26		Portugal	65	65
Hungría	24	11		Hungría	47	22
India	30	30		India	37	37
Mexico	38	38		Mexico	-	-
Corea	47	47		Corea	12	12
Total Eólico	**4.566**	**3.699**		**Total Eólico**	8.347	6.600
Minihidraúlica	59	59		Minihidraúlica	235	235
Biomasa	33	33		Biomasa	240	240
Solar Fotovoltaica	49	49		Solar Fotovoltaica	9	9
Solar Termoeléctrica	64	64		Solar Termoeléctrica	136	136
Cogeneración	100	100		Cogeneración	692	692
Total otras tecnologías	**305**	**305**		**Total otras tecnologías**	**1.312**	**1.312**
Total Energía	**4.871**	**4.004**		**Total Energía**	**9.659**	**7.912**

El porcentaje de MW atribuibles es del 82%, un 81% en capacidad instalada eólica y un 100% de otras tecnologías.

Acciona Servicios Logísticos y de Transporte

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Cifra de Negocios	924	914	-1,1%
Handling	150	155	3,3%
Trasmediterránea	606	581	-4,1%
Otros	168	178	6,0%
EBITDA	69	39	-43,5%
Handling	21	21	0%
Trasmediterránea	41	6	-85,4%
Otros	7	12	71,4%
Margen (%)	*7,5%*	*4,3%*	
BAI	-2	-56	n.a.
Margen (%)	*-0,2%*	*-6,1%*	

Durante el año 2008 las ventas de ACCIONA Servicios Logísticos y de Transporte disminuyeron un 1,1% hasta los €914 millones.

El EBITDA de la división se situó en los €39 millones. Con un descenso de un 43,5% respecto al obtenido en el periodo anterior, se dejó arrastrar por el elevado precio del combustible así como por los efectos negativos que la desaceleración económica ha tenido sobre el transporte marítimo.

El número de pasajeros se incrementó en un 0,1%, mientras que los metros lineales de carga atendida cayeron un 9,6%.

	Ene-Dic 2007	Ene-Dic 2008	Variación (%)
Nº Pasajeros	3.760.065	3.762.307	0,1%
Metros lineales de carga atendida	6.685.787	6.040.883	-9,6%

Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. %**
Cifra de Negocios	702	772	10,0%
Agua	275	370	34,5%
Otros	427	402	-5,9%
EBITDA	55	70	27,3%
Agua	22	40	81,8%
Otros	33	30	-9,1%
Margen (%)	*7,8%*	*9,1%*	
BAI	25	26	4,0%
Margen (%)	*3,6%*	*3,4%*	

El incremento en ventas del 10% se debe al crecimiento operativo de las actividades englobadas en esta división, principalmente, agua y facility services.

El EBITDA de la división subió un 27,3% hasta los €70 millones y el margen de EBITDA aumentó 130pb.

Otros Negocios y Financieros

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Cifra de Negocios	165	140	-15,2%
EBITDA	72	50	-30,6%
Margen (%)	*43,6%*	*35,7%*	
BAI	83	69	-16,9%
Margen (%)	*50,3%*	*49,3%*	

Las actividades recogidas en otros negocios y financieros son: i) Gestión de fondos a través de Bestinver con €2.386 millones bajo gestión a 31 de diciembre de 2008 ii) Producción y comercialización de vinos y iii) Medios (GPD por integración global).

La cifra de negocios se ha reducido un 15,2% con respecto al año anterior, mientras que el EBITDA lo ha hecho en un 30,6%, situándose en los €50 millones.

Endesa

A 31 de diciembre de 2008 ACCIONA poseía 264.793.905 acciones de Endesa representativas de un 25,01% de su capital social, adquiridas por un importe de €9.278 millones, equivalente a un precio medio de €35 por acción de Endesa.

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Cifra de Negocios	1.203	5.458	n.a.
EBITDA	429	1.757	n.a.
Margen (%)	*35,7%*	*32,2%*	
BAI	273	415	n.a.
Margen (%)	*22,7%*	*7,6%*	

La integración proporcional del 25,01% de Endesa se realizó, en el ejercicio 2008, por la totalidad de su cuenta de resultados mientras que en el ejercicio anterior, dicha integración tuvo lugar sólo en relación con los resultados devengados a lo largo del último trimestre.

Como consecuencia de ello tanto la cifra de negocios como el EBITDA experimentan aumentos muy significativos. A nivel de BAI, las cifras no resultan comparables por cuanto el BAI del ejercicio 2007 recoge los dividendos percibidos de Endesa antes de que ésta comenzara a consolidarse en el grupo por integración proporcional, mientras que los dividendos percibidos a partir de la fecha de primera integración resultan eliminados en el proceso de consolidación.

El BAI se presenta, en ambos ejercicios, neto de los costes asociados al mantenimiento de la participación del 25,01% en el capital de Endesa, por lo que esta variable engloba el efecto conjunto de los resultados asociados a dicha inversión.

Balance de Situación Consolidado:

	31.12.07		31.12.08	
(Millones de Euros)	**Importe**	**% Total**	**Importe**	**% Total**
Inmovilizado material e inmaterial	20.250	52,4%	21.698	56,4%
Inmovilizado financiero	1.486	3,9%	1.892	4,9%
Fondo comercio	5.219	13,5%	3.962	10,3%
Otros activos no corrientes	1.003	2,6%	1.155	3,0%
ACTIVOS NO CORRIENTES	**27.958**	**72,4%**	**28.707**	**74,6%**
Existencias	2.141	5,5%	2.218	5,8%
Deudores	4.157	10,8%	3.963	10,3%
Otros activos corrientes	583	1,5%	498	1,3%
Activos financieros corrientes	256	0,6%	210	0,5%
Efectivo y otros medios líquidos	1.566	4,1%	2.862	7,5%
Activos mantenidos para la venta	1.974	5,1%	--	--
ACTIVOS CORRIENTES	**10.677**	**27,6%**	**9.751**	**25,4%**
TOTAL ACTIVO	**38.635**	**100,0%**	**38.458**	**100,0%**
Capital	64	0,2%	64	0,2%
Reservas	4.055	10,4%	4.022	10,4%
Resultado Atribuible Sociedad Dominante	950	2,5%	464	1,2%
Valores propios	-154	-0,4%	-160	-0,4%
Dividendo a cuenta	-85	-0,2%	--	--
PATRIMONIO ATRIBUIBLE	4.830	12,5%	4.390	11,4%
INTERESES MINORITARIOS	2.450	6,3%	1.929	5,0%
PATRIMONIO NETO	**7.280**	**18,8%**	**6.319**	**16,4%**
Deuda con entidades de crédito	15.898	41,2%	18.429	47,9%
Otros pasivos no corrientes	5.155	13,3%	5.112	13,3%
PASIVOS NO CORRIENTES	**21.053**	**54,5%**	**23.541**	**61,2%**
Deuda con entidades de crédito	3.728	9,7%	2.540	6,6%
Acreedores Comerciales	4.325	11,2%	4.483	11,7%
Otros pasivos corrientes	1.557	4,0%	1.575	4,1%
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	692	1,8%	--	--
PASIVOS CORRIENTES	**10.302**	**26,7%**	**8.598**	**22,4%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**38.635**	**100,0%**	**38.458**	**100,0%**

El patrimonio neto de Acciona a 31 diciembre de 2008 se ha situado en €6.319 millones, lo que supone una disminución de un 13,2% respecto al cierre del ejercicio anterior.

La deuda financiera neta a 31 de diciembre se situó en € 17.897 millones lo que supone un ratio de apalancamiento del 283%, debido principalmente a la adquisición de una participación del 25,01% en ENDESA y a la consolidación del 25,01% de su deuda; y a la actividad inversora que se ha producido durante el periodo destinada a financiar el crecimiento orgánico de las divisiones.

La adquisición del primer 20% de Endesa, S.A. se ha financiado a través de dos créditos sindicados: i) crédito sindicado otorgado a ACCIONA, S.A. por un importe total de €2.513 millones, dispuesto en su totalidad, que financió parte de la adquisición de Endesa, S.A. realizada por la filial Finanzas Dos, S.A.. Este crédito sindicado incluye un importe de €1.083 millones que representa el importe máximo comprometido por ACCIONA, S.A. para aportar fondos a Finanzas Dos, S.A. en el caso de que el Ratio de Cobertura de la Deuda Senior de Finanzas Dos, S.A. sea inferior a 1,15. Durante el último trimestre de 2008, derivado de la bajada coyuntural en la cotización de la acción de Endesa, S.A., dicho tramo ha sido asumido por ACCIONA, S.A.. ii) Otro crédito sindicado, que a través de su filial Finanzas Dos, S.A. tiene el Grupo, por un importe de €5.678 millones y dispuesto en €4.595 millones que financió la adquisición de las acciones de Endesa, S.A. propiedad de Finanzas Dos, S.A.. De los dos tramos en que se divide dicho crédito, únicamente está dispuesto el tramo A, siendo el tramo B dispuesto por ACCIONA, S.A., según se menciona en el punto anterior. En garantía del mencionado crédito se ha otorgado un derecho real de prenda sobre las acciones de Endesa, S.A. propiedad de Finanzas Dos, S.A., lo que permite mantener la capacidad inversora de la compañía. Un 1,03% adicional se ha financiado con pólizas de crédito corporativas. El 3,97% adquirido en la Oferta Pública de Adquisición de Endesa fue financiado a través de un crédito sindicado de €1.691 millones. En relación a este último, con fecha 2 de julio de 2008 ACCIONA, S.A. ha firmado un préstamo sindicado por importe de €1.704 millones y plazo de dos años.

	31-dic-07		31-dic-08		Var. (%)
(Millones de Euros)	**Importe**	**% Total**	**Importe**	**% Total**	
Efectivo + Activos Financieros Corrientes	**1.822**		**3.072**		
Deuda con entidades de crédito sin recurso	10.778	54.9%	10.544	50,3%	-2,2%
Deuda con entidades de crédito con recurso	8.848	45,1%	10.425	49,7%	17,8%
Total deuda bancaria	**19.626**	**100,0%**	**20.969**	**100,0%**	
Deuda Neta	**-17.804**		**-17.897**		**0,5%**

La evolución de la Deuda Neta a lo largo del año ha sido la siguiente:

	31.12.2007	31.03.2008	30.06.2008	30.09.2008	31.12.2008
Deuda Neta (Millones de Euros)	-17.804	-18.742	-17.144	-17.543	-17.897
Apalancamiento (Deuda/Recursos Propios)	-245%	-289%	-272%	-269%	-283%

Las inversiones del periodo han ascendido a €2.914 millones, de los cuales €1.762 millones se han invertido en el crecimiento orgánico de las actividades de ACCIONA Energía y €972 millones correspondientes a inversiones realizadas por Endesa. La inversión destinada al resto de áreas de negocio ha sido de €180 millones.

	Inversiones
(Millones Euros)	**Ene – Dic 2008**
Acciona Infraestructuras	107
Acciona Inmobiliaria	100
Acciona Energía	1.762
Acciona Servicios Logísticos y de Transporte	28
Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales	-55
Otros Negocios	--
Endesa	972
Total Inversiones	**2.914**
Desinversiones (ventas activos a E.On)	-2.295
Total	**619**

Durante el mes de junio Endesa llevó a cabo la venta de Endesa Europa, S.L. y las centrales de Los Barrios y Tarragona a E.On A.G..

Los términos económicos acordados para la venta de Endesa Europa, S.L. reflejan el valor empresa de €10.750 millones. Una vez aplicado el ajuste correspondiente a las participaciones de minoritarios y deuda financiera neta, dicho importe resulta en un precio de la compraventa de €7.126 millones. Junto con la participación en Endesa Europa se cede a E.On la posición neta de deuda intragrupo de Endesa Europa y sus sociedades participadas con Endesa Financiación Filiales, por un importe (principal e intereses) que asciende aproximadamente a €1.159 millones.

En cuanto a la venta de las centrales de Los Barrios y Tarragona, el precio acordado fue de €769 millones.

Los precios finalmente acordados supusieron una plusvalía bruta para Endesa, S.A. de €4.552 millones.

ACCIONA consolida proporcionalmente el 25,01% de estas desinversiones. La plusvalía resultante, de €1.134 millones, ha sido corregida en los estados financieros consolidados de los primeros nueve meses del año, por el importe asignado como fondo de comercio a los activos vendidos en el momento de la compra.

Dividendo

El 19 de junio de 2008 la Junta General Ordinaria de ACCIONA, S.A. aprobó la distribución de un dividendo complementario €2,31 por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2007. El importe del pago del dividendo asciende a un total de €146,8 millones. El pago se efectuó el 1 de julio de 2008.

Este dividendo, unido al dividendo a cuenta €1,34 por acción pagado por la compañía en el mes de enero, hace que el dividendo total pagado con cargo a los resultados de 2007 sea de €3,65 por acción.

Datos Bursátiles

	Datos Bursátiles Diciembre 2008
Precio 1 Enero 2008	216,85
Precio 31 diciembre 2008	89,00
Revalorización 12m 2008	**-58,9%**
Precio mínimo 12m 2008 (27/10/2008)	55,45
Precio Máximo 12m 2008 (01/01/2008)	216,85
Volumen medio diario (acciones)	344.242
Volumen medio diario (Euros)	47.112.812
Número de Acciones	63.550.000
Capitalización bursátil 31 diciembre 2008 (€ Millones)	5.656

Evolución Bursátil 12m 2008

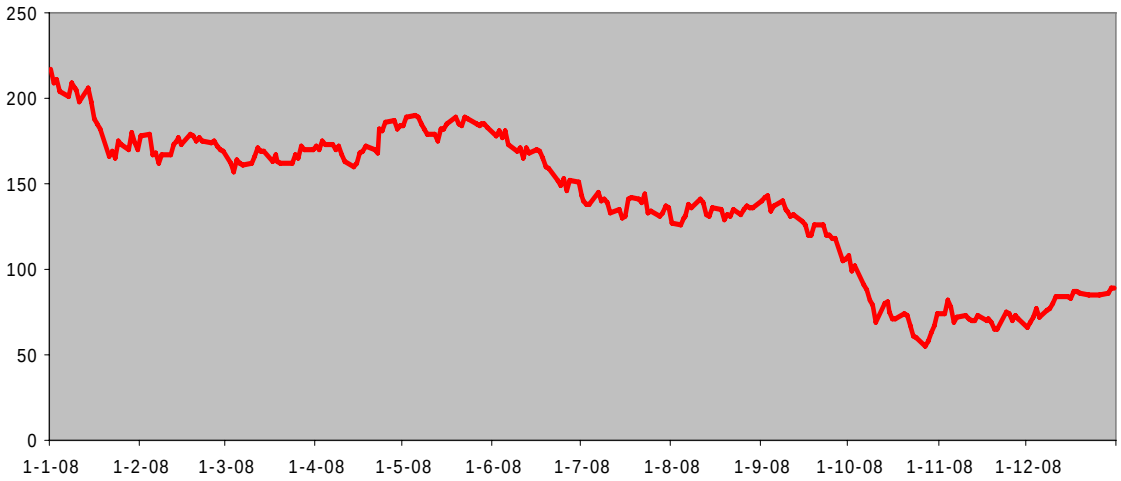

Hechos Relevantes durante el año 2008

- El pasado 28 de enero de 2008, Acciona, S.A. adquirió el 6,87% del capital social de Acciona Eólica Cesa, S.L. (anteriormente denominada Corporación Eólica Cesa, S.L.) siendo el volumen conjunto de la operación de 77 millones de euros. Con dicha adquisición, el Grupo Acciona controla el 100% del capital de Acciona Eólica Cesa, S.L.

- El 25 de marzo de 2008, el Consejo de Administración de Acciona, S.A. adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

  – Formular las cuentas anuales (individuales y consolidadas) del ejercicio 2007 de Acciona, S.A.
  – Proponer a la Junta General el pago de un dividendo de 2,31 euros por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2007, complementario al dividendo a cuenta de 1,34 euros por acción aprobado el 27 de diciembre de 2007 y cuyo pago se efectuó el 15 de enero de 2008.

- El pasado 13 de mayo de 2008 la compañía remitió a la CNMV:

  – El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2007
  – La convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19/06/2008 y propuesta de acuerdos
  – Modificación del Art. 55 del Reglamento del Consejo de Administración relativo a la "*Retribución del Consejero*"

- La Junta General de Accionistas, celebrada el 19 de junio de 2008, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

  – Pagar el 1 de julio de 2008 un dividendo complementario de 2,31 euros por acción.
  – Nombrar a Dña. Consuelo Crespo Bofill, como Consejera Independiente
  – Aprobar, en ejecución del Plan de Entrega de Acciones, la entrega de 11.213 acciones de Acciona, S.A. a los Consejeros de Acciona, S.A. que cumplan funciones ejecutivas y a determinados directivos en pago de una parte de su retribución variable correspondiente al ejercicio 2007.
  – Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias por Acciona, S.A. o por sociedades de su grupo, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de 2007.

- El pasado 2 de julio de 2008, Acciona firmó un préstamo sindicado con ocho entidades financieras, Banco de Santander, BBVA, ING, La Caixa, RBS, Caja Madrid, Natixis y Calyon por importe de 1.704 millones de euros y plazo de dos años destinado a la refinanciación de la deuda asociada a la adquisición del 3,974% del capital social de Endesa, S.A. adquirido como consecuencia de la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de la totalidad de las acciones de Endesa, S.A. formulada conjuntamente por Acciona, S.A. y Enel Energy Europe S.r.L.

- El 14 de agosto de 2008, Acciona, S.A. suscribió un acuerdo con C3 Investments II, Sarl (vehículo inversor de 3i Group Plc y de sus fondos de inversión bajo

gestión de 3i Eurofund V) para la transmisión del 75% del capital social de Mémora Inversiones Funerarias, S.L., propiedad de Acciona, S.A. El acuerdo estaba sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre otras la autorización por parte de la Comisión Nacional de la Competencia. Dichas condiciones suspensivas se cumplieron en su totalidad. El precio pactado (que incluye capital social, deuda subordinada y deuda financiera neta), asciende a 330 millones de euros.

- El 2 de septiembre de 2008, Acciona, S.A. suscribió un acuerdo con FCC Construcción, S.A. y Corporación Financiera Caja Madrid, S.A. para la transmisión de las participaciones que ostenta el Grupo Acciona en las siguientes sociedades concesionarias: Concesiones de Madrid, S.A. (33,3%), Ruta de los Pantanos, S.A. (25%), Transportes Ferroviarios de Madrid, S.A. (12,18%), Tranvía de Parla, S.A. (42,5%) y Túnel de Envalira, S.A. (40%). El precio total asciende 101,3 millones de euros.

Principales riesgos asociados a las actividades del Grupo Acciona

El Grupo Acciona por su carácter multisectorial y su diversificación geográfica desarrolla sus actividades en diferentes entornos socioeconómicos en los que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

La gestión de riesgos en el Grupo Acciona se sustancia en el propio sistema global de gestión, y dentro del mismo en un conjunto de procedimientos específicos de actuación, cuyo objetivo es en primer lugar identificar, evaluar y mitigar los riesgos, y posteriormente tener un esquema de cobertura mediante seguros que garantice que las situaciones en que se materializan los riesgos incurridos no ponen en peligro la solvencia financiera del Grupo.

Los principales riesgos relacionados con las actividades que pueden afectar las operaciones, situación económica y resultados del Grupo son los siguientes:

Cambio normativo

Una parte significativa de las actividades del Grupo están sujetas a un amplio conjunto de normas gubernamentales, cuyos cambios podrían afectar a las actividades y resultados económicos.

Las filiales englobadas en Grupo Endesa y Acciona Energía dedicadas a la producción de electricidad, están sujetas a una amplia normativa sobre tarifas y otros aspectos de sus actividades en España y en cada uno de los países en los que actúan. La introducción de nuevas leyes o normas, o modificaciones a las leyes o normas vigentes podrían afectar negativamente a las actividades y a los resultados de las operaciones.

Asimismo, las modificaciones en el marco legislativo actual relativo a la metodología de revisión de tarifas, incluida la retribución a la electricidad generada, constituyen el principal mecanismo de apoyo al desarrollo de estas fuentes, por lo que cualquier modificación podría afectar negativamente a las actividades y a los resultados de las operaciones.

La liberalización del sector de la electricidad en la Unión Europea (incluidos los países en los que Endesa tiene presencia, como España, Italia, Francia y Portugal) ha provocado una mayor competencia como resultado de la consolidación y la entrada de nuevos participantes en los mercados comunitarios de la electricidad, incluido el español. La liberalización del sector de la electricidad en la Unión Europea ha provocado asimismo una reducción en el precio de la electricidad en algunos segmentos del mercado como resultado de la entrada de nuevos competidores y proveedores extranjeros de energía, así como el establecimiento de bolsas europeas de electricidad, que desencadenó una mayor liquidez en los mercados de la electricidad. Esta liberalización del mercado eléctrico conlleva que diversas áreas de negocio de Endesa se desarrollen en un entorno incrementalmente competitivo. Si Endesa no pudiese adaptarse y gestionar adecuadamente este mercado competitivo, su actividad, situación financiera o el resultado de las operaciones podrían resultar adversamente afectados.

Riesgos financieros

Las funciones principales de la tesorería del Grupo son: proveer servicio al negocio, coordinar el acceso a los mercados financieros interno e internacional, y monitorizar y gestionar el riesgo relativo a las operaciones del grupo.

Para ello, se analiza la exposición, el grado y la magnitud de dichos riesgos. Entre estos riesgos se incluye el riesgo de mercado, (que a su vez comprende riesgo de divisa, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Grupo busca minimizar los efectos de esos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. El uso de derivados financieros se rige por las políticas de grupo aprobadas por el Consejo de Administración. En estas políticas de gestión de riesgos quedan enmarcados los principios sobre riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, aprovisionamientos, riesgo de crédito, uso de los instrumentos financieros derivados y no derivados, y políticas de inversión de excedentes.

Cambio en la reglamentación medioambiental

Ciertas actividades del Grupo están sujetas a una extensa reglamentación medioambiental, cuyas modificaciones podrían afectar negativamente a las actividades y resultados económicos.

La normativa medioambiental tanto nacional como de la Unión Europea es cada vez más exigente en relación a la necesaria realización de estudios de impacto medioambiental para numerosos proyectos, la obtención de autorizaciones, permisos y licencias de carácter medioambiental, así como el cumplimiento riguroso de numerosos requisitos previstos en tales autorizaciones.

La existencia de esta amplia normativa medioambiental incide de una forma directa en ciertas actividades del Grupo, especialmente en las áreas de construcción representada por Acciona Infraestructuras, en lo relativo a la evaluación de impacto ambiental en proyectos de infraestructuras y al área de energía por Endesa y Acciona Energía, que adicionalmente a la necesaria evaluación de impacto medioambiental, ha de cumplir específicamente para las plantas de cogeneración, entre otros, con los requisitos impuestos por el Plan Nacional de Asignación.

Endesa se enfrenta a riesgos medioambientales inherentes a las operaciones incluidos los derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica, particularmente las centrales nucleares. Así pues, Endesa puede ser objeto de reclamaciones por daños medioambientales o de otro tipo en relación con las instalaciones de generación, distribución y transmisión de energía, así como con las actividades de extracción de carbón.

Asimismo, Endesa está sujeta a riesgos derivados de la explotación de centrales nucleares y del almacenamiento y manipulación de materiales de escaso nivel de radioactividad. La legislación y los reglamentos españoles limitan la responsabilidad de los operadores de centrales nucleares en caso de accidente. Dichos límites son coherentes con los tratados internacionales ratificados por España. La legislación española dispone que el operador de las instalaciones nucleares sea responsable por un máximo de 700 millones de euros como resultado de las reclamaciones relativas a un único accidente nuclear. La posible responsabilidad de Endesa en relación con su participación en centrales nucleares queda totalmente cubierta por el seguro de responsabilidad de hasta 700 millones de euros.

La posible responsabilidad de Endesa en relación con la contaminación accidental u otros daños a terceros en sus personas o en sus bienes se ha asegurado similarmente en hasta 150 millones de euros. Asimismo, Endesa tiene asegurada la posible responsabilidad medioambiental, hasta 100 Millones de Euros, derivada de situaciones previstas en la Ley 26/2007, de 23 de Octubre. Si Endesa fuera demandada por daños al medio ambiente o de otro tipo en relación con sus operaciones (salvo las centrales nucleares) por sumas superiores a la cobertura de su seguro, su actividad, situación financiera o el resultado de las operaciones podrían resultar adversamente afectados.

Fuerzas de mercado

El Grupo Acciona se encuentra expuesto al riesgo de la fluctuación del precio de los aprovisionamientos principalmente combustible en su actividad de transporte marítimo y materia prima en su actividad de producción de biocombustibles, en la medida en que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes del Grupo.

Las operaciones de compra-venta de combustible se realizan en su mayor parte en mercados internacionales.

La gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de aprovisionamiento se realiza fundamentalmente en el corto plazo (un año), período que se considera representativo para la implantación de las políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados con el objetivo de mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos.

Por su parte, el Grupo Endesa está expuesto a los riesgos de precio de mercado y de disponibilidad para la compra del combustible (incluidos fuel-gas, carbón y gas natural) empleado para generar electricidad y la venta de una parte de la electricidad que genera. Endesa ha suscrito contratos de suministro a largo plazo al objeto de garantizar un suministro seguro de combustible para las actividades de generación de energía en España. Endesa tiene firmados ciertos contratos de suministro de gas natural que incluyen cláusulas "take or pay". Estos contratos se han establecido considerando unas hipótesis razonables de las necesidades futuras. Desviaciones muy significativas de las hipótesis contempladas podrían llegar a suponer el tener que realizar compras de combustibles superiores a las necesarias.

La exposición a estos riesgos se gestiona en el largo plazo mediante la diversificación de contratos, la gestión de la cartera de aprovisionamientos mediante la referencia a índices que representan una evolución similar o comparable a la de los precios finales de electricidad (generación) o de venta (comercialización), y a través de cláusulas contractuales de renegociación periódica, que tienen como objeto mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos. En el corto y medio plazo, las fluctuaciones de los precios de aprovisionamientos se gestionan mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados. A pesar de que Endesa realiza una gestión activa de estos riesgos, no se puede garantizar que tal gestión eliminará todos los riesgos de precio de mercado relativos a las necesidades de combustible.

Condiciones Hidrológicas

Las operaciones de Endesa incluyen la generación hidroeléctrica y, por tanto, depende de las condiciones hidrológicas que existan en cada momento en las amplias zonas geográficas donde se ubican las instalaciones del Grupo de generación hidroeléctrica. Si las condiciones hidrológicas producen sequías u otras condiciones que influyan negativamente en la actividad de generación hidroeléctrica, los resultados podrían verse adversamente afectados. A su vez, el negocio eléctrico se ve afectado por las condiciones atmosféricas tales como las temperaturas medias que condicionan el consumo. Dependiendo de cuales sean las condiciones climáticas se pueden producir diferencias en el margen que se obtiene por el negocio.

Exposición al riesgo de tipo de interés y el tipo de cambio de divisas

El Grupo en el desarrollo de sus actividades está expuesto al impacto de los cambios en los tipos de interés y las fluctuaciones en los tipos de cambio de las divisas extranjeras.

El riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de infraestructuras para contratos de concesiones y en la construcción de parques eólicos donde la rentabilidad de los proyectos depende de las posibles variaciones del tipo de interés al relacionarse directamente con los flujos de los proyectos.

La gestión adecuada de estos riesgos mediante la realización de operaciones de cobertura y la contratación de derivados puede evitar que tengan un impacto significativo en los resultados. Sin embargo, no se puede garantizar que resulte totalmente eficaz a la hora de eliminar totalmente la exposición a cambios en los tipos de interés y los tipos de cambio de divisas extranjeras, pudiendo afectar negativamente a la situación financiera y los resultados.

Los instrumentos financieros que están expuestos a riesgo de tipo de interés son básicamente las financiaciones a tipo variable y los instrumentos financieros derivados.

Con el objetivo de poder analizar el efecto de una posible variación que los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, se ha realizado un test de sensibilidad simulando un aumento y una disminución de los tipos de interés.

En las notas 19 y 20 de la Memoria se incluye información adicional relativa a la política de gestión de riesgos e instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo Acciona contrata derivados sobre divisa y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujo de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles. En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado.

El Grupo Endesa mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un período que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Sin embargo, no es posible asegurar que una situación prolongada de crisis de liquidez en los mercados, que impidiese el acceso de los emisores a los mercados de capitales, pudiera tener en el futuro una incidencia negativa en la situación de liquidez del Grupo Endesa.

El Grupo Endesa no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.

Otros factores exógenos que afectan a las actividades

El desarrollo de las propias actividades del Grupo requiere en ocasiones la obtención de permisos, licencias, autorizaciones gubernamentales, firma de contratos públicos y privados, así como en ocasiones ejecuciones de obras, construcción de instalaciones y una serie de acciones necesarias para la realización de la propia actividad productiva.

Las demoras en la obtención de las aprobaciones gubernamentales, cambios adversos en el entorno político y normativo en los países en los que el Grupo opera pueden provocar demoras en el inicio de las operaciones o deficiencias en la ejecución de obras y prestación de servicios; y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en los resultados.

La construcción de instalaciones de generación, transmisión y distribución de energía puede exigir mucho tiempo y ser bastante complicada. En relación con el desarrollo de dichas instalaciones, generalmente el Grupo Endesa debe obtener permisos y autorizaciones del Gobierno, adquirir terrenos o firmar contratos de arrendamiento, suscribir contratos de abastecimiento de equipos y construcción, de explotación y mantenimiento, de suministro de combustible y de transporte, acuerdos de consumo y financiación suficiente de patrimonio y deuda. Entre los factores que pueden influir en la capacidad para construir nuevas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Demoras en la obtención de aprobaciones normativas, incluidos los permisos medioambientales.

- Reducciones o variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra.

- Oposición de grupos políticos o étnicos.

- Cambios adversos en el entorno político y normativo en los países donde opera.

- Condiciones meteorológicas adversas que pueden retrasar la finalización de plantas o subestaciones de energía, o catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos.

- La incapacidad para obtener financiación a los tipos que son satisfactorios para el Grupo Endesa.

Cualquiera de estos factores puede provocar demoras en la finalización o inicio de las operaciones de los proyectos de construcción, y puede incrementar el coste de los proyectos previstos. Si el Grupo Endesa no es capaz de completar los proyectos previstos, los costes derivados de los mismos podrían no ser recuperables.

Calidad, Medio Ambiente

La aplicación, seguimiento y mejora del sistema de gestión, es considerada en Acciona como una herramienta para conseguir un beneficio sostenible con la calidad requerida en nuestros productos y servicios, entendida como control de riesgos, cumplimiento de requisitos, disminución de costes y respeto al medio ambiente. En este sentido nuestros sistemas de gestión tienen como objetivo principal ser eficientes en la gestión de los procesos, como una condición indispensable para conseguir la eficiencia económica.

A lo largo de 2008 se ha hecho un esfuerzo para aumentar el porcentaje de producción certificada bajo las normas ISO 9001 y 14001, tanto a nivel nacional como internacional. Bajo estas líneas hay que resaltar la consecución por parte de Acciona Inmobiliaria del certificado de calidad y medio ambiente. Respecto al área de internacional, dado su rápido crecimiento y nuestra convicción de que los sistemas de gestión son una herramienta para el crecimiento sostenible, se está impulsando y consolidando la certificación de los nuevos proyectos internacionales. Un claro ejemplo de ello, es la creación a lo largo del 2008 de un Grupo de Trabajo Internacional, compuesto por los responsables de Calidad y Medio Ambiente de las distintas líneas de negocio y cuyos principales objetivos son:

- Aumentar la producción internacional certificada
- Elaborar guías corporativas que faciliten la tarea de los responsables de los sistemas de gestión internacionales
- Identificar puntos comunes en los que se puedan aprovechar las sinergias.
- Identificar aquellas áreas que pueden ser más conflictivas a la hora de implantar un sistema de gestión en un país extranjero.

Como resultado de todo lo mencionado anteriormente se ha conseguido pasar de un 76% de la producción certificada en el 2007 a un 88% en el 2008.

En 2008, Métrica se ha consolidado como la herramienta de seguimiento y control del desempeño ambiental de los distintos procesos y actividades de Acciona en base a indicadores, obteniendo información cuantificable que contribuye a poner en marcha actuaciones que mejoren nuestros procesos así como a definir objetivos que se incorporan en los sistemas de gestión medioambiental.

De este modo se han podido definir ratios de eficiencia en cuanto a consumo de energía, agua y gestión de recursos que posteriormente se han convertido en objetivos corporativos, de tal forma que cada una de las líneas de negocio los ha podido incorporar a sus sistemas de gestión. Y a través de Métrica podemos disponer de la información necesaria para el seguimiento de los mismos, gracias a las consultas que en ella se realizan para posteriormente entregar a todas las partes interesadas.

Para el futuro próximo, se pretende que las actuaciones estén encaminadas a potenciar la implantación de los sistemas de gestión en las actividades internacionales, haciendo extensible el uso de Métrica a todos estos centros productivos de tal modo que nos facilite la información necesaria para la utilización de indicadores como herramientas que faciliten la evaluación de nuestro crecimiento sostenible.

I+D+i

Durante 2008 ACCIONA ha intensificado su actividad innovadora, alcanzando la madurez de los proyectos iniciados en ejercicios anteriores e iniciando un elevado número de proyectos nuevos.

El impulso de la actividad ha dado como resultado una cifra de inversión en 2008 de 53,9 millones de euros en proyectos directos de I+D+i, lo que ha supuesto un aumento respecto del importe del ejercicio anterior del 38,2%. En las divisiones de Servicios Logísticos y de Transporte y Servicios Urbanos y Medioambientales, en las que en 2007 por primera vez se realizaban inversiones en I+D, se han mantenido los proyectos iniciados el año anterior, con la realización de un importante esfuerzo inversor con un crecimiento del 150% y 70%, respectivamente.

(Millones de Euros)	Inversión en I+D+i 2008	Inversión en I+D+i 2007	Evolución
ACCIONA Infraestructuras	18,2	11,5	58,3%
ACCIONA Agua	10,7	9,0	18,9%
ACCIONA Servicios Urbanos y Medioambientales	1,7	1,0	70,0%
ACCIONA Servicios Logísticos y de Transporte	3,0	1,2	150,0%
ACCIONA Energía	20,2	16,3	23,9%
ACCIONA Inmobiliaria	0,1	--	n.a.
Total inversión en I+D+i	53,9	39,0	38,2%

El impulso dado a la I+D+i ha tenido su reflejo no solo en la actividad proveniente del ejercicio anterior sino que viene de la mano de un sustancial crecimiento tanto en el numero de Proyectos de investigación, que pasó de los 67 realizados en 2007 a 85 en 2008 como en el número de profesionales dedicados a la I+D, que ha crecido hasta 367 desde los 289 del año anterior.

Acciona mantiene un fuerte posicionamiento en cuanto a su participación en programas de I+D, siendo la compañía española con más proyectos Cenit (nueve) y la tercera compañía española en cuanto a su participación en el 7º Programa marco de la UE con 17 proyectos. La Comisión Europea ha ratificado este hecho incluyéndonos en el 9º puesto entre las compañías españolas, de todos los sectores, que más invierten en I+D+i y en el primero entre las constructoras. También se ha visto mejorada nuestra posición cuando se nos compara con el resto de las compañías europeas, donde hemos escalado 93 puestos.

El Centro Tecnológico de Madrid inaugurado en 2007 se encuentra a pleno rendimiento y cuenta con 8 laboratorios equipados con las últimas tecnologías, especializados en un amplio espectro de campos: biomateriales y mecánica del suelo; fisico-quimico; TICs; integración energética y pilas de combustible; nanotecnología; materiales compuestos; robótica, y realidad virtual. Además del Centro Tecnológico en Madrid, el Grupo ACCIONA cuenta con otros dos Centros tecnológicos: el de Pamplona centrado en energías renovables y el de Barcelona que concentra la actividad de I+D+i sobre tecnologías del agua.

La auditoría realizada por AENOR ha revalidado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166.002:2006 concedida en el año 2007 al Grupo Acciona. La renovación de la certificación asegura que toda la actividad innovadora del Grupo se realiza conforme a unos parámetros de excelencia y calidad.

Adicionalmente Acciona ha mantenido su participación, iniciada en 2007, en el Fondo de Capital Riesgo Nth Power Fund IV dirigido exclusivamente a la inversión en proyectos tecnológicos del mundo de las energías limpias.

Continuando con la línea iniciada en 2007 y dentro del proyecto de Universidad Corporativa Acciona y EOI han firmado un acuerdo para impartir el primer Master en Innovación y Dirección Industrial ACCIONA.

Distribución de la inversión

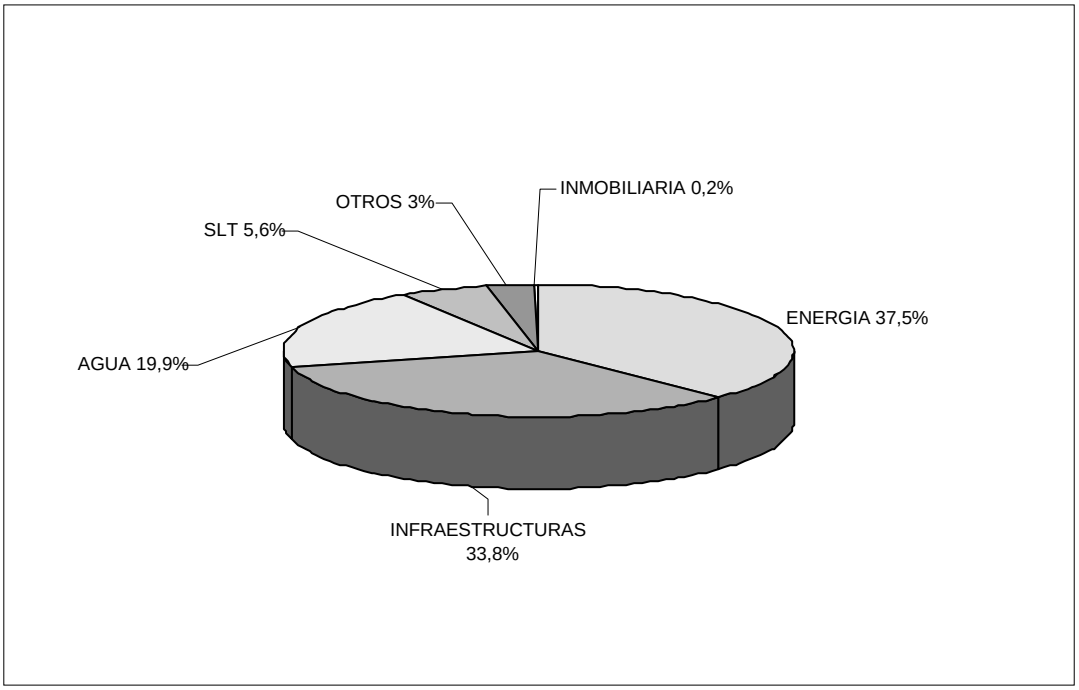

Inversiones en I+D+i millones de euros

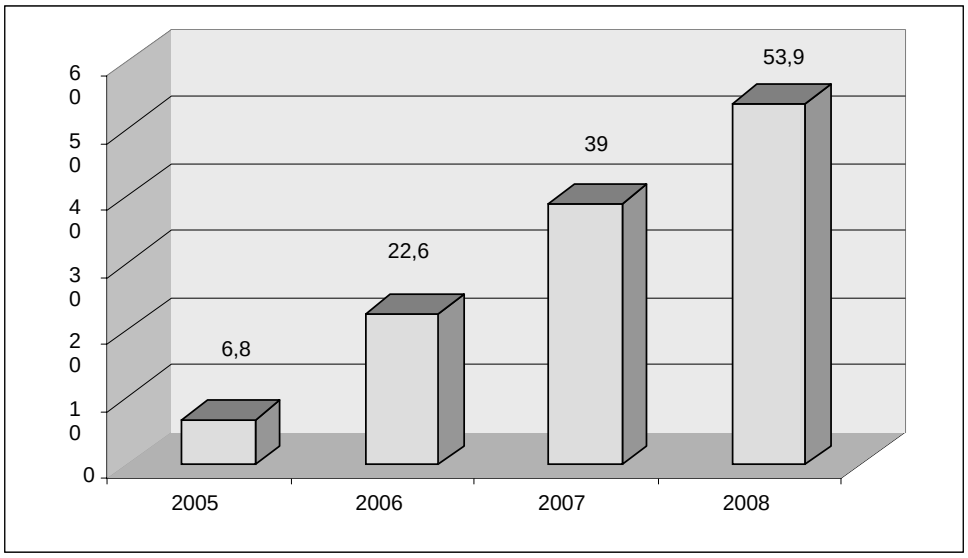

Evolución Previsible

Todos los indicadores disponibles relativos al cuarto trimestre de 2008 apuntan a un empeoramiento de la situación económica y a una severa contracción de la actividad.

La caída de la actividad en el cuarto trimestre, la acentuación de esta tendencia en los primeros datos disponibles para este año y el empeoramiento de las expectativas tanto para la economía nacional como internacional a causa de las disfunciones en el sector financiero han motivado un recorte de las previsiones de crecimiento para 2009 y 2010 siendo el PIB estimado para estos periodos del -3% y del -0,5% respectivamente.

Las caídas más intensas del PIB se habrán producido en el cuarto trimestre de 2008 y en el primero de 2009. Durante el resto de 2009 las tasas seguirán siendo negativas pero más moderadas, en buena medida a causa del impacto del plan de obras públicas municipales puesto en marcha por el Gobierno. A partir del segundo trimestre de 2010 las tasas intertrimestrales comenzarán a ser positivas, siempre que se restablezca suficientemente la normalidad en el funcionamiento del sector financiero, pero las tasas interanuales seguirán siendo negativas en los tres primeros trimestres debido a su carácter de indicador retrasado.

El consumo de los hogares seguirá muy débil en la primera mitad del año. El aumento de la renta disponible real derivada del descenso de los tipos de interés y de la inflación, junto a la disminución del endeudamiento que resultará del rápido incremento que está experimentando la tasa de ahorro, supondrán una cierta mejoría de la capacidad de gasto que podría conducir a una ligera recuperación del consumo a partir del último trimestre.
No se vislumbra una reactivación del sector inmobiliario durante este año o el próximo, y su ajuste se va a prolongar durante varios años. La demanda residencial no se recuperará hasta que las perspectivas sobre la evolución del empleo empiecen a mejorar y los precios se hayan ajustado a la capacidad económico-financiera de la demanda potencial.

La construcción no residencial recibirá un empuje este año a través del plan de obras públicas municipales. En cualquier caso, el ascenso de este componente solo permitirá contrarrestar de forma limitada el desplome de la construcción de viviendas, por lo que la inversión total en construcción descenderá.

Las exportaciones mantendrán la tendencia a la baja durante todo 2009, a causa de la recesión que se prevé en las economías de nuestros principales socios comerciales, pero su descenso será menos pronunciado que el de las importaciones, de modo que la aportación del sector exterior volverá a ser positiva, y superior a la de 2008.

El empleo se prevé que siga descendiendo durante todo el periodo considerado. Suponiendo que el crecimiento de la población activa se ralentice significativamente, la caída del empleo podría suponer un ascenso de la tasa de paro media anual hasta el 17,2% en 2009 y 19,8% en 2010.

El aumento de los precios experimentará una notable moderación este año y el próximo, reflejando las condiciones de debilidad de la demanda, así como el efecto de la bajada del precio de los combustibles. Una vez desaparecido dicho efecto, retornará a tasas más normales, estimándose un ascenso del 2,2%.

La tasa de ahorro de los hogares se está recuperando rápidamente, no obstante, el aumento del ahorro privado será contrarrestado por la caída del ahorro público, de modo que la tasa total nacional aumentará solo unas décimas en 2009 y descenderá en 2010.

El retroceso de la inversión unido a una práctica estabilización de la tasa de ahorro nacional se traducirá en una importante corrección de la necesidad de financiación frente al resto del mundo.

Acciona se enfrenta al nuevo ejercicio 2009 con la base que supone la plataforma de ser "Pioneros en desarrollo y sostenibilidad". Para mantener esta condición desarrollará su crecimiento mediante la potenciación de las divisiones estratégicas, que supongan un auténtico complemento a las existentes, con la supremacía de la rentabilidad sobre el volumen y en ámbitos geográficos seleccionados.

Cualquier proyecto se realizará en aras de seguir siendo Acciona una de las principales corporaciones nacionales e internacionales en el desarrollo, promoción y gestión de Infraestructuras, Energía y Servicios Medioambientales.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN ADICIONAL A INCLUIR EN EL INFORME DE GESTIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

El art.116 bis de la Ley del Mercado de Valores, según redacción introducida por la Ley 6/2007 de 12 de abril, exige a las sociedades cotizadas presentar anualmente a la Junta General de Accionistas un informe explicativo sobre la información adicional que se debe incluir en el Informe de Gestión.

Por este motivo, y con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008, el Consejo de Administración de Acciona, S.A. (en adelante, la Sociedad) emite el informe cuyo texto se inserta a continuación:

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital que represente.

El capital de Acciona, S.A. asciende a 63.550.000 euros, dividido en 63.550.000 acciones, de un euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y a la misma serie. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas. Cada acción da derecho a un voto.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

Los Estatutos de la Sociedad no establecen restricciones a la transmisibilidad de las acciones.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

A fecha 31 de diciembre de 2008, la información que tiene la Sociedad sobre sus accionistas significativos es la siguiente:

	Numero acciones directas	Numero acciones indirectas	% sobre el total capital social
GRUPO ENTRECANALES, S.A.	**36.064.557**	**1.831.872**	**59,63**
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED		**1.187.543**	**1,869**

La participación indirecta de Grupo Entrecanales S.A, se realiza a través de las siguientes sociedades, todas ellas propiedad al 100% de Grupo Entrecanales.

	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
SERVICIOS URBANOS INTEGRALES , S.A	**653.226**	**1,028**
TIVAFEN, S.A.	**1.178.646**	**1,854**

d) Cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto.

e) Los pactos parasociales.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales de sus accionistas que hayan sido comunicados a ésta y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Grupo Entrecanales, S.A. ha comunicado que no existen pactos entre sus accionistas que restrinjan o condicionen la transmisión de las acciones o que incluyan la regulación del ejercicio de derecho de voto en las Juntas Generales distintos de los que figuran en sus Estatutos Sociales.

Todos los accionistas, directos o indirectos de Grupo Entrecanales forman parte del grupo familiar descendiente de José Entrecanales Ibarra.

Las acciones de Grupo Entrecanales S.A, propiedad de los grupos familiares constituidos por D. José María Entrecanales de Azcarate e hijos y por D. Juan Entrecanales de Azcarate e hijos están agrupadas por cada grupo familiar en una sociedad separada.

La participación de cada una de estas dos sociedades en Grupo Entrecanales asciende al 41,4%.

La sociedad suscribió el 26 de marzo de 2007 con Enel Spa y Enel Energy Europe Srl un acuerdo parasocial sobre acciones de Endesa S.A, que ha quedado depositado en el Registro Mercantil con fecha 30 de octubre de 2007. El texto íntegro del citado acuerdo figura notificado como hecho relevante número 78443.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad

A)- Nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de Administración.

El nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros son nombrados por la Junta General, salvo en los casos de nombramiento por el Consejo de Administración por cooptación para cubrir vacantes y de designación por accionistas en ejercicio de su derecho de representación proporcional.

La Junta General determina el número de componentes del Consejo de Administración con un mínimo de 3 y un máximo de 18 miembros. La Junta General de 19 de junio de 2008 lo fijó en 12.

El Consejo de Administración debe ser respetuoso con lo dispuesto en el Reglamento al formular las propuestas de nombramiento de consejeros que haga a la Junta General, así como al decidir los nombramientos que haga el propio Consejo de Administración por cooptación.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo de Administración a la Junta General, así como el nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros. Respecto al procedimiento de selección el Reglamento establece que el Comité de Nombramientos y Retribuciones asume la obligación de velar para que los procesos de selección de candidatos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeros por circunstancias personales y que cualquier Consejero puede solicitar del Comité de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

La composición del Consejo de Administración incluirá Consejeros Dominicales, Independientes y Ejecutivos.

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del Consejo los consejeros dominicales e independientes representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad, y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

El Consejo de Administración y el Comité de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de los Consejeros independientes recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que estén dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo al desempeño de las funciones propias del cargo.

Las propuestas de reelección de Consejeros serán también informadas por el Comité de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración. En su recomendación el Comité de Nombramientos y Retribuciones valorará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato.

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramientos, reelección o cese deben abstenerse de intervenir en las deliberaciones y votaciones. Las votaciones del Consejo que versen sobre nombramiento, reelección o cese de Consejeros serán secretas si así lo solicita cualquiera de sus miembros, sin perjuicio del derecho de todo consejero a dejar constancia en acta del sentido de su voto.

Duración del cargo**:** Los Consejeros ejercerán su cargo durante cinco años pudiendo ser reelegidos una o más veces por iguales periodos. Vencido el plazo, el nombramiento caduca cuando se haya celebrado la siguiente Junta General o haya transcurrido el término legal para la Junta que deba resolver la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2008 el Comité de nombramientos y retribuciones emitió el correspondiente informe proponiendo la reelección de los consejeros D. Juan

Manuel Urgoiti López-Ocaña , D Carlos Espinosa de los Monteros y Bernardo de Quirós así como el nombramiento de Doña Consuelo Crespo Bofill.

Cese**:** Los Consejeros cesarán en el cargo:

- por decisión propia en cualquier momento;
- cuando lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas;
- cuando, transcurrido el plazo para el que fueron nombrados, se celebre la primera Junta General de accionistas posterior o transcurra el plazo legal en que debió celebrarse la próxima Junta General ordinaria, si no se hubiera celebrado.

Asimismo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si éste lo considera oportuno formalizar su dimisión en los supuestos siguientes:

1. En el caso de consejeros dominicales, cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de Acciona, o cuando la entidad o grupo empresarial en cuestión solicite su sustitución como Consejero;
2. En el caso de consejeros independientes, si se integra en la línea ejecutiva de Acciona o de cualquiera de sus sociedades filiales, o cuando por otra causa se den en él cualquiera de las circunstancias incompatibles con la condición de consejero independiente;
3. En el caso de consejeros ejecutivos, cuando cesen en los puestos ejecutivos en razón a los cuales se produjo su nombramiento como consejero;
4. Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley o en el Reglamento;
5. Cuando resulten amonestados por el Comité de Auditoría por haber incumplido gravemente alguna de sus obligaciones como consejeros;
6. Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza Acciona y su grupo en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses, y en particular en el caso de que resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la ley de Sociedades Anónimas.

D. Germán Gamazo Hohenlohe cesó el 19 de junio de 2008 en el cargo de consejero por el transcurso del plazo por el que había sido nombrado. El 21 de julio de 2008 cesó D. José María Entrecanales de Azcárate por fallecimiento.

B).- <u>Modificación de los Estatutos de la Sociedad</u>

La modificación de los Estatutos deberá cumplir con lo establecido en el artículo

17.2 de los Estatutos Sociales a cuyo tenor la Junta General deberá constituirse con un quórum del sesenta y siete por ciento (67%) del capital suscrito y totalmente desembolsado con derecho a voto en primera convocatoria, o del sesenta y dos por ciento (62%) en segunda convocatoria, para poder decidir sobre cualquiera de las cuestiones siguientes:

- Modificación de los Estatutos, exclusión hecha del cambio de domicilio social, el aumento de capital, la ampliación del objeto social, y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital;

- Transformación, fusión, escisión, liquidación o disolución de la Sociedad, salvo el supuesto de disolución que sea legalmente obligatoria.

Para el cambio de domicilio social, el aumento de capital (incluyendo la autorización al Consejo de Administración para que pueda acordarlo), la emisión de obligaciones o bonos simples, convertibles o canjeables, la emisión de "warrants" u opciones (solos o unidos a obligaciones) y de participaciones preferentes y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital y la disolución y liquidación, la Junta General deberá constituirse en primera convocatoria con un quórum del sesenta y siete por ciento (67%) del capital suscrito y totalmente desembolsado con derecho de voto o en segunda convocatoria con un quórum del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y totalmente desembolsado con derecho de voto.

g) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

A) El poder de representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. Tiene atribuidas facultades lo más ampliamente entendidas para contratar en general, realizar toda clase de actos y negocios, obligacionales o dispositivos, de administración ordinaria o extraordinaria y de riguroso dominio, respecto a toda clase de bienes, muebles, inmuebles, dinero, valores mobiliarios y efectos de comercio, sin más excepciones que las de aquellos asuntos que sean competencia de la Junta General o no estén incluidos en el objeto social. Asimismo la Sociedad tiene constituida una Comisión Ejecutiva en la que se han delegado todas las facultades salvo las indelegables por ley.

Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente D. José Manuel Entrecanales Domecq y el Vicepresidente D. Juan Ignacio Entrecanales Franco tienen delegadas todas las facultades salvo las indelegables por Ley.

Adicionalmente, el Consejero-Director General D. Valentín Montoya Moya mantiene igualmente concretas facultades solidarias y mancomunadas con otros apoderados de la sociedad para el ejercicio de sus funciones directivas.

B) La Junta general de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2004 delegó en el Consejo de administración la facultad de aumentar el capital social en una o varias veces dentro del plazo de cinco años contados desde dicha fecha en la cantidad máxima de 31.775.000 euros así como la de emitir obligaciones o bonos convertibles o canjeables en la cuantía y con las características que el Consejo de

administración decida dentro de los límites legales. El Consejo de Administración no ha hecho uso de las facultades delegadas.

C) En cuanto a las facultades para la compra de acciones la Junta General Ordinaria del día 19 de junio de 2008 autorizó la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., con respeto de los límites y requisitos legales y de las condiciones que a continuación se fijan, dejando sin efecto la autorización aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 6 de junio de 2007:

a) Modalidad: compraventa, permuta, préstamo o dación en pago;

b) Número máximo de acciones a adquirir: hasta el 5% del capital social;

c) Precios máximo y mínimo: el cambio de cierre de la última sesión en Bolsa, con un margen del 15% al alza o a la baja;

d) Duración de la autorización: dieciocho (18) meses desde la fecha de este acuerdo.

Asimismo se autorizó al Consejo de Administración para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que la sociedad pueda adquirir por virtud de la anterior autorización, a la ejecución del plan de retribución consistente en la entrega de acciones a la alta dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros de Acciona, S.A. que ejerzan funciones ejecutivas.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad de esta información.

1.- La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con Enel relativo a acciones de ENDESA cuyo texto íntegro fue comunicado como hecho relevante el 26 de marzo de 2007 en cuya cláusula decimocuarta se establece que *El cambio de control de cualquiera de las Partes (en adelante, el "**Supuesto de Cambio de Control**"), dará derecho a la otra Parte a instar de forma inmediata la facultad conferida en la Estipulación 10.1. Se entenderá que existe cambio de control cuando se modifique alguna de las circunstancias previstas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores respecto de la situación existente a la fecha de la firma de este contrato.*

La referencia a la estipulación 10.1 implica que la parte que no haya incurrido en un supuesto de cambio de control tiene derecho a instar la división del patrimonio de Endesa con arreglo al procedimiento que el propio Acuerdo indica.

2.- Acciona tiene suscritas 3 pólizas de crédito por importe conjunto de 800 millones de euros que establecen como posible causa de vencimiento anticipado el que la participación directa o indirecta de Grupo Entrecanales en Acciona se reduzca por debajo del 50,01%. De los importes de dichas pólizas a 10 de febrero de 2009 se ha dispuesto de 542,5. millones de euros. Existen también algunos contratos de carácter financiero que establecen la necesidad de obtener la autorización previa para operaciones societarias tales como fusión o escisión.

i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición

El criterio general de la sociedad respecto a sus directivos y ejecutivos es no conceder indemnizaciones salvo en los casos y en las cuantías establecidas en la legislación laboral vigente en defecto de pacto expreso.

Un consejero y seis directivos en los términos que a continuación se indican tienen pactadas condiciones específicas en caso de extinción del contrato de trabajo por despido no procedente o voluntad de la empresa.

El importe de tales cláusulas es el siguiente: una cláusula por un importe de cuatro anualidades de retribución total; dos cláusulas por un importe de dos anualidades de retribución total; dos cláusulas por un importe de dos anualidades de retribución fija y dos cláusulas por importe de una anualidad de retribución. Dos de las cláusulas tienen una vigencia limitada de tal manera que expirada su vigencia la indemnización será la establecida en el régimen general ordinario del Estatuto de los Trabajadores o 45 días por año.

Seis de los contratos están sucritos por sociedades del grupo con anterioridad a su integración en Acciona.

Acciones Propias

El saldo de acciones propias a 31 de diciembre de 2008 era de 1.529.881 acciones, representativas de un 2,4074 % del capital social.

El movimiento durante el ejercicio 2008 y 2007 de las acciones propias, ha sido el siguiente:

	2008		2007	
	Número de acciones	**Coste**	**Número de acciones**	**Coste**
Saldo inicial	**1.469.953**	**153.894**	**1.342.120**	**134.668**
Altas	70.864	7.233	136.983	20.184
Bajas	(10.936)	(1.149)	(9.150)	(958)
Saldo final	**1.529.881**	**159.978**	**1.469.953**	**153.894**

Hechos posteriores

Distribución de dividendo a cuenta

De la cifra total que se propone destinar a dividendos, el Consejo de Administración de Acciona, S.A. de fecha 15 de enero de 2009 acordó distribuir un dividendo a cuenta de un total de 67.999 miles de euros pagadero a partir del 26 de enero de 2009.

Venta de la participación en Endesa

El pasado 20 de febrero de 2009, Acciona, S.A. acordó, por una parte, transmitir a Enel, S.p.A. la participación social del 25,01% de la que es titular en Endesa, S.A.y por la otra, la integración en el Grupo Acciona de ciertos activos de producción de energía renovable propiedad de Endesa, S.A. La operación se condiciona a su aprobación por las autoridades de competencia, a las autorizaciones exigidas legalmente y, entre otras a la disponibilidad de la financiación necesaria por parte de Enel, S.p.A.

Enel, S.p.A. se ha comprometido a pagar a Acciona, S.A. 41,95 euros por cada acción de Endesa, S.A. por lo que Acciona, S.A. recibiría un importe total de 11.107.441 miles de euros. El precio ha sido determinado de conformidad con el acuerdo suscrito el 26 de marzo de 2007, esto es, sumando al precio de referencia acordado en dicho acuerdo (41,30 euros por acción) los gastos financieros por la deuda de adquisición asociada a las acciones de Endesa, S.A. propiedad de Acciona, S.A. y restándole los dividendos por acción pagados por Endesa, S.A. desde el 3 de julio de 2007.

Por su parte, el precio en efectivo a recibir por Endesa, S.A. por la venta del conjunto de los activos renovables asciende a 2.889.522 miles de euros. Dicho precio ha sido determinado por Endesa, S.A. y Acciona, S.A. a valores de mercado, con el asesoramiento de terceros expertos y deberá ser validado por, al menos, dos bancos de reconocido prestigio internacional designados por Endesa, S.A.

Los activos renovables comprenden instalaciones con una potencia total de 2.104,5 MW repartidos entre parques eólicos en España y Portugal con una potencia total de 1.247,7 MW, las centrales hidroeléctricas de las cuencas del Gállego, Cinca y Aragón, cuya potencia suma 682,2 MW, y las minicentrales hidroeléctricas con un total de otros 174,6 MW.

Se prevé que la transmisión de las acciones y una parte significativa de los activos renovables pueda extenderse hasta finales del mes de agosto de 2009 debido a que según el acuerdo la ejecución de la operación se producirá en el momento en el se hayan completado todos los procedimientos administrativos y regulatorios que permitan asegurar la venta de al menos el 75% de los activos comprometidos, para lo cual se establece un plazo de seis meses desde la firma del acuerdo.

En el acuerdo, Acciona, S.A. designa a Endesa, S.A. de manera expresa y formal como suministrador preferente para cubrir las necesidades energéticas de su grupo en España y Portugal durante los próximos dos años, de forma que Endesa, S.A. podrá ofertar a Acciona, S.A., dentro de las condiciones normales de mercado, a precio competitivo, el suministro de gas y electricidad.

Asimismo, y en el marco de la colaboración y relaciones comerciales y tecnológicas entre Acciona, S.A. y Enel, S.p.A. y en beneficio de Endesa, S.A., ambas partes han suscrito un acuerdo marco sobre el suministro de aerogeneradores por un volumen de hasta 400 MwH en condiciones de mercado.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

2008

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F. A08001851

Denominación Social:

ACCIONA, S.A.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18-05-2000	**63.550.000**	**63.550.000**	**63.550.000**

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
GRUPO ENTRECANALES, S.A.	**36.064.557**	**1.831.872**	**59,632**
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	**0**	**1.187.543**	**1,869**

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
SERVICIOS URBANOS INTEGRALES , S.A	**653.226**	**1,028**
TIVAFEN, S.A.	**1.178.646**	**1,855**

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
José Manuel Entrecanales Domecq	**1263**	**6.142**	**0,012**
Juan Ignacio Entrecanales Franco	**1263**		**0,002**
Juan Manuel Urgoiti López Ocaña	**2.150**		**0,003**
Valentín Montoya Moya	**1.263**		**0,002**
Estéban Morrás Andrés	**7.863**		**0,012**
Carlos Espinosa de los Monteros y Bernardo de Quirós	**1400**		**0,002**
Alejandro Echevarría Busquets	**347**		**0,001**
Belén Villalonga Morenés	**200**		**0,000**
Juan Entrecanales de Azcárate	**14.980**	**12.630**	**0,043**

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto

% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración	**0,084**

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Grupo Entrecanales, S.A.	**Societaria**	**Entidad dominante del Grupo en que se encuadra Acciona, S.A.**

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

Nombre o denominación social
Grupo Entrecanales, S.A.

Observaciones
Ver nota en el apartado G

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
1.527.981	**1.900**	**2,4074**

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
TIBEST CUATRO S.A.	**1900**
Total:	**1900**

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía / (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo	812

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de accionistas celebrada el día 19 de Junio de 2008 adoptó el siguiente acuerdo:

Autorizar la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., con respeto de los límites y requisitos legales y de las condiciones que a continuación se fijan, dejando sin efecto la autorización aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 6 de junio de 2007:

a) Modalidad: compraventa, permuta, préstamo o dación en pago.

b) Número máximo de acciones a adquirir: hasta el 5% del capital social.

c) Precios máximo y mínimo: el cambio de cierre de la última sesión en Bolsa, con un margen del 15% al alza o a la baja.

d) Duración de la autorización: dieciocho (18) meses desde la fecha de este acuerdo.

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que la sociedad pueda adquirir por virtud de la anterior autorización, a la ejecución del plan de retribución consistente en la entrega de acciones a la alta dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros de Acciona, S.A. que ejerzan funciones ejecutivas.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

No

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

No

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

No

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	**18**
Número mínimo de consejeros	**3**

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	**Representante**	**Cargo en el consejo**	**Fecha primer nombramiento**	**Fecha último nombramiento**	**Procedimiento de elección**
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ		PRESIDENTE	14-04-1997	06-06-2007	JUNTA GENERAL
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO		VICEPRESIDENTE 1º	14-04-1997	06-06-2007	JUNTA GENERAL
DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA		VICEPRESIDENTE 2º	14-04-1997	19-06-2008	JUNTA GENERAL
DON JUAN ENTRECANALES DE AZCÁRATE		CONSEJERO	14-04-1997	06-06-2007	JUNTA GENERAL
DON ALEJANDRO ECHEVARRIA BUSQUETS		CONSEJERO	29-06-1994	06-06-2007	JUNTA GENERAL
LORD TRISTAN GAREL-JONES		CONSEJERO	29-06-1999	12-05-2005	JUNTA GENERAL
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA		CONSEJERO	19-05-2001	06-06-2007	JUNTA GENERAL
DON ESTEBAN MORRÁS ANDRÉS		CONSEJERO	10-02-2005	12-05-2005	JUNTA GENERAL

DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS		CONSEJERO	29-06-1994	19-06-2008	JUNTA GENERAL
DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL		CONSEJERA	19-06-2008	19-06-2008	JUNTA GENERAL
DOÑA BELÉN VILLALONGA MORENÉS		CONSEJERA	10-05-2006	10-05-2006	JUNTA GENERAL

Número Total de Consejeros	**11**

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
D. José María Entrecanales de Azcárate	**Dominical**	**21-07-2008**
D. Germán Gamazo Hohenloe	**independiente**	**19-06-2008**

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	**Comisión que ha propuesto su nombramiento**	**Cargo en el organigrama de la sociedad**
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO- DIRECTOR GENERAL
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	**3**
% total del Consejo	**27,273**

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN ENTRECANALES DE AZCÁRATE		GRUPO ENTRECANALES, S.A.

Número total de consejeros dominicales	**1**
% total del Consejo	**9,091**

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	LICENCIADO EN DERECHO. INICIO SU CARRERA EN EL BANCO DE VIZCAYA DONDE LLEGÓ A SER CONSEJERO-DELEGADO, OCUPANDO EL MISMO PUESTO EN EL BBV. HA SIDO PRESIDENTE DE AHORROBANK, BANCO DE CRÉDITO CANARIO Y BANCO OCCIDENTAL, PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA Y DE LABORATORIOS DELAGRANGE, S.A. CONSEJERO DE ANTIBIÓTICOS, S.A. EN LA ACTUALIDAD ES PRESIDENTE DEL BANCO GALLEGO, CONSEJERO DE INDITEX Y MIEMBRO DEL EUROPEAN ADVISORY BOARD DE CITIGROUP GLOBAL MARKET. HA SIDO PRESIDENTE DEL REAL PATRONATO DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA, Y MIEMBRO DEL REAL PATRONATO DEL MUSEO DEL PRADO.
DON ALEJANDRO ECHEVARRIA BUSQUETS	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	LICENCIADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES. HA SIDO CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO CORREO DESDE 1980 HASTA FEBRERO DE 2001; PRESIDENTE DE LA AEDE. EN LA ACTUALIDAD ES PRESIDENTE DE TELECINCO; CONSEJERO DE TUBACEX, S.A. Y COMPANÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPANA, S.A. PRESIDENTE DE UTECA (Unión de Televisiones Comerciales Asociadas)
DON TRISTAN GAREL-JONES	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	HA SIDO DIPUTADO CONSERVADOR BRITÁNICO DE 1979 A 1997, OCUPANDO VARIOS CARGOS MINISTERIALES. ENTRE ELLOS, FUE MINISTRO DE ESTADO PARA EUROPA. ES MANAGING DIRECTOR DE UBS Y CONSEJERO DE IBERIA..

DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ABOGADO, LICENCIADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (ICADE) Y TÉCNICO COMERCIAL Y ECONOMISTA DEL ESTADO. HA SIDO VICEPRESIDENTE DEL INI Y PRESIDENTE DE IBERIA Y AVIACO. PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE EMPRESARIOS. EN LA ACTUALIDAD ES PRESIDENTE CONSEJERO-DELEGADO DE MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A. PRESIDENTE DE LA FRATERNIDAD MUPRESPA (MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO) Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE INDITEX.
DOÑA BELÉN VILLALONGA MORENÉS	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PROFESORA EN HARVARD BUSINESS SCHOOL DONDE DA CLASES DE FINANZAS Y VALORACIÓN DE EMPRESAS A LOS ALUMNOS DEL MÁSTER (MBA), DOCTORADO Y PROGRAMAS PARA EJECUTIVOS DE EMPRESA DESDE JULIO DEL 2001. ES DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MÁSTER EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, LOS ANGELES, Y LICENCIADA Y DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, DONDE TAMBIÉN HA SIDO PROFESORA. SUS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN SON LAS FINANZAS CORPORATIVAS, EL GOBIERNO CORPORATIVO, Y LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL.
DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ES MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA FUNDACIÓN INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA CULTURA, MIEMBRO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN MIRADA SOLIDARIA, MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA FUNDACIÓN ESPLAI, MIEMBRO DEL JURADO DE LOS PREMIOS DE LA FUNDACIÓN PRÍNCIPE DE ASTURIAS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO Y PRESIDENTA DE UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL. EN RECONOCIMIENTO A SU LABOR, ES MIEMBRO DE HONOR DE LA ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO, DE LA ASOCIACIÓN MUJER SIGLO XXI Y DEL CONSEJO CIENTÍFICO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS. HA RECIBIDO EL RECONOCIMIENTO DEL FORUM DE ALTA DIRECCIÓN.

Número total de consejeros independientes	**6**
% total del Consejo	**54,545**

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
Estéban Morrás Andrés	**Nombramientos y retribuciones**

Número total de otros consejeros externos	**1**
% total del Consejo	**9,091**

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
Don Estéban Morrás Andrés	**D.Estéban Morrás tenía la condición de Consejero Ejecutivo pero al haber pasado a desempeñar funciones ejecutivas en Endesa, S.A. ha quedado en situación de excedencia en su relación laboral con Acciona, S.A.**	

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

No

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Si

Nombre del consejero	Motivo del cese
DON JOSE MARIA ENTRECANALES	**Fallecimiento**

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	**Breve descripción**
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	TODAS LAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, CON CARÁCTER SOLIDARIO.
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	TODAS LAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, CON CARÁCTER SOLIDARIO.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	**ANTIGUA BODEGA COSME PALACIO, S.L.**	**VOCAL**
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	**BODEGAS PALACIO, S.A.**	**VOCAL**
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	**HIJOS DE ANTONIO BARCELO, S.A.**	**VOCAL**
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	**SILENO, S.A.**	**VOCAL**

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la Entidad cotizada	Cargo
DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA	INDITEX, S.A.	CONSEJERO
LORD TRISTAN GAREL-JONES	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO ECHEVARRIA BUSQUETS	TELECINCO, S.A.	PRESIDENTE
DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS	INDITEX, S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
DON ALEJANDRO ECHEVARRIA BUSQUETS	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO ECHEVARRIA BUSQUETS	COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	ENDESA, S.A.	PRESIDENTE
DON ESTÉBAN MORRÁS ANDRÉS	ENDESA, S.A.	CONSEJERO
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	ENDESA, S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

Explicación de las reglas
El art.38- 1.c del Reglamento del Consejo de Administración impone como obligación del Consejero el no pertenecer a más de cuatro Consejos de Administración de sociedades cotizadas (excluido Acciona)

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.	X	

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	**1256**
Retribución variable	**4390**
Dietas	**925**
Atenciones Estatutarias	
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	**164**
Otros	
TOTAL:	**6735**

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	**0**
Créditos concedidos	**0**
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	**0**
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	**0**
Primas de seguros de vida	**0**
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	**0**

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	
Retribución variable	**72**
Dietas	**4**
Atenciones Estatutarias	
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	**55**
Otros	**640**
TOTAL:	**771**

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	**0**
Créditos concedidos	**0**
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	**0**
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	**0**
Primas de seguros de vida	**0**
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	**0**

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	**5960**	**4**
Externos Dominicales	**75**	**0**
Externos Independientes	**650**	**0**
Otros Externos	**50**	**767**
Total	**6735**	**771**

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	**7506**
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	**1,6%**

B.1.12. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	CARGO
DON JAVIER PÉREZ-VILLAAMIL MORENO	DIRECTOR GENERAL ÁREA CONSTRUCCIÓN CENTRO
DON ROBERTO REDONDO ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL AREA CHILE
DON JUSTO VICENTE PELEGRINI	DIRECTOR GENERAL ÁREA CONSTRUCCIÓN OESTE
DON JOSÉ MARIANO CANO CAPDEVILA	DIRECTOR GENERAL ÁREA MEXICO
DON CARLOS NAVAS GARCÍA	DIRECTOR GENERAL ÁREA ACCIONA AIRPORT SERVICES
DON JESÚS ALCAZAR VIELA	DIRECTOR GENERAL ÁREA CONSTRUCCIÓN OESTE
DON PEDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL ACCIONA INFRAESTRUCTURAS
DON VICENTE SANTAMARÍA DE PAREDES CASTILLO	DIRECTOR GENERAL ÁREA SERVICIOS JURÍDICOS
JUAN MURO-LARA GIROD	DIRECTOR GENERAL DESARROLLO CORPORATIVO Y RELACIONES CON INVERSORES
DON ALBERT FRANCIS GELARDIN	DIRECTOR GENERAL INTERNACIONAL
DON CARLOS LÓPEZ FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL ÁREA ACCIONA INSTALACIONES

DON FRANCISCO ADALBERTO CLAUDIO VAZQUEZ	DIRECTOR GENERAL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL Y CONCESIONES
DON JORGE PASO CAÑABATE	DIRECTOR AUDITORÍA INTERNA ACCIONA
DON JUAN ANDRÉS SÁEZ ELEGIDO	DIRECTOR GENERAL RELACIONES INSTITUCIONALES
DON LUIS CASTILLA CAMARA	DIRECTOR GENERAL ÁREA ACCIONA AGUA
DON PEDRO RUIZ OSTA	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA WINDPOWER
DON JUAN MANUEL CRUZ PALACIOS	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ADMINISTRACIÓN DE RR.HH.
THOMAS BRETT	DIRECTOR GENERAL ÁREA AUSTRALIA
PETER DUPREY	DIRECTOR GENERAL ÁREA EE..UU.
JAROSLAW POPIOLEK	DIRECTOR GENERAL ÁREA POLONIA
DON ADALBERTO DE MIGUEL ICHASO	DIRECTOR GENERAL ÁREA NEGOCIO ACCIONA ENERGÍA
DON FERMIN GEMBERO USTAROZ	DIRECTOR GENERAL ÁREA NEGOCIO ACCIONA ENERGÍA
DOÑA MARÍA DEL CARMEN BECERRIL MARTÍNEZ	DIRECTORA GENERAL RECURSOS CORPORATIVOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
DON JORGE VEGA-PENICHET LÓPEZ	SECRETARIO GENERAL
DOÑA ISABEL ANTÚNEZ CID	DIRECTORA GENERAL ÁREA ACCIONA INMOBILIARIA
JOAQUIN GOMEZ DIAZ	DIRECTOR GENERAL ÁREA ESTUDIOS Y CONTRATACIÓN CONSTRUCCIÓN
DON JOSÉ MARÍA FARTO PAZ	DIRECTOR GENERAL ÁREA CONSTRUCCIÓN GALICIA
DON JESÚS MIGUÉL ARLABÁN GABEIRAS	DIRECTOR GENERAL ÁREA ECONOMICO FINANCIERA ACCIONA
DON JUAN RAMÓN SILVA FERRADA	DIRECTOR GENERAL ÁREA RR.II. Y MARKETING CORPORATIVO ACCIONA
DON JAIME SOLÉ SEDO	DIRECTOR GENERAL ÁREA TECNICO ACCIONA ENERGÍA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	**14.506**

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	**7**

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

	SÍ	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	**X**	

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto:

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

Según el art. 31.2 de los Estatutos Sociales, la retribución anual del Consejo de Administración será de un 5% de los beneficios, una vez dotadas las partidas a que se refieren los párrafos 1o, 2o y 3o del art. 47.2 de estos Estatutos salvo que la Junta General, en el momento de aprobar las cuentas anuales y a propuesta del Consejo de Administración, determine otro porcentaje menor.
La distribución de la retribución entre los Consejeros se realizara en la proporción que el Consejo tenga a bien acordar.
Previo acuerdo de la Junta General de accionistas con el alcance legalmente exigido, los Consejeros ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las acciones, o mediante otro sistema de remuneración que este referenciado el valor de las acciones.

Asimismo el artículo 55 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración fijara el régimen de distribución de la retribución de los consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.

La decisión tendrá presente el informe que al respecto emitirá el Comité de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración procurara que la retribución de los consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a Acciona.

El Consejo de Administración procurara, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen para las retribuciones variables cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.

El régimen de retribución de los consejeros independientes procurara ser un incentivo suficiente para su dedicación sin comprometer su independencia.

La retribución de los consejeros dominicales por su desempeño como administradores deberá ser proporcionada a la de los demás consejeros, y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado.

Para los consejeros ejecutivos las retribuciones derivadas de su pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que perciban por las funciones ejecutivas o consultivas que desempeñen en Acciona o en su grupo.

Los consejeros ejecutivos podrán ser beneficiarios de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas, así como de cualquier otro sistema de retribución que este referenciado al valor de las acciones. En tal supuesto corresponderá al Consejo someter la correspondiente propuesta a la decisión de la Junta General.

La retribución de los consejeros será transparente.

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para asegurar que en la memoria anual se informe de las retribuciones de los consejeros en su condición de tales y por cada uno de los conceptos, así como de las remuneraciones de los consejeros con responsabilidades ejecutivas, que se podrá hacer de forma individualizada cuando así lo acuerde el Consejo.

Asimismo se informará sobre la relación, en el ejercicio al que se refiere la memoria, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Acciona podrá contratar un seguro de responsabilidad civil y un sistema de previsión para sus consejeros.

Retribución 2008.- La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como órgano de administración de la sociedad, asciende a un total de 925.000 Euros. Esta cantidad se desglosa de la siguiente manera:

50.000 Euros por pertenencia al Consejo de Administración.
50.000 Euros por pertenencia a la Comisión Ejecutiva.
25.000 Euros por pertenencia al Comité de Auditoría.
25.000 Euros por pertenencia al Comité de Nombramientos y Retribuciones.
Dichas cantidades son las mismas que las del ejercicio 2005, 2006 y 2007. Los tres consejeros ejecutivos miembros de la comisión ejecutiva no han percibido la retribución por la pertenencia a dicha comisión por considerarse incluida en la remuneración de sus servicios profesionales como consejeros.
Los Consejeros Ejecutivos han recibido como parte de su retribución variable 415 acciones cada uno, en las condiciones establecidas en el Reglamento del plan de entrega de acciones a la alta dirección de Acciona.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:

	Sí	No
A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	X	
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	X	

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Sí

	Sí	No
Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	X	
Conceptos retributivos de carácter variable	X	
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	X	
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán	X	

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

No

Cuestiones sobre las que se pronuncia el informe sobre la política de retribuciones

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
El Comité de Nombramientos y Retribuciones elabora la propuesta de informe sobre política de retribuciones que el Consejo de administración hace suyo y que pone a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta general

	Sí	No
¿Ha utilizado asesoramiento externo?		X
Identidad de los consultores externos		

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JUAN ENTRECANALES DE AZCÁRATE	GRUPO ENTRECANALES, S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	GRUPO ENTRECANALES, S.A.	VOCAL
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	SERVICIOS URBANOS INTEGRALES, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	SERVICIOS URBANOS INTEGRALES, S.A.	VOCAL
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	TIVAFEN, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	TIVAFEN, S.A.	VOCAL
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	GRUPO ENTRECANALES, S.A.	VOCAL

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Descripción modificaciones

Sí

El Reglamento del Consejo de Administración fue objeto de modificación en reunión celebrada por este organo el 8 de mayo de 2008 dando una nueva redacción al artículo 55 que queda redactado como sigue:

Artículo 55. Retribución del Consejero

1. *El Consejo de Administración fijará el régimen de distribución de la retribución de los consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.*

La decisión tendrá presente el informe que al respecto evacuará el Comité de Nombramientos y Retribuciones.

2. *El Consejo de Administración procurará que la retribución de los consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a Acciona.*

El Consejo de Administración procurará, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen para las retribuciones variables cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

3. *El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.*

4. *El régimen de retribución de los consejeros independientes procurará ser un incentivo suficiente para su dedicación sin comprometer su independencia.*

5. *La retribución de los consejeros dominicales por su desempeño como administradores deberá ser proporcionada a la de los demás consejeros, y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado.*

Para los consejeros ejecutivos las retribuciones derivadas de su pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que perciban por las funciones ejecutivas o consultivas que desempeñen en Acciona o en su grupo.

6. *Los consejeros ejecutivos podrán ser beneficiarios de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas, así como de cualquier otro sistema de retribución que esté referenciado al valor de las acciones. En tal supuesto corresponderá al Consejo someter la correspondiente propuesta a la decisión de la Junta General.*

7. *La retribución de los consejeros será transparente.*

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para asegurar que en la memoria anual se informe de las retribuciones de los consejeros en su condición de tales y por cada uno de los conceptos. Además, también por cada uno de los conceptos, de las remuneraciones de los consejeros con responsabilidades ejecutivas, que se podrá hacer de forma individualizada cuando así lo acuerde el Consejo.

Asimismo se informará sobre la relación, en el ejercicio al que se refiere la memoria, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

8. *Acciona podrá contratar un seguro de responsabilidad civil y un sistema de previsión para sus consejeros.*

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Consejeros son nombrados por la Junta General, salvo en los casos de nombramiento por el Consejo de Administración por cooptación para cubrir vacantes y de designación por accionistas en ejercicio de su derecho de representación proporcional.

El Consejo de Administración debe ser respetuoso con lo dispuesto en el Reglamento al formular las propuestas de nombramiento de consejeros que haga a la Junta General, así como al decidir los nombramientos que haga el propio Consejo de Administración por cooptación.

La composición del Consejo de Administración incluirá Consejeros Dominicales, Independientes y Ejecutivos.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo de Administración a la Junta General, así como el nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del Consejo los consejeros dominicales e independientes representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad, y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

El Consejo de Administración y el Comité de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de los Consejeros independientes recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que estén dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo al desempeño de las funciones propias del cargo.
Las propuestas de reelección de Consejeros serán también informadas por el Comité de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración. En su recomendación el Comité de Nombramientos y Retribuciones valorará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato.

El Consejo de Administración procurará que los Consejeros independientes que sean reelegidos no permanezcan adscritos a la misma Comisión, salvo que las tareas en curso u otras razones aconsejen su continuidad en la misma Comisión.

Los Consejeros cesarán en el cargo:

- Por decisión propia en cualquier momento.
- Cuando lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas,
- Cuando, transcurrido el plazo para el que fueron nombrados, se celebre la primera Junta General de accionistas posterior o transcurra el plazo legal en que debió celebrarse la próxima Junta General ordinaria, si no se hubiera celebrado.

Asimismo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si éste lo considera oportuno formalizar su dimisión en los supuestos a los que se refiere el apartado B.1.20 siguiente.

En el ejercicio 2008 el Comité de nombramientos y retribuciones emitió el correspondiente informe proponiendo la reelección de los consejeros Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña y Carlos Espinosa de los Monteros y Bernardo de Quirós así como el nombramiento de Consuelo Crespo Bofill.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si éste lo considera oportuno, formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) En el caso de consejeros dominicales, cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de Acciona, o cuando la entidad o grupo empresarial en cuestión solicite su sustitución como Consejero.

b) En el caso de consejeros independientes, si se integra en la línea ejecutiva de Acciona o de cualquiera de sus sociedades filiales, o cuando por otra causa se den en él cualquiera de las circunstancias incompatibles con la condición de consejero independiente

c) En el caso de consejeros ejecutivos, cuando cesen en los puestos ejecutivos en razón a los cuales se produjo su nombramiento como consejero.

d) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley o en el Reglamento.

e) Cuando resulten amonestados por el Comité de Auditoría por haber incumplido gravemente alguna de sus obligaciones como consejeros.

f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza Acciona y su grupo en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses y en particular en el caso de que resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el articulo 124 de la ley de Sociedades Anónimas.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

Medidas para limitar riesgos
El catálogo de decisiones y competencias que corresponden tanto al Consejo de Administración como a los Comités, y la existencia de una Comisión Ejecutiva se consideran medidas adecuadas para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una sola persona.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Sí

Explicación de las reglas
Dispone el Reglamento del Consejo de Administración que el Vicepresidente, o cuando existan varios, uno de ellos deberá reunir la condición de consejero independiente y actuará como coordinador, se hará eco de las preocupaciones de los consejeros externos y dirigirá la evaluación por el Consejo de su Presidente. Con arreglo a los estatutos sociales el Consejo deberá ser convocado necesariamente siempre que lo solicite un Vicepresidente, un Consejero Delegado, un Consejero Director General o cinco consejeros. Así mismo se dispone que cualquiera de los miembros del Consejo, con anterioridad a la reunión o en el transcurso de ella, tiene derecho a que se someta a deliberación y a votación cualquier otro asunto, por el orden que a su prudente arbitrio determine el Presidente.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
1) La delegación permanente de facultades en la Comisión Ejecutiva, o en uno o varios Consejeros Delegados, y la designación de los miembros del propio Consejo que vayan a ser titulares del órgano delegado. 2) Restantes acuerdos del Consejo de Administración.	Para el nº 2) la mitad más uno del número de componentes que hubiere fijado en su día la Junta General, aunque no se hallase cubierto dicho número en su totalidad o aunque con posterioridad se hubieran producido vacantes.	1) las dos terceras partes del número de miembros del Consejo, que haya fijado la Junta General para la composición de este Órgano, aunque no se hallase cubierto dicho número, o aunque con posterioridad se hubieran producido vacantes.- 2) Mayoría absoluta de los miembros del Consejo que hubieran concurrido personalmente o por representación. En caso de empate, el Presidente o el que haga sus veces, tendrá voto dirimente.

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

No

Descripción de los requisitos

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

Materias en las que existe voto de calidad
Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros del Consejo que hubieran concurrido personalmente o por representación. En caso de empate, el Presidente o el que haga su veces, tendrá voto dirimente, según dispone el artículo 37 de los estatutos sociales.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

No

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

No

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Desde el Consejo de Administración se han promovido todas aquellas políticas necesarias para evitar que los procedimientos de selección adolezcan de sesgos implícitos que obstaculizan la selección, no solo de los miembros del Consejo de administración, sino de cualquier trabajador/a así como en la búsqueda de aquellos candidatos que reúnan los requisitos de competencia, conocimientos y experiencia para el desarrollo del cargo, lo que se refleja en el punto 4.3 del Código de Conducta de Acciona "asegurando la igualdad a través de sus políticas de actuación, no aceptando ningún tipo de discriminación en el ámbito profesional".En el ejercicio 2008 se ha producido el nombramiento de Doña Consuelo Crespo Bofill como nueva consejera.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

No

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

El Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deben asistir personalmente a las sesiones del Consejo, si bien con carácter excepcional el Presidente podrá autorizar la participación de Consejeros en una sesión mediante videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación que permita identificar indubitadamente al consejero y preservar la confidencialidad de lo tratado. En tales casos se tendrá por presentes a los consejeros que participen así en el desarrollo de la sesión.

Cuando el consejero no pueda asistir personalmente, circunstancia que sólo deberá producirse por causas especialmente justificadas, y no proceda hacerlo por medios de comunicación a distancia, el consejero procurará delegar su representación en otro miembro del Consejo de Administración indicándole, en la medida de lo posible, las oportunas instrucciones de voto. La delegación se formalizará por carta o por cualquier otro medio escrito que permita constatar la realidad de la representación a juicio del Presidente.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del Consejo	**8**
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	**0**

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión ejecutiva o delegada	**4**
Número de reuniones del Comité de auditoría	**5**
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	**5**
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos	**0**
Número de reuniones de la Comisión retribuciones	**0**

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	**2**
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	**2,150%**

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

No

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Es obligación del Consejo de Administración procurar que la formulación de las cuentas se haga de tal manera que no haya salvedades por parte del Auditor. No obstante, si el Consejo considera que debe mantener su criterio el presidente del Comité de Auditoría y los auditores explicarán con claridad a los accionistas el contenido y alcance de las discrepancias.
Asimismo entre las funciones del comité de auditoría se encuentra la de servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo directivo a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2008 se considera que se presentarán a la Junta general sin salvedades en el informe de auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del Consejo tiene la condición de consejero?

No

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Secretario del Consejo es nombrado por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El cese es igualmente competencia del Consejo de Administración previo informe del Comité. El mismo procedimiento es también de aplicación al Vicesecretario.

	Sí	No
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	**x**	
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	**x**	
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	**x**	
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	**x**	

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Reglamento del Consejo de Administración impone a éste la obligación de establecer, a través del Comité de Auditoría, una relación de carácter estable y profesional con los auditores de cuentas externos de Acciona y de las principales sociedades de su grupo, con estricto respeto de su independencia.

El Comité de Auditoría se abstendrá de proponer al Consejo de Administración, y éste a su vez se abstendrá de someter a la Junta General de Accionistas, el nombramiento como auditor de cuentas de Acciona o de su grupo de cualquier firma de auditoría que se encuentre incursa en causa de incompatibilidad conforme a la legislación sobre auditoría.

El Consejo de Administración informa públicamente en la memoria integrante de las cuentas anuales sobre los honorarios globales que ha satisfecho por la auditoría externa de las cuentas anuales y los abonados por otros servicios prestados a profesionales vinculados con el auditor externo, desglosando las satisfechas a los auditores de cuentas y las que lo sean a cualquier sociedad del mismo grupo de sociedades a que perteneciese el auditor de cuentas o a cualquier otra sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control.
En relación con los analistas financieros, el Consejo de Administración aplica las mismas pautas que en la interlocución con los accionistas procurando un tratamiento igualitario entre ellos y cuidando especialmente la simetría y simultanea información al mercado de aquellos datos, estimaciones y planes que puedan tener un efecto en la cotización de las acciones en los mercados de valores.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

No

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	654	2529	3183
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	59,120%	30,760%	34,120%

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

No

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	19	19

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100	100

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JUAN ENTRECANALES DE AZCÁRATE	HEF INVERSORA, S.A.	51,890	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	NEXOTEL ADEJE, S.A.	1,300	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
LORD TRISTAN GAREL-JONES	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.	0,000	CONSEJERO
DON ESTEBAN MORRÁS ANDRÉS	INVERSIONES CORPORATIVAS NAVARRAS SOLARES, S.L.	100,000	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON ESTEBAN MORRÁS ANDRÉS	INVERSIONES CORPORATIVAS NAVARRA, S.L.	100,000	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	HEF INVERSORA, S.A.	1,660	CONSEJERO
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	ENDESA , S.A	0,0000	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON VALENTIN MONTOYA MOYA	ENDESA , S.A	0,0000	CONSEJERO
DON ESTEBAN MORRAS ANDRES	ENDESA , S.A	0,0000	CONSEJERO-DIRECTOR GENERAL

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

Detalle el procedimiento
El articulo 41 del Reglamento del Consejo establece que con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros podrán solicitar la contratación con cargo a Acciona de asesores propios en materias legales, contables, financieras o de otra naturaleza. La contratación de tales asesores externos estará limitada a encargos que versen sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La solicitud de contratación de los servicios de asesores que auxilien a los consejeros habrá de ser comunicada previamente al Presidente del Consejo de Administración. La contratación de asesores que auxilien a los consejeros podrá ser vetada

por el Consejo de Administración cuando este órgano considere, por mayoría absoluta, que:

a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros;

b) su coste no sea razonable a la vista de la importancia del problema;

c) la asistencia técnica que se recaba pueda ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de Acciona; o,

d) pueda suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.

Si el Presidente del Consejo de Administración convocara una sesión de este órgano para decidir sobre un veto de la contratación, ésta se pospondrá hasta la celebración de la sesión o adopción del acuerdo. La decisión deberá adoptarse sin dilaciones que puedan vaciar de contenido el derecho de los consejeros. En el ejercicio 2008 ningún consejero ha solicitado la contratación de asesores externos con cargo a Acciona.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

Detalle el procedimiento
El Consejo de Administración fija el calendario y programa de asuntos de las sesiones ordinarias antes del comienzo de cada ejercicio sin perjuicio de que pueda ser modificado por causas justificadas. Las convocatorias se efectúan por carta , fax , telegrama o correo electrónico con una antelación mínima de tres días a la fecha prevista para su celebración si bien cuando las circunstancias del caso así lo requieran, el Presidente podrá convocar por teléfono y con carácter extraordinario al Consejo de Administración, sin respetar el plazo de antelación ni los demás requisitos que se indican en el apartado siguiente. La convocatoria incluirá un avance sobre el previsible Orden del día de la sesión. Se acompañará de la información escrita que proceda y se encuentre disponible y, en todo caso, sin perjuicio de que el consejero pueda solicitar la información que estime necesaria para completar la que se le haya suministrado.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

Explique las reglas
El articulo 53.2 del Reglamento obliga al consejero a informar de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que se incoen contra el consejero, así como de sus posteriores vicisitudes, que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de Acciona.

En particular, el consejero deberá informar al Consejo en el caso de que resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas. En este supuesto, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el consejero continúe en su cargo. De todo ello se dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

No

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

No

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS	VOCAL	independiente
DON ALEJANDRO ECHEVARRIA BUSQUETS	VOCAL	independiente
DON TRISTAN GAREL-JONES	VOCAL	independiente
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	VOCAL	ejecutivo
DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA	VOCAL	Independiente

DON JORGE VEGA-PENICHET LÓPEZ	SECRETARIO NO MIEMBRO	
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	PRESIDENTE	ejecutivo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quiros	Presidente	**independiente**
D. Juan Manuel Urgoiti y López Ocaña	Vocal	**independiente**
Lord Garel-Jones	Vocal	**independiente**
D. Jorge Vega-Penichet López	Secretario no Miembro	

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
D. Juan Manuel Urgoiti y López-Ocaña	Presidente	**independiente**
D. Alejandro Echevarría Busquets	Vocal	**independiente**
D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quiros	Vocal	**independiente**
D. Jorge Vega-Penichet López	Secretario no Miembro	

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del		

servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.	X	

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación Comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

A) Organización y funcionamiento.

Las reuniones se celebran en las fechas que el Comité haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de dos de los miembros. La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente. En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros. El Comité de nombramientos y retribuciones se reunirá al menos una vez al año para evaluar las retribuciones, y en su caso, informar sobre la renovación del Consejo, Comisión ejecutiva o Comités, y celebrará aquellas otras sesiones que sean oportunas para atender las solicitudes del Consejo, del Presidente, del Consejero Delegado o de la Comisión Ejecutiva en el ámbito de sus competencias. El Comité queda válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros. Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo. El comité adoptan sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por sí o representados, a la reunión. De cada reunión del Comité de Nombramientos y Retribuciones se levanta la

correspondiente acta por su Secretario. El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas del Comité.

El Comité podrá recabar, por acuerdo del propio Comité, o por decisión de su Presidente, la participación en sus sesiones de cualquier directivo de Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa. También pueden solicitar la participación en sus sesiones de asesores externos o de los auditores estatutarios de la propia Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa, siendo por cuenta de Acciona el coste que ello represente.

B) Composición.

El Presidentes del comité de Nombramientos y Retribuciones es elegido por el Consejo de Administración entre los miembros del comité que sean consejeros independientes. El Comité de nombramientos y retribuciones estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros todos ellos externos. En el ejercicio 2008 el comité de nombramientos y retribuciones ha estado formado por tres miembros todos ellos consejeros independientes.

C) Responsabilidades.

El Reglamento del Consejo de Administración define sus funciones en el artículo 32 b) a cuyo tenor el Comité tendrá las responsabilidades básicas que se enumeran a continuación, sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración, así como seleccionar los candidatos;

- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de consejeros independientes para su elevación a la Junta General o para su aprobación por el propio Consejo por el procedimiento de cooptación, e informar las propuestas de nombramiento del resto de consejeros;

- Velar por que los procedimientos de selección no se vean afectados por sesgos implícitos que obstaculicen el nombramiento de consejeros por circunstancias personales;

- Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada;

- Informar sobre el nombramiento y cese de Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración;

- Proponer al Consejo de Administración los consejeros a designar como Presidente, Consejero Delegado y miembros de la Comisión Ejecutiva y de cada uno de los Comités;

- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la selección de los altos directivos de Acciona;

- Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

- Evaluar el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros y de los altos directivos;

- Revisar periódicamente los programas de retribución variable, ponderando su adecuación y sus rendimientos;

- Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos; la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

- Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por Acciona.;

- Conocer y, en su caso, autorizar las operaciones con Personas Vinculadas de conformidad con lo previsto en este Reglamento.

- Conocer las restantes obligaciones profesionales de los consejeros para verificar que no interfieren en la dedicación exigida para el ejercicio del cargo.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones consultará en el ejercicio de sus funciones al Presidente y primer ejecutivo de Acciona, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos, si los hubiera, y a los altos directivos.

Cualquier consejero podrá solicitar del Comité de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Denominación Comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

A) Organización y funcionamiento.

Las reuniones se celebran en las fechas que la propia Comisión haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de dos de los miembros. La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente. En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros.

La Comisión Ejecutiva queda válidamente constituida cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros. Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo. La Comisión Ejecutiva adopta sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por sí o representados, a la reunión. De cada reunión de la Comisión Ejecutiva, se levanta la correspondiente acta por su Secretario. El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas de la Comisión Ejecutiva. La Comisión Ejecutiva podrá recabar, por acuerdo de la propia Comisión Ejecutiva, o por decisión de su respectivo Presidente o, del Consejero Delegado, la participación en sus sesiones de cualquier directivo de Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa. También pueden solicitar la participación en sus sesiones de asesores externos o de los auditores estatutarios de la propia Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa, siendo por cuenta de Acciona el coste que ello represente.

B) Composición.

La Comisión Ejecutiva estará integrada por consejeros ejecutivos y externos siendo su número no inferior a tres ni superior a siete. La Comisión Ejecutiva tiene dos co-presidentes que actúan conforme al régimen que entre sí convengan o en su defecto conjuntamente.

C) Responsabilidades.

Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables por ley. Son facultades delegadas con carácter enunciativo y sin que ello restrinja el más amplio alcance de la delegación, las siguientes:

- Facultades de dirección y administración
- Facultades de disposición y administración de bienes y derechos
- Facultades de orden económico-financiero
- Facultades de representación
- Facultades de delegación
- Formalización de decisiones y acuerdos, e interpretación de las facultades.

Denominación Comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

A) Organización y funcionamiento.

Las reuniones se celebran en las fechas que el Comité haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de uno de sus miembros. La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente. En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros. El Comité de auditoría se reunirá periódicamente en función de sus necesidades y al menos cuatro veces al año, con antelación a la difusión publica de la información financiera por Acciona. El Comité queda válidamente constituido cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros. Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo. El comité adopta sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por sí o representados, a la reunión. El Presidente del Comité de Auditoría tiene voto de calidad. De cada reunión del Comité de Auditoría se levanta la correspondiente acta por su Secretario. El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas del Comité. El Comité podrá recabar, por acuerdo del propio Comité, o por decisión de su Presidente la participación en sus sesiones de aquellos directivos que considere necesario y del auditor externo de cualquier compañía del grupo. Además podrá recabar el asesoramiento de expertos externos.

B) Composición.

El Comité de auditoría de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales estará compuesto por un mínimo de tres y máximo de cinco consejeros, siendo la mayoría consejeros externos. Desempeña la secretaría del comité el secretario del Consejo de administración, y en su ausencia, el Vicesecretario del mismo órgano. El Presidente del comité de auditoría es elegido por el Consejo de Administración entre los miembros del comité que sean consejeros independientes. El Consejo de Administración del 12 de julio de 2007 acordó designar a D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernardo de Quirós como miembro del comité en sustitución de D. Germán Gamazo y presidente del mismo. En el ejercicio 2008 el comité de auditoría ha estado formado por tres miembros todos ellos consejeros independientes.

C) Responsabilidades.

El Reglamento del Consejo de Administración, desarrollando lo que al respecto establece el artículo 40 de los estatutos sociales define las funciones del Comité en su articulo 30 apartado C). Es función primordial del Comité de Auditoría servir de instrumento y de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la información contable y financiera, los servicios de auditoría interna y externa, y el gobierno corporativo.

Para el desempeño de su función el Comité de Auditoría tendrá las siguientes competencias, sin perjuicio de aquellas otras que le pueda encomendar el Consejo de Administración:

(a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia

(b) En relación con los sistemas de información y control interno:

(i) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a Acciona y su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

(ii) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna a que se refiere el artículo 31 siguiente de este Reglamento; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

(iv) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

(c) En relación con el auditor externo:

(i) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

(ii) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

(iii) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- Que Acciona comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

- Que se asegure que Acciona y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

- Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

(d) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

(e) Informar y asesorar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de las normas de conducta exigibles a la sociedad y su grupo.

Serán tareas específicas a desempeñar por el Comité de Auditoría para el mejor desempeño de su función las siguientes:

- Revisar las cuentas de Acciona y, en su caso, de su grupo antes de su difusión pública;

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo directivo a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;

- Informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;

- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

- Revisar los folletos de emisión, las cuentas anuales y la información financiera periódica que deba suministrar Acciona a los mercados y a sus órganos de supervisión;

- Evaluar los sistemas de control interno de Acciona y su adecuación e integridad.

- Supervisar los servicios de auditoría interna de Acciona y su grupo, aprobar el presupuesto anual del departamento, conocer el plan de auditoría interna y fiscalizar los sistemas de selección y contratación del personal de auditoría interna.

- Informar sobre el nombramiento del responsable del departamento de auditoría interna;

- Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del equipo directivo de Acciona;

- Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables a la organización y funcionamiento societario de Acciona;

- Velar por el cumplimiento del presente Reglamento, del Reglamento de la Junta General de accionistas y del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, y en general, por el cumplimiento de las reglas de gobierno de Acciona; y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

El Comité de Auditoría informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en el artículo 7 del Reglamento:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité deberá asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción
COMISION EJECUTIVA	**Ver B.2.3**
COMITÉ DE AUDITORÍA	**Ver B.2.3**
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	**Ver B.2.3**

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

No existen reglamentos específicos de las comisiones del consejo, considerando que lo que al respecto se dispone en el Reglamento del Consejo de Administración en cuanto a tales comisiones, es suficiente para regular su organización y funcionamiento.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
La composición de la comisión ejecutiva solo incluye consejeros ejecutivos e independientes sin presencia de consejeros dominicales, sin perjuicio de que dos de los consejeros ejecutivos presentan asimismo caracteres propios de consejeros dominicales.

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Sí

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Entidad Vinculada a D JOSÉ MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	MEDIO AMBIENTE DALMAU, S.A.	comercial	Prestación de servicios	156
Entidad Vinculada a DON JUAN C. ENTRECANALES DE AZCÁRATE	ACCIONA SOLAR, S.A.	Comercial	Venta de Bienes (terminados o en curso)	1.641
DON ALBERTO DE MIGUEL ICHASO	ACCIONA SOLAR, S.A.	Comercial	Venta de Bienes (terminados o en curso)	574
Partes Vinculadas a D. ESTEBAN MORRÁS ANDRÉS	ACCIONA SOLAR, S.A.	comercial	Ventas de bienes	488

			(terminados o en curso)	
Entidad Vinculada a D JUAN MANUEL URGOITI LÓPEZ OCAÑA	BESTINVER GESTION, S.A. S.G.I.I.C	comercial	Recepción de servicios	1269
DON JAIME SOLE SEDO	ACCIONA SOLAR, S.A.	comercial	Ventas de bienes (terminados o en curso)	57
DON JESÚS ALCAZAR VIELA	ACCIONA SOLAR, S.A.	Comercial	Ventas de bienes (terminados o en curso)	918
DON JESÚS MIGUEL ARLABÁN GABEIRAS	ACCIONA SOLAR, S.A.	Comercial	Ventas de bienes (terminados o en curso)	946
DON JUAN MURO LARA GIROD	ACCIONA SOLAR, S.A.	Comercial	Venta de Bienes (terminados o en curso)	946

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Sí

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la situación de conflicto de interés
Don Carlos Espinosa de los Monteros Bernardo de Quirós	**Propuesta de su reelección como consejero según el artículo 44.5 del Reglamento del Consejo de Administración**
Don Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	**Propuesta de su reelección como consejero según el artículo 44.5 del Reglamento del Consejo de Administración**

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración regula detalladamente estos temas, pudiendo destacar:

Respecto a los Consejeros:

a) Deber de abstención en las deliberaciones, en la decisión y en la ejecución de las operaciones respecto de las cuales tenga un conflicto de intereses directo o indirecto, incluyendo las decisiones sobre su propio nombramiento o cese.

b) Deber de no competencia, en los términos que establece el art. 45 del reglamento.

c) La realización de transacciones con Acciona, S.A. o con sociedades sobre las que Acciona, S.A. ejerza una influencia significativa, salvo determinadas excepciones previstas en el reglamento (transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales con carácter habitual o recurrente en que bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y sus condiciones de ejecución; transacciones que cumplan simultáneamente las tres siguientes condiciones, que se realicen en virtud de contratos con condiciones estandarizadas aplicables en masa a muchos clientes, a precios establecidos con carácter general por quien actúa como suministrador del bien, que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad) , requieren autorización del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva con posterior ratificación del Consejo , previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

d) Deber de abstención en la negociación de valores de Acciona, S.A., o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa en los periodos y en las circunstancias establecidas en el art. 50 del reglamento.

e) Deber de no aprovechar en beneficio propio o de personas vinculadas al consejero oportunidades de negocio de Acciona o de sociedades sobre las que Acciona ejerza una influencia significativa en los términos del artículo 48 del reglamento.

f) Obligación de informar al Consejo de Administración, a través del Secretario o Vicesecretario, de cualquier situación de conflicto de interés en que pudiera encontrarse.

Respecto a los accionistas significativos, la realización de transacciones con Acciona, S.A. o con sociedades sobre las que Acciona, S.A. ejerza una influencia significativa, salvo determinadas excepciones mencionadas en el apartado c, requieren autorización del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva con posterior ratificación del Consejo, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones y en todo caso deben realizarse en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Respecto de los directivos, el vigente reglamento interno de conducta, impone a éstos, la obligación de informar con una antelación suficiente para que puedan adoptarse las decisiones oportunas sobre los posibles conflictos de intereses en que estén incursos por causa de sus relaciones familiares, su patrimonio personal o por cualquier otro motivo.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

No

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La política de riesgos de ACCIONA sigue las directrices del informe COSO II de Gestión de Riesgos Corporativos, manteniendo una postura global y proactiva en la integración de la gestión de riesgos en la estrategia del Grupo.

Asimismo, ACCIONA se ha adaptado al Código Unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas publicado en el año 2006 mediante la incorporación de sus recomendaciones en relación con el papel del Comité de Auditoría en la supervisión de la función de gerencia de riesgos en los aspectos enunciados en la recomendación 49:

- Identificación de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta ACCIONA.
- Establecimiento del nivel de riesgo que ACCIONA considera aceptable.
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse.
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

El Sistema de Gestión de Riesgos establece los mecanismos necesarios para permitir:

- Identificar los riesgos que amenazan la consecución de los objetivos de cada área de negocio y de la organización en su conjunto.
- Establecer el nivel de tolerancia al riesgo alcanzando el equilibrio idóneo que permita la creación de valor.

- Valorar y priorizar la importancia de cada uno de los riesgos identificados
- Dar respuesta a cada uno de los riesgos en función de su valoración, estableciendo el tratamiento que elimine o minimice el perfil de riesgo.
- Informar a los diferentes miembros de la organización sobre la situación y evolución de los diferentes riesgos identificados.
- Optimizar el esfuerzo y los recursos dedicados a la gestión y control de los riesgos.
- Mantener actualizada la información referente a los riesgos que afectan a la organización y a sus medidas de control.

A lo largo del año 2008, el Consejo de Administración de ACCIONA ha continuado impulsando y mejorando el Sistema de Gestión de Riesgos ampliando su alcance y profundidad, mejorando su metodología de identificación y valoración, actualizando sus procesos de control y tratamiento, integrándolo en la cultura de la organización y comunicándolo más eficazmente.

Para la identificación de los riesgos que amenazan la consecución de los objetivos del Grupo, se han actualizado los mapas de riesgos para cada área de negocio conformando el mapa de riesgos del Grupo ACCIONA. En este proceso de actualización han participado más de 120 directivos del Grupo de las diferentes áreas de negocio, teniendo en cuenta que dada la diversidad geográfica y sectorial del Grupo ACCIONA, el control de riesgos se aplica en cada área de negocio atendiendo a sus particularidades.

Estos mapas de riesgos por área de negocio atienden tanto a la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo, como a sus consecuencias económico-financieras, a su impacto en imagen, a la capacidad de la empresa para gestionar el riesgo y a la gestión establecida para cada riesgo.

Desde el área corporativa se coordina con las distintas areas de negocio la identificación y valoración de los riesgos, se establece el nivel admitido de tolerancia al riesgo y se coordinan las actuaciones para que el tratamiento sea consistente y homogéneo con la política global de riesgos del Grupo.

Los riesgos considerados en el Sistema de Control de Riesgos de ACCIONA han sido clasificados en cuatro grupos:

1. Riesgos Financieros:

Riesgos cuya materialización tiene un impacto directo sobre la cuenta de resultados de la Sociedad. Tienen su origen principalmente en las fluctuaciones de divisas, tipos de interés y mercados financieros, las variaciones en los precios de las materias primas, la liquidez, el flujo de caja, la morosidad o la pérdida significativa de clientes.

Al operar el Grupo ACCIONA en el ámbito internacional, está expuesto al riesgo de tipo de cambio, especialmente el dólar. Con el fin de mitigar este riesgo, el Grupo ACCIONA contrata derivados sobre divisa y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujo de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

El riesgo de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras, en contratos de concesiones y en la construcción de parques eólicos donde la rentabilidad de los proyectos depende de las posibles variaciones del tipo de interés. El Grupo ACCIONA de acuerdo con sus estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, realiza operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

La gestión del riesgo de fluctuación de los precios de aprovisionamiento se realiza fundamentalmente en el corto plazo (un año) mediante operaciones de cobertura específicas generalmente por medio de derivados, con el objetivo de mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos, especialmente en el caso del combustible en la actividad de transporte marítimo.

Fundamentalmente en la actividad de infraestructuras, se realiza una evaluación previa a la contratación con clientes públicos y privados para mitigar el riesgo de impago, que incluye tanto un estudio de solvencia como la supervisión de los requisitos contractuales de garantía económica y jurídica, realizándose un seguimiento permanente de la correcta evolución de la deuda durante el desarrollo de los trabajos.

El Grupo mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

2. Riesgos Estratégicos:

Riesgos cuya consecuencia es la reducción del crecimiento de la empresa y el incumplimiento de sus objetivos por la incapacidad de respuesta ante un entorno competitivo dinámico. Estos riesgos incluyen los cambios organizativos internos, las fusiones y adquisiciones, las amenazas competitivas, los cambios económicos y políticos, la incidencia de las nuevas tecnologías, los nuevos métodos de distribución, la investigación y el desarrollo, o los cambios en la normativa y la legislación.

ACCIONA previene este tipo de riesgos mediante estudios exhaustivos del mercado, de la competencia y de los países en los que desarrolla su actividad.

La diversificación sectorial y geográfica y la apuesta por la investigación y el desarrollo es una medida utilizada en ACCIONA para la mitigación de estos riesgos.

Con anterioridad a la decisión de invertir o desinvertir en un negocio existe un control previo y evaluación del riesgo basado en la información económica proyectada del negocio; esta información debe ser aprobada por el Comité de Inversiones en base a determinados parámetros de volumen de negocio y rentabilidad en función del riesgo asociado al mismo.

Asimismo, existe un Plan Estratégico tanto a corto como a medio plazo para aquellas Áreas de Negocio en las que el grupo desarrolla su actividad que permite prever la evolución de cada actividad según los máximos responsables de la misma.

3. Riesgos Operativos:

Riesgos relacionados con la dependencia de una organización de los procesos, las personas y los productos. Estos riesgos, que a menudo inciden sobre la efectividad, están relacionados con el cumplimiento normativo, legal, regulatorio y contractual, los sistemas y procedimientos de control, los servicios técnicos auxiliares, los sistemas de información, la productividad de empleados, la cadena de suministros o la pérdida de personal clave.

El riesgo de incumplimiento de la normativa vigente, o aquel originado por modificaciones en el marco regulador, principalmente en el sector eléctrico, es analizado de forma continua por los departamentos de Asesoría Jurídica y el departamento Económico Financiero, quienes realizan un seguimiento constante de los mismos. Para que en cada área de negocio toda la normativa interna y externa vigente se contemple como un todo se establecen sistemas específicos que engloban los requisitos de negocio, de gestión de la calidad y medioambiental, de operaciones, de prevención de riesgos laborales, planificación y control económico.

Existe una política general de compras que define tanto las compras corporativas como las que son responsabilidad de las unidades operativas. De esta forma se favorece la concurrencia y la transparencia y se evitan posibles incumplimientos por parte de los suministradores que pudieran afectar al cliente o repercutir en costes adicionales.

La aplicación, seguimiento y mejora del sistema de gestión de aspectos relacionados con la calidad y el medio ambiente es considerada en ACCIONA como una herramienta de control de riesgos, para conseguir un beneficio sostenible con la calidad requerida en los productos y servicios, entendida como cumplimiento de requisitos, disminución de costes y respeto al medio ambiente. El sistema de gestión cumple con requisitos de los estándares internacionales ISO 9001 e ISO 14001 para calidad y medio ambiente respectivamente, además de otros requisitos corporativos propios.

El Grupo dispone de un sistema global de control económico y presupuestario para cada negocio, adaptado a cada actividad, que proporciona la información necesaria a los responsables y les permite controlar los riesgos potenciales y adoptar las decisiones de gestión más adecuadas.

Periódicamente la información de gestión económico financiera generada en cada área de actividad se contrasta con los datos e indicadores previstos, evaluando las desviaciones tanto en volumen de negocio, como en rentabilidad, cash flow y otros parámetros relevantes y fiables, tomando , en su caso, las medidas correctoras pertinentes.

En todo caso se establece un esquema de cobertura mediante seguros que garantice que las situaciones en que se materializan los riesgos incurridos no ponen en peligro la solvencia financiera del Grupo.

ACCIONA ha desarrollado un sistema de seguridad de los empleados dependiendo de las características de cada negocio y en función de la más estricta normativa nacional e internacional, que contemplan la seguridad en sus procesos operativos, tanto de las personas como de los equipos que se manipulan.

ACCIONA asegura la integridad y disponibilidad de los datos mediante la utilización de controles sobre la gestión de la tecnología de la información, la seguridad y la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software. También se utilizan controles que se centran en garantizar la integridad, exactitud, validez y proceso de los datos mediante procedimientos de verificación sistemática.

Asimismo el Grupo posee un Código de Conducta que establece los principios básicos y los compromisos que todas las empresas del grupo, directivos y empleados deben cumplir y respetar en el ejercicio de sus actividades. Las conductas irregulares relacionadas con la contabilidad, el control, la auditoría o cualquier incumplimiento o vulneración se comunican a través del denominado Canal Ético.

4. Riesgos Fortuitos:

Riesgos relacionados con los daños causados a los activos y los riesgos de responsabilidad civil, que podrían afectar negativamente al rendimiento de la empresa, tales como el incendio, la explosión, los desastres naturales, la contaminación medioambiental, el daño a terceros, los riesgos laborales o el terrorismo.

Se ha desarrollado un sistema de seguridad para empleados y directivos en función de las características de las actividades que desarrollan y de los países donde tienen lugar para asegurar en todo momento la integridad y seguridad de las personas que trabajan en el Grupo.

La contaminación ambiental es prevenida y controlada a través del sistema de gestión ambiental que engloba todas las actividades del Grupo, y el riesgo de incendio y explosión a través de los sistemas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Respecto a estos eventos de origen social, tecnológicos o naturales, ACCIONA trabaja en la mejora de los mecanismos preventivos así como en la elaboración por adelantado de planes de contingencia, gestión de crisis y continuidad de negocio, con un enfoque tanto a corto como a largo plazo.

En ACCIONA el sistema de control se desarrolla en la organización del grupo, a través de Unidades Corporativas especializadas que tienen la responsabilidad de coordinar y extender las políticas corporativas descritas a las diferentes áreas de negocio y empresas del Grupo, sin perjuicio del liderazgo que, desde el ámbito corporativo se ejerce sobre las iniciativas que promueven la integración de los sistemas de gestión de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales en un único sistema de gestión global.

La gestión de los riesgos en ACCIONA se contempla en el sistema global de gestión, y dentro del mismo en un conjunto de procedimientos específicos de actuación, cuyo objetivo es en primer lugar identificar, valorar y priorizar los riesgos; seleccionar entre las posibles alternativas de respuesta: evitar, reducir, transferir o aceptar los mismos; implementar las medidas oportunas; hacer un seguimiento de las mismas y revisar periódicamente el propio sistema.

En ACCIONA, la gestión del riesgo es considerada consustancial con la actividad empresarial, por lo que el control del riesgo se integra en la responsabilidad directiva, de manera que cada posición organizativa debe asumir responsabilidades de gestión que engloban tanto la dirección como el control de las actividades a su cargo.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales…) que afectan a la sociedad y/o su grupo:

Sí

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio	Circunstancias que lo han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
En el desarrollo de sus actividades empresariales el Grupo Acciona está expuesto a una serie de riesgos, como se ha indicado en el apartado D.1	**Las ordinarias de la actividad empresarial y las correspondientes a los cambios que se han producido en el entorno económico financiero durante el ejercicio.**	**Los Sistemas de Control han funcionado adecuadamente.**

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control:

Sí

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la Comisión u Órgano	Descripción de funciones
Auditoría Interna Corporativa	**Planificación y desarrollo de la actividad auditora sobre la base de los riesgos identificados, así como evaluar la adecuación y correcto funcionamiento del control interno existente.**
Comité de Auditoría	**Determinación de la estrategia que debe seguir la empresa en lo referente al sistema de gestión de riesgos:** **-analizando los riesgos identificados en los mapas de riesgos** **-estableciendo el nivel de tolerancia al riesgo aceptable para el Grupo** **-evaluando los sistemas de control interno utilizados para gestionar los riesgos** **-realizando un seguimiento de la medidas establecidas para mitigar el riesgo** **-dotación de recursos que permitan implantar la estrategia de gestión de riesgos**

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Según se ha indicado anteriormente, aunque existe un sistema corporativo de gestión de riesgos, cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y procedimientos internos aplicables a su actividad.

La comprobación de su efectividad se realiza mediante la evaluación periódica por parte de los servicios técnicos de las unidades productivas, y por las auditorías planificadas de manera que cubran todas las fases operativas y administrativas de los diferentes negocios. La comprobación es realizada tanto por los servicios internos de cada empresa como por la Auditoría Interna Corporativa.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa contribuye a la gestión de los riesgos que el Grupo afronta en el cumplimiento de sus objetivos y en la prevención y control del fraude, mediante el desarrollo del análisis continuado de los procedimientos y sistemas de control de cada una de las Sociedades pertenecientes al Grupo en las distintas áreas de negocio.

Las conclusiones y recomendaciones correspondientes son comunicadas tanto a la Dirección del Grupo como a los responsables de las Sociedades evaluadas. Posteriormente se realiza el seguimiento pormenorizado de la implantación de las acciones contenidas en las recomendaciones mencionadas.

Para el desarrollo de sus funciones, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa cuenta con profesionales con el conocimiento y la experiencia necesaria, independientes de las líneas de producción complementados en su caso con la colaboración de asesores externos.

E JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

Sí

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para los supuestos especiales del art. 103
		67% para poder decidir sobre cualquiera de las cuestiones siguientes: a) Modificación de los Estatutos, exclusión hecha del cambio de domicilio social, el aumento de capital, la ampliación del objeto social, y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la

Quórum exigido en 1ª convocatoria		reducción de capital. **b)** Transformación, fusión, escisión, liquidación o disolución de la Sociedad, salvo el supuesto de disolución que sea legalmente obligatoria. **c)** Para el cambio de domicilio social, el aumento de capital (incluyendo la autorización al Consejo de Administración para que pueda acordarlo), la emisión de obligaciones o bonos simples, convertibles o canjeables, la emisión de "warrants" u opciones (solos o unidos a obligaciones) y de participaciones preferentes y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital y la disolución y liquidación,
Quórum exigido en 2ª convocatoria		62% para los supuestos establecidos en los apartados a) y B) 50% para los supuestos establecidos en el apartado C)

Descripción de las diferencias
Los quórum exigidos en los supuestos antes indicados son superiores a los generales del 50% y del 25% para los supuestos especiales del articulo 103 de la ley de sociedades anónimas

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales:

No

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Consejo de Administración asume la obligación de promover la participación informada de los accionistas en las Juntas Generales y a tal efecto adopta cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos sociales.

En particular,

a) pone a disposición de los accionistas con carácter previo a cada Junta General toda la información que sea legalmente exigible y, en particular, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que hayan sido aprobadas por el Consejo de Administración para ser sometidas a la consideración de los accionistas en relación con todos los puntos del orden del día;

b) atiende las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta, y,

c) se obliga a poner a disposición de todos los accionistas, para conocimiento general, la información facilitada en respuesta a peticiones de otros accionistas siempre que la información incluida en la respuesta pueda considerarse de interés general.

Por lo demás la Junta Ordinaria del presente ejercicio se convocó permitiendo a los accionistas la emisión del voto a distancia con anterioridad a la Junta General mediante correo postal o mediante Internet accediendo a la página web de Acciona . Se incorporó en la página web toda la información relevante en relación con la Junta General, haciéndola accesible por medios telemáticos desde la publicación de la convocatoria de la Junta. En particular las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración sometía a la Junta estuvieron disponibles desde la publicación de la convocatoria, salvo la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros que lo estuvo con tres días de antelación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Sí

Detalle las medidas
El Consejo de Administración requiere la presencia de Notario para que levante Acta notarial, que tiene el carácter de Acta de la Junta. La garantía de la fe pública se obtiene así sobre las manifestaciones de los accionistas, el desarrollo de la Junta General, y el resultado de las votaciones.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

	Datos de asistencia				
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
18-06-08	**59,559**	**20,557**	**0**	**0**	**80,116**

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

La Junta General de accionistas celebrada el 19 de junio de 2008 adoptó los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO

Aprobar las cuentas anuales individuales de Acciona, S.A y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante correspondientes al ejercicio social de 2007 formuladas por el Consejo de Administración.

Se aprueba con el voto favorable del 99,948% del capital social con derecho a voto el voto en contra del 0,029% y la abstención del 0,023% de dicho capital.

PUNTO SEGUNDO

Aprobar la gestión del Consejo de Administración, directivos y apoderados de la sociedad durante el ejercicio 2007, así como los informes de gestión, tanto individual como consolidado, que presenta el Consejo de Administración.

Se aprueba con el voto favorable del 99,948% del capital social con derecho a voto el voto en contra del 0,029% y la abstención del 0,023% de dicho capital.

PUNTO TERCERO

Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio 2007, que se refleja en las cuentas anuales aprobadas.

Se aprueba con el voto favorable del 99,999% del capital social con derecho a voto el voto en contra del 0,001%.

PUNTO CUARTO

Reelegir como auditor de Acciona, S.A. para la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2008, tanto individuales como consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, a Deloitte, S.L.

Se aprueba con el voto favorable del 99,999% del capital social con derecho a voto el voto en contra del 0,001% .

PUNTO QUINTO

Reelección y nombramiento como Consejeros de la Sociedad por el plazo estatutario de cinco (5) años de las siguientes personas:

Reelección de D. Juan Manuel Urgoiti y López-Ocaña, como Consejero Independiente.

Se aprueba con el voto favorable del 87,890% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 11,309.% y la abstención del 0,801 % de dicho capital

Reelección de D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quiros como Consejero independiente.

Se aprueba con el voto favorable del 87,890% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 11,309.% y la abstención del 0,801 % de dicho capital

Nombramiento de Dña. Consuelo Crespo Bofill, como Consejera Independiente.

Se aprueba con el voto favorable del 87,890% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 11,309% y la abstención del 0,801 % de dicho capital

PUNTO SEXTO

Aprobar al amparo de la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en ejecución del plan de retribución aprobado por la junta general de 10 de mayo de 2006 la entrega de 11.213 acciones de Acciona en el ejercicio 2008 S.A., a los Consejeros de Acciona, S.A. que cumplan funciones ejecutivas y a determinados directivos en pago de una parte de su retribución variable.

Se aprueba con el voto favorable del 99,705% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,292% y la abstención del 0,003 % de dicho capital.

PUNTO SEPTIMO

Autorizar la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., respetando los límites y requisitos legales y de las condiciones que se fijan, dejando sin efecto la autorización aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 6 de junio de 2007:

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que la sociedad pueda adquirir por virtud de la anterior autorización, a la ejecución del plan de retribución consistente en la entrega de acciones a la alta dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros de Acciona, S.A. que ejerzan funciones ejecutivas.

Se aprueba con el voto favorable del 99,988% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,011% y la abstención del 0,001 % de dicho capital.

PUNTO OCTAVO

Delegar en el Consejo de Administración las más amplias facultades de desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General

Se aprueba con el voto favorable del 100% del capital social con derecho a voto,

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General:

No

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

Respecto a las delegaciones de voto, todos los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra u otras personas, sean o no accionistas.

En el anuncio de la convocatoria se incluyen las reglas específicas para la delegación del voto con arreglo a lo establecido en la ley de sociedades anónimas, estatutos sociales y reglamento de la junta general.

La representación podrá formalizarse (1) por escrito bajo firma autógrafa, bien en la Tarjeta de Asistencia emitida por una Entidad Depositaria, bien en otro documento especial para esta Junta; (2) por correo postal; o (3) por Internet a través de la página web de Acciona.

La delegación de representación debe expresar la identidad del representante. Cuando el documento de la representación se reciba en la Sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración.

En los documentos en que consten las representaciones se reflejarán las instrucciones de voto, entendiéndose que de no impartirse instrucciones expresas, el representante votará a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración. Si el representado hubiera impartido instrucciones, el representante podrá votar en sentido distinto cuando se presenten circunstancias ignoradas en el momento del envío de las instrucciones y se corra el riesgo de perjudicar los intereses del representado.

Salvo indicación contraria del accionista representado, el apoderamiento se extiende a los asuntos que, aun no figurando en el Orden del Día de la reunión, puedan ser sometidos a votación en la Junta. En este caso, el representante ejercerá el voto en el sentido que estime más favorable a los intereses del accionista representado.

Salvo indicación expresa en contra del accionista representado, si su representante se encontrase en conflicto de intereses en la votación de alguno de los puntos que, dentro o fuera del Orden del Día, se sometan a la Junta General, la representación se entenderá conferida al Secretario del Consejo de Administración.

La persona que ostente representación, sea pública o no, no estará incursa en causa de conflicto de interés cuando los accionistas representados hubieran hecho constar las instrucciones de voto al representante.

Todas las representaciones, sea cual sea el modo en que se comuniquen a Acciona, S.A., deberán ser especiales para la Junta General. Se exceptúa la representación de (1) quien acredite ser el cónyuge, ascendiente o descendiente del accionista; (2) quien ostente un poder general conferido en documento público para administrar todo el patrimonio que el accionista tuviera en territorio nacional; (3) los órganos sociales de las personas jurídicas y (4) las entidades gestoras de fondos patrimoniales. En estos cuatro casos únicamente se deberá acreditar de modo suficiente la relación de parentesco, orgánica o de gestión ante los servicios de Acciona, S.A. de atención al accionista y de organización de la Junta General.

La asistencia en persona del accionista a la Junta General dejará sin efecto el voto o la delegación de representación que se hubiera comunicado a Acciona, S.A. por medio de correo postal o por Internet a través de la página web.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

No

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección de la página web es www.acciona.es En dicha página figura un enlace bajo el nombre, accionistas e inversores y dentro del mismo un apartado relativo a Gobierno Corporativo.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2.

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple parcialmente

Acciona es esencialmente una sociedad holding que ostenta la titularidad de las participaciones en los negocios y ramas de actividad del grupo. El Reglamento de la Junta General, en su artículo 5 atribuye a la Junta general las competencias establecidas en los apartados b) y c) de la presente recomendación.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

En la junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 2008 las propuestas de acuerdos que el consejo sometía a la junta se hicieron públicas en el momento de publicación del anuncio de convocatoria con la única excepción de la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros que se hizo pública con tres días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.
Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- **i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;**
- **ii) La política de inversiones y financiación;**
- **iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;**
- **iv) La política de gobierno corporativo;**
- **v) La política de responsabilidad social corporativa;**
- **vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;**
- **vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.**
- **viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.**

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").
Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.
Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14.

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.
Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

En Acciona se cumple esta recomendación en el sentido de que el accionista dominical no designa un número de consejeros proporcional a su participación, sino otro inferior ya que al cierre del ejercicio había un solo consejero dominical, y sin perjuicio de que dos consejeros ejecutivos revisten asimismo los caracteres propios de los consejeros dominicales. En todo caso el número de consejeros independientes es superior al de dominicales.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3.

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1 42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado. Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

No aplicable

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:
a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:
a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

El Consejo no ha adoptado esta recomendación por entender que la permanencia en el consejo de consejeros independientes debe depender de su contribución, experiencia y cualificación, y que en modo alguno la independencia se pierde por razón de que la permanencia en el consejo sea más o menos prolongada.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.
También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.
Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43, B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.
Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

No aplicable

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:
a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (*bonus*) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.
Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3, B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.
Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado. Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Explique

El Consejo de Administración no ha considerado adecuado someter a votación , como punto separado del orden del día , con carácter consultivo , el informe sobre política de retribuciones al no estar regulado en la normativa vigente la votación consultiva en la junta general ni los efectos que se derivarían del resultado de la votación. Si asume la obligación de aprobar anualmente y poner a disposición de los accionistas en la forma que considere conveniente un informe sobre política de retribuciones en los términos previstos en el Reglamento del Consejo de administración.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;

vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;

viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;

ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;

iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;

iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple parcialmente

La Memoria recoge toda la información a que se refiere esta recomendación salvo en lo que se refiere a la retribución individual de los consejeros por el desempeño de las funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos**.** Es voluntad del Consejo de administración que la información sobre la retribución de los consejeros por funciones ejecutivas se individualice personalmente a medida que la generalidad , o al menos una amplia mayoría de las empresas cotizadas , vayan informando sobre tales extremos de forma individualizada. La transparencia para con el mercado y los accionistas se consiguen también dando tales retribuciones de forma agregada que es lo que el Consejo de administración ha considerado procedente para el ejercicio 2008.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Explique

La composición de la comisión ejecutiva solo incluye consejeros ejecutivos e independientes sin presencia de consejeros dominicales, sin perjuicio de que dos de los consejeros ejecutivos presenten asimismo caracteres propios de consejeros dominicales. El secretario de la Comisión es el del Consejo.

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.
Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.
Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales…) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:
a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, *y* verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.
Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14, B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

NOTA AL APARTADO A.6. y A.7.- La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales que hayan sido comunicados a ésta y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Grupo Entrecanales, S.A. ha comunicado que no existen pactos entre sus accionistas que restrinjan o condicionen la transmisión de las acciones o que incluyan la regulación del ejercicio de derecho de voto en las Juntas Generales distintos de los que figuran en sus Estatutos Sociales.

Todos los accionistas, directos o indirectos de Grupo Entrecanales forman parte del grupo familiar descendiente de José Entrecanales Ibarra.

Las acciones de Grupo Entrecanales propiedad de los grupos familiares constituidos por los hijos de D. José María Entrecanales de Azcarate y por D. Juan Entrecanales de Azcarate e hijos, están agrupadas en una sociedad por cada grupo familiar.

La participación de cada una de estas sociedades en Grupo Entrecanales asciende al 41,4%.

NOTA AL APARTADO A.8.- El importe de la plusvalía por enajenación de autocartera responde a la adjudicación de acciones a consejeros ejecutivos y directivos en ejecución del plan de entrega de acciones.

NOTA AL APARTADO B.1.7.- El listado de miembros del Consejo que asumen cargos de Administradores o Directivos en otras Sociedades del grupo, refleja la situación a 31 de diciembre de 2008.

Asimismo determinados administradores, en los términos que se indican en el apartado B.1.40 asumen cargos en sociedades participadas directa o indirectamente por Acciona aunque no se integran globalmente en el grupo de empresas de Acciona. Tal sociedad es ENDESA S.A.

NOTA AL APARTADO B.1.11.- El Consejero Esteban Morrás Andrés tiene suscrito un contrato de cuenta en participación, con Acciona Energía, S.A., que le otorga el derecho a participar en el 1,3904% de los resultados prósperos o adversos de dicha sociedad, el importe aportado por el partícipe asciende a 1.943.658,22euros. Para parte de dichos rendimientos ha otorgado un derecho de usufructo a favor de sus hijos. El importe por dicho concepto correspondiente al rendimiento del ejercicio 2008 ha ascendido a 512 miles de euros y se hará efectivo a lo largo del ejercicio 2009. La cuenta en participación permanecerá vigente mientras Acciona Energía, S.A. lleve a cabo su actividad o hasta que quede reducida a cero como consecuencia de resultados adversos.

Una vez transcurridos al menos diez años desde la fecha de otorgamiento de la cuenta en participación (27 de Diciembre de 1996), el partícipe podrá solicitar a Acciona Energía, S.A. la terminación anticipada de la misma en cuyo caso Acciona Energía, S.A. deberá satisfacer al partícipe el porcentaje de participación aplicado al valor de mercado de la sociedad que está referenciado al beneficio medio de los tres últimos ejercicios, a las normas de valoración en el IRPF según normativa foral, o al valor de cotización en bolsa si cotizase Acciona Energía, S.A.

Al haber llevado a cabo Acciona Energía una escisión parcial, en virtud de la cual, ha segregado la unidad económica o rama de actividad constituida por el cien por cien de las acciones representativas del capital social de Acciona Windpower, así como el pasivo asociado a dicha unidad económica, consistente en la parte de la Cuenta en Participación , que financiaba el activo segregado, se ha suscrito un nuevo contrato de cuenta en participación por D. Esteban Morrás Andres y Corporación Acciona Windpower, S.L., en los mismos términos que el contrato original, y por virtud del cual, D. Esteban Morrás ha adquirido el derecho a participar en los resultados económicos prósperos o adversos de Acciona Windpower en idéntico porcentaje, 1,3904%. El importe por dicho concepto correspondiente al rendimiento del ejercicio 2008 ha ascendido a 128 miles de euros el cual se hará efectivo a lo largo del ejercicio 2009. La suma de ambos importes componen el apartado otros del B.1.11.b).

NOTA AL APARTADO B.1.11.- Se indica a continuación las características principales del Plan de entrega de acciones a la alta dirección.

- El sistema de retribución Acciona 2006 Plan Alta Dirección (el Plan) tiene por objeto retribuir a la alta dirección del grupo de empresas controlado por Acciona, S.A. de un modo que incentive la consecución de objetivos y la retención de los directivos.

- El Plan, tiene una duración inicial de 6 años, se basa en la entrega anual de acciones ordinarias de la Sociedad durante los tres primeros años (2006 a 2008).

- La aplicación del Plan fue aprobada, a propuesta del Consejo de Administración, por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de mayo de 2006.

- A propuesta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad podrá modificar el Plan en cualquier momento para asegurar el cumplimiento de sus fines de retribución, motivación y retención de la alta dirección del grupo y, en su caso, ajustarlo a los requerimientos legales o fiscales vigentes en cada momento en España y en otras jurisdicciones.

- El Plan está destinado a aquellas personas que en cada momento tengan reconocida la condición de Consejero Director General, Director General o Director de Área del Grupo Acciona al tiempo en que se decida la asignación de las Acciones conforme a este Plan . El Consejo de Administración de la Sociedad podrá, con el informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, extender el Plan a otros directivos de sociedades del Grupo Acciona en atención a la relevancia de su función, aunque no tengan reconocida ninguna de aquellas condiciones.

- Serán Beneficiarios del Plan aquellos destinatarios que, habiendo sido designados adjudicatarios de un determinado número de Acciones por el Consejo de Administración, sujeto, en su caso, a la aprobación de la Junta General, se adhieran por escrito al Reglamento y presten su consentimiento a las obligaciones a su cargo que el Reglamento impone.

- La entrega de Acciones, la asunción del pago a cuenta de impuestos directos del beneficiario por la Sociedad u otra entidad del Grupo Acciona y cualesquiera otras prestaciones derivadas, en su caso, del Plan no se considerarán derechos consolidables.

- La invitación a participar en el Plan o la adhesión a éste no otorgan a sus destinatarios o beneficiarios el derecho a exigir la asignación de acciones conforme a este Plan, ni a que la asignación que se le haga lo sea en unas condiciones concretas distintas de las decididas libremente por el Consejo de Administración en cada ocasión, ni a ser beneficiarios de ulteriores planes que pudieran establecerse por el Grupo Acciona.

- Los derechos del beneficiario serán estrictamente los que el Consejo de Administración determine respecto de cada asignación de acciones en su favor. En cada uno de los tres primeros años de duración del Plan (2006, 2007 y 2008), el Consejo de Administración podrá asignar a todos o sólo a algunos beneficiarios un número de acciones en circulación de la Sociedad (en adelante, el Bono en Acciones) como parte de la retribución variable del beneficiario.

- El número de acciones que integren el Bono en Acciones de cada beneficiario será determinado por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones dentro de los primeros tres meses de cada año.

- En relación con los Beneficiarios que tengan la condición de Consejeros de la Sociedad o, en su caso, directores generales o asimilados de la Sociedad, sujetos a lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, su Bono en Acciones quedará sujeto a la aprobación de la Junta General de accionistas.

- Las acciones se valoran a la cotización de apertura de la negociación en Bolsa el primer día bursátil del año natural en que tenga lugar la entrega de las acciones.

- El Bono en Acciones de cada beneficiario en un año no podrá exceder (a) de 100.000 euros ni (b) del 50% de la retribución variable anual en dinero que ese beneficiario vaya a percibir por su dedicación al Grupo Acciona durante todo o parte del año natural precedente, o, en el caso de directivos de nueva incorporación, de su retribución variable máxima pactada para el ejercicio en curso. Como limitación adicional, el mayor Bono en Acciones atribuido a un beneficiario conforme al Plan en un año no podrá exceder, en número de acciones de tres (3) veces el menor de los bonos en acciones que se asignen a otros beneficiarios ese año.

- Por regla general, salvo que el Consejo de Administración decida otra cosa previo informe de su Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Bono en acciones asignado a todos los beneficiarios de un mismo nivel (Consejeros Directores Generales, Directores Generales y Directores Generales de Área, respectivamente) será igual, bien en valor del bono en acciones, bien en el porcentaje que ese valor represente sobre la retribución variable anual en dinero que ese beneficiario vaya a percibir por su dedicación al Grupo Acciona durante todo o parte del año natural precedente, a criterio del Consejo de Administración.

- El número máximo de acciones que podrán ser entregadas a los beneficiarios en aplicación del Plan en el conjunto de los tres años (2006, 2007 y 2008) será de 50.000 acciones.

- Para que el Beneficiario tenga derecho a recibir las Acciones que le hayan sido asignadas como Bono en Acciones según el Plan será necesario que, en la fecha en que vaya a efectuarse la entrega del Bono en Acciones, el Beneficiario mantenga la condición de Consejero Director General, Director General o Director de Área del Grupo Acciona, o se haya acogido a una excedencia especial concedida por interés del Grupo Acciona para cubrir un puesto directivo en empresas que no formen parte del perímetro societario del Grupo.

- Los Beneficiarios no podrán enajenar, gravar o disponer por cualquier título de las Acciones (salvo mortis causa), ni constituir ningún derecho de opción distinto al que se confiera a la Sociedad antes del 31 de marzo del tercer año siguiente al de entrega de las correspondientes acciones al Beneficiario en pago del bono.

- Mediante su adhesión al Plan, el Beneficiario autoriza irrevocablemente a la Sociedad para que, en su nombre y representación, pueda solicitar a la entidad encargada del registro contable de las Acciones la expedición y, en su caso, renovación de certificados de legitimación, que la Sociedad podrá retener en su poder a fin de garantizar, si lo desea, la inmovilización de las Acciones durante el plazo indicado.

- El Beneficiario concede a la Sociedad una opción de compra sobre las Acciones que le sean entregadas cada año en ejecución del Plan en las siguientes condiciones:

A) Plazo de ejercicio: Hasta el 31 de marzo del tercer año siguiente al de entrega de las correspondientes Acciones al Beneficiario en pago del Bono.

B) Precio del ejercicio: 0,01 (un céntimo) Euros por acción.

C) Condiciones de ejercicio: La Opción sólo podrá ser ejercitada por la Sociedad en caso de que quede interrumpida o extinguida aquella relación laboral, civil o mercantil en cuyo marco preste sus servicios el Beneficiario a la Sociedad o a una Filial (o a una sociedad que fue objeto de un Cambio de Control), con fundamento en un grave incumplimiento de sus deberes de diligente administración y demás inherentes al cargo (si el Beneficiario es Consejero Director General) o, en los demás casos de Beneficiarios no Consejeros, con fundamento en una causa imputable al Beneficiario.

En ejecución del Plan de entrega de acciones se han adjudicado en el ejercicio 2008, 10.936 acciones de las cuales 415 fueron entregadas a cada uno de los cuatro Consejeros Ejecutivos, y a los Directores Generales y 277 acciones se adjudicaron a cada uno de los Directores Generales de Área.

A lo largo de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 el número total de acciones entregadas en ejecución del Plan de entrega de acciones ha ascendido a 28.957.

NOTA AL APARTADO B.1.12 - En la cifra que figura como remuneración total a alta dirección se encuentra incluida el importe de las cantidades percibidas por 7 directivos que a fecha 31 de diciembre no están en el grupo e incluye asimismo las indemnizaciones percibidas por extinción de la relación laboral en su caso.

NOTA AL APARTADO B.1.13.-.

El importe de tales cláusulas es el siguiente: una cláusula por un importe de cuatro anualidades de retribución total, dos cláusulas por un importe de dos anualidades de retribución total, dos cláusulas por un importe de dos anualidades de retribución fija, dos cláusulas por importe de una anualidad de retribución. Dos de las cláusulas tienen una vigencia limitada de tal manera que expirada su vigencia la indemnización será la establecida en el régimen general ordinario del Estatuto de los Trabajadores o 45 días por año.

Seis de los contratos están sucritos por sociedades del grupo con anterioridad a su integración en Acciona.

NOTA AL APARTADO B.1.29.- El Consejo de Administración no ha adoptado acuerdos por escrito y sin sesión durante el ejercicio 2008.

NOTA AL APARTADO B.1.40.- ENDESA S.A, es sociedad participada directa o indirectamente por ACCIONA aunque no se integra globalmente en su grupo.

NOTA AL APARTADO C.2 Y C.3- No se han realizado operaciones ajenas al giro o tráfico ordinario de la Compañía o su Grupo que no hayan sido en condiciones normales de mercado. No obstante lo anterior, en el apartado C.3 se han individualizado las operaciones de mayor cuantía realizadas por Administradores y Directivos y/o partes vinculadas a los mismos. Las operaciones mencionadas consisten básicamente en:

A) Servicios de conservación y mantenimiento de instalaciones.

B) Compra de instalaciones fotovoltaicas en huerta solar.

Por último indicar que Banco Gallego del que es Presidente D. Juan Manuel Urgoiti ha actuado como agente mediador en la comercialización de fondos de inversión gestionados por Bestinver, habiendo percibido por ello en concepto de retrocesión de comisiones de gestión la cantidad total de 1269 miles de euros.

NOTA AL APARTADO C.4.- Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas se desglosan a continuación.

A 31 de Diciembre de 2008 los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas asociadas son los siguientes, en miles de euros:

	Saldos deudores/ Gastos	Saldos acreedores/Ingresos
Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	58	--
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	--	3.357
Ingresos y Gastos	6	4.826

Los saldos con empresas asociadas del Grupo corresponden principalmente a servicios prestados por Acciona Infraestructuras, S.A. a diversas compañías asociadas. Estas transacciones se han realizado a precios de mercado.

Definición vinculante de consejero independiente**:**

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

Sí

Nombre del consejero	Tipo de relación	Explicación
Juan Manuel Urgoiti Lopez-Ocaña	**Relación de negocios**	**Con fecha 30 de agosto de 2001 Banco Gallego S.A y Bestinver Gestión SGIC suscribieron un contrato de comercialización de participaciones de fondos de inversión. En virtud de dicho contrato Banco Gallego se compromete a realizar la mediación en la comercialización en territorio español de los fondos de inversión gestionados por**

		Bestinver, en régimen de no exclusividad. En contraprestación por sus servicios Bestinver abona comisiones por comercialización que se calculan por la posición patrimonial de los participes atribuidas a Banco Gallego por su mediación. El contrato recoge en sus términos y condiciones los habitualmente utilizados por Bestinver en sus relaciones con los agentes comercializadores.

A los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1 b) y art. 11) los Administradores de Acciona, S.A., realizan la siguiente **declaración de responsabilidad**:

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que los Consejeros de ACCIONA, S.A. conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2008 de Acciona, S.A., presentado al Consejo de Administración y formuladas por éste en su sesión de 25 de Febrero de 2009, extendidas en 197 hojas, todas ellas rubricadas por el secretario y con el sello de la Sociedad y numeradas de la siguiente forma:

Balance de Situación	Página 1
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Página 2
Estado de cambios en el Patrimonio Neto	Página 3 a Página 4
Estado de Flujos de Efectivo	Página 5
Memoria	Página 6 a Página 72
Informe de Gestión	Página 73 a Página 197

Por lo que en prueba de conformidad, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración:

D. José Manuel Entrecanales Domecq
Presidente

D. Juan Ignacio Entrecanales Franco
Vicepresidente 1°

D. Juan Manuel Urgoiti y López-Ocaña
Vicepresidente 2°

D. Juan C. Entrecanales de Azcárate
Vocal

D. Esteban Morrás Andrés
Vocal

D. Valentín Montoya Moya
Vocal

Dña. Consuelo Crespo Bofill
Vocal

D. Alejandro Echevarría Busquets
Vocal

D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós
Vocal

Lord Tristan Garel-Jones
Vocal

Dña. Belén Villalonga Morenés
Vocal

Deloitte.

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel . +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
+34 915 56 74 30
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
ACCIONA, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ACCIONA, S.A. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria de las cuentas anuales consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de determinadas sociedades dependientes, multigrupo y asociadas cuyos activos y resultados netos agregados representan, respectivamente, un 19% y un 27% de los correspondientes totales consolidados. Las cuentas anuales de dichas sociedades han sido auditadas por otros auditores (véanse los Anexos I, II y III de la memoria consolidada). Nuestra opinión, expresada en este informe, sobre las cuentas anuales consolidadas de ACCIONA, S.A. y Sociedades Dependientes se basa, en lo relativo a dichas sociedades, en los informes de los otros auditores.

Los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos además de las cifras consolidadas del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. La presentación de la información correspondiente al ejercicio 2007 ha sido reexpresada para incluir el impacto de la asignación definitiva del fondo de comercio generado por la adquisición de la participación en Endesa, S.A. (véase Nota 2.1. de la memoria adjunta), por lo que dicha información difiere de la contenida en las cuentas anuales consolidadas aprobadas para dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 26 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores (véanse los Anexos I, II y III), las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de ACCIONA, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 a efectos comparativos.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de ACCIONA, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

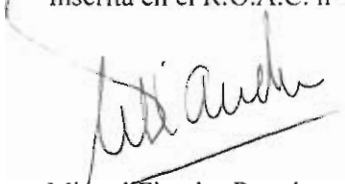

Miguel Fiandor Román

26 de febrero de 2009

ACCIONA, S.A.

Y

SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Consolidado)

CUENTAS ANUALES

E

INFORME DE GESTION

CONSOLIDADOS

EJERCICIO 2008

INDICE

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007

1.- ACTIVIDADES DEL GRUPO

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACION

- 2.1. Bases de presentación
- 2.2. Principios de consolidación

3.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- 3.1. Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas
- 3.2. Normas de valoración
- 3.3. Estimaciones y juicios contables
- 3.4. Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

7. FONDOS DE COMERCIO

8. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

9. PARTICIPACION EN EMPRESAS ASOCIADAS

10. PARTICIPACION EN NEGOCIOS DE GESTION CONJUNTA

11. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

12. ACTIVOS BIOLOGICOS

13. EXISTENCIAS

14. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

15. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS

16. PATRIMONIO NETO

17. PROVISIONES

18. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

19. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

21. PARTICIPACIONES PREFERENTES, OBLIGACIONES Y VALORES NEGOCIABLES

22. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

23. SITUACION FISCAL

24. OPERACIONES INTERRUMPIDAS Y ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

25. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

26. INGRESOS

27. GASTOS

28. INFORMACION POR SEGMENTOS

29. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS DEL EJERCICIO

30. PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL RESULTADO

31. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

32. BENEFICIO POR ACCION

33. HECHOS POSTERIORES

34. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

35. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES

36. OTRA INFORMACION REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION

ANEXOS

I.- SOCIEDADES DEL GRUPO

II.- SOCIEDADES MULTIGRUPO

III.- SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

IV.- MODIFICACIONES EN EL PERIMETRO DE CONSOLIDACION

V.- DETALLE DE RESERVAS CONSOLIDADAS Y DIFERENCIAS DE CONVERSION

INFORME DE GESTION

ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Miles de euros)

ACTIVO	NOTA	2008	2007
Inmovilizado material	5	17.236.470	15.661.281
Inversiones inmobiliarias	6	615.913	570.617
Fondo de comercio	7	3.962.434	5.218.702
Otros activos intangibles	8	3.845.609	4.018.512
Activos financieros no corrientes	11	1.783.468	1.271.533
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	9	108.580	214.434
Activos biológicos	12	6.689	5.045
Activos por impuestos diferidos	23	1.016.110	790.983
Otros activos no corrientes		132.262	207.424
ACTIVOS NO CORRIENTES		**28.707.535**	**27.958.531**
Activos biológicos	12	--	--
Existencias	13	2.217.375	2.141.515
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	3.963.088	4.156.619
Otros activos financieros corrientes	11	210.351	256.025
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	23	153.574	158.429
Otros activos corrientes		344.429	424.333
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	15	2.862.017	1.565.933
Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	24	--	1.974.039
ACTIVOS CORRIENTES		**9.750.834**	**10.676.893**
TOTAL ACTIVO		**38.458.369**	**38.635.424**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	2008	2007
Capital		63.550	63.550
Ganancias acumuladas		4.834.050	5.025.264
Valores propios		(159.978)	(153.894)
Diferencias de conversión		(347.602)	(19.861)
Dividendo a cuenta		--	(85.157)
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de p. neto de la dominante		**4.390.020**	**4.829.902**
Intereses minoritarios		1.928.998	2.449.698
PATRIMONIO NETO	16	**6.319.018**	**7.279.600**
Participaciones preferentes, obligaciones y otros valores negociables	21	2.980.774	3.426.217
Deudas con entidades de crédito	18	15.448.610	12.471.428
Pasivos por impuestos diferidos	23	2.337.367	2.468.146
Provisiones	17	1.275.756	1.350.324
Otros pasivos no corrientes	22	1.499.093	1.337.060
PASIVOS NO CORRIENTES		**23.541.600**	**21.053.175**
Participaciones preferentes, obligaciones y otros valores negociables	21	155.140	104.669
Deudas con entidades de crédito	18	2.384.897	3.623.193
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.482.569	4.325.458
Provisiones		450.223	219.119
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	23	222.052	138.477
Otros pasivos corrientes	22	902.870	1.199.956
Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	24	--	691.777
PASIVOS CORRIENTES		**8.597.751**	**10.302.649**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**38.458.369**	**38.635.424**

ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Miles de euros)

	NOTA	2008	2007
Importe neto de la cifra de negocios	26	12.665.301	7.952.552
Otros ingresos		1.647.660	875.872
Variación de existencias de productos terminados o en curso		240.872	215.226
Aprovisionamientos	27	(5.891.257)	(2.827.425)
Gastos de personal	27	(1.724.424)	(1.342.222)
Dotación a la amortización y variación de provisiones	5, 6 y 8	(1.149.083)	(517.310)
Otros gastos	27	(4.111.424)	(3.467.198)
RESULTADO DE EXPLOTACION		**1.677.645**	**889.495**
Ingresos financieros	29	336.284	671.507
Gastos financieros	29	(1.282.389)	(722.839)
Diferencias de cambio		(20.909)	(32.078)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	26	--	--
Resultado por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable		--	--
Resultado por deterioro / reversión del deterioro de activos		(73.055)	(5.944)
Resultado de sociedades por el método de participación	9	20.025	8.996
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	26	94.659	287.869
Otras ganancias o pérdidas		(6.611)	(23.753)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		**745.649**	**1.073.253**
Gasto por impuesto sobre las ganancias	23	(178.318)	(109.585)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		**567.331**	**963.668**
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas		**87.785**	**48.269**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**655.116**	**1.011.937**
Intereses minoritarios	16	(190.645)	(61.520)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		**464.471**	**950.417**
BENEFICIO BASICO POR ACCION (Euros)	**32**	**7,48**	**15,31**
BENEFICIO DILUIDO POR ACCION (Euros)	**32**	**7,48**	**15,31**

ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008
(Miles de euros)

	Importe	Efecto Impositivo	Total
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO			**655.116**
1. Resultado atribuído a la sociedad dominante			464.471
2. Intereses minoritarios			190.645
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	**(1.470.281)**	**419.140**	**(1.051.141)**
1. Por revalorización / (reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles	--	--	--
2. Por valoración de intrumentos financieros:	(25.233)	7.495	(17.738)
a) Activos financieros disponibles para la venta	(25.233)	7.495	(17.738)
b) Otros ingresos / (gastos)	--	--	--
3. Por coberturas de flujos de efectivo	(534.557)	150.688	(383.869)
4. Por adquisiciones por etapas (NIIF 3)	--	--	--
5. Compras adicionales de participaciones	(35.880)	--	(35.880)
6. Diferencias de conversión	(828.154)	248.446	(579.708)
7. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(47.269)	12.755	(34.514)
8. Entidades valoradas por el método de participación	--	--	--
9. Resultado enajenación de acciones propias	812	(244)	568
10. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	--	--	--
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	**10.525**	**(3.157)**	**7.368**
1. Por valoración de intrumentos financieros:	--	--	--
a) Activos financieros disponibles para la venta	--	--	--
b) Otros ingresos / (gastos)	--	--	--
2. Por coberturas de flujos de efectivo	10.525	(3.157)	7.368
3. Diferencias de conversión	--	--	--
4. Entidades valoradas por el método de la participación	--	--	--
5. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	--	--	--
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIOS (A+B+C)	**(1.459.756)**	**415.983**	**(388.657)**
a) Atribuídos a la sociedad dominante			**(280.469)**
b) Atribuídos a intereses minoritarios			**(108.188)**

ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007
(Miles de euros)

	Importe	Efecto Impositivo	Total
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO			**1.011.937**
1. Resultado atribuído a la sociedad dominante			950.417
2. Intereses minoritarios			61.520
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	**(294.715)**	**125.766**	**(168.949)**
1. Por revalorización / (reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles	--	--	--
2. Por valoración de intrumentos financieros:	(383.853)	125.293	(258.560)
a) Activos financieros disponibles para la venta	(383.853)	125.293	(258.560)
b) Otros ingresos / (gastos)	--	--	--
3. Por coberturas de flujos de efectivo	27.822	(6.760)	21.062
4. Por adquisiciones por etapas (NIIF 3)	114.698	(5.390)	109.308
5. Compras adicionales de participaciones	--	--	--
6. Diferencias de conversión	(47.685)	9.971	(37.714)
7. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(6.002)	2.751	(3.251)
8. Entidades valoradas por el método de participación	--	--	--
9. Resultado enajenación de acciones propias	305	(99)	206
10. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	--	--	--
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	**(5.552)**	**1.605**	**(3.947)**
1. Por valoración de intrumentos financieros:	--	--	--
a) Activos financieros disponibles para la venta	--	--	--
b) Otros ingresos / (gastos)	--	--	--
2. Por coberturas de flujos de efectivo	(5.552)	1.605	(3.947)
3. Diferencias de conversión	--	--	--
4. Entidades valoradas por el método de la participación	--	--	--
5. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	--	--	--
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIOS (A+B+C)	**(300.267)**	**127.371**	**839.041**
a) Atribuídos a la sociedad dominante			**794.771**
b) Atribuídos a intereses minoritarios			**44.270**

ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Miles de euros)

	2008	2007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	**1.181.120**	**224.186**
Resultado consolidado del período antes de impuestos	**745.649**	**1.073.253**
Ajustes al resultado:	**1.882.523**	**188.959**
Amortización del inmovilizado	1.315.907	521.468
Otros ajustes del resultado (netos)	566.616	(332.509)
Cambios en el capital corriente	**(673.939)**	**(640.671)**
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**(773.113)**	**(397.355)**
Pagos de intereses	(1.413.894)	(820.321)
Cobros de intereses	592.704	742.109
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre beneficios	(76.211)	(372.449)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	124.288	53.306
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(619.488)**	**(3.171.555)**
Pagos por inversiones:	**(3.246.600)**	**(3.990.177)**
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	(137.962)	(1.830.537)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(3.108.638)	(2.159.640)
Cobros por desinversiones:	**2.627.303**	**876.504**
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	2.318.928	319.947
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	308.375	556.557
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:	**(191)**	**(57.882)**
Cobros de dividendos	12.753	14.530
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	(12.944)	(72.412)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**734.452**	**2.900.958**
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	**(7.233)**	**(19.020)**
Adquisición	(7.233)	(20.184)
Enajenación	--	1.164
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	**1.052.132**	**3.050.160**
Emisión	1.052.132	3.050.160
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**(344.601)**	**(234.403)**
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	**34.154**	**104.221**
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	34.154	104.221
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**1.296.084**	**(46.411)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.565.933	1.612.344
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.862.017	1.565.933
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja y bancos	1.812.508	517.567
Otros activos financieros	1.049.509	1.048.366
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**2.862.017**	**1.565.933**

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008
DE ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Consolidado)

1.- Actividades del Grupo

Acciona, S.A. (en adelante, la "Sociedad Dominante" o la "Sociedad") y sus sociedades filiales integran el Grupo Acciona (en adelante, "Acciona" o el "Grupo"). Acciona, S.A. tiene su domicilio social y oficinas principales en Alcobendas (Madrid), Av. Europa, 18.

Las sociedades del Grupo Acciona participan en varios sectores de la actividad económica, entre los que cabe destacar:

- Acciona Infraestructuras: que incluye las actividades de construcción, ingeniería y las concesiones de transporte y de hospitales.

- Acciona Inmobiliaria: patrimonio y promoción inmobiliaria.

- Acciona Energía: que incluye el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, abarcando desde la construcción de parques eólicos a la generación, distribución y comercialización de las distintas fuentes de energía.

- Acciona Servicios Logísticos y de Transporte: proveedor integral de servicios de transporte de pasajeros y mercancías por tierra, mar y aire.

- Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales: actividades relacionadas con los servicios del ámbito urbano y la protección del medioambiente así como la realización de toda clase de actividades, obras y servicios, propios o relacionados con el ciclo integral del agua.

- Otras actividades: negocios relativos a la gestión de fondos e intermediación bursátil, la producción de vinos, así como otras participaciones.

- Actividad propia del Grupo Endesa: se constituyó como un nuevo segmento en el ejercicio 2007 para el Grupo Acciona, al haberse iniciado en dicho ejercicio el control conjunto sobre la misma con un 25,01% de participación (véase nota 2.2.h)). El Grupo Endesa tiene como objeto social el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial y, en especial, los de telecomunicaciones, agua y gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión de su Grupo empresarial, constituido con las participaciones en otras sociedades.

En relación con la participación de Endesa, en la nota 33 sobre "Hechos Posteriores", se informa del acuerdo alcanzado el 20 de febrero de 2009 entre el Grupo Acciona y Enel, S.p.A. para la transmisión a esta última de la totalidad de la participación que Grupo Acciona posee en Endesa, S.A. El acuerdo, que está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, contempla, asimismo, la disolución de los pactos alcanzados para ejercer el control conjunto sobre Endesa, S.A. y dará lugar a su salida del perímetro de consolidación consolidación del Grupo Acciona en el ejercicio 2009, en el momento del cumplimiento de todas las condiciones suspensivas a las que está condicionada la efectividad de la transmisión.

Asimismo, está previsto que la deuda específica de adquisición de Endesa (véase nota 18) sea cancelada con las cantidades a ingresar procedentes de esta transacción.

Los impactos resultantes junto con la plusvalía a obtener, serán registrados contablemente en el momento en que los acuerdos cobren efectividad de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 3 y en la NIC 10.

La memoria adjunta incluye información en la nota 28 "Información por segmentos" y otras notas de información detallada sobre los activos, pasivos y operaciones realizadas en cada una de estas actividades, en especial de la relativa a Endesa, que es considerada como segmento en sí misma.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de Acciona, S.A., en la reunión del Consejo de Administración celebrado el día 25 de febrero de 2009, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en los ejercicios terminados en esas fechas.

En su preparación se han aplicado los principios y criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Internacional Financial Reporting Standards o IFRS), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo. En la nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración de carácter obligatorio más significativos aplicados, las alternativas que la normativa permite a este respecto así como las normas e interpretaciones emitidas no vigentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. En dichos registros se integran las uniones temporales de empresas, agrupaciones y consorcios en los que participan las sociedades mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación

en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos y operaciones realizadas por las mismas, practicándose las oportunas eliminaciones de saldos de activo y pasivo, así como las operaciones del ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2008. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2008, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones significativas.

De acuerdo a lo permitido por la NIIF 3 (párrafo 62), la contabilización provisional de la adquisición del 25,01% del Grupo Endesa al 31 de diciembre de 2007 ha sido revisada durante el ejercicio 2008 (dentro del plazo de los doce meses permitido por la normativa), habiendo finalizado los procesos de valoración de activos y pasivos del Grupo Endesa que han permitido asignar definitivamente el fondo de comercio. Según lo establecido en la NIIF 3 y NIC 8, el Grupo ha procedido a reexpresar los estados financieros del ejercicio 2007 que se presentan a efectos comparativos en las cuentas consolidadas adjuntas, en relación con la contabilización de esta combinación de negocios, por lo que éstas difieren de las incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionaistas. De igual manera, el Grupo ha procedido a reexpresar toda la información comparativa relacionada incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Los impactos derivados de la asignación definitiva del fondo de comercio de Endesa, S.A. se detallan en la nota 7.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan, salvo indicación en contrario, en miles de euros, por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo Acciona. Las operaciones en el extranjero se incorporan de conformidad con las políticas establecidas en las notas 2.2.g) y 3.2 p).

2.2 Principios de consolidación

a. Métodos de integración

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión y son consideradas entidades dependientes (véase Anexo I). En aquéllos casos en los que se gestiona, en base a acuerdos contractuales, conjuntamente con terceros (negocios conjuntos) se ha aplicado el método de integración proporcional (véase Anexo II). Por último, aquellas sociedades, no incluidas entre las anteriores, en que se posee una capacidad de influencia significativa en la gestión constituyen entidades asociadas que se presentan valoradas por el "método de participación" o puesta en equivalencia (véase Anexo III). Como regla general se han considerado entidades asociadas aquéllas en las que se posee una participación superior al 20% de su capital social o de los derechos de voto en sus órganos de gobierno. Adicionalmente, se han considerado algunas entidades como sociedades asociadas, por considerar que existe influencia significativa (fundamentalmente participación

en el Consejo de Administración y/o transacciones significativas con la entidad asociada) aun cuando no se alcanzan los citados porcentajes.

b. Eliminaciones de consolidación

Todos los saldos y efectos de las transacciones significativos efectuados entre las sociedades dependientes con las sociedades asociadas y negocios conjuntos, y entre ellas mismas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el caso de las transacciones con asociadas y multigrupo, las ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Excepcionalmente, no se han eliminado los resultados por operaciones internas con sociedades del Grupo, multigrupo o asociadas relacionadas con determinadas actividades concesionales.

c. Homogeneización

La consolidación de las entidades que conforman el perímetro de consolidación ha sido realizada a partir de sus cuentas anuales individuales que son preparadas conforme al Plan General de Contabilidad Español para aquellas sociedades residentes en España y conforme a su propia normativa local para las sociedades extranjeras. Todos los ajustes significativos necesarios para adaptarlas a Normas Internacionales de Información Financiera y/o homogeneizarlas con criterios contables del Grupo, han sido considerados en el proceso de consolidación.

d. Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas. Conforme a la NIC 27 se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición que da lugar a la toma de control según indica la NIIF 3- Combinaciones de negocios. Cualquier exceso del coste de adquisición respecto a los valores razonables de los activos netos identificados se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificables, la diferencia se imputa a resultados en la fecha de adquisición.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la

fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Adicionalmente la participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

La participación de terceros en el patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe "intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo. Análogamente, su participación en los resultados del ejercicio, se presentan en el epígrafe "intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e. Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos aquellos en los que la gestión de la sociedad participada (multigrupo) se realiza conjuntamente por una sociedad del Grupo y uno o varios terceros no vinculados al mismo, sin que ninguno por sí solo ostente el control de la participada.

Las cuentas anuales de las entidades multigrupo se consolidan con las de la Sociedad por el método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

En el momento de la adquisición de un negocio conjunto, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición o fechas de adquisiciones sucesivas hasta la toma de control en los casos de compras por etapas según indica la NIIF 3- Combinaciones de negocios. Cualquier exceso del coste de adquisición respecto a los valores razonables de los activos netos identificados se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificables, la diferencia se imputa a resultados en la fecha de adquisición.

Los activos y pasivos de las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificado de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

f. Método de la participación

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El valor de estas participaciones en el balance de situación consolidado incluye, en su caso, el fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de las mismas.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea los resultados, en las entidades asociadas se desglosan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los resultados antes y después de impuestos.

g. Diferencias de conversión

En la consolidación, los activos y pasivos de las sociedades en el extranjero del Grupo con moneda funcional distinta del euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las cuentas de capital y reservas se convierten a los tipos de cambio históricos. Las diferencias de cambio que resulten, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

h. Variaciones del perímetro de consolidación

En el Anexo IV se muestran los cambios habidos en los ejercicios 2008 y 2007 en el perímetro de consolidación. De la relación indicada en dicho anexo, la principal variación producida en el perímetro de consolidación del ejercicio 2008 ha sido la transmisión a la sociedad C3 Investments II, Sarl del 75% del capital social de Mémora Inversiones Funerarias, S.L. así como la venta a las sociedades FCC Construcción, S.A.y Corporación Financiera Caja Madrid, S.A. de la participación que el Grupo Acciona mantenía en las siguientes sociedades concesionarias: Concesiones de Madrid, S.A., Ruta de los Pantanos, S.A., Transportes Ferroviarios de Madrid, S.A., Tranvía de Parla, S.A. y Túnel de Envalira, S.A.

La principal variación que se produjo en el perímetro de consolidación del ejercicio 2007 fue la incorporación del 25,01% del Grupo Endesa como negocio conjunto a partir del 1 de octubre de 2007, siguiendo los pasos que se indican a continuación:

Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo Acciona mantenía una participación del 20,3% sobre el capital social de Endesa, S.A. (véase nota 11) que se mantenía registrada en el epígrafe “activos financieros disponibles para la venta” cuyo coste de adquisición ascendía a 7.303 millones de euros.

Durante el mes de enero de 2007, Acciona, S.A. adquirió un 0,733% adicional mediante compras ordinarias en el mercado secundario por un importe de 279 millones de euros.

Posteriormente, con fecha 26 de marzo de 2007, Acciona, S.A. y Enel, S.p.A suscribieron un pacto para desarrollar un acuerdo de gestión compartida de Endesa, S.A. Ambas sociedades se comprometían a formular una OPA sobre la totalidad del capital social de Endesa, S.A. De este modo, el 11 de abril de 2007, presentaron ante la CNMV, conjunta y mancomunadamente, la solicitud de autorización de una oferta pública de adquisición de acciones de Endesa, S.A.

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el 25 de julio de 2007 la oferta pública de adquisición dirigida al 100% de las acciones que componen el capital social de Endesa, S.A. formalizada previamente por Acciona, S.A. y Enel Energy Europe, S.r.L.

Finalmente el 5 de octubre, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó el resultado positivo de la OPA. Como consecuencia de la liquidación de la OPA, Acciona, S.A. adquirió una participación adicional del 3,974% por un importe de 1.690 millones de euros siendo el resto de las acciones adquiridas en la OPA propiedad de Enel, S.p.A. Así, a dicha fecha, el Grupo Acciona mantiene una participación total del 25,01% del capital de Endesa, S.A.

Una vez concluida con éxito la OPA, alcanza eficacia el acuerdo Acciona-Enel anteriormente mencionado para la puesta en marcha de su proyecto de gestión conjunta por lo que, a efectos contables se utiliza como fecha de primera consolidación el 1 de octubre de 2007 y, desde este momento, la participación sobre el capital de Endesa toma la consideración de participación en empresa multigrupo y se consolida en el Grupo Acciona por el método de integración proporcional de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de esta entidad. En la fecha de primera consolidación el cálculo del fondo de comercio se realizó asimilando la operación a una adquisición por etapas según regula la NIIF 3 (véase nota 3.2.c y nota 7).

El acuerdo Acciona – Enel se suscribe durante un periodo inicial de 10 años con prórrogas tácitas por períodos adicionales de cinco años y regula los mecanismos para establecer el sistema de control conjunto sobre Endesa. Los términos principales de este acuerdo se resumen a continuación:

- Distribución proporcional de los derechos políticos de Endesa, S.A. El acuerdo incluye las previsiones necesarias acerca de la participación de cada sociedad en los órganos de control y gobierno de Endesa, de la participación en los procesos de toma de decisiones estratégicas y en la supervisión de la gestión de sus operaciones que garantizan el control conjunto sobre Endesa.

- Generación de sinergias por la experiencia energética de ambas sociedades. Para ello se prevé la aportación a una sociedad de nueva creación de un número determinado de acciones de Endesa (que permitan a esta nueva sociedad mantener el control sobre Endesa). Acciona será titular del 50,01% de esta sociedad “holding” y Enel del capital social restante. El resto de las acciones que Enel mantenga directamente sobre Endesa, S.A. deberán votar en el mismo sentido que la nueva sociedad holding. A fecha actual no se ha realizado esta aportación.

- Combinación de los activos de energías renovables de Acciona y Endesa, y su aportación a una sociedad de nueva creación de renovables controlada mayoritariamente por Acciona. Esta sociedad será gestionada por Acciona. A fecha actual no se ha realizado esta combinación.

- A partir del tercer año y hasta el décimo de vigencia del acuerdo, Acciona tiene el derecho a vender a Enel, quien tiene obligación de comprar, las acciones de Endesa a un precio de mercado que no puede ser inferior al precio de aceptación de la OPA. Según lo pactado en la estipulación décima de este acuerdo, la opción de venta podrá ejercitarse de forma incondicional e irrevocable por parte de Acciona, S.A. en cualquier momento desde el 27 de marzo de 2010 y hasta el 26 de marzo de 2017. Debido al carácter no separable del acuerdo Acciona – Enel y dado que no existe un mercado de referencia activo para valorar esta opción, la Dirección del Grupo Acciona ha decidido no contabilizar importe alguno en relación con la misma en las cuentas anuales adjuntas por considerar que no es un instrumento financiero que deba registrarse a valor de mercado.

La financiación de estas compras se ha realizado según lo descrito en la nota 18.

Por otro lado, con objeto de facilitar el éxito de la OPA, Acciona y Enel suscribieron con fecha 2 de abril de 2007 un acuerdo con E.ON, A.G., por el que, una vez que Acciona y Enel adquiriesen el control sobre Endesa, se iniciaría un proceso de disposición de determinados activos de Endesa (filiales en Europa y ciertos activos operativos en España) que fueron clasificados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 como Activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas y que se detallan en la nota 24. Durante el ejercicio 2008, estos activos se han vendido según se cita en la nota 24 generando una plusvalía de 1.134 millones de euros.

Las principales magnitudes del Grupo Endesa, incorporadas en las presentes cuentas anuales consolidadas están contenidas en la nota 28 relativa a información por segmentos.

Asimismo, de haberse realizado esta modificación en el perímetro de consolidación en el inicio del ejercicio 2007, las variaciones en las magnitudes que se mencionan a continuación sobre los importes recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntas habrían sido las siguientes:

	Miles de euros
	2007
Cifra de negocios	3.193.277
Resultado del ejercicio	464.588
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	363.060

Hay que precisar que las cifras anteriores no tienen en consideración los ajustes de consolidación que hubiesen correspondido a la eliminación de dividendos cobrados de Endesa, S.A., y que de haberse modificado el perímetro de consolidación al inicio del ejercicio 2007 se habrían eliminado, por un importe de 428 millones de euros. Precisar igualmente que si esta modificación de perímetro hubiese tenido lugar al inicio del ejercicio 2007, el importe de los gastos financieros devengados del Grupo habría sido superior dado que el endeudamiento para adquirir el último tramo de acciones tras la resolución de la OPA sólo tuvo coste financiero en el último trimestre del ejercicio 2007.

3.- Principales políticas contables

3.1 Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

La interpretación CINIIF 11 de la NIIF 2 - Transacciones con acciones propias y del grupo y la modificación de la NIC 39 y de la NIIF 7 - Reclasificación de instrumentos financieros son efectivas por primera vez en este ejercicio 2008. La adopción de estas nuevas interpretaciones y modificaciones no ha tenido ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En el ejercicio 2007, el Grupo Acciona adoptó la NIIF 7 - Desgloses de instrumentos financieros, que entró en vigor el 1 de enero de 2007 para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha, así como las modificaciones efectuadas en la NIC 1 - Presentación de estados financieros en relación con los desgloses de capital.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas y modificaciones de normas:		**Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:**
NIIF 8	Segmentos operativos	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 23	Costes por intereses	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2009
Revisión de NIIF3 (*)	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC27 (*)	Estados financieros consolidados y separados	1 de julio de 2009
Modificación de NIIF 2	Pagos basados en acciones	1 de enero de 2009
Modificación de NIC32 y NIC 1	Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación	1 de enero de 2009
Modificación de NIIF1 y NIC 27	Coste de una inversión en estados financieros separados de una entidad	1 de enero de 2009
Modificación NIC 39 (*)	Elementos designables como partida cubierta	1 de julio de 2009
Interpretaciones:		
CINIIF 12	Acuerdos de concesión de servicios	(* *)
CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes	1 de enero de 2009
CINIIF 14	NIC 19 – El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción	1 de enero de 2009
CINIIF 15 (*)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2009
CINIIF 16 (*)	Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero	1 de octubre de 2008
CINIIF 17 (*)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de julio de 2009

(*) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

(* *) Esta interpretación se encuentra pendiente de endoso. Conforme a lo publicado por el Accounting Regulatory Committee (ARC) de la UE es previsible que la misma se apruebe para su uso en UE con una nueva fecha efectiva que diferiría su aplicación obligatoria hasta el ejercicio 2010. (La fecha de entrada en vigor teórico inicial establecida por el IASB era el 1 de enero de 2008).

La CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios, define a las concesiones de servicios como acuerdos donde un gobierno u otra entidad pública concede contratos para el suministro de servicios públicos, como pueden ser carreteras, aeropuertos, hospitales, suministros de agua y

electricidad a operadores del sector privado, áreas de actividad en el que participa el Grupo. El control de los activos permanece en manos públicas, pero el operador privado es el responsable de las actividades de construcción así como de la gestión y mantenimiento de las infraestructuras públicas. Esta interpretación establece cómo las entidades concesionarias deben aplicar las NIIF existentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidos en este tipo de acuerdos. Esta CINIIF está pendiente de adopción por parte de la Unión Europea. Es previsible que cuando se apruebe, se fije el ejercicio 2010 como nueva fecha efectiva para su aplicación obligatoria. Los Administradores del Grupo están en proceso de evaluación del impacto que la aplicación de esta interpretación tendrá sobre las cuentas anuales consolidadas.

A excepción de lo citado en el párrafo anterior, los Administradores del Grupo no esperan modificaciones significativas por la introducción del resto de normas, modificaciones de normas e interpretaciones publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, al ser modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables a las operaciones del Grupo.

3.2 Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

A) Inmovilizado material

Los bienes de inmovilizado adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el balance de situación al menor importe entre el coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada, y su valor recuperable.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se activan como mayor coste de los correspondientes bienes. El coste de adquisición incluye los honorarios profesionales así como los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa media de financiación de la sociedad que realiza la inversión.

Los elementos adquiridos con anterioridad a 31 de diciembre de 2003 incluyen en el coste de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en los distintos países para ajustar el valor del inmovilizado material con la inflación registrada hasta esa fecha.

Los bienes y elementos retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Los trabajos que las sociedades realizan para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de fabricación incurridos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, generalmente, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las sociedades amortizan su inmovilizado material distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, resultando los siguientes porcentajes de amortización anual para el ejercicio 2008:

Activos afectos al negocio eléctrico	
Instalaciones de generación:	
Centrales hidráulicas	2 – 3%
Centrales de carbón / fuel	3 – 4%
Centrales nucleares	3 – 3%
Centrales de ciclo combinado	4 – 10%
Renovables	3 – 5%
Instalaciones de transporte y distribución:	
Red de alta tensión	3 – 5%
Red de baja y media tensión	3 – 5%
Equipos de medida y telecontrol	3 – 10%
Otras instalaciones	4 – 25%

Resto de activos	
Construcciones	2 – 10%
Instalaciones especiales	3 – 30%
Maquinaria	5 – 33 %
Mobiliario	5 – 33%
Equipos para procesos de información	13 – 33%
Elementos de transporte	7 – 25%
Otro inmovilizado	2 – 33%

En el caso de las centrales nucleares procedentes del Grupo Endesa, la vida útil estimada es de 40 años. Estas centrales necesitan autorización administrativa para su funcionamiento. Los permisos de explotación concedidos a estas centrales en la fecha de formulación de estas cuentas anuales no alcanzan la totalidad de la vida útil estimada, ya que estos permisos se conceden normalmente para 30 años, período inferior a la vida útil de las instalaciones, no renovándose hasta que se encuentra próximo su vencimiento. Los Administradores consideran que estos permisos se renovarán para cubrir, al menos, los 40 años de funcionamiento de la central actualmente estimados.

Activos revertibles

En aquellas actividades que comprenden un período finito de explotación al cabo del cual deberán revertir a las entidades correspondientes los elementos del inmovilizado afecto se dota la

amortización anual de manera que el importe acumulado cubra suficientemente el valor neto contable estimado del activo a revertir en el momento de la reversión, más los gastos necesarios para llevarla a cabo.

Activos relacionados con cierre de instalaciones

Los costes futuros a los que el Grupo Endesa deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. El Grupo Endesa revisa anualmente su estimación sobre los mencionados costes futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. En el caso de las centrales nucleares, esta provisión recoge el importe al que se estima que el Grupo deberá hacer frente hasta el momento en el que, de acuerdo con el Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, y la Ley 24/2005, de 18 de noviembre, la entidad pública empresarial Enresa de gestión de residuos radioactivos, se haga cargo del desmantelamiento de estas centrales.

Arrendamiento financiero

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose a lo largo de su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Inmovilizado financiado con financiación aplicada a proyectos

El Grupo Acciona, a través de sociedades dependientes o asociadas, ha realizado inversiones en infraestructuras de transporte, energía, suministro de agua y hospitales principalmente, que son explotadas por sociedades dependientes, multigrupo o asociadas y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como “Project finance” (financiación aplicada a proyectos).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla normalmente a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada, y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de deuda de estos créditos o préstamos está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

Estos activos se valoran por los costes incurridos directamente imputables a su construcción hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones, edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción. También se recogen los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar

el mismo. Los gastos financieros capitalizados provienen de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Inmovilizado asociado a actividades concesionales

El Grupo Acciona, a través de sociedades dependientes o asociadas, ha realizado inversiones en infraestructuras de transporte, suministro de agua y hospitales principalmente, que son explotadas por sociedades dependientes, multigrupo o asociadas (sociedades concesionarias) y que están asociadas a proyectos de concesión cuyas características principales son las siguientes:

- Los activos objeto de concesión son propiedad del organismo concedente en la mayor parte de los casos.

- El organismo concedente controla o regula el servicio de la sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.

- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un período de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos revierten al organismo concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.

- La sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados, bien directamente de los usuarios o a través del propio organismo concedente.

En el mes de noviembre de 2006, el IASB aprobó la interpretación IFRIC 12 relativa al tratamiento contable de los contratos de concesiones, cuya entrada en vigor estaba prevista para el 1 de enero de 2008. Esta interpretación está pendiente de adopción por parte de la Unión Europea. Es previsible que cuando se apruebe, se fije el ejercicio 2010 como nueva fecha efectiva para su aplicación obligatoria. Dado que esta norma no está aprobada (véase nota 3.1) el Grupo Acciona ha mantenido los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Los criterios contables más significativos aplicados por el Grupo Acciona en relación con sus proyectos concesionales son los siguientes:

- Capitalizar los gastos financieros devengados durante el período de construcción y no activar los gastos financieros posteriores a la puesta en explotación.

- Aplicar un criterio de amortización lineal respecto a la amortización del inmovilizado asociado a la concesión durante la vida de la concesión.

- Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada más los costes estimados necesarios para revertir el activo en condiciones de uso al finalizar el período del proyecto.

Como se ha indicado en la nota 3.1- Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas, los Administradores del Grupo están en proceso de evaluación del impacto que la aplicación de esta interpretación tendrá sobre las cuentas anuales consolidadas.

B) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores netos de su amortización acumulada de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta.

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas a su coste de adquisición, siguiendo a todos los efectos los mismos criterios que elementos de la misma clase de inmovilizado material.

El Grupo determina anualmente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias tomando como valores de referencia las tasaciones realizadas por expertos independientes o tasaciones internas (véase nota 6).

Las inversiones inmobiliarias se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. El porcentaje promedio de amortización de los mismos se expone a continuación:

	Porcentaje de amortización anual
Edificios en alquiler	2 – 20%

C) Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los contingentes identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición o fechas de adquisiciones sucesivas hasta la toma de control en los casos de compras por etapas según indica la NIIF 3- Combinaciones de negocios.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como fondo de comercio.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.

- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadores de efectivo específicas.

- En el caso de adquisiciones por etapas, la diferencia resultante entre la suma de los fondos de comercio surgidos en cada etapa y el exceso que finalmente se produce entre el coste de adquisición acumulado respecto del valor razonable de los activos netos incorporados a la fecha de toma de control es imputado a reservas.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “resultado por deterioro de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación consolidado.

D) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentaje de amortización anual	
Desarrollo	10 – 20%
Concesiones administrativas	2 – 25%
Derechos de traspaso	10 – 20%
Aplicaciones informáticas	7 – 33%

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones que de éstas puedan producirse con posterioridad son similares a los aplicados para los activos materiales (véase epígrafe E de esta misma nota).

Investigación y desarrollo

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren como criterio general, salvo en aquellos proyectos de desarrollo en los que se crea un activo identificable, es probable que genere beneficios económicos en el futuro y el coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable. Los gastos de desarrollo del Grupo, fundamentalmente relacionado con la actividad eólica, únicamente se reconocen como activos si es probable que generen beneficios económicos en el futuro y si el coste de desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los costes de desarrollo se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles. Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Concesiones administrativas

Se incluye en el epígrafe de "concesiones administrativas" las que han sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente. La amortización se realiza linealmente en función del período de duración de las mismas.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran por su coste de adquisición con cargo al epígrafe "otros activos intangibles" del balance de situación consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

E) Deterioro del valor de los activos materiales, intangibles y propiedades inmobiliarias, excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada balance de situación, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles y propiedades inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo más pequeña identificable, a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. En determinadas divisiones, principalmente en la división inmobiliaria, se recurre a expertos independientes. En la nota 13 se citan los principales métodos utilizados por estos expertos para determinar el valor razonable.

Para estimar el valor en uso, el Grupo internamente prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas razonables de crecimiento, (compredidas generalmente entre un 0% y un 3,5%) consistentes con las obtenidas en ejercicios anteriores, que en ningún caso, son crecientes ni superan a las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el coste de capital del negocio específico del que se trate y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para esos negocios y zonas geográficas. Las tasas de descuento aplicadas en 2008 varían entre el 6,64% y el 12,85%. Este rango es amplio debido a que el Grupo Acciona opera en zonas geográficas variadas, y realiza actividades no muy semejantes entre sí, generando tasas de descuento diferentes. Como norma general, las mayores tasas se corresponden en principio, con actividades realizadas en países con un elevado riesgo país.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se

reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de valor de la reserva de revalorización.

F) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de acuerdo con las condiciones de los mismos, se transfieran sustancialmente al arrendatario los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes objeto del contrato de arrendamiento. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Las entidades consolidadas que actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con los mismos criterios a los aplicados a los activos materiales de uso propio de similar naturaleza.

Los gastos financieros con origen en estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el coste financiero se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Las operaciones de adquisición de buques a través de contratos de arrendamiento financiero conllevan la obligación desde el momento en que se inicia la contruccion de los buques, por parte del subgrupo Compañía Trasmediterránea de constituir depósitos con un calendario de desembolsos y rentabilidad preestablecidos que están destinados a hacer frente a los pagos futuros de las cuotas de arrendamiento financiero.

Los gastos financieros generados por la financiación obtenida para constituir dichos depósitos, se han activado como mayor valor del inmovilizado por un importe que asciende a 7 millones de euros a 31 de diciembre de 2008 (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2007).

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador, registrando el arrendador dichos bienes por su coste de adquisición.

Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

Los beneficios cobrados y a cobrar en concepto de incentivo para formalizar un arrendamiento operativo también se distribuyen linealmente a lo largo de la duración del arrendamiento.

G) Información a revelar sobre instrumentos financieros

Como consecuencia de la adopción en el ejercicio 2007 de la NIIF 7 y de las modificaciones de la NIC 1, los desgloses cualitativos y cuantitativos de las cuentas anuales consolidadas relativos a instrumentos financieros, a gestión de riesgos y a la gestión del capital fueron ampliados y se desarrollan en las siguientes notas:

- categorías de activos y pasivos financieros, incluyendo instrumentos financieros derivados y normas de valoración detallado en la nota 3.2 h).
- requisitos de desglose (información cuantitativa y cualitativa) sobre el capital detallado en la nota 16 h).
- políticas contables y gestión de riesgos detallada en la nota 19.
- instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas detallado en la nota 20.
- traspasos desde patrimonio a resultados del ejercicio por liquidaciones de operaciones de cobertura de instrumentos financieros derivados detallado en la nota 29.

H) Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y corrientes excepto derivados de cobertura

Los activos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Activos financieros negociables: son aquellos adquiridos por las sociedades con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Este epígrafe incluye también los derivados financieros que no se consideren de cobertura, así como otros activos que desde el momento de su reconocimiento inicial se definen, tal y como permite la normativa, como “activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados”. Los activos financieros negociables clasificados como “valor razonable con cambios en resultados” se valoran a su valor razonable en las fechas de valoración posterior cuando es posible determinarlo de forma fiable. En estos casos, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluyen en los resultados netos del ejercicio. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo Acciona no dispone de este tipo de activos financieros por importe significativo.

- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores adquiridos que no se incluyen en las otras categorías, correspondiendo casi en su totalidad a participaciones

financieras en el capital de sociedades, y registrándose las variaciones del valor razonable, netas del efecto fiscal, en reservas. El valor razonable se registra cuando puede ser determinado de forma fiable, ya sea a través del valor de cotización o en su defecto, se recurre al valor establecido en transacciones recientes, valor actual descontado de los flujos de caja futuros o si no es posible determinarlo de forma fiable, se valoran a su coste de adquisición corregido por las evidencias de deterioro que pudieran existir. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados netos del período. En el caso de que el valor razonable sea inferior al coste de adquisición si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. No incluye préstamos y cuentas por cobrar originados por las sociedades, y principalmente recogen imposiciones a corto plazo.

- Créditos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se registran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método del tipo de interés efectivo.

- Depósitos y fianzas: en el caso específico de la formalización de las operaciones de adquisición de buques a través de contratos de arrendamiento financiero, conlleva tal y como se ha indicado en la nota 3.2 f), la obligación por parte del subgrupo Compañía Trasmediterránea de constituir unos depósitos con un calendario de desembolsos y rentabilidad preestablecidos que están destinados a hacer frente a los pagos futuros de las cuotas de arrendamiento financiero. Dichos depósitos figuran contabilizados en los epígrafes “activos financieros no corrientes” y “activos financieros corrientes” del balance de situación consolidado adjunto, en función de los vencimientos de las cuotas a pagar correspondientes. Ambos epígrafes incluyen los importes efectivamente entregados y los intereses hasta la fecha de cierre de ejercicio, calculados con un criterio financiero y se imputan a resultados durante la vigencia del contrato de arrendamiento, también con criterio financiero. En el epígrafe “gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 adjunta, se han registrado los intereses devengados por estos depósitos en compensación de los gastos financieros correspondientes a los contratos de arrendamiento financiero (3.517 y 6.194 miles de euros en 2008 y 2007, respectivamente).

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido reclasificaciones de activos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Cesión de activos financieros

El Grupo Acciona da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Préstamos bancarios excepto derivados

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el balance de situación como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la nota 18 y 21, ésta ha sido dividida en deuda a tipo de interés fijo (en adelante, "deuda fija") y deuda a tipo de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La valoración de esta deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés flotante, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función del tipo de referencia. Esta modalidad de deuda se ha valorado por el nominal de cada emisión, salvo en los casos en que existe diferencia entre el tipo de capitalización y de descuento. En tal caso, estos diferenciales han sido valorados mediante el descuento del diferencial, y agregados al nominal de la operación.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de coberturas

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de cambio de moneda extranjera, los tipos de interés y determinados suministros de materias energéticas y combustible. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos a plazo sobre tipos de cambio y contratos de permutas financieras sobre tipos de interés. También se realizan coberturas de precios o suministros de electricidad o combustible. No es política del Grupo contratar instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

El uso de derivados financieros se rige por las políticas de grupo aprobadas por el Consejo de Administración.

Criterios de contabilización:

Los derivados se registran por su valor razonable (ver procedimientos de valoración a continuación) en la fecha del balance de situación consolidado en el epígrafe “Activos financieros corrientes o no corrientes”, si su valor es positivo, y en “Deudas con entidades de crédito”, si su valor es negativo. Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se producen. En el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable: son coberturas realizadas para reducir el riesgo de variación del valor, total o parcial, de activos y pasivos registrados en el balance de situación (subyacente). La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en el mismo epígrafe de la cuenta de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: son coberturas realizadas para reducir el riesgo de la potencial variación de flujos de efectivo por el pago de intereses asociados a pasivos financieros a largo plazo a tipo variable, por tipo de cambio, y coberturas sobre materias energéticas y combustible. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe “reservas - variaciones por derivados” dentro del patrimonio neto. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el subyacente tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de activos netos provenientes de una filial extranjera: los cambios en el valor razonable se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, netas del efecto fiscal correspondiente, como “Diferencias de conversión” en el patrimonio neto traspasándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce la venta de la inversión cubierta.

Política del Grupo sobre coberturas:

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuible al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que pueda ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80 – 125% (análisis retrospectivo).

Es política del Grupo no cubrir transacciones previstas sino financiaciones comprometidas en firme. Si se produjesen coberturas de los flujos de efectivo de transacciones previstas, el Grupo evaluaría si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que pudiesen en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

El Grupo Acciona no ha emitido instrumentos financieros compuestos con derivados implícitos.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros proceden únicamente del Grupo Endesa y son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable, registrando las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Procedimientos de valoración

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Los swaps de tipo de interés se valoran actualizando las liquidaciones futuras entre el tipo fijo y el variable, según los implícitos de mercado, obtenidos a partir de las curvas de tipos swap a largo plazo. Se utiliza la volatilidad implícita para el cálculo, mediante fórmulas de valoración de opciones, de los valores razonables de caps y floors.

- Los contratos de seguros de cambio y opciones sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones del contado del tipo de cambio y las curvas de tipos de interés a plazo de las divisas implicadas, así como el empleo de la volatilidad implícita hasta el vencimiento, en el caso de opciones.

- Los contratos de commodities (combustible) se valoran de manera similar, en este caso, teniendo en cuenta los precios a futuro del subyacente y la volatilidad implícita de las opciones.

- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones

generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Clasificación entre corriente y no corriente

En el balance de situación consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período. Para las sociedades procedentes de la división inmobiliaria, esta clasificación de la deuda se realiza en función de su ciclo de producción y suele abarcar un período superior a los doce meses mencionados. Los activos y pasivos corrientes, procedentes de esta división, con un vencimiento estimado superior a doce meses son los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	**2007**
Existencias	835.471	861.020
Deudores comerciales	3.068	2.959
Total activos corrientes	**838.539**	**863.979**
Deudas con entidades de crédito	265.068	114.716
Otros pasivos corrientes	35.142	397.903
Total pasivos corrientes	**300.210**	**512.619**

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

I) Existencias

Los criterios seguidos por las sociedades para la valoración de sus existencias son los siguientes:

1. En la actividad de construcción, los aprovisionamientos, que corresponden principalmente a materiales de construcción que se encuentran en las diversas obras en curso, se valoran al coste de adquisición. Los productos intermedios o en curso pendientes de ser incorporados a la valoración de la obra, se activan a su coste de producción.

   Los terrenos y solares se valoran a su precio de adquisición, incrementado por los costes de las obras de urbanización, si los hubiere, los gastos relacionados con la compra y los gastos financieros incurridos desde que se inicien las actividades necesarias para preparar el activo para su uso deseado hasta el inicio de la construcción, o a su valor estimado de mercado, el

menor. En el caso de paralización de las obras por reprogramación de las mismas u otras razones, cesa la capitaliación de gastos financieros.

Se consideran como existencias los costes incurridos en las promociones inmobiliarias, o parte de las mismas, cuya construcción no se ha finalizado a la fecha de cierre del ejercicio. En estos costes se incluyen los correspondientes al solar, urbanización y construcción, la activación de los gastos financieros incurridos durante el período de construcción, así como otros costes directos e indirectos imputables a los mismos. Los gastos comerciales se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

El importe de gastos financieros activados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 17 y 30 millones de euros, respectivamente (véase nota 29).

2. El resto de las existencias se contabilizan, como regla general, al importe menor entre el coste medio ponderado y el valor neto de realización. Residualmente puede valorarse bajo método FIFO.

   El consumo del combustible nuclear se imputa a resultados en función de la capacidad energética consumida durante el período.

Las sociedades del Grupo realizan una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

J) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2008, Acciona, S.A. y su sociedad dependiente Tibest Cuatro, S.A. poseen 1.529.881 acciones propias que representan un 2,4074% del capital social a dicha fecha. El coste de adquisición de dichas acciones ascendió a 159.978 miles de euros. El coste de adquisición de las acciones propias, así como el resultado de las operaciones realizadas se registran directamente en el capítulo de patrimonio neto (véase nota 16).

A 31 de diciembre de 2007, Acciona, S.A. y su sociedad dependiente Tibest Cuatro, S.A. poseían 1.469.953 acciones propias que representan un 2,3131% del capital social a dicha fecha. El coste de adquisición de dichas acciones ascendió a 153.894 miles de euros. El coste de adquisición de las acciones propias, así como el resultado de las operaciones realizadas se registran directamente en el capítulo de patrimonio neto (véase nota 16).

K) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las sociedades del Grupo Acciona (excepto las procedentes del Grupo Endesa) no tienen planes de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este

concepto. Ver el apartado siguiente relativo a provisiones para los planes de reestructuración de plantilla registrados en las sociedades procedentes del Grupo Endesa.

L) Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de no tener que hacerlo.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y / o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Grupo, considerando las opiniones de los asesores legales del Grupo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen, por lo que no han considerado necesario constituir ninguna provisión adicional.

Provisiones para operaciones de tráfico

Recogen los costes que están pendientes de su materialización. La provisión por coste de terminación de obra tiene por objeto hacer frente a los gastos que se originan desde la terminación de las unidades de obra hasta su recepción por parte del cliente.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Las sociedades del Grupo Acciona (excepto las procedentes del Grupo Endesa) no tienen planes de pensiones complementarios a los de la Seguridad Social. Para el cese de personal fijo de obra se dotan las oportunas provisiones.

Sin embargo, los convenios colectivos de determinadas sociedades del Subgrupo Compañía Trasmediterránea establecen que se indemnizarán por los importes previstos en los mismos, al personal que alcance la edad de jubilación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en los citados convenios. Adicionalmente, en algunos de los convenios colectivos se establece un premio de vinculación en función de los años de antigüedad en la misma.

Con fecha 15 de diciembre de 2002, y conforme a lo establecido en el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, Compañía Trasmediterránea procedió a exteriorizar sus compromisos con el

personal en relación con las indemnizaciones por jubilación, mediante la suscripción de un contrato de seguro de prima única. El coste a 31 de diciembre de 2008 y 2007 correspondiente al importe a pagar a la compañía aseguradora por el devengo anual producido en estos compromisos asciende a 465 y 450 miles de euros, respectivamente y se ha registrado en la cuenta de sueldos y salarios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Por otra parte, el epígrafe "provisión para responsabilidades" del capítulo "provisiones no corrientes" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos incluye el pasivo relativo a las obligaciones de Compañía Trasmediterránea en concepto de "premio de vinculación" por importe de 745 y 737 miles de euros, respectivamente.

La mayoría de las empresas del Grupo Endesa, tienen contraídos compromisos por pensiones con sus trabajadores, variando en función de la sociedad de la que éstos provienen. Dichos compromisos, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización a la fecha del balance de situación consolidado de los oportunos estudios actuariales calculados por la unidad de crédito proyectado. Los costes por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones se reconocen inmediatamente con cargo a la cuenta de resultados en la medida en que los beneficios estén devengados.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente en el epígrafe de "reservas: variación por resultado actuariales de pensiones" dentro del patrimonio neto.

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el epígrafe "provisiones" del balance de situación consolidado y si es negativa en el epígrafe "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance de situación consolidado, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para el Grupo normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras.

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme los empleados prestan sus servicios.

Aquellos planes post-empleo que se encuentran íntegramente asegurados, y en los que por tanto el Grupo Endesa ha transferido la totalidad del riesgo, se consideran como de aportación definida y en consecuencia, al igual que para estos últimos, no se registran saldos de activo ni de pasivo en el balance de situación consolidado.

Provisiones para planes de reestructuración de plantilla

Asimismo, se sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación de empleo cuando existe un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva o una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en el Grupo recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores una vez solicitada por ellos. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas anticipadas se realizarán.

El Grupo Endesa, es el único subgrupo que tiene en marcha planes de reducción de plantilla, fundamentalmente en España, los cuales se enmarcan dentro de los correspondientes expedientes de regulación de empleo aprobados por la Administración, y que garantizan el mantenimiento de una percepción durante el período de la prejubilación.

El Grupo Endesa sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación mediante la realización de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación actual actuarial al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en cada ejercicio son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

M) Subvenciones

Las subvenciones oficiales destinadas a cubrir los costes de reciclaje de personal se reconocen como ingresos una vez cumplidas todas sus condiciones y en los períodos en que compensan los costes relacionados.

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material e inmaterial se consideran ingresos diferidos, se clasifican dentro del epígrafe “otros pasivos no corrientes” y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes, bajo el epígrafe de “otros ingresos”.

N) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas. Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas.

A continuación se detallan algunas particularidades existentes en las actividades desarrolladas por el Grupo:

Actividad de construcción:

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de reconocer los resultados de los contratos de construcción de acuerdo con el criterio de grado de avance, estimado éste con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance, determinado en función del examen de los trabajos ejecutados. Bajo este método los ingresos se reconocen como tales en el estado de resultados a lo largo de los períodos contables en los que se lleva a cabo la ejecución del contrato, y los costes del contrato se reconocen como gasto del período contable en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados, dado que:

- Pueden medirse razonablemente los ingresos ordinarios totales del contrato así como los costes pendientes para la terminación del mismo, revisando y corrigiendo en su caso las estimaciones de los ingresos ordinarios y de los costes del contrato a medida que éste se va ejecutando.

- Es probable que se obtengan los beneficios económicos derivados del contrato.

- Pueden ser claramente identificados y medidos con suficiente fiabilidad los costes atribuibles al contrato.

En casos excepcionales, mientras el desenlace de un contrato no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad los costes del contrato se reconocen como gastos en el período en que se incurren y los ingresos ordinarios sólo en la medida en que sea probable recuperar los costes incurridos.

Ingresos y gastos:

En la práctica se corresponden con el examen de la obra ejecutada en el ejercicio, valorada a los precios de contrato, siempre que dicha obra se encuentre amparada por el contrato principal firmado con el cliente.

Dado que los contratos pueden sufrir alteraciones a lo largo de la ejecución de la obra, debido a instrucciones del cliente para cambiar el alcance del trabajo que se va a ejecutar bajo los términos del contrato, las modificaciones al mismo sólo se reconocen como ingreso cuando las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración y existe, por tanto, suficiente fiabilidad en cuanto a su aceptación por parte del cliente.

Los intereses de demora ocasionados por el retraso en el pago por parte del cliente de las certificaciones de obra sólo se registran cuando se pueden medir con fiabilidad y su cobro está razonablemente garantizado.

Cuando, ya sea por la demora en el cobro o por la situación de insolvencia del cliente, surgen dudas respecto a la cobrabilidad de una partida ya registrada como ingreso ordinario del contrato se dota la oportuna provisión por incobrable en función del riesgo estimado del cliente.

Los costes de ejecución de las obras se registran en función del devengo, reconociéndose como gastos del ejercicio en el que se ejecuta el trabajo con el que están relacionados. Aquellos gastos relacionados con la actividad futura del contrato, tales como primas de seguro, instalaciones de obra, vallados y cerramientos, etc. se reconocen inicialmente como activo, imputándose a resultados periódicamente en función del estado de terminación del contrato.

En lo referente a la dotación a la amortización de activos fijos involucrados en la ejecución del contrato, para aquellos activos cuya vida útil estimada coincide con la duración de los trabajos a ejecutar, la amortización se realiza en el transcurso de la ejecución del contrato, quedando totalmente amortizados los activos a la finalización del mismo.

Aquella maquinaria cuya vida útil excede de la duración del contrato se amortiza de forma sistemática en función de criterios técnicos en los distintos contratos en los que es utilizada.

Los gastos de retirada de maquinaria, desmontaje de instalaciones de obra, conservación en período de garantía y los que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo de la vida de la obra, ya que tienen relación tanto con las unidades ejecutadas como con la actividad futura del contrato.

Cuando se considera probable que los costes estimados de un contrato van a superar los ingresos derivados del mismo, las pérdidas esperadas se provisionan con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se conocen, independientemente de que todavía no se hayan ejecutado las unidades de obra contratadas.

Actividad inmobiliaria:

En lo referente a la venta de inmuebles, las sociedades del Grupo siguen el criterio de reconocer los ingresos y los costes de los mismos en el momento de su entrega, por entenderse que en dicho momento se transfieren a los compradores los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los mismos.

De este modo, en el momento de la entrega se reconocen, en su caso, las provisiones necesarias para cubrir aquellos gastos asumidos contractualmente y que se encuentran pendientes de incurrir en relación con el activo que se entrega. Dichas provisiones tienen su origen en una obligación presente de la empresa, sobre la cual puede hacerse una estimación fiable de su importe, siendo probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación.
Respecto a los ingresos por alquileres éstos se registran en función del devengo, distribuyéndose linealmente en el período de duración del contrato los beneficios en concepto de incentivos y los costes iniciales de los contratos de arrendamiento.

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición o construcción de promociones e inversiones inmobiliarias, que son activos que necesariamente precisan de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al coste de dichos activos hasta el momento en que están sustancialmente preparados para su uso o venta, siempre que el valor de mercado sea superior al coste acumulado del activo. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han

invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización.

Actividad de servicios:

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las sociedades del Grupo siguen el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho período, que se encuentra amparada en el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que aún no estando aprobados, existe certeza razonable en cuanto a su recuperación) y los costes incurridos durante el ejercicio, ya que en estos sectores de actividad, los ingresos y los costes de las obras pueden sufrir importantes modificaciones durante el período de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva.

Las revisiones de precios reconocidas en el contrato inicial firmado con el cliente se reconocen como ingreso en el momento de su devengo, independientemente de que éstos hayan sido aprobados anualmente por el mismo.

Actividad de energía:

El Grupo Acciona tiene como una de sus actividades la construcción llave en mano de parques eólicos y otras instalaciones de producción de energía. La totalidad de los costes incurridos en dichos proyectos se registra como gastos de explotación y las ventas correspondientes a los mismos se reconocen en función del grado de avance de la obra, que se calcula en base al precio y condiciones del contrato de venta, al coste incurrido y al coste estimado, en base a los presupuestos detallados de cada contrato, aplicándose desde el inicio de los mismos. En el caso de contratos con pérdidas, éstas se reconocen íntegramente en el resultado del ejercicio tan pronto como se conocen.

O) Impuesto sobre beneficios. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre el resultado contable ajustado del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El impuesto sobre sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias

consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del balance de situación consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación se imputan reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio reconocido en la contabilización de la combinación de negocio o, con el criterio anterior si no existe dicho fondo de comercio.

Los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

P) Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a 31 de diciembre de cada año en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Endesa, S.A. y su grupo de filiales, establecieron una política de cobertura de la parte de los ingresos de las sociedades latinoamericanas que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas del efecto fiscal correspondiente, en el epígrafe “reservas: variaciones por derivados” dentro del patrimonio neto, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

Q) Actividades con incidencia en el medio ambiente

En general, se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

R) Derechos de emisión de CO_2

El Real Decreto 60/2005 aprobó la primera asignación gratuita de derechos de emisión de CO_2 individualizada para cada instalación para el período 2005-2007, y el 14 de noviembre de 2007 se publicó el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprobaron la asignación individual de derechos de emisión dentro del Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2008-2012.

Las sociedades europeas del Grupo que realizan emisiones de CO_2 deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente los derechos de emisión de CO_2 equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio.

En caso de realizar emisiones por encima del volumen de derechos asignados, será necesaria la adquisición de derechos de emisión en el mercado. Análogamente, en caso de realizar emisiones inferiores a los derechos asignados, se podrán enajenar los mismos en el mercado.

El Grupo sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO_2. Los derechos de emisión se valoran inicialmente por su coste de adquisición, dotándose posteriormente la correspondiente provisión en caso de que el valor de mercado sea inferior a dicho coste. Los derechos recibidos gratuitamente conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación se valoran al precio de mercado vigente en el momento en que se reciben registrando un ingreso diferido por el mismo importe.

Para estos derechos, en caso de tener que dotar una provisión para minorar el coste hasta el valor de mercado, la provisión se dota minorando el saldo de ingresos diferidos.

La imputación a resultados de los ingresos diferidos, se realiza en el epígrafe “otros ingresos de explotación” según se van realizando las emisiones de CO_2 a las que están destinados.

La obligación de entrega de derechos de emisión de CO_2 por las emisiones realizadas durante el ejercicio se registra como provisión en el capítulo de “provisiones para operaciones de tráfico” del balance de situación consolidado, habiéndose registrado el correspondiente coste en el epígrafe “aprovisionamientos” de la cuenta de resultados consolidada. Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de CO_2 destinados a entregarse para cubrir dicha obligación en el epígrafe de “activos intangibles”.

Si el Grupo no posee a la fecha del balance de situación consolidado todos los derechos de emisión de CO_2 necesarios para cubrir las emisiones realizadas, la diferencia entre el coste y la provisión se registra considerando la mejor estimación del precio de adquisición, que en caso de no tener otra mejor será la del precio de mercado a la fecha de cierre del balance de situación.

S) Operaciones interrumpidas y activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles o aquellos incluidos en el epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" y los grupos en desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del balance de situación consolidado se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

A su vez, el Grupo considera operaciones en discontinuidad las líneas de negocio que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forma parte del mismo plan de venta o como consecuencia de compromisos adquiridos. Asimismo, se consideran operaciones en discontinuidad aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Estos activos o grupos en desapropiación se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el balance de situación consolidado adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" y los pasivos también en una única línea denominada "pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas"

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada denominada "resultado después de impuestos de actividades interrumpidas".

Desde el 1 de octubre de 2007, los activos a vender de Endesa Europa y las centrales de generación en España, según se cita en la nota 24, se consideraron operaciones discontinuadas por lo que las cuentas consolidadas de dicho ejercicio recogieron los activos, pasivos, y resultados después de impuestos ligados a estas actividades, en un único epígrafe del activo, pasivo, y cuenta de pérdidas y ganancias.

Estos activos han sido vendidos en el ejercicio 2008 tal y como se describe en la nota 24.

En el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2007 no figuraron en un único epígrafe los flujos ligados a estas operaciones, sino que se desglosaron por naturaleza, imputándose, según correspondiese, a flujos de las actividades de explotación, inversión o financiación.

T) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período. Dado que no existen acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo con el Grupo, el beneficio básico y el diluido por acción, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 coinciden.

U) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, que se prepara de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las alteraciones en su valor de las inversiones a corto plazo de gran liquidez.

- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3.3 Estimaciones y juicios contables

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para valorar algunos de los activos,

pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Distribución del coste de las combinaciones de negocio.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones y expedientes de regulación de empleo.
- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La energía suministrada a clientes por el Grupo Endesa, no medida en contadores.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, incentivos de la actividad de distribución, etc. que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico y que afecta a importes a contabilizar por el Grupo Endesa y, en particular, al déficit de ingresos de las actividades reguladas en España.
- La interpretación de cierta normativa relacionada con la regulación del sector eléctrico cuyos efectos económicos definitivos vendrán determinados finalmente por las resoluciones de los organismos competentes para su liquidación, las cuales están pendientes de emitirse en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- Los costes futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos.
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el impuesto sobre sociedades en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2008 y 2007 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8.

3.4 Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

- Cambios en estimaciones contables: el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se registra, en el mismo apartado de la cuenta de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la estimación anterior.

- Cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales. El efecto de este tipo de cambios y correcciones se registra del siguiente modo: en aquellos casos que sean significativos, el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en el epígrafe de reservas y el efecto del propio ejercicio se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En estos casos se reexpresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

4.- Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico

Se describe a continuación las principales características de la regulación sectorial a la que está sujeto el Grupo Endesa en los países en los que opera. Las cifras contenidas en esta nota 4, hacen referencia al Grupo Endesa al 100%. Debe tenerse en cuenta que el Grupo Acciona participa en el Grupo Endesa en un 25,01% (véase nota 2.h).

a) España:

Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida básicamente en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del sector eléctrico (Ley del Sector Eléctrico), que ha sido modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.

- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas, y su retribución se fija anualmente.

- Todos los consumidores de energía eléctrica tienen la condición de cualificados y, en consecuencia, pueden optar por adquirir la energía en el mercado libre.

- Las tarifas, tanto integrales como de acceso, son únicas en todo el territorio nacional. La última modificación de la Ley del Sector Eléctrico establece la supresión del sistema tarifario integral, estableciéndose las denominadas tarifas de último recurso, a las cuales solo podrán acogerse, a partir del año 2011, los consumidores de energía eléctrica cuya potencia contratada sea inferior a 50 kW. De este modo se eliminará el suministro a tarifa que hasta la fecha es realizado por los distribuidores, y todos los consumidores pasarán a ser suministrados por los comercializadores. El inicio del suministro de último recurso está previsto para el 1 de julio de 2009, si bien en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas está pendiente de aprobación la normativa que desarrolla su puesta en marcha.

Mercado de producción

Las operaciones de compra-venta de electricidad pueden ser realizadas mediante el sistema de ofertas gestionado por OMEL o por medio de contratos bilaterales.

Por otra parte, el Real Decreto 1634/2006 establece que los Operadores Dominantes, entre los cuales se encuentra ENDESA, realizarán emisiones primarias de energía, consistentes en la venta

por subasta de opciones de compra de energía hasta una potencia horaria determinada, que pueden ser ejercidas a lo largo de un período de entrega prefijado. Las posiciones existentes por estas subastas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las siguientes:

	31 de diciembre de 2008			
	Vencimiento (MW)			
	1º Trim 2009	2º Trim 2009	3º Trim 2009	4º Trim 2009
Ejercicio por entrega física				
Base	243	96	--	--
Punta	30	20	--	--
Ejercicio por diferencias				
Base	540	290	290	--
Punta	70	55	55	--

	31 de diciembre de 2007			
	Vencimiento (MW)			
	1º Trim 2009	2º Trim 2009	3º Trim 2009	4º Trim 2009
Ejercicio por entrega física				
Base	643	309	199	177
Punta	60	50	25	15
Ejercicio por diferencias				
Base	--	--	--	--
Punta	--	--	--	--

La Orden ITC/400/2007, de 26 de febrero regula los contratos bilaterales de compra de electricidad que firmen las sociedades distribuidoras para su suministro a tarifa en el territorio peninsular. Estos contratos son el resultado de un mecanismo de subastas a través del cual las empresas distribuidoras compran a plazo una parte de la demanda a través de productos de carga base y carga modulada.

Sistemas eléctricos extrapeninsulares e insulares

El artículo 12 de la Ley del Sector Eléctrico establece que las actividades para el suministro de energía eléctrica que se desarrollen en los territorios insulares o extrapeninsulares serán objeto de una reglamentación singular que atenderá a las especificidades derivadas de su ubicación

territorial. A este respecto, con fecha 19 de diciembre de 2003 se aprobó el Real Decreto 1747/2003, por el que se regulan los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, y el 30 de marzo de 2006 las Órdenes Ministeriales que desarrollan el citado Real Decreto.

El elemento principal del ordenamiento regulatorio extrapeninsular es que la producción de electricidad se configura como una actividad con remuneración regulada, a diferencia de la situación en la península, mientras que el resto de actividades (distribución, transporte y comercialización) se regulan de modo muy similar al de la península.

La remuneración de la generación extrapeninsular se ha establecido de forma que cubra los costes de la actividad y la retribución del capital invertido. Para alcanzar la remuneración establecida los generadores extrapeninsulares reciben las correspondientes remuneraciones del sistema eléctrico español a través de la recaudación de todo el sistema.

Con fecha 2 de octubre de 2007 se aprobó la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se determina de forma definitiva la cuantía de la revisión de los costes específicos definitivos destinados a la compensación de los sistemas insulares y extrapeninsulares correspondientes a los ejercicios 2001-2005. De la aplicación de esta resolución resulta que ENDESA ostenta un derecho de cobro a 31 de diciembre de 2008 por las compensaciones a la generación extrapeninsular del período 2001-2005 por importe de 781 millones de euros. De este importe 578 millones de euros están registrados en el epígrafe “activos financieros no corrientes: otros créditos “, del balance de situación consolidado (véase nota 11) y los 203 millones de euros restantes en el epígrafe “Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar”. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre y la Orden ECO/2714/2003, de 25 de septiembre, y la Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, el déficit correspondiente a los ejercicios 2001 y 2002, junto con sus correspondientes intereses se recuperará linealmente hasta 2010 y el resto en un período de 15 años comenzando en 2007.

De acuerdo con la metodología establecida en las Ordenes Ministeriales de desarrollo del Real Decreto 1747/2003, el Grupo Endesa ha realizado su mejor estimación de las compensaciones pendientes por los sobrecostes de la generación extrapeninsular de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 a efectos de registrar los ingresos correspondientes, dado que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han publicado las liquidaciones definitivas de estas compensaciones. Esta estimación asciende a 1.324 millones de euros, los cuales están registrados en el epígrafe “activos financieros no corrientes: otros créditos“, del balance de situación consolidado (véase nota 11).

Financiación del déficit de las actividades reguladas

El Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, estableció que, en el caso de que los ingresos regulados del sistema eléctrico no fueran suficientes para cubrir los costes de las actividades reguladas, el denominado déficit de tarifa deberá ser financiado por las sociedades que se señalaban en la citada norma en los porcentajes que se indicaban en la misma, correspondiendo a ENDESA, un porcentaje del 44,16%.

Los importes financiados se recuperarán con sus correspondientes intereses mediante las anualidades que se incluirán en las tarifas eléctricas de los próximos años o, en su caso, a través de los fondos que se obtengan de las subastas del déficit ex – ante reconocido.

Déficit de 2006

La cuantificación de los ingresos de generación y del déficit de ingresos de las actividades reguladas del ejercicio 2006 se ha visto afectada por lo establecido en el Real Decreto-Ley 3/2006 que aprobó, entre otros aspectos, las siguientes medidas destinadas a reducir el déficit de ingresos de las actividades reguladas:

1. A partir del 3 de marzo de 2006 las ofertas de venta y adquisición de energía eléctrica presentadas simultáneamente por sujetos pertenecientes al mismo grupo empresarial en los mercados diarios e intradiario de producción de electricidad se asimilaban a contratos bilaterales físicos que se liquidarían a un precio que, de manera provisional, fue fijado en 42,35 €/MWh. Con posterioridad, el Real Decreto 871/2007, de 29 de junio, por el que se ajustan las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio de 2007, fijó este precio de forma definitiva en 49,23 €/MWh.

2. Los ingresos de la generación deberían minorarse para considerar el efecto de la internalización en la formación de los precios del mercado mayorista por los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente en el Plan de Asignación 2006/2007 que estén relacionados con dichos ingresos.

En relación con el segundo de estos aspectos, la Orden ITC/3315/2007, de 15 de noviembre, estableció el procedimiento de cálculo para el año 2006 de la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente.

Como consecuencia de la aplicación de la normativa desarrollada en 2007 para liquidar definitivamente estos aspectos, el Grupo Endesa registró unos menores ingresos en 2007 por importe de 151 millones de euros para cubrir la diferencia entre la estimación realizada en las cuentas del ejercicio y los que se desprenden de la regulación emitida con posterioridad.

Endesa ha procedido a presentar recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional contra la Orden ITC/3315/2007 antes indicada, habiendo recurrido igualmente en alzada la Resolución de la Comisión Nacional de Energía, por la que se establecen las actividades a detraer, dictada en aplicación de la citada Orden.

Déficit de 2007

En relación con el déficit de las actividades reguladas del ejercicio 2007, la normativa regulatoria del sistema eléctrico ha reconocido un déficit “ex-ante” de 1.500 millones de euros

El 12 de junio de 2008 la Comisión Nacional de Energía realizó la subasta de los derechos de cobro del déficit «ex-ante» reconocido en la que se adjudicaron 1.300 millones de euros, que han sido destinados a cubrir el déficit de generado en 2007, una vez deducidas las anualidades

percibidas para recuperar dicho déficit y contempladas en las tarifas eléctricas, y el remanente se ha destinado a reducir parcialmente el déficit generado en 2008.

Déficit de 2008

La normativa regulatoria del sistema eléctrico ha reconocido un déficit "ex-ante" de 3.900 millones de euros. El 30 de septiembre de 2008 se celebró una subasta para la adjudicación de este derecho, que, como consecuencia de la situación de los mercados financieros, fue declarada desierta por la Comisión Nacional de Energía.

El importe pendiente de recuperar de los importes financiados por Endesa de los déficit de los años mencionados ascienden a 3.033 millones de euros a 31 de diciembre de 2008, y 1.558 millones de euros a 31 de diciembre de 2007. Estos importes están registrados en los epígrafes "activos financieros no corrientes: otros crédito" y "Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar" del balance de situación consolidado, según si se estima que los importes se recuperaran a largo o corto plazo, respectivamente (véase notas 11).

Real Decreto-Ley 11/2007

El Real Decreto-Ley 11/2007, de 7 de diciembre, establece que de la retribución de la generación se detraerá el mayor ingreso derivado de la asignación gratuita de derechos de emisión en el PNA 2008-2012. Esta minoración sólo será de aplicación a los titulares de las instalaciones de régimen ordinario peninsular y será extensible a todas las formas de contratación. En el momento de la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido aún el desarrollo del Real Decreto Ley 11/2007, por lo que Endesa ha utilizado para el cálculo de esa deducción las mismas fórmulas contempladas en la Orden ITC/3315/2007, antes indicada.

Tarifa eléctrica para 2009

La Orden ITC/3801/2008 establece un incremento medio de las tarifas integrales de baja tensión de hasta 15 kW de potencia contratada del 3,7% y un incremento medio de las tarifas de acceso del 39%.

Asimismo, desaparecen las tarifas integrales de grandes consumidores G.4 y de pequeños distribuidores D, manteniendo hasta el comienzo del suministro de último recurso las tarifas integrales de baja tensión.

Distribución

El Real Decreto 222/2008, de 15 de febrero, establece el mecanismo retributivo que hacía evolucionar la retribución con el Índice de Precios al Consumo y la demanda eléctrica, afectados por una serie de factores correctores, e introduce un nuevo régimen retributivo de la distribución de energía eléctrica, con los siguientes elementos principales:

- Períodos regulatorios de cuatro años, siendo el primero 2009-2012, durante los cuales se establece una senda de evolución estable.

- Retribución Base o de Referencia individualizada por empresa, que contempla los costes de inversión, los costes de operación y mantenimiento y otros costes necesarios para la actividad.
- Herramientas regulatorias aplicables a la información obtenida de las empresas (Modelo de Red de Referencia y Contabilidad Regulatoria de costes) mediante las cuales el regulador determinará la evolución de la retribución en función de las inversiones previstas.
- Incentivos de calidad y de reducción de pérdidas.

Tarifa de último recurso sistema gasista

El pasado 1 de julio de 2008 se puso en marcha el suministro de último recurso para el sector del gas natural. La tarifa de último recurso (TUR) la introdujo la Ley 12/2007, de 2 de julio, que modifica la Ley de Hidrocarburos (Ley 34/1998), con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55.

Tal y como establece la Ley, la tarifa de último recurso es un precio máximo que incluirá el coste materia prima, los peajes de acceso, los costes de comercialización y los costes de seguridad de suministro. Podrán acogerse a ella los consumidores conectados a una red de presión menor de 4 bar y con un consumo anual inferior a 3 GWh.

El Real Decreto 1068/2007, de 27 de julio, estableció los comercializadores que podían desarrollar la actividad de suministrador de último recurso. Éstos son Endesa Energía, Gas Natural Servicios, Iberdrola, Naturgas Energía Comercializadora y Unión Fenosa Comercial.

La Orden 2309/2007, de 27 de julio, estableció el mecanismo de traspaso de clientes del mercado regulado (o a tarifa) al suministro de último recurso. Por ella, a partir del 1 de julio de 2008, los consumidores suministrados por un distribuidor que no hubieran elegido empresa comercializadora pasaron a ser suministrados por el comercializador de último recurso perteneciente al grupo empresarial de la empresa distribuidora.

<u>Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero 2008-2012 para España.</u>

El Plan Nacional de Asignación (PNA) de derechos de emisión de gases de efecto invernadero 2008-2012 se ha aprobado mediante el Real Decreto 1402/2007, que modifica el Real Decreto 1370/2006. El PNA:

(i) establece el volumen del total de los derechos que se van a asignar a los sectores e instalaciones afectadas por la Ley 1/2005, entre ellos al sector eléctrico;
(ii) define y describe las metodologías de reparto de estas asignaciones sectoriales que se pretenden aplicar para obtener las asignaciones individuales por instalaciones;
(iii) anuncia y acota el uso de los créditos de carbono procedentes de los proyectos basados en los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto.

La asignación individual de derechos de emisión a las instalaciones incluidas en el PNA 2008-2012 se realiza mediante la Orden PRE/3420/2007, de 14 de noviembre.

Este PNA 2008-2012 establece una asignación promedio anual de 145,973 millones de toneladas de CO_2 a los que se añaden 6,3 millones anuales de reserva (un 4,3% de la asignación anual), lo que resulta en un total de 152,3 millones de toneladas de CO_2 anuales. Esta asignación supone un recorte del 16% respecto al PNA 2005-2007 y de casi el 20% respecto a las emisiones del año 2005. Para el caso del sector eléctrico se establece una asignación conjunta promedio y anual, en el período 2008-2012, de 54,42 MTm, con la posibilidad de utilización de créditos provenientes de los proyectos asociados a los mecanismos de flexibilidad del protocolo de Kioto de hasta un 42% de la asignación total al sector (se aplica a nivel de instalación el 42% de su asignación individual).

En el caso de Endesa, se ha asignado al conjunto de centrales térmicas un promedio anual de 24,3 MTm CO_2, lo que supone una reducción del 38% respecto a la asignación promedio en el período 2005-2007. Aplicando el 42% permitido, las instalaciones de Endesa podrán usar hasta 10 MTm/año de créditos de proyectos de reducción de emisiones.

b) Latinoamérica:

En los países de Latinoamérica en que el Grupo Endesa opera existen distintas regulaciones. A continuación se explican las principales características.

Generación:

Se trata en general de mercados liberalizados en los que, sobre los planes indicativos de las autoridades, los agentes privados adoptan libremente las decisiones de inversión. La excepción la constituye Brasil, país en que los requerimientos de nueva capacidad de generación son determinados por el Ministerio y el desarrollo de estas inversiones se realiza a través de procesos de licitación de energía a los cuales concurren los agentes.

En todos los países existe el despacho centralizado basado en costes variables de producción que buscan la optimización de los recursos disponibles de generación. Estos costes variables determinan el precio marginal de generación, a excepción de Colombia, donde el despacho se basa en precios ofertados por los agentes.

No obstante, en la actualidad Argentina y Perú tienen intervenidos en mayor o menor grado la formación de precio en estos mercados marginalistas de generación. Argentina desde que se produjo la crisis de 2002 y Perú a raíz de una reciente normativa de emergencia surgida en 2008, que define un coste marginal idealizado, considerando que no existen las actuales restricciones del sistema de transporte de gas y electricidad.

En Brasil el precio de compra se basa en los precios medios de las licitaciones de energía existente y energía nueva. No obstante, los contratos privados entre compañías que siguen aún vigentes mantendrán sus precios hasta sus respectivos vencimientos.

En Chile y Perú modificaron sus legislaciones para permitir la realización de licitaciones de energía a partir de los requerimientos de las distribuidoras. Estos dos países aprobaron en el año 2008 la legislación sobre energías renovables no convencionales que establecen compromisos similares de generación con arreglo a estas fuentes energéticas.

Distribución:

En los cinco países en los que el Grupo opera, el precio de venta a clientes se basa en el precio de compra a generadores más un componente asociado al valor agregado de la actividad de distribución. Periódicamente, el regulador fija este valor a través de procesos de revisión de tarifas de distribución. De esta forma, la actividad de distribución es una actividad esencialmente regulada.

En Argentina, las autoridades han aprobado incrementos tarifarios en la remuneración de Edesur, que en el año 2008 supusieron alrededor de un 18% de aumento del valor agregado de distribución (en adelante, "VAD"). Estos incrementos suponen los primeros aumentos aplicados a clientes residenciales desde el año 2000, en que se declaró la congelación de las tarifas y solamente alcanzó a los consumos residenciales superiores a 650 kWh bimestrales (24% del total).

Además de estos aumentos del VAD, la Administración argentina viene otorgando con cierto retraso también los ajustes por inflación. Queda todavía pendiente de realizar la Revisión Tarifaria Integral del Contrato de Concesión de Edesur.

En Colombia, el precio de compra se negocia directamente con las generadoras. No obstante, el traspaso de este precio al cliente final depende de la eficiencia de las compras de cada uno de los distribuidores en relación con el resto del mercado.

Chile y Perú modificaron sus legislaciones para permitir la realización de licitaciones de energía a partir de los requerimientos de las distribuidoras. En enero de 2009 se ha publicado el decreto que regula la Subtransmisión en Chile. A partir de la fecha de su publicación, el efecto para Chilectra significa una reducción de su VAD, ajustándose la remuneración de esta actividad a la tasa regulada fijada para el sector.

Los límites para contratar libremente el suministro en cada país son los siguientes:

País	MW mínimos
Argentina	0,03
Brasil	3,0
Chile	0,5
Colombia	0,1
Perú	1,0

Límites a la Integración y Concentración:

En general, la legislación defiende la libertad de competencia y define criterios para evitar que determinados niveles de concentración económica y/o prácticas de mercado conlleven un deterioro de la misma.

En principio, se permite la participación de las empresas en diferentes actividades (generación, distribución, comercialización) en la medida que exista una separación adecuada de las mismas, tanto contable como societaria. No obstante, en el sector de transporte es donde se suelen imponer las mayores restricciones, principalmente por su naturaleza y por la necesidad de garantizar el acceso adecuado a todos los agentes. En efecto, en Argentina y Colombia hay restricciones

específicas para que las compañías generadoras o distribuidoras puedan ser accionistas mayoritarias de empresas transportistas.
Adicionalmente, en Colombia aquellas empresas creadas con posterioridad a 1994 no pueden estar integradas verticalmente. Las generadoras no pueden participar en una empresa de distribución en más de un 25% y viceversa. Por otro lado, en Perú se requiere un permiso de la autoridad para aquellas empresas que, teniendo más del 5% de un negocio, deseen entrar en la propiedad de una empresa en otro negocio.

En cuanto a la concentración en un sector específico, en Argentina y Chile no se establece límites a la integración vertical u horizontal. En Perú las integraciones están sujetas a autorización, de 5% en la vertical y 15% en la horizontal. En Colombia, para el sector de generación y comercialización, las empresas no pueden tener participaciones superiores al 25% del mercado. Finalmente en el caso de Brasil, desde 2007 no hay restricciones a la integración de la generación. En distribución existen límites de concentración, tanto a nivel nacional como por subsistema eléctrico. A nivel nacional se permite una concentración del 20% en ambos segmentos y a nivel de subsistema eléctrico, el límite es el 35% en los subsistemas Norte y Nordeste y 25% en los subsistemas Sur, Sudeste y Centro-Oeste.

En el caso de consolidaciones o fusiones entre agentes de un mismo segmento, la normativa exige contar con la autorización del regulador.

Acceso a la Red:

En todos los países el derecho de acceso y el peaje o precio de acceso es regulado por la autoridad.

c) Litigios y arbitrajes relacionados con aspectos regulatorios:

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, existen los siguientes procedimientos en litigio o arbitrajes en curso relacionados con aspectos regulatorios:

- El 8 de mayo de 2008 se ha dictado sentencia en el recurso de casación interpuesto por Endesa ante el Tribunal Supremo contra sentencia de la Audiencia Nacional por la que se anuló la Orden de 29 de octubre de 2002, reguladora de los Costes de Transición a la Competencia (en adelante, “CTC”) correspondientes al año 2001, dictada en recurso contencioso-administrativo 825/2002 interpuesto por Iberdrola. El Tribunal Supremo desestima la pretensión de Endesa de que se casase la sentencia de la Audiencia Nacional. Se estima que su ejecución no debería de tener un efecto económico significativo para la Sociedad.

- Endesa se ha personado en calidad de codemandada en el contencioso-administrativo interpuesto por Iberdrola contra las Orden ITC/914/2006, de 30 marzo, por la que se establece el método de cálculo de la retribución de garantía de potencia para las instalaciones de generación en régimen ordinario de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares.

- La Ley 25561, de Emergencia Pública y Reforma del Régimen del 6 de enero de 2002 promulgada por las autoridades argentinas dejó sin efecto determinadas condiciones del contrato de concesión de la filial Edesur. Esta misma disposición preveía que los contratos de

concesión de servicios públicos se renegociasen en un plazo razonable para adaptarlos a la nueva situación.

La falta de renegociación del acuerdo indujo a las sociedades chilenas accionistas de Edesur, filiales de Endesa, a presentar en el año 2004 solicitud de arbitraje al amparo del Tratado de Promoción y Protección de Inversiones Chileno-Argentino ante el Centro Internacional de Arreglo de diferencias relativas a Inversiones (en adelante, "Ciadi"). El arbitraje en defensa de los legítimos derechos de los accionistas de Edesur se encuentra suspendido a la fecha de formulación de estos estados financieros. El 15 de febrero del año 2006 las partes implicadas en este arbitraje firmaron un Acta Acuerdo que finalmente fue aprobada por el Parlamento argentino y ratificada por su Ejecutivo mediante la que se establecen los términos y las condiciones en las que Edesur va a poder desarrollar en el futuro sus actividades de distribución de energía eléctrica. El 28 de marzo de 2006, el Tribunal procedió a petición de las Partes a suspender el procedimiento por el plazo de un año. Nuevamente a petición de ambas Partes, el Tribunal acordó el 1 de agosto de 2007 prorrogar la suspensión hasta febrero de 2008. Vencido este plazo, y habida cuenta de las circunstancias, las sociedades demandantes solicitaron y obtuvieron una nueva prórroga hasta noviembre de 2008. En diciembre del mismo año Enersis, Chilectra y Endesa (Chile) de nuevo solicitaron una prórroga de la suspensión del procedimiento hasta el 30 de junio de 2009, sin que hasta la fecha se haya recibido pronunciamiento del Tribunal al respecto, por lo que en la actualidad el procedimiento arbitral continúa suspendido.

5.- Inmovilizaciones materiales

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007 tanto en valores de coste como de amortización acumulada se desglosa, en miles de euros, de la siguiente forma:

Inmovilizado Material	Terrenos y construccio-nes	Instalaciones técnicas de generación eléctrica	Instalaciones técnicas de tte y distribución de energía	Otras instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Amortiza-ciones y provisiones	Total
Saldo a 31.12.2006	**849.677**	**--**	**--**	**4.219.351**	**795.032**	**341.525**	**(1.503.668)**	**4.701.917**
Variaciones por cambios de perímetro	280.650	8.672.480	6.295.017	277.052	989.811	91.389	(6.768.167)	9.838.232
Altas / Dotación	102.926	9.504	--	223.496	1.424.074	38.793	(444.545)	1.354.248
Bajas	(15.584)	(13.006)	(3.752)	(142.079)	(183.741)	(30.026)	118.171	(270.017)
Traspasos	(22.916)	116.047	186.325	679.120	(798.687)	(57.170)	(407)	102.312
Otras variaciones	(4.406)	(34.513)	(27.762)	58.034	(20.273)	(56.450)	19.959	(65.411)
Saldo a 31.12.2007	**1.190.347**	**8.750.512**	**6.449.828**	**5.314.974**	**2.206.216**	**328.061**	**(8.578.657)**	**15.661.281**
Variaciones por cambios de perímetro	(74.252)	12.255	--	(47.752)	46.110	(11.507)	13.974	(61.172)
Altas / Dotación	82.064	32.013	1.500	147.721	2.710.427	32.998	(889.038)	2.117.685
Bajas	(17.357)	(27.762)	(36.014)	(74.544)	(46.343)	(22.350)	137.956	(86.414)
Traspasos	195.197	408.412	455.433	810.597	(1.828.811)	1.537	(55.399)	(13.034)
Otras variaciones	(45.366)	(247.850)	(242.097)	(31.364)	(22.777)	(4.967)	212.545	(381.876)
Saldo a 31.12.2008	**1.330.633**	**8.927.580**	**6.628.650**	**6.119.632**	**3.064.822**	**323.772**	**(9.158.619)**	**17.236.470**

Los saldos netos por epígrafes al cierre del ejercicio 2008 y 2007 son los siguientes:

Inmovilizado Material	2008			2007		
	Coste	Amortización y provisiones	Total	Coste	Amortización y provisiones	Total
Terrenos y construcciones	1.330.633	(259.741)	1.070.892	1.190.347	(258.019)	932.328
Instalaciones técnicas de generación eléctrica (procedentes del Grupo Endesa)						
Centrales hidráulicas	2.866.146	(1.214.984)	1.651.162	3.048.220	(1.226.491)	1.821729
Centrales carbón / fuel	2.508.002	(1.477.840)	1.030.162	2.403.210	(1.363.795)	1.039.415
Centrales nucleares	2.143.858	(1.432.823)	711.035	2.125.850	(1.390.805)	735.045
Centrales de ciclo combinado	835.833	(163.066)	672.767	736.294	(132.302)	603.992
Renovables	573.741	(94.315)	479.426	436.938	(86.060)	350.878
Instalaciones técnicas de transporte y distribución de energía (procedentes del Grupo Endesa)						
Alta tensión	737.045	(254.102)	482.943	761.305	(249.350)	511.955
Baja y media tensión	5.244.596	(1.790.966)	3.453.630	5.079.030	(1.686.174)	3.392.856
Equipos de medida y telecontrol	442.426	(278.611)	163.815	430.921	(260.104)	170.817
Otras instalaciones	204.583	(56.273)	148.310	178.572	(46.019)	132.553
Otras instalaciones técnicas	4.313.068	(1.073.591)	3.239.477	3.702.729	(899.677)	2.803.052
Maquinaria	1.806.565	(821.419)	985.146	1.612.245	(729.760)	882.485
Anticipos e inmovilizado en curso	3.064.822	--	3.064.822	2.206.216	--	2.206.216
Otro inmovilizado	323.771	(240.888)	82.883	328.061	(250.101)	77.960
Total	**26.395.089**	**(9.158.619)**	**17.236.470**	**24.239.938**	**(8.578.657)**	**15.661.281**

En el ejercicio 2008 y 2007 las principales adiciones fueron consecuencia, principalmente, de la inversión en parques eólicos, en fase de construcción dentro del inmovilizado en curso, por parte del subgrupo Acciona Energía y del subgrupo Ceatesalas.

En cuanto a la rúbrica *Otras instalaciones técnicas y maquinaria*, en su mayor parte está constituida por los activos asociados a la División de Energía del Grupo, registrados por un coste bruto de 3.976 millones de euros, y por los buques del subgrupo Compañía Trasmediterránea, que aportan 875 millones de euros de coste bruto.

En 2007 las principales variaciones por cambio de perímetro se correspondieron con la incorporación al perímetro de consolidación del 25,01% de los activos del Grupo Endesa, que incorpora unos activos materiales netos de 9.819.689 miles de euros, de entre los que destacan los activos relativos a *Instalaciones técnicas de generación eléctrica* e *Instalaciones técnicas de transporte y distribución* que, por su relevancia, se presentan en rúbricas separadas. Estas incorporaciones incluyen la reexpresión de la asignación del fondo de comercio de Endesa, S.A. descrito en la nota 7.

Durante el ejercicio 2008 las sociedades han activado como mayor valor del inmovilizado material gastos financieros por importe de 45 millones de euros, y 64 millones de euros a 31 de diciembre de 2007.

Durante el ejercicio 2008, como consecuencia de las tasaciones y valoraciones realizadas en la división inmobiliaria por expertos independientes descritas en la nota 6, el Grupo ha incrementado la provisión por deterioro del valor del inmovilizado material e inmaterial en 1.342 miles de euros, al exceder su importe en libros a su importe recuperable.

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 298 y 301 millones de euros, respectivamente, estando la mayor parte de los mismos en uso.

Las sociedades del Grupo mantenían a 31 de diciembre de 2008 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 1.452 millones de euros.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El importe en libros de los activos del inmovilizado material del Grupo incluye un importe bruto de 320 millones de euros (567 millones de euros en 2007) en relación con activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Parte de este importe corresponde a determinados buques del subgrupo Compañía Trasmediterránea que están gravados con hipotecas en garantía del reembolso de los préstamos concedidos por una entidad financiera. Dichos buques tienen un valor de adquisición de 38 millones de euros (229 millones de euros en 2007).

El Grupo ha hipotecado terrenos y edificios garantizando líneas de crédito bancarias concedidas al Grupo por un importe de 53 millones de euros (46 millones de euros en 2007). Adicionalmente a 31 de diciembre de 2008, determinados buques con un valor de adquisición de 442 millones de euros (211 millones de euros en 2007) están gravados con hipotecas navales en garantía del reembolso de los préstamos recibidos para su adquisición.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2008, el Grupo Acciona incorpora procedente del Grupo Endesa, un importe de activos materiales en garantía de financiación de terceros que asciende a 146 millones de euros (192 millones de euros en 2007)".

Gas Atacama, sociedad participada por el Grupo Endesa en un 50% y consolidada por integración proporcional, posee, entre otros activos, una planta de generación de electricidad de ciclo combinado en el norte de Chile. Ante la imposibilidad de importar gas natural de países limítrofes, Gas Atacama se ha visto en la necesidad de generar electricidad utilizando combustibles alternativos cuyo coste se ha incrementado de forma muy significativa en los últimos meses de 2007 como consecuencia del incremento de precio del petróleo. Como consecuencia de esta situación la sociedad presentó demandas con la finalidad de cancelar anticipadamente el contrato que mantiene con la distribuidora EMEL, contrato que en la situación actual tiene carácter oneroso. El 25 de enero de 2008 se ha resuelto el arbitraje sobre dicha

solicitud habiéndose denegado la cancelación anticipada del mencionado contrato. Esta situación ha reducido de forma significativa el valor recuperable de la citada planta por lo que en el ejercicio 2007 se dotó una provisión por deterioro. El importe que incorpora el Grupo Acciona de la citada provisión asciende a 19 millones de euros.

6.- Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden principalmente a inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

El movimiento producido en los ejercicios 2008 y 2007 en las inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

Inversiones inmobiliarias	Miles de euros		
	Coste	Amortizaciones y provisiones	Total
Saldo a 31.12.2006	**568.867**	**(36.663)**	**532.204**
Adiciones	29.001	(9.496)	19.505
Retiros	(2.495)	376	(2.119)
Traspasos	10.283	(68)	10.215
Otras variaciones	15.220	(4.408)	10.812
Saldo a 31.12.2007	**620.876**	**(50.259)**	**570.617**
Adiciones	14.650	(10.690)	3.960
Retiros	(17.791)	5.525	(12.266)
Traspasos	61.939	(2.015)	59.924
Otras variaciones	1.157	(7.479)	(6.322)
Saldo a 31.12.2008	**680.831**	**(64.918)**	**615.913**

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias (incluidas aquellas que corresponden a filiales que se integran por el método de la participación) del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculado en función de tasaciones realizadas en dichas fechas por tasadores internos y tasadores independientes, asciende a 791.834 miles de euros y 842.750 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2008, como consecuencia de las tasaciones mencionadas en el párrafo anterior, el Grupo ha incrementado la provisión por deterioro del valor de las inversiones inmobiliarias en 38.306 miles de euros, al exceder su importe en libros a su importe recuperable.

Los ingresos procedentes del alquiler de inmuebles obtenidos por el Grupo por sus inversiones inmobiliarias, arrendados en su totalidad en régimen de arrendamiento operativo, ascendieron a 43 millones de euros (46 millones de euros en 2007). Los gastos de explotación directos derivados de inmuebles de inversión en el período ascendieron a 10 millones de euros (15 millones de euros en 2007) y figuran en el epígrafe de “otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene hipotecados parte de sus inmuebles de inversión para garantizar líneas de crédito bancarias concedidas al Grupo, por importe de 497 y 266 millones de euros respectivamente.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El detalle del coste de inmuebles destinados a arrendamiento propiedad del Grupo Acciona, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, según su emplazamiento es el siguiente:

Emplazamiento	2008		2007	
	Coste	Amortizaciones y provisiones	Coste	Amortizaciones y provisiones
Madrid	493.041	(37.903)	486.340	(27.728)
Levante	32.808	(9.232)	29.954	(5.776)
Andalucía	50.233	(2.784)	16.929	(1.213)
Cataluña, Aragón	85.322	(9.404)	62.755	(6.818)
Latinoamérica	10.254	(3.501)	13.756	(4.252)
Resto	9.173	(2.094)	11.142	(4.472)
Total	**680.831**	**(64.918)**	**620.876**	**(50.259)**

7.- Fondos de comercio

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto ha sido, en miles de euros, el siguiente:

	Saldo a 31.12.06	Altas	Deterioros	Otras variaciones	Saldo a 31.12.07
Subgrupo Ceatesalas	493.820	4	--	(815)	493.009
Subgrupo Acciona Energía	357.549	990	(350)	(14.867)	343.322
Interlogística del Frío, S.A.	5.147	--	--	--	5.147
Subgrupo Trasmediterránea	34.059	--	(681)	--	33.378
Subgrupo Inversiones Técnicas Urbanas	87.082	1.820	--	--	88.902
Subgrupo Compañía Urbanizada del Coto (antes INOSA)	70.916	--	--	(57.084)	13.832
Subgrupo Acciona Facility Services	75.655	1.210	--	--	76.865
Subgrupo Acciona Agua	35.428	--	--	--	35.428
Endesa, S.A.	--	3.542.820	--	583.984	4.126.804
Otros	2.097	--	--	(82)	2.015
Total	**1.161.753**	**3.546.844**	**(1.031)**	**511.136**	**5.218.702**

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto ha sido, en miles de euros, el siguiente:

	Saldo a 31.12.07	Altas	Deterioros	Otras variaciones	Saldo a 31.12.08
Subgrupo Ceatesalas	493.009	--	--	--	493.009
Subgrupo Acciona Energía	343.322	7.190	--	(716)	349.796
Interlogística del Frío, S.A.	5.147	--	--	--	5.147
Subgrupo Trasmediterránea	33.378	--	(4.196)	(4.035)	25.147
Subgrupo Inversiones Técnicas Urbanas	88.902	684	--	(89.586)	--
Subgrupo Compañía Urbanizada del Coto (antes INOSA)	13.832	--	--	--	13.832
Subgrupo Acciona Facility Services	76.865	2.487	--	(713)	78.639
Subgrupo Acciona Agua	35.428	--	--	--	35.428
Endesa, S.A.	4.126.804	74.125	--	(1.242.747)	2.958.182
Subgrupo Acciona Inmobiliaria	--	16.537	(16.537)	--	--
Subgrupo Acciona Infraestructuras	--	1.919	(1.919)	--	--
Otros	2.015	1.239	--	--	3.254
Total	**5.218.702**	**104.181**	**(22.652)**	**(1.337.797)**	**3.962.434**

A 31 de diciembre de 2008, el movimiento más significativo recogido en "Otras variaciones" corresponde a la disminución de la parte del fondo de comercio sobre Endesa, por importe de 1.133.703 miles de euros, que estaba asignado a los activos de Endesa Europa en Italia, Francia, Polonia y Turquía así como ciertos activos operativos en España, que en junio de 2008 fueron transmitidos a E.ON, A.G, en aplicación del acuerdo de 2 de abril de 2007 suscrito entre Acciona y Enel. A 31 de diciembre de 2007, los mencionados activos figuraban en las cuentas anuales como Activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.

Asimismo destaca a 31 de diciembre de 2008 procedente del Subgrupo Inversiones Técnicas Urbanas el movimiento en "otras variaciones" por importe de 89.586 miles de euros correpondiente en su totalidad con la salida del perímetro de consolidación de Mémora Inversiones Funerarias, S.L.

En lo que se refiere a "Deterioros" cabe destacar la pérdida por importe de 16.537 miles de euros correspondiente al fondo de comercio asociado a la compra del 100% de la filial Sociedad Grupo Parque Reforma, S.A. de C.V.

El Grupo Acciona registra por el método de adquisición todas aquellas incorporaciones al Grupo que supongan toma de control. Las incorporaciones al Grupo más significativas de los ejercicios 2008 y 2007, se resumen a continuación:

Compañía	Coste adquisición	Porcentaje adquirido	Valor contable del 100% de la compañía	Incremento neto del valor de activos y pasivos por aplicación del valor de mercado	Fondo de comercio
2007					
Endesa, S.A.	9.272.322	25,01%	11.753.225	2.886.752	3.542.820
Grupo Lar Gran Sarriá, S.L.	22.737	50,00%	5.351	32.638	--
Amper Central Solar, S.A.	6.845	100,00%	193	6.652	--
Heartland Windpower, LLC (Ecoenergy)	11.966	100,00%	902	11.064	--
Global de Energías Eólicas Al-Andalus. S.A.	20.380	50,00%	16.938	11.912	--

Compañía	Coste adquisición	Porcentaje adquirido	Valor contable del 100% de la compañía	Incremento neto del valor de activos y pasivos por aplicación del valor de mercado	Fondo de comercio
Depurar 8B, S.A.	1.542	50,00%	1.185	949	--
2008					
Grupo Parque Reforma	33.656	100,00%	8.432	17.372	16.537
Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd	7.043	50,00%	(294)	--	7.190
Desarrollos y Construcciones Residenciales, S.A.	3.218	50,00%	2.598	--	1.919

- A 31 de diciembre de 2007, el Grupo Acciona poseía el 25,01% del capital social de Endesa, S.A., un 20% a través de su filial Finanzas Dos, S.A. y un 5,01% de forma directa. Se indican a continuación las fechas de cada compra y los costes de adquisición de cada una de las compras:
    - En septiembre de 2006, Finanzas Dos, S.A. adquirió un 10% de las acciones de Endesa, S.A. por un total de 3.415 millones de euros.
    - En noviembre de 2006, Finanzas Dos, S.A. adquirió un 10% adicional de las acciones de Endesa, S.A. por un total de 3.773 millones de euros. Con esta segunda compra alcanza un porcentaje de participación que asciende a un 20%, con un coste de 7.188 millones de euros.
    - En diciembre de 2006, Acciona, S.A. adquirió un 0,303% de las acciones de Endesa, S.A. por un total de 115 millones de euros.
    - En enero de 2007, Acciona, S.A. adquirió un 0,733% de las acciones de Endesa, S.A. por un total de 279 millones de euros.
    - En octubre de 2007, una vez completado el proceso de OPA (véase nota 2.h)), Acciona, S.A. adquirió un 3,974% de las acciones de Endesa, S.A. por un total de 1.690 millones de euros. Con esta última adquisición, más ciertos costes asociados a la compra, Acciona, S.A. alcanza una participación total de un 5,01% por un importe acumulado de 2.090 millones de euros.

- El control conjunto de Endesa, S.A. se ha adquirido en etapas, por lo que para su registro se ha aplicado lo indicado en la NIIF 3 – Combinaciones de negocios realizadas por etapas. De este modo, el coste total de la combinación es la suma de los costes de las transacciones individuales y asciende a 9.278 millones de euros. El fondo de comercio se ha calculado por diferencia entre el coste y el valor teórico contable de la adquirida en la fecha de cada transacción. La diferencia de primera consolidación la constituye la suma de los fondos de comercio calculados en cada compra parcial y asciende a 6.430 millones de euros. En la fecha de toma de control, los cambios en el patrimonio se han contabilizado como una revalorización en reservas y ha ascendido a un total de 97 millones de euros.

  Asimismo, a esa fecha, en la determinación del valor teórico contable de Endesa se utilizaron los estados financieros consolidados intermedios de ésta a 30 de septiembre de 2007, ajustados por las correcciones necesarias, aun cuando estas últimas no han sido significativas.

  En la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 no había finalizado el proceso de valoración de activos y pasivos del Grupo Endesa para asignar

definitivamente el fondo de comercio. Por este motivo, y hasta que se determinase de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registró de forma provisional como fondo de comercio.

Durante el ejercicio 2008 se han completado los procesos de valoración de activos y pasivos del Grupo Endesa, y consecuentemente según establece el párrafo 62 de la NIIF 3, se ha procedido a la reexpresión de la información comparativa del ejercicio 2007 en relación con la adquisición del 25,01% del Grupo Endesa, derivándose los siguientes cambios:

	CCAA 2007	Reexpresión 2008
Asignación inicial Fondo comercio	**6.429.572**	**(2.886.752)**
Ajustes a valor razonable:	--	**2.886.752**
Intagibles	--	3.255.301
Instalaciones Técnicas	--	1.989.532
Impuestos Diferidos	--	(1.534.935)
Externos	--	(853.478)
Diferencias de conversión	--	6.252
Resultado del ejercicio	--	24.080

En este proceso de valoración se han utilizado expertos independientes que han aplicado criterios de valoración generalmente aceptados adecuados a cada categoría de activos identificados. En aquellos casos en que se ha recurrido a métodos de valoración basados en el descuento de flujos de caja futuros, éstos se han determinado a partir de las proyecciones financieras preparadas por la propia Endesa a efectos de su planificación estratégica. Asimismo, se han utilizado tasas de descuento acordes con las circunstancias de los distintos países en que desarrolla Endesa sus negocios y que han oscilado entre el 8% para España y Portugal y el 12%-16% para diferentes países de Latinoamérica. Por último, en el proceso de asignación se han tenido en cuenta las diferencias de consolidación surgidas en la adquisición de Endesa así como los fondos de comercio existentes en ésta última.

En relación con los resultados de esta asignación, cabe destacar que la asignación de valor a activos intangibles corresponde, fundamentalmente, a la valoración de las licencias de distribución de energía en el mercado eléctrico por Endesa y sus filiales, en España y Latinoamérica, y a otros derechos de menor relevancia. Por otro lado, la asignación de valor a activos tangibles corresponde fundamentalmente a la valoración de instalaciones ténicas en España y, en menor medida, a los activos equivalentes en Latinoamérica según el resumen siguiente:

ACTIVOS TANGIBLES	**1.989.532**
Instalaciones técnicas de generación eléctrica	**1.059.910**
Centrales hidráulicas	495.198
Centrales carbón / fuel	435.924
Otras Instalaciones	128.788
Instalaciones técnicas de transporte y distribución	**929.622**
Alta tensión	120.548
Baja y media tensión	788.315
Otras instalaciones	20.759

ACTIVOS INTANGIBLES	**3.255.301**
España	1.538.365
Latinoamérica	1.716.936

Del total de la asignación de valor a los activos intangibles, 1.507 millones de euros corresponde al valor atribuido a las concesiones de distribución de España y 779 millones de euros corresponde al valor atribuido a las concesiones de distribución de determinados países de Latinoamérica (Chile, Colombia y Perú principalmente). Estas concesiones son activos intangibles de vida util indefinida.

8.- Otros activos intangibles

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 y 2007, en miles de euros, ha sido el siguiente:

Otros activos intangibles	Desarrollo	Concesiones	Otros	Aplicaciones informáticas	Anticipos	Amortización y provisiones	Total
Saldo a 31.12.2006	**29.794**	**597.209**	**21.121**	**29.140**	**1.955**	**(62.095)**	**617.124**
Variaciones por cambios de perímetro	3.702	3.373.962	14.603	204.022	2.414	(173.861)	3.424.842
Altas / Dotación	15.885	124.665	10.366	16.922	213	(41.584)	126.467
Bajas	(743)	(15.413)	(11.853)	(2.089)	(2.603)	3.757	(28.944)
Traspasos	(5.762)	(89.267)	(3.929)	85	(582)	(240)	(99.695)
Otras variaciones	(474)	(19.916)	752	(347)	(250)	(1.047)	(21.282)
Saldo a 31.12.2007	**42.402**	**3.971.240**	**31.060**	**247.733**	**1.147**	**(275.070)**	**4.018.512**
Variaciones por cambios de perímetro	--	16.925	(1.079)	(1.240)	--	(1.091)	13.515
Altas / Dotación	21.608	15.922	147.632	31.784	18.405	(90.926)	144.425
Bajas	(16)	(1.512)	(26.883)	(1.137)	(70)	17.008	(12.610)
Traspasos	(1.217)	(70.254)	1.488	106	(99)	310	(69.666)
Otras variaciones	(1.047)	(255.699)	16.740	(696)	(15.259)	7.394	(248.567)
Saldo a 31.12.2008	**61.730**	**3.676.622**	**168.958**	**276.550**	**4.124**	**(342.375)**	**3.845.609**

En 2008, las principales variaciones se corresponden con incorporaciones de derechos de emisión de CO_2 por parte de Endesa, S.A., por un valor que asciende a 140.556 miles de euros.

La principal variación del ejercicio 2007 se corresponde a las asignaciones del fondo de comercio de Endesa, S.A. descrito en la nota 7 y que supone un incremento del inmovilizado intangible de 3.255.301 miles de euros (vease nota 7).

A 31 de diciembre de 2008, se incluyen dentro del epígrafe "Otros", derechos de traspaso y derechos de emisión de CO_2, por unos valores que ascienden a 16.033 y 152.924 miles de euros, respectivamente.

"Concesiones" incluye, principalmente, el coste de las concesiones administrativas para las centrales hidroeléctricas, así como, los valores intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios, correspondientes al conjunto de derechos expectantes y activos intangibles, para el desarrollo de proyectos eólicos futuros adquiridos a terceros mediante la adquisición de participaciones en sociedades titulares de dichos derechos.

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 asciende a 31.640 y 23.000 miles de euros, respectivamente.

9.- Participación en empresas asociadas

El movimiento existente en este epígrafe del balance de situación adjunto durante el año 2007, en miles de euros, es el siguiente:

Participaciones directas de la matriz	Saldo a 31.12.06	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variac.	Variaciones ejercicio	Saldo a 31.12.07
Concesiones de Madrid, S.A.	11.861	1.958	(1.398)	(188)	30	12.263
Grupo Infraestructuras y Radiales	(3.694)	(9.786)	--	4.963	4.443	(4.074)
Ruta de los Pantanos, S.A.	243	(20)	(346)	346	--	223
Transportes Ferroviarios de Madrid, S.A.	2.762	(109)	--	(146)	--	2.507
Grupo Tranvía Metropolitá	3.254	1.119	(745)	(121)	--	3.507
Total participaciones directas	**14.426**	**(6.838)**	**(2.489)**	**4.854**	**4.473**	**14.426**

Participaciones indirectas de la matriz	Saldo a 31.12.06	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variac.	Variaciones ejercicio	Saldo a 31.12.07
Tranvía Metropolitá del Besós, S.A.	3.439	484	--	121	--	4.044
Indirectas Subgrupo Inversiones Técnicas Urb.	60.078	8.128	(4.797)	(3.236)	--	60.173
Indirectas Subgrupo Acciona Infraestructuras	9.261	2.422	--	1	(705)	10.979
Indirectas Subgrupo Acciona Inmobiliaria	9.426	(454)	--	111	--	9.083
Indirectas Subgrupo Trasmediterránea	3.015	1.526	(378)	(541)	(34)	3.588
Indirectas Subgrupo Acciona Energía	5.822	263	(3.026)	--	--	3.059
Indirectas Subgrupo Acciona Facility Services	103	15	--	--	--	118
Indirectas Subgrupo Acciona Serv.Urbanos y Medioambiente	3.705	(156)	--	(381)	(87)	3.081
Indirectas Subgrupo Acciona Agua	290	(159)	--	--	--	131
Indirectas Subgrupo Ceatesalas	4.144	1.293	(1.310)	(414)	161	3.874
Indirectas Endesa, S.A.	--	1.251	--	(14.007)	111.545	98.789
Otras	3.252	1.221	--	(523)	(861)	3.089
Total participaciones indirectas	**102.535**	**15.834**	**(9.511)**	**(18.869)**	**110.019**	**200.008**
Total participaciones puestas en equivalencia	**116.961**	**8.996**	**(12.000)**	**(14.015)**	**114.492**	**214.434**

El movimiento existente en este epígrafe del balance de situación adjunto durante el año 2008, en miles de euros, es el siguiente:

Participaciones directas de la matriz	Saldo a 31.12.07	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variac.	Variaciones ejercicio	Saldo a 31.12.08
Concesiones de Madrid, S.A.	12.263	2.217	--	--	(14.480)	--
Grupo Infraestructuras y Radiales	(4.074)	(10.262)	--	438	--	(13.898)
Ruta de los Pantanos, S.A.	223	93	--	--	(316)	--
Transportes Ferroviarios de Madrid, S.A.	2.507	(96)	--	--	(2.411)	--
Grupo Tranvía Metropolitá	3.507	1.230	(150)	(770)	--	3.817
Total participaciones directas	**14.426**	**(6.818)**	**(150)**	**(332)**	**(17.207)**	**(10.081)**

Participaciones indirectas de la matriz	Saldo a 31.12.07	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variac.	Variaciones ejercicio	Saldo a 31.12.08
Tranvía Metropolitá del Besós, S.A.	4.044	928	(688)	(780)	(579)	2.925
Indirectas Subgrupo Inversiones Técnicas Urb.	60.173	6.448	(3.962)	--	(62.659)	--
Indirectas Subgrupo Acciona Infraestructuras	10.979	1.871	--	--	2	12.852
Indirectas Subgrupo Acciona Inmobiliaria	9.083	596	--	(252)	(4.764)	4.663
Indirectas Subgrupo Trasmediterránea	3.588	1.916	(306)	30	18	5.246
Indirectas Subgrupo Acciona Energía	3.059	668	--	(1)	(568)	3.158
Indirectas Subgrupo Acciona Facility Services	118	42	--	(13)	--	147
Indirectas Subgrupo Acciona Serv.Urbanos y Medioambiente	3.081	(3.816)	--	40	168	(527)
Indirectas Subgrupo Acciona Agua	131	(39)	--	--	1	93
Indirectas Subgrupo Ceatesalas	3.874	2.317	(886)	(698)	1	4.608
Indirectas Endesa, S.A.	98.789	16.006	(5.752)	501	(27.761)	81.783
Otras	3.089	(94)	--	(403)	1.121	3.713
Total participaciones indirectas	**200.008**	**26.843**	**(11.594)**	**(1.576)**	**(95.020)**	**118.661**
Total participaciones puestas en equivalencia	**214.434**	**20.025**	**(11.744)**	**(1.908)**	**(112.227)**	**108.580**

Las participaciones del Grupo Acciona en empresas asociadas se exponen en el Anexo III de esta memoria.

Las principales variaciones del ejercicio 2008 (según se menciona en la Nota 2.2 h) han sido la transmisión a la sociedad C3 Investments II, Sarl del 75% del Subgrupo Inversiones Técnicas Urbanas, dentro del cual se encontraba la Sociedad integrada por puesta en equivalencia Serveis Funeraris de Barcelona, S.A., así como la venta a las sociedades FCC Construcción, S.A.y Corporación Financiera Caja Madrid, S.A. de la participación que el Grupo Acciona ostentaba en las siguientes sociedades concesionarias: Concesiones de Madrid, S.A., Ruta de los Pantanos, S.A. y Transportes Ferroviarios de Madrid, S.A..

La principal variación del ejercicio 2007 corresponde a la incorporación al perímetro de consolidación del 25,01% de los activos del Grupo Endesa, que incorpora en la fecha de primera consolidación Participaciones en Sociedades Puestas en Equivalencia por importe de 96.289 miles de euros.

A continuación se exponen, en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada una de las entidades asociadas, el importe de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado del ejercicio 2008:

	Concesionarias de infraestructuras	Resto de asociadas	Total 2008
Activo			
Activos no corrientes	199.256	193.822	393.078
Activos corrientes	14.556	125.447	140.003
Total activo	**213.812**	**319.269**	**533.081**
Pasivo			
Patrimonio Neto	(3.225)	91.759	88.534
Pasivos no corrientes	192.767	93.711	286.478
Pasivos corrientes	24.270	133.799	158.069
Total pasivo y patrimonio neto	**213.812**	**319.269**	**533.081**
Resultado			
Importe neto de la cifra de negocios	16.708	157.446	174.154
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas	(5.891)	25.916	20.025
Beneficio antes de impuestos	(3.347)	20.953	17.606

10.- Participación en negocios de gestión conjunta

Las participaciones en negocios de gestión conjunta del Grupo Acciona se exponen en el Anexo II de esta memoria. Los importes más significativos integrados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2008, en relación con estas participaciones, se resumen a continuación:

	Endesa	Resto sociedades	UTES
Importe neto de la cifra de negocios	5.456.432	488.208	1.234.438
Beneficio bruto de explotación	1.784.213	197.028	106.782
Beneficio neto de explotación	1.169.862	121.868	77.001
Activos no corrientes	18.555.838	1.769.783	147.062
Activos corrientes	3.229.041	398.446	1.163.983
Pasivos no corrientes	8.254.479	1.298.436	103.919
Pasivos corrientes	2.555.772	318.481	1.092.982

El 26 de marzo de 2007, Acciona, S.A. y Enel S.p.A. suscribieron un pacto para desarrollar un acuerdo de gestión compartida de Endesa, S.A. Ambas sociedades mantenían el compromiso asumido de formular una OPA sobre la totalidad del capital social de Endesa, S.A., a través del cual Acciona, S.A. adquiriría un 3,974% adicional alcanzando así una participación del 25,01%, siendo el resto de las acciones adquiridas en la OPA propiedad de Enel S.p.A. De este modo, el 11 de abril de 2007, presentaron ante la CNMV, conjunta y mancomunadamente, la solicitud de autorización de una oferta pública de adquisición de acciones de Endesa, S.A.

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el 25 de julio de 2007 la oferta pública de adquisición dirigida al 100% de las acciones que componen el capital social de Endesa, S.A. formalizada previamente por Acciona, S.A. y Enel Energy Europe, S.r.L.

Finalmente el 5 de octubre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó el resultado positivo de la OPA sobre Endesa, S.A. formulada por Acciona, S.A. y Enel Energy Europe, S.r.L.

Una vez concluida con éxito la OPA, alcanzó eficacia el acuerdo Acciona-Enel anteriormente mencionado para la puesta en marcha de su proyecto de gestión conjunta por lo que, a efectos contables se utilizó como fecha de primera consolidación el 1 de octubre de 2007 y, desde este momento, la participación sobre el capital de Endesa tomó la consideración de participación en empresa multigrupo y se consolidó en el Grupo Acciona por el método de integración proporcional de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, solo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de esta entidad.

11.- Activos financieros no corrientes y corrientes

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, es el siguiente:

	2008		2007	
	No corriente	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**
Activos financieros a valor razonable a resultados	--	--	--	--
Activos financieros disponibles para la venta	102.432	20.213	126.528	39.488
Derivados financieros a valor razonable (nota 20)	57.346	10.004	76.434	282
Activos financieros mantenidos a vencimiento	--	74.476	--	65.759
Provisiones	(30.153)	--	(30.886)	(18)
Subtotal:	**129.625**	**104.693**	**172.076**	**105.511**
Otros créditos	1.351.783	90.550	831.432	17.236
Depósitos y fianzas	325.016	16.533	290.685	134.703
Provisiones	(22.956)	(1.425)	(22.660)	(1.425)
Subtotal:	**1.653.843**	**105.658**	**1.099.457**	**150.514**
Total Neto	**1.783.468**	**210.351**	**1.271.533**	**256.025**

Activos financieros disponibles para la venta:

El movimiento de estos epígrafes en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	No corriente	Corriente
Saldo final a 31.12.2006	**7.766.756**	**30.418**
Adiciones	1.972.334	13.162
Variaciones por cambio en valor razonable	961.948	--
Ventas	(17.460)	(22.850)
Traspasos	(3.923)	--
Otras variaciones	(10.553.127)	18.758
Saldo final a 31.12.2007	**126.528**	**39.488**
Adiciones	11.452	12.658
Variaciones por cambio en valor razonable	--	--
Ventas	(8.387)	(31.938)
Traspasos	1.112	--
Otras variaciones	(28.273)	5
Saldo final a 31.12.2008	**102.432**	**20.213**
Pérdidas por deterioro		
Saldo final a 31.12.2006	**(31.440)**	**(41)**
Adiciones	8.987	(15)
Ventas	(8.434)	38
Traspasos	2.502	--
Otras variaciones	(2.501)	--
Saldo final a 31.12.2007	**(30.886)**	**(18)**
Adiciones	(1.291)	--
Ventas	683	18
Traspasos	--	--
Otras variaciones	1.341	--
Saldo final a 31.12.2008	**(30.153)**	--
Total Neto	**72.279**	**20.213**

El movimiento del ejercicio 2008, referido a Adiciones y Ventas se corresponde, en su mayor parte, con movimientos derivados de la integración del Grupo Endesa. Respecto al apartado Otras variaciones, se corresponde, casi en su totalidad, con la disminución de valor en las participaciones en Bolsas y Mercados Españoles. El importe derivado de dicha disminución de valor, resultado de aplicar el valor razonable, asciende a 22.481 miles de euros.

Durante el ejercicio 2007 las principales variaciones del epígrafe activos financieros disponibles para la venta se produjeron como consecuencia de los movimientos ocurridos con la inversión en Endesa, S.A. (véase nota 2.h) según se indica a continuación:

-Adiciones por 1.969 millones de euros por las adquisiciones realizadas por Acciona, S.A. en enero y octubre de 2007 de un 0,733% y un 3,974% del capital social de Endesa, S.A. por 279 y 1.690 millones de euros respectivamente.

-Variaciones por cambios en el valor razonable, desde el inicio del ejercicio y hasta el 30 de septiembre de 2007 por un total de 948 millones de euros, por ser considerada la inversión hasta ese momento como activo financiero disponibles para la venta.

-Otras variaciones por un total de 10.618 millones de euros, ya que una vez que concluyó con éxito el proceso de OPA, la participación en Endesa, S.A. pasó a considerarse un negocio conjunto, deshaciéndose el efecto acumulado por variación de valor razonable en la cuentas de activo financiero disponibles para la venta y recuperando el coste de esta

inversión para el registro del coste de adquisición del negocio conjunto según se describe en la nota 7.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento:

El movimiento de las participaciones registradas como "activos financieros mantenidos hasta el vencimiento" registradas como activos corrientes, es el siguiente:

	Total corriente
Saldo final a 31.12.2006	**201.523**
Adiciones	22.673
Variaciones por cambio en valor razonable	--
Ventas	(130.994)
Traspasos	(27.443)
Otras variaciones	--
Saldo final a 31.12.2007	**65.759**
Adiciones	34.769
Variaciones por cambio en valor razonable	--
Ventas	(26.052)
Traspasos	--
Otras variaciones	--
Saldo final a 31.12.2008	**74.476**

Durante el ejercicio 2008, las principales variaciones del epígrafe activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se corresponden con inversiones y desinversiones en depósitos e imposiciones a plazo.

La Sociedad Dominante suscribió en el ejercicio 2001, 134.900 bonos convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad Elektrim, registrados por 123.925 miles de euros a 31 de diciembre de 2006. La fecha máxima para la amortización total de los bonos quedó establecida el 15 de diciembre de 2005. A pesar de que no fueron abonados a su vencimiento, los Administradores del Grupo Acciona consideraron suficientes las garantías asociadas a los mismos, estimando que no se produciría quebranto patrimonial alguno para el Grupo. A 31 de diciembre de 2007 la sociedad dominante cobró la totalidad de los bonos suscritos, reportando esta operación un beneficio de 40.858 miles de euros.

Resto de activos financieros:

Depósitos y fianzas

En el epígrafe de "depósitos y fianzas constituidos" se incluye un depósito constituido por el subgrupo Compañía Trasmediterránea como garantía del pago de las cuotas de arrendamiento de un buque, por un importe total de 18 millones de euros al 31 de diciembre de 2008 (99 millones al 31 de diciembre de 2007). Este depósito devenga un tipo de interés fijo anual del 4,6% y los vencimientos de los mismos están establecidos en la misma fecha y por la misma cuantía que los de las cuotas de arrendamiento de carácter financiero de los buques

correspondientes. Este depósito así como los intereses que devenga, está pignorado a favor del propietario del buque y sólo puede ser dispuesto por Compañía Trasmediterránea para hacer frente a las cuotas de arrendamiento o a la opción de compra.

Adicionalmente, se han constituido tres depósitos a largo plazo como garantía del pago de las futuras cuotas de arrendamiento financiero de tres buques, que a 31 de diciembre de 2008 se encuentran en construcción, por un importe global de 179 millones de euros (125 millones de euros al 31 de diciembre de 2007). Con fecha 28 de enero de 2009, Compañía Trasmediterránea ha suscrito un acuerdo marco que tiene por objeto la cancelación del contrato de construcción de uno de los buques mencionados anteriormente, estableciéndose la devolución de los importes anticipados para la construcción por un valor que asciende a 29 millones de euros, siendo esta cantidad devuelta en su totalidad en el ejercicio 2009. Estas operaciones de depósito devengan unos intereses anuales que oscilan en el tramo 5%-6% y los vencimientos de las mismas están establecidos en la misma fecha que los de las cuotas de arrendamiento financiero de los buques. Asimismo, estos depósitos, así como los intereses que devengan, están pignorados a favor de los propietarios de los buques y sólo pueden ser dispuestos por Compañía Trasmediterránea para hacer frente a las futuras cuotas de arrendamiento financiero o a la opción de compra.

El calendario de las aportaciones realizadas y pendientes de realizar por el subgrupo Compañía Trasmediterránea a través de la constitución de depósitos pignorados para hacer frente a las obligaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero y a las opciones de compra suscritas es el siguiente, en miles de euros:

Aportaciones realizadas	Aportaciones pendientes	
2008	2009	Total
179.044	18.721	197.765

El saldo de aportaciones realizadas incluye intereses devengados desde la constitución del depósito hasta el 31 de diciembre de 2008.

La financiación de los depósitos pignorados asociados a dos de los buques se ha realizado a través de un préstamo recogido en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo a largo plazo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

Otros créditos

El detalle del saldo de otros créditos no corrientes a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Financiación del déficit de ingresos de las actividades reguladas en España (nota 4)	702.000	227.000
Compensaciones por sobrecostes en extrapeninsulares (nota 4)	476.000	414.000
Otros créditos	173.783	190.432
Total	**1.351.783**	**831.432**

El valor de mercado de estos activos no difiere sustancialmente del valor contabilizado.

El movimiento de las correcciones valorativas de la cuenta de “Otros créditos” acaecido durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Saldo final a 31.12.2007	**(22.660)**	**(1.425)**
Altas y dotaciones	(665)	--
Bajas	242	--
Variaciones de perímetro	128	--
Otras variaciones	(1)	--
Saldo final a 31.12.2008	**(22.956)**	**(1.425)**

12.- Activos biológicos

La composición de los epígrafes de activos biológicos no corrientes y corrientes a 31 de diciembre de 2008 y 2007, en miles de euros, es la siguiente:

	2008	2007
No Corriente	6.689	5.045
Corriente	--	--
Saldo a 31 de diciembre	**6.689**	**5.045**

Los activos biológicos no corrientes, se corresponden con las viñas procedentes del subgrupo Hijos de Antonio Barceló, que de acuerdo a NIC 41 deben valorarse por su valor razonable, no siendo significativas las variaciones anuales.

13.- Existencias

La composición de las existencias del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es, en miles de euros, la siguiente:

	2008	2007
Materias primas, otros aprovisionamientos y existencias comerciales	605.740	531.604
Materias energéticas: Combustible nuclear	73.279	61.775
Materias energéticas: Otras	130.302	105.042
Productos en curso y semiterminados	43.480	58.815
Productos terminados	48.440	14.911
Bienes recibidos por cobro de créditos	402	393
Materiales de construcción, almacenables y otros	237	64.298
Promociones inmobiliarias en curso	1.076.821	1.057.994
Promociones inmobiliarias terminadas	262.837	127.088
Anticipos entregados	68.420	138.989
Provisiones	(92.583)	(19.394)
Total existencias	**2.217.375**	**2.141.515**

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 el valor neto de las existencias afectas a gravámenes hipotecarios era de 467.544 y 337.764 miles de euros, respectivamente, correspondiente en su mayor parte a promociones inmobiliarias en curso o terminadas.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 existen compromisos firmes de compra de diferentes solares, documentados en contrato de compraventa o arras, cuyo importe pendiente de pago asciende a 5.246 y 23.518 miles de euros, respectivamente.

Los compromisos de venta de promociones contraídos con clientes a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 273.524 y 441.987 miles de euros, respectivamente. Del importe a 31 de diciembre de 2008, 59.808 miles de euros se han materializado en cobros y 6.790 miles de euros en efectos a cobrar cuya contrapartida se registra en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto, hasta el momento de la entrega.

El valor razonable de las existencias inmobiliarias del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluyendo aquellas existencias correspondientes a las sociedades valoradas por puesta en equivalencia, calculado en función de las tasaciones realizadas en dichas fechas por CB Richard Ellis, tasadores independientes no vinculados al Grupo, asciende a 1.485 y 1.634 millones de euros. La tasación ha sido realizada de acuerdo con los Estándares de Valoración y Tasación publicados por la Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS) de Gran Bretaña, y de acuerdo con los Estándares Internacionales de Valoración (IVS) publicados por el Comité Internacional de Estándares de Valoración (IVSC). Para el cálculo de dicho valor razonable, se ha utilizado el método residual dinámico, complementando este enfoque con el Método Comparativo.

En el ejercicio 2008 el Grupo ha incrementado en 64.888 miles de euros la provisión por deterioro del valor de algunos activos inmobiliarios en existencias, al exceder su importe en libros a su importe recuperable, obtenido éste en función de la tasación realizada a 31 de diciembre de 2008 por los tasadores independientes mencionados en el párrafo anterior.

El importe de los compromisos de compra de materias energéticas que incorpora el Grupo Acciona procedente del Grupo Endesa a 31 de diciembre de 2008 asciende a 5.870 millones de euros (6.305 millones de euros en 2007), considerando como hipótesis el precio de mercado al cierre de cada uno de los ejercicios en aquellos casos en los que los precios están referenciados a precios de mercado. Una parte de estos compromisos corresponden a acuerdos de compra de gas natural que contienen cláusulas "take or pay". Los Administradores del Grupo consideran que podrán atender dichos compromisos, por lo que estiman que no se derivará contingencia alguna por este motivo.

14.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Clientes	2.691.295	2.974.280
Clientes de dudoso cobro	101.502	106.808
Obra pendiente de certificar	468.071	404.955
Total clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.260.868	3.486.043
Deudores, empresas asociadas	58	231
Deudores varios	784.709	644.106
Financiación del déficit de ingresos de las actividades reguladas en España (nota 4)	57.000	163.000
Compensaciones por sobrecostes en extrapeninsulares (nota 4)	51.000	43.000
Provisiones	(190.547)	(179.761)
Total saldo deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**3.963.088**	**4.156.619**
Anticipos de clientes	(645.878)	(786.926)
Total saldo neto a 31 de diciembre	**3.317.210**	**3.369.693**

El desglose por actividades del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, netas de los anticipos de clientes, es el siguiente:

	2008	**2007**
Infraestructuras	1.213.551	1.141.640
Inmobiliaria	(6.389)	(70.250)
Energía	332.918	280.398
Servicios Logísticos y de Transporte	253.270	234.861
Servicios Urbanos y Medioambientales	299.357	349.364
Endesa	1.744.286	1.750.059
Otras actividades	234.424	293.486
Operaciones Intergrupo	(754.207)	(609.865)
Total saldo neto a 31 de diciembre	**3.317.210**	**3.369.693**

El desglose correspondiente a la actividad de construcción se muestra a continuación:

	2008	**2007**
Producción certificada pendiente de cobro	1.026.470	1.029.743
Producción ejecutada pendiente de certificar	419.034	350.374
Deudores varios	186.862	175.139
Provisiones	(43.982)	(36.073)
Total saldo de construcción de deudores comerciales	1.588.384	1.519.183
Anticipos de clientes	(381.715)	(373.222)
Total saldo neto a 31 de diciembre	**1.206.669**	**1.145.961**

El desglose del saldo neto de clientes de construcción por tipología de cliente, se expone a continuación:

	2008	2007
Estado	140.667	139.525
Comunidades Autónomas	102.004	118.967
Ayuntamientos	80.924	116.021
Resto	338.780	272.324
Subtotal sector público	662.375	646.837
Subtotal sector privado	389.905	336.517
Total clientes nacionales	**1.052.280**	**983.354**
Total clientes extranjeros	**154.389**	**162.607**

15.- Efectivo y otros activos líquidos

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Tesorería	1.812.508	517.567
Depósitos y otros	1.049.509	1.048.366
Total tesorería y equivalentes	**2.862.017**	**1.565.933**

Este epígrafe incluye principalmente la tesorería del Grupo, así como depósitos bancarios con un vencimiento inicial no superior a tres meses.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, los saldos de tesorería y otros activos líquidos equivalentes se han remunerado a tipos de interés de mercado.

16.- Patrimonio neto

La composición y movimientos del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es:

	Capital Social	Prima de Emisión	Reserva Revalor.	Reservas	Rdo. Consolidado	Acciones Propias	Dif. Conver.	Div. a Cuenta	Externos	Total
Saldo 31.12.2007	**63.550**	**170.110**	**428**	**3.904.309**	**950.417**	**(153.894)**	**(19.861)**	**(85.157)**	**2.449.698**	**7.279.600**
Aplicación del Resultado				865.260	(950.417)			85.157		--
Variaciones por Derivados				(333.387)					(43.114)	**(376.501)**
Variaciones por Acciones Propias						(6.084)				**(6.084)**
Variación por enajenación de Acciones Propias				568						**568**
Variaciones por Activos Financieros (nota 16 e)				(17.738)						**(17.738)**
Traspaso activos financieros disponibles para la venta a participaciones multigrupo (nota 16 e)										--
Variaciones por resultados actuariales de pensiones				(30.762)					(3.752)	**(34.514)**
Variación por aplicación NIIF 3 Adquisiciones por etapas (nota 7)										--
Compras adicionales de participaciones				(35.880)						**(35.880)**
Dividendo a cuenta										--
Dividendos Repartidos				(146.801)					(112.650)	**(259.451)**
Variación por Diferencias de Conversión							(327.741)		(251.967)	**(579.708)**
Resultado del Ejercicio					464.471				190.645	**655.116**
Variaciones de perímetro									(296.189)	**(296.189)**
Otras Variaciones				(6.528)					(3.673)	**(10.201)**
Saldo 31.12.2008	**63.550**	**170.110**	**428**	**4.199.041**	**464.471**	**(159.978)**	**(347.602)**	**--**	**1.928.998**	**6.319.018**

	Capital Social	Prima de Emisión	Reserva Revalor.	Reservas	Rdo. Consolidado	Acciones Propias	Dif. Conver.	Div. a Cuenta	Externos	Total
Saldo 31.12.2006	**63.550**	**170.110**	**428**	**2.859.365**	**1.370.111**	**(134.668)**	**(4.847)**	**--**	**309.112**	**4.633.161**
Aplicación del Resultado				1.370.111	(1.370.111)					**--**
Variaciones por Derivados				12.415					4.700	**17.115**
Variaciones por Acciones Propias						(19.226)				**(19.226)**
Variación por enajenación de Acciones Propias				206						**206**
Variaciones por Activos Financieros (nota 16 e)				650.194						**650.194**
Traspaso activos financieros disponibles para la venta a participaciones multigrupo (nota 16 e)				(908.754)						**(908.754)**
Variaciones por resultados actuariales de pensiones				(4.002)					751	**(3.251)**
Variación por aplicación NIIF 3 Adquisiciones por etapas (nota 7)				109.308						**109.308**
Dividendo a cuenta								(85.157)		**(85.157)**
Dividendos Repartidos				(183.654)					(50.490)	**(234.144)**
Variación por Diferencias de Conversión							(15.014)		(22.700)	**(37.714)**
Resultado del Ejercicio					950.417				61.520	**1.011.937**
Variaciones de perímetro									2.137.334	**2.137.334**
Otras Variaciones				(880)					9.471	**8.591**
Saldo 31.12.2007	**63.550**	**170.110**	**428**	**3.904.309**	**950.417**	**(153.894)**	**(19.861)**	**(85.157)**	**2.449.698**	**7.279.600**

a) Capital social suscrito y autorizado

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por 63.550.000 acciones ordinarias, representadas en anotaciones en cuenta, de un euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, estando admitidas a cotización bursátil la totalidad de las mismas.

A 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 y según las notificaciones recibidas por la Sociedad, Grupo Entrecanales, S.A. ostentaba una participación directa e indirecta del 59,63% y 59,61% del capital social, respectivamente.

b) Prima de emisión y reservas

El saldo de la cuenta "Prima de emisión", que a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 170.110 miles de euros, se ha originado como consecuencia de los aumentos de capital social llevados a cabo con prima de emisión en diversas fechas. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

El desglose de las reservas que figuran en el estado de cambios de patrimonio neto se expone a continuación:

	2008	2007
Prima de emisión	**170.110**	**170.110**
Reservas de revalorización	428	428
Reserva legal	13.248	13.248
Reserva capital amortizado	4.408	4.408
Reservas voluntarias	2.688.450	2.663.259
Reserva inversiones Canarias	7.332	7.332
Reserva para acciones propias	159.760	153.676
Reserva soc. consolidadas integración global o proporcional	1.372.937	1.100.775
Reserva soc. puestas en equivalencia	(47.094)	(38.389)
Subtotal reservas	**4.199.469**	**3.904.737**
Diferencias de conversión	**(347.602)**	**(19.861)**
Total Reservas	**3.851.867**	**3.884.876**

La reserva legal, que debe dotarse hasta el 20% del capital, podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Acciones propias

El movimiento durante el ejercicio 2008 y 2007 de las acciones propias, ha sido el siguiente:

	2008		2007	
	Número de acciones	Coste	Número de acciones	Coste
Saldo inicial	**1.469.953**	**153.894**	**1.342.120**	**134.668**
Altas	70.864	7.233	136.983	20.184
Bajas	(10.936)	(1.149)	(9.150)	(958)
Saldo final	**1.529.881**	**159.978**	**1.469.953**	**153.894**

Durante el ejercicio 2008 se han dado de baja 10.936 acciones (9.150 acciones en 2007) con un beneficio de 812 miles de euros (305 miles de euros en 2007) y cuyo importe neto figura registrado como aumento de reservas del ejercicio.

La disminución citada de 10.936 acciones en el ejercicio 2008 se debe a la entrega de acciones a la Alta Dirección según el Plan de Entrega de Acciones aprobado por la Junta General (véase nota 35). A 31 de diciembre de 2007 la entrega realizada según este Plan ascendió a 9.150 acciones.

De acuerdo con la legislación vigente se ha constituido una reserva de carácter indisponible por el importe del coste de las acciones propias a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

d) Reservas en sociedades consolidadas

El detalle, por líneas de negocios, de las reservas de consolidación aportadas por sociedades dependientes, negocios conjuntos y sociedades asociadas y diferencias de conversión, en miles de euros, es el siguiente a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008		2007	
Línea de negocio	**Reservas Consolidadas**	**Diferencias de Conversión**	**Reservas Consolidadas**	**Diferencias de Conversión**
Infraestructuras	198.308	(1.423)	239.618	8.385
Inmobiliaria	147.350	(9.447)	122.163	3.824
Energía	430.585	(34.017)	306.424	(12.785)
Servicios Logísticos y de Transporte	292.145	95	297.234	(49)
Servicios Urbanos y Medioambientales	67.140	(579)	47.425	(391)
Otros negocios	9.010	(110)	(119.399)	163
Aportación segmento Endesa	204.138	(302.121)	183.121	(19.008)
Ajustes de consolidación	(22.833)	--	(14.200)	--
Total	**1.325.843**	**(347.602)**	**1.062.386**	**(19.861)**

En el Anexo V se desglosan, en miles de euros, las reservas de consolidación por integración global, integración proporcional, puesta en equivalencia y diferencias de conversión por sociedades a 31 de diciembre de 2008

Además de la Sociedad Dominante, las sociedades del Grupo que cotizan en Bolsa son las siguientes: Mostostal Warszawa, S.A., cuya cotización media del último trimestre fue de 49,22 PLN y la cotización al cierre del ejercicio fue de 49,20 PLN; Endesa, S.A., cuya cotización media del último trimestre fue de 24,33 euros y la cotización al cierre del ejercicio fue de 28,60 euros y Enersis, S.A. cuya cotización media del último trimestre fue de 171,99 CLP y la cotización al cierre del ejercicio fue de 164,73 CLP.

e) Ajustes en patrimonio por valoración

- Activos financieros disponibles para la venta

Este apartado, incluido dentro del epígrafe "ganancias acumuladas" del balance de situación consolidado, recoge el importe neto de impacto fiscal de las variaciones de valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta. Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tiene su origen.

El movimiento del saldo de este epígrafe en el ejercicio 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	**2007**
Saldo a 1 enero	27.884	286.444
Incrementos de valor en el ejercicio	182	650.194
Decrementos de valor en el ejercicio	(17.920)	--
Traspaso de activos financieros a participaciones grupo	--	(908.754)
Saldo a 31 diciembre	**10.146**	**27.884**

El movimiento del ejercicio 2008 se corresponde, casi en su totalidad, por la disminución de valor en las participaciones en Bolsas y Mercados Españoles. El importe derivado de dicha disminución de valor, resultado de aplicar el valor razonable, asciende a 15.737 miles de euros.

El traspaso de activos financieros a participaciones grupo ocurrido en 2007 por importe de 908.754 miles de euros, se correspondió íntegramente con la revalorización neta de las acciones de Endesa, S.A. durante el período que fue considerada como activo financiero disponible para la venta. Desde el mes de octubre de 2007, una vez que concluyó con éxito el proceso de OPA, la participación en Endesa, S.A. pasó a considerarse un negocio conjunto, deshaciendo el efecto acumulado por variación de valor razonable en las cuentas de reservas, de impuestos diferidos y de activos financieros disponibles para la venta.

- Cobertura de los flujos de efectivo

Este apartado, incluido dentro del epígrafe "ganancias acumuladas" del balance de situación consolidado, recoge el importe neto de impacto fiscal de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo (véase nota 20).

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2008 y 2007 se presenta a continuación:

	2008	2007
Saldo a 1 enero	3.962	(8.453)
Incrementos de valor en el ejercicio	52.714	17.967
Decrementos de valor en el ejercicio	(393.468)	--
Traspaso a resultados del ejercicio	7.367	(5.552)
Saldo a 31 diciembre	**(329.425)**	**3.962**

f) Dividendo a cuenta

El 27 de diciembre de 2007 el Consejo de Administración de Acciona, S.A. aprobó la distribución de 1,34 euros por acción en concepto de cantidad a cuenta del dividendo aprobado con cargo a los resultados del ejercicio 2007. El importe del pago a cuenta del dividendo ascendió a un total de 85.157 miles de euros. El pago se efectuó el 15 de enero de 2008.

g) Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades dependientes. Asimismo en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se presenta la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido en el ejercicio 2007, en miles de euros, es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31.12.06	Incorporac. y cambios participac.	Diferencia años anter. y otros	Resultado ejercicio 2007	Saldo a 31.12.07
Hospital del Norte	112	--	407	--	519
Subgrupo Mostostal Warszawa	41.705	--	3.807	7.720	53.232
Sociedad Concesionaria Puente del Ebro	1.673	(1.673)	--	--	--
Necsoren, S.A.	25	--	1	(1)	25
Parque Reforma	2.767	--	(270)	(617)	1.880
Subgrupo Acciona Facility Services	1.632	(4)	(362)	37	1.303
Subgrupo Acciona Energía	9.210	41	(385)	1.522	10.388
Subgrupo Ineuropa de Cogeneración	1.442	--	--	(428)	1.014
Subgrupo Acciona Infraestructuras	5.217	(40)	(479)	1.450	6.148
Subgrupo Acciona Forwarding	243	--	(90)	37	190
Subgrupo Trasmediterránea	171.680	(76)	(1)	(12.613)	158.990
Subgrupo Inversiones Técnicas Urbanas	29.711	(282)	(173)	3.150	32.406
Biogás Gestión Madrid	100	18	(80)	71	109
Terminal Polivalente del Ferrol, S.L.	5	(5)	--	--	--
Subgrupo Endesa	--	2.138.590	(60.775)	60.926	2.138.741
Subgrupo Ceatesalas	43.584	765	131	266	44.746
ACVYL Aparcamientos	6	1	--	--	7
Total Intereses Minoritarios	**309.112**	**2.137.334**	**(58.268)**	**61.520**	**2.449.698**

El movimiento habido en el ejercicio 2008, en miles de euros, es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31.12.07	Incorporac. y cambios participac.	Diferencia años anter. y otros	Resultado ejercicio 2008	Saldo a 31.12.08
Hospital del Norte	519	--	(155)	(73)	291
Subgrupo Mostostal Warszawa	53.232	(94)	(14.896)	12.466	50.708
Necsoren, S.A.	25	--	--	1	26
Parque Reforma	1.880	1.067	3.370	13	6.330
Subgrupo Acciona Facility Services	1.303	(1.303)	--	--	--
Subgrupo Acciona Energía	10.388	100.736	(31)	3.758	114.851
Subgrupo Ineuropa de Cogeneración	1.014	(1)	--	(553)	460
Subgrupo Acciona Infraestructuras	6.148	(5)	(411)	1.041	6.773
Subgrupo Acciona Agua	--	389	--	1	390
Subgrupo Acciona Forwarding	190	35	(53)	(203)	(31)
Subgrupo Trasmediterránea	158.990	--	(6)	(33.891)	125.093
Subgrupo Inversiones Técnicas Urbanas	32.406	(34.733)	--	2.327	--
Biogás Gestión Madrid	109	--	(71)	89	127
Subgrupo Endesa	2.138.741	(321.379)	(403.411)	203.935	1.617.886
Subgrupo Ceatesalas	44.746	(40.898)	510	1.736	6.094
ACVYL Aparcamientos	7	(5)	--	(2)	--
Total Intereses Minoritarios	**2.449.698**	**(296.191)**	**(415.154)**	**190.645**	**1.928.998**

En el ejercicio 2008 la disminución del interés minoritario en el subgrupo Endesa se produce, fundamentalmente, como consecuencia de la salida del balance de los minoritarios asociados a los activos de Endesa Europa transmitidos a E.On, A.G. en el marco de la operación reseñada en la nota 7 de esta memoria; así como por la fuerte variación en tipo de cambio experimentada por las divisas en que están denominados buena parte de las activos y pasivos controlados por el subgrupo Endesa.

h) Gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés, además de mantener una estructura financiero – patrimonial óptima para reducir el coste de capital. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o vender activos para reducir el endeudamiento.

Consistentemente con otros grupos en los sectores donde opera el Grupo Acciona, la estructura de capital se controla en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como el cociente resultante de dividir la deuda neta entre el patrimonio neto. La deuda neta se determina como la suma de las deudas financieras a corto y a largo plazo menos inversiones financieras temporales y efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Los Administradores del Grupo Acciona consideran adecuado el nivel de apalancamiento obtenido a 31 de diciembre de 2008, y que se muestra a continuación:

	Apalancamiento	
	Millones de euros	
	2008	2007
Deuda financiera neta:	**17.897**	**17.804**
Deuda Financiera a largo plazo	18.429	15.898
Deuda Financiera a corto plazo	2.540	3.728
IFT, efectivo y otros medios equivalentes	(3.072)	(1.822)
Patrimonio neto:	**6.319**	**7.280**
De la Sociedad Dominante	4.390	4.830
De accionistas minoritarios	1.929	2.450
Apalancamiento	**283%**	**245%**

i) Restricción a la disposición de fondos de filiales

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas incluidas en sus contratos financieros cuyo cumplimiento es requisito para efectuar distribuciones de resultados a los accionistas.

Asimismo, en lo que se refiere a la participación en Endesa, es de destacar que esta sociedad se encuentra, en ciertos casos, sometida al régimen de autorización administrativa previa por la CNE establecido en la Disposición Adicional Undécima, Tercero. 1. Decimocuarta de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

La nueva redacción de la mencionada Disposición Adicional Undécima ha sido establecida por el Real Decreto Ley 4/2006, de 24 de febrero, por el que se modifica la función decimocuarta de la CNE. Esta función establece que corresponderá a la CNE la autorización de la toma de participación en sociedades mercantiles por una sociedad que realice actividades reguladas. La nueva redacción contemplada por el Real Decreto Ley 4/2006 amplía el ejercicio de esta función también a:

- Sociedades que realicen actividades que estén sujetas a una intervención administrativa que implique una relación de sujeción especial (centrales nucleares, centrales de carbón de especial relevancia en el consumo de carbón nacional, sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, almacenamiento de gas natural o transporte de gas natural por gasoductos internacionales con destino el territorio español).

- Cualquier sujeto que pretenda adquirir una participación por encima del 10% del capital social, o que conceda influencia significativa, de una sociedad que, por sí o por medio de otras de su grupo, desarrolle alguna de las actividades anteriores.

- Cuando se adquieran directamente los activos precisos para desarrollar dichas actividades.

Las autorizaciones podrán denegarse por cualquiera de las siguientes causas:

- Existencia de riesgos significativos o efectos negativos, directos o indirectos sobre las actividades señaladas.

- Protección del interés general en el sector energético, y, en particular, garantía de un adecuado mantenimiento de los objetivos de política sectorial. Se identifican activos estratégicos: red básica de gas, gasoductos internacionales, instalaciones de transporte, sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, centrales nucleares y de carbón relevantes para consumo de carbón nacional.

- No poder desarrollar las actividades objeto de esta función con garantías por el desarrollo por el adquirente o adquirido de otro tipo de actividades.

- Cualquier otra causa de seguridad pública y, en particular, la seguridad y calidad del suministro o la seguridad frente al riesgo de una inversión o de un mantenimiento insuficiente en infraestructuras.

Se establece que la norma será de aplicación a las operaciones pendientes de ejecución a la entrada en vigor, salvo que ya hubieran obtenido la autorización conforme a la función decimocuarta.

No obstante, la Comisión Europea ha decidido llevar a España ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas porque considera que estas nuevas competencias de la CNE constituyen restricciones injustificadas de la libre circulación de capitales y del derecho de establecimiento que infringen las normas del Tratado CE (artículos 56 y 43, respectivamente).

En virtud de la aplicación de la anterior normativa, la CNE en su resolución de 4 de julio de 2007 por la que se autoriza a Acciona, S.A. ("Acciona") y por Enel Energy Europe S.r.L. ("Enel") a la toma de participación en el capital social de Endesa, en los términos en que queda redactada en virtud de la Resolución del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 19 de octubre de 2007, estableció, entre otras, las siguientes condiciones:

(i) Acciona y Enel mantendrán Endesa como empresa autónoma, con plena responsabilidad operativa en el cumplimiento de su plan de negocio, y sociedad cabecera de su grupo, manteniendo su marca, así como su domicilio social, su órgano de administración y su centro efectivo de dirección y de decisión en España.

(ii) Las solicitantes deberán mantener a Endesa debidamente capitalizada. A estos efectos, el Grupo Endesa deberá cumplir con un ratio de servicio de la deuda expresado a través de la deuda financiera neta/EBITDA menor que 5,25, durante un periodo de tres años desde la toma de control de Endesa. Las solicitantes deberán informar a la CNE, con carácter trimestral, sobre la evolución del citado ratio.

(iii) Acciona y Enel asumirán y realizarán, a través del control que ejercen sobre Endesa todas las inversiones en actividades reguladas de gas y electricidad, tanto de transporte como de distribución contempladas en: (1) los últimos planes de inversión anunciados por esta compañía para el período 2007-2011 relacionados en esta Resolución, (2) en el documento Planificación de los sectores de gas y de electricidad. Desarrollo de las redes de transporte 2002-2012, aprobado por el Consejo de Ministros y sometido al Parlamento, así como en (3) el Informe Marco sobre la demanda de energía eléctrica y gas natural y su cobertura de la CNE.

La presente obligación se entiende sin perjuicio de la posible adaptación, debidamente justificada de los planes de inversión de Endesa a las condiciones regulatorias en los

términos normativamente previstos. Durante el periodo 2007-2011, las sociedades de Endesa que desarrollen actividades reguladas solo podrán repartir dividendos cuando los recursos generados por ellas (definidos como flujo de caja o suma de beneficio neto del ejercicio y amortizaciones) sean suficientes para atender tanto sus compromisos de inversión, como la suma de la amortización de la deuda financiera prevista del ejercicio correspondiente.

(iv) Acciona y Enel, durante un período de cinco años desde la adquisición de Endesa asegurarán que el consumo anual agregado de cada central propiedad de Endesa, que actualmente consume carbón nacional no sea inferior a las cantidades anuales agregadas previstas para consumo de dichas instalaciones en el Plan Nacional de la Minería 2006-2012, en la medida en que se mantengan las actuales condiciones y circunstancias.

(v) Acciona y Enel preservarán, durante un período de cinco años desde la toma de control de Endesa, las actuales sociedades gestoras de los activos de transporte, distribución y generación de los sistemas eléctricos insulares y extra peninsulares dentro del grupo Endesa.

Tras considerar que España no había cumplido la Decisión de 5 de diciembre de 2007 mediante la cual consideraba contrarias a la normativa comunitaria las condiciones mencionadas anteriormente, con fecha 31 de enero de 2008 la Comisión ha decidido incoar un procedimiento de infracción contra España de conformidad a lo previsto en el artículo 226 del Tratado CE. La Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 17 de julio de 2008, recaída en este asunto, señala en su fallo: *"Declarar que el Reino de España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de los artículos 43 CE y 56 CE, al haber adoptado las disposiciones del apartado 1, párrafo segundo, de la función decimocuarta de la Comisión Nacional de Energía que figura en la disposición adicional undécima, tercero 1, de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, modificada por el Real Decreto-ley 4/2006, de 24 de febrero de 2006, con el fin de someter a autorización previa de la Comisión Nacional de Energía la adquisición de ciertas participaciones en las empresas que realicen determinadas actividades reguladas del sector de la energía, así como la adquisición de los activos precisos para desarrollar tales actividades"*.

La Comisión Nacional de Energía ha dicho al respecto, una vez conocida la Sentencia referida, que sin perjuicio de la obligación de los poderes públicos españoles competentes de proceder –en cumplimiento de la citada sentencia, que ha declarado la incompatibilidad con el Derecho comunitario del párrafo segundo del apartado 1 de la Función 14ª- a la derogación formal (o, al menos, modificación) del citado párrafo, le incumbe a la Comisión Nacional de Energía la obligación, en tanto no se produzca su derogación (o modificación), de no aplicarlo en lo sucesivo.

17.- Provisiones

El movimiento del epígrafe "provisiones no corrientes" del pasivo del balance, desglosado por conceptos y en miles de euros, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Provisión riesgos	Provisión responsabilidades	Otras provisiones	Total
Saldo a 31.12.06	**11.115**	**195.478**	**81.284**	**287.877**
Altas y dotaciones	(8.984)	16.620	39.324	46.960
Bajas	(1.934)	(14.722)	(46.754)	(63.410)
Traspasos	(37)	34.015	(2.263)	31.715
Otras variaciones	38.132	96.434	912.616	1.047.182
Saldo a 31.12.07	**38.292**	**327.825**	**984.207**	**1.350.324**
Altas y dotaciones	3.764	81.844	121.282	206.890
Bajas	(632)	(42.274)	(132.015)	(174.921)
Traspasos	(386)	(3.193)	(19.720)	(23.299)
Otras variaciones	(6.775)	(18.157)	(58.306)	(83.238)
Saldo a 31.12.08	**34.263**	**346.045**	**895.448**	**1.275.756**

Estas provisiones cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

La principal variación del ejercicio 2008 se corresponde, en su mayor parte, con la incorporación de los movimientos derivados de la integración de Endesa, S.A.

La principal variación del ejercicio 2007 se debió a la incorporación de Endesa, S.A. que aportó un importe de 1.040.416 miles de euros como variación de perímetro recogida en el epígrafe de "otras variaciones".

Provisiones procedentes del Grupo Endesa

Se describe a continuación las principales características de las provisiones registradas por el Grupo Endesa. Las cifras contenidas en este apartado de la nota 17, hacen referencia al Grupo Endesa al 100%. Debe tenerse en cuenta que el Grupo Acciona participa en el Grupo Endesa en un 25,01%.

1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los trabajadores de las empresas del Grupo Endesa en España incluidos en el Acuerdo Marco de 25 de octubre de 2000 son partícipes del Plan de Pensiones de los Empleados del Grupo Endesa. La mayor parte lo son en régimen de aportación definida para la contingencia de jubilación, y de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento en activo, para cuya cobertura el Plan tiene contratadas las oportunas pólizas de seguros.

No obstante, existen dos grandes colectivos de trabajadores, de número acotado en tanto que no puede haber nuevas incorporaciones, que no corresponden al modelo general, anteriormente indicado. Estos colectivos son:

1.1- Trabajadores de Ordenanza Eléctrica de la antigua Endesa: Sistema de pensiones de prestación definida de jubilación, invalidez y fallecimiento, tanto en la etapa activa como pasiva. El carácter predeterminado de la prestación de jubilación y su aseguramiento íntegro eliminan cualquier riesgo respecto de la misma. Las restantes prestaciones están también garantizadas mediante contratos de seguros. Así, salvo en lo concerniente a la prestación de fallecimiento de jubilados, el seguimiento de este sistema no es muy diferente del que precisan los planes mixtos descritos en los párrafos anteriores.

1.2.-Trabajadores del ámbito Fecsa/Enher/HidroEmpordá: Plan de pensiones de prestación definida con crecimiento salarial acotado con el IPC. En este caso su tratamiento corresponde estrictamente al de un sistema de prestación definida.

Adicionalmente, existen obligaciones de prestación de determinados beneficios sociales a los empleados durante el período de jubilación, principalmente relacionados con el suministro eléctrico. Estas obligaciones no se han externalizado y se encuentran cubiertas con la correspondiente provisión interna.

Fuera de España, existen compromisos por pensiones de prestación definida fundamentalmente en Brasil.

Las hipótesis utilizadas para el cálculo del pasivo actuarial para los compromisos de prestación definida no asegurados han sido los siguientes a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	España		Resto de países	
	2008	2007	2008	2007
Tipo de interés	4.4%	4,5%	6,5% / 12,9%	4,5% / 12,1%
Tablas de mortalidad	GRM/F 95	GRM/F 95	AT83 - ISS1980 - 89	AT83 - ISS1980 - 89
Rendimiento esperado de los activos	3,6%	4,5%	10,2% / 12,1%	10,2% / 13,7%
Revisión salarial	2.3%	2,3%	3,0% / 7,6%	2,0% / 6,1%

A continuación se presenta la información sobre los pasivos actuariales para los compromisos de prestación definida a 31 de diciembre de 2008 y 2007, y su variación en ambos ejercicios:

(al 100%)	Millones de euros	
	2008	2007
Pasivo actuarial inicial	2.049	2.031
Gastos financieros	112	121
Costes de los servicios en el período	25	17
Beneficios pagados en el período	(118)	(101)
Otros movimientos	14	20
Pérdidas (ganancias) actuariales	22	(60)
Diferencias de conversión	(120)	21
Cambios en el perímetro de consolidación	(75)	
Pasivo actuarial final	1.909	2.049

A 31 de diciembre de 2008 el importe total del pasivo actuarial final se corresponde en un 74% con compromisos de prestación definida localizados en España (64% a 31 de diciembre de 2007) y en un 19% con compromisos localizados en Brasil (25% a 31 de diciembre de 2007).

Los cambios en el valor de mercado de los activos afectos a los planes durante los ejercicios 2008 y 2007 son los siguientes:

(al 100%)	Millones de euros	
	2008	2007
Valor de mercado inicial	1.410	1.278
Rendimiento esperado	77	86
Aportaciones del período	35	46
Pagos	(85)	(71)
Pérdidas o ganancias actuariales	(160)	40
Diferencias de conversión	(101)	31
Valor de mercado final	1.176	1.410

A 31 de diciembre de 2008 el valor de mercado de los activos afectos a planes se corresponde en un 75% con activos localizados en España (69% a 31 de diciembre de 2007) y en un 25% en Brasil (31% a 31 de diciembre de 2007).

Las principales categorías de los activos de los planes de prestación definida, en términos porcentuales sobre el total de activos, durante los ejercicios 2008 y 2007 son lo siguientes:

(al 100%)	Porcentaje (%)	
	2008	2007
Acciones	29	25
Activos de renta fija	66	69
Inversiones inmobiliarias y otros	5	6
TOTAL	100	100

Los activos afectos a los planes de prestación definida a 31 de diciembre de 2008 incluyen acciones de sociedades del Grupo Endesa por importe de 6 millones de euros (11 millones de euros a 31 de diciembre de 2007), cuentas a cobrar al Grupo transmisibles surgidas por los Planes de Reequilibrio aprobados por la Dirección General de Seguros por importe de 88 millones de euros (157 millones de euros a 31 de diciembre de 2007) e inmuebles utilizados por las filiales del Grupo en Brasil por importe de 1 millón de euros (11 millones de euros a 31 de diciembre de 2007).

La rentabilidad esperada de los activos afectos se ha estimado teniendo en cuenta las previsiones de los principales mercados financieros de renta fija y variable, y asumiendo que las categorías de activos tendrán una ponderación similar a la del ejercicio anterior. La rentabilidad real del ejercicio 2008 ha sido del 8% negativa en España y del 1% negativa en el resto de países (4,7% en España y 19,1% en el resto de países en 2007).

A continuación se presenta el saldo registrado en el Balance de Situación Consolidado adjunto como consecuencia de la diferencia entre el pasivo actuarial por los compromisos de prestación definida y el valor de mercado de los activos afectos:

(al 100%)	Millones de euros	
	2008	2007
Pasivo actuarial	1.909	2.049
Activos afectos	1.176	1.410
Diferencia	733	639

A 31 de diciembre de 2008 la diferencia entre el valor del pasivo actuarial y el de los activos afectos se ha registrado en los siguientes epígrafes del balance de situación consolidado: 730 millones de euros (652 millones de euros a 31 de diciembre de 2007) en el epígrafe del pasivo "provisiones", 4 millones de euros (111 millones de euros a 31 de diciembre de 2007) en el epígrafe del activo "activos financieros no corrientes: otros créditos", 7 millones de euros en el epígrafe del pasivo "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo" (21 millones de euros a 31 de diciembre de 2007) y ninguna cantidad en el epígrafe "pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" (77 millones de euros a 31 de diciembre de 2007).

Los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por las obligaciones de pensiones de prestación definida han sido los siguientes:

(al 100%)	Millones de euros	
	2008	2007
Coste corriente del ejercicio	(20)	(10)
Costes financieros	(112)	(121)
Rentabilidad prevista de los activos afectos	77	86
TOTAL	(55)	(45)

El coste corriente del ejercicio imputado en la Cuenta de Resultados Consolidada no incluye 5 millones de euros en 2008 y 7 millones de euros en 2007 del coste corriente del ejercicio correspondiente a personal prejubilado que estaba registrado previamente en concepto de provisión por reestructuración de plantilla y que ha sido traspasado durante el ejercicio a las obligaciones por pensiones.

Conforme a la mejor estimación disponible, las aportaciones que se prevén por los planes de prestación definida en el ejercicio 2009 ascenderán aproximadamente a 73 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2008, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por pensiones ante fluctuaciones de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de una disminución de 212 millones de euros (195 millones de euros a 31 de diciembre de 2007) en caso de aumento de tipo y de un aumento de 263 millones de euros (232 millones de euros a 31 de diciembre de 2007) en caso de disminución de tipo.

Las aportaciones realizadas a los planes de aportación definida se registran directamente en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes registrados por este concepto en los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a 72 y 59 millones de euros respectivamente. Adicionalmente, se han aportado 40 millones de euros en 2008 y 52 millones de euros en 2007 que estaban incluidos previamente bajo el concepto de provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla

Las obligaciones recogidas en el balance de situación consolidado en concepto de provisiones para planes de reestructuración de plantilla surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual suscritos con los trabajadores del Grupo Endesa en España en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al

otorgado por el sistema público para la situación de cese de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

El movimiento de la provisión para planes de reestructuración de plantilla, recogidas dentro del epígrafe “otras provisiones” del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

(al 100%)	Millones de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	**1.820**	**1.994**
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio:		
Gastos de explotación	161	109
Resultados financieros	51	11
Aplicaciones:		
Pagos	(264)	(259)
Traspasos y otros	(262)	(35)
Saldo final	**1.506**	**1.820**

Estos pasivos corresponden prácticamente en su totalidad a los expedientes de regulación de empleo firmados por las sociedades del Grupo Endesa en España.

A 31 de diciembre de 2008 existen principalmente tres tipos de planes vigentes:

1. Expedientes de regulación de empleo aprobados en las antiguas empresas con anterioridad al proceso de reordenación societaria de 1999.

   Para estos expedientes de regulación de empleo ha finalizado el plazo para que los empleados puedan acogerse por lo que la obligación corresponde prácticamente en su totalidad a empleados que ya han causado baja en la compañía. El colectivo considerado en la valoración es de 3.164 personas (3.585 personas a 31 de diciembre de 2007).

2. Plan voluntario de salidas aprobado en 2000.

   El Plan afecta a los trabajadores con 10 o más años de antigüedad reconocida en el conjunto de empresas afectadas a 31 de diciembre de 2005.

   Los trabajadores mayores de 50 años, a 31 de diciembre de 2005, tienen derecho a acogerse a un plan de prejubilación a los 60 años, pudiendo acogerse al mismo desde la fecha en que cumplen los 50 años hasta los 60 años con el mutuo acuerdo del trabajador y la empresa.

   La aplicación del Plan para trabajadores menores de 50 años, a 31 diciembre de 2005, requiere solicitud escrita del trabajador y aceptación de la empresa.

   Las condiciones aplicables a los trabajadores menores de 50 años afectados por el Plan voluntario del año 2000 consisten en una indemnización de 45 días de salario por año de servicio más una cantidad adicional de 1 ó 2 anualidades en función de la edad a 31 de diciembre de 2005.

En febrero de 2006 la Dirección General de Trabajo modificó la Resolución inicial de este Plan, en el sentido de que la materialización de sus efectos extintivos, tanto para trabajadores mayores como menores de 50 años, se pueda producir con posterioridad a 31 de diciembre de 2005.

El colectivo total considerado en la valoración es de 4.223 personas, de las cuales 1.665 se encuentran actualmente en situación de prejubilación (4.468 personas y 1.759 personas, respectivamente, a 31 de diciembre de 2007).

3. Nuevos Planes Mineros 2006-2012.

   Los trabajadores tienen derecho a acogerse al cumplir 52 años de edad física o equivalente durante el período 2006-2012, siempre y cuando reúnan a esa fecha al menos 3 años de antigüedad y 8 años en puesto con coeficiente reductor. La adhesión al Plan se realiza de mutuo acuerdo entre el trabajador y la empresa.

   El colectivo total considerado en la valoración es de 902 personas, de las cuales 334 se encuentran actualmente en situación de prejubilación (799 personas y 170 personas, respectivamente, a 31 de diciembre de 2007).

Las condiciones económicas aplicables a los trabajadores que se acojan a dichos planes son básicamente, las siguientes:

- La empresa garantiza al empleado, desde el momento de la extinción de su contrato y hasta la primera fecha de jubilación posible posterior a la finalización de las prestaciones contributivas por desempleo y, como máximo, hasta el momento en el que el afectado que cumpliendo la edad de jubilación cause el derecho, una indemnización en pagos periódicos en función de su última retribución anual, revisable en función del IPC.

- De las cuantías resultantes se deducen las prestaciones y subsidios derivados de la situación de desempleo como cualesquiera otras ayudas oficiales a la prejubilación que se perciban con anterioridad a la situación de jubilado.

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las obligaciones por estos expedientes de regulación de empleo son las siguientes:

	2008	**2007**
Tipo de interés	4,4%	4,5%
IPC	2,3%	2,3%
Tablas de mortalidad	GRM/F 95	GRM/F 95

Conforme a la mejor estimación disponible, los pagos que se prevén por este concepto en el ejercicio 2009 ascenderán aproximadamente a 305 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2008, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por planes de reestructuración de plantilla ante fluctuaciones de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de una disminución de 71 millones de euros (104 millones de euros a 31 de diciembre de 2007) en

caso de aumento de tipo y de un aumento de 77 millones de euros (74 millones de euros a 31 de diciembre de 2007) en caso de disminución de tipo.

3. Provisiones para litigios y arbitrajes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas los principales litigios o arbitrajes en los que se hallan incursas las sociedades del Grupo Endesa son los siguientes:

- Resolución condenatoria por importe de 100 millones de dólares estadounidenses más intereses, del 22 de octubre de 2007 de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional respecto de la reclamación planteada por EdF International en relación con la venta de las sociedades argentinas Easa y Edenor en 2002.

  En abril de 2008 Endesa Latinoamérica, S.A.obtuvo de la justicia ordinaria argentina (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial) una resolución accediendo a la suspensión de los efectos del laudo en tanto no se sustancia el recurso e impidiendo por tanto la ejecución del laudo por parte de EDF

- Diversos procedimientos judiciales y en trámite de expedientes sancionadores en relación con incidentes operativos, incumplimientos de convenios de inversión o devolución de subvenciones que, para los casos que han podido ser valorados, ascienden a un importe global de 97 millones de euros.

- El 30 de julio de 2007 Iberdrola reclamó de Endesa ante el Juzgado de lo Mercantil nº 3 supuestos daños sufridos como consecuencia de la suspensión de la OPA de Gas Natural y del acuerdo entre Gas Natural e Iberdrola para repartirse los activos de Endesa acordada por dicho juzgado. El importe de los daños cuya indemnización se reclama es de 144 millones de euros, correspondientes prácticamente en su totalidad a supuestos daños morales por haberse perjudicado la reputación, buen nombre y prestigio de Iberdrola como consecuencia de la adopción de las medidas cautelares.

- El 18 de septiembre de 2008, se notificó a Endesa Generación, S.A. la Resolución dictada por el Director General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 12 de septiembre por la que se acuerda incoar procedimiento sancionador, como explotador responsable de la Central Nuclear Ascó I, en relación con la liberación de partículas radiactivas en dicha Central, imputando la posible comisión de seis infracciones (cuatro graves y dos leves) tipificadas por la Ley 25/1964, de 29 de abril de Energía Nuclear, de las que se considera pudiera derivarse una sanción conjunta entre 9 y 23 millones de euros.

Los Administradores del Grupo consideran que las provisiones registradas en el balance de situación consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta memoria, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

Otros pasivos contingentes

Adicional a lo descrito en el punto anterior, indicar que las sociedades del Grupo Acciona mantienen provisiones al cierre del ejercicio 2008 y 2007 para cubrir los posibles riesgos resultantes de los litigios en curso al haberles sido interpuestas determinadas demandas por las propias actividades que desarrollan. La Dirección del Grupo estima que no se producirán pasivos adicionales no provisionados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

18.- Deudas con entidades de crédito

Su detalle a 31 de diciembre de 2008 y 2007, en miles de euros, es el siguiente:

	2008		2007	
Concepto	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**	**No corriente**
Hipotecarios para financiación de activo inmovilizado	64.480	511.487	65.499	483.354
Hipotecarios afectos a promociones inmobiliarias	398.703	--	318.247	--
Financiación de proyectos	215.457	2.791.347	267.542	2.001.222
Por efectos descontados pendientes de vencimiento	24.880	--	24.762	--
Deudas por arrendamiento financiero	29.687	91.238	32.234	102.340
Otros préstamos y créditos bancarios	1.452.157	7.026.580	2.683.538	3.971.202
Otras deudas con recurso limitado	199.533	5.027.958	231.371	5.913.310
Total deudas con entidades de crédito	**2.384.897**	**15.448.610**	**3.623.193**	**12.471.428**

Durante el ejercicio 2008 y 2007, los préstamos y créditos en euros del Grupo devengaron tipos de interés de mercado.

En el epígrafe de “otras deudas con recurso limitado”, se incluye un crédito sindicado, que a través de su filial Finanzas Dos, S.A. tiene el Grupo, por un importe de 5.678 millones de euros y dispuesto en 4.595 millones de euros que financió la adquisición de las acciones de Endesa, S.A. propiedad de Finanzas Dos, S.A. y cuyo vencimiento tendrá lugar en el ejercicio 2012. En garantía del mencionado crédito se ha otorgado un derecho real de prenda sobre las acciones de Endesa, S.A. propiedad de Finanzas Dos, S.A. El tipo de interés de este crédito es el Euribor más un margen distinto para cada tramo, de los dos en que se divide el crédito. Para el tramo A el margen está comprendido entre el 0,60% y el 0,90% en función del tiempo transcurrido, y para el tramo B el margen está comprendido entre 0,60% y 0,30% en función de un ratio Deuda financiera / Ebitda del Grupo. Al cierre del ejercicio 2008, únicamente está dispuesto el tramo A.

En el epígrafe de “otros préstamos y créditos bancarios”, se incluye un crédito sindicado, otorgado a Acciona, S.A., por un importe total de 2.513 millones de euros, dispuesto en su totalidad, que financió parte de la adquisición de las acciones de Endesa, S.A. realizada por la filial Finanzas Dos, S.A., y cuyo vencimiento tendrá lugar en el ejercicio 2012. Este crédito sindicado incluye un importe de 1.083 millones de euros que representa el importe máximo comprometido por Acciona, S.A. para aportar fondos a Finanzas Dos, S.A. en el caso de que el Ratio de Cobertura de la Deuda Senior de Finanzas Dos, S.A. (en relación con el valor de mercado resultante de aplicar las cotizaciones en Bolsa de la acción de Endesa a cada momento) sea inferior a 1,15. Durante el ejercicio 2008, derivado de la bajada coyuntural en la cotización de la acción de Endesa, S.A., dicho tramo ha sido asumido por Acciona, S.A.El tipo de interés de este crédito es el Euribor más un margen comprendido entre 0,60% y 0,30% en función de un ratio Deuda financiera neta / Ebitda del Grupo.

Asimismo, a 31 de dciiembre de 2007 se incluía como deuda corriente un crédito sindicado "puente" por importe de 1.691 millones de euros que financió la compra del 3,97% de las acciones de Endesa en la Oferta Pública de Adquisición formulada por Acciona, S.A. y Enel Energy Europe, S.r.L. En relación a este crédito, con fecha 2 de julio de 2008 Acciona, S.A. ha firmado un préstamo sindicado por importe de 1.704 millones de euros destinado a la refinanciación de la deuda asociada a la adquisición de dicho 3,97% de las acciones de Endesa, S.A, quedando el vencimiento de dicho crédito sindicado fijado en el ejercicio 2010. El tipo de interés de este crédito es el Euribor más un margen comprendido entre el 1% y el 1,30% en función del tiempo transcurrido.

En este epígrafe de deudas con entidades de crédito no corriente y corriente a 31 de diciembre de 2008, cabe resaltar un importe de 1.582 y 244 millones de euros respectivamente (1.989 y 193 millones de euros respectivamente en 2007), integrado como consecuencia de la incorporación al perímetro de consolidación del 25,01% del Grupo Endesa.

A 31 de diciembre de 2008 las sociedades del Grupo tenían concedida financiación adicional no dispuesta por importe de 3.988.636 miles de euros. La Dirección del Grupo considera que el importe de estas líneas junto con la realización del activo corriente cubrirán suficientemente las obligaciones de pago a corto plazo.

Con respecto a las cláusulas relacionadas con la calificación crediticia, a 31 de diciembre de 2008 el Grupo Acciona incorpora procedente de Endesa S.A. operaciones financieras contratadas por importe de 151 millones de euros (171 millones de euros a 31 de diciembre de 2007) que podrían requerir de garantías adicionales o de su renegociación en supuestos de bajada de rating.

Parte del endeudamiento financiero de Enersis y Endesa Chile contiene cláusulas de incumplimiento cruzado ("cross default") en relación con algunas de sus sociedades filiales, de forma que si una de ellas incurriera, en determinadas circunstancias, en incumplimiento de sus obligaciones de pago u otros compromisos por importes que de forma individual asciendan a 30 millones de dólares estadounidenses, en unos casos, y a 50 millones de dólares estadounidenses, en otros, dicha situación podría desencadenar el vencimiento anticipado de una parte significativa del endeudamiento de Enersis y Endesa Chile. La deuda emitida por Endesa, S.A., International Endesa B.V. y Endesa Capital, S.A., no contiene ningún tipo de cláusulas de incumplimiento cruzado ("cross default") en relación con la deuda del Grupo Enersis.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 ni Acciona, S.A. ni ninguna de sus filiales significativas se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Asimismo, durante los ejercicios 2008 y 2007, no se han producido impagos ni otros incumplimientos de principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito. Las deudas procedentes de la división inmobiliaria, se clasifican como pasivos corrientes atendiendo al ciclo de realización del activo que financia, que son las existencias, aun cuando parte de dicho pasivo tiene un vencimiento superior a los doce meses.

La distribución del vencimiento de las deudas con entidades de crédito no corrientes, realizada en base a las subrogaciones previsibles por expectativas de ventas en los hipotecarios afectos a promociones inmobiliarias es, para los cinco años siguientes al cierre del balance, el siguiente:

2010	2011	2012	2013	Años siguientes	Total
2.932.945	909.042	8.083.872	390.326	3.132.425	**15.448.610**

Acreedores por arrendamiento financiero

El detalle de los arrendamientos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Cuotas de arrendamiento mínimas	
Importes a pagar por arrendamientos financieros	**2008**	**2007**
Menos de un año	33.882	38.577
Entre uno y dos años	31.329	30.306
Entre dos y cinco años	48.338	57.979
Más de cinco años	20.588	23.255
Total cuotas a pagar	**134.137**	**150.117**
Menos gastos financieros futuros	13.212	15.543
Valor actual de las obligaciones por arrendamientos	120.925	134.574
Menos saldo con vencimiento inferior a 12 meses (deuda corriente)	**29.687**	**32.234**
Saldo con vencimiento posterior a 12 meses	**91.238**	**102.340**

La política del Grupo consiste en arrendar parte de sus instalaciones y equipos bajo arrendamientos financieros. La duración media de los arrendamientos financieros es de entre tres y cinco años. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, el tipo de interés efectivo medio de la deuda era el tipo de mercado. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. La amortización de los arrendamientos se realiza con carácter fijo y no hay ningún acuerdo para los pagos de rentas contingentes.

19.- Política de gestión de riesgos

El Grupo Acciona por su carácter multisectorial y su diversificación geográfica está expuesto a determinados riesgos financieros, riesgos que son gestionados adecuadamente mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y valoración de las diferentes tipologías.

La gestión de riesgos se sustancia en el propio sistema global de gestión, y dentro del mismo, en un conjunto de procedimientos específicos de actuación, cuyo objetivo es en primer lugar identificar, evaluar y mitigar los riesgos, y posteriormente tener un esquema de cobertura mediante seguros que garantice que las situaciones en que se materializan los riesgos incurridos, no ponen en peligro la solvencia financiera del Grupo.

Cada área de actividad del Grupo, ejerce su política de evaluación y control de riesgos, siendo establecidos por parte del Grupo los riesgos máximos asumibles en cada negocio así como su coordinación para que sean consistentes y homogéneas con la política global de gestión de riesgos del Grupo.

Objetivos de gestión de riesgos financieros

Las funciones principales de la tesorería del Grupo son: proveer servicio al negocio, coordinar el acceso a los mercados financieros interno e internacional, y monitorizar y gestionar el riesgo relativo a las operaciones del grupo.

Para ello, se analiza la exposición, el grado y la magnitud de dichos riesgos. Entre estos riesgos se incluye el riesgo de mercado, (que a su vez comprende riesgo de divisa, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Grupo busca minimizar los efectos de esos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. Como se ha citado en la nota 3.2 h), el uso de derivados financieros se rige por las políticas de grupo aprobadas por el Consejo de Administración. En estas políticas de gestión de riesgos quedan enmarcados los principios sobre riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, aprovisionamientos, riesgo de crédito, uso de los instrumentos financieros derivados y no derivados, y políticas de inversión de excedentes.

Riesgo de variación de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de infraestructuras, en contratos de concesiones, en la construcción de parques eólicos y en otros proyectos donde la rentabilidad de los proyectos depende de las posibles variaciones del tipo de interés al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo Acciona respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo Acciona es fundamentalmente el Euribor. En el caso de proyectos en Latinoamérica, la deuda contratada está normalmente referenciada a los índices locales habituales en la práctica bancaria.

Test de sensibilidad de los derivados y del endeudamiento

Los instrumentos financieros que están expuestos a riesgo de tipo de interés son básicamente las financiaciones a tipo variable y los instrumentos financieros derivados.

Con el objetivo de poder analizar el efecto de una posible variación que los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, se ha realizado una simulación suponiendo un aumento y una disminución de los tipos de interés a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 50 puntos básicos.

Este análisis de sensibilidad ante variaciones al alza o a la baja del 0,50% en los niveles de tipos variables Euribor, provoca una sensibilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo derivada

del incremento o descenso del gasto financiero por pago de intereses de 77.410 y 68.571 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente. A la hora de realizar este análisis no se han tenido en cuenta los saldos provenientes de la integración del Grupo Endesa, cuyo análisis de sensibilidad realizado conforme al método del Valor en Riesgo se detalla más adelante.

El análisis de sensibilidad a movimientos al alza o a la baja en la curva de tipos de interés a largo plazo en relación con el valor razonable respecto de los derivados de tipos de interés que forman parte de relaciones de cobertura de flujo de efectivo es el que se detalla a continuación:

(miles de euros)	31.12.2008		31.12.2007	
	+0,5%	-0,5%	+0,5%	-0,5%
Sociedades Grupo o Multigrupo	133.131	(138.099)	140.413	(145.221)
Asociadas	2.553	(2.756)	2.685	(2.916)

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar.

La gestión de este riesgo es competencia de la Dirección General Económico Financiera del Grupo empleando criterios no especulativos.

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y asociadas.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos, principalmente combustible.
- Cobros procedentes de Latinoamérica principalmente referenciados a la evolución del dólar.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo Acciona contrata derivados sobre divisa y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujo de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles. En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Riesgo de precio de aprovisionamientos

El Grupo Acciona se encuentra expuesto al riesgo de la fluctuación del precio de los aprovisionamientos principalmente combustible en su actividad de transporte marítimo y materia

prima en su actividad de producción de biocombustibles, en la medida en que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes del Grupo.

Las operaciones de compra-venta de combustible se realizan en su mayor parte en mercados internacionales.

La gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de aprovisionamiento se realiza fundamentalmente en el corto plazo (un año), período que se considera representativo para la implantación de las políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados con el objetivo de mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos.

Asimismo, el Grupo Endesa se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de commodities fundamentalmente a través de:

- Compras de materias energéticas en el proceso de generación de energía eléctrica.
- Las operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados nacionales e internacionales.

La exposición a este riesgo se gestiona en el largo plazo mediante la diversificación de contratos, la gestión de la cartera de aprovisionamientos mediante la referencia a índices que representan una evolución similar o comparable a la de los precios finales de electricidad (generación) o de venta (comercialización), y a través de cláusulas contractuales de renegociación periódica que tienen como objetivo mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos.

En el corto y medio plazo las fluctuaciones de los precios de aprovisionamiento se gestionan mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados.

Riesgo y gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para el Grupo. El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. El Grupo sólo contrata con entidades que se encuentran en el mismo rango de nivel de inversiones o por encima de éste, y obtiene la información acerca de sus contrapartidas a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera, y a través de la información que saca de sus propias relaciones con los clientes.

Los efectos a cobrar y las cuentas de clientes consisten en un gran número de clientes distribuidos entre distintos sectores y áreas geográficas. La evaluación de las relaciones de crédito que se mantienen con los clientes, y la valoración de la solvencia de sus clientes se realiza permanentemente, y allí donde se considera necesario se contrata un seguro de garantía de crédito. En relación con el riesgo de impago, y fundamentalmente en la actividad de infraestructuras, se realiza una evaluación previa a la contratación con clientes públicos y privados, que incluye tanto un estudio de solvencia como la supervisión de los requisitos contractuales desde un punto de vista de garantía económica y jurídica, realizándose un seguimiento permanente de la correcta

evolución de la deuda durante el desarrollo de los trabajos, realizándose las correspondientes correcciones valorativas de acuerdo a criterios económicos.

El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes o grupo de clientes con características similares. Asimismo la concentración del riesgo de crédito tampoco es significativa.

El riesgo de crédito y de liquidez de instrumentos derivados que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo Acciona, ya que tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Riesgo y gestión del riesgo de liquidez

El Grupo Acciona mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables, así como con la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

La responsabilidad última sobre la gestión del riesgo de liquidez descansa en la Dirección General Económico Financiera, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y cantidades actuales flujos de fondos y emparejando éstos con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Riesgo asociado al segmento Grupo Endesa

El Grupo Endesa elabora una medición del Valor en Riesgo de sus posiciones de deuda y de derivados con el objetivo de garantizar que el riesgo asumido por la compañía permanezca consistente con la exposición al riesgo definida por la Dirección, acotando así la volatilidad de la Cuenta de Resultados Consolidada.

La cartera de posiciones incluidas a efectos de los cálculos del presente Valor en Riesgo se compone de:
- Deuda y derivados financieros.
- Derivados energéticos.

El Valor en Riesgo calculado representa la posible pérdida de valor de la cartera de posiciones descrita anteriormente en el plazo de un día con un 95% de confianza. Para ello se ha realizado el estudio de la volatilidad de las variables de riesgo que afectan al valor de la cartera de posiciones, incluyendo:

- Tipo de interés Euribor.
- Tipo de interés Libor del dólar estadounidense.
- Para el caso de deuda en monedas latinoamericanas, los índices locales habituales de la práctica bancaria.

- Los tipos de cambio de las distintas monedas implicadas en el cálculo.
- Los precios de commodities (electricidad, combustibles, CO2).

El cálculo del Valor en Riesgo se basa en la generación de posibles escenarios futuros (a un día) de los valores de mercado (tanto spot como a plazo) de las variables de riesgo mediante metodologías de Monte-Carlo. El número de escenarios generados asegura el cumplimiento de los criterios de convergencia de la simulación. Para la simulación de los escenarios de precios futuros se ha aplicado la matriz de volatilidades y correlaciones entre las distintas variables de riesgo calculada a partir del histórico de los retornos logarítmicos del precio.

Una vez generados los escenarios de precios se calcula el valor razonable de la cartera con cada uno de los escenarios, obteniendo una distribución de posibles valores a un día. El Valor en Riesgo a un día con un 95% de confianza se calcula como el percentil del 5% de los posibles incrementos de valor razonable de la cartera en un día. Dicho formato coincide con el que se reporta el Valor en Riesgo de las carteras de trading energéticas.

La valoración de las distintas posiciones de deuda y derivados incluidos en el cálculo se han realizado de forma consistente con la metodología de cálculo del Capital Económico reportado a la Dirección.

Teniendo en cuenta las hipótesis anteriormente descritas, el Valor en Riesgo de las posiciones anteriormente comentadas desglosado por Negocio y tipo de posición se muestra en la siguiente tabla:

(al 100%)	Millones de euros							
	31 de diciembre de 2008				**31 de diciembre de 2007**			
	España y Portugal	**Latinoamérica**	**Europa**	**Total**	**España y Portugal**	**Latinoamérica**	**Europa**	**Total**
Posiciones Financieras:	55	27	1	76	18	36	1	33
Por Tipo de Interés	51	28	1	68	16	35	1	42
Por Tipo de Cambio	11	2	1	9	2	9	1	8
Por Cartera de Inversiones	1	-	-	1	1	-	-	1
Derivados Energéticos	4	-	1	6	3	-	5	8
Total	**59**	**27**	**2**	**82**	**21**	**36**	**6**	**41**

Las posiciones de Valor en Riesgo han evolucionado a lo largo de los años 2008 y 2007 en función del vencimiento/inicio de operaciones a lo largo del ejercicio.

20.- Instrumentos financieros derivados

A) En el Grupo Acciona, (exceptuando los incluidos en el segmento Endesa que por su particularidad se detallan en un apartado independiente).

Coberturas sobre tipos de interés

El Grupo Acciona contrata regularmente derivados de tipos de interés que designa como instrumentos de cobertura contable. Con dichos instrumentos se busca cubrir la potencial variación de flujos de efectivo por el pago de intereses asociados a pasivos financieros a largo plazo a tipo variable.

Los instrumentos financieros derivados contratados y vigentes a 31 de diciembre de 2008 y 2007, se encuentran registrados en el balance de situación adjunto a su valor de mercado, según el siguiente detalle:

Cobertura de tipo de interés (miles de euros)	**2008**				**2007**			
	Nocional contratado	**Pasivo financiero**	**Activo financiero**	**Inversión en asociadas**	**Nocional contratado**	**Pasivo financiero**	**Activo financiero**	**Inversión en asociadas**
Cobertura de flujos de caja:								
Interest rate swap	6.730.276	388.387	(1.865)	(2.823)	6.156.844	10.120	(36.458)	(2.067)
Collar	44.898	705	--	(4.580)	59.826	53	(242)	(2.201)
Cap	69.518	272	--	--	76.518	1.246	--	--
Total	**6.844.692**	**389.364**	**(1.865)**	**(7.403)**	**6.293.188**	**11.419**	**(36.700)**	**(4.268)**

Dentro de los derivados de tipo de interés, los más utilizados son las permutas financieras ("swaps") de tipo de interés, y tienen como finalidad fijar o limitar la evolución del tipo variable de las financiaciones cubiertas. Estos derivados financieros se contratan principalmente para cubrir los flujos de caja de la deuda contraída en la financiación de parques eólicos en la división de energía y en los proyectos de financiación de concesiones de infraestructuras, principalmente a través de sociedades multiprupo y asociadas. Una parte significativa de las coberturas anteriores, son las obtenidas durante el ejercicio 2007 por Acciona, S.A. y Finanzas Dos, S.A. por un importe nocional que asciende a 943.547 y 3.747.653 miles de euros respectivamente, formando parte de la financiación obtenida para la adquisición del 25,01% de Endesa, S.A.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los tipos de interés fijo de estos derivados financieros varían entre un 6,00% y un 2,98% para el ejercicio 2008 y entre un 6,04% y un 2,98% para el ejercicio 2007.

Los importes contabilizados por el Grupo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha del balance de situación. Prácticamente en su totalidad, las permutas financieras sobre tipos de interés están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y el valor razonable de las mismas se difiere y registra dentro del patrimonio neto.
Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran directamente dentro del Patrimonio Neto (véase nota 16 e). El impuesto diferido neto generado por el reconocimiento de estos instrumentos, que asciende a 116.231 miles de euros deudores a 31 de diciembre de 2008 y 6.122 miles de euros acreedores a 31 de diciembre de 2007, se ha registrado con cargo o abono a cuentas del patrimonio neto (véase nota 23).

Los métodos y criterios utilizados por el Grupo para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros tienen como base el cálculo de los flujos futuros de efectivo estimados.

El valor nocional de los pasivos objeto de cobertura de tipo de interés proviene de:

Cobertura de tipo de interés	2008			2007		
	Sociedades Grupo o Multigrupo	Asociadas	Total	Sociedades Grupo o Multigrupo	Asociadas	Total
Nocional contratado	6.775.168	69.524	6.844.692	6.180.429	112.759	6.293.188

El importe nocional contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo asumido por el Grupo, ya que este importe únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. A continuación se muestra la evolución de los valores nocionales de los instrumentos financieros contratados para los próximos años:

Evolución de valores nocionales				
	2008	2010	2015	2020
Interest rate swap	6.730.276	6.364.656	1.564.655	487.794
Collar	44.898	247.351	163.381	66.736
Cap	69.518	55.517	17.762	--
Total	**6.844.692**	**6.667.524**	**1.745.798**	**554.530**

Coberturas sobre combustible

El Grupo utiliza derivados financieros para la gestión del riesgo asociado a la compra de combustible, por la variación de su precio en los mercados internacionales. El Grupo gestiona estos riesgos, contratando instrumentos financieros que mitigan la variación en el precio del combustible.

Durante el ejercicio 2007, el Grupo a través de su filial Compañía Trasmediterránea, cubrió sus compras de gasoil y fuel oil mediante la contratación de instrumentos financieros derivados, que aseguraron un precio máximo de compra en USD por tonelada, para un total de 166.800 toneladas. Las liquidaciones de estos derivados a lo largo del ejercicio 2007 resultaron favorables para el Grupo, llevándose a resultados un ingreso de 3.222 miles de euros en relación con contratos vencidos durante el período, que fueron reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como menor coste de los aprovisionamientos. Durante el ejercicio 2008 no se han contratado este tipo de operaciones.

Coberturas de tipo de cambio

El Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos. Para gestionar sus riesgos de cambio, el Grupo es parte en una serie de contratos y opciones de divisas a plazo. Los instrumentos adquiridos están denominados principalmente en dólares estadounidenses.

El detalle de las operaciones contratadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en miles de euros, es el siguiente:

			2008		2007	
	Divisa	**Último vencimiento**	**Importe contratado**	**Efecto valoración a mercado**	**Importe contratado**	**Efecto valoración a mercado**
Compra de divisas (forward plus)	USD	13.05.2008	--	--	28.728	2.823
Compra de divisas (forward plus)	USD	31.12.2008	--	--	679	60
Compra de divisas	USD	29.12.2009	24.136	(151)	--	--
Compra de divisas	PLN	26.10.2010	76.136	6.901	--	--
Compra de divisas	USD	31.03.2010	40.562	(1.710)	--	--
Total			**140.834**	**5.040**	**29.407**	**2.883**

Los importes contabilizados por el Grupo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha del balance de situación. Prácticamente en su totalidad, las operaciones de compra de divisa están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y el valor razonable de las mismas se difiere y registra dentro del patrimonio neto.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo ha tenido cubiertas parte de las compras y pagos a acreedores en dólares estadounidenses mediante “túneles de compra”. Asímismo la filial Compañía Trasmediterránea, S.A. durante el ejercicio 2008, mediante la contratación de instrumentos derivados, se ha asegurado una cotización fija entre el euro y el dólar estadounidense para sus compras de combustible entre marzo y diciembre. Las liquidaciones de estos derivados durante el ejercicio 2008 han sido negativas, obteniéndose una pérdida neta de 1.992 miles de euros, que ha sido reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor coste de los aprovisionamientos por las operaciones vencidas en el período.

Las liquidaciones de estos derivados durante el 2007 fueron negativas, obteniéndose una pérdida de 2.672 miles de euros, que fue reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor coste de los aprovisionamientos.

B) Incluidos en el Segmento Endesa.

El Grupo Endesa, siguiendo la política de gestión de riesgos descrita, realiza contrataciones de derivados principalmente de tipo de interés, de tipo de cambio y de cobertura de operaciones físicas.

La compañía clasifica sus coberturas en tres tipos:

- Coberturas de flujos de caja (“cash-flow”): aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja del subyacente cubierto.

- Coberturas de valor razonable (“fair value”): aquéllas que permiten cubrir el valor razonable del subyacente cubierto.

- Otras: aquéllas coberturas que, al no cumplir los requisitos establecidos por las NIIF, no pueden clasificarse como coberturas de flujos de caja o de valor razonable.

El Grupo Endesa no tiene formalizados derivados de cobertura de inversión neta de filiales extranjeras.

El detalle de la composición de los saldos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dicha fecha, es el siguiente:

(al 100%)	Millones de euros			
	31/12/2008		31/12/2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de interés	33	102	118	17
Cash-flow hedge	13	69	104	8
Fair value	20	33	14	9
Cobertura de tipo de cambio	14	374	2	424
Cash-flow hedge	-	304	2	400
Fair value	14	70	-	24
Cobertura de operaciones físicas	21	78	12	65
Derivados no designados contablemente de cobertura	576	540	243	174
Total	**644**	**1.094**	**375**	**680**

A continuación se presenta un desglose de los derivados contratados por el Grupo Endesa a 31 de diciembre de 2008 y 2007, su valor razonable y el desglose por vencimientos, de los valores nocionales o contractuales:

Derivados (al 100%)	31 de diciembre de 2008							
	Millones de euros							
	Valor razonable	Valor nocional						
		2009	2010	2011	2012	2013	Posteriores	Total
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:								
Cobertura de flujos de caja	(56)	684	89	166	1.848	2.419	75	**5.281**
Permutas financieras	(54)	605	60	66	1.848	919	75	**3.573**
Opciones	(2)	79	29	100	-	1.500	-	**1.708**
Cobertura de valor razonable	(13)	367	326	15	-	-	83	**791**
Permutas financieras	(13)	367	326	15	-	-	83	**791**
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:								
Cobertura de flujos de caja	(304)	6	-	-	624	-	537	**1.167**
Permutas financieras	(303)	-	-	-	624	-	537	**1.161**
Futuros	(1)	6	-	-	-	-	-	**6**
Cobertura de valor razonable	(56)	326	7	44	194	2	269	**842**
Permutas financieras	(56)	326	7	44	194	2	269	**842**
COBERTURA DE OPERACIONES FISICAS:								
Cobertura de flujos de caja								
Tipo de cambio:	8	580	138	37	26	13	-	**794**
Futuros	5	472	138	37	26	13	-	**686**
Otros	3	108	-	-	-	-	-	**108**
Combustibles	(30)	75	14	16	-	-	-	**105**
Permutas financieras	(30)	75	14	16	-	-	-	**105**
Electricidad	(35)	399	3	-	-	-	-	**402**
Permutas financieras	(35)	399	3	-	-	-	-	**402**
OTROS DERIVADOS:								
De tipo de interés	22	1.705	90	75	-	-	75	**1.945**
Permutas financieras	22	1.705	90	75	-	-	75	**1.945**

Derivados (al 100%)	31 de diciembre de 2008							
	Millones de euros							
	Valor razonable	Valor nocional						
		2009	2010	2011	2012	2013	Posteriores	Total
De tipo de cambio	25	1.406	226	121	52	26	-	**1.831**
Permutas financieras	-	282	-	-	-	-	-	**282**
Futuros	25	1.124	226	121	52	26	-	**1.549**
De operaciones físicas	(10)	5.403	787	344	46	-	-	**6.580**
Permutas financieras	(43)	1.482	301	148	8	-	-	**1.939**
Otros	33	3.921	486	196	38	-	-	**4.641**

Derivados	31 de diciembre de 2007							
	Millones de euros							
	Valor razonable	Valor nocional						
		2008	2009	2010	2011	2012	Posteriores	Total
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:								
Cobertura de flujos de caja	96	259	170	75	149	1.836	2.484	**4.973**
Permutas financieras	91	191	95	48	49	1.836	984	**3.203**
Opciones	5	68	75	27	100	-	1.500	**1.770**
Otros	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Cobertura de valor razonable	4	26	531	140	15	-	83	**795**
Permutas financieras	4	26	531	140	15	-	83	**795**
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:								
Cobertura de flujos de caja	(398)	219	-	-	-	624	595	**1.438**
Permutas financieras	(398)	219	-	-	-	624	595	**1.438**
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	
Cobertura de valor razonable	(25)	49	173	9	46	195	272	**744**
Permutas financieras	(25)	49	173	9	46	195	272	**744**
COBERTURA DE OPERACIONES FISICAS:								
Cobertura de flujos de caja	(52)	865	156	124	24	24	13	**1.206**
Tipo de cambio:	(41)	631	121	124	24	24	13	**937**
Futuros	(41)	629	121	124	24	24	13	**935**
Otros	-	2	-	-	-	-	-	**2**
Combustibles	9	101	-	-	-	-	-	**101**
Permutas financieras	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Otros	9	101	-	-	-	-	-	**101**
Electricidad	(20)	133	35	-	-	-	-	**168**
Permutas financieras	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Otros	(20)	133	35	-	-	-	-	**168**
OTROS DERIVADOS:								
De tipo de interés	25	30	1.705	90	75	-	75	**1.975**
Permutas financieras	25	30	1.705	90	75	-	75	**1.975**
De tipo de cambio	(1)	838	369	160	80	50	25	**1.522**
Permutas financieras	(1)	2	-	-	-	-	-	**2**
Opciones	(6)	24	100	-	-	-	-	**124**
Futuros	6	812	269	160	80	50	25	**1.396**
De operaciones físicas	45	881	220	43	31	5	-	**1.180**
Permutas financieras	45	22	16	4	4	-	-	**46**
Otros	-	859	204	39	27	5	-	**1.134**

Estos cuadros denotan la situación del Grupo Endesa. (Téngase en cuenta que el Grupo Acciona participa en un 25,01 % en el Grupo Endesa).

21.- Participaciones preferentes, obligaciones y valores negociables.

El movimiento de estas cuentas en el pasivo corriente y no corriente del balance de situación en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	**2007**
Saldo inicial	**3.530.886**	**95.442**
Incorporación neta de sociedades al Grupo	--	3.342.086
Emisiones	1.628.902	506.453
Intereses devengados pendientes de pago	2.725	18.385
Amortizaciones	(2.002.614)	(416.149)
Otras variaciones	(23.985)	(15.331)
Saldo final	**3.135.914**	**3.530.886**

En el ejercicio 2008 las principales variaciones se corresponden, en su mayor parte, por emisiones y reembolsos realizados por el Grupo Endesa.

En 2007 las principales variaciones se correspondieron con la incorporación al perímetro de consolidación del 25,01% de los pasivos del Grupo Endesa, que incorporó participaciones preferentes, obligaciones y valores negociables por importe de 3.342.086 miles de euros.

La composición del saldo reflejado en el cuadro anterior es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	**2007**
Obligaciones y Bonos	2.773.019	3.170.886
Participaciones Preferentes	362.895	360.000
Total	**3.135.914**	**3.530.886**

Referente a las participaciones preferentes, el saldo indicado en el cuadro anterior, proviene de la emisión que en marzo de 2003 llevó a cabo el Grupo Endesa por un importe de 1.500 millones con las siguientes características:

- Dividendo: Variable a un tipo de Euribor a 3 meses con un mínimo del 4% T.A.E. y un máximo del 7% T.A.E. durante los 10 primeros años y Euribor más 3,75% a partir del décimo año. El dividendo será pagadero trimestralmente.

- Plazo: Perpetuas, con opción para el emisor de amortización anticipada a partir del décimo año a su valor nominal.

- Garantía: Subordinada de Endesa, S.A.

- Retribución: El pago de dividendos será preferente y no acumulativo, está condicionado a la obtención de beneficios consolidados o al pago de dividendos de las acciones ordinarias de Endesa, S.A.

En cuanto a obligaciones y bonos, el Grupo Acciona incorpora procedente del Grupo Endesa un importe que asciende a 2.682.822 miles de euros. La distribución del vencimiento de estas obligaciones para el ejercicio 2009 y para los cinco años siguientes es la siguiente:

2009	2010	2011	2012	2013	Años siguientes	Total
154.062	244.848	165.316	1.185.724	273.109	659.763	**2.682.822**

Aparte de las emisiones de obligaciones realizadas por el Grupo Endesa, este epígrafe incluye las emisiones realizadas por Autovía de los Viñedos, S.A. y Sociedad Concesionaria de Autopistas Metropolitanas, S.A., con las siguientes características:

- La emisión realizada por la filial Autovía de los Viñedos, S.A. ascendió a 64.100 miles de euros, integrando el Grupo su correspondiente 42%. Dicha emisión se realizó el 28 de octubre de 2004 y devenga un interés anual del 4,79% pagadero el 15 de diciembre de cada ejercicio, durante toda la vida de la emisión. Los bonos se empezarán a amortizar el 15 de diciembre de 2009 hasta su total amortización el 15 de diciembre de 2027. La emisión está garantizada mediante una póliza de seguro XL Capital Assurance. A 31 de diciembre de 2008 el importe registrado dentro del epígrafe de obligaciones y otros valores negociables no corriente y corriente asciende a 26.979 miles de euros.

- La emisión realizada por la filial chilena Sociedad Concesionaria de Autopistas Metropolitanas, S.A. ascendió a 5.000.500 unidades de fomento, integrando el Grupo su correspondiente 50%. Dicha emisión se realizó el 1 de noviembre de 2004 y devenga un interés anual de 4,5%, que se paga semestralmente a partir del 15 de junio de 2006 para los intereses devengados y que se hará efectivo a partir del 15 de junio de 2008 para la amortización del principal, hasta su total amortización el 15 de diciembre de 2028. La emisión está garantizada mediante póliza de seguro XL Capital Assurance. A 31 de diciembre de 2008 el importe registrado dentro del epígrafe de obligaciones y otros valores negociables no corriente y corriente asciende a 63.218 miles de euros.

22.- Otros pasivos no corrientes y corrientes

El desglose de estos epígrafes del balance de situación es el siguiente, en miles de euros:

Otros pasivos	No corrientes		Corrientes	
	2008	2007	2008	2007
Obligaciones de arrendamientos financieros	34.360	40.463	7.217	80.392
Derechos emisión CO_2	3.001	2.002	--	--
Subvenciones	218.104	305.455	--	--
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	893.189	665.668	--	--
Remuneraciones pendientes de pago	--	--	86.577	91.405
Otros acreedores	350.439	323.472	809.076	1.028.159
Saldo final	**1.499.093**	**1.337.060**	**902.870**	**1.199.956**

"Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" recoge principalmente los derechos de acometida procedentes del Grupo Endesa. Estos importes se registran como "otros pasivos no corrientes y corrientes" en el balance de situación consolidado y se imputan a resultados en el epígrafe "otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto por la dotación de la amortización.

El epígrafe "obligaciones de arrendamientos financieros" corresponde principalmente a los importes pendientes de pago, incluyendo la opción de compra de determinados buques de la filial Compañía Trasmediterránea, S.A. El detalle de esta partida es el siguiente:

	Cuotas de arrendamiento mínimas	
Importes a pagar por arrendamientos	**2008**	**2007**
Menos de un año	7.294	83.482
Entre uno y dos años	10.451	11.874
Entre dos y cinco años	14.634	22.238
Más de cinco años	10.930	7.836
Total cuotas a pagar	**43.309**	**125.430**
Menos gastos financieros futuros	1.732	4.575
Valor actual de las obligaciones por arrendamientos	41.577	120.855
Menos saldo con vencimiento inferior a 12 meses (deuda corriente)	**7.217**	**80.392**
Saldo con vencimiento posterior a 12 meses	**34.360**	**40.463**

El movimiento habido en el epígrafe de "subvenciones" en los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Subvenciones
Saldo a 31.12.2006	**101.219**
Altas	122.344
Variaciones por cambios de perímetro	96.638
Imputación a resultados	(14.010)
Otros	(736)
Saldo a 31.12.2007	**305.455**
Altas	22.001
Variaciones por cambios de perímetro	(92.847)
Imputación a resultados	(16.785)
Otros	280
Saldo a 31.12.2008	**218.104**

La imputación a resultados se registra en el epígrafe “otras ganancias o pérdidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

23.- Situación fiscal

Régimen de consolidación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, los grupos fiscales consolidados incluyen a la sociedad dominante junto con determinadas sociedades dependientes, que cumplen los requisitos exigidos por la normativa fiscal. En el Grupo existen dos grupos fiscales acogidos a este régimen especial de tributación, cuyas sociedades dominantes son Acciona, S.A. y Ceólica Hispania, S.L.

Por su parte Endesa, S.A. es cabecera de un grupo que tributa en el impuesto sobre sociedades en régimen de tributación consolidada.

El resto de las entidades del Grupo Acciona presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con el régimen foral aplicable o la normativa fiscal vigente en cada país.

Por su parte, y con efectos del 1 de enero de 2008, la sociedad se acogió al régimen especial un Grupo de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal:

En el ejercicio 2005 se iniciaron actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2000-2002, dirigidas a Acciona, S.A. como sociedad dominante del grupo fiscal. Estas actuaciones de comprobación e investigación también incluían otros impuestos de las sociedades pertenecientes a dicho grupo fiscal.

Al cierre del ejercicio 2006 finalizaron las actuaciones inspectoras, firmándose en disconformidad la actas incoadas por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2000-2002, por entender la Sociedad que las liquidaciones resultantes no se ajustaban a Derecho. En particular, la Inspección Financiera y Tributaria no admitió el criterio de imputación de los resultados de las Uniones Temporales de Empresas (UTE) en el ejercicio de aprobación de las cuentas anuales. Contra los acuerdos de liquidación se interpusieron reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC), solicitando subsidiariamente que, en caso

de prosperar el criterio mantenido por la Inspección, se reconozca de oficio la correspondiente devolución de ingresos indebidos del importe resultante de la declaración del ejercicio 2003 - por los resultados de las UTES del 2002 declarados por la sociedad en el mismo- mediante la compensación de oficio con la cuota reclamada en el acuerdo de liquidación del ejercicio 2002. Con fecha 12 de febrero de 2009 este Tribunal ha notificado la resolución en la que, si bien se desestima la pretensión de la imputación diferida a los ejercicios siguientes de los resultados de las UTES, se estima la regularización en el ejercicio 2000 de los resultados de las UTES correspondientes al ejercicio 1999, debiéndose eliminar los mismos de la base imponible de dicho ejercicio.

Teniendo en consideración la regularización propuesta y aceptada por el TEAC, así como las provisiones registradas por el Grupo, los Administradores de Acciona, S.A. estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado final de las actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008.

Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos, y no sujetos a inspección, para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de los principales impuestos que son de aplicación al grupo fiscal consolidado. El resto de las entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que les son de aplicación.

En este sentido, la Dependencia de Control Tributario y Aduanero comunicó en febrero de 2008, el inicio de actuaciones de comprobación e investigación relativas al Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal, correspondientes a los ejercicios 2003 a 2005. Estas actuaciones inspectoras, que continúan en la actualidad, también incluyen otros impuestos de las sociedades pertenecientes al grupo fiscal.

Los Administradores de Acciona, S.A. estiman que los pasivos que pudieran derivarse como resultado de estas actuaciones, no tendrán un impacto significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio consideradas en su conjunto.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados, es remota.

Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre, son los siguientes:

	2008		2007	
	No Corriente	**Corriente**	**No Corriente**	**Corriente**
Saldos deudores				
IVA	--	288.019	--	336.965
Devolución de impuestos	--	153.574	--	158.429
HP por subvenciones ptes cobro	--	6.246	--	13.893
Impuestos anticipados	1.016.110	--	790.983	--
Otros conceptos	--	41.089	--	55.332
Total	**1.016.110**	**488.928**	**790.983**	**564.619**
Saldos acreedores	--	--	--	
Impuesto sobre Sociedades	--	(222.052)	--	(138.477)
Retenciones IRPF	--	(21.669)	--	(33.409)
IVA	--	(181.512)	--	(158.193)
Impuestos diferidos	(2.337.367)	--	(2.468.146)	--
Seguridad Social	--	(34.341)	--	(28.339)
Otos Impuestos locales	--	(59.104)	--	(64.680)
Otros	--	(8.593)	--	(11.860)
Total	**(2.337.367)**	**(527.271)**	**(2.468.146)**	**(434.958)**

Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

A continuación se presenta el cuadro donde se determina la conciliación del gasto por el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	**2007**
Resultado consolidado antes de impuestos	745.649	1.073.253
Resultado de actividades interrumpidas antes de impuestos	127.301	64.276
Diferencias permanentes	115.031	(86.103)
Diferencias temporales	(28.825)	87.511
Compensación de bases imponibles negativas	65.327	(22.123)
Base imponible	1.024.483	1.116.814
Resultado contable ajustado	1.084.111	1.049.476
Tipo impositivo	30%	32,5%
Gasto ajustado al tipo impositivo	325.233	341.080
Deducciones	(87.533)	(198.647)
Efecto distintos tipo impositivos y regularizaciones	(19.867)	(18.843)
Gasto por impuesto en la cuenta de resultados	**178.317**	**109.585**
Gasto por impuesto de actividades interrumpidas	**39.516**	**14.005**

Las sociedades extranjeras consolidadas calculan el gasto por impuesto sobre beneficios conforme a sus correspondientes legislaciones. En aquellas sociedades que se rigen por normativa foral, se tienen en cuenta las peculiaridades de estos regímenes para el cálculo del gasto por el impuesto sobre sociedades.

La Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, introdujo, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, fijándose en el 32,5% para el período impositivo de 2007 y el 30% para los siguientes períodos.

Por este motivo, en 2007 el Grupo reestimó, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se produciría la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales contabilizados en el balance de situación consolidado, quedando todos los importes ajustados al nuevo tipo vigente.

Estos ajustes se encuentran recogidos dentro del epígrafe de "efecto distintos tipos impositivos y regularizaciones" del anterior cuadro de conciliación del resultado contable con el resultado fiscal.

Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada, en los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2008	**2007**
Diferencias de conversión	248.446	9.971
Valor razonable de instrumentos financieros	147.531	(5.155)
Activos financieros con cambios en patrimonio	7.495	125.293
Resultado enajenación acciones propias	(244)	(99)
Valor razonable por compra por etapas	--	(5.390)
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones	12.755	2.751
Total	**415.983**	**127.371**

Consecuencia del cambio en el tipo impositivo a 31 de diciembre de 2007 se registró un cargo neto en el patrimonio de 1.488 miles de euros derivado del impacto de la modificación en el tipo general de gravamen relacionado con partidas previamente cargadas o acreditadas a las cuentas de patrimonio neto.

Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son:

	Miles de euros	
Impuestos diferidos deudores con origen en:	**2008**	**2007**
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	47.368	78.546
Deducciones pendientes de compensar	72.685	14.628
Eliminaciones de costes activados	27.983	27.149
Instrumentos financieros derivados	143.234	7.780
Diferencias de conversión	30.652	8.157
Prov. sobre activos y minusvalías cartera	113.463	138.141
Por transparencia fiscal (UTES)	48.501	34.823
Otros conceptos	532.224	481.759
Total impuestos diferidos deudores	**1.016.110**	**790.983**

	Miles de euros	
Impuestos diferidos acreedores con origen en:	**2008**	**2007**
Revalorizaciones de activos financieros	20.462	23.956
Desdotaciones de Fondo de Comercio de Fusión	16.245	22.521
Diferencias de conversión	2.898	2.981
Asignaciones de Diferencias de primera consolidación a activos	1.710.847	1.868.381
Revalorizaciones de activos materiales y propiedades inmobiliarias	33.686	37.049
Instrumentos financieros derivados	56.342	66.433
Por transparencia fiscal (UTES)	37.355	25.981
Otros conceptos	459.532	420.844
Total impuestos diferidos acreedores	**2.337.367**	**2.468.146**

La mayor parte de los Impuestos diferidos deudores, incluidos en “otros conceptos” corresponden a eliminaciones de márgenes internos, homogeneizaciones realizadas como parte del proceso de consolidación, y por la aplicación de la normativa especifica de otros países. Asimismo correspondiente al Grupo Endesa figura un importe en “otros conceptos” que asciende a 375.940 miles de euros originado principalmente por dotaciones para fondos de pensiones y expedientes de regulación de empleo principalmente.

Los impuestos diferidos acreedores incluidos en “otros conceptos” se originan fundamentalmente por amortización acelerada y por la aplicación de la normativa especifica de otros países. Asimismo correspondiente al Grupo Endesa figura un importe en “otros conceptos” que asciende a 352.891 miles de euros originado principalmente por amortización fiscal acelerada de activos.

A 31 de diciembre de 2008, el importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar correspondientes a las sociedades pertenecientes al grupo fiscal, cuya sociedad dominante es Acciona, S.A., asciende a 51,24 millones de euros (52,9 millones de euros en 2007).

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar determinadas inversiones. Las sociedades se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la citada legislación.

El Grupo, a través de su Sociedad Dominante y algunas de las sociedades dependientes, está obligado a cumplir los compromisos adquiridos en relación con incentivos fiscales, consistentes en mantener los requisitos de permanencia para los activos afectos a deducción por inversiones o reinversión.

La Sociedad Dominante y algunas de las sociedades del Grupo se acogieron al diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme establecía la normativa vigente hasta el 1/1/2002 (Disposición Derogatoria Única. cinco de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social).

Por su parte, la Sociedad Dominante y algunas sociedades del Grupo se acogieron al régimen transitorio previsto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, aumentando la base imponible del ejercicio 2001 en la cantidad de 90.660 miles de euros, ya que la reinversión se había efectuado con anterioridad a 1/01/2002. Como consecuencia de lo anterior la sociedad dominante y algunas sociedades del Grupo se acogieron a la deducción prevista en el Art. 36 ter. de la Ley 43/1995.

En los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, la sociedad dominante y algunas sociedades del grupo fiscal se acogieron a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el art. 42 del RDL 4/2004 (Texto Refundido Ley del Impuesto sobre Sociedades). La renta acogida a esta deducción asciende a 2.332.935, 1.011, 3.689, 1.063.146, 3.363 y 7.758 miles de euros, respectivamente. La reinversión se efectuó durante los ejercicios 2002 y 2003, en el caso de las correspondientes al ejercicio 2003; durante el ejercicio 2004 en el caso de las correspondientes a 2004; durante el 2005 en el caso de las correspondientes al ejercicio 2005; durante 2006 en el caso de las correspondientes al ejercicio 2006; durante 2007 en el caso de las correspondientes al ejercicio 2007, y durante el 2008 para este último ejercicio. Los elementos patrimoniales objeto de la reinversión son los relacionados en el artículo 42 del RDL 4/2004, es decir, elementos pertenecientes al inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y valores representativos de la participación en capital o fondos propios de toda clase de entidades que otorguen una participación no inferior al 5% sobre el capital social. La reinversión la han efectuado las sociedades pertenecientes al grupo fiscal 30/96.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del RDL 4/2004 (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) determinadas sociedades del Grupo realizaron durante el ejercicio 2008 las operaciones que se detallan a continuación y por las que se acogieron al Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores:

- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de las sociedades Eólica de Belorado, S.L. y Energías del Cantábrico, S.L. (sociedades absorbidas), por Eólica de Sanabria, S.L. (sociedad absorbente).

- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Explotaciones Eólicas Monte Endino, S.L. (sociedad absorbida), por Corporación Eólica de Zamora, S.L. (sociedad absorbente).

- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Ensenada de Renovables, S.L. (sociedad absorbida), por Corporación Eólica Manzanedo, S.L. (sociedad absorbente).

- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Corporación Eólica Palentina, S.L. (sociedad absorbida), por Corporación Eólica de Barruelo, S.L. (sociedad absorbente).
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Corporación Eólica del Duero, S.L. (sociedad absorbida), por Sistemas Energéticos Valle del Sedano, S.A. (sociedad absorbente).

- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de las sociedades Energea Cogeneración y Térmico, S.L., Argoras Energía, S.L. y Asturalter, S.L. (sociedades absorbidas), por Terranova Energy Corporation, S.A. (sociedad absorbente).

- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de las sociedades Yagonova, S.L., Parque Eólico de Fonteavia, S.L., Parque Eólica de Goa, S.L., Parque Eólico Celada III,S.L., Parque Eólico Celada V, S.L., Parque Eólico Encinedo, S.L., Parque Eólico El

Cuadrón, S.L., El Endino Eólica, S.L., Parque Eólico de Angostillos, S.L., Eólicas de Montellano, S.L., Renovables de Valdeoléa, S.L., Corporación Eólica Los Alcañices, S.L., Ingeniería de Energía Renovable, S.A.U y Eólica de Pisuerga, S.L. (sociedades absorbidas), por Ceólica Hispania, S.L. como sociedad absorbente.

- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Sistemas Energéticos de Roa, S.L.U (sociedad absorbida), por Parque Eólico Cinseiro, S.L. (sociedad absorbente).

- Aportación no dineraria especial de activos con efectos desde 2 de octubre de 2008, por la sociedad Acciona, S.A (sociedad aportante) a la sociedad Acciona Aparcamientos, S.L (sociedad adquirente).

- Aportación no dineraria de rama de actividad con efectos retroactivos desde 31 de marzo de 2008 por la sociedad Acciona Biocombustibles, S.A. (sociedad aportante) a la sociedad Estación de Servicio Legarda, S.L (sociedad adquirente).

- Aportación no dineraria especial de activos con efectos desde 1 de octubre de 2008, por la sociedad Acciona Inmobiliaria, S.L (sociedad aportante) a la sociedad Valgrand 6, S.A.U (sociedad adquirente).

- Escisión parcial financiera de la participación en Acciona Windpower, S.A., con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, por la sociedad Acciona Energía, S.A. (sociedad transmitente) a favor de Corporación Acciona Windpower, S.L. (sociedad adquirente).

- Escisión parcial financiera de la participación en Acciona Eólica de Galicia, S.A., con efectos retroactivos desde el 1 de septiembre de 2008, por la sociedad Ineuropa de Cogeneración, S.A. (sociedad transmitente) a favor de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L. (sociedad adquirente).

Información fiscal procedente del Grupo Endesa

En España, las sociedades del Grupo mantienen abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2005 y siguientes respecto de los principales impuestos a los que se hallan sujetas, con excepción del Impuesto sobre Sociedades, que se encuentra abierto para los ejercicios 2002 y siguientes. En el caso de sociedades integrantes del Grupo en el resto de Europa y Latinoamérica, los períodos abiertos a inspección fiscal son, con carácter general, los últimos seis años en Grecia, cinco años en Argentina, Brasil, Chile y Perú, cuatro años en Portugal, y tres años en Colombia.
Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, los Administradores del Grupo estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros del Grupo.

Existen los siguientes procedimientos y litigios en curso mantenidos por el Grupo Endesa con la Hacienda Pública brasileña:

- La filial brasileña de Endesa, Ampla Energía e Servicios, S.A. (en adelante, "Ampla"), ganó una reclamación contra el Gobierno de Brasil en la que se establecía que Ampla no estaba obligada al pago de las Contribuciones para la Financiación de Seguridad Social (en adelante, "Cofins"). Este impuesto recae sobre los ingresos obtenidos por las ventas de energía eléctrica. El Tribunal confirmó la Sentencia anterior declarándola firme y en 1997 el Gobierno de Brasil ejerció una "Ação Rescisória". Se trata de un procedimiento especial con objeto de revisar la Sentencia firme. La cantidad en discusión asciende aproximadamente a 155 millones de euros.

- Por otro lado, en 2005 la Administración Tributaria brasileña notificó a Ampla una liquidación tributaria de 169 millones de euros que ha sido recurrida. La Administración entiende que el régimen tributario especial, que exonera de tributación en Brasil a los intereses percibidos por los subscriptores de una emisión de Fixed Rate Notes realizada por Ampla en 1998, no es aplicable. El 6 de diciembre de 2007 Ampla obtuvo éxito en la 2ª instancia administrativa, ahora la Hacienda Pública brasileña podrá presentar recurso especial al Consejo Superior de Recursos Fiscales.

- En 2006 la Administración Tributaria brasileña ha cuestionó la clasificación arancelaria y el tipo de gravamen por el que Endesa Fortaleza tributó en la importación de elementos. La contingencia, que afecta a activos al Impuesto sobre la Importación y al Impuesto a los Productos Industrializados, asciende a aproximadamente 38 millones de euros. El proceso se encuentra en discusión en primera instancia administrativa. Endesa Fortaleza ha tenido éxito en primera instancia administrativa, no obstante la resolución puede ser apelada en segunda instancia por la Administración Tributaria brasileña.

24.- Operaciones interrumpidas y activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Acciona, S.A. y Enel Energy Europe, S.r.L. en su condición de accionistas controladores de Endesa, S.A., se comprometieron entre sí y con terceros a adoptar en los órganos de administración de Endesa, S.A. los acuerdos necesarios para que esta última llevase a cabo entre otras la operación de venta a E.On AG de los siguientes activos:

- Los activos de Endesa Europa en Italia, Francia, Polonia y Turquía.
- Ciertos activos radicados en España consistentes en derechos por 10 años sobre una capacidad de 450 Mw de energía eléctrica de origen nuclear sobre la base de un contrato de suministro de energía y tres centrales térmicas con una potencia instalada conjunta de aproximadamente 1.475 Mw.

La materialización del acuerdo alcanzado el 2 de abril de 2007 por Acciona y Enel con E.On se ha producido el 26 de junio de 2008 mediante la transmisión por el Grupo Endesa a determinadas sociedades del Grupo E.On de la totalidad de las participaciones sociales de Endesa Europa, S. L., una vez excluidas las actividades de trading y los activos no localizados en Italia, Francia, Polonia y Turquía, así como, en España, de las Centrales Térmicas de Los Barrios (central de carbón con 567,5 Mw de potencia instalada) y Tarragona (central de ciclo combinado con 395 Mw de potencia instalada).

En relación con la cesión de derechos de adquisición de capacidad eléctrica de origen nuclear por 450 Mw, igualmente previsto en el acuerdo de 2 de abril de 2007, E.On, en ejercicio de su prerrogativa contractual, ha manifestado que no desea adquirir tales derechos.

La venta de estos activos ha sido autorizada por la Comisión Europea y, en cuanto a los activos radicados en España, también ha sido autorizada por la Dirección General de Política Energética y Minas, por lo que la transacción es firme, no estando sujeta al cumplimento de condición suspensiva alguna.

El precio de la venta es el que ha resultado de la valoración llevada a cabo por los bancos de inversión designados por las partes, y ha supuesto un precio de 769 millones de euros para las dos centrales españolas y de 7.126 millones de euros para las participaciones de Endesa Europa (ambas cifras al 1005 de Endesa, S.A.). El precio de las participaciones de Endesa Europa estaba sujeto a posibles ajustes por la variación de la deuda de las sociedades vendidas desde el 31 de mayo de 2008 hasta el 25 de junio de 2008, fecha en que se cerró el precio definitivo con ajustes poco significativos.

Junto con la participación en Endesa Europa también se ha cedido al comprador la posición neta de deuda intragrupo de Endesa Europa y sus sociedades participadas con Endesa Financiación Filiales, por un importe que asciende a 1.159 millones de euros (cifra al 100% de Endesa, S.A.).

A 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con la NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, estos activos se consideraron operaciones discontinuadas por lo que las cuentas consolidadas del ejercicio 2007 recogían sus activos, pasivos, y resultados después de impuestos en un único epígrafe del activo, pasivo, y cuenta de resultados, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2008, como consecuencia de esta operación, el Grupo Acciona ha dado de baja del balance de situación consolidado activos registrados en el epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas” por importe de 2.201 millones de euros (correspondiente al 25,01% del total de activos vendidos a E.On por Endesa por 8.802 millones de euros), y pasivos registrados en el epígrafe “Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas” por importe de 840 millones de euros (correspondiente al 25,01% del total de pasivos asociados a activos vendidos a E.On por Endesa y que totalizan 3.360 millones de euros). La plusvalía resultante, de 1.134 millones de euros, ha sido corregida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona por el importe asignado como fondo de comercio por Acciona a estos activos en el momento de la compra, según se indica en la nota 7.

La totalidad del importe incluido en el epígrafe “Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas” recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2008 y que asciende a 88 millones de euros, se corresponde con la propia actividad de este período de los activos vendidos a E.On. hasta su enajenación.

Adicionalmente a la venta de Endesa Europa y de las Centrales Térmicas de Tarragona y Los Barrios, Endesa ha formalizado con E.On un compromiso de compraventa del Grupo II de Los Barrios, que está en proyecto, y del Puerto de Los Barrios, por el que las partes se obligan a llevar a cabo dicha compraventa por el precio que resulte de un proceso de valoración por parte de terceros independientes. Esta operación está sujeta a la obtención de las autorizaciones

administrativas pertinentes, en particular la de las autoridades de defensa de la competencia y la de la autoridad portuaria competente.

25.- Garantías comprometidas con terceros

Las sociedades tienen prestados a terceros avales ante clientes, organismos públicos y entidades financieras, por importe de 3.729.066 miles de euros y 3.415.599 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Los avales prestados son en su mayoría para garantizar el buen fin de la ejecución de las obras. Las sociedades estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados no serían, en su caso, significativos.

26.- Ingresos

El detalle de los ingresos del Grupo se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2008	**2007**
Infraestructuras	3.591.697	3.639.284
Inmobiliaria	320.460	445.430
Energía	1.783.958	1.092.966
Servicios Logísticos y de Transporte	913.928	924.474
Servicios Urbanos y Medioambientales	772.364	757.268
Endesa	5.457.501	1.203.158
Otros negocios	139.523	165.024
Ajustes de consolidación	(314.130)	(275.052)
Total cifra de negocios	**12.665.301**	**7.952.552**

El desglose de la producción total de las sociedades del Grupo, por áreas geográficas, expresadas en miles de euros, es el siguiente:

	Mercado Interior	Unión Europea	Países OCDE	Resto países	Total
Año 2008					
Infraestructuras	2.767.507	641.600	89.666	92.924	3.591.697
Inmobiliaria	224.189	40.323	53.567	2.381	320.460
Energía	1.147.448	153.738	388.980	93.792	1.783.958
Servicios Logísticos y de Transporte	626.043	256.413	7.697	23.775	913.928
Servicios Urbanos y Medioambientales	650.984	117.510	3.693	177	772.364
Endesa	3.176.839	251.101	--	2.029.561	5.457.501
Otros negocios	126.816	7.999	2.980	1.728	139.523
Operaciones intergrupo	(269.102)	(34.226)	(10.782)	(20)	(314.130)
Total producción 2008	**8.450.724**	**1.434.458**	**535.801**	**2.244.318**	**12.665.301**
Año 2007					
Infraestructuras	2.953.802	539.680	50.577	95.225	3.639.284
Inmobiliaria	392.812	46.297	4.039	2.282	445.430
Energía	969.460	42.824	105.043	(24.361)	1.092.966
Servicios Logísticos y de Transporte	704.886	156.238	2.837	60.513	924.474
Servicios Urbanos y Medioambientales	695.263	58.149	2.389	1.467	757.268
Endesa	688.202	36.765	--	478.191	1.203.158
Otros negocios	153.384	6.578	3.499	1.563	165.024
Operaciones intergrupo	(235.625)	(29.968)	(9.441)	(18)	(275.052)
Total producción 2007	**6.322.184**	**856.563**	**158.943**	**614.862**	**7.952.552**

Cifra de negocios de la actividad de construcción

Prácticamente la totalidad de la cifra de negocios de la actividad de Construcción se realiza como contratista principal.

La cifra de negocios de la actividad de Construcción por tipología de obras es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	**2007**
Ingeniería civil	1.993.349	2.277.390
Edificación residencial	342.684	297.180
Edificación no residencial	770.292	681.384
Otras actividades	425.782	353.309
Total cifra de negocios de construcción	**3.532.107**	**3.609.263**

La cifra de negocios de la actividad de Construcción, según la naturaleza del cliente es la siguiente:

	2008	2007
Estado	460.736	401.269
Comunidades Autónomas	194.898	265.865
Ayuntamientos	126.205	194.387
Organismos autónomos y empresas públicas	1.186.736	1.246.093
Sector público	1.968.575	2.107.614
Sector privado	779.821	838.368
Total nacional	2.748.396	2.945.982
Total extranjero	783.711	663.281
Total cifra de negocios de construcción	**3.532.107**	**3.609.263**

La distribución geográfica de la cartera de pedidos de la actividad de Construcción al cierre del ejercicio 2008 y 2007 es la siguiente:

Año 2008	España	Extranjero
Ingeniería civil	4.143.828	1.352.961
Edificación residencial	147.101	116.381
Edificación no residencial	971.511	268.769
Otras actividades	320.516	20.057
Total cartera de pedidos de construcción	**5.582.956**	**1.758.168**

Año 2007	España	Extranjero
Ingeniería civil	3.463.270	540.887
Edificación residencial	234.234	170.931
Edificación no residencial	1.087.681	112.476
Otras actividades	145.438	--
Total cartera de pedidos de construcción	**4.930.623**	**824.294**

Resultado por enajenación de activos no corrientes

A 31 de diciembre de 2008, este apartado recoge, principalmente, los resultados positivos, por importe de 51.563 miles de euros, obtenidos por la venta de las participaciones de Mémora Inversiones Funerarias, S.L.

En el ejercicio 2007 este epígrafe fundamentalmente contiene 258.590 miles de euros de resultados positivos por la venta de la participación del 50% que Acciona Energía, S.A. tenía en el capital de la sociedad La Compagnie Du Vent, S.A.

27.- Gastos

El desglose de los gastos del Grupo es el siguiente:

	2008	2007
Aprovisionamientos	5.891.257	2.827.425
Compras	5.713.533	2.596.414
Variación de existencias	177.724	231.011
Gastos de personal	1.724.424	1.342.222
Sueldos y salarios	1.352.993	1.074.578
Seguridad social	297.205	237.964
Otros gastos de personal	74.226	29.680
Otros gastos externos	3.911.310	3.266.743
Tributos	121.166	91.780
Otros gastos de gestión corriente	78.948	108.675
Subtotal	**11.727.105**	**7.636.845**
Variación de provisiones	165.401	30.413
Dotación a la amortización	983.682	486.897
Total	**12.876.188**	**8.154.155**

Personal:

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2008 y 2007 por categorías profesionales ha sido el siguiente:

	Año 2008	Año 2007	Variación
Directivos y Mandos	4.757	3.763	994
Técnicos Titulados	10.793	4.497	6.296
Personal administrativo y soporte	5.208	4.035	1.173
Resto personal	20.690	23.288	(2.598)
Total personal medio	**41.448**	**35.583**	**5.865**

Durante el ejercicio 2008 y 2007, la clasificación anterior distribuida entre hombres y mujeres ha sido la siguiente:

	Año 2008			Año 2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y Mandos	3.991	766	4.757	3.206	557	3.763
Técnicos Titulados	8.235	2.558	10.793	3.151	1.346	4.497
Personal administrativo y soporte	3.262	1.946	5.208	2.848	1.187	4.035
Resto personal	14.598	6.092	20.690	16.152	7.136	23.288
Total personal medio	**30.086**	**11.362**	**41.448**	**25.357**	**10.226**	**35.583**

El desglose de las personas empleadas por el Grupo en cada línea de negocio es el siguiente:

	Año 2008	Año 2007	Variación
Infraestructuras	15.675	15.409	266
Inmobiliaria	420	401	19
Energía	1.981	1.309	672
Servicios Logísticos y de Transporte	5.463	5.201	262
Servicios Urbanos y Medioambientales	10.360	10.963	(603)
Endesa	6.886	1.688	5.198
Otros negocios	663	612	51
Total personal medio	**41.448**	**35.583**	**5.865**

Durante el ejercicio 2008 y 2007, la clasificación anterior distribuida entre hombres y mujeres ha sido la siguiente:

	Año 2008			Año 2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Infraestructuras	12.417	3.258	15.675	12.936	2.473	15.409
Inmobiliaria	256	164	420	252	149	401
Energía	1.361	620	1.981	943	366	1.309
Servicios Logísticos y de Transporte	3.992	1.471	5.463	4.035	1.166	5.201
Servicios Urbanos y Medioambientales	6.029	4.331	10.360	5.417	5.546	10.963
Endesa	5.644	1.242	6.886	1.401	287	1.688
Otros negocios	387	276	663	367	245	612
Total personal medio	**30.086**	**11.362**	**41.448**	**25.351**	**10.232**	**35.583**

Estos datos incluyen también el número medio de personas en consorcios extranjeros.

Del número total de personas empleadas corresponden 177 personas en el año 2008 y 287 personas en el año 2007 a la Sociedad Dominante y el resto a sociedades dependientes del Grupo.

Arrendamientos operativos:

En la cuenta "Arrendamientos" dentro del epígrafe "Otros gastos externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, caben destacar los costes incurridos por el subgrupo Compañía Trasmediterránea por el fletamento de buques, que ascendieron a 45 y 43 millones de euros en 2008 y 2007, respectivamente.

El Subgrupo Compañía Trasmediterránea tiene firmados contratos de fletamento de buques con las siguientes condiciones a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

2008 (miles de euros)					
Buque	**Fecha formalización**	**Fecha vencimiento**	**Modalidad**	**Cuota anual**	**Cuotas futuras**
Milleniun III	30.11.2006	31.12.2014	Bare Boat	3.506	21.035
Wisteria	21.02.2008	31.05.2009	Time Charter	2.590	2.590
Audacia	01.10.2008	30.09.2010	Time Charter	9.417	16.460
Celtic Sun	15.03.2007	15.03.2009	Time Charter	1.254	1.254

2007 (miles de euros)					
Buque	**Fecha formalización**	**Fecha vencimiento**	**Modalidad**	**Cuota anual**	**Cuotas futuras**
Milleniun III	30.11.2006	31.12.2014	Bare Boat	3.403	29.092
Celtic Sun	15.03.2007	15.03.2008	Time Charter	3.855	1.001
Wisteria	15.12.2007	15.12.2008	Time Charter	2.428	5.435
Tor Futura	11.11.2007	11.02.2008	Time Charter	828	683
Tor Anglia	10.12.2007	10.01.2008	Time Charter	2.502	129

Variación de provisiones:

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente, en miles de euros:

	2008	**2007**
Variación de provisión por créditos incobrables	18.613	10.789
Variación de provisión de existencias	75.536	(92)
Otras provisiones	71.252	19.716
Total	**165.401**	**30.413**

28.- Información por segmentos

Criterios de segmentación:

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas divisiones del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Segmentos principales: de negocio

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Acciona en vigor al cierre del ejercicio 2008, teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos.

Durante el ejercicio 2008 el Grupo Acciona ha centrado sus actividades en las divisiones expuestas en la nota 1 de la presente memoria. La composición y estructura de las distintas líneas de negocio no han experimentado ninguna variación significativa respecto al ejercicio anterior.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo. Los costes incurridos por la Unidad Corporativa se prorratean, mediante un sistema de distribución interna de costes, entre las distintas líneas de negocio.

Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades, correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007:

Ejercicio 2008	Infraes-tructuras	Inmobilia-ria	Energía	SS.Logistic y Transport	Servicios Urbanos y Medioam	Endesa	Otros negocios	Operacio-nes Intergrup	Extraordi narios	Total Grupo
ACTIVO										
Activos tangibles, intangibles e inmovil.	790.273	872.143	5.639.312	655.212	276.875	13.446.256	46.118	(21.508)	--	21.704.681
Fondo de comercio	368	14.086	842.807	31.410	115.582	2.958.181	--	--	--	3.962.434
Activos financieros no corrientes	12.956	12.498	22.772	221.500	7.879	1.505.352	(573)	1.084	--	1.783.468
Participaciones puestas en equivalencia	8.845	4.662	7.767	5.246	(288)	81.783	565	--	--	108.580
Otros activos	211.100	25.276	157.973	17.488	32.859	621.993	67.826	13.857	--	1.148.372
Activos no corrientes	**1.023.542**	**928.666**	**6.670.632**	**930.856**	**432.907**	**18.613.566**	**113.936**	**(6.568)**	**--**	**28.707.535**
Existencias	156.163	1.287.928	466.983	12.472	14.229	274.360	29.921	(24.681)	--	2.217.375
Deudores comerciales y otras a cobrar	1.596.812	62.206	436.189	260.341	333.355	1.793.806	234.586	(754.207)	--	3.963.088
Otros activos financieros corrientes	32.864	1.287	86.926	22.174	1.761	62.127	3.212	--	--	210.351
Otros activos	65.128	13.144	116.796	31.990	70.253	31.996	115.493	--	53.202	498.003
Efectivo y equivalentes	1.069.179	(459.608)	121.361	(35.370)	(45.540)	1.485.989	728.381	(2.375)	--	2.862.017
Activos no corrientes clasif. como mant. para la venta	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Activos corrientes	**2.920.146**	**904.958**	**1.228.255**	**291.607**	**374.058**	**3.648.278**	**1.111.593**	**(781.263)**	**53.202**	**9.750.834**
Total activo	**3.943.688**	**1.833.624**	**7.898.887**	**1.222.463**	**806.964**	**22.261.844**	**1.225.529**	**(787.831)**	**53.202**	**38.458.369**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO										
Patrimonio neto consolidado	**631.164**	**229.049**	**2.414.505**	**472.534**	**223.265**	**1.749.336**	**578.295**	**(32.332)**	**53.202**	**6.319.018**
Deuda financiera	561.172	480.966	3.409.728	284.643	75.608	14.026.399	(409.133)	--	--	18.429.384
Otros pasivos	243.961	95.653	562.167	38.989	115.801	3.835.973	219.673	--	--	5.112.216
Pasivos no corrientes	**805.133**	**576.619**	**3.971.895**	**323.632**	**191.409**	**17.862.372**	**(189.460)**	**--**	**--**	**23.541.600**
Deuda financiera	142.795	738.834	692.575	183.023	77.633	491.832	213.345	--	--	2.540.037
Acreedores comerciales y otras a cobrar	1.958.693	259.707	659.665	159.245	247.737	1.281.702	31.165	(115.345)	--	4.482.569
Otros pasivos	405.903	29.415	160.247	84.029	66.920	876.601	592.184	(640.154)	--	1.575.145
Pasivos direct. asoc. con activos no ctes. clasif. como mant. para la venta	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Pasivos corrientes	**2.507.391**	**1.027.956**	**1.512.487**	**426.297**	**392.290**	**2.650.135**	**836.694**	**(755.499)**	**--**	**8.597.751**
Total pasivo y patrimonio neto	**3.943.688**	**1.833.624**	**7.898.887**	**1.222.463**	**806.964**	**22.261.844**	**1.225.529**	**(787.831)**	**53.202**	**38.458.369**
CUENTA DE RESULTADOS										
Cifra de negocios total	3.591.697	320.460	1.783.958	913.928	772.364	5.457.501	139.523	(314.130)	--	12.665.301
Cifra negocios	3.353.475	316.613	1.783.828	877.211	743.336	5.457.501	133.337	--	--	12.665.301
Cifra negocios a otros segmentos	238.222	3.847	130	36.718	29.027	--	6.186	(314.130)	--	--
Otros ingresos y gastos de explotación	(3.348.986)	(235.097)	(1.194.668)	(874.694)	(702.264)	(3.700.030)	(90.180)	307.346	--	(9.838.573)

Ejercicio 2008	Infraes-tructuras	Inmobilia-ria	Energía	SS.Logistic y Transport	Servicios Urbanos y Medioam	Endesa	Otros negocios	Operacio-nes Intergrup	Extraordi narios	Total Grupo
Resultado bruto de explotación	**242.711**	**85.363**	**589.290**	**39.234**	**70.100**	**1.757.471**	**49.343**	**(6.784)**	**--**	**2.826.728**
Dotaciones	(82.346)	(80.810)	(258.228)	(71.904)	(37.267)	(614.701)	(4.209)	382	--	(1.149.083)
Resultado de explotación	**160.365**	**4.553**	**331.062**	**(32.670)**	**32.833**	**1.142.770**	**45.134**	**(6.402)**	**--**	**1.677.645**
Ingresos financieros	65.935	20.232	80.823	13.286	10.155	252.356	23.839	(130.342)	--	336.284
Gastos financieros	(67.744)	(102.868)	(219.601)	(32.847)	(21.932)	(985.465)	118	127.042	--	(1.303.298)
Deterioros	(2.237)	(47.247)	(241)	(8.312)	238	(15.256)	--	--	--	(73.055)
Resultados de puestas en equivalencia	(3.778)	595	2.986	1.915	2.635	16.006	(335)	--	--	20.025
Otros resultados	2.086	(4.315)	(8.304)	2.966	1.637	4.503	(5)	--	89.480	88.048
Resultado antes de impuestos	**154.627**	**(129.050)**	**186.726**	**(55.661)**	**25.565**	**414.914**	**68.750**	**(9.702)**	**89.480**	**745.649**
Gasto por impuesto de sociedades	(42.612)	41.504	(59.294)	(3.568)	(5.234)	(72.804)	(2.944)	2.911	(36.277)	(178.318)
Resultado consolidado del ejercicio	**112.015**	**(87.546)**	**127.432**	**(59.229)**	**20.331**	**342.111**	**65.806**	**(6.791)**	**53.202**	**567.331**
Rtdo. después de impuestos de las activ. interrumpidas	--	--	--	--	--	87.785	--	--	--	87.785
Resultado del ejercicio	**112.015**	**(87.546)**	**127.432**	**(59.229)**	**20.331**	**429.896**	**65.806**	**(6.791)**	**53.202**	**655.116**
Intereses minoritarios	(13.783)	(11)	(4.942)	34.094	(2.417)	(203.934)	--	348	--	(190.645)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	**98.232**	**(87.557)**	**122.490**	**(25.135)**	**17.914**	**225.962**	**65.806**	**(6.443)**	**53.202**	**464.471**

Ejercicio 2007	Infraes-tructuras	Inmobilia-ria	Energía	SS.Logistic y Transport	Servicios Urbanos y Medioam	Endesa	Otros negocios	Operacio-nes Intergrup	Extraordi narios	Total Grupo
ACTIVO										
Activos tangibles, intangibles e inmovil.	779.562	865.428	4.127.825	689.333	327.700	13.435.357	43.460	(13.212)	--	20.255.454
Fondo de comercio	--	13.831	836.332	39.025	202.710	4.126.804	--	--	--	5.218.702
Activos financieros no corrientes	15.883	3.036	51.800	176.452	4.321	998.897	20.122	1.021	--	1.271.533
Participaciones puestas en equivalencia	31.638	9.083	6.932	3.587	63.504	98.790	900	--	--	214.434
Otros activos	251.264	14.945	82.531	17.869	33.939	581.732	5.183	10.947	--	998.408
Activos no corrientes	**1.078.345**	**906.323**	**5.105.420**	**926.266**	**632.175**	**19.241.580**	**69.666**	**(1.244)**	**--**	**27.958.531**
Existencias	117.477	1.214.379	565.047	12.868	18.006	210.084	26.929	(23.275)	--	2.141.515
Deudores comerciales y otras a cobrar	1.564.237	44.459	246.092	241.419	326.466	1.791.075	294.145	(609.864)	258.590	4.156.619
Otros activos financieros corrientes	42.495	37.590	50.628	90.803	3.204	34.764	(2.438)	(1.021)	--	256.025
Otros activos	80.159	28.891	125.619	46.113	28.607	150.295	95.879	(381)	27.579	582.762
Efectivo y equivalentes	1.050.903	(322.551)	233.874	58.056	(156.764)	249.359	453.056	--	--	1.565.933
Activos no corrientes clasif. como mant. para la venta	--	--	--	--	--	1.974.039	--	--	--	1.974.039
Activos corrientes	**2.855.273**	**1.002.768**	**1.221.260**	**449.259**	**219.518**	**4.409.616**	**867.571**	**(634.541)**	**286.169**	**10.676.893**
Total activo	**3.933.618**	**1.909.091**	**6.326.680**	**1.375.525**	**851.693**	**23.651.196**	**937.237**	**(635.785)**	**286.169**	**38.635.424**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO										
Patrimonio neto consolidado	**671.511**	**326.804**	**2.071.884**	**542.484**	**247.389**	**2.593.365**	**565.582**	**(25.588)**	**286.169**	**7.279.600**
Deuda financiera	435.864	401.667	2.511.738	280.263	72.380	12.591.155	(395.422)	--	--	15.897.645
Otros pasivos	341.302	130.556	444.818	46.357	125.056	3.839.382	223.425	4.634	--	5.155.530
Pasivos no corrientes	**777.166**	**532.223**	**2.956.556**	**326.620**	**197.436**	**16.430.537**	**(171.997)**	**4.634**	**--**	**21.053.175**

Ejercicio 2007	Infraes-tructuras	Inmobilia-ria	Energía	SS.Logistic y Transport	Servicios Urbanos y Medioam	Endesa	Otros negocios	Operacio-nes Intergrup	Extraordi narios	Total Grupo
Deuda financiera	133.946	645.002	377.098	185.696	112.214	2.140.785	133.122	--	--	3.727.862
Acreedores comerciales y otras a cobrar	1.974.422	348.269	846.100	164.009	214.137	981.907	28.586	(231.971)	--	4.325.458
Otros pasivos	376.573	56.793	75.042	156.716	80.518	812.825	381.944	(382.860)	--	1.557.552
Pasivos direct. asoc. con activos no ctes. clasif. como mant. para la venta	--	--	--	--	--	691.777	--	--	--	691.777
Pasivos corrientes	**2.484.941**	**1.050.064**	**1.298.240**	**506.421**	**406.868**	**4.627.294**	**543.652**	**(614.831)**	**--**	**10.302.649**
Total pasivo y patrimonio neto	**3.933.618**	**1.909.091**	**6.326.680**	**1.375.525**	**851.693**	**23.651.196**	**937.237**	**(635.785)**	**286.169**	**38.635.424**
CUENTA DE RESULTADOS										
Cifra de negocios total	3.694.899	445.430	1.092.966	924.474	701.652	1.203.158	165.025	(275.052)	--	7.952.552
Cifra negocios	3.491.473	442.158	1.092.898	897.926	665.678	1.203.158	159.261	--	--	7.952.552
Cifra negocios a otros segmentos	203.427	3.271	68	26.548	35.974	--	5.764	(275.052)	--	--
Otros ingresos y gastos de explotación	(3.419.276)	(320.329)	(700.761)	(855.219)	(646.880)	(774.307)	(93.140)	264.165	--	(6.545.747)
Resultado bruto de explotación	**275.624**	**125.100**	**392.206**	**69.255**	**54.772**	**428.850**	**71.885**	**(10.887)**	**--**	**1.406.805**
Dotaciones	(62.067)	(14.722)	(178.038)	(72.852)	(27.099)	(158.858)	(3.781)	106	--	(517.310)
Resultado de explotación	**213.557**	**110.378**	**214.167**	**(3.597)**	**27.673**	**269.993**	**68.104**	**(10.781)**	**--**	**889.495**
Ingresos financieros	56.729	30.898	55.080	12.941	8.808	544.875	14.536	(93.218)	40.858	671.507
Gastos financieros	(47.453)	(58.798)	(157.839)	(28.727)	(19.014)	(533.817)	828	89.903	--	(754.917)
Deterioros	(1.486)	(182)	(4.076)	80	(46)	(250)	16	--	--	(5.944)
Resultados de puestas en equivalencia	(2.545)	(453)	1.555	1.526	7.828	1.251	(166)	--	--	8.996
Otros resultados	(9.412)	424	8.503	15.583	(177)	(9.527)	132	--	258.590	264.116
Resultado antes de impuestos	**209.390**	**82.267**	**117.392**	**(2.195)**	**25.072**	**272.525**	**83.450**	**(14.096)**	**299.448**	**1.073.253**
Gasto por impuesto de sociedades	(66.652)	(36.251)	(21.379)	(4.763)	(2.760)	56.572	(24.889)	3.816	(13.279)	(109.585)
Resultado consolidado del ejercicio	**142.738**	**46.016**	**96.011**	**(6.957)**	**22.312**	**329.097**	**58.561**	**(10.280)**	**286.169**	**963.668**
Rtdo. después de impuestos de las activ. interrumpidas	--	--	--	--	--	48.269	--	--	--	48.269
Resultado del ejercicio	**142.738**	**46.016**	**96.011**	**(6.957)**	**22.312**	**377.366**	**58.561**	**(10.280)**	**286.169**	**1.011.937**
Intereses minoritarios	(10.909)	617	(1.359)	12.576	(3.257)	(60.925)	--	1.738	--	(61.520)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	**131.829**	**46.633**	**94.652**	**5.619**	**19.055**	**316.441**	**58.561**	**(8.542)**	**286.169**	**950.417**

Segmentos secundarios – geográficos

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

	Ingresos		Activos totales		Inmovilizado Material	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
España	8.450.724	6.322.184	26.543.352	28.619.061	11.387.684	10.817.104
Unión Europea	1.434.458	856.563	1.401.241	3.242.142	753.838	607.664
Países OCDE	535.801	158.943	2.623.440	1.023.368	1.389.974	439.729
Resto Países	2.244.318	614.862	7.890.336	5.750.853	3.704.974	3.796.784
Total	**12.665.301**	**7.952.552**	**38.458.369**	**38.635.424**	**17.236.470**	**15.661.281**

29.- Ingresos y gastos financieros y otros resultados del ejercicio

El desglose de los ingresos y gastos financieros del Grupo es el siguiente:

	2008	2007
Ingresos financieros	**336.284**	**671.507**
Ingresos por participaciones en capital	5.601	430.384
Ingresos por otros valores	31.909	57.123
Capitalización de gastos financieros	88.099	70.697
Otros ingresos financieros	210.675	113.303
Gastos financieros	**(1.282.389)**	**(722.839)**
Por deudas con terceros	(1.289.092)	(739.001)
Por ineficiencia de derivados	6.425	15.445
Otros gastos financieros	278	717

Ingresos de participaciones en capital:

En el ejercicio 2007, este epígrafe recogía fundamentalmente 428.437 miles de euros recibidos de Endesa, S.A. en concepto de dividendos, con anterioridad a que dicha sociedad entrara a formar parte del perímetro de consolidación del Grupo.

Otros ingresos y gastos financieros:

El Grupo ha procedido a capitalizar gastos financieros por importe de 62 millones de euros a 31 de diciembre de 2008 y 94 millones de euros a 31 de diciembre de 2007, de los que 45 y 64 millones de euros, respectivamente, se han capitalizado en el inmovilizado (véase nota 5) y 17 y 30 millones de euros, respectivamente, se han capitalizado en existencias (véase nota 13).

Gastos financieros:

El importe que durante el ejercicio 2008 se ha detraído del patrimonio neto y se ha incluido dentro del epígrafe de gastos financieros por deudas con terceros correspondiente a las liquidaciones periódicas de los derivados de cobertura asciende a 11.206 miles de euros (4.427 miles de euros

en 2007). Adicionalmente un importe de 682 miles de euros (1.125 miles de euros en 2007) correspondiente a estas liquidaciones periódicas, se ha registrado como un mayor resultado de sociedades por el método de participación al tratarse de empresas asociadas.

30.- Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del beneficio de los ejercicios 2008 y 2007 de Acciona, S.A., aprobada por la Junta General de Accionistas en el caso de 2007 y que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, en el caso de 2008, es la siguiente (en euros):

	2008	2007
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias de Acciona, S.A.	228.074.432,30	263.231.692,59
Distribución:		
A Reserva Legal	--	--
A Reserva Estatuaria	22.807.443,23	26.323.169,26
A Reservas Voluntarias	19.700.989,07	4.951.023,33
A dividendos	185.566.000,00	231.957.500,00
Total	**228.074.432,30**	**263.231.692,59**

Estatutariamente, Acciona, S.A. tiene la obligación de dotar, en todo caso, el 10% del beneficio neto a la reserva legal y estatutaria, de tal forma que cuando la primera está cubierta (20% del capital social), debe destinarse el sobrante resultante del indicado 10% a la reserva estatutaria. Esta reserva es de libre disposición.

Distribución de dividendos a cuenta:

De la cifra total que se propone destinar a dividendos, el Consejo de Administración de Acciona, S.A. de fecha 15 de enero de 2009 acordó distribuir un dividendo a cuenta de un total de 67.999 miles de euros pagadero a partir del 26 de enero de 2009.

31.- Aspectos medioambientales

El Grupo, en línea con su estrategia y su política ambiental, desarrolla actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito. Las principales actuaciones por divisiones han sido las siguientes:

a) INFRAESTRUCTURAS. Los gastos imputados directamente por actividades medioambientales en la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a 7.140 miles de euros y 7.723 miles de euros en el ejercicio 2008 y 2007, respectivamente. Destacan especialmente las actividades relacionadas con la gestión de escombros y residuos, el control de vertidos al agua, la medición y análisis de gases y ruido, la gestión de restos arqueológicos y el seguimiento del sistema de gestión ambiental. Por otro lado, en el ejercicio 2008 se han registrado inversiones destinadas a la protección ambiental, que se han materializado en maquinaria, por un valor que asciende a 408 miles de euros.

b) SERVICIOS LOGISTICOS. El Grupo ha continuado asimismo con sus esfuerzos para reducir el impacto medioambiental de sus operaciones, reduciendo sus emisiones a la atmósfera mediante la adecuación de los motores de sus buques y la sustitución de combustibles por otros menos contaminantes, mejorando la gestión y eliminación de sus residuos a través de la incorporación de compactadores y plantas de tratamiento de residuos y mitigando el impacto sobre el medio marino mediante equipos para el tratamiento de aguas residuales y sistemas de separación de aguas de sentinas en sus buques.

En cumplimiento con el internacional *Convention on Civil Liability for Bunker oil Pollution Damage 2001*, se han obtenido los correspondientes Certificados de la Dirección General de la Marina Mercante, que aseguran que la Compañía dispone de la cobertura exigida para cubrir los posibles daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques.

Los gastos de naturaleza medioambiental que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta han ascendido a un total de 2.327 miles de euros en el ejercicio 2008 (1.794 miles de euros en 2007), con el siguiente desglose:

	Miles de Euros	
	2008	**2007**
Gastos por gestión de residuos	2.314	1.751
Otros trabajos técnicos	7	16
Gastos implantación Sistema de Gestión medioambiental	6	27
Total	**2.327**	**1.794**

En el ejercicio 2008, se han realizado inversiones por un importe de 1.605 miles de euros, en proyectos relacionados con esta materia, especialmente las obras de adaptación de los barcos para la obtención del Certificado Internacional de Prevención de la Contaminación por aguas sucias, este importe ha sido capitalizado como mayor valor de los buques.

c) ENERGIA. Además de los costes inicialmente incurridos por el Grupo en la instalación de sus parques eólicos y otras instalaciones productivas, en el ejercicio 2008 y 2007 se ha incurrido en gastos por 1.151 y 797 miles de euros, respectivamente, en relación con aspectos medioambientales, fundamentalmente estudios y gastos de vigilancia y seguimiento de programas medioambientales. Adicionalmente en el ejercicio 2008 se han realizado inversiones en proyectos destinados específicamente a la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 1.225 miles de euros (172 miles de euros en 2007).

d) SERVICIOS URBANOS. En este área, se han realizado durante el ejercicio inversiones por 11.021 miles de euros (531 miles de euros en 2007), 10.948 miles de euros se corresponden con inversiones efectuadas en plantas depuradoras, y 73 miles de euros destinados a la adquisición de nueva maquinaria que cumple con los requisitos sobre emisión de gases, partículas contaminantes y humos establecidos en la Directiva 88/77/CEE, siendo conforme con los valores límites de emisiones establecidos por lo misma.

Los gastos imputados directamente por actividades medioambientales en la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden 1.017 miles de euros y 161 miles de euros en el ejercicio 2008 y 2007, respectivamente. Destacan especialmente las actividades relacionadas con el tratamiento de residuos en plantas para la separación, reciclaje y aprovechamiento energético.

e) ENDESA.

Protección del medio ambiente.

El Desarrollo Sostenible es un claro compromiso de Endesa siendo uno de sus pilares fundamentales la protección del entorno natural. Esta actitud es signo de identidad en la trayectoria de la Sociedad y un principio fundamental de comportamiento que se haya expresamente recogido en sus valores empresariales.

Con este compromiso se pretende minimizar el impacto de las actividades de la empresa en el medio en el cual opera, centradas fundamentalmente en los aspectos relacionados con el cambio climático, la implantación de los sistemas de gestión medioambiental, adecuada gestión de vertidos, residuos, emisiones, suelos contaminados y otras repercusiones sobre el medio natural.

Las actividades desarrolladas por Endesa en materia medioambiental están enfocadas a la preservación de los recursos naturales, la evaluación de los riesgos medioambientales asociados al desarrollo de las actividades de la empresa y a la excelencia en la gestión a través de la certificación por terceros de las instalaciones de la Sociedad y a la conservación de la biodiversidad.

La gestión medioambiental de Endesa está integrada y alineada con su estrategia corporativa y este compromiso incide directamente en el proceso de toma de decisiones por parte de la Dirección. Finalizado el periodo de vigencia del anterior Plan Estratégico de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible 2003-2007 con un grado de cumplimiento del 95,2%, que ha permitido a las empresas de Endesa ser líderes en los campos del Medio Ambiente y de la Sostenibilidad, en 2008 ha comenzado a desarrollarse el nuevo Plan de Endesa de Sostenibilidad (en adelante, “PES”) 2008-2012.

Este nuevo PES refuerza significativamente el compromiso tradicional de Endesa con la protección del entorno, afrontando de forma decidida la lucha contra el cambio climático y buscando la excelencia en la gestión del resto de aspectos medioambientales.

Aspectos como la gestión integral del agua, la identificación y el control de los riesgos y pasivos ambientales, la gestión ambiental eficiente, la lucha contra el cambio climático y muy especialmente, la potenciación de la conservación de la biodiversidad, son los ejes estratégicos en que se va a basar la política medioambiental de Endesa.

Entre las acciones de Endesa en materia de biodiversidad y conservación de los ecosistemas naturales, las prioridades se han centrado en los espacios con instalaciones propias, actuando sobre la recuperación física de hábitats o sobre la adecuación y la mejor gestión de las infraestructuras. Pero además, se investiga en materia de biodiversidad, en campos tan críticos y amenazantes como el de las especies exóticas invasoras y, en concreto, en el caso del mejillón

cebra en el que Endesa abrió un camino y unas vías de estudio que mantiene y que son referentes a nivel internacional.

- España y Portugal.

El PNA 2008-2012 se ha publicado en el BOE mediante el Real Decreto 1402/2007, que modifica el Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el PNA de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 2008-2012. El PNA: (i) establece el volumen del total de los derechos que se van a asignar a los sectores e instalaciones afectadas por la Ley 1/2005, entre ellos al sector eléctrico; (ii) define y describe las metodologías de reparto de estas asignaciones sectoriales que se pretenden aplicar para obtener las asignaciones individuales por instalaciones; (iii) anuncia y acota el uso de los créditos de carbono procedentes de los proyectos basados en los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto. La asignación individual de derechos de emisión a las instalaciones incluidas en el PNA 2008-2012 se realiza mediante la Orden PRE/3420/2007, de 14 de noviembre.

Este PNA 2008-2012 establece una asignación promedio anual de 145,973 millones de toneladas de derechos a los que se añaden 6,277 millones de toneladas de CO2 de emisión anuales de reserva (un 4,3% de la asignación anual), lo que resulta en un total de 152,25 millones de toneladas derechos de emisión anuales. Esta asignación supone un recorte del 16% respecto al PNA 2005-2007 y de casi el 20% respecto a las emisiones del año 2005. Para el caso del sector eléctrico se establece una asignación conjunta promedio y anual, en el período 2008-2012, de 54,42 millones de toneladas, con la posibilidad de utilización de créditos provenientes de los proyectos asociados a los mecanismos de flexibilidad del protocolo de Kioto de hasta un 42% de la asignación total al sector (se aplica a nivel de instalación el 42% de su asignación individual).

En el caso de Endesa, se ha asignado al conjunto de centrales térmicas un promedio anual de 24,3 millones de toneladas de CO2, lo que supone una reducción del 38% respecto a la asignación promedio en el periodo 2005-2007. Aplicando el 42% permitido, las instalaciones de Endesa podrán usar 10 millones de toneladas/año de créditos de proyectos de reducción de emisiones.

Una parte importante en la estrategia de cambio climático de Endesa, es su participación en los mecanismos flexibles de reducción de emisiones basados en proyectos. El Mecanismo de Desarrollo Limpio (en adelante, “MDL”) forma parte de los mecanismos flexibles del Protocolo de Kioto y permite obtener derechos de emisión a través de la participación en proyectos reductores de emisiones de gases de efecto invernadero (en adelante, “GEI”) en países en vías de desarrollo. El MDL contribuye al desarrollo sostenible a través de la transferencia de tecnología y ofrece un triple dividendo: social, medioambiental y económico.

En 2008, Endesa ha consolidado su posición internacional en el campo del MDL convirtiéndose en la primera compañía eléctrica y una de las cinco empresas mundiales más activas en este campo, disponiendo del 6% de los créditos concedidos por Naciones Unidas. Endesa ha constituido la sociedad Endesa Carbono, que nace fruto de la experiencia positiva y pionera de la Endesa Climate Initiative. Endesa Carbono se ha constituido tras la compra en Estados Unidos de la Empresa AHL Carbono (Asing Holding Limited), dedicada a la identificación de proyectos MDL. En esta nueva sociedad, han quedado integrados tanto los activos que Endesa ya poseía en este sector, como los que ha adquirido como consecuencia de la compra de AHL.

Durante 2008 se ha avanzado en el proceso de registro de proyectos en Naciones Unidas, y en la firma de nuevos contratos de adquisición de certificados de reducción de emisiones de CO2. A final de 2008, Endesa contaba con una cartera de proyectos MDL de 89 millones, de los cuales 78 millones estaban en forma de ERPA y 11 millones en forma de LoIs. Este volumen de cartera corresponde a 46 proyectos, de los cuales 37 están en forma de ERPA y 9 de LoI. Durante el año 2008, se registraron 4 nuevos proyectos MDL, sumando un total de 19 proyectos registrados en Naciones Unidas a final de año. Estos proyectos registrados emitieron 12 millones de créditos de reducción de emisiones a lo largo del 2008, créditos que ya se encuentran en las cuentas de Endesa Generación.

Como actividad complementaria al desarrollo o participación en proyectos MDL, Endesa participa en distintos fondos de carbono. Cabe destacar el Fondo de Carbono para el Desarrollo Limpio del Banco Mundial, cuyo fin es proporcionar un marco internacional estable y organizado dentro del cual se puedan desarrollar proyectos MDL, priorizando aquellos de pequeña escala y en países poco desarrollados. De esta manera, a la vez que los partícipes adquieren los créditos de emisiones resultantes de los proyectos, contribuyen al desarrollo económico y social de las comunidades afectadas.

Otros fondos en los que participa Endesa son el Fondo Español de Carbono, el Umbrella Carbon Fund del Banco Mundial, y el Fondo MCCF del Banco Europeo de Inversiones y el Banco para la Reconstrucción y el Desarrollo Económico.

En 2008, Endesa participó por quinto año consecutivo en el Carbon Disclosure Project (en adelante, “CDP”), El CDP es una iniciativa encargada por un importante número de inversores, que analiza los riesgos y oportunidades que presenta el cambio climático para las mayores empresas a nivel mundial. El CDP se ha convertido en los últimos años en el referente para el proceso y metodología de publicación de datos corporativos de emisiones de GEI.

A través de la evaluación de la respuesta a un cuestionario, el CDP analiza el comportamiento de las empresas en lo referente a los nuevos retos planteados por el cambio climático y establece un ranking de empresas por sectores.

Por otra parte Endesa ha continuado su labor de implantación y posterior certificación de sistemas de gestión ambiental, según la Norma Internacional ISO 14.001 y el Reglamento Europeo EMAS, en las instalaciones de las principales áreas de la empresa, (generación, distribución, energías renovables, sedes sociales, etc.).

En generación es relevante, entre otras actuaciones, el registro en EMAS de la Central Térmica Teruel. Así mismo, se han lanzado los proyectos de implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental en la Central Térmica Compostilla y en la Central de Ciclo Combinado de As Pontes.

En 2008 se ha obtenido la certificación de los primeros cinco parques eólicos de Endesa situados en el término municipal de Tahivilla, próximo a Tarifa: Parque Eólico Cortijo de Iruelas, PE El Gallego, PE El Ruedo, PE La Manga y PE Río Almodóvar.

En el área de Minería, se ha ampliado el alcance de la certificación 14001 de la que ya disponía el Centro Minero de Andorra a la cantera de caliza, y se ha iniciado la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en el Centro Minero de Puertollano para su futura certificación.

En el Negocio de distribución, de acuerdo con el programa de implantación de sistemas de gestión ambiental del PEMADS 2003-2007, se ha certificado el Sistema de Gestión Ambiental para Endesa Distribución Eléctrica en Extremadura y Andalucía, con lo que tras esta certificación se ha conseguido que Endesa Distribución en todos sus territorios de España esté certificada por esta norma.

A nivel de conservación de la biodiversidad, en la Mina de As Pontes (A Coruña), se está restaurando la escombrera y convirtiendo el hueco de la mina a cielo abierto, en el que será el mayor lago "natural" ibérico. Unas actuaciones parecidas se llevan a cabo en la Mina Emma en Puertollano (Ciudad Real, España) o en Es Fangar, en Sineu (Mallorca, España) y ya se ha finalizado la restauración del entorno de los ibones asociados a saltos hidroeléctricos, de los Pirineos Centrales en Aragón. En los cuatro casos la restauración física del medio está comportando ya resultados muy significativos en materia de biodiversidad.

A nivel de gestión de infraestructuras, el diseño y aplicación de crecidas controladas que Endesa libera desde los embalses reguladores del Bajo Ebro, contribuye a la regeneración permanente y necesaria del ecosistema fluvial y al control de desarrollos poblacionales excesivos de algunos de sus componentes, como es el caso de la vegetación acuática.

- Latinoamérica

Certificaciones

A 31 de diciembre de 2008, prácticamente el 100% de las instalaciones de Endesa en Latinoamerica tanto de generación como de distribución, están certificadas por la ISO14001 de gestión medioambiental y por la OHSAS 18000 de prevención de riesgos laborales.

Mecanismo de Desarrollo Limpio

En enero de 2008, se consiguió que el proyecto de repotenciación de la central hidroeléctrica de Callahuanca en Perú se registrara en la Secretaría Ejecutiva de la Convención Marco sobre Cambio Climático de Naciones Unidas. El proyecto supone una reducción de emisiones de CO2 esperada de cerca de 240.000 t en 13 años, unas 18.400 t cada año.

La central eólica Canela en Chile está en tramite ante Naciones para su registro, habiéndose obtenido ya las cartas de aprobación de Chile y de España. Canela es el primer parque eólico de Chile conectado al Sistema Interconectado Central (SIC). El Parque cuenta con una potencia instalada de 18,15 MW y se estima que su producción anual será de unos 47 GWh. La reducción de emisiones de CO2 esperada es de unas 25.900 t/año, cerca de 182.000 en los 7 años previstos para el MDL.

Biodiversidad

En 2008, se han llevado a cabo y se desarrollan, varios proyectos en materia de conservación de la biodiversidad. Entre ellos está el proyecto de recuperación de una laguna y un manglar, situados en los terrenos de la Central Térmica de Cartagena (Cartagena de Indias, Colombia), que ha merecido la obtención del premio AEDME de patrocinio y mecenazgo empresarial 2008 en su categoría Medio Ambiente. Trabajos de estudio similares se han realizado en 10 predios de Endesa Chile, enfocados al conocimiento y la puesta en valor de su patrimonio natural.

Por otra parte la Fundación de San Ignacio del Huinay, creada por Endesa Chile y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, ha seguido desarrollando su actividad de investigación en los fiordos de Chile y también en las zonas lacustres de su interior. Su principal hito es la elaboración de una guia de fauna de los fiordos chilenos, en la que han colaborado investigadores de todo el mundo.

En Brasil, en la Central Hidroeléctrica Cachoeira Dourada y dentro de las actividades del programa de conservación de la biodiversidad, se ha seguido con la caracterización ecológica de la ictiofauna y la aplicación del proyecto de reforestación de la zona de influencia del embalse.

También desde COELCE se ha seguido con los trabajos de investigación y recuperación de la mata atlántica, en colaboración con la Universidad de Fortal.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no mantiene litigios significativos en curso o contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las mismas no serían significativas, por lo que no se ha registrado provisión o deuda alguna por este concepto. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que cualquier posible contingencia se encontraría cubierta con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que la misma tiene suscritas.

32.- Beneficio por acción

El beneficio diluido por acción es coincidente con el beneficio básico por acción, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Año 2008	Año 2007
Resultado neto del ejercicio (miles euros)	464.471	950.417
Número medio ponderado de acciones en circulación	62.060.852	62.098.376
Beneficio básico por acción (euros)	7,48	15,31

33.- Hechos posteriores

El pasado 20 de febrero de 2009, Acciona, S.A. acordó, por una parte, transmitir a Enel, S.p.A. la participación social del 25,01% de la que es titular en Endesa, S.A.y por la otra, la integración en el Grupo Acciona de ciertos activos de producción de energía renovable propiedad de Endesa,

S.A. La operación incluye clausulas suspensivas relativas a la aprobación por las autoridades de competencia, determinadas autorizaciones exigidas legalmente y, entre otras a la disponibilidad de la financiación necesaria por parte de Enel, S.p.A.

Enel, S.p.A. se ha comprometido a pagar a Acciona, S.A. 41,95 euros por cada acción de Endesa, S.A. por lo que Acciona, S.A. recibiría un importe total de 11.107.441 miles de euros. El precio ha sido determinado de conformidad con el acuerdo suscrito el 26 de marzo de 2007, esto es, sumando al precio de referencia acordado en dicho acuerdo (41,30 euros por acción) los gastos financieros por la deuda de adquisición asociada a las acciones de Endesa, S.A. propiedad de Acciona, S.A. y restándole los dividendos por acción pagados por Endesa, S.A. desde el 3 de julio de 2007.

Por su parte, el precio en efectivo a recibir por Endesa, S.A. por la venta del conjunto de los activos renovables asciende a 2.889.522 miles de euros. Dicho precio ha sido determinado por Endesa, S.A. y Acciona, S.A. a valores de mercado, con el asesoramiento de terceros expertos y deberá ser validado por, al menos, dos bancos de reconocido prestigio internacional designados por Endesa, S.A.

Los activos renovables comprenden instalaciones con una potencia total de 2.104,5 MW repartidos entre parques eólicos en España y Portugal con una potencia total de 1.247,7 MW, las centrales hidroeléctricas de las cuencas del Gállego, Cinca y Aragón, cuya potencia suma 682,2 MW, y las minicentrales hidroeléctricas con un total de otros 174,6 MW.

Se prevé que la transmisión de las acciones y una parte significativa de los activos renovables pueda extenderse hasta finales del mes de agosto de 2009 debido a que según el acuerdo la ejecución de la operación se producirá en el momento en el se hayan completado todos los procedimientos administrativos y regulatorios que permitan asegurar la venta de al menos el 75% de los activos comprometidos, para lo cual se establece un plazo de seis meses desde la firma del acuerdo.

En el acuerdo, Acciona, S.A. designa a Endesa, S.A. de manera expresa y formal como suministrador preferente para cubrir las necesidades energéticas de su grupo en España y Portugal durante los próximos dos años, de forma que Endesa, S.A. podrá ofertar a Acciona, S.A., dentro de las condiciones normales de mercado, a precio competitivo, el suministro de gas y electricidad.

Asimismo, y en el marco de la colaboración y relaciones comerciales y tecnológicas entre Acciona, S.A. y Enel, S.p.A. y en beneficio de Endesa, S.A., ambas partes han suscrito un acuerdo marco sobre el suministro de aerogeneradores por un volumen de hasta 400 MwH en condiciones de mercado.

34.- Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación según lo indicado en esta memoria, y no se desglosan en esta Nota. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas se desglosan a continuación.

Operaciones con empresas asociadas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas asociadas son los siguientes, en miles de euros:

	Saldos deudores / gastos		Saldos acreedores / Ingresos	
	2008	2007	2008	2007
Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	58	231	--	--
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	--	--	3.357	3.166
Ingresos y Gastos	6	24	4.826	2.773

Los saldos con empresas asociadas del Grupo corresponden principalmente a servicios prestados por Acciona Infraestructuras a diversas compañías asociadas.

Estas transacciones se han realizado a precios de mercado.

Operaciones con accionistas

Durante el ejercicio 2008 no se han producido operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad Dominante o entidades de su Grupo, y los accionistas significativos de la Sociedad.

Operaciones con administradores o directivos

A continuación se detallan las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad Dominante o entidades de su Grupo, y los administradores o directivos de la Sociedad:

Administradores o directivos	Sociedad del Grupo	Tipo de relación	Importe (miles de euros)
Entidad vinculada a D. José Manuel Entrecanales Domecq	Medio Ambiente Dalmau, S.A.	Prestación de servicios, mantenimiento	156
Entidad vinculada a D. Juan C. Entrecanales Azcarate	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	1.641
Personas vinculadas a D. Esteban Morrás Andrés	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	488
Entidad vinculada a D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	Bestinver Gestión S.C.I.I.C., S.A.	Recepción de servicios	1.269
D. Alberto de Miguel Ichaso	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	574
D. Jaime Sole Sedo	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	57
D. Jesús Alcázar Viela	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	918

Administradores o directivos	Sociedad del Grupo	Tipo de relación	Importe (miles de euros)
D. Jesus Miguel Arlabán Gabeiras	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	946
D. Juan Muro Lara Girod	Acciona Solar, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	946

35.- Retribuciones y otras prestaciones

A. Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2008 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante recibidas del conjunto de las sociedades del Grupo de las que son Administradores fueron, en euros, las que se relacionan en esta Nota.

Según el art. 31.2 de los Estatutos Sociales, la retribución anual del Consejo de Administración será de un 5% de los beneficios, una vez dotadas las partidas a que se refieren los párrafos 1º, 2º y 3º del art. 47.2 de estos Estatutos salvo que la Junta General, en el momento de aprobar las cuentas anuales y a propuesta del Consejo de Administración, determine otro porcentaje menor. La distribución de la retribución entre los Consejeros se realizará en la proporción que el Consejo tenga a bien acordar.

Previo acuerdo de la Junta General de accionistas con el alcance legalmente exigido, los Consejeros ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las acciones, o mediante otro sistema de remuneración que esté referenciado el valor de las acciones.

Asimismo, el art. 55 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración fija el régimen de distribución de la retribución de los consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.

La decisión tendrá presente el informe que al respecto evacuará la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración procurará que la retribución de los consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a Acciona.

El Consejo de Administración procurará, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen para las retribuciones variables cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.

La retribución de los consejeros dominicales por su desempeño como administradores deberá ser proporcionada a la de los demás consejeros y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado.

Para los Consejeros Ejecutivos, las retribuciones derivadas de su pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que perciban por las funciones ejecutivas o consultivas que desempeñen en Acciona, S.A. o en su Grupo.

La retribución de los consejeros será transparente.

Los importes correspondientes a estos conceptos desglosados de forma individualizada para cada uno de los miembros del Consejo de Administración son los siguientes:

	Por pertenencia al Consejo de Administración	**Por pertenencia a la Comisión Ejecutiva**	**Comité de Auditoría**	**Comisión de Nombramientos**	**Importe total por funciones de administración**
D. José María Entrecanales de Azcárate (*)	€ 25.000	--	--	--	€ 25.000
D. Juan Entrecanales de Azcárate	€ 50.000	--	--	--	€ 50.000
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	€ 50.000	€ 50.000	€ 25.000	€ 25.000	€ 150.000
D. Carlos Espinosa de los Monteros	€ 50.000	€ 50.000	€ 25.000	€ 25.000	€ 150.000
D. Germán Gamazo Hohenlohe (*)	€25.000	--	--	--	€25.000
D. Alejandro Echevarría Busquet	€ 50.000	€ 50.000	--	€ 25.000	€ 125.000
D. José Manuel Entrecanales Domecq	€ 50.000	--	--	--	€ 50.000
D. Juan Ignacio Entrecanales Franco	€ 50.000	--	--	--	€ 50.000
Lord Garel-Jones	€ 50.000	€ 50.000	€ 25.000	--	€ 125.000
D. Valentín Montoya Moya	€ 50.000	--	--	--	€ 50.000
D. Esteban Morrás Andrés	€50.000	--	--	--	€ 50.000
Dª. Belén Villalonga Morenés	€50.000	--	--	--	€ 50.000
Dª. Consuelo Crespo Bofill (**)	€25.000	--	--	--	€ 25.000
Total	**€ 575.000**	**€ 200.000**	**€ 75.000**	**€ 75.000**	**€ 925.000**

(*) Consejeros que han causado baja en el Consejo durante el año 2008
(**) Consejeros que han causado alta en el Consejo durante el año 2008.

La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2008, asciende a un total de 925.000 euros. Esta cantidad se desglosa de la siguiente manera:

a) Por cada consejero que pertenece al Consejo de Administración 50.000 euros.
b) Por cada consejero que pertenece a la Comisión Ejecutiva 50.000 euros.
c) Por cada consejero que pertenece al Comité de Auditoría 25.000 euros.
d) Por cada consejero que pertenece al Comité de Nombramientos y Retribuciones 25.000 euros.

Los tres consejeros ejecutivos miembros de la Comisión Ejecutiva no han percibido retribución por la pertenencia a dicha Comisión, por considerarse incluida en la remuneración de sus servicios profesionales como consejeros.

Cada uno de los Consejeros Ejecutivos ha recibido como parte de su retribución variable 415 acciones, en las condiciones establecidas en el Reglamento del plan de entrega de acciones de la alta dirección de Acciona.

La remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio en la Sociedad Dominante es, en miles de euros, la siguiente:

Concepto retributivo	2008	2007
Retribución fija	1.256	2.363
Retribución variable	4.390	2.840
Dietas	925	--
Atenciones Estatutarias	--	--
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	164	--
Otros	--	--
Total	**6.735**	**5.203**

La remuneración agregada de los consejeros de la Sociedad Dominante devengada durante el ejercicio por la pertenencia a otros consejos y/o a la alta dirección de sociedades del Grupo es miles de euros, la siguiente:

Concepto retributivo	2008	2007
Retribución fija	--	341
Retribución variable	72	559
Dietas	4	9
Atenciones Estatutarias	--	--
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	55	--
Otros	640	1.593
Total	**771**	**2.502**

El Consejero Esteban Morrás Andrés tiene suscrito un contrato de cuenta en participación, con Acciona Energía, S.A., que le otorga el derecho a participar en el 1,3904% de los resultados prósperos o adversos de dicha sociedad. El importe aportado por el partícipe asciende a 1.943.658,22 euros. Para parte de dichos rendimientos, ha otorgado un derecho de usufructo a favor de sus hijos. El importe a percibir por dicho concepto correspondiente al rendimiento del ejercicio 2008 ha ascendido a 512 miles de euros y se encuentra pendiente de pago a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. La cuenta en participación permanecerá vigente mientras Acciona Energía, S.A. lleve a cabo su actividad o hasta que quede reducida a cero como consecuencia de resultados adversos.

Una vez transcurridos al menos diez años desde la fecha de otorgamiento de la cuenta en participación (27 de diciembre de 1996), el partícipe podrá solicitar a Acciona Energía, S.A. la terminación anticipada de la misma en cuyo caso Acciona Energía, S.A. deberá satisfacer al partícipe el porcentaje de participación aplicado al valor de mercado de la sociedad que está referenciado al beneficio medio de los tres últimos ejercicios, a las normas de valoración en el IRPF según normativa foral, o al valor de cotización en bolsa si cotizase Acciona Energía, S.A.

Al haber llevado a cabo Acciona Energía, S.A. una escisión en virtud de la cual ha segregado la unidad económica o rama de actividad constituida por el cien por cien de las acciones representativas del capital social de Acciona Windpower, S.A., así como el pasivo asociado a dicha unidad económica, consistente en la parte de la cuenta en participación , que financiaba el activo segregado, se ha suscrito un nuevo contrato de cuenta en participación por D. Esteban Morrás Andres y Corporación Acciona Windpower, S.L., en los mismos términos que el contrato original y por virtud del cual D. Esteban Morrás ha adquirido el derecho a participar en los resultados económicos prósperos o adversos de Acciona Windpower, S.A. en idéntico porcentaje 1,3904%. El importe a percibir por dicho concepto correspondiente al rendimiento del ejercicio 2008 ha ascendido a 128 miles de euros y se encuentra pendiente de pago a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

La remuneración total de Grupo Acciona por tipología de consejero ha sido en miles de euros la siguiente:

Tipología de consejero	2008		2007	
	Por Sociedad	Por Grupo	Por Sociedad	Por Grupo
Ejecutivos	5.960	4	4.453	2.502
Externos Dominicales	75	--	100	--
Externos Independientes	650	--	650	--
Otros Externos	50	767	--	--
Total	**6.735**	**771**	**5.203**	**2.502**

Por tanto, la remuneración total de los consejeros ha sido de 7.506 miles de euros y de 7.705 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente, lo que representa un 1,62% y un 0,79% del beneficio atribuido a la Sociedad Dominante en 2008 y 2007 respectivamente.

En particular la remuneración de los consejeros por el desarrollo de funciones ejecutivas ha sido de 5.937 miles de euros, lo que representa un 1,28% del beneficio atribuido a la Sociedad Dominante.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Tampoco se han otorgado anticipos, créditos ni garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración, excepto lo indicado en esta nota.

B. Alta Dirección

La remuneración de los Directores Generales de la Sociedad y personas que desempeñan funciones asimiladas - excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) - durante los ejercicios 2008 y 2007 puede resumirse en la forma siguiente:

Concepto retributivo	2008	2007
Número de personas	31	38
Retribución (miles de euros)	14.506	16.325

En la cifra que figura como remuneración total a alta dirección se encuentra incluida el importe de las cantidades percibidas por siete directivos que a fecha 31 de diciembre no están en el grupo e incluye así mismo las indemnizaciones percibidas por extinción de la relación laboral en su caso.

En el ejercicio 2006 el Consejo de Administración de Acciona S.A. aprobó el Reglamento del Plan de Entrega de Acciones a la Alta Dirección cuyas características principales son las siguientes:

Duración: 6 años con entrega anual de acciones ordinarias de Acciona, S.A. (Sociedad) durante los tres primeros años (2006 a 2008).

Destinatarios: Aquellas personas que en cada momento tengan reconocida la condición de Consejero Director General, Director General o Director de Área del Grupo Acciona al tiempo que se decida la asignación de las acciones.

Bono anual en acciones: El número de acciones que integra el Bono en acciones de cada beneficiario será determinado por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones dentro de los tres primeros meses de cada año. El Bono en acciones de cada beneficiario no podrá exceder (a) de 100.000 euros ni (b) del 50 % de la retribución variable anual en dinero de ese beneficiario. El mayor Bono en acciones no podrá exceder en un año de tres veces el menor Bono en ese año.

Acciones disponibles para el Plan: El número máximo de acciones que podrán ser entregadas en aplicación del Plan en el conjunto de los tres años (2006, 2007 y 2008) será de 50.000 acciones.

Fecha anual de entrega: El bono en acciones será entregado dentro de los primeros tres meses del año. En el caso de los beneficiarios que sean Consejeros de la Sociedad o, en su caso, directores generales o asimilados de la Sociedad sujetos a lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la entrega se pospondrá hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Derechos sobre las acciones: Las acciones atribuirán al beneficiario los derechos económicos y políticos que correspondan a las acciones desde que le sean entregadas.

Indisponibilidad de las acciones: Los beneficiarios no podrán enajenar, gravar o disponer, ni constituir ningún derecho de opción antes del 31 de marzo del tercer año siguiente al de la entrega.

Otorgamiento a la Sociedad de una opción de compra: El beneficiario concede a la Sociedad una opción de compra sobre las acciones que le sean entregadas hasta el 31 de marzo del tercer año siguiente al de entrega por un precio de 0,01 euros por acción. La opción solo podrá ser ejercitada por la Sociedad en el caso de que quede interrumpida o extinguida la relación laboral, civil o mercantil en determinadas condiciones.

Régimen fiscal: En el caso que se deba efectuar un ingreso a cuenta sobre la retribución en especie que, en su caso, se devengue por la entrega de las acciones, el importe de dicho ingreso a cuenta no será repercutido al beneficiario.

En el ejercicio 2008 en ejecución de este Plan se entregaron 10.936 acciones de las cuales 415 fueron entregadas a cada uno de los cuatro Consejeros Ejecutivos y a los Directores Generales y 277 acciones a cada uno de los Directores Generales de Area.

El detalle de personas que desempeñaron cargos de alta dirección durante el ejercicio 2008 fue el siguiente:

Nombre	Cargo
Albert Francis Gelardin	Director General de Internacional
Alfonso Callejo Martínez	Director General de Area Recursos Humanos y Organización
Juan Ramón Silva Ferrada	Director General Área de Relaciones Intitucionales y Marketing Acciona
Juan Andrés Sáez Elegido	Director General Relaciones Institucionales
Juan Muro Lara Girod	Director General Desarrollo Corporativo y Relaciones con Inversores
Carmen Becerril Martínez	Directora General Recursos Corporativos y Relaciones Institucionales
Josu Arlaban Gabeiras	Director General Área Económico Financiera Acciona
Vicente Santamaría de Paredes Castillo	Director General Área Servicios Jurídicos Acciona
Javier Pérez-Villaamil Moreno	Director General Área Construcción Centro Acciona Infraestructuras
Jesús Alcázar Viela	Director General Área Construcción Este Acciona Infraestructuras
Alberto de Miguel Ichaso	Director General Área de Negocio Acciona Energía
Fermín Gembero Ustarroz	Director General Area de Negocio Acciona Energía
Jaime Solé Sedo	Director General Área Técnico Acciona Energía
Pedro Ruiz Osta	Director General Area Acciona Wind Power
José María Farto Paz	Director General Área Construcción Galicia Acciona Infraestructuras
Carlos Navas García	Director General Área Acciona Airport Services
Joaquín Gómez Díaz	Director General Área Estudios y Contratación Acciona Infraestructuras
Isabel Antúnez Cid	Director General Área Acciona Inmobiliaria
Juan Manuel Cruz Palacios	Director General de Área Administración de Recursos Humanos
Thomas Brett	Director General Área Australia
Peter Duprey	Director General Área EE UU
Jaroslaw Popiolek	Director General Área Polonia
Carlos López Fernández	Director General Área Acciona Instalaciones
Pedro Martínez Martínez	Director General Acciona Infraestructuras
Luis Castilla Cámara	Director General Área Acciona Agua
Jorge Vega-Penichet López	Secretario General
José Mariano Cano Capdevila	Director General Área Méjico
Roberto Redondo Álvarez	Director General Área Chile
Jorge Paso Cañabate	Director Auditoría Interna Acciona
Francisco Adalberto Claudio Vázquez	Director General Área Construcción Internacional y Concesiones
Justo Vicente Pelegrini	Director General Área Construcción Oeste Acciona Infraestructuras

El detalle de personas que desempeñaron cargos de alta dirección durante el ejercicio 2007 fue el siguiente:

Nombre	Cargo
Albert Francis Gelardin	Director General de Internacional
Millán Álvarez-Miranda Navarro	Director General de Internacional
Rafael Montes Caracuel	Director General de Recursos Humanos y Organización Acciona
Alfonso Callejo Martínez	Director General de Area Política Retributiva
Juan Ramón Silva Ferrada	Director General de Relaciones Intitucionales y Marketing Acciona
F. Javier de Mendizábal Castellanos	Director General de Relaciones Intitucionales y Marketing Acciona
Javier Ducay Real	Dirección General Área Económico Financiera Acciona Infraestructuras
Juan Andrés Sáez Elegido	Director General Acciona Servicios Logísticos y Transporte
Pío Cabanillas Alonso	Director General Área Adjunto Presidencia
Juan Muro Lara Girod	Director General Área Adjunto Presidencia para Desarrollo Corporativo
José Luis Pérez Maeso	Director General Área Desarrollo Corporativo
Carmen Becerril Martínez	Directora General Área Análisis Estratégico e I+D
Josu Arlaban Gabeiras	Director General Área Económico Financiera Acciona
Juan Gallardo Cruces	Director General Área Económico Financiera Acciona
Vicente Santamaría de Paredes Castillo	Director General Área Servicios Jurídicos Acciona
Francisco de Álvaro Reguera	Director General Acciona Servicios Urbanos y Medio Ambiente
Javier Pérez-Villaamil Moreno	Director General Área Construcción Centro Acciona Infraestructuras
Jesús Alcázar Viela	Director General Área Construcción Este Acciona Infraestructuras
Alberto de Miguel Ichaso	Director General Área Desarrollo Corporativo Acciona Energía
Fermín Gembero Ustarroz	Director General Acciona Energía
Jaime Solé Sedo	Director General Área Generación Eléctrica Acciona Energía
Pedro Ruiz Osta	Director General Area Acciona Wind Power
Felix Rivas Anoro	Director General Area
José María Farto Paz	Director General Área Construcción Galicia Acciona Infraestructuras
Carlos Navas García	Director General Área Acciona Airport Services
Joaquín Gómez Díaz	Director General Área Estudios y Contratación Acciona Infraestructuras
Rui Marqués Da Silva	Director General Área Acciona Trasmediterránea
Isabel Antúnez Cid	Director General Área Acciona Inmobiliaria
Luis Carlos Cuevas Puerta	Director General Área Acciona Inmobiliaria
Carlos López Fernández	Director General Área Acciona Instalaciones
Pedro Martínez Martínez	Director General Área Infraestructuras Nacional
Luis Castilla Cámara	Director General Área Agua
Jorge Vega-Penichet López	Secretario General
José Mariano Cano Capdevila	Director General Área Méjico
Roberto Redondo Álvarez	Director General Área Chile
Jorge Paso Cañabate	Director Auditoría Interna Acciona
Francisco Adalberto Claudio Vázquez	Director General Área Construcción Internacional y Concesiones
Justo Vicente Pelegrini	Director General Área Construcción Oeste Acciona Infraestructuras

C. Auditor

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo Acciona por el auditor principal así como por otras entidades vinculadas

al mismo durante el ejercicio 2008 y 2007 han ascendido a 4.318 y 5.314 miles de euros, respectivamente. Asimismo, los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de distintas sociedades del Grupo Acciona ascienden a 1.825 y 2.139 miles de euros en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del Grupo por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo ascendieron durante el ejercicio 2008 y 2007 a 1.913 y 749 miles de euros, respectivamente, mientras que los referentes a estos mismos servicios prestados por otros auditores participantes en la auditoría de cuentas de las distintas sociedades del Grupo ascendieron a 1.270 y 1.109 miles de euros, respectivamente.

36- Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se facilita la siguiente información relativa a la participación y ejercicio de funciones o cargos de consejeros en sociedades con actividad similar o actividades análogas o complementarias al objeto social del Grupo Acciona.

A 31 de diciembre de 2008, de la información disponible por Acciona, S.A. y, salvo lo que posteriormente se indica, los miembros del Consejo de Administración:

- No han mantenido participaciones en el capital social de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de las sociedades del Grupo, ni han ejercido cargo o funciones.

- No han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de las sociedades del Grupo.

Respecto a las participaciones, cargos, funciones y actividades mencionadas anteriormente, se ha comunicado a la Sociedad la siguiente información:

Participación y cargos en sociedades no pertenecientes al Grupo Acciona:

Consejero	Sociedad	Nº Acciones/ %Participación	Cargo	Actividad
Entrecanales Domecq, Jose Manuel	Endesa, S.A.	0,00%	Presidente del Consejo de Administración	Energía
Montoya Moya, Valentín	Endesa, S.A.	0,00%	Consejero	Energía
Entrecanales de Azcárate, Juan	Hef Inversora, S.A.	51,89%	Presidente del Consejo de Administración	Inmobiliaria
Entrecanales Franco,	Nexotel Adeje, S.A.	1,30%	Presidente del Consejo de	Hotelera

Consejero	Sociedad	Nº Acciones/ %Participación	Cargo	Actividad
Juan Ignacio	Hef Inversora, S.A.	1,66%	Administración Consejero	Inmobiliaria
Garel-Jones, Tristan	Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	0,000%	Consejero	Transporte
Morrás Andrés, Esteban	Endesa, S.A.	0,00%	Consejero Director General	Energía
	Inversiones Corporativas Navarras Solares, S.L.	100%	Administrador Único	Energía
	Inversiones Corporativas Navarra, S.L.	100%	Administrador Único	Energía

Cargos de administradores y directivos en sociedades del Grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Montoya Moya, Valentín	Antigua Bodega Cosme Palacio, S.L.	Vocal
Montoya Moya, Valentín	Bodegas Palacio, S.A.	Vocal
Montoya Moya, Valentín	Hijos de Antonio Barceló, S.A.	Vocal
Montoya Moya, Valentín	Sileno, S.A.	Vocal

ANEXO I

SOCIEDADES DEL GRUPO

Las sociedades dependientes de ACCIONA, S.A. consideradas como Grupo tienen su configuración como tales de acuerdo con las NIIF. Las incluidas en la consolidación de 2008 por integración global y la información relacionada con las mismas, cerrada el 31 de diciembre de 2008, son las siguientes (importes en miles de euros):

Sociedades del Grupo	Audi toría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
Acciona Administradora de C.E. Cesa, S.L.		Madrid	Energía	100,00%	Acciona	3
Acciona Agua Australia Proprietary, Ltd	(A)	Australia	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo Acciona Agua	--
Acciona Agua, S.A.	(A)	Madrid	Tratamiento Agua	100,00%	Acciona	126.167
Acciona Airport Services Berlin, S.A.	(D)	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%	Acciona	--
Acciona Airport Services Frankfurt, Gmbh	(D)	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%	Acciona	5.637
Acciona Airport Services Hamburg Gmbh	(D)	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Mdc	1.244
Acciona Airport Services, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Acciona	3.065
Acciona Aparcamientos, S.L.	(A)	Madrid	Aparcamientos	100,00%	Acciona	46.466
Acciona Biocombustibles, S.A.	(C)	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía	1.804
Acciona Biomasa, S.L.		Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía	3
Acciona Blades, S.A.		Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Windpower	15
Acciona Canada Services, Inc Ny		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energy North America	760
Acciona Concesiones Chile, S.A.	(B)	Chile	Explotación Concesión	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	20.786
Acciona Concesiones USA		EEUU	Explotación Concesión	100,00%	Acciona	534
Acciona Concesiones, S.L.		Madrid	Explotación Concesión	100,00%	Acciona	--
Acciona Concessions Canada 2008 Inc.		Canadá	Explotación Concesión	100,00%	Subgrupo Acciona Concesiones	--
Acciona Corporacion, S.A.		Madrid	Instrumental	100,00%	Subgrupo Finanzas y Cartera Dos	60
Acciona desarrollo Corporativo, S.A.		Madrid	Instrumental	100,00%	Subgrupo Finanzas y Cartera Dos	60
Acciona do Brasil, Ltda.	(D)	Brasil	Explotación Concesión	100,00%	Acciona	1.846
Acciona Energía Chile	(B)	Chile	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	1.208
Acciona Energia Eolica Mexico, S.R.L.de C.V.		México	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energia Mexico	--
Acciona Energia Internacional, S.L.		Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía	6.000
Acciona Energía Mexico, S.R.L.	(A)	México	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energia Internacional	4.950
Acciona Energia Solar, S.L.	(C)	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía	5
Acciona Energia UK, L.T.D.	(D)	Gales	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	--
Acciona Energia, S.A.	(C)	Navarra	Energía	100,00%	Acciona	758.223

Sociedades del Grupo	Audi toría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
Acciona Energiaki, S.A.	(A)	Grecia	Energía	80,00%	Subgrupo Cesa	5.726
Acciona Energie Windparks Deutchland Gmbh	(C)	Alemania	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energia Internacional	21.111
Acciona Energy North America Corp.		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energia Internacional	133.552
Acciona Energy development Canada Inc		Canadá	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy Canada	7.061
Acciona Energy Korea, Inc	(B)	Corea del Sur	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energia Internacional	1.414
Acciona Energy Oceania Pty. Ltd	(B)	Melbourne	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energia Internacional	66.318
Acciona Energy Woodlawn Pty. Ltd		Australia	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energy Oceanía	--
Acciona Eólica Cesa Basilicata Srl.		Italia	Energía	98,00%	Subgrupo Cesa Italia	12
Acciona Eólica Cesa Calabria 2 Srl.		Italia	Energía	100,00%	Subgrupo Cesa Italia	27
Acciona Eolica Cesa Italia, S.R.L.	(C)	Italia	Energía	100,00%	Subgrupo Cesa	19.639
Acciona Eolica de Castilla La Mancha, S.L.	(A)	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Alabe	100
Acciona Eolica de Galicia, S.A.	(A)	Lugo	Energía	100,00%	Subgrupo Corp. Acciona Energias Renovables	16.300
Acciona Eólica Levante, S.L.		Valencia	Energía	100,00%	Subgrupo Alabe	3
Acciona Facility Services Portugal	(D)	Portugal	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo Acciona Facility Services	1.048
Acciona Facility Services, S.A.	(A)	Barcelona	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo Acciona Servicios Urbanos	100.893
Acciona Forwarding Brasil		Brasil	Servicios Logísticos	80,00%	Subgrupo Acciona Forwarding	(1.154)
Acciona Forwarding Canarias, S.L.	(D)	Canarias	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Acciona Forwarding	392
Acciona Forwarding Colombia, S.A.		Colombia	Servicios Logísticos	47,95%	Subgrupo Acciona Forwarding Peru	8
Acciona Forwarding, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Acciona	14.649
Acciona Forwardng Argentina, S.A.	(D)	Argentina	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Acciona Forwarding	7
Acciona Green Energy developments, S.L.	(C)	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía	1.000
Acciona Infraestructuras, S.A.	(B)	Madrid	Construcción	100,00%	Acciona	196.149
Acciona Inmobiliaria, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Acciona	123.848
Acciona Inversiones Corea, S.L.		Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	640
Acciona Las Tablas, S.L.		Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	10.000
Acciona Logística, S.A.	(A)	Madrid	Sociedad de Cartera	100,00%	Acciona	51.963
Acciona Mantenimiento de Infraestructuras, Sa	(B)	Madrid	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	278
Acciona Nieruchomosci, Sp. Z.O.O	(A)	Polonia	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	7.705
Acciona Rail Services, S.A.		Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Acciona Logística	502
Acciona Serv. Hospitalarios, S.L.		Madrid	Hospitales	100,00%	Subgrupo Acciona Servicios Urbanos	1.500
Acciona Servicios Urbanos y M.A.	(A)	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%	Acciona	--
Acciona Servicios Urbanos, S.L.	(A)	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%	Acciona	11.813
Acciona Sistemas de Seguridad, S.A.		Madrid	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Instalaciones	240

Sociedades del Grupo	Audi toría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
Acciona Solar Canarias, S.A.	(C)	Canarias	Energía	75,00%	Subgrupo Acciona Solar	617
Acciona Solar Energy LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energy North America	33.374
Acciona Solar Power Inc.		EEUU	Energía	55,00%	Subgrupo Acciona Solar Energy	10.478
Acciona Solar, S.A.	(C)	Navarra	Energía	75,00%	Subgrupo Acciona Energía	1.382
Acciona Termosolar, S.L.		Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía	6
Acciona Wind Energy Canada Inc.	(C)	Canada	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energia Internacional	93.074
Acciona Wind Energy Private, Ltd	(C)	India	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	17.810
Acciona Wind Energy USA, LLC	(A)	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energy North America	88.979
Acciona Windpower Internacional, S.L.		Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Windpower	3
Acciona Windpower Korea, Inc		Corea	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Power Internacional	45
Acciona Windpower Mexico, Srl de Cv	(A)	México	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Power Internacional	--
Acciona Windpower North America L.L.C.		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energy North America	1
Acciona Windpower Oceanía, Pty, Ltd		Melburne	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Power Internacional	--
Acciona Windpower, S.A.	(C)	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Corporación Awp	2.000
Acvyl Aparcamientos, S.A.		Murcia	Aparcamientos	100,00%	Subgrupo Acciona Aparcamientos	315
Aepo, S.A.	(B)	Madrid	Ingeniería	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	1.180
AFS Empleo Social, S.L.		Barcelona	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo Acciona Facility Services	3
Agencia Maritima Transhispanica, S.A.		Madrid	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea	716
Agencia Schembri, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea	1.200
Aie Trafalgar		Cádiz	Energía	82,03%	Subgrupo Acciona Energía	1.693
Alabe Mengibar, A.I.E.	(A)	Madrid	Energía	96,25%	Subgrupo IDC	--
Alabe Sociedad de Cogeneracion, S.A.	(A)	Madrid	Energía	100,00%	Acciona	2.602
Almendro Empreendimentos, Ltda		Brasil	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	2.224
Altai Hoteles Condal, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	3.000
Amper Central Solar Moura, S.A.	(B)	Portugal	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	55.557
Antigua Bodega de Don Cosme Palacio, S.L.	(A)	Alava	Bodegas	100,00%	Subgrupo Bodegas Palacio	30
Aparcament Vertical del Maia, S.A.		Andorra	Aparcamientos	100,00%	Subgrupo Acciona Aparcamientos	31
Arsogaz 2005, S.L.		Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	5
Asesores Turisticos del Estrecho, S.A.		Málaga	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea	200
Asimetra, S.A. C.V.	(D)	México	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	3
Barcelona 2 Residencial,Sa		Barcelona	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	1.043
Bear Creek		EEUU	Energía	65,00%	Subgrupo Gwh - Acciona Energy	--

Sociedades del Grupo	Audi toría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
Bestinver Gestion S.C.I.I.C., S.A.	(C)	Madrid	Financiera	100,00%	Subgrupo Bestinver	331
Bestinver Pensiones G.F.P., S.A.	(C)	Madrid	Financiera	100,00%	Subgrupo Bestinver	1.203
Bestinver Sociedad de Valores, S.A.	(C)	Madrid	Financiera	100,00%	Subgrupo Bestinver	5.267
Bestinver, S.A.	(C)	Madrid	Financiera	100,00%	Acciona	6.113
Biocarburants de Catalunya, S.A.		Barcelona	Energía	90,00%	Subgrupo Acciona Energía	1.947
Biodiesel Bilbao	(C)	Vizcaya	Energía	80,00%	Subgrupo Biocombustibles	2.405
Biodiesel Caparroso, S.L.	(C)	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía	13.526
Biodiesel Cartagena, S.L.		Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Biocombustibles	100
Biodiesel Castellón, S.L.		Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Biocombustibles	5
Biodiesel Coruña, S.L.		Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Biocombustibles	5
Biodiesel del Esla Campos		Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Biocombustibles	15
Biodiesel Sagunt, S.L.		Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Biocombustibles	5
Biogas Gestion Madrid, S.A.		Madrid	Servicios Urbanos	60,00%	Subgrupo Acciona Servicios Urbanos	36
Biomasa Alcazar, S.L.		Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Biomasa	3
Biomasa Briviesca, S.L.		Burgos	Energía	55,00%	Subgrupo Biomasa	110
Biomasa Miajadas, S.L.		Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Biomasa	3
Biomasa Sangüesa, S.L.	(C)	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía	100
Bodegas Palacio, S.A.	(A)	Alava	Bodegas	100,00%	Subgrupo Sileno	1.526
Capev Venezuela	(D)	Venezuela	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	2.196
Caserio de Dueñas, S.A.	(A)	Valladolid	Bodegas	100,00%	Subgrupo Hijos de Antonio Barcelo	4.081
Ceatesalas. S.L.	(B)	Madrid	Energía	100,00%	Acciona	995.941
Cenargo España, S.L.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Agencia Schembri	1.084
Ceolica Hispania. S.L.	(B)	Madrid	Energía	98,00%	Subgrupo Cesa	49.404
Cesa Eolo Sicilia Srl.		Italia	Energía	100,00%	Subgrupo Cesa Italia	2.070
Cirtover, S.L.		Madrid	Instrumental	100,00%	Acciona	3
Coefisa, S.A.	(D)	Suiza	Financiera	100,00%	Acciona	711
Combuslebor, S.L.		Murcia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Transportes Olloquiegui	367
Compania Eolica Granadina. S.L.	(B)	Granada	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	2.990
Compania Eolica Puertollano. S.L.		Puertollano	Energía	98,00%	Subgrupo Ceólica	--
Compañia de Aguas Paguera, S.L.	(A)	Mallorca	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo Gesba	1.346
Compañia Energetica para El Tablero, S.A.	(A)	Madrid	Energía	90,00%	Subgrupo IDC	--
Compañia Internacional de Construcciones		Panamá	Financiera	100,00%	Acciona	1.353
Compañía Trasmediterranea, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Acciona Logística	166.790
Concesionaria Universidad Politecnica de San Luis	(D)	México	Explotación Concesión	100,00%	Acciona	1.999
Consorcio Constructor Araucaria Ltd.	(D)	Chile	Construcción	60,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	--
Construcciones Gumi, S.L.		Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	5.961
Construcciones Residenciales Mexico, C.B.	(D)	México	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	3.220

Sociedades del Grupo	Audi toría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
Constructora Ruta 160, S.A.	(B)	Chile	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras Chile	6
Copane Valores, S.L.		Madrid	Sociedad de Cartera	100,00%	Acciona	55.779
Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.		Madrid	Otros Negocios	100,00%	Acciona	4.588
Corporación Acciona Windpower, S.L.		Madrid	Energía	100,00%	Acciona	1.995
Corporacion de Explotaciones y Servicios, S.A		Madrid	Sociedad de Cartera	100,00%	Acciona	1.712
Corporacion Eolica Catalana. S.L.		Madrid	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	--
Corporacion Eolica Cesa. S.L.	(B)	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceatesalas	93.938
Corporacion Eolica de Barruelo. S.L	(B)	Madrid	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	2.198
Corporacion Eolica de Manzanedo. S.L.	(B)	Madrid	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	2.087
Corporacion Eolica de Valdivia. S.L.	(B)	Madrid	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	2.808
Corporacion Eolica de Zamora. S.L.	(B)	Madrid	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	1.822
Corporacion Eolica La Canada. S.L.		Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceatesalas	3
Corporacion Eolica Sora. S.A.		Zaragoza	Energía	58,80%	Subgrupo Ceolica	749
Covinal, Ltda.	(D)	Colombia	Bodegas	100,00%	Subgrupo HAB	396
Demsey Ridge Wind Farm,		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy USA	29.015
Depurar 7B, S.A.		Aragón	Tratamiento Agua	70,00%	Subgrupo Acciona Agua	907
Depurar 8B, S.A.	(A)	Aragón	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo Acciona Agua	5.891
Desarrollos Revolt del Llobregat,S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Lar	12.400
Desarrollos y Construcciones, S.A. de Cv	(D)	México	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	7.726
Deutsche Necso Entrecanales Cubiertas Gmbh		Alemania	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	--
Dren, S.A.		Madrid	Sociedad de Cartera	100,00%	Acciona	1.115
Ecobryn, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Ecoenergy	152
Ecochelle Wind, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Ecoenergy	6
Ecodane Wind, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Ecoenergy	366
Ecogrove Wind, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy USA	36.395
Ecoleeds Wind, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Ecoenergy	597
Ecomagnolia, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Ecoenergy	604
Ecomet Wind, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Ecoenergy	2.262
Ecomont Wind, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Ecoenergy	465
Ecoparque La Rioja, S.L.	(A)	La Rioja	Servicios Urbanos	100,00%	Acciona	--
Ecopraire Wind, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Ecoenergy	15
Ecoridge Wind, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Ecoenergy	280
Ecorock Wind, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Ecoenergy	297
Ecovalon Wind, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Ecoenergy	356
Ecovista Wind, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Ecoenergy	6.790
EHN Croacia		Croacia	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	3
EHN deutschland, Gmbh	(C)	Alemania	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	25

Sociedades del Grupo	Audi toría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
EHN Italy		Italia	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	27
EHN Poland		Polonia	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energia Internacional	2.009
EHN Slovenia		Eslovenia	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	281
Emp.Diseño Constr.Cons.Jardines y Zonas Verdes,S.A.		Málaga	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	142
Enalia, Ltda.	(D)	Colombia	Bodegas	100,00%	Subgrupo HAB	1.741
Energea Servicios y Mantenimiento. S.L.	(A)	Barcelona	Energía	98,00%	Subgrupo Terranova	3
Energía Renovable de Teruel ,S.L.		Teruel	Energía	51,00%	Subgrupo Energias Alternativas De Teruel	665
Energia Renovables de Barazar, S.L.		Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceatesalas	41.997
Energías Alternativas de Teruel, S.A.		Teruel	Energía	51,00%	Subgrupo Acciona Energía	82
Energias Eolicas de Catalunya, S.A.	(C)	Barcelona	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía	6.000
Energias Renovables de Ricobayo. S.A.		Madrid	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	220
Energias Renovables El Abra. S.L	(B)	Vizcaya	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	2.066
Energias Renovables Pena Nebina. S.L.		Madrid	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	829
Entidad Efinen, S.A.		Madrid	Instrumental	100,00%	Acciona	162
Entrecanales y Tavora Gibraltar, Ltd	(B)	Gibraltar	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	16.025
Eolica de Rubio, S.A.	(C)	Barcelona	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía	6.000
Eolica de Sanabria. S.L.	(B)	Madrid	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	6.534
Eolica de Zorraquin, S.L.	(C)	Madrid	Energía	66,00%	Subgrupo Acciona Energía	603
Eolica Gallega del Atlantico. S.L.		A Coruña	Energía	98,00%	Subgrupo Ceólica	631
Eolica Villanueva, S.L.	(C)	Navarra	Energía	66,66%	Subgrupo Acciona Energía	867
Eolicas del Moncayo. S.L.	(B)	Soria	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	1.253
Eolicos Breogan. S.L.		Pontevedra	Energía	98,00%	Subgrupo Ceólica	--
Eoliki Evripoy Cesa Hellas Epe		Grecia	Energía	72,00%	Subgrupo Cesa Hellas	16
Eoliki Panachaikou S.A.	(A)	Grecia	Energía	72,00%	Subgrupo Cesa Hellas	11.975
Eoliki Paralimnis Cesa Hellas Epe		Grecia	Energía	72,00%	Subgrupo Cesa Hellas	16
Erg Cesa Calabria 3, Srl.		Italia	Energía	100,00%	Subgrupo Cesa Italia	20
Erg Cesa Molise Srl.		Italia	Energía	100,00%	Subgrupo Cesa Italia	128
Erg Cesa Sicilia, SRL		Italia	Energía	100,00%	Subgrupo Cesa Italia	1.114
Es Legarda, S.L.		Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Biocombustibles	1.750
Estibadora Puerto Bahía, S.A.		Cádiz	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea	--
Estudios y Construcciones de Obras, S.A. de Cv		México	Construcción	50,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	--
Etime Facilities, S.A.		Madrid	Otros Negocios	100,00%	Acciona	--
Europa Ferrys, S.A.	(A)	Cádiz	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea	19.900
Eurus S,A,P.I de C.V.	(A)	México	Energía	94,00%	Subgrupo Acciona Energia Mexico	2
Exvinter, Inc.		Panamá	Bodegas	100,00%	Subgrupo HAB	39
Finanzas Dos, S.A.	(A)	Madrid	Instrumental	100,00%	Acciona	3.471
Finanzas Nec, S.A.		Madrid	Financiera	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	61

Sociedades del Grupo	Audi toría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
Finanzas y Cartera Dos, S.A.	(A)	Madrid	Otros Negocios	100,00%	Acciona	--
Finanzas y Cartera Uno, S.A.	(A)	Madrid	Otros Negocios	100,00%	Acciona	--
Frigoriferi di Tavazzano, S.P.A.		Italia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Acciona Logística	--
Frigorificos Caravaca, S.L.		Murcia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Transportes Olloquiegui	3.557
Generacion de Energia Renovable. S.A.	(B)	Alava	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	4.528
General de Producciones y Diseño, S.A	(A)	Sevilla	Otros Negocios	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	1.268
General de Servicios Integrales, S.A.	(A)	Sevilla	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	11.091
Generica de Construcc.y Mto. Industrial, S.A.		Zaragoza	Construcción	100,00%	Acciona	30
Gestion de Servicios Urbanos Baleares, S.A.	(A)	Mallorca	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo Acciona Agua	--
Gestion de Servicios y Conservac. Infraestructuras		Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	3.678
Global Antares, S.L.		Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	2
Global de Energias Eolicas Al-Andalus. S.A.	(B)	Zamora	Energía	98,00%	Subgrupo Ceólica	26.030
Globaser International Services		Suiza	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo Multiservicios Acciona Facility Services	33
Green Wind Corporation		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Cesa	--
Green Wind Of Canada Corp		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Cesa	--
Grupo Lar Gran Sarria, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	24.530
Grupo Transportes Frigorificos Murcianos, S.L.		Murcia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Transportes Olloquiegui	704
Gwh-Acciona Energy		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy USA	5.125
Heartland Windpower		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy USA	14.826
Hermes Logistica, S.A.	(A)	Barcelona	Servicios Logísticos	59,85%	Subgrupo Trasmediterranea	1.237
Hijos de Antonio Barcelo, S.A.	(A)	Madrid	Bodegas	100,00%	Acciona	31.710
Hospital de Leon Bajio, S.A. de C.V.		México	Hospitales	100,00%	Acciona	1.975
Iber Rail France, S.L.		Francia	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea	183
Iberica de Estudios e Ingenieria, S.A.	(A)	Madrid	Ingeniería	100,00%	Acciona	142
Iberinsa Do Brasil Engenharia Ltda.		Brasil	Ingeniería	100,00%	Subgrupo Iberinsa	100
Ibiza Consignatarios, S.L.		Ibiza	Servicios Logísticos	44,46%	Subgrupo Trasmediterranea	8
Inantic, S.A.		Madrid	Instrumental	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	183
Industria Toledana de Energias Renovables, S.L.		Toledo	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Windpower	250
Inetime, S.A.		Madrid	Servicios Urbanos	100,00%	Acciona	--
Ineuropa de Cogeneración, S.A.	(A)	Madrid	Energía	100,00%	Acciona	1.378
Inmobiliaria Parque Reforma, S.A. de Cv	(A)	México	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	33.880
INR Eolica, S.A.		Sevilla	Energía	83,33%	Subgrupo Acciona Energía	273
Interlogística del Frío, S.A.	(A)	Barcelona	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Acciona Logística	16.819
Interurbano de Prensa, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Acciona Logística	2.676
Ks, Sp. Z.O.O.		Polonia	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Mostostal Invest	2.540

Sociedades del Grupo	Audi toría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
Kw Tarifa, S.A.	(A)	Madrid	Energía	100,00%	Acciona	11.175
Lambarene Necso Gabon	(D)	Gabón	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	--
Logistica del Transporte Slb, S.A.		Murcia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Transportes Olloquiegui	994
Lusonecso	(A)	Portugal	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	14.438
MDC Airport Consult Gmbh	(D)	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%	Acciona	335
Medio Ambiente Dalmau Extremadura, S.L.	(D)	Valencia	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo Medio Ambiente Dalmau	4
Medio Ambiente Dalmau, S.A.	(D)	Valencia	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo Acciona Facility Services	753
Merlin Quinn Wind Power Lp		Canada	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy Canada	4.302
Metrologia y Comunicaciones, S.A.		Madrid	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	131
Millatres 2003, S.L.		Tenerife	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Agencia Schembri	3
Montaña Residencial, S.A.		Barcelona	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Barcelona 2 Residencial	--
Mostostal Warszawa, S.A.	(A)	Polonia	Construcción	50,09%	Acciona	40.671
Moura Fabrica Solar, Lda.		Portugal	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía	5
Mt Gellibrand Wind Farm Pty, Ltd.		Australia	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energy Oceania	10.119
Multiservicios Grupo Acciona Facility Services, S.A.		Barcelona	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo Acciona Facility Services	1.500
Murfitrans, S.L.		Murcia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Transportes Olloquiegui	220
Necso Canada, Inc.	(C)	Canada	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	7.155
Necso Entrecanales Cubiertas Mexico,Sa. de Cv	(D)	México	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	553
Necso Hong Kong, Ltd.	(C)	Hong Kong	Construcción	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	1.131
Necso Triunfo Construcoes Ltda	(D)	Brasil	Construcción	50,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	--
Necsogal, L.D.A.		Portugal	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	201
Necsohenar, S.A.	(B)	Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	23.875
Necsoren, S.A.	(A)	Sevilla	Inmobiliaria	60,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	37
Nevada Solar One	(A)	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Nvs1 Investment Group	13.776
Notos Produçao de Energia Lda	(B)	Portugal	Energía	70,00%	Subgrupo Sayago	1.042
NVS1 Investment Group		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Solar Energy	13.776
Olloquiegui Benelux Bvba		Bélgica	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea Cargo	41
Olloquiegui France, Eur.		Francia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Transportes Olloquiegui	--
Olloquiegui UK		Reino Unido	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Transportes Olloquiegui	--
Operadora de Servicios Hospitalarios, S.A. de C.V.	(D)	México	Hospitales	100,00%	Subgrupo Acciona Servicios Hospitalarios	3
Osiedle Lesne, S.P. Z.O.O.		Polonia	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Mostostal Invest	13
P & S Logistica Integral Peru		Perú	Servicios Logísticos	50,50%	Subgrupo Acciona Forwarding	57

Sociedades del Grupo	Audi toría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
Pacific Renewable Energy Generation		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy USA	3.583
Packtivity, S.A.		Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Acciona	281
Parco Eolico Cocullo S.P.A.	(C)	Italia	Energía	100,00%	Subgrupo Cesa Italia	13.595
Paris Aquitaine Transports, S.A.		Francia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Transportes Olloquiegui	--
Parque Eólico Escepar, S.A.	(B)	Toledo	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	1.570
Parque Eolico La Esperanza. S.L.	(B)	Madrid	Energía	98,00%	Subgrupo Ceólica	1.078
Parque Eólico Peralejo, S.A.	(B)	Toledo	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	1.041
Parque Eolico Topacios, S.A.		Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Alabe	13
Parque Eolico Tortosa. S.L.	(B)	Barcelona	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	2.443
Parque Reforma Santa Fe, S.A. de C.V.		México	Inmobiliaria	70,00%	Subgrupo Parque Reforma	7.662
Parques Eolicos de Ciudad Real. S.L.	(B)	Ciudad Real	Energía	98,00%	Subgrupo Ceólica	8.004
Parques Eólicos de Extremadura, S.A.		Badajoz	Energía	51,00%	Subgrupo Acciona Energía	2.040
Parques Eolicos del Cerrato. S.L.	(B)	Madrid	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	1.403
Pat Cargo, S.A.	(D)	Chile	Servicios Logísticos	57,50%	Subgrupo Acciona Forwarding	687
Pitagora Srl.	(C)	Italia	Energía	98,00%	Subgrupo Cesa Italia	8.780
Pongo Investments, S.P. Z.O.O.		Polonia	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Mostostal Invest	2.170
Pridagua Tratamiento de Aguas y Residuos, Lda.		Portugal	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo Acciona Agua	--
Pridesa America Corporation		EEUU	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo Acciona Agua	--
Pyrenees Wind Energy developments Pty. Ltd		Australia	Energía	100,00%	Subgrupo Pyrenees Wind Energy	9.169
Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd		Australia	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energy Oceania	6.128
Ramwork, S.A.		Barcelona	Servicios Urbanos	99,98%	Subgrupo Acciona Facility Services	500
Rendos, S.A.		Madrid	Financiera	100,00%	Acciona	5.672
Riacho Novo Empreendimentos Inmobiliarios, Ltda		Brasil	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	3.973
Rodovia Do Aço, S.A.	(D)	Brasil	Explotación Concesión	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	8.127
Route & Press, S.L.		Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Acciona Logística	339
San Miguel 2000. S.L.		A Coruña	Energía	98,00%	Subgrupo Terranova	1.322
Scdad .Empresarial de Financiacion y Comercio, S.L		Madrid	Financiera	100,00%	Acciona	138
Sdad. Conc. Hospital del Norte, S.A.	(A)	Madrid	Hospitales	95,00%	Acciona	8.637
Servicios Corporativos Iberoamerica, S.A. de C.V	(A)	México	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Parque Reforma	3
Setesa Mantenimientos Técnicos, S.A	(A)	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo Acciona Facility Services	700
Sierra de Selva, S.L.	(C)	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía	17.126
Sileno, S.A.		Alava	Bodegas	100,00%	Subgrupo HAB	7.615
Sistemas Energeticos El Granado. S.A	(B)	Sevilla	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	2.147
Sistemas Energeticos Sayago. S.L		Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Cesa	3
Sistemas Energeticos Valle de Sedano. S.A.	(B)	Madrid	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	2.218
Soc.Concesionaria A2 Tramo 2, S.A.	(A)	Guadalajara	Explotación	100,00%	Acciona	4.489

Sociedades del Grupo	Audi toría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
			Concesión			
Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 16	(B)	Chile	Explotación Concesión	100,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras Chile	5.374
Sociedad Levantina de Obras y Servicios, S.A.	(B)	Valencia	Construcción	100,00%	Acciona	75
Sociedad Operadora del Hospital del Norte	(A)	Madrid	Hospitales	100,00%	Acciona	126
Soconfil, S.A.		Madrid	Instrumental	100,00%	Subgrupo Finanzas y Cartera Dos	60
Solomon Forks Wind Farm, LLC		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy USA	2.048
Soluciones Mecanicas y Tecnologicas, S.L.		Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía	100
Table Mountain Wind		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy USA	1.722
TAJRO, Sp. Z.O.O.		Polonia	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	33.458
Tecnica Conservac.Para Mejora Medio Ambiente,S.L.		Badajoz	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo Medio Ambiente Dalmau	14
Terminal de Carga Rodada, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea	3.172
Terminal de Contenedores Algeciras, S.A.	(A)	Algeciras	Servicios Logísticos	100,00%	Acciona	8.895
Terminal Ferry Barcelona, S.R.L.		Barcelona	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea	17.521
Termoelectrica de Badajoz	(C)	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Termosolar	11.500
Termosolar Majadas, S.L.		Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Termosolar	3
Termosolar Palma Saetilla, S.L.		Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Termosolar Nacional	3
Ternua Holdings. B.V.		Holanda	Energía	100,00%	Subgrupo Tecusa	746
Terranova Energy Corporation	(A)	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Cesa	52.289
Terranova Energy Corporation. S.A.	(A)	Barcelona	Energía	98,00%	Subgrupo Ceolica	16.258
Tibest Cuatro, S.A.		Madrid	Instrumental	100,00%	Acciona	13.523
Tictres, S.A.		Madrid	Instrumental	100,00%	Acciona	--
Tours And Incentives, S.A.U.		Madrid	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea	500
Towarowa Park Spolka Z.O.O.	(A)	Polonia	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	12.625
Transcargo Magreb, S.A.		Madrid	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea Cargo	15
Transcargo Grupajes, S.A.		Madrid	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea Cargo	15
Transportes Frigorificos Murcianos, S.L.		Murcia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Transportes Olloquiegui	1.105
Transportes Olloquiegui, S.A.	(A)	Navarra	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Acciona Logística	--
Transurme, S.A.		Barcelona	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Acciona Logística	1.451
Trasmediterranea Cargo, S.A.	(A)	Madrid	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea	--
Trasmediterranea Shipping Maroc, S.A.R.L.		Tánger	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea	9
Ttanka Wind Power	(A)	EEUU	Energía	26,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy USA	71.286
Tucana, Sp. Z.O.O.		Polonia	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	14.765
Turismo y Aventuras, S.A.U		Madrid	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea	500
Utilities Solutions, S.L.		Barcelona	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo Multiservicios Acciona Facility Services	3

Sociedades del Grupo	Audi toría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
V 30 Estaciones de Servicios, S.A.		Valencia	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	131
Valgrand 6, S.A.		Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	8.649
Vector-Cesa Hellas Likosterna Epe		Grecia	Energía	72,00%	Subgrupo Cesa Hellas	54
Velva Windfarm,		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy USA	10.776
Viajes Eurotras, S.A.		Cádiz	Servicios Logísticos	60,08%	Subgrupo Trasmediterranea	1.000
Volkmarsdorfer Windpark Betriebsgesellschaft Mbh	(C)	Alemania	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	6.925
White Shield Wind Proyect		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy USA	1.046
Wind Farm 66		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy USA	176
Wind Walker		EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy USA	692
Yeong Yang Windpower	(B)	Corea del Sur	Energía	100,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	18.837

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG (D) Otros

ANEXO II

SOCIEDADES MULTIGRUPO

Las sociedades multigrupo incluidas en la consolidación del ejercicio por el método de integración proporcional de acuerdo con las NIIF, y la información relacionada con las mismas, son las siguientes (importes en miles de euros):

Sociedades Multigrupo	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la Participación	Valor neto s/ Libros
Acciona Isl Health Victoria Holdco, Ltd	(A)	Canadá	Explotación Concesión	39,90%	Acciona	--
Acciona Nouvelle Autoroute 30 Inc	(A)	Canadá	Explotación Concesión	50,00%	Acciona	210
Algerian Water Investment, S.L.	(A)	Madrid	Tratamiento Agua	50,00%	Subgrupo Acciona Agua	2.885
Aparcamientos Cinelandia, S.A.	(A)	Brasil	Aparcamientos	60,00%	Subgrupo Acciona Aparcamientos	4.028
Arklow Phase II Company Ltd.		Irlanda	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	475
Arturo Soria Plaza, A.I.E.	(D)	Madrid	Inmobiliaria	25,00%	Subgrupo Inosa	13
Autovia de los Viñedos, S.A.	(C)	Toledo	Explotación Concesión	42,00%	Acciona	18.481
Bana H2 Szeleromu Megujulo Energia Hasznosito Kft		Hungría	Energía	46,58%	Subgrupo Energy	214
Becosa Eolico Alijar, S.A.	(A)	Cádiz	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Energía	4.175
Becosa Eolico La Valdivia, S.A.	(A)	Sevilla	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Energía	4.560
Beijing Casc Nanyuan Acciona Renewable Energy Corp		China	Energía	45,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	--
Bioetanol Energetico		Madrid	Energía	50,00%	Subgrupo Biocombustibles	--
Bioetanol Energetico La Mancha	(C)	Madrid	Energía	50,00%	Subgrupo Biocombustibles	1.231
Cathedral Rocks Construcc. And Management, Pty Ltd	(B)	Australia	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Energy Oceania	--
Cathedral Rocks Holdings 2, Pty. Ltd		Australia	Energía	50,00%	Subgrupo Cathedral Rock	9.372
Cathedral Rocks Holdings, Pty. Ltd		Australia	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Energy Oceania	10.358
Cathedral Rocks Wind Farm, Pty. Ltd		Australia	Energía	50,00%	Subgrupo Cathedral Rock	9.372
Chin Chute Windfarm Jv		Canadá	Energía	33,33%	Subgrupo Acciona Wind Energy Canada	9.262
Compañía Urbanizada del Coto, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria	50,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	76.441
Constructora Necso Sacyr Chile	(B)	Chile	Construcción	50,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras Chile	6
Constructora Sacyr Necso Chile, S.A.	(B)	Chile	Construcción	50,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras Chile	6
Desarrollo de Energias Renovables de Navarra, S.A.	(B)	Pamplona	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Energía	4.936
Elektrownia Wiatrowa Resko S.P. Z.O.O.		Polonia	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Energy Poland	361
Empresa Nacional de Electricidad, S.A.	(A)	Madrid	Energía	25,01%	Acciona	9.278.170
Energias Renovables Mediterraneas, S.A.	(C)	Valencia	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Energía	79.500

Sociedades Multigrupo	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la Participación	Valor neto s/ Libros
Energy Corp Hungary Kft	(D)	Hungría	Energía	47,29%	Subgrupo Cesa	4.198
Eolicas de Cidacos. S.L.		La Rioja	Energía	35,00%	Subgrupo Eurovento	64
Eurovento. S.L.	(A)	A Coruña	Energía	50,00%	Subgrupo Tripower	60
Freyssinet, S.A.	(A)	Bilbao	Construcción	50,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	5.261
Gestion de Edificios Comerciales, S.A.		Madrid	Inmobiliaria	25,00%	Subgrupo Inosa	120
Groundworx Gmbh		Alemania	Servicios Logísticos	49,00%	Subgrupo Acciona Airport Services Frankfurt	49
Guadalaviar Consorcio Eolico Alabe Enerfin, S.A.		Madrid	Energía	50,00%	Subgrupo Alabe	30
Infraestructuras Ayora, S.L.		Madrid	Energía	50,00%	Subgrupo Guadalaviar	2
Infraestructuras Villanueva, S.L.		Madrid	Energía	50,00%	Subgrupo Guadalaviar	2
Iniciativas Energeticas Renovables, S.L.		Pamplona	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Energía	15
Lineas Electricas Asturianas. S.L.		Asturias	Energía	50,00%	Subgrupo Eurovento	3
Lineas Electricas Gallegas II. S.L.		Galicia	Energía	50,00%	Subgrupo Eurovento	3
Lineas Electricas Gallegas III. S.L.		Galicia	Energía	50,00%	Subgrupo Eurovento	3
Lineas Electricas Gallegas. S.L.		Galicia	Energía	35,00%	Subgrupo Eurovento	3
Magrath Windfarm Jv		Canadá	Energía	33,33%	Subgrupo Acciona Wind Energy Canada	4.403
Mov-R H1 Szeleromu Megujulo Energia Hasznosito Kft		Hungría	Energía	46,58%	Subgrupo Energy	8.422
Myah Typaza, Spa		Argelia	Tratamiento Agua	25,50%	Subgrupo Awi	2.730
Nantong Casc Acciona Windturbine	(D)	China	Energía	45,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	4.636
Neclar Gestion, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria	50,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	30
Necsan Inmuebles, S.L.		Madrid	Inmobiliaria	50,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	1.081
Necsoluz, S.L.		Madrid	Inmobiliaria	50,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	330
Necsorgaz, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria	50,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	69
Nova Darsena deportiva de Bara, S.A.	(D)	Madrid	Explotación Concesión	50,00%	Acciona	1.669
Operalia	(B)	Chile	Explotación Concesión	50,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras Chile	6
Paramo de Los Angostillos, S.L.	(C)	Palencia	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Energía	1.920
Parque Eolico A Runa. S.L.	(A)	A Coruña	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	7.213
Parque Eolico Adrano. S.L.	(A)	A Coruña	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	7.580
Parque Eolico Ameixenda Filgueira. S.L.	(A)	A Coruña	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	6.784
Parque Eolico Cinseiro. S.L.	(B)	Zamora	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	515
Parque Eolico Curras. S.L.	(A)	A Coruña	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	1.924
Parque Eolico de Abara. S.L.	(A)	A Coruña	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	2
Parque Eolico de Bobia y San Isidro. S.L.	(A)	Asturias	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	559
Parque Eolico de deva. S.L.	(A)	A Coruña	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	3.576
Parque Eolico de Rioboo. S.L.		A Coruña	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	--

Sociedades Multigrupo	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la Participación	Valor neto s/ Libros
Parque Eolico de Tea. S.L.	(A)	A Coruña	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	6.523
Parque Eolico Vicedo. S.L.	(A)	A Coruña	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	564
Parque Eolico Virxe Do Monte. S.L.	(A)	A Coruña	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	5.252
Parques Eolicos de Buio. S.L.	(A)	A Coruña	Energía	49,00%	Subgrupo Ceolica	4.393
Poligono Romica, S.A.	(D)	Albacete	Inmobiliaria	50,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	937
Retiro Inmuebles, S.L.		Madrid	Inmobiliaria	50,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	345
Ripley Windfarm Jv		Canadá	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy Canada	47.308
Secomsa Gestió, S.L		Tarragona	Servicios Urbanos	50,00%	Subgrupo Cessa	3.033
Servicios Comunitarios de Molina de Segura, S.A.	(D)	Murcia	Tratamiento Agua	48,27%	Subgrupo Acciona Agua	9.776
Sistema Electrico de Evacuacion Eolica en Subestac		Madrid	Energía	31,90%	Subgrupo Cesa	10
Sistemes Electrics Espluga, S.A.		Barcelona	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Energía	31
Sociedad Concesionaria Autop. Metropolit.	(B)	Chile	Explotación Concesión	50,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras Chile	23.373
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	(D)	Pamplona	Explotación Concesión	35,00%	Acciona	3.218
Sociedad Concesionaria del Litoral Central	(B)	Chile	Explotación Concesión	50,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras Chile	8.097
Sociedad Concesionaria Puente del Ebro, S.A.	(A)	Aragón	Explotación Concesión	50,00%	Acciona	6.607
Sociedad Mixta del Agua- Jaen, S.A.		Jaén	Tratamiento Agua	60,00%	Subgrupo Acciona Agua	360
St. Lawrence, Llc		EEUU	Energía	50,00%	Subgrupo Aes-Acciona Energy NY	964
Sun Nar Windpower Jv		Canadá	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Wind Energy Canada	4.462
GTCEISU Construcción, S.A.	(B)	Madrid	Construcción	45,14%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	450
Torre Lugano S.L.	(A)	Valencia	Inmobiliaria	50,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	4.542
Toyonova. S.L.	(A)	A Coruña	Energía	50,00%	Subgrupo Tripower	3
Tractament I Revalorizacion Residus del Maresme,Sa	(D)	Barcelona	Servicios Urbanos	45,00%	Subgrupo Cessa	1.623
Tripower Wind. B.V.	(A)	Holanda	Energía	50,00%	Subgrupo Ceolica	11.797
Ventos e Terras Galegas II. S.L.		Galicia	Energía	50,00%	Subgrupo Tripower	3
Ventos e Terras Galegas. S.L.		Galicia	Energía	50,00%	Subgrupo Tripower	183
Viñedos de Nieva, S.L.	(A)	Madrid	Inmobiliaria	25,25%	Subgrupo Inosa	942
West Hill, Llc Wind Power		EEUU	Energía	50,00%	Subgrupo Aes-Acciona Energy NY	1.574
Zeusford Ltd.		Irlanda	Energía	50,00%	Subgrupo Acciona Energía Internacional	--

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG (D) Otro

A continuación pasan a detallarse las sociedades dependientes que tienen la consideración de grupo para Endesa, S.A., de acuerdo con las NIIF y que por tanto han sido incluidas en la consolidación de 2008 por el método de integración global:

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Aguas Santiago Poniente, S.A.	(A)	33,35	Chile	Servicios Sanitarios
Aguilon 20, S.A.	--	50,99	Zaragoza	Estudio, Implementación Y Explotación De Instalaciones A Partir De La Energía Eólica.
Aiolikh Sidirokastroy, S.A.	(D)	40,11	Grecia	Energía Eólica
Aioliki Androu Tsirovlidi, S.A.	(D)	40,11	Grecia	Energía Eólica
Aioliki Androu Xirokampi, S.A.	(D)	40,11	Grecia	Energía Eólica
Aioliki Evias Chelona, S.A.	(D)	40,11	Grecia	Energía Eólica
Aioliki Evias Diakoftis, S.A.	(D)	40,11	Grecia	Energía Eólica
Aioliki Evias Pounta, S.A.	(D)	40,11	Grecia	Energía Eólica
Aioliki Evias Pyrgos, S.A.	(D)	40,11	Grecia	Energía Eólica
Aioliki Martinou Sa	(D)	45,01	Grecia	Energía Eólica
Aioliki Samothrakis, S.A.	(D)	40,11	Grecia	Energía Eólica
Almussafes Servicios Energéticos, S.L.	(D)	100,00	Barcelona	Gestión Y Mantenimiento De Planta Cogeneradora
Ampla Energía E Serviços, S.A.	(A)	55,51	Brasil	Producción, Transporte Y Distribución De Energía Eléctrica
Ampla Investimentos E Serviços, S.A.	(A)	55,51	Brasil	Producción, Transmisión, Transformación, Distribución Y Comercio De Energía Eléctrica
Ananeosimes Piges Boriou Aigaiou, S.A.	(D)	50,01	Grecia	Energía Eólica
Andorra Desarrollo, S.A.	--	100,00	Teruel	Desarrollo Regional
Apamea 2000, S.L.	--	100,00	Madrid	Actividades Energía Eléctrica
Aragonesa De Actividades Energéticas, S.A.	--	100,00	Teruel	Generacion De Energía Eléctrica
Argyri Energiaki Sa	(D)	45,01	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Asin Carbono Usa, Inc	--	82,50	Estados Unidos	Cualquier Actividad Legal En El Estado De Delawere

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Asin Holdings Limited, Llc	--	82,50	Estados Unidos	Operaciones En Los Mercados De Carbono (Co2)
Bioaise, S.A.	(A)	95,00	Colombia	Producción, Compra, Venta Y Comercialización De Energía
Biowatt - Recursos Energéticos, Lda.	(A)	51,00	Portugal	Comercialización De Proyectos Referidos A Recursos Enérgeticos Renovables
Bolonia Real Estate, S.L.	--	100,00	Madrid	Gestión Y Desarrollo Patrimonio Inmobiliario
Cam Brasil Multiservicios Ltda.	(A)	60,62	Brasil	Compra Y Venta De Productos Relacionados Con La Electricidad
Carboex, S.A.	(A)	100,00	Madrid	Aprovisionamiento De Combustibles
Carbones De Berga, S.A.	--	100,00	Barcelona	Extracción Y Aglomeración De Hulla
Carvemagere - Manutençao E Energias Renováveis, Lda.	(A)	65,00	Portugal	Producción De Energía Eléctrica Y Térmica
Centrais Elétricas Cachoeira Dourada, S.A.	(A)	60,27	Brasil	Generación Y Comercialización De Energía Eléctrica
Central Dock Sud, S.A.	(A)	39,99	Argentina	Generación, Transporte Y Distribución De Electricidad
Central Eólica Canela S.A.	(C)	27,27	Chile	Promoción Y Desarrollo Proyectos De Energía Renovables
Central Geradora Termelétrica Fortaleza, S.A.	(A)	60,51	Brasil	Desarrollo De Un Proyecto De Generación Termoeléctrica
Chilectra Inversud, S.A.	(D)	60,07	Chile	Sociedad De Cartera
Chilectra, S.A.	(D)	60,07	Chile	Participación En Empresas De Cualquier Naturaleza
Chinango S.A.C.	--	41,38	Perú	Generación, Comercialización Y Transmisión De Energía Eléctrica
Companhia Energética Do Ceará, S.A.	(D)	34,58	Brasil	Ciclo Completo De Energía Eléctrica
Compañía Americana De Multiservicios De Argentina Ltda.	(A)	60,62	Argentina	Cont. De Redes Eléctricas, Postal, Calib. De Med.
Compañía Americana De Multiservicios De Chile Ltda.	(A)	60,62	Chile	Compra, Venta De Productos Relacionados Con La Electricidad
Compañía Americana De Multiservicios De Colombia Ltda.	(A)	60,62	Colombia	Servicios Técnicos De Calibración Y Medición
Compañía Americana De Multiservicios Del Perú Ltda.	(A)	60,62	Perú	Compra, Venta Y Distribución De Productos Relacionados Con La Electricidad
Compañía De Interconexión Energética, S.A.	(A)	60,51	Brasil	Producción, Transporte Y Distribución De Energía Electrica

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Compañía De Transmisión Del Mercosur, S.A.	(A)	60,51	Argentina	Producción, Transporte Y Distribución De Energía Eléctrica
Compañía Distribuidora Y Comercializadora De Energía, S.A.	(A)	43,03	Colombia	Distribución Y Comercialización De Energía Eléctrica
Compañía Eléctrica San Isidro, S.A.	(C)	36,36	Chile	Ciclo Completo De Energía Eléctrica
Compañía Eléctrica Tarapacá, S.A.	(C)	36,36	Chile	Ciclo Completo Energía Eléctrica
Compañía Peruana De Electricidad, S.A.	(A)	79,64	Perú	Sociedad De Cartera
Compostilla Re. S.A.	(A)	100,00	Luxemburgo	Operaciones De Reaseguro
Constructora Y Proyectos Los Maitenes, S.A.	(A)	33,34	Chile	Construcción E Instalaciones
Cte - Central Termica Do Estuário, Lda.	(A)	100,00	Portugal	Cogeneración De Energía Eléctrica Y Térmica
Delta Energiaki, S.A	(D)	45,01	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Desaladora De Carboneras, U.T.E.	--	75,00	Almeria	Construcción Y Gestión Planta Desalinizadora
Desaladora De La Costa Del Sol, S.A.	--	51,02	Malaga	Desalación Y Abastecimiento De Agua Costa Del Sol
Distribuidora De Energía Eléctrica Del Bages, S.A.	--	100,00	Barcelona	Distribución Y Comercialización De Energía Eléctrica
Distribuidora Eléctrica Del Puerto De La Cruz, S.A.	(A)	100,00	Tenerife	Compra, Transporte, Distribución Y Comercialización De Energía
Distrilec Inversora, S.A.	(C)	30,88	Argentina	Sociedad De Cartera
Edegel, S.A.	(C)	41,42	Perú	Generación, Comercialización Y Distribución De Energía Eléctrica
Eed - Empreendimentos Eólicos Do Douro, S.A.	(A)	100,00	Portugal	Parque Eólico
Eléctrica De La Franja, S.L.	--	100,00	Barcelona	Generación De Energía Eléctrica
Elliniki Fotovoltaiki, S.A.	(D)	50,01	Grecia	Energía Solar
Emgesa ,S.A. E.S.P.	(A)	34,58	Colombia	Generación De Energía Eléctrica.
Empreendimento Eólico Da Raia, Lda.	(A)	100,00	Portugal	Parque Eólico
Empreendimento Eólico De Rego, Lda.	--	51,00	Portugal	Parque Eólico

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Empreendimentos Eólicos De Pracana, Lda.	--	100,00	Portugal	Parque Eólico
Empreendimentos Eólicos De Ribabelide, S.A.	(A)	100,00	Portugal	Parque Eólico
Empreendimentos Eólicos De Viade, Lda.	(A)	80,00	Portugal	Parque Eólico
Empreendimentos Eólicos Do Verde Horizonte, S.A.	(A)	100,00	Portugal	Parque Eólico
Empresa Carbonífera Del Sur, S.A.	(A)	100,00	Madrid	Aprovechamiento De Yacimientos Mineros
Empresa De Distribución Eléctrica De Lima Norte, S.A.A.	(A)	62,33	Perú	Distribución Y Comercialización De Energía Eléctrica
Empresa De Ingeniería Ingendesa, S.A.	(C)	36,36	Chile	Prestacion De Servicios De Ingenieria
Empresa Distribuidora Sur, S.A.	(C)	45,86	Argentina	Distribución Y Comercialización De Energía Eléctrica
Empresa Eléctrica Cabo Blanco, S.A.	(A)	80,00	Perú	Sociedad De Cartera
Empresa Eléctrica De Colina Ltda.	(D)	60,07	Santiago	Ciclo Completo De Energía Y Materiales Afines
Empresa Eléctrica De Piura, S.A.	(A)	48,00	Perú	Generación De Energía
Empresa Eléctrica Pangue, S.A.	(C)	39,55	Chile	Ciclo Completo De Energía Eléctrica
Empresa Eléctrica Pehuenche, S.A.	(C)	33,69	Chile	Ciclo Completo De Energía Eléctrica
Empresa Nacional De Electricidad, S.A.	(C)	36,36	Chile	Ciclo Completo De Energía Eléctrica
En.Dy Energiaki Sa	(D)	45,01	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Endesa Argentina, S.A.	(C)	36,36	Argentina	Sociedad De Cartera
Endesa Brasil, S.A.	(A)	60,51	Brasil	Sociedad De Cartera
Endesa Capital Finance, L.L.C.	(A)	100,00	Estados Unidos	Emisión De Participaciones Preferentes De Capital
Endesa Capital, S.A.	(A)	100,00	Madrid	Emisión De Instrumentos De Deuda
Endesa Carbono, S.L.	(A)	82,50	Zaragoza	Consultoria Y Compra-Venta De Derechos De Emisión
Endesa Cemsa, S.A.	(A)	71,36	Argentina	Compra-Venta Mayorista De Energía Eléctrica

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Endesa Cogeneración Y Renovables, S.A.	(D)	100,00	Sevilla	Cogeneracion Y Energías Renovables
Endesa Costanera, S.A.	(C)	25,37	Argentina	Generación Y Comercialización De Electricidad
Endesa Desarrollo, S.L.	(A)	100,00	Madrid	Compraventa, Tenencia, Administración, Dirección Y Gestión De Valores
Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	(A)	100,00	Barcelona	Distribución De Energía Eléctrica
Endesa Eco, S.A.	(C)	36,36	Chile	Proyectos De Energías Renovables
Endesa Energía Xxi, S.L.	(A)	100,00	Madrid	Servicios Asociados A Comercialización De Productos Energéticos
Endesa Energía, S.A.	(A)	100,00	Madrid	Comercialización Productos Energéticos
Endesa Financiación Filiales, S.A.	(A)	100,00	Madrid	Financiación De Las Filiales De Endesa, S.A.
Endesa Gas Distribución, S.A.U.	(A)	100,00	Madrid	Distribución Gas Canalizado Andalucía
Endesa Gas Transportista, S.L.	(A)	100,00	Zaragoza	Regasificación Y Almacenamiento Gas
Endesa Gas, S.A.U.	(A)	100,00	Zaragoza	Ciclo Completo De Gas
Endesa Generación Ii, S.A.	--	100,00	Madrid	Desarrollo De Actividades De Generación Eléctrica
Endesa Generación Portugal S.A.	(A)	100,00	Portugal	Actividades De Producción Eléctrica Y Otras Relacionadas
Endesa Generación, S.A.	(A)	100,00	Sevilla	Generación De Energía Eléctrica. Comercialiación De Energía Eléctrica
Endesa Hellas Power Generation And Supplies Societe Anonyme	(A)	50,01	Grecia	Comercialización Y Venta De Energía Eléctrica
Endesa Ingeniería, S.L.	(A)	100,00	Sevilla	Servicios De Consultoría E Ingeniería Civil
Endesa Inversiones Generales, S.A.	(C)	36,35	Santiago	Sociedad De Cartera
Endesa Latinoamérica, S.A	--	100,00	Madrid	Actividad Internacional De Endesa, S.A.
Endesa Marketplace, S.A.	--	72,09	Madrid	B2b (Nuevas Tecnologías)
Endesa Network Factory, S.L.	(A)	100,00	Madrid	Nuevas Tecnologías
Endesa North América, Inc.	--	100,00	Estados Unidos	Operaciones De Trading En Europa

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Endesa Operaciones Y Servicios Comerciales, S.L.	(A)	100,00	Barcelona	Prestación De Servicios A Endesa Distribución Eléctrica Y A Endesa Energía
Endesa Participadas, S.A.	(A)	100,00	Madrid	Gestión De Sociedades
Endesa Power Trading Ltd.	--	100,00	London	Operaciones De Trading
Endesa Red, S.A.	(A)	100,00	Barcelona	Actividades De Distribución
Endesa Servicios, S.L.	(A)	100,00	Madrid	Prestación De Servicios
Endesa Trading, S.A.	(A)	100,00	Madrid	Operaciones De Trading En Europa
Enercampo - Produçao De Energia, Lda.	(A)	100,00	Portugal	Cogeneración De Energía Eléctrica Y Térmica
Energética Mataró, S.A.	(D)	85,00	Barcelona	Construcción Y Explotación Planta Tratamiento Térmico De Fangos
Energías De Aragón I, S.L.	(A)	100,00	Zaragoza	Transporte, Distribución Y Venta De Energía Eléctrica A Tarifa
Energías De Aragón Ii, S.L.	(A)	100,00	Zaragoza	Producción Energía Eléctrica En Régimen Especial
Energías De Graus, S.L.	(D)	66,67	Barcelona	Hidráulica
Energías De La Mancha, S.A.	(D)	68,42	Ciudad Real	Biomasa
Enerlousado, Lda	--	75,00	Portugal	Explotación Planta Cogeneración
Enernisa - Produçao De Energia, Lda.	--	100,00	Portugal	Cogeneración De Energía Eléctrica Y Térmica
Enersis, S.A.	(A)	60,62	Chile	Generación Y Distribución Eléctrica
Enerviz - Produçao De Energia De Vizela, Lda.	(A)	100,00	Portugal	Cogeneración
Eol Verde Energia Eólica, S.A.	(A)	75,00	Portugal	Captación, Tratamiento Y Distribución De Agua
Eolcinf - Produçao De Energia Eólica, Lda	--	51,00	Portugal	Parque Eólico
Eolflor - Produçao De Energia Eólica, Lda.	(A)	51,00	Portugal	Parque Eólico
Eólica Del Noroeste, S.L.	--	51,00	A Coruña	Promotora De Parques Eólicos
Eólica Valle Del Ebro, S.A.	(D)	50,50	Zaragoza	Parques Eólicos

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Eólicas De Agaete, S.L.	(D)	80,00	Gran Canaria	Parques Eólicos
Eólicas De Fuencaliente, S.A.	(D)	55,00	Las Palmas De Gran Canaria	Parque Eólicos
Eólicas De Tirajana, A.I.E.	(D)	60,00	Las Palmas De Gran Canaria	Parques Eólicos
Eólicas Do Marao - Produçao De Energia, Lda.	(A)	100,00	Portugal	Parque Eólico
Eólicos Touriñán, S.A.	(D)	100,00	A Coruña	Instalación, Mantenimiento Y Explotación De Parques Eólicos.
Explotaciones Eólicas De Escucha, S.A.	(D)	70,00	Zaragoza	Parques Eólicos
Explotaciones Eólicas El Puerto , S.A.	(D)	73,60	Teruel	Parques Eólicos
Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.	(D)	70,00	Zaragoza	Parques Eólicos
Explotaciones Eólicas Sierra Costera, S.A.	(D)	90,00	Zaragoza	Parques Eólicos
Explotaciones Eólicas Sierra La Virgen, S.A.	(D)	90,00	Zaragoza	Parques Eólicos
Fermicaise, S.A. De C.V.	(D)	99,99	Argentina	Cogeneración
Finerge-Gestao De Projectos Energéticos, S.A.	(A)	100,00	Portugal	Actividades De Cogeneración Y Energías Renovables
Fisterra Eólica, S.L.	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Foivos Energiaki Sa	(D)	45,01	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Gas Aragón, S.A.	(A)	60,67	Zaragoza	Distribución Gas
Gas Y Electricidad Generación, S.A.U.	(A)	100,00	Baleares	Generación De Energía Eléctrica
Gasificadora Regional Canaria, S.A.	(A)	65,00	Las Palmas De Gran Canaria	Distribución Gas Canalizado Canarias
Generalima, S.A.	(C)	100,00	Perú	Sociedad De Cartera
Generandes Perú, S.A.	(C)	22,18	Perú	Sociedad De Cartera
Gesa Gas, S.A.U.	(A)	100,00	Baleares	Distribución Gas Canalizado
Green Energy	--	40,01	Bulgaria	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Gresaise, S.A. De C.V.	(D)	99,99	Méjico	Cogeneración
Guadarranque Solar 1, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 10, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 11, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 12, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 13, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 14, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 15, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 16, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 17, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 18, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 19, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 2, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 3, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 4, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 6, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 7, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 8, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Guadarranque Solar 9, S.L. Unipersonal	--	100,00	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Hidroeléctrica De Catalunya, S.L.	(A)	100,00	Barcelona	Transporte Y Distribución De Energía Eléctrica
Hidroeléctrica Del Serradó, S.L.	--	100,00	Barcelona	Gestión Minihidráulicas

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Hidroeléctrica El Chocón, S.A.	(C)	23,77	Argentina	Produccion Y Comercialización De Energía Eléctrica
Hidroflamicell, S.L.	--	75,00	Barcelona	Distribución Y Venta De Energía Eléctrica
Hidroinvest, S.A.	(C)	34,94	Argentina	Sociedad De Cartera
Hydria Energiaki Sa	(D)	45,01	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Hydrohoos Energiaki Sa	(D)	45,01	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Ingendesa Do Brasil Ltda.	(C)	36,36	Brasil	Consultora De Ingenieria De Proyectos
Inmobiliaria Manso De Velasco Ltda.	(A)	60,62	Chile	Construcciones Y Obras
International Endesa B.V.	(A)	100,00	Holanda	Sociedad De Operaciones Financieras Internacionales
Inversiones Codensa, S.A.	(A)	42,90	Colombia	Inversiones En Actividades De Servicios Públicos Domiciliarios De Energía
Inversiones Distrilima, S.A.	(A)	63,89	Perú	Sociedad De Cartera
Inversiones Endesa Norte, S.A.	(C)	36,36	Chile	Inversiones Proyetos Energéticos Norte De Chile
Inversora Codensa Ltda U	--	43,03	Colombia	Inversión En Actividades De Servicios Públicos Domiciliarios De Energía
Investluz, S.A.	(A)	58,68	Brasil	Sociedad De Cartera
Italaise, S.A. De C.V.	(D)	99,99	Argentina	Cogeneración
Joint Venture Solar-Voulgarakis	--	35,01	Grecia	Energía Solar
Luz Andes Ltda.	(D)	60,07	Santiago	Transporte, Distribución Y Venta De Energía Y Combustibles
Mataró Tractament Térmic Eficient, S.A.	(D)	68,00	Barcelona	Desimpacto Ambiental
Metka Aiolika Platanoy, S.A.	(D)	40,11	Grecia	Desarrollo, Construcción Y Explotación De Parques Eólicos
Micase, S.A. De C.V.	(D)	51,00	Méjico	Cogeneración
Minas De Estercuel, S.A.	--	99,56	Zaragoza	Yacimientos Minerales
Minas Gargallo, S.L.	--	99,91	Zaragoza	Yacimientos Minerales

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Minas Y Ferrocarril De Utrillas, S.A.	(A)	100,00	Barcelona	Yacimientos Minerales
Myhs Kastaniotiko Sa	(D)	47,30	Grecia	Construcción Y Explotación De Minihidraúlica.
Myhs Peloponnisou Sa	(D)	45,01	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Myhs Pougakia Sa	(D)	47,56	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Mytilhnaios Aiolikh Energeiakh Ellados Sa	(D)	40,01	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Mytilhnaios Aioliki Neapoleos, S.A.	(D)	40,11	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Nubia 2000, S.L.	--	100,00	Madrid	El Desarrollo De Actividades De Generacion De Energia Electrica
Nueva Compañía De Distribución Eléctrica 4, S.L.	--	100,00	Madrid	Desarrollo De Actividades De Distribucion De Energia Electrica
Nueva Marina Real Estate, S.L. Unipersonal	--	60,00	Madrid	Administración, Promoción Y Construcción De Toda Clase De Obras Públicas O Privadas
Paravento, S.L.	--	90,00	Lugo	Energía Eólica
Parque Eólico Carretera De Arinaga, S.A.	(D)	80,00	Las Palmas De Gran Canaria	Energía Eólica
Parque Eólico Costa Vicentina, S.A.	(A)	100,00	Portugal	Energía Eólica
Parque Eólico De Aragón, A.I.E.	(D)	80,00	Zaragoza	Energía Eólica
Parque Eólico De Barbanza, S.A.	(D)	63,43	La Coruña	Energía Eólica
Parque Eólico De Enix, S.A.	(D)	95,00	Sevilla	Energía Eólica
Parque Eólico De Gevancas, S.A.	(A)	100,00	Portugal	Energía Eólica
Parque Eólico De Manique, Lda.	(A)	100,00	Portugal	Energía Eólica
Parque Eólico De Santa Lucía, S.A.	(D)	65,67	Las Palmas De Gran Canaria	Energía Eólica
Parque Eólico Do Alto Da Vaca, Lda.	(A)	75,00	Portugal	Energía Eólica
Parque Eólico Do Outeiro, Ltda.	(A)	100,00	Portugal	Energía Eólica
Parque Eólico Do Vale Do Abade, Lda.	--	51,00	Portugal	Energía Eólica

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Parque Eólico Dos Fiéis, Lda.	(A)	100,00	Portugal	Energía Eólica
Parque Eólico Finca De Mogán, S.A.	(D)	90,00	Las Palmas De Gran Canaria	Construcción Y Explotación De Parque Eólico En Arico
Parque Eólico Montes De Las Navas, S.A.	(D)	55,50	Madrid	Construir, Explotar, Gestionar Y Administrar Parques Eólicos
Parque Eólico Punta De Teno, S.A.	(D)	52,00	Tenerife	Parques Eólicos
Parque Eólico Serra Da Capucha, S.A.	(A)	75,00	Portugal	Parque Eólico
Pereda Power, S.L.	--	70,00	Oviedo	Desarrollo De Actividades De Generación
Planta Eólica Europea, S.A.	(D)	56,12	Sevilla	Energía Eólica
Productor Regional De Energia Renovable I I, S.A	--	75,00	Valladolid	Promoción Y Construcción De Parques Eólicos
Productor Regional De Energia Renovable I, S.A	(D)	75,00	Valladolid	Promoción Y Construcción De Parques Eólicos
Productor Regional De Energía Renovable, S.A.	(D)	85,00	Valladolid	Promoción Y Construcción De Parques Eólicos
Propaise	(A)	94,99	Cartagena	Producción, Compra, Venta Y Comercialización De Energía
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	(D)	100,00	Valencia	Producción De Energía Eléctrica
Saltos Del Nansa I, S.A.	(D)	100,00	Cantabria	Generación, Transporte Y Distribución De Energía Eléctrica
Saltos Y Centrales De Catalunya, S.A.	(D)	100,00	Barcelona	Explotación De Centrales Hidráulicas
Sealve - Sociedade Eléctrica De Alvaiázere, S.A.	(A)	100,00	Portugal	Parque Eólico
Sere - Sociedade Exploradora De Recursos Eléctricos, Lda	(A)	100,00	Portugal	Producción De Energía Eléctrica
Sisconer - Exploraçao De Sistemas De Conversao De Energia, Lda.	(A)	55,00	Portugal	Parque Eólico
Sociedad Agrícola De Cameros Ltda.	(A)	34,86	Chile	Inversiones Financieras
Sociedad Agrícola Pastos Verdes Ltda.	(A)	33,34	Chile	Inversiones Financieras
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón, S.A.	(C)	36,36	Chile	Ejecución, Construcción Y Explotación Del Tunel El Melón
Sociedad Inversora Dock Sud, S.A.	(A)	57,14	Argentina	Sociedad De Cartera

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Southern Cone Power Argentina, S.A.	(C)	36,36	Argentina	Sociedad De Cartera
Spider Energeiakh, S.A.	(D)	50,01	Grecia	Cogeneración
Suministro De Luz Y Fuerza, S.L.	(D)	60,00	Girona	Distribución Y Comercialización De Energía
Synapsis Argentina Ltda.	(A)	60,62	Argentina	Servicios Informáticos
Synapsis Brasil Ltda.	(A)	60,62	Brasil	Servicios Informáticos
Synapsis Colombia Ltda.	(A)	60,62	Colombia	Servicios Informáticos
Synapsis Perú Ltda.	(A)	60,62	Perú	Servicios Y Productos Informáticos Y De Telecomunicación
Synapsis Soluciones Y Servicios It Ltda.	(A)	60,62	Chile	Suministrar Y Comercializar Servicios Y Equipos Informáticos
Teneguía Gestión Financiera 1, S.L.	(A)	100,00	Las Palmas De Gran Canaria	Inversiones Financieras
Teneguía Gestión Financiera, S.L.	(A)	100,00	Tenerife	Inversiones Y Servicios Financieros
Thessaliki Energiaki Sa	(D)	45,01	Grecia	Minihidraúlicas
Transportadora De Energía, S.A.	(A)	60,51	Argentina	Producción, Transporte Y Distribución De Energía Eléctrica
Transportes Y Distribuciones Eléctricas, S.A.	--	73,33	Girona	Transporte De Energía Eléctrica
Triema, S.A.	--	55,00	Argentina	Comercialización De Sistemas De Gestión Comercial
Unelco Cogeneraciones Sanitarias Del Archipiélago, S.A.	(D)	100,00	Las Palmas De Gran Canaria	Cogeneración
Unión Eléctrica De Canarias Generación, S.A.U.	(A)	100,00	Las Palmas De Gran Canaria	Generacion De Energia Electrica
Yhs Peponia S Sa	(D)	28,13	Grecia	Minihidraúlica

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG (D) Otro

Las sociedades multigrupo incluidas en la consolidación del Grupo Endesa por el método de integración proporcional y la información relacionada con las mismas, son las siguientes, a 31 de diciembre de 2008:

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Asociación Nuclear Ascó-Vandellós Ii, A.I.E.	(A)	85,41	Tarragona	Gestión, Explotación Y Administración De Centrales Nucleares
Atacama Finance Co.	(D)	18,18	Islas Caiman	Sociedad De Cartera
Atelgen - Produçao De Energia, Ace	--	25,50	Portugal	Explotación Central Cogeneración
Caminhos De Santiago	--	31,87	Portugal	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Campos - Recursos Energéticos, Ace	(D)	47,50	Portugal	Producción De Energía Eléctrica
Carbopego - Abastecimientos E Combustiveis, S.A.	(C)	50,00	Portugal	Abastecimiento De Combustibles
Centrales Hidroeléctricas De Aysén, S.A.	(C)	18,55	Chile	Desarrollo Y Explotación De Un Proyecto Hidroeléctrico
Cerveirenses	--	31,87	Potugal	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Cogeneració J. Vilaseca, A.I.E	(D)	40,00	Barcelona	Explotación Planta De Cogeneración
Colina - Produçao De Energia Eléctrica, Lda	(D)	50,00	Portugal	Producción De Energía Eléctrica
Companhia Térmica Do Beato, Ace	(D)	32,50	Portugal	Cogeneración
Companhia Térmica Do Serrado, Ace	(D)	25,50	Portugal	Cogeneración
Companhia Térmica Hectare, Ace	(D)	30,00	Portugal	Cogeneración
Companhia Térmica Lusol, Ace	(D)	47,50	Portugal	Cogeneración
Companhia Térmica Oliveira Ferreira, Ace	(D)	47,50	Portugal	Cogeneración
Companhia Térmica Ponte Da Pedra, Ace	(D)	47,50	Portugal	Cogeneración
Companhia Térmica Ribeira Velha, Ace	(D)	50,00	Portugal	Cogeneración
Companhia Térmica Tagol, Lda	(D)	47,50	Portugal	Cogeneración

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Concentrasolar, S.L.	--	50,00	Sevilla	Desarrollo Proyecto De Demostración Sistemas De Concentración Fotovoltaica.
Confirel, A.I.E.	(C)	50,00	Girona	Cogeneracion
Consorcio Ara-Ingendesa Ltda.	(C)	18,18	Chile	Consultora De Ingeniería De Proyectos
Consorcio Eólico Marino Cabo De Trafalgar, S.L.	--	50,00	Cádiz	Promoción, Instalación, Desarrollo, Operación Y Gestión De Parques Y Plantas Eólicas.
Consorcio Ingendesa-Minmetal Ltda.	--	18,18	Chile	Servicios De Ingeniería
Courenses	--	31,87	Portugal	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Distribución Y Comercialización De Gas Extremadura Dicogexsa, S.A.	(A)	47,00	Badajoz	Distribuidora De Gas
Distribuidora Regional De Gas, S.A.	(A)	50,00	Valladolid	Distribucion Y Comercializacion De Gas Castilla-León
Eevm - Empreendimentos Eólicos Vale Do Minho, S.A.	(A)	37,50	Portugal	Parque Eólico
Elecgas, S.A.	--	50,00	Portugal	Producción Energía Eléctrica A Través De Ciclo Combinado
Eléctrica De Lijar, S.L.	(D)	50,00	Cádiz	Transporte Y Distribucón De Energía Eléctrica
Electricidad De Puerto Real, S.A.	(A)	50,00	Cadiz	Suministro Y Distribución De Energía Eléctrica
Empreendimentos Eólicos Da Serra Do Sicó, S.A.	--	26,19	Portugal	Parque Eólico
Empreendimentos Eólicos De Alvadia, Lda.	(A)	48,00	Portugal	Parque Eólico
Enercor - Produção De Energia, Ace	(D)	35,00	Portugal	Producción De Energía Eléctrica
Energética De Rosselló, A.I.E.	(D)	27,00	Barcelona	Cogeneración
Energex Co.	(D)	18,18	Islas Caimán	Sociedad De Cartera
Energías Alternativas Del Sur, S.L.	(D)	50,00	Las Palmas De Gran Canaria	Energía Eólica
Energie Electrique De Tahaddart, S.A.	(A)	32,00	Marruecos	Central Eléctrica Ciclo Combinado
Eólicas De La Patagonia, S.A.	--	50,00	Argentina	Energía Eólica

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Eólicas De Tenerife, A.I.E.	(D)	50,00	Santa Cruz De Tenerife	Parques Eólicos
Ercasa Cogeneración, S.A.	--	50,00	Zaragoza	Cogeneración
Erfei, A.I.E.	(C)	42,00	Tarragona	Cogeneración
Espiga	--	31,87	Portugal	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Eurohueco Cogeneración, A.I.E.	--	30,00	Barcelona	Cogeneración
Explotaciones Eólicas De Aldehuelas, S.L.	(D)	47,50	Soria	Parques Eólicos
Fábrica Do Arco - Recursos Energéticos, S.A.	(A)	50,00	Portugal	La Producción De Energía Eléctrica Y De Vapor
Gas Atacama Chile, S.A.	--	18,18	Chile	Ciclo Completo De Energía Eléctrica.
Gas Atacama, S.A.	(D)	18,18	Chile	Administración Y Dirección De Sociedades
Gas Extremadura Transportista, S.L.	(A)	40,00	Badajoz	Transporte Y Almacenamiento De Gas
Gasoducto Atacama Argentina, S.A.	(C)	18,18	Chile	Transporte De Gas Natural
Gasoducto Taltal Ltda.	(D)	18,18	Chile	Transporte De Gas Natural
Hídricas De Viseu, S.A.	--	66,50	Portugal	Minihidráulica
Hidroaysén Transmisión, S.A	--	18,55	Chile	Desarrollar Sistemas De Transmisión Eléctrica
Hidroribeira - Empreendimientos Hídricos E Eólicos, Lda	--	50,00	Portugal	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Hispano Generación De Energía Solar,S.L	--	51,00	Badajoz	Construcción, Promoción Y Explotación Parques Energía Fotovoltaica
Hispano-Helliniki Aioliki Trikorfa S.A. Of Production And Trading Of Electric Energy	--	25,01	Grecia	Construcción, Operación Y Explotación De Parques Eólicos
Infraestructuras De Aldehuelas, S.A	--	28,89	Soria	Construcción, Explotación Y Mantenimiento De Subestaciones Eléctricas
Iniciativas De Gas, S.L.	--	40,00	Madrid	Actividades Con Gas Natural
Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	(D)	18,18	Chile	Transporte De Gas Natural

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Makrinoros Societe Anonyme Production And Trading Of Electric Energy	(D)	25,01	Grecia	Construcción, Operación Y Explotación De Parques Eólicos
Medidas Ambientales, S.L.	--	25,00	Burgos	Estudios E Informes Ambientales
Melgacenses	--	31,87	Portugal	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Monte Santo	--	31,87	Portugal	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Nuclenor, S.A.	(A)	50,00	Burgos	Generación De Energia Eléctrica De Origen Nuclear
Parque Eólico A. Capelada, A.I.E.	(D)	50,00	Madrid	Energía Eólica
Parque Eólico Do Moinho Do Céu, Sa	(D)	50,00	Portugal	Desarrollo E Implantación De Proyectos De Energías Renovables
Pegop - Energía Eléctrica, S.A.	(C)	50,00	Portugal	Operación De La Central De Pego
Planta De Regasificación De Sagunto, S.A.	(A)	20,00	Madrid	Negocios Con Hidrocarburos
Pp - Co-Geração, Sa	(D)	50,00	Portugal	Produción De Energía Eléctrica, A Través De Cogeneración
Printerel, S.L.	--	39,00	Barcelona	Construcción Y Explotación De Una Planta De Cogeneración
Progas, S.A.	(D)	18,18	Chile	Distribución De Gas
Sacme, S.A.	(D)	22,93	Argentina	Supervisión Y Control Sistema Eléctrico
Salto De San Rafael, S.L.	(D)	50,00	Sevilla	Minicentrales Hidroelectricas
Sociedad Consorcio Ingendesa-Ara Limitada	--	18,18	Chile	Prestación De Servicios De Ingeniería
Sociedad Eólica Los Lances, S.A.	(D)	50,00	Sevilla	Explotaciones Eólicas
Sodesa - Comercializaçao De Energia Electrica, S.A.	(A)	50,00	Portugal	Comercialización De Energía Eléctrica Y Servicios
Soternix - Produção De Energia, Ace	(D)	25,50	Portugal	Cogeneración
Suministradora Eléctrica De Cádiz, S.A.	(A)	33,50	Cadiz	Suministro Y Distribución De Energía Eléctrica
Tejo Energía, Produçao E Distribuçao De Energia Electrica, S.A.	(C)	38,89	Portugal	Producción, Transporte Y Distribución De Energía

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Toledo Pv, A.E.I.E	(D)	33,33	Madrid	Central Fotovoltaica
Tp - Sociedade Térmica Portuguesa, S.A.	(D)	50,00	Portugal	Cogeneración
Transmisora Eléctrica De Quillota Ltda.	(D)	18,18	Chile	Transporte Y Distribución De Energía Eléctrica
Transportista Regional De Gas, S.L.	(A)	50,00	Valladolid	Infraestrucuturas Y Transporte De Gas
Ute Biogás Garraf (Ecyr, S.A. Y Clp Envirogas, S.L. Ute)	(D)	50,00	Barcelona	Generación Eléctrica Con Biogas
Ute Endesa Ingeniería, S.L. Laxtron Energías Renovables, S.L.	--	50,00	Las Palmas De Gran Canaria	Promoción Y Construcción Instalaciones Fotovoltaicas
Ute Hospital Juan Ramón Jiménez	--	50,00	Madrid	Generación De Energía Solar
Ventominho	(D)	31,87	Esposende	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG (D) Otro

Por su parte, las sociedades asociadas incluidas en la consolidación del Grupo Endesa por el método de puesta en equivalencia, y la información relacionada con las mismas, son las siguientes:

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Aplicaçoes Hidroelectricas Da Beira Alta, Ltda.	--	35,71	Portugal	Hidráulica
Asanefi, A.I.E.	--	42,50	Barcelona	Explotación Una Instalación De Cogeneración
Business Energy A.E.	--	22,05	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Business Energy Troizinias A.E.	--	24,50	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Calizas Elycar, S.L.	--	25,00	Huesca	Explotación De Plantas De Cogeneración
Central Hidráulica Güejar-Sierra, S.L.	(D)	33,30	Granada	Gestión Centrales Hidráulicas
Central Hidroeléctrica Casillas, S.A.	--	49,00	Sevilla	Gestión Centrales Minihidraulicas
Central Térmica De Anllares, A.I.E.	--	33,33	Madrid	Gestión De La C.T. Anllares
Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E.	(A)	23,89	Madrid	Gestión De La C.N. De Almaraz Y C.N. De Trillo
Cogeneración El Salto, S.L.	--	20,00	Zaragoza	Cogeneración
Cogeneración Hostalrich, A.I.E.	(D)	33,00	Girona	Cogeneración
Cogeneración Lipsa, S.L.	(D)	20,00	Barcelona	Cogeneración
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	(D)	35,63	Soria	Explotacion De Parques Eolicos
Compañía Transportista De Gas De Canarias, S.A.	(A)	45,00	Las Palmas De Gran Canaria	Operaciones Gas Natural En Canarias
Consorcio Ara Ingendesa Sener Limitada	(C)	12,12	Chile	Ejecución Y Cumplimiento Del Contrato De Ingeniería Básica Línea Maipu
Corelcat, A.I.E.	(D)	45,00	Lleida	Cogeneración
Corporación Eólica De Zaragoza, S.L.	(B)	25,00	Zaragoza	Energias Renovables
Detelca, Ute (Ini Medio Ambiente, S.A., Construcciones Lain S.A., Aquagest Ute)	--	24,90	Las Palmas De Gran Canaria	Construcción Planta Desaladora

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Elcogas, S.A.	(A)	40,87	Madrid	Generación De Energía Eléctrica
Eléctrica De Jafre, S.A.	(D)	47,46	Girona	Distribución Y Comercialización De Energía
Energía De La Loma, S.A.	(D)	40,00	Jaén	Biomasa
Ensafeca Holding Empresarial, S.L	--	32,43	Barcelona	Servicios De Telecomunicaciones
Eólica Del Principado, S.A.U.	--	40,00	Oviedo	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Eólicas De Fuerteventura, A.I.E.	(D)	40,00	Fuerteventura - Las Palmas	Parques Eólicos
Eólicas De Lanzarote, S. L.	(D)	40,00	Las Palmas	Generar, Distribuir Y Suministrar Energía Eléctrica
Ercetesa, S.A.	--	35,00	Zaragoza	Cogeneración
Erecosalz, S.L.	--	33,00	Zaragoza	Cogeneración
Feneralt - Produção De Energia, Ace	(D)	12,50	Portugal	Producción De Energía Eléctrica
Foraneto, S.L.	(C)	25,00	Barcelona	Cogeneración
Forel, S.L.	(C)	40,00	Barcelona	Cogeneración
Forsean, S.L.	(C)	30,00	Barcelona	Cogeneración
Fthiotiki Energiaki Sa	--	15,75	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Garofeica, S.A.	--	27,00	Barcelona	Cogeneración
Gnl Chile, S.A.	(D)	12,12	Chile	Promover Proyecto Para Suministro De Gas Licuado
Gnl Quintero, S.A.	(D)	7,27	Chile	Desarrollo, Diseño, Suministro De Un Terminal De Regasificación De Gas Natural Licuado.
Gorona Del Viento El Hierro, S.A.	(D)	30,00	Santa Cruz De Tenerife	Desarrollo Y Mantenimiento De La Central De El Hierro
Green Fuel Andalucía, S.A.	--	22,72	Sevilla	Promoción, Construcción Y Explotación De Una Planta De Biodiesel
Green Fuel Aragón, S.A.	--	25,34	Zaragoza	Promoción, Construcción Y Explotación De Una Planta De Biodiesel

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Green Fuel Castilla Y León, S.A.	--	25,34	León	Promoción, Construcción Y Explotación De Una Planta De Biodiesel
Green Fuel Corporacion, S.A.	--	25,34	Santander	Producción, Venta Y Distribución De Biocombustibles
Green Fuel Extremadura, S.A.	--	19,04	Badajoz	Producción, Venta Y Distribución De Biocombustibles
Green Fuel Internacional, S.A.	--	25,34	Bilbao	Promoción O El Fomento De Empresas Mediante La Participación Temporal En Su Capital
Hidroeléctrica De Ourol, S.L.	--	30,00	Lugo	Generación Energía Eléctrica, Con Fuentes De Energía Renovable
Hidroeléctrica Del Piedra, S.L.	--	25,00	Zaragoza	Producción Y Venta De Energía Eléctrica
Inversiones Electrogas, S.A.	(C)	15,45	Chile	Sociedad De Cartera
Ionia Energiaki Sa	--	24,50	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Konecta Chile, S.A.	--	15,88	Chile	Servicios
Kromschroeder, S.A.	(D)	27,93	Barcelona	Aparatos De Medida
Minicentrales Del Canal Imperial-Gallur, S.L.	--	36,50	Zaragoza	Minicentral Hidráulica
Myhs Thermorema Sa	--	20,00	Grecia	Producción De Energía Eléctrica Mediante Energías Renovables
Neinver Bolonia, S.L.	--	45,00	Madrid	Desarrollo Urbanístico
Oxagesa, A.I.E.	--	33,33	Teruel	Planta De Cogeneración
Parc Eolic Els Aligars, S.L.	--	30,00	Barcelona	Promotora De Parques Eólicos
Parc Eolic La Tossa-La Mola D'en Pascual, S.L.	--	30,00	Barcelona	Promotora De Parques Eólicos
Parque Eólico Sierra Del Madero, S.A.	(D)	48,00	Soria	Parques Eólicos
Powercer - Sociedade De Cogeraçao De Vialonga, S.A.	(A)	30,00	Portugal	Producción De Energía Eléctrica Y Termica
Productora De Energías, S.A.	--	30,00	Barcelona	Minicentrales Hidráulicas
Puignerel, A.I.E.	--	25,00	Barcelona	Planta De Cogeneracion

Sociedades del Grupo	Auditoría	Part. Efectiva Endesa%	Domicilio Social	Actividad principal
Regasificadora Del Noroeste, S.A.	(A)	21,00	La Coruña	Regasificación Y Transporte De Gas Natural
Rofeica D'energía, S.A.	--	27,00	Barcelona	Cogeneración
Sadiel, S.A., Sociedad Andaluza Para El Desarrollo De La Informática Y La Electrónica	(A)	37,50	Sevilla	Tecnologías Información, Ingeniería Y Formación.
Santo Rostro Cogeneración, S.A.	--	45,00	Sevilla	Cogeneración
Sati Cogeneración, A.I.E.	--	27,50	Barcelona	Cogeneración
Serra Do Moncoso Cambas, S.L.	(D)	49,00	A Coruña	Instalación, Mantenimiento Y Explotación De Parques Eólicos
Sistemas Energéticos La Muela, S.A.	(D)	30,00	Zaragoza	Parques Eólicos
Sistemas Energéticos Más Garullo, S.A.	(D)	27,00	Zaragoza	Parques Eólicos
Sistemas Sec, S.A.	(A)	29,71	Chile	Provisión De Sistemas De Señalización, Electrificación Y Comunicación
Sociedad Eólica De Andalucía, S.A.	(D)	46,67	Sevilla	Producción De Energía Eléctrica
Tecnatom, S.A.	(D)	45,00	Madrid	Servicios A Instalaciones De Producción De Energía
Termoeléctrica José De San Martín, S.A.	(D)	7,17	Argentina	Construcción Y Explotación De Una Central De Ciclo Combinado
Termoeléctrica Manuel Belgrano, S.A.	(A)	7,17	Argentina	Construcción Y Explotación De Una Central De Ciclo Combinado
Termotec Energía, A.I.E.	--	45,00	Valencia	Cogeneracion
Tirme, S.A.	(A)	40,00	Baleares	Tratamiento De Residuos Sólidos
Urgell Energía, S.A.	--	27,00	Lleida	Cogeneración
Yacylec, S.A.	(D)	22,22	Argentina	Transporte De Electricidad
Yedesa-Cogeneración, S.A.	--	40,00	Almería	Cogeneración

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG (D) Otros

ANEXO III

SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Las sociedades asociadas incluidas en la consolidación del ejercicio por puesta en equivalencia, de acuerdo con las NIIF, y la información relacionada con las mismas son las siguientes (importes en miles de euros):

Sociedades Puestas en equivalencia	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
Camarate Golf, S.A.	(A)	Madrid	Inmobiliaria	22,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	3.924
Carnotavento. S.A.		A Coruña	Energía	24,50%	Subgrupo Eurovento	--
Creuers del Port de Barcelona, S.A.	(A)	Barcelona	Servicios Logísticos	13,82%	Subgrupo Trasmediterranea	691
Explotaciones Eolicas Sierra de Utrera. S.L.	(B)	Madrid	Energía	25,00%	Subgrupo Ceolica	1.035
Ferrimaroc Agencias, S.L.		Almería	Servicios Logísticos	30,04%	Subgrupo Cenargo España	15
Ferrimaroc, S.A.		Marruecos	Servicios Logísticos	30,04%	Subgrupo Cenargo España	22
Futura Global Projects, S.A.		Toledo	Servicios Urbanos	40,00%	Subgrupo Multiservicios Acciona Facility Services	100
Gestión Valencia Litoral, S.L.		Valencia	Inmobiliaria	20,00%	Subgrupo Acciona Inmobiliaria	181
Infraestructuras Radiales, S.A.	(C)	Madrid	Explotación Concesión	25,00%	Acciona	25.175
Inneo 21, S.L.		Madrid	Energía	49,00%	Subgrupo Acciona Windpower	1.155
Locubsa		Andorra	Construcción	33,00%	Subgrupo Acciona Infraestructuras	20
Montornes Tractamente Termic Eficient, S.A.	(D)	Barcelona	Tratamiento Agua	40,00%	Subgrupo Acciona Agua	93
Natural Climate Systems, S.A.	(C)	Pamplona	Energía	22,00%	Subgrupo Acciona Energía	440
Operadora del Tranvia Metropolita, S.A.	(C)	Barcelona	Explotación Concesión	9,92%	Subgrupo Tranvia Metropolita	20.993
Parque Eolico de Barbanza. S.L.	(D)	A Coruña	Energía	12,50%	Subgrupo Eurovento	919
Portal Golf Fomento, S.A.		Madrid	Tecnología	33,33%	Subgrupo Tictres	5.885
Solena Group		EEUU	Servicios Urbanos	25,00%	Subgrupo Acciona Servicios Urbanos	3.794
Tranvia Metropolita del Besos, S.A.	(C)	Barcelona	Explotación Concesión	13,56%	Subgrupo Acciona Concesiones	3.031
Tranvia Metropolita, S.A.	(C)	Barcelona	Explotación Concesión	12,41%	Acciona	3.782
Vcc Cosenza. Srl		Italia	Energía	30,00%	Subgrupo Cesa Italia	22
Vcc Messina. Srl		Italia	Energía	30,00%	Subgrupo Cesa Italia	80
Vcc Palermo. Srl		Italia	Energía	30,00%	Subgrupo Cesa Italia	271
Vcc Trapani 3. Srl		Italia	Energía	30,00%	Subgrupo Cesa Italia	246
Vcc Trapani. Srl		Italia	Energía	30,00%	Subgrupo Cesa Italia	282
Vento Mareiro. S.L.		A Coruña	Energía	24,50%	Subgrupo Eurovento	--

Sociedades Puestas en equivalencia	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
Woodlawn Wind Energy Pty. Ltd	(B)	Australia	Energía	25,00%	Subgrupo Acciona Energy Woodlawn	--

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG (D) Otros

ANEXO IV

MODIFICACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2008 han sido los siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad principal	Modificación	Método Consolidación ejercicio 2008
Acciona Agua Australia Proprietary, Ltd	Australia	Tratamiento Agua	Alta	Global
Acciona Concessions Canada 2008 Inc.	Canada	Explotación Concesión	Alta	Global
Acciona Isl Health Victoria Holdco, Ltd	Canadá	Explotación Concesión	Alta	Proporcional
Acciona Las Tablas, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	Alta	Global
Acciona Nouvelle Autoroute 30 Inc	Canadá	Explotación Concesión	Alta	Proporcional
Acciona Windpower Mexico, Srl de C.V.	México	Energía	Alta	Global
AFS Empleo Social, S.L.	Barcelona	Servicios Urbanos	Alta	Global
Algerian Water Investment, S.L.	España	Tratamiento Agua	Alta	Proporcional
Almendro Empreendimentos, Ltda	Brasil	Inmobiliaria	Alta	Global
Asimetra, S.A. C.V.	México	Construcción	Alta	Global
Biomasa Alcazar, S.L.	Madrid	Energía	Alta	Global
Biomasa Miajadas, S.L.	Madrid	Energía	Alta	Global
Concesionaria Universidad Politecnica de San Luis	México	Explotación Concesión	Alta	Global
Constructora Ruta 160, S.A.	Chile	Construcción	Alta	Global
Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	Madrid	Otros Negocios	Alta	Global
Corporación Acciona Windpower, S.L.	Madrid	Energía	Alta	Global
Demsey Ridge Wind Farm,	EEUU	Energía	Alta	Global
Depurar 7B, S.A.	Aragón	Tratamiento Agua	Alta	Global
Ecobryn, LLC	EEUU	Energía	Alta	Global
Ecochelle Wind, LLC	EEUU	Energía	Alta	Global
Ecoleeds Wind, LLC	EEUU	Energía	Alta	Global
Ecomagnolia, LLC	EEUU	Energía	Alta	Global
Ecomont Wind, LLC	EEUU	Energía	Alta	Global
Ecoridge Wind, LLC	EEUU	Energía	Alta	Global
Ecorock Wind, LLC	EEUU	Energía	Alta	Global
Ecovalon Wind, LLC	EEUU	Energía	Alta	Global
Ecovista Wind, LLC	EEUU	Energía	Alta	Global
Energia Renovables de Barazar, S.L.	Madrid	Energía	Alta	Global
Estibadora Puerto Bahía, S.A.	Cádiz	Servicios Logísticos	Alta	Global
Iberinsa Do Brasil Engenharia Ltda.	Brasil	Ingeniería	Alta	Global
Infraestructuras Ayora, S.L.	Madrid	Energía	Alta	Proporcional
Infraestructuras Villanueva, S.L.	Madrid	Energía	Alta	Proporcional
Merlin Quinn Wind Power Lp	Canada	Energía	Alta	Global

Sociedad	Domicilio	Actividad principal	Modificación	Método Consolidación ejercicio 2008
Mt Gellibrand Wind Farm Pty, Ltd.	Australia	Energía	Alta	Global
Myah Typaza, Spa	Argelia	Tratamiento Agua	Alta	Proporcional
Operadora de Servicios Hospitalarios, S.A. de C.V.	México	Hospitales	Alta	Global
Pat Cargo, S.A.	Chile	Servicios Logísticos	Alta	Global
Rodovia Do Aço, S.A.	Brasil	Explotación Concesión	Alta	Global
Servicios Corporativos Iberoamerica, S.A. de C.V	México	Inmobiliaria	Alta	Global
Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 16	Chile	Explotación Concesión	Alta	Global
Sociedad Grupo Parque Reforma, S.A. de C.V.	México	Inmobiliaria	Alta	Global
Solomon Forks Wind Farm, LLC	EEUU	Energía	Alta	Global
Terminal Ferry Barcelona, S.R.L.	Barcelona	Servicios Logísticos	Alta	Global
Termosolar Majadas, S.L.	Madrid	Energía	Alta	Global
Agua Salada del Sur, S.L.	Canarias	Inmobiliaria	Baja	Pta. Equivalencia
Alabe Salas, S.A.	Zaragoza	Energía	Baja	Global
Altai Gestion, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	Baja	Proporcional
Altai Hoteles, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	Baja	Proporcional
Concesiones de Madrid, S.A.	Madrid	Explotación Concesión	Baja	Pta. Equivalencia
Cubiertas General de Construccion Co. Ltd.	Gibraltar	Construcción	Baja	Global
Enerteam, S.A.	Vitoria	Energía	Baja	Global
Erre y Ce, S.A.	Sevilla	Construcción	Baja	Global
Gestora de Cruceros , S.L.	Madrid	Servicios Logísticos	Baja	Pta. Equivalencia
Nexotel Adeje, S.A.	Canarias	Inmobiliaria	Baja	Pta. Equivalencia
Nexotel Gestion, S.L.	Canarias	Inmobiliaria	Baja	Pta. Equivalencia
Ruta de los Pantanos, S.A.	Madrid	Explotación Concesión	Baja	Pta. Equivalencia
Subgrupo Memora	Madrid	Servicios Urbanos	Baja	Global
Transportes Ferroviarios de Madrid, S.A.	Madrid	Explotación Concesión	Baja	Pta. Equivalencia
Tranvia de Parla, S.A.	Madrid	Explotación Concesión	Baja	Proporcional
Tunel D'Envalira, S.A.	Andorra	Explotación Concesión	Baja	Proporcional
Zenith	Madrid	Servicios Urbanos	Baja	Proporcional
Altai Hoteles Condal, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	Cambio Método	Global
Construcciones Residenciales Mexico, C.B.	México	Construcción	Cambio Método	Global
Desarrollos y Construcciones, S.A. de Cv	México	Construcción	Cambio Método	Global
Inmobiliaria Parque Reforma, S.A. de Cv	México	Inmobiliaria	Cambio Método	Global
Paramo de Los Angostillos, S.L.	Palencia	Energía	Cambio Método	Proporcional
Parque Reforma Santa Fe, S.A. de C.V.	México	Inmobiliaria	Cambio Método	Global
Pyrenees Wind Energy developments Pty. Ltd	Australia	Energía	Cambio Método	Global
Pyrenees Wind Energy Holdings Pty.Ltd	Australia	Energía	Cambio Método	Global

Sociedad	Domicilio	Actividad principal	Modificación	Método Consolidación ejercicio 2008
Corporacion Eolica Palentina, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Barruelo	Global
Corporacion Eolica los Alcañices, S.L.U.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
El Endino Eolica, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
Eolica de Pisuerga, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
Eolicas de Montellano, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
Ingenieria de Energia Renovable, S.A.U.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
Parque Eolico Angostillos, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
Parque Eolico Celada III, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
Parque Eolico Celada V, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
Parque Eolico el Cuadron, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
Parque Eolico el Encinedo. S.L	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
Parque Eolico Fonteavia, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
Parque Eolico Goa, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
Renovables de Valdeolea, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
Yagonova, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Ceólica	Global
Sistemas Energéticos de Roa, S.L..	Zamora	Energía	Fusión Subgrupo Cinseiro	Proporcional
Ensenada de Renovables, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Manzanedo	Global
Sociedad Grupo Parque Reforma, S.A. de C.V.	México	Inmobiliaria	Fusión Subgrupo Parque Reforma	Global
Energias del Cantabrico, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Sanabria	Global
Eolica de Belorado, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Sanabria	Global
Corporacion Eolica del Duero, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Sedano	Global
Argoras Energia, S.L.	Barcelona	Energía	Fusión Subgrupo Terranova	Global
Asturalter, S.L.	Asturias	Energía	Fusión Subgrupo Terranova	Global
Energea Cogeneracion y Termico, S.L.	Barcelona	Energía	Fusión Subgrupo Terranova	Global
Explotaciones Eolicas Monte Endino, S.L.	Madrid	Energía	Fusión Subgrupo Zamora	Global

Los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2007 han sido los siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad principal	Modificación	Método Consolidación ejercicio 2007
Acciona Biomasa, S.L.	Navarra	Energía	Alta	Global
Acciona Blades S.A.	Navarra	Energía	Alta	Global
Acciona Energy Korea, Inc	Corea	Energía	Alta	Global
Acciona Eólica Cesa Basilicata Srl.	Italia	Energía	Alta	Global
Acciona Eólica Cesa Calabria 2 Srl.	Italia	Energía	Alta	Global
Acciona Eolica Cesa Italia, S.R.L.	Italia	Energía	Alta	Global
Acciona Eólica Levante, S.L.	Valencia	Energía	Alta	Global
Acciona Forwarding Colombia, S.A.	Colombia	Logística	Alta	Global
Acciona Termosolar, S.L.	Navarra	Energía	Alta	Global
Acciona Windpower Internacional S.L.	Navarra	Energía	Alta	Global

Sociedad	Domicilio	Actividad principal	Modificación	Método Consolidación ejercicio 2007
Acciona Windpower North America L.L.C	EEUU	Energía	Alta	Global
Acciona Windpower Oceanía, Pty, Ltd	Melbourne	Energía	Alta	Global
Acciona Winpower Korea, Inc	Corea	Energía	Alta	Global
Amper Central Solar, S.A.	Portugal	Energía	Alta	Global
Biomasa Briviesca, S.A.	Burgos	Energía	Alta	Global
Dakota III Power Partners L.L.C.	EEUU	Energía	Alta	Global
Desarrollos y Construcciones Residenciales, S.A. de C.V.	México	Construcción	Alta	Proporcional
Ecodane Wind L.L.C.	EEUU	Energía	Alta	Global
Ecogrove Wind L.L.C.	EEUU	Energía	Alta	Global
Ecomet Wind L.L.C.	EEUU	Energía	Alta	Global
Elektrownia Wiatrowa Resko Sp. Z.O.O.	Polonia	Energía	Alta	Proporcional
Empresa Nacional de Electricidad, S.A.	Madrid	Energía	Alta	Proporcional
Energía Renovable de Teruel, S.L.	Teruel	Energía	Alta	Global
Eolica de Zorraquin, S.L.	Navarra	Energía	Alta	Global
Erg Cesa Calabria 2, S.R.L.	Italia	Energía	Alta	Global
Erg Cesa Calabria 3, S.R.L.	Italia	Energía	Alta	Global
EURUS S.A.P.I de C.V.	México	Energía	Alta	Global
Funelvas, LDA	Portugal	Servicios	Alta	Global
Funeraria Alonso, S.L.	Valencia	Servicios	Alta	Global
Funeraria Paula de Valbom, Lda	Portugal	Servicios	Alta	Global
Funfoz, Lda	Portugal	Servicios	Alta	Global
Groundworx GMBH	Alemania	Logística	Alta	Proporcional
Heartland Windpower L.L.C. (Ecoenergy)	EEUU	Energía	Alta	Global
MFS – Moura Fábrica Solar - Fabrico e Comércio de Painéis Solares, Lda	Portugal	Energía	Alta	Global
Oak Praire Windfarm, L.L.C.	EEUU	Energía	Alta	Global
Parque Eolico Topacios, S.A.	Madrid	Energía	Alta	Global
Pongo Investments, S.P. Z.O.O.	Polonia	Inmobiliaria	Alta	Global
Riacho Novo Empreendimentos Inmobiliarios, Ltda.	Brasil	Inmobiliaria	Alta	Global
Servicios Funerarios Sueca, S.L.	Valencia	Servicios	Alta	Global
Sociedad Concesionaria A2 Tramo 2, S.A.	Guadalajara	Concesión	Alta	Global
Sociedad Mixta Del Agua- Jaen, S.A.	Jaén	Agua	Alta	Proporcional
Tatanka Wind Power L.L.C.	EEUU	Energía	Alta	Global
Termosolar Alvarado, S.L.	Navarra	Energía	Alta	Global
Termosolar Palma Saetilla, S.L.	Madrid	Energía	Alta	Global
Wind Farm 66, L.L.C.	EEUU	Energía	Alta	Global
Wind Farm Bear Creek, L.L.C.	EEUU	Energía	Alta	Global
Wind Walker, L.L.C.	EEUU	Energía	Alta	Global
Cabaro 21. S.L.	Barcelona	Energia	Baja	Global
Corporation D´Investissements	Canadá	Energía	Baja	Proporcional

Sociedad	Domicilio	Actividad principal	Modificación	Método Consolidación ejercicio 2007
Eoliennes St Laurent Inc				
Corporation D´Investissements Eoliennes St Ulrich Inc	Canadá	Energía	Baja	Proporcional
Desarrollos Comerciales y de Ocio Lorca, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	Baja	Proporcional
Energy Farming-Ehn Gmbh	Alemania	Energia	Baja	Proporcional
Erg Cesa Basilicata Srl	Italia	Energia	Baja	Proporcional
Erg Cesa Calabria 2, Srl	Italia	Energia	Baja	Proporcional
Erg Cesa Calabria Srl.	Italia	Energia	Baja	Proporcional
Erg Cesa Eolica. S.P.A.	Italia	Energia	Baja	Proporcional
Globaser, S.A.	Barcelona	Servicios	Baja	Global
Green Vicari Srl.	Italia	Energia	Baja	Proporcional
La Compaigne Du Vent, S.A.	Francia	Energia	Baja	Proporcional
Macamju Sicav, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	Baja	Proporcional
Marble River L.L.C.	EEUU	Energia	Baja	Proporcional
Société d´Explotation Vendéenne de L´Espinassiere	Francia	Energia	Baja	Proporcional
Terminal Polivalente del Ferrol, S.L	A Coruña	Logística	Baja	Global
Vcc Abruzzo. Srl	Italia	Energia	Baja	Pta. Equivalencia
Vcc Agrigento 2 Srl	Italia	Energia	Baja	Pta. Equivalencia
Vcc Agrigento. Srl	Italia	Energia	Baja	Pta. Equivalencia
Vcc Enna. Srl	Italia	Energia	Baja	Pta. Equivalencia
Windtricity Ventures L.L.C.	EEUU	Energía	Baja	Global
Cesa Eolo Sicilia, Srl	Italia	Energía	Cambio Método	Global
Depurar 8B, S.A.	Aragón	Agua	Cambio Método	Global
Erg Cesa Calabria 3, Srl	Italia	Energía	Cambio Método	Global
Erg Cesa Molise, Srl	Italia	Energía	Cambio Método	Global
Erg Cesa Sicilia, Srl	Italia	Energía	Cambio Método	Global
Global de Energías Renovables, S.A.	Zamora	Energía	Cambio Método	Global
Grupo Lar Gran Sarría, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	Cambio Método	Global
Ibiza Consignatarios, S.L.	Ibiza	Logística	Cambio Método	Global
Parco Eólico Cocullo, S.P.A.	Italia	Energía	Cambio Método	Global
Pitagora, Srl	Italia	Energía	Cambio Método	Global
Infilco Española, S.A.	Madrid	Agua	Fusión con Acciona Agua	Global
Palmatrans, S.A.	Islas Baleares	Logística	Fusión con Hermes Logística, S.A.	Global
Alabe Cuadramón, S.L.	Lugo	Energía	Fusión Grupo Aega	Global
Alabe Labrada, S.A.	Lugo	Energía	Fusión Grupo Aega	Global
Alabe Leste, S.A.	Lugo	Energía	Fusión Grupo Aega	Global
Alabe Lomba, S.A.	Lugo	Energía	Fusión Grupo Aega	Global
Alabe Mareiro, S.A.	Lugo	Energía	Fusión Grupo Aega	Global
Alabe Montemayor Norte, S.A.	Lugo	Energía	Fusión Grupo Aega	Global
Alabe Montemayor, S.A.	Lugo	Energía	Fusión Grupo Aega	Global
Alabe Nordes, S.A.	Lugo	Energía	Fusión Grupo Aega	Global

Sociedad	Domicilio	Actividad principal	Modificación	Método Consolidación ejercicio 2007
Alabe Refachón, S.A.	Lugo	Energía	Fusión Grupo Aega	Global
Alabe Soan, S.A.	Lugo	Energía	Fusión Grupo Aega	Global
Alabe Terral, S.A.	Lugo	Energía	Fusión Grupo Aega	Global
Alabe Ventoada, S.A.	Lugo	Energía	Fusión Grupo Aega	Global
Ampliación Alabe Soan, S.A.	Lugo	Energía	Fusión Grupo Aega	Global
Edola, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	Fusión Grupo Inmobiliaria Coto	Proporcional
Inmobiliaria Coto, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	Fusión Grupo Inmobiliaria Coto	Proporcional
Inmobiliaria Nueva Orleáns, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	Fusión Grupo Inmobiliaria Coto	Proporcional
Inmobiliaria Oriental de Madrid, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	Fusión Grupo Inmobiliaria Coto	Proporcional
Inmobiliaria Portugalete, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	Fusión Grupo Inmobiliaria Coto	Proporcional
Inviarcon, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	Fusión Grupo Inmobiliaria Coto	Global

ANEXO V

DETALLE DE RESERVAS CONSOLIDADAS Y DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN

(Importes en miles de euros)

Sociedad	2008		2007	
	Reservas Consolidadas	Diferencias de Conversión	Reservas Consolidadas	Diferencias de Conversión
Acciona Airport Services, S.A.	9.473	--	327	--
Acciona Airport Services Berlin GMBH	(5.282)	--	(4.658)	--
Acciona ISL Health Victoria Holdco LTD	(6.114)	--	--	--
Acciona Nouvelle Autoroute 30 INC	(42.205)	(13)	--	--
Acciona Airport Services Frankfurt GMBH	253	--	297	--
Acciona Concesiones USA	(1.133)	(21)	(321)	(17)
Acciona Administradora de C.E. Cesa, S.L.	--	--	--	--
Autopista de los Viñedos, S.A.	(6.511)	--	(1.373)	--
Nova Dársena Deportiva de Bara, S.A.	--	--	--	--
Compañía Internacional de Construcciones, S.A.	4.629	(154)	4.464	(55)
Cirtover, S.L.	187	--	175	--
Concesiones de Madrid, S.A.			(6.307)	--
Coefisa, S.A.	732	8	733	8
Copane Valores, S.L.	4.494	--	2.754	--
Dren, S.A.	430	--	812	--
Ecoparque de La Rioja, S.L.	(7.741)	--	(1.783)	--
Etime Facilities, S.A.	(99)	--	(54)	--
Entidad Efinen, S.A.	(4.341)	--	(4.340)	--
Empresa Nacional de Electricidad, S.A.	(204.263)	(302.119)	90.979	(19.008)
Túnel d´Envalira, S.A.	--	--	3.981	--
Etime Seguridad, S.A.	--	--	74	--
Finanzas y Cartera Uno	(1)	--	(1)	--
Genérica de Construcciones y Mantenimiento Industrial,S.A.	650	--	604	--
Hospital del Bajio	419	(368)	--	(126)
Sdad. Concesionaria Hospital del Norte, S.A.	(1.757)	--	1.162	--
Inetime, S.A.	(861)	--	(756)	--
Subgrupo Infraestructuras Radiales	(35.489)	--	(25.997)	--
Subgrupo Mostostal Warszawa	(9.094)	(1.800)	(12.839)	4.118
Packtivity, S.A.	(2.395)	--	(2.403)	--
Concesionaria Universidad S. Luis Potosí S.A. de C.V.	--	(143)	--	--
Rendós, S.A.	(12.564)	--	(9.246)	--
Ruta de los Pantanos, S.A.	--	--	(3.309)	--
Sociedad Concesionaria A2 Tramo 2, S.A.	(4.867)	--	--	--
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	(3.826)	--	(658)	--

Sociedad	2008		2007	
	Reservas Consolidadas	Diferencias de Conversión	Reservas Consolidadas	Diferencias de Conversión
Sociedad Concesionaria Puente del Ebro, S.A.	(1.402)	--	(183)	--
Sefinco, S.L.	14	--	32.990	--
Sociedad Operadora del Hospital del Norte	(34)	--	--	--
Sociedad Levantina de Obras y Servicios, S.A.	3.115	--	3.675	--
KW Tarifa, S.A.	6.400	--	5.770	--
Terminal de Contenedores Algeciras, S.A.	(783)	--	(2.295)	--
Transportes Ferroviarios de Madrid, S.A.	--	--	(2.360)	--
Tibest Cuatro, S.A.	8.322	--	7.877	--
Tranvía de Parla, S.A.	--	--	11	--
Subgrupo Acciona do Brasil	10.966	(1.038)	5.201	476
Subgrupo Corporación Acciona Energías Renovables	53.701	--	--	--
Subgrupo Acciona Concesiones	(4.647)	1	(932)	--
Subgrupo Acciona Inmobiliaria	131.946	(10.114)	105.980	2.464
Subgrupo Alabe	8.423	--	9.881	--
Subgrupo Acciona Servicios Concesionales	--	--	(32)	--
Subgrupo Acciona Servicios Urbanos y M.A.	2.097	(361)	1.718	(391)
Subgrupo Bestinver	71.758	--	47.382	--
Subgrupo Ceatesalas	(31.562)	300	20.630	445
Subgrupo Corporación de Explotaciones y Servicios	1.646	--	1.680	--
Subgrupo Corporación Acciona Windpower	65.627	(5.463)	--	--
Subgrupo Acciona Energía	348.684	(28.854)	219.816	(13.229)
Subgrupo Finanzas y Cartera Dos	10	--	15	--
Subgrupo Finanzas Dos	461.515	--	92.142	--
Subgrupo Hijos de Antonio Barceló	38.625	36	34.129	209
Subgrupo Ibérica de Estudios e Ingeniería	15.874	4	15.873	--
Subgrupo Ineuropa de Cogeneración	13.896	--	62.711	--
Subgrupo MDC Airport Consult GMBH	(1.621)	--	(2.920)	--
Subgrupo Acciona Agua	31.021	(230)	17.266	--
Subgrupo Acciona Infraestructuras	300.598	1.966	265.066	3.936
Subgrupo Acciona Logística	15.736	94	29.207	(50)
Subgrupo Acciona Servicios Urbanos	8.838	--	35.340	--
Subgrupo Acciona Aparcamientos	15.405	667	16.182	1.359
Subgrupo Tictres	(16.258)	--	(15.711)	--
Subgrupo Tranvía Metropolitá	(798)	--	(417)	--
Ajustes de consolidación	96.007	--	24.377	--
Total	**1.325.843**	**(347.602)**	**1.062.386**	**(19.861)**

ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

En 2008 ACCIONA ha consolidado su decidida apuesta por las energías renovables constituyéndose en un referente, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, en el campo de las energías verdes, respaldando su posicionamiento con inversiones que se han situado cerca de los 1.800 millones de euros.

ACCIONA se enfrenta a esta nueva etapa, marcada por la incertidumbre económica, con una reforzada política de diversificación, primando la internacionalización de sus divisiones de negocio en aquellas economías y áreas geográficas consideradas estratégicas por el Grupo. Y lo hará en consonancia con el lema que preside su gestión, "Pioneros en desarrollo y sostenibilidad", proyecto integrador de todas las actividades que suponen el crecimiento económico, el equilibrio ecológico y el progreso social.

Principales Magnitudes

- Incremento de las ventas de un 59,3%.
- El EBITDA se ha situado en €2.827 millones, un 100,9 más que el año anterior.
- Las inversiones del periodo ascienden a €2.914 millones.

Magnitudes Cuenta de Resultados

(Millones de Euros)	Ene-Dic 2007	Ene-Dic 2008	Variación (%)
Ventas	7.953	12.665	59,3%
EBITDA	1.407	2.827	100,9%
Resultado de Explotación	889	1.678	88,8%
Resultado Neto	950	464	-51,2%

Magnitudes Balance

(Millones de Euros)	31.12.2007	31.12.2008
Patrimonio Neto	7.280	6.319
Deuda neta	-17.804	-17.897
Apalancamiento Financiero	-245	-283
	Ene-Dic 2007	**Ene-Dic 2008**
Inversiones	3.114	2.914

Magnitudes Operativas

	Ene-Dic 2007	Ene-Dic 2008	Variación (%)
Cartera de infraestructuras	5.755	7.341	27,6%
Preventas inmobiliaria residencial	226	43	-81,0%
Adquisición de suelo	140	131	-6,4%
Capacidad Eólica instalada total (MW)	3.824	4.566	19,4%
Pasajeros atendidos	3.760.065	3.762.307	0,1%
Metros lineales de carga atendida	6.685.787	6.040.883	-9,6%
Número medio de empleados	35.583	41.448	16,5%

Los resultados se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Acciona reporta de acuerdo con su organización corporativa estructurada en seis divisiones:

- Acciona Infraestructuras: que incluye las actividades de construcción, ingeniería y las concesiones de transporte.

- Acciona Inmobiliaria: patrimonio, promoción inmobiliaria y explotación de aparcamientos.

- Acciona Energía: incluye el desarrollo, construcción, explotación, mantenimiento y la actividad industrial de instalaciones de energías renovables.

- Acciona Servicios Logísticos y de Transporte: proveedor integral de servicios de transporte de pasajeros y mercancías por tierra, mar y aire.

- Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales: actividades relacionadas con los servicios del ámbito urbano y la protección del medio ambiente.

- Endesa: Negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales incorporando en el Grupo Acciona el 25,01% del Grupo Endesa incluyendo también costes e ingresos asociados a la tenencia de esta participación.

- Otras actividades: negocios relativos a la gestión de fondos e intermediación bursátil, la producción de vinos, así como otras participaciones.

El incremento del 100,9 del EBITDA es fundamentalmente consecuencia de la consolidación proporcional del 25,01% de Endesa durante el ejercicio 2008 y del incremento de la contribución de ACCIONA Energía así como de los Servicios Urbanos y Medioambientales.

En cuanto a la evolución de las diferentes divisiones en el 2008, la aportación del negocio eléctrico al EBITDA fue del 83%, un 62,2% proveniente de Endesa y un 20,8% de ACCIONA Energía. ACCIONA Infraestructuras aportó un 8,6%, ACCIONA Inmobiliaria un 3% y las divisiones de Servicios y Otros Negocios el restante 5,4%.

EBITDA	Dic-07	Dic-08
Acciona Infraestructuras	20,0%	8,6%
Acciona Inmobiliaria	8,8%	3,0%
Acciona Energía	27,6%	20,8%
Acciona Servicios Logísticos y Aeroportuarios	4,9%	1,4%
Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales	3,2%	2,5%
Otras Actividades	5,1%	1,5%
Endesa	30,3%	62,2%

Las inversiones se han situado en €2.914 millones, que incluyen €1.762 millones invertidos en el crecimiento orgánico de las actividades de ACCIONA Energía y €972 millones correspondientes a inversiones realizadas por Endesa. La inversión destinada al resto de áreas de negocio es de €180 millones.

La continua estrategia inversora de ACCIONA y la consolidación proporcional de Endesa han hecho que la deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2008 haya alcanzado €17.897 millones, un 50,3% sin recurso y ha situado el ratio de endeudamiento en el 283% de los fondos propios.

Cuenta de Resultados Consolidada

(Millones de Euros)	Ene-Dic 2007		Ene-Dic 2008		Var. (%)
	Importe	% Ventas	Importe	% Ventas	
Cifra de Negocios	**7.953**	**100,0%**	**12.665**	**100,0%**	**59,3%**
Otros Ingresos	876	11,0%	1.648	13,0%	88,1%
Variación de Existencias P. Terminados y en curso	215	2,7%	241	1,9%	12,1%
Valor Total de la Producción	**9.044**	**113,7%**	**14.554**	**114,9%**	**60,9%**
Aprovisionamientos	-2.827	-35,5%	-5.891	-46,5%	108,4%
Gastos de Personal	-1.342	-16,9%	-1.724	-13,6%	28,5%
Otros Gastos	-3.468	-43,6%	-4.112	-32,5%	18,6%
Resultado Bruto de Explotación	**1.407**	**17,7%**	**2.827**	**22,3%**	**100,9%**
Dotación Amortización	-518	-6,5%	-1.149	-9,1%	121,8%
Resultado de Explotación	**889**	**11,2%**	**1.678**	**13,2%**	**88,8%**
Ingresos Financieros	672	8,4%	336	2,7%	-50,0%
Gastos Financieros	-722	-9,1%	-1.282	-10,1%	77,6%
Diferencias de cambio (neto)	-32	-0,4%	-21	-0,2%	-34,4%
Rdos. Var. Instrumentos financieros valor razonable	0	0,0%	0	0,0%	n.a.
Rdos. Deterioro/reversión de activos	-6	-0,1%	-73	-0,6%	1.116,7%
Participación en rdos. asociadas	9	0,1%	20	0,2%	122,2%
Rdo. enajenación activos no corrientes	288	3,6%	95	0,8%	-67,0%
Otras ganancias o pérdidas	-25	-0,3%	-7	-0,1%	-72,0%
Resultado Antes de Impuestos Actividades continuadas	**1.073**	**13,5%**	**746**	**5,9%**	**-30,5%**
Gastos por impuesto sobre las ganancias	-110	-1,4%	-179	-1,4%	62,7%
Resultado Actividades Continuadas	**963**	**12,1%**	**567**	**4,5%**	**-41,1%**
Rdo. después de impuestos de actividades interrumpidas	48	0,6%	88	0,7%	83,3%
Intereses Minoritarios	-61	-0,8%	-191	-1,5%	213,1%
Resultado Neto Atribuible	**950**	**11,9%**	**464**	**3,7%**	**-51,2%**

En el ejercicio 2008 las distintas partidas de la cuenta de resultados consolidada, y en especial los ingresos y gastos operativos, experimentan un aumento muy significativo respecto al ejercicio anterior debido a la integración del 25,01% de la totalidad de los resultados de Endesa del ejercicio 2008, en contraste con la integración correspondiente al ejercicio 2007, que se efectuó sólo en relación con los resultados devengados en el último cuarto de dicho ejercicio.

Cifra de Negocios

La cifra de negocios consolidada se ha incrementado un 59,3% hasta €12.665 millones, lo cual se debe principalmente a la consolidación proporcional de Endesa durante el periodo y la favorable evolución de ACCIONA Energía. Destaca el incremento en ventas del 63,2% de ACCIONA Energía derivado de la subida de los precios del pool durante los primeros meses del año respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento orgánico de la producción de energía en un 13% y la contribución positiva de los negocios industriales eólico y solar. Endesa aporta €5.458 millones a la cifra de negocios en 2008.

Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

El EBITDA a 31 de diciembre se situó en €2.827 millones, lo que supone un incremento del 100,9%, representando un margen sobre la cifra de negocios del 22,3%. La incorporación de Endesa supone €1.757 millones en la cifra total.

Resultado Neto de Explotación (EBIT)

El Resultado Neto de Explotación se situó en €1.678 millones, lo que supone un 88,8% más respecto al año anterior, después de un aumento en las amortizaciones del 121,8%. El margen de EBIT fue de un 13,2%.

Resultado Neto Atribuible

El Beneficio Neto Atribuible se situó en €464 millones, reflejando el impacto negativo de la fuerte contracción sufrida por el negocio inmobiliario y la adversa evolución del conjunto de la actividad económica a escala mundial.

Resultados por Áreas de Negocio:

	Ene-Dic 07		Ene-Dic 08		Var. (%)
(Millones de Euros)	**Importe**	**% Ventas**	**Importe**	**% Ventas**	
Cifra de Negocios	**7.953**	**100,0%**	**12.665**	**100,0%**	**59,3%**
Infraestructuras	3.695	46,5%	3.592	28,4%	-2,8%
Inmobiliaria	445	5,6%	320	2,5%	-28,1%
Energía	1.093	13,7%	1.784	14,1%	63,2%
Servicios Logísticos y de Transportes	924	11,6%	914	7,2%	-1,1%
Servicios Urbanos y Medioambientales	702	8,8%	772	6,1%	10,0%
Otros Negocios y Financieros	165	2,1%	140	1,1%	-15,2%
Endesa	1.203	15,1%	5.458	43,1%	n.a.
Ajustes consolidación	-274	-3,4%	-315	-2,5%	15,0%

	Ene-Dic 07		Ene-Dic 08		Var. (%)
(Millones de Euros)	**Importe**	**% Ventas**	**Importe**	**% Ventas**	
EBITDA	**1.407**	**17,7%**	**2.827**	**22,3%**	**100,9%**
Infraestructuras	276	3,5%	243	6,8%	-12,0%
Inmobiliaria	125	1,6%	85	26,6%	-32,0%
Energía	392	4,9%	589	33,0%	50,3%
Servicios Logísticos y de Transportes	69	0,9%	39	4,2%	-43,5%
Servicios Urbanos y Medioambientales	55	0,7%	70	9,1%	27,3%
Otros Negocios y Financieros	72	0,9%	50	35,7%	-30,6%
Endesa	429	5,4%	1.757	32,2%	n.a.
Ajustes consolidación	-11	-0,1%	-6	2,2%	-45,5%

	Ene-Dic 07		Ene-Dic 08		Var. (%)
(Millones de Euros)	**Importe**	**% Ventas**	**Importe**	**% Ventas**	
BAI	**1.073**	**13,5%**	**746**	**13,5%**	**-30,5%**
Infraestructuras	209	2,6%	155	4,3%	-25,8%
Inmobiliaria	82	1,0%	-129	-40,3%	-257,3%
Energía	117	1,5%	187	10,5%	59,8%
Servicios Logísticos y de Transportes	-2	0,0%	-56	-6,1%	n.a.
Servicios Urbanos y Medioambientales	25	0,3%	26	3,3%	4,0%
Otros Negocios y Financieros	83	1,0%	69	49,3%	-16,9%
Endesa	273	3,4%	415	7,6%	n.a.
Ajustes Consolidación	-13	-0,2%	-11	n.a	-15,4%
BAI ordinario	**774**	9,7%	**656**	**9,7%**	-15,2%
Extraordinarios	299		90		-69,9%

Acciona Infraestructuras

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Cifra de Negocios	**3.695**	**3.592**	**-2,8%**
Construcción e Ingeniería	3.660	3.531	-3,5%
Concesiones	35	61	74,3%
EBITDA	**276**	**243**	**-12,0%**
Construcción e Ingeniería	261	213	-18,4%
Concesiones	15	30	100,0%
Margen	*7,5%*	*6,8%*	
BAI	**209**	**155**	**-25,8%**
Margen	*5,7%*	*4,3%*	

La cifra de negocios se redujo en un 2,8% hasta los €3.592 millones. El EBITDA cae un 12% situándose en €243 millones, con un margen del 6,8%. En línea con lo anterior, el beneficio antes de impuestos decreció un 25,8% hasta los €155 millones, con una pérdida de margen de 140pb.

El negocio de concesiones registró una evolución muy favorable en el periodo, experimentando una subida del 74,3% en ingresos y del 100% en EBITDA.

Desde el cuarto trimestre de 2007 las concesiones de servicios hospitalarios se incorporan a la consolidación de ACCIONA Infraestructuras y la actividad de aparcamientos a la consolidación de ACCIONA Inmobiliaria, si bien anteriormente consolidaban en ACCIONA Servicios Urbanos y Medioambientales.

En diciembre la cartera de obra ascendía a €7.341 millones, lo que supone un incremento del 27,6% respecto al año anterior.

Principales Obras Contratadas enero - diciembre 2008:

Obra Civil

- UTE Lav Sector Sant Andreu (AVE Cataluña) – España.
- UTE Túnel Sabadell (túnel ferrocarril) – España.
- Plataforma Eje Atlántico Vilagarcía-Catoira – España.
- Autovía A-33. Cieza-Font La Figuera. Tramo A-31/A-35. Valencia – España.
- Autovía Tarragona-Montblanc – España.
- AVE OTERO DE BODAS-CERNADILLA
- Prolongación Línea 2 Metro Barrio de Las Rosas, Madrid – España.
- Planta Solar PALMA DEL RIO – España.
- Plataforma L/AVE Madrid-Valencia. Crevillente-San Isidro. Alicante
- Autovía de Acceso A. Coruña As Lonzas a Zapateira – España.
- Variante de Aranda – España.
- UTE Carretera Icod-El Tanque (TF) – España.
- Terminal Graneles Fiochi Santander – España.
- Mejora C-51. Albinyana-Valls. Tarragona – España
- Abastecimiento Núcleos Entrepeñas - España

- Construcción 5º Tanque de almacenamiento GLP. Planta Cartagena - España
- Rehabilitación Muelle 2 Base Naval de Rota - España
- UTE Variante Roquetas - España
- Urbanización Sector Suz 55-1. Zaragoza - España
- Renov. vía Cortes Frontera-San Pabro Buceite. Málaga ADIF - España
- Conservación firme A-5 Almaraz-Jaraiceco. Cáceres - España
- UTE 2ª fase Puerto Ferrol – España
- Ampliación refinería Repsol Cartagena – España
- Red pluviales Repsol Puertollano – España
- Conducción Aguas c.t. Andesa Besos - España
- Autopista A-30. Chateauguay-Vaudreuil - Canadá
- Most Wroclaw - Polonia
- Ruta 160. Tramo: Tres Pinos-Acceso Norte a Coronel - Chile
- Ctra. Konotopa 407210 - 217210 – 207210 - Polonia
- Carretera BR-393 - Brasil
- Biala Polswska – Polonia
- Ampliación Depuradora Wieliszen - Polonia
- Mod. Estadio Lodz - Polonia
- Rozbudowa instalacji TDI - Polonia
- Osiedle Ogrody Hallera – Polonia
- Budowa budynkow mieszkalnych we wroclawiu – Polonia

Edificación No Residencial

- UTE ciclo combinado Compostilla - España
- 2 Fase Centro Comercial Cornella – Toledo - España
- Museo Arqueológico Nacional – España
- Infraestructura plataforma logística industrial de Salvaterra, Pontevedra - España
- Edificio tlp base Aérea Albacete – España
- Edificio Las Rozas Business Centre (Instalaciones) - España
- Nave industrial Lumbier. Navarra - España
- Cons. nuevo edif. de la Facultad de Bellas Artes – España
- Fábrica Vestas Nacelles León - España
- UTE Medio Rural y Enología - España
- Edificio c/Glez. Tablas Pamplona – España
- El Miradero de Toledo 2ª Fase - España
- Hospital Virgen de la Victoria - España
- Espacios interiores, 2F. Palacio Congresos. Toledo – España
- Hospital Royal Jubilee – Canadá
- Estructura C.C. Wgorze - Polonia
- Focus Park – Polonia
- Banska - Polonia
- Galeria Rzeszow - Polonia
- Centro comercial Jastrzebie Zdroj - Polonia
- Garaje y edificio Eolian Budynek A - Polonia
- C. Convenciones Campeche - Méjico

Edificación Residencial

- 122 Viviendas ACCIONA Alicante – España
- Viviendas Penedo - Brasil

Acciona Inmobiliaria

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Cifra de Negocios	445	320	-28,1%
EBITDA	125	85	-32,0%
Margen (%)	*28,1%*	*26,6%*	
BAI	82	-129	-257,3%
Margen (%)	*18,4%*	*-40,3%*	

La cifra de negocios de ACCIONA Inmobiliaria se sitúa en €320 millones, mientras que el EBITDA ha reducido su contribución en un 32% hasta los €85 millones.

ACCIONA ha provisionado en concepto de deterioro de activos inmobiliarios (suelo, promoción en curso y patrimonio) por valor de €112 millones, de los cuales €65 millones corresponden a suelo o activos en promoción y se incluyen como provisiones por variaciones de tráfico. Los restantes €47 millones se recogen como resultados por deterioro de activos.

Las preventas residenciales se situaron en €43 millones. La inversión en suelo fue de €131 millones y se concentró en Méjico, donde ACCIONA compró al Grupo Concord el 50% que aún no poseía en la Inmobiliaria Parque Reforma, Brasil, y España, donde ACCIONA ha adquirido un terreno para la edificación de vivienda de protección oficial.

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Preventas inmobiliaria residencial	182,862	42,98	-76,5%
Compra de suelo	140,261	130,759	-6,8%

Acciona Energía

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Cifra de Negocios	1.093	1.784	63,2%
Total Eléctrico	589	826	40,2%
Industrial y Otros	504	958	90,1%
EBITDA	392	589	50,3%
Total Eléctrico	324	511	57,7%
Industrial y Otros	68	78	14,7%
Margen (%)	*35,9%*	*33,0%*	
BAI	117	187	59,8%
Margen (%)	*10,7%*	*10,5%*	

La cifra de negocios de ACCIONA Energía creció un 63,2%, alcanzando los €1.784 millones, lo que se debió al aumento del precio medio obtenido por la energía eólica en 2008, al crecimiento de la producción de energía y al buen comportamiento del negocio industrial eólico y solar. El EBITDA de ACCIONA Energía se situó en €589 millones lo que supone un incremento del 50,3% respecto al año anterior.

La capacidad eólica instalada se ha incrementado un 22,1% en términos atribuibles y la producción (en GWh) de energía eólica atribuible un 18,5%.

La capacidad instalada y la producción a 31 de diciembre de 2008 para cada tecnología que ACCIONA Energía se resume a continuación:

	31-dic-08				31-dic-08	
(MW instalados)	**Totales**	**Atribuibles**		**(GWh producidos)**	**Totales**	**Atribuibles**
Eólico Nacional	3.274	2.605		Eólico Nacional	6.764	5.384
Eólico Internacional	1.292	1.094		Eólico Internacional	1.583	1.216
Estados Unidos	485	411		Estados Unidos	431	431
Canada	136	58		Canada	417	175
Australia	243	210		Australia	201	101
Alemania	148	148		Alemania	250	250
Italia	71	71		Italia	35	35
Grecia	44	44		Grecia	88	88
Portugal	26	26		Portugal	65	65
Hungría	24	11		Hungría	47	22
India	30	30		India	37	37
Mexico	38	38		Mexico	-	-
Corea	47	47		Corea	12	12
Total Eólico	**4.566**	**3.699**		**Total Eólico**	8.347	6.600
Minihidraúlica	59	59		Minihidraúlica	235	235
Biomasa	33	33		Biomasa	240	240
Solar Fotovoltaica	49	49		Solar Fotovoltaica	9	9
Solar Termoeléctrica	64	64		Solar Termoeléctrica	136	136
Cogeneración	100	100		Cogeneración	692	692
Total otras tecnologías	**305**	**305**		**Total otras tecnologías**	**1.312**	**1.312**
Total Energía	**4.871**	**4.004**		**Total Energía**	**9.659**	**7.912**

El porcentaje de MW atribuibles es del 82%, un 81% en capacidad instalada eólica y un 100% de otras tecnologías.

Acciona Servicios Logísticos y de Transporte

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Cifra de Negocios	924	914	-1,1%
Handling	150	155	3,3%
Trasmediterránea	606	581	-4,1%
Otros	168	178	6,0%
EBITDA	69	39	-43,5%
Handling	21	21	0%
Trasmediterránea	41	6	-85,4%
Otros	7	12	71,4%
Margen (%)	*7,5%*	*4,3%*	
BAI	-2	-56	n.a.
Margen (%)	*-0,2%*	*-6,1%*	

Durante el año 2008 las ventas de ACCIONA Servicios Logísticos y de Transporte disminuyeron un 1,1% hasta los €914 millones.

El EBITDA de la división se situó en los €39 millones. Con un descenso de un 43,5% respecto al obtenido en el periodo anterior, se dejó arrastrar por el elevado precio del combustible así como por los efectos negativos que la desaceleración económica ha tenido sobre el transporte marítimo.

El número de pasajeros se incrementó en un 0,1%, mientras que los metros lineales de carga atendida cayeron un 9,6%.

	Ene-Dic 2007	Ene-Dic 2008	Variación (%)
Nº Pasajeros	3.760.065	3.762.307	0,1%
Metros lineales de carga atendida	6.685.787	6.040.883	-9,6%

Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. %**
Cifra de Negocios	702	772	10,0%
Agua	275	370	34,5%
Otros	427	402	-5,9%
EBITDA	55	70	27,3%
Agua	22	40	81,8%
Otros	33	30	-9,1%
Margen (%)	*7,8%*	*9,1%*	
BAI	25	26	4,0%
Margen (%)	*3,6%*	*3,4%*	

El incremento en ventas del 10% se debe al crecimiento operativo de las actividades englobadas en esta división, principalmente, agua y facility services.

El EBITDA de la división subió un 27,3% hasta los €70 millones y el margen de EBITDA aumentó 130pb.

Otros Negocios y Financieros

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Cifra de Negocios	165	140	-15,2%
EBITDA	72	50	-30,6%
Margen (%)	*43,6%*	*35,7%*	
BAI	83	69	-16,9%
Margen (%)	*50,3%*	*49,3%*	

Las actividades recogidas en otros negocios y financieros son: i) Gestión de fondos a través de Bestinver con €2.386 millones bajo gestión a 31 de diciembre de 2008 ii) Producción y comercialización de vinos y iii) Medios (GPD por integración global).

La cifra de negocios se ha reducido un 15,2% con respecto al año anterior, mientras que el EBITDA lo ha hecho en un 30,6%, situándose en los €50 millones.

Endesa

A 31 de diciembre de 2008 ACCIONA poseía 264.793.905 acciones de Endesa representativas de un 25,01% de su capital social, adquiridas por un importe de €9.278 millones, equivalente a un precio medio de €35 por acción de Endesa.

	Enero – Diciembre		
(Millones de Euros)	**2007**	**2008**	**Var. (%)**
Cifra de Negocios	1.203	5.458	n.a.
EBITDA	429	1.757	n.a.
Margen (%)	*35,7%*	*32,2%*	
BAI	273	415	n.a.
Margen (%)	*22,7%*	*7,6%*	

La integración proporcional del 25,01% de Endesa se realizó, en el ejercicio 2008, por la totalidad de su cuenta de resultados mientras que en el ejercicio anterior, dicha integración tuvo lugar sólo en relación con los resultados devengados a lo largo del último trimestre.

Como consecuencia de ello tanto la cifra de negocios como el EBITDA experimentan aumentos muy significativos. A nivel de BAI, las cifras no resultan comparables por cuanto el BAI del ejercicio 2007 recoge los dividendos percibidos de Endesa antes de que ésta comenzara a consolidarse en el grupo por integración proporcional, mientras que los dividendos percibidos a partir de la fecha de primera integración resultan eliminados en el proceso de consolidación.

El BAI se presenta, en ambos ejercicios, neto de los costes asociados al mantenimiento de la participación del 25,01% en el capital de Endesa, por lo que esta variable engloba el efecto conjunto de los resultados asociados a dicha inversión.

Balance de Situación Consolidado:

	31.12.07		31.12.08	
(Millones de Euros)	**Importe**	**% Total**	**Importe**	**% Total**
Inmovilizado material e inmaterial	20.250	52,4%	21.698	56,4%
Inmovilizado financiero	1.486	3,9%	1.892	4,9%
Fondo comercio	5.219	13,5%	3.962	10,3%
Otros activos no corrientes	1.003	2,6%	1.155	3,0%
ACTIVOS NO CORRIENTES	**27.958**	**72,4%**	**28.707**	**74,6%**
Existencias	2.141	5,5%	2.218	5,8%
Deudores	4.157	10,8%	3.963	10,3%
Otros activos corrientes	583	1,5%	498	1,3%
Activos financieros corrientes	256	0,6%	210	0,5%
Efectivo y otros medios líquidos	1.566	4,1%	2.862	7,5%
Activos mantenidos para la venta	1.974	5,1%	--	--
ACTIVOS CORRIENTES	**10.677**	**27,6%**	**9.751**	**25,4%**
TOTAL ACTIVO	**38.635**	**100,0%**	**38.458**	**100,0%**
Capital	64	0,2%	64	0,2%
Reservas	4.055	10,4%	4.022	10,4%
Resultado Atribuible Sociedad Dominante	950	2,5%	464	1,2%
Valores propios	-154	-0,4%	-160	-0,4%
Dividendo a cuenta	-85	-0,2%	--	--
PATRIMONIO ATRIBUIBLE	4.830	12,5%	4.390	11,4%
INTERESES MINORITARIOS	2.450	6,3%	1.929	5,0%
PATRIMONIO NETO	**7.280**	**18,8%**	**6.319**	**16,4%**
Deuda con entidades de crédito	15.898	41,2%	18.429	47,9%
Otros pasivos no corrientes	5.155	13,3%	5.112	13,3%
PASIVOS NO CORRIENTES	**21.053**	**54,5%**	**23.541**	**61,2%**
Deuda con entidades de crédito	3.728	9,7%	2.540	6,6%
Acreedores Comerciales	4.325	11,2%	4.483	11,7%
Otros pasivos corrientes	1.557	4,0%	1.575	4,1%
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	692	1,8%	--	--
PASIVOS CORRIENTES	**10.302**	**26,7%**	**8.598**	**22,4%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**38.635**	**100,0%**	**38.458**	**100,0%**

El patrimonio neto de Acciona a 31 diciembre de 2008 se ha situado en €6.319 millones, lo que supone una disminución de un 13,2% respecto al cierre del ejercicio anterior.

La deuda financiera neta a 31 de diciembre se situó en € 17.897 millones lo que supone un ratio de apalancamiento del 283%, debido principalmente a la adquisición de una participación del 25,01% en ENDESA y a la consolidación del 25,01% de su deuda; y a la actividad inversora que se ha producido durante el periodo destinada a financiar el crecimiento orgánico de las divisiones.

La adquisición del primer 20% de Endesa, S.A. se ha financiado a través de dos créditos sindicados: i) crédito sindicado otorgado a ACCIONA, S.A. por un importe total de €2.513 millones, dispuesto en su totalidad, que financió parte de la adquisición de Endesa, S.A. realizada por la filial Finanzas Dos, S.A.. Este crédito sindicado incluye un importe de €1.083 millones que representa el importe máximo comprometido por ACCIONA, S.A. para aportar fondos a Finanzas Dos, S.A. en el caso de que el Ratio de Cobertura de la Deuda Senior de Finanzas Dos, S.A. sea inferior a 1,15. Durante el último trimestre de 2008, derivado de la bajada coyuntural en la cotización de la acción de Endesa, S.A., dicho tramo ha sido asumido por ACCIONA, S.A.. ii) Otro crédito sindicado, que a través de su filial Finanzas Dos, S.A. tiene el Grupo, por un importe de €5.678 millones y dispuesto en €4.595 millones que financió la adquisición de las acciones de Endesa, S.A. propiedad de Finanzas Dos, S.A.. De los dos tramos en que se divide dicho crédito, únicamente está dispuesto el tramo A, siendo el tramo B dispuesto por ACCIONA, S.A., según se menciona en el punto anterior. En garantía del mencionado crédito se ha otorgado un derecho real de prenda sobre las acciones de Endesa, S.A. propiedad de Finanzas Dos, S.A., lo que permite mantener la capacidad inversora de la compañía. Un 1,03% adicional se ha financiado con pólizas de crédito corporativas. El 3,97% adquirido en la Oferta Pública de Adquisición de Endesa fue financiado a través de un crédito sindicado de €1.691 millones. En relación a este último, con fecha 2 de julio de 2008 ACCIONA, S.A. ha firmado un préstamo sindicado por importe de €1.704 millones y plazo de dos años.

	31-dic-07		31-dic-08		Var. (%)
(Millones de Euros)	**Importe**	**% Total**	**Importe**	**% Total**	
Efectivo + Activos Financieros Corrientes	**1.822**		**3.072**		
Deuda con entidades de crédito sin recurso	10.778	54.9%	10.544	50,3%	-2,2%
Deuda con entidades de crédito con recurso	8.848	45,1%	10.425	49,7%	17,8%
Total deuda bancaria	**19.626**	**100,0%**	**20.969**	**100,0%**	
Deuda Neta	**-17.804**		**-17.897**		**0,5%**

La evolución de la Deuda Neta a lo largo del año ha sido la siguiente:

	31.12.2007	31.03.2008	30.06.2008	30.09.2008	31.12.2008
Deuda Neta (Millones de Euros)	-17.804	-18.742	-17.144	-17.543	-17.897
Apalancamiento (Deuda/Recursos Propios)	-245%	-289%	-272%	-269%	-283%

Las inversiones del periodo han ascendido a €2.914 millones, de los cuales €1.762 millones se han invertido en el crecimiento orgánico de las actividades de ACCIONA Energía y €972 millones correspondientes a inversiones realizadas por Endesa. La inversión destinada al resto de áreas de negocio ha sido de €180 millones.

	Inversiones
(Millones Euros)	**Ene – Dic 2008**
Acciona Infraestructuras	107
Acciona Inmobiliaria	100
Acciona Energía	1.762
Acciona Servicios Logísticos y de Transporte	28
Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales	-55
Otros Negocios	--
Endesa	972
Total Inversiones	**2.914**
Desinversiones (ventas activos a E.On)	-2.295
Total	**619**

Durante el mes de junio Endesa llevó a cabo la venta de Endesa Europa, S.L. y las centrales de Los Barrios y Tarragona a E.On A.G..

Los términos económicos acordados para la venta de Endesa Europa, S.L. reflejan el valor empresa de €10.750 millones. Una vez aplicado el ajuste correspondiente a las participaciones de minoritarios y deuda financiera neta, dicho importe resulta en un precio de la compraventa de €7.126 millones. Junto con la participación en Endesa Europa se cede a E.On la posición neta de deuda intragrupo de Endesa Europa y sus sociedades participadas con Endesa Financiación Filiales, por un importe (principal e intereses) que asciende aproximadamente a €1.159 millones.

En cuanto a la venta de las centrales de Los Barrios y Tarragona, el precio acordado fue de €769 millones.

Los precios finalmente acordados supusieron una plusvalía bruta para Endesa, S.A. de €4.552 millones.

ACCIONA consolida proporcionalmente el 25,01% de estas desinversiones. La plusvalía resultante, de €1.134 millones, ha sido corregida en los estados financieros consolidados de los primeros nueve meses del año, por el importe asignado como fondo de comercio a los activos vendidos en el momento de la compra.

Dividendo

El 19 de junio de 2008 la Junta General Ordinaria de ACCIONA, S.A. aprobó la distribución de un dividendo complementario €2,31 por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2007. El importe del pago del dividendo asciende a un total de €146,8 millones. El pago se efectuó el 1 de julio de 2008.

Este dividendo, unido al dividendo a cuenta €1,34 por acción pagado por la compañía en el mes de enero, hace que el dividendo total pagado con cargo a los resultados de 2007 sea de €3,65 por acción.

Datos Bursátiles

	Datos Bursátiles Diciembre 2008
Precio 1 Enero 2008	216,85
Precio 31 diciembre 2008	89,00
Revalorización 12m 2008	**-58,9%**
Precio mínimo 12m 2008 (27/10/2008)	55,45
Precio Máximo 12m 2008 (01/01/2008)	216,85
Volumen medio diario (acciones)	344.242
Volumen medio diario (Euros)	47.112.812
Número de Acciones	63.550.000
Capitalización bursátil 31 diciembre 2008 (€ Millones)	5.656

Evolución Bursátil 12m 2008

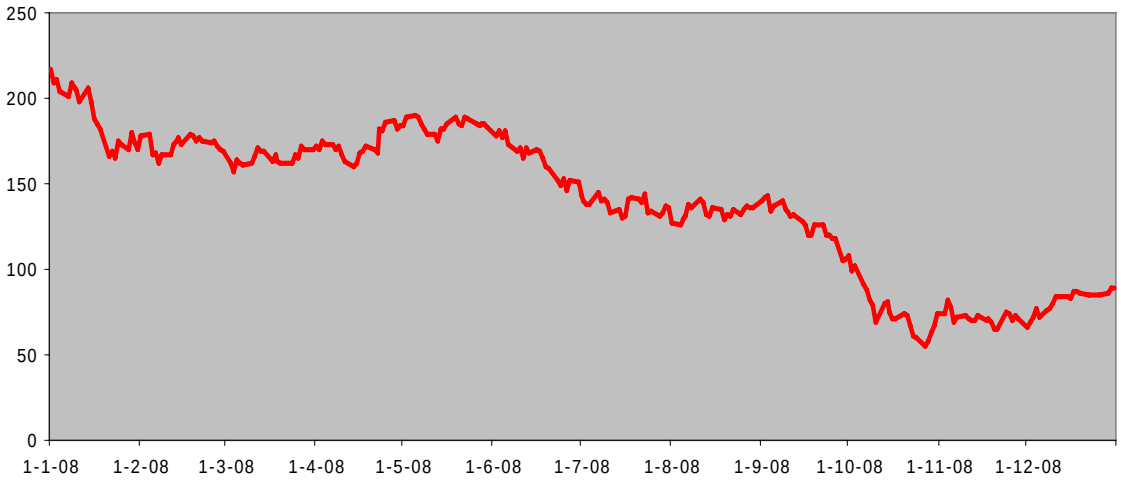

Hechos Relevantes durante el año 2008

- El pasado 28 de enero de 2008, Acciona, S.A. adquirió el 6,87% del capital social de Acciona Eólica Cesa, S.L. (anteriormente denominada Corporación Eólica Cesa, S.L.) siendo el volumen conjunto de la operación de 77 millones de euros. Con dicha adquisición, el Grupo Acciona controla el 100% del capital de Acciona Eólica Cesa, S.L.

- El 25 de marzo de 2008, el Consejo de Administración de Acciona, S.A. adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

  – Formular las cuentas anuales (individuales y consolidadas) del ejercicio 2007 de Acciona, S.A.
  – Proponer a la Junta General el pago de un dividendo de 2,31 euros por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2007, complementario al dividendo a cuenta de 1,34 euros por acción aprobado el 27 de diciembre de 2007 y cuyo pago se efectuó el 15 de enero de 2008.

- El pasado 13 de mayo de 2008 la compañía remitió a la CNMV:

  – El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2007
  – La convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19/06/2008 y propuesta de acuerdos
  – Modificación del Art. 55 del Reglamento del Consejo de Administración relativo a la "*Retribución del Consejero*"

- La Junta General de Accionistas, celebrada el 19 de junio de 2008, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

  – Pagar el 1 de julio de 2008 un dividendo complementario de 2,31 euros por acción.
  – Nombrar a Dña. Consuelo Crespo Bofill, como Consejera Independiente
  – Aprobar, en ejecución del Plan de Entrega de Acciones, la entrega de 11.213 acciones de Acciona, S.A. a los Consejeros de Acciona, S.A. que cumplan funciones ejecutivas y a determinados directivos en pago de una parte de su retribución variable correspondiente al ejercicio 2007.
  – Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias por Acciona, S.A. o por sociedades de su grupo, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de 2007.

- El pasado 2 de julio de 2008, Acciona firmó un préstamo sindicado con ocho entidades financieras, Banco de Santander, BBVA, ING, La Caixa, RBS, Caja Madrid, Natixis y Calyon por importe de 1.704 millones de euros y plazo de dos años destinado a la refinanciación de la deuda asociada a la adquisición del 3,974% del capital social de Endesa, S.A. adquirido como consecuencia de la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de la totalidad de las acciones de Endesa, S.A. formulada conjuntamente por Acciona, S.A. y Enel Energy Europe S.r.L.

- El 14 de agosto de 2008, Acciona, S.A. suscribió un acuerdo con C3 Investments II, Sarl (vehículo inversor de 3i Group Plc y de sus fondos de inversión bajo

gestión de 3i Eurofund V) para la transmisión del 75% del capital social de Mémora Inversiones Funerarias, S.L., propiedad de Acciona, S.A. El acuerdo estaba sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre otras la autorización por parte de la Comisión Nacional de la Competencia. Dichas condiciones suspensivas se cumplieron en su totalidad. El precio pactado (que incluye capital social, deuda subordinada y deuda financiera neta), asciende a 330 millones de euros.

- El 2 de septiembre de 2008, Acciona, S.A. suscribió un acuerdo con FCC Construcción, S.A. y Corporación Financiera Caja Madrid, S.A. para la transmisión de las participaciones que ostenta el Grupo Acciona en las siguientes sociedades concesionarias: Concesiones de Madrid, S.A. (33,3%), Ruta de los Pantanos, S.A. (25%), Transportes Ferroviarios de Madrid, S.A. (12,18%), Tranvía de Parla, S.A. (42,5%) y Túnel de Envalira, S.A. (40%). El precio total asciende 101,3 millones de euros.

Principales riesgos asociados a las actividades del Grupo Acciona

El Grupo Acciona por su carácter multisectorial y su diversificación geográfica desarrolla sus actividades en diferentes entornos socioeconómicos en los que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

La gestión de riesgos en el Grupo Acciona se sustancia en el propio sistema global de gestión, y dentro del mismo en un conjunto de procedimientos específicos de actuación, cuyo objetivo es en primer lugar identificar, evaluar y mitigar los riesgos, y posteriormente tener un esquema de cobertura mediante seguros que garantice que las situaciones en que se materializan los riesgos incurridos no ponen en peligro la solvencia financiera del Grupo.

Los principales riesgos relacionados con las actividades que pueden afectar las operaciones, situación económica y resultados del Grupo son los siguientes:

Cambio normativo

Una parte significativa de las actividades del Grupo están sujetas a un amplio conjunto de normas gubernamentales, cuyos cambios podrían afectar a las actividades y resultados económicos.

Las filiales englobadas en Grupo Endesa y Acciona Energía dedicadas a la producción de electricidad, están sujetas a una amplia normativa sobre tarifas y otros aspectos de sus actividades en España y en cada uno de los países en los que actúan. La introducción de nuevas leyes o normas, o modificaciones a las leyes o normas vigentes podrían afectar negativamente a las actividades y a los resultados de las operaciones.

Asimismo, las modificaciones en el marco legislativo actual relativo a la metodología de revisión de tarifas, incluida la retribución a la electricidad generada, constituyen el principal mecanismo de apoyo al desarrollo de estas fuentes, por lo que cualquier modificación podría afectar negativamente a las actividades y a los resultados de las operaciones.

La liberalización del sector de la electricidad en la Unión Europea (incluidos los países en los que Endesa tiene presencia, como España, Italia, Francia y Portugal) ha provocado una mayor competencia como resultado de la consolidación y la entrada de nuevos participantes en los mercados comunitarios de la electricidad, incluido el español. La liberalización del sector de la electricidad en la Unión Europea ha provocado asimismo una reducción en el precio de la electricidad en algunos segmentos del mercado como resultado de la entrada de nuevos competidores y proveedores extranjeros de energía, así como el establecimiento de bolsas europeas de electricidad, que desencadenó una mayor liquidez en los mercados de la electricidad. Esta liberalización del mercado eléctrico conlleva que diversas áreas de negocio de Endesa se desarrollen en un entorno incrementalmente competitivo. Si Endesa no pudiese adaptarse y gestionar adecuadamente este mercado competitivo, su actividad, situación financiera o el resultado de las operaciones podrían resultar adversamente afectados.

Riesgos financieros

Las funciones principales de la tesorería del Grupo son: proveer servicio al negocio, coordinar el acceso a los mercados financieros interno e internacional, y monitorizar y gestionar el riesgo relativo a las operaciones del grupo.

Para ello, se analiza la exposición, el grado y la magnitud de dichos riesgos. Entre estos riesgos se incluye el riesgo de mercado, (que a su vez comprende riesgo de divisa, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Grupo busca minimizar los efectos de esos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. El uso de derivados financieros se rige por las políticas de grupo aprobadas por el Consejo de Administración. En estas políticas de gestión de riesgos quedan enmarcados los principios sobre riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, aprovisionamientos, riesgo de crédito, uso de los instrumentos financieros derivados y no derivados, y políticas de inversión de excedentes.

Cambio en la reglamentación medioambiental

Ciertas actividades del Grupo están sujetas a una extensa reglamentación medioambiental, cuyas modificaciones podrían afectar negativamente a las actividades y resultados económicos.

La normativa medioambiental tanto nacional como de la Unión Europea es cada vez más exigente en relación a la necesaria realización de estudios de impacto medioambiental para numerosos proyectos, la obtención de autorizaciones, permisos y licencias de carácter medioambiental, así como el cumplimiento riguroso de numerosos requisitos previstos en tales autorizaciones.

La existencia de esta amplia normativa medioambiental incide de una forma directa en ciertas actividades del Grupo, especialmente en las áreas de construcción representada por Acciona Infraestructuras, en lo relativo a la evaluación de impacto ambiental en proyectos de infraestructuras y al área de energía por Endesa y Acciona Energía, que adicionalmente a la necesaria evaluación de impacto medioambiental, ha de cumplir específicamente para las plantas de cogeneración, entre otros, con los requisitos impuestos por el Plan Nacional de Asignación.

Endesa se enfrenta a riesgos medioambientales inherentes a las operaciones incluidos los derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica, particularmente las centrales nucleares. Así pues, Endesa puede ser objeto de reclamaciones por daños medioambientales o de otro tipo en relación con las instalaciones de generación, distribución y transmisión de energía, así como con las actividades de extracción de carbón.

Asimismo, Endesa está sujeta a riesgos derivados de la explotación de centrales nucleares y del almacenamiento y manipulación de materiales de escaso nivel de radioactividad. La legislación y los reglamentos españoles limitan la responsabilidad de los operadores de centrales nucleares en caso de accidente. Dichos límites son coherentes con los tratados internacionales ratificados por España. La legislación española dispone que el operador de las instalaciones nucleares sea responsable por un máximo de 700 millones de euros como resultado de las reclamaciones relativas a un único accidente nuclear. La posible responsabilidad de Endesa en relación con su participación en centrales nucleares queda totalmente cubierta por el seguro de responsabilidad de hasta 700 millones de euros.

La posible responsabilidad de Endesa en relación con la contaminación accidental u otros daños a terceros en sus personas o en sus bienes se ha asegurado similarmente en hasta 150 millones de euros. Asimismo, Endesa tiene asegurada la posible responsabilidad medioambiental, hasta 100 Millones de Euros, derivada de situaciones previstas en la Ley 26/2007, de 23 de Octubre. Si Endesa fuera demandada por daños al medio ambiente o de otro tipo en relación con sus operaciones (salvo las centrales nucleares) por sumas superiores a la cobertura de su seguro, su actividad, situación financiera o el resultado de las operaciones podrían resultar adversamente afectados.

Fuerzas de mercado

El Grupo Acciona se encuentra expuesto al riesgo de la fluctuación del precio de los aprovisionamientos principalmente combustible en su actividad de transporte marítimo y materia prima en su actividad de producción de biocombustibles, en la medida en que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes del Grupo.

Las operaciones de compra-venta de combustible se realizan en su mayor parte en mercados internacionales.

La gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de aprovisionamiento se realiza fundamentalmente en el corto plazo (un año), período que se considera representativo para la implantación de las políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados con el objetivo de mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos.

Por su parte, el Grupo Endesa está expuesto a los riesgos de precio de mercado y de disponibilidad para la compra del combustible (incluidos fuel-gas, carbón y gas natural) empleado para generar electricidad y la venta de una parte de la electricidad que genera. Endesa ha suscrito contratos de suministro a largo plazo al objeto de garantizar un suministro seguro de combustible para las actividades de generación de energía en España. Endesa tiene firmados ciertos contratos de suministro de gas natural que incluyen cláusulas "take or pay". Estos contratos se han establecido considerando unas hipótesis razonables de las necesidades futuras. Desviaciones muy significativas de las hipótesis contempladas podrían llegar a suponer el tener que realizar compras de combustibles superiores a las necesarias.

La exposición a estos riesgos se gestiona en el largo plazo mediante la diversificación de contratos, la gestión de la cartera de aprovisionamientos mediante la referencia a índices que representan una evolución similar o comparable a la de los precios finales de electricidad (generación) o de venta (comercialización), y a través de cláusulas contractuales de renegociación periódica, que tienen como objeto mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos. En el corto y medio plazo, las fluctuaciones de los precios de aprovisionamientos se gestionan mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados. A pesar de que Endesa realiza una gestión activa de estos riesgos, no se puede garantizar que tal gestión eliminará todos los riesgos de precio de mercado relativos a las necesidades de combustible.

Condiciones Hidrológicas

Las operaciones de Endesa incluyen la generación hidroeléctrica y, por tanto, depende de las condiciones hidrológicas que existan en cada momento en las amplias zonas geográficas donde se ubican las instalaciones del Grupo de generación hidroeléctrica. Si las condiciones hidrológicas producen sequías u otras condiciones que influyan negativamente en la actividad de generación hidroeléctrica, los resultados podrían verse adversamente afectados. A su vez, el negocio eléctrico se ve afectado por las condiciones atmosféricas tales como las temperaturas medias que condicionan el consumo. Dependiendo de cuales sean las condiciones climáticas se pueden producir diferencias en el margen que se obtiene por el negocio.

Exposición al riesgo de tipo de interés y el tipo de cambio de divisas

El Grupo en el desarrollo de sus actividades está expuesto al impacto de los cambios en los tipos de interés y las fluctuaciones en los tipos de cambio de las divisas extranjeras.

El riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de infraestructuras para contratos de concesiones y en la construcción de parques eólicos donde la rentabilidad de los proyectos depende de las posibles variaciones del tipo de interés al relacionarse directamente con los flujos de los proyectos.

La gestión adecuada de estos riesgos mediante la realización de operaciones de cobertura y la contratación de derivados puede evitar que tengan un impacto significativo en los resultados. Sin embargo, no se puede garantizar que resulte totalmente eficaz a la hora de eliminar totalmente la exposición a cambios en los tipos de interés y los tipos de cambio de divisas extranjeras, pudiendo afectar negativamente a la situación financiera y los resultados.

Los instrumentos financieros que están expuestos a riesgo de tipo de interés son básicamente las financiaciones a tipo variable y los instrumentos financieros derivados.

Con el objetivo de poder analizar el efecto de una posible variación que los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, se ha realizado un test de sensibilidad simulando un aumento y una disminución de los tipos de interés.

En las notas 19 y 20 de la Memoria se incluye información adicional relativa a la política de gestión de riesgos e instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo Acciona contrata derivados sobre divisa y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujo de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles. En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado.

El Grupo Endesa mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un período que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Sin embargo, no es posible asegurar que una situación prolongada de crisis de liquidez en los mercados, que impidiese el acceso de los emisores a los mercados de capitales, pudiera tener en el futuro una incidencia negativa en la situación de liquidez del Grupo Endesa.

El Grupo Endesa no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.

Otros factores exógenos que afectan a las actividades

El desarrollo de las propias actividades del Grupo requiere en ocasiones la obtención de permisos, licencias, autorizaciones gubernamentales, firma de contratos públicos y privados, así como en ocasiones ejecuciones de obras, construcción de instalaciones y una serie de acciones necesarias para la realización de la propia actividad productiva.

Las demoras en la obtención de las aprobaciones gubernamentales, cambios adversos en el entorno político y normativo en los países en los que el Grupo opera pueden provocar demoras en el inicio de las operaciones o deficiencias en la ejecución de obras y prestación de servicios; y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en los resultados.

La construcción de instalaciones de generación, transmisión y distribución de energía puede exigir mucho tiempo y ser bastante complicada. En relación con el desarrollo de dichas instalaciones, generalmente el Grupo Endesa debe obtener permisos y autorizaciones del Gobierno, adquirir terrenos o firmar contratos de arrendamiento, suscribir contratos de abastecimiento de equipos y construcción, de explotación y mantenimiento, de suministro de combustible y de transporte, acuerdos de consumo y financiación suficiente de patrimonio y deuda. Entre los factores que pueden influir en la capacidad para construir nuevas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Demoras en la obtención de aprobaciones normativas, incluidos los permisos medioambientales.

- Reducciones o variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra.

- Oposición de grupos políticos o étnicos.

- Cambios adversos en el entorno político y normativo en los países donde opera.

- Condiciones meteorológicas adversas que pueden retrasar la finalización de plantas o subestaciones de energía, o catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos.

- La incapacidad para obtener financiación a los tipos que son satisfactorios para el Grupo Endesa.

Cualquiera de estos factores puede provocar demoras en la finalización o inicio de las operaciones de los proyectos de construcción, y puede incrementar el coste de los proyectos previstos. Si el Grupo Endesa no es capaz de completar los proyectos previstos, los costes derivados de los mismos podrían no ser recuperables.

Calidad, Medio Ambiente

La aplicación, seguimiento y mejora del sistema de gestión, es considerada en Acciona como una herramienta para conseguir un beneficio sostenible con la calidad requerida en nuestros productos y servicios, entendida como control de riesgos, cumplimiento de requisitos, disminución de costes y respeto al medio ambiente. En este sentido nuestros sistemas de gestión tienen como objetivo principal ser eficientes en la gestión de los procesos, como una condición indispensable para conseguir la eficiencia económica.

A lo largo de 2008 se ha hecho un esfuerzo para aumentar el porcentaje de producción certificada bajo las normas ISO 9001 y 14001, tanto a nivel nacional como internacional. Bajo estas líneas hay que resaltar la consecución por parte de Acciona Inmobiliaria del certificado de calidad y medio ambiente. Respecto al área de internacional, dado su rápido crecimiento y nuestra convicción de que los sistemas de gestión son una herramienta para el crecimiento sostenible, se está impulsando y consolidando la certificación de los nuevos proyectos internacionales. Un claro ejemplo de ello, es la creación a lo largo del 2008 de un Grupo de Trabajo Internacional, compuesto por los responsables de Calidad y Medio Ambiente de las distintas líneas de negocio y cuyos principales objetivos son:

- Aumentar la producción internacional certificada
- Elaborar guías corporativas que faciliten la tarea de los responsables de los sistemas de gestión internacionales
- Identificar puntos comunes en los que se puedan aprovechar las sinergias.
- Identificar aquellas áreas que pueden ser más conflictivas a la hora de implantar un sistema de gestión en un país extranjero.

Como resultado de todo lo mencionado anteriormente se ha conseguido pasar de un 76% de la producción certificada en el 2007 a un 88% en el 2008.

En 2008, Métrica se ha consolidado como la herramienta de seguimiento y control del desempeño ambiental de los distintos procesos y actividades de Acciona en base a indicadores, obteniendo información cuantificable que contribuye a poner en marcha actuaciones que mejoren nuestros procesos así como a definir objetivos que se incorporan en los sistemas de gestión medioambiental.

De este modo se han podido definir ratios de eficiencia en cuanto a consumo de energía, agua y gestión de recursos que posteriormente se han convertido en objetivos corporativos, de tal forma que cada una de las líneas de negocio los ha podido incorporar a sus sistemas de gestión. Y a través de Métrica podemos disponer de la información necesaria para el seguimiento de los mismos, gracias a las consultas que en ella se realizan para posteriormente entregar a todas las partes interesadas.

Para el futuro próximo, se pretende que las actuaciones estén encaminadas a potenciar la implantación de los sistemas de gestión en las actividades internacionales, haciendo extensible el uso de Métrica a todos estos centros productivos de tal modo que nos facilite la información necesaria para la utilización de indicadores como herramientas que faciliten la evaluación de nuestro crecimiento sostenible.

I+D+i

Durante 2008 ACCIONA ha intensificado su actividad innovadora, alcanzando la madurez de los proyectos iniciados en ejercicios anteriores e iniciando un elevado número de proyectos nuevos.

El impulso de la actividad ha dado como resultado una cifra de inversión en 2008 de 53,9 millones de euros en proyectos directos de I+D+i, lo que ha supuesto un aumento respecto del importe del ejercicio anterior del 38,2%. En las divisiones de Servicios Logísticos y de Transporte y Servicios Urbanos y Medioambientales, en las que en 2007 por primera vez se realizaban inversiones en I+D, se han mantenido los proyectos iniciados el año anterior, con la realización de un importante esfuerzo inversor con un crecimiento del 150% y 70%, respectivamente.

(Millones de Euros)	Inversión en I+D+i 2008	Inversión en I+D+i 2007	Evolución
ACCIONA Infraestructuras	18,2	11,5	58,3%
ACCIONA Agua	10,7	9,0	18,9%
ACCIONA Servicios Urbanos y Medioambientales	1,7	1,0	70,0%
ACCIONA Servicios Logísticos y de Transporte	3,0	1,2	150,0%
ACCIONA Energía	20,2	16,3	23,9%
ACCIONA Inmobiliaria	0,1	--	n.a.
Total inversión en I+D+i	53,9	39,0	38,2%

El impulso dado a la I+D+i ha tenido su reflejo no solo en la actividad proveniente del ejercicio anterior sino que viene de la mano de un sustancial crecimiento tanto en el numero de Proyectos de investigación, que pasó de los 67 realizados en 2007 a 85 en 2008 como en el número de profesionales dedicados a la I+D, que ha crecido hasta 367 desde los 289 del año anterior.

Acciona mantiene un fuerte posicionamiento en cuanto a su participación en programas de I+D, siendo la compañía española con más proyectos Cenit (nueve) y la tercera compañía española en cuanto a su participación en el 7º Programa marco de la UE con 17 proyectos. La Comisión Europea ha ratificado este hecho incluyéndonos en el 9º puesto entre las compañías españolas, de todos los sectores, que más invierten en I+D+i y en el primero entre las constructoras. También se ha visto mejorada nuestra posición cuando se nos compara con el resto de las compañías europeas, donde hemos escalado 93 puestos.

El Centro Tecnológico de Madrid inaugurado en 2007 se encuentra a pleno rendimiento y cuenta con 8 laboratorios equipados con las últimas tecnologías, especializados en un amplio espectro de campos: biomateriales y mecánica del suelo; fisico-quimico; TICs; integración energética y pilas de combustible; nanotecnología; materiales compuestos; robótica, y realidad virtual. Además del Centro Tecnológico en Madrid, el Grupo ACCIONA cuenta con otros dos Centros tecnológicos: el de Pamplona centrado en energías renovables y el de Barcelona que concentra la actividad de I+D+i sobre tecnologías del agua.

La auditoría realizada por AENOR ha revalidado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166.002:2006 concedida en el año 2007 al Grupo Acciona. La renovación de la certificación asegura que toda la actividad innovadora del Grupo se realiza conforme a unos parámetros de excelencia y calidad.

Adicionalmente Acciona ha mantenido su participación, iniciada en 2007, en el Fondo de Capital Riesgo Nth Power Fund IV dirigido exclusivamente a la inversión en proyectos tecnológicos del mundo de las energías limpias.

Continuando con la línea iniciada en 2007 y dentro del proyecto de Universidad Corporativa Acciona y EOI han firmado un acuerdo para impartir el primer Master en Innovación y Dirección Industrial ACCIONA.

Distribución de la inversión

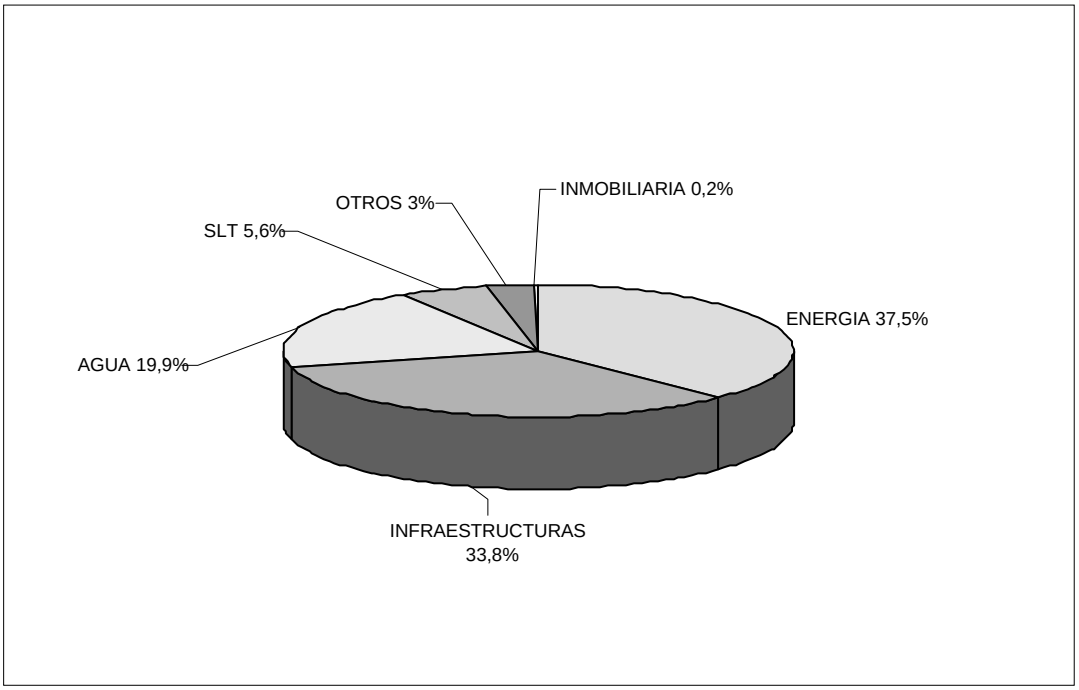

Inversiones en I+D+i millones de euros

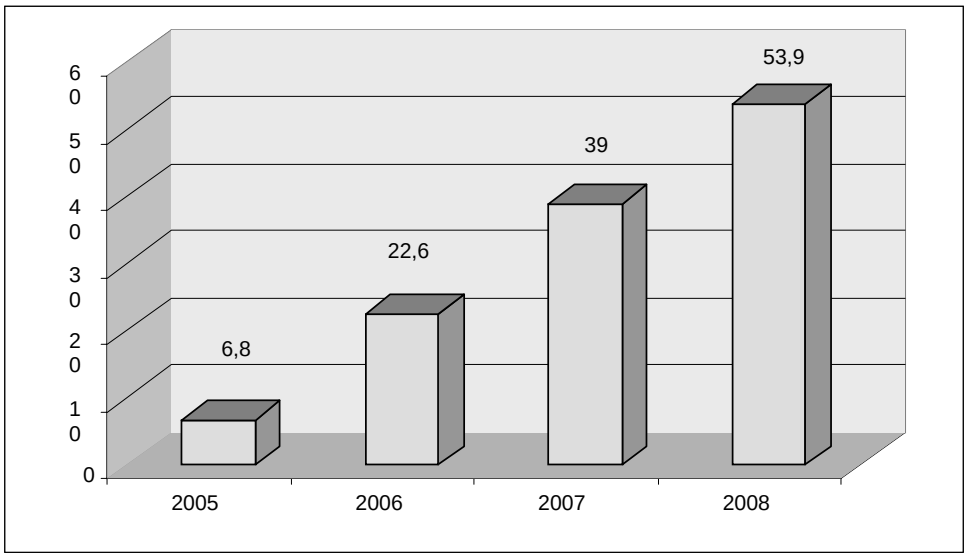

Evolución Previsible

Todos los indicadores disponibles relativos al cuarto trimestre de 2008 apuntan a un empeoramiento de la situación económica y a una severa contracción de la actividad.

La caída de la actividad en el cuarto trimestre, la acentuación de esta tendencia en los primeros datos disponibles para este año y el empeoramiento de las expectativas tanto para la economía nacional como internacional a causa de las disfunciones en el sector financiero han motivado un recorte de las previsiones de crecimiento para 2009 y 2010 siendo el PIB estimado para estos periodos del -3% y del -0,5% respectivamente.

Las caídas más intensas del PIB se habrán producido en el cuarto trimestre de 2008 y en el primero de 2009. Durante el resto de 2009 las tasas seguirán siendo negativas pero más moderadas, en buena medida a causa del impacto del plan de obras públicas municipales puesto en marcha por el Gobierno. A partir del segundo trimestre de 2010 las tasas intertrimestrales comenzarán a ser positivas, siempre que se restablezca suficientemente la normalidad en el funcionamiento del sector financiero, pero las tasas interanuales seguirán siendo negativas en los tres primeros trimestres debido a su carácter de indicador retrasado.

El consumo de los hogares seguirá muy débil en la primera mitad del año. El aumento de la renta disponible real derivada del descenso de los tipos de interés y de la inflación, junto a la disminución del endeudamiento que resultará del rápido incremento que está experimentando la tasa de ahorro, supondrán una cierta mejoría de la capacidad de gasto que podría conducir a una ligera recuperación del consumo a partir del último trimestre. No se vislumbra una reactivación del sector inmobiliario durante este año o el próximo, y su ajuste se va a prolongar durante varios años. La demanda residencial no se recuperará hasta que las perspectivas sobre la evolución del empleo empiecen a mejorar y los precios se hayan ajustado a la capacidad económico-financiera de la demanda potencial.

La construcción no residencial recibirá un empuje este año a través del plan de obras públicas municipales. En cualquier caso, el ascenso de este componente solo permitirá contrarrestar de forma limitada el desplome de la construcción de viviendas, por lo que la inversión total en construcción descenderá.

Las exportaciones mantendrán la tendencia a la baja durante todo 2009, a causa de la recesión que se prevé en las economías de nuestros principales socios comerciales, pero su descenso será menos pronunciado que el de las importaciones, de modo que la aportación del sector exterior volverá a ser positiva, y superior a la de 2008.

El empleo se prevé que siga descendiendo durante todo el periodo considerado. Suponiendo que el crecimiento de la población activa se ralentice significativamente, la caída del empleo podría suponer un ascenso de la tasa de paro media anual hasta el 17,2% en 2009 y 19,8% en 2010.

El aumento de los precios experimentará una notable moderación este año y el próximo, reflejando las condiciones de debilidad de la demanda, así como el efecto de la bajada del precio de los combustibles. Una vez desaparecido dicho efecto, retornará a tasas más normales, estimándose un ascenso del 2,2%.

La tasa de ahorro de los hogares se está recuperando rápidamente, no obstante, el aumento del ahorro privado será contrarrestado por la caída del ahorro público, de modo que la tasa total nacional aumentará solo unas décimas en 2009 y descenderá en 2010.

El retroceso de la inversión unido a una práctica estabilización de la tasa de ahorro nacional se traducirá en una importante corrección de la necesidad de financiación frente al resto del mundo.

Acciona se enfrenta al nuevo ejercicio 2009 con la base que supone la plataforma de ser "Pioneros en desarrollo y sostenibilidad". Para mantener esta condición desarrollará su crecimiento mediante la potenciación de las divisiones estratégicas, que supongan un auténtico complemento a las existentes, con la supremacía de la rentabilidad sobre el volumen y en ámbitos geográficos seleccionados.

Cualquier proyecto se realizará en aras de seguir siendo Acciona una de las principales corporaciones nacionales e internacionales en el desarrollo, promoción y gestión de Infraestructuras, Energía y Servicios Medioambientales.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN ADICIONAL A INCLUIR EN EL INFORME DE GESTIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

El art.116 bis de la Ley del Mercado de Valores, según redacción introducida por la Ley 6/2007 de 12 de abril, exige a las sociedades cotizadas presentar anualmente a la Junta General de Accionistas un informe explicativo sobre la información adicional que se debe incluir en el Informe de Gestión.

Por este motivo, y con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008, el Consejo de Administración de Acciona, S.A. (en adelante, la Sociedad) emite el informe cuyo texto se inserta a continuación:

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital que represente.

El capital de Acciona, S.A. asciende a 63.550.000 euros, dividido en 63.550.000 acciones, de un euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y a la misma serie. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas. Cada acción da derecho a un voto.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

Los Estatutos de la Sociedad no establecen restricciones a la transmisibilidad de las acciones.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

A fecha 31 de diciembre de 2008, la información que tiene la Sociedad sobre sus accionistas significativos es la siguiente:

	Numero acciones directas	Numero acciones indirectas	% sobre el total capital social
GRUPO ENTRECANALES, S.A.	**36.064.557**	**1.831.872**	**59,63**
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED		**1.187.543**	**1,869**

La participación indirecta de Grupo Entrecanales S.A, se realiza a través de las siguientes sociedades, todas ellas propiedad al 100% de Grupo Entrecanales.

	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
SERVICIOS URBANOS INTEGRALES , S.A	**653.226**	**1,028**
TIVAFEN, S.A.	**1.178.646**	**1,854**

d) Cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto.

e) Los pactos parasociales.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales de sus accionistas que hayan sido comunicados a ésta y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Grupo Entrecanales, S.A. ha comunicado que no existen pactos entre sus accionistas que restrinjan o condicionen la transmisión de las acciones o que incluyan la regulación del ejercicio de derecho de voto en las Juntas Generales distintos de los que figuran en sus Estatutos Sociales.

Todos los accionistas, directos o indirectos de Grupo Entrecanales forman parte del grupo familiar descendiente de José Entrecanales Ibarra.

Las acciones de Grupo Entrecanales S.A, propiedad de los grupos familiares constituidos por D. José María Entrecanales de Azcarate e hijos y por D. Juan Entrecanales de Azcarate e hijos están agrupadas por cada grupo familiar en una sociedad separada.

La participación de cada una de estas dos sociedades en Grupo Entrecanales asciende al 41,4%.

La sociedad suscribió el 26 de marzo de 2007 con Enel Spa y Enel Energy Europe Srl un acuerdo parasocial sobre acciones de Endesa S.A, que ha quedado depositado en el Registro Mercantil con fecha 30 de octubre de 2007. El texto íntegro del citado acuerdo figura notificado como hecho relevante número 78443.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad

A)- Nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de Administración.

El nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros son nombrados por la Junta General, salvo en los casos de nombramiento por el Consejo de Administración por cooptación para cubrir vacantes y de designación por accionistas en ejercicio de su derecho de representación proporcional.

La Junta General determina el número de componentes del Consejo de Administración con un mínimo de 3 y un máximo de 18 miembros. La Junta General de 19 de junio de 2008 lo fijó en 12.

El Consejo de Administración debe ser respetuoso con lo dispuesto en el Reglamento al formular las propuestas de nombramiento de consejeros que haga a la Junta General, así como al decidir los nombramientos que haga el propio Consejo de Administración por cooptación.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo de Administración a la Junta General, así como el nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros. Respecto al procedimiento de selección el Reglamento establece que el Comité de Nombramientos y Retribuciones asume la obligación de velar para que los procesos de selección de candidatos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeros por circunstancias personales y que cualquier Consejero puede solicitar del Comité de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

La composición del Consejo de Administración incluirá Consejeros Dominicales, Independientes y Ejecutivos.

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del Consejo los consejeros dominicales e independientes representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad, y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

El Consejo de Administración y el Comité de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de los Consejeros independientes recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que estén dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo al desempeño de las funciones propias del cargo.

Las propuestas de reelección de Consejeros serán también informadas por el Comité de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración. En su recomendación el Comité de Nombramientos y Retribuciones valorará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato.

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramientos, reelección o cese deben abstenerse de intervenir en las deliberaciones y votaciones. Las votaciones del Consejo que versen sobre nombramiento, reelección o cese de Consejeros serán secretas si así lo solicita cualquiera de sus miembros, sin perjuicio del derecho de todo consejero a dejar constancia en acta del sentido de su voto.

Duración del cargo**:** Los Consejeros ejercerán su cargo durante cinco años pudiendo ser reelegidos una o más veces por iguales periodos. Vencido el plazo, el nombramiento caduca cuando se haya celebrado la siguiente Junta General o haya transcurrido el término legal para la Junta que deba resolver la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2008 el Comité de nombramientos y retribuciones emitió el correspondiente informe proponiendo la reelección de los consejeros D. Juan

Manuel Urgoiti López-Ocaña , D Carlos Espinosa de los Monteros y Bernardo de Quirós así como el nombramiento de Doña Consuelo Crespo Bofill.

Cese**:** Los Consejeros cesarán en el cargo:

- por decisión propia en cualquier momento;
- cuando lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas;
- cuando, transcurrido el plazo para el que fueron nombrados, se celebre la primera Junta General de accionistas posterior o transcurra el plazo legal en que debió celebrarse la próxima Junta General ordinaria, si no se hubiera celebrado.

Asimismo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si éste lo considera oportuno formalizar su dimisión en los supuestos siguientes:

1. En el caso de consejeros dominicales, cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de Acciona, o cuando la entidad o grupo empresarial en cuestión solicite su sustitución como Consejero;
2. En el caso de consejeros independientes, si se integra en la línea ejecutiva de Acciona o de cualquiera de sus sociedades filiales, o cuando por otra causa se den en él cualquiera de las circunstancias incompatibles con la condición de consejero independiente;
3. En el caso de consejeros ejecutivos, cuando cesen en los puestos ejecutivos en razón a los cuales se produjo su nombramiento como consejero;
4. Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley o en el Reglamento;
5. Cuando resulten amonestados por el Comité de Auditoría por haber incumplido gravemente alguna de sus obligaciones como consejeros;
6. Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza Acciona y su grupo en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses, y en particular en el caso de que resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la ley de Sociedades Anónimas.

D. Germán Gamazo Hohenlohe cesó el 19 de junio de 2008 en el cargo de consejero por el transcurso del plazo por el que había sido nombrado. El 21 de julio de 2008 cesó D. José María Entrecanales de Azcárate por fallecimiento.

B).- <u>Modificación de los Estatutos de la Sociedad</u>

La modificación de los Estatutos deberá cumplir con lo establecido en el artículo

17.2 de los Estatutos Sociales a cuyo tenor la Junta General deberá constituirse con un quórum del sesenta y siete por ciento (67%) del capital suscrito y totalmente desembolsado con derecho a voto en primera convocatoria, o del sesenta y dos por ciento (62%) en segunda convocatoria, para poder decidir sobre cualquiera de las cuestiones siguientes:

- Modificación de los Estatutos, exclusión hecha del cambio de domicilio social, el aumento de capital, la ampliación del objeto social, y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital;

- Transformación, fusión, escisión, liquidación o disolución de la Sociedad, salvo el supuesto de disolución que sea legalmente obligatoria.

Para el cambio de domicilio social, el aumento de capital (incluyendo la autorización al Consejo de Administración para que pueda acordarlo), la emisión de obligaciones o bonos simples, convertibles o canjeables, la emisión de "warrants" u opciones (solos o unidos a obligaciones) y de participaciones preferentes y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital y la disolución y liquidación, la Junta General deberá constituirse en primera convocatoria con un quórum del sesenta y siete por ciento (67%) del capital suscrito y totalmente desembolsado con derecho de voto o en segunda convocatoria con un quórum del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y totalmente desembolsado con derecho de voto.

g) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

A) El poder de representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. Tiene atribuidas facultades lo más ampliamente entendidas para contratar en general, realizar toda clase de actos y negocios, obligacionales o dispositivos, de administración ordinaria o extraordinaria y de riguroso dominio, respecto a toda clase de bienes, muebles, inmuebles, dinero, valores mobiliarios y efectos de comercio, sin más excepciones que las de aquellos asuntos que sean competencia de la Junta General o no estén incluidos en el objeto social. Asimismo la Sociedad tiene constituida una Comisión Ejecutiva en la que se han delegado todas las facultades salvo las indelegables por ley.

Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente D. José Manuel Entrecanales Domecq y el Vicepresidente D. Juan Ignacio Entrecanales Franco tienen delegadas todas las facultades salvo las indelegables por Ley.

Adicionalmente, el Consejero-Director General D. Valentín Montoya Moya mantiene igualmente concretas facultades solidarias y mancomunadas con otros apoderados de la sociedad para el ejercicio de sus funciones directivas.

B) La Junta general de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2004 delegó en el Consejo de administración la facultad de aumentar el capital social en una o varias veces dentro del plazo de cinco años contados desde dicha fecha en la cantidad máxima de 31.775.000 euros así como la de emitir obligaciones o bonos convertibles o canjeables en la cuantía y con las características que el Consejo de

administración decida dentro de los límites legales. El Consejo de Administración no ha hecho uso de las facultades delegadas.

C) En cuanto a las facultades para la compra de acciones la Junta General Ordinaria del día 19 de junio de 2008 autorizó la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., con respeto de los límites y requisitos legales y de las condiciones que a continuación se fijan, dejando sin efecto la autorización aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 6 de junio de 2007:

a) Modalidad: compraventa, permuta, préstamo o dación en pago;

b) Número máximo de acciones a adquirir: hasta el 5% del capital social;

c) Precios máximo y mínimo: el cambio de cierre de la última sesión en Bolsa, con un margen del 15% al alza o a la baja;

d) Duración de la autorización: dieciocho (18) meses desde la fecha de este acuerdo.

Asimismo se autorizó al Consejo de Administración para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que la sociedad pueda adquirir por virtud de la anterior autorización, a la ejecución del plan de retribución consistente en la entrega de acciones a la alta dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros de Acciona, S.A. que ejerzan funciones ejecutivas.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad de esta información.

1.- La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con Enel relativo a acciones de ENDESA cuyo texto íntegro fue comunicado como hecho relevante el 26 de marzo de 2007 en cuya cláusula decimocuarta se establece que *El cambio de control de cualquiera de las Partes (en adelante, el "**Supuesto de Cambio de Control**"), dará derecho a la otra Parte a instar de forma inmediata la facultad conferida en la Estipulación 10.1. Se entenderá que existe cambio de control cuando se modifique alguna de las circunstancias previstas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores respecto de la situación existente a la fecha de la firma de este contrato.*

La referencia a la estipulación 10.1 implica que la parte que no haya incurrido en un supuesto de cambio de control tiene derecho a instar la división del patrimonio de Endesa con arreglo al procedimiento que el propio Acuerdo indica.

2.- Acciona tiene suscritas 3 pólizas de crédito por importe conjunto de 800 millones de euros que establecen como posible causa de vencimiento anticipado el que la participación directa o indirecta de Grupo Entrecanales en Acciona se reduzca por debajo del 50,01%. De los importes de dichas pólizas a 10 de febrero de 2009 se ha dispuesto de 542,5. millones de euros. Existen también algunos contratos de carácter financiero que establecen la necesidad de obtener la autorización previa para operaciones societarias tales como fusión o escisión.

i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición

El criterio general de la sociedad respecto a sus directivos y ejecutivos es no conceder indemnizaciones salvo en los casos y en las cuantías establecidas en la legislación laboral vigente en defecto de pacto expreso.

Un consejero y seis directivos en los términos que a continuación se indican tienen pactadas condiciones específicas en caso de extinción del contrato de trabajo por despido no procedente o voluntad de la empresa.

El importe de tales cláusulas es el siguiente: una cláusula por un importe de cuatro anualidades de retribución total; dos cláusulas por un importe de dos anualidades de retribución total; dos cláusulas por un importe de dos anualidades de retribución fija y dos cláusulas por importe de una anualidad de retribución. Dos de las cláusulas tienen una vigencia limitada de tal manera que expirada su vigencia la indemnización será la establecida en el régimen general ordinario del Estatuto de los Trabajadores o 45 días por año.

Seis de los contratos están sucritos por sociedades del grupo con anterioridad a su integración en Acciona.

Acciones Propias

El saldo de acciones propias a 31 de diciembre de 2008 era de 1.529.881 acciones, representativas de un 2,4074 % del capital social.

El movimiento durante el ejercicio 2008 y 2007 de las acciones propias, ha sido el siguiente:

	2008		2007	
	Número de acciones	**Coste**	**Número de acciones**	**Coste**
Saldo inicial	**1.469.953**	**153.894**	**1.342.120**	**134.668**
Altas	70.864	7.233	136.983	20.184
Bajas	(10.936)	(1.149)	(9.150)	(958)
Saldo final	**1.529.881**	**159.978**	**1.469.953**	**153.894**

Hechos posteriores

Distribución de dividendo a cuenta

De la cifra total que se propone destinar a dividendos, el Consejo de Administración de Acciona, S.A. de fecha 15 de enero de 2009 acordó distribuir un dividendo a cuenta de un total de 67.999 miles de euros pagadero a partir del 26 de enero de 2009.

Venta de la participación en Endesa

El pasado 20 de febrero de 2009, Acciona, S.A. acordó, por una parte, transmitir a Enel, S.p.A. la participación social del 25,01% de la que es titular en Endesa, S.A.y por la otra, la integración en el Grupo Acciona de ciertos activos de producción de energía renovable propiedad de Endesa, S.A. La operación se condiciona a su aprobación por las autoridades de competencia, a las autorizaciones exigidas legalmente y, entre otras a la disponibilidad de la financiación necesaria por parte de Enel, S.p.A.

Enel, S.p.A. se ha comprometido a pagar a Acciona, S.A. 41,95 euros por cada acción de Endesa, S.A. por lo que Acciona, S.A. recibiría un importe total de 11.107.441 miles de euros. El precio ha sido determinado de conformidad con el acuerdo suscrito el 26 de marzo de 2007, esto es, sumando al precio de referencia acordado en dicho acuerdo (41,30 euros por acción) los gastos financieros por la deuda de adquisición asociada a las acciones de Endesa, S.A. propiedad de Acciona, S.A. y restándole los dividendos por acción pagados por Endesa, S.A. desde el 3 de julio de 2007.

Por su parte, el precio en efectivo a recibir por Endesa, S.A. por la venta del conjunto de los activos renovables asciende a 2.889.522 miles de euros. Dicho precio ha sido determinado por Endesa, S.A. y Acciona, S.A. a valores de mercado, con el asesoramiento de terceros expertos y deberá ser validado por, al menos, dos bancos de reconocido prestigio internacional designados por Endesa, S.A.

Los activos renovables comprenden instalaciones con una potencia total de 2.104,5 MW repartidos entre parques eólicos en España y Portugal con una potencia total de 1.247,7 MW, las centrales hidroeléctricas de las cuencas del Gállego, Cinca y Aragón, cuya potencia suma 682,2 MW, y las minicentrales hidroeléctricas con un total de otros 174,6 MW.

Se prevé que la transmisión de las acciones y una parte significativa de los activos renovables pueda extenderse hasta finales del mes de agosto de 2009 debido a que según el acuerdo la ejecución de la operación se producirá en el momento en el se hayan completado todos los procedimientos administrativos y regulatorios que permitan asegurar la venta de al menos el 75% de los activos comprometidos, para lo cual se establece un plazo de seis meses desde la firma del acuerdo.

En el acuerdo, Acciona, S.A. designa a Endesa, S.A. de manera expresa y formal como suministrador preferente para cubrir las necesidades energéticas de su grupo en España y Portugal durante los próximos dos años, de forma que Endesa, S.A. podrá ofertar a Acciona, S.A., dentro de las condiciones normales de mercado, a precio competitivo, el suministro de gas y electricidad.

Asimismo, y en el marco de la colaboración y relaciones comerciales y tecnológicas entre Acciona, S.A. y Enel, S.p.A. y en beneficio de Endesa, S.A., ambas partes han suscrito un acuerdo marco sobre el suministro de aerogeneradores por un volumen de hasta 400 MwH en condiciones de mercado.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

2008

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F. A08001851

Denominación Social:

ACCIONA, S.A.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18-05-2000	**63.550.000**	**63.550.000**	**63.550.000**

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
GRUPO ENTRECANALES, S.A.	**36.064.557**	**1.831.872**	**59,632**
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	**0**	**1.187.543**	**1,869**

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
SERVICIOS URBANOS INTEGRALES , S.A	**653.226**	**1,028**
TIVAFEN, S.A.	**1.178.646**	**1,855**

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
José Manuel Entrecanales Domecq	**1263**	**6.142**	**0,012**
Juan Ignacio Entrecanales Franco	**1263**		**0,002**
Juan Manuel Urgoiti López Ocaña	**2.150**		**0,003**
Valentín Montoya Moya	**1.263**		**0,002**
Estéban Morrás Andrés	**7.863**		**0,012**
Carlos Espinosa de los Monteros y Bernardo de Quirós	**1400**		**0,002**
Alejandro Echevarría Busquets	**347**		**0,001**
Belén Villalonga Morenés	**200**		**0,000**
Juan Entrecanales de Azcárate	**14.980**	**12.630**	**0,043**

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto

% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración	**0,084**

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Grupo Entrecanales, S.A.	**Societaria**	**Entidad dominante del Grupo en que se encuadra Acciona, S.A.**

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

Nombre o denominación social
Grupo Entrecanales, S.A.

Observaciones
Ver nota en el apartado G

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
1.527.981	**1.900**	**2,4074**

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
TIBEST CUATRO S.A.	**1900**
Total:	**1900**

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía / (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo	812

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de accionistas celebrada el día 19 de Junio de 2008 adoptó el siguiente acuerdo:

Autorizar la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., con respeto de los límites y requisitos legales y de las condiciones que a continuación se fijan, dejando sin efecto la autorización aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 6 de junio de 2007:

a) Modalidad: compraventa, permuta, préstamo o dación en pago.

b) Número máximo de acciones a adquirir: hasta el 5% del capital social.

c) Precios máximo y mínimo: el cambio de cierre de la última sesión en Bolsa, con un margen del 15% al alza o a la baja.

d) Duración de la autorización: dieciocho (18) meses desde la fecha de este acuerdo.

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que la sociedad pueda adquirir por virtud de la anterior autorización, a la ejecución del plan de retribución consistente en la entrega de acciones a la alta dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros de Acciona, S.A. que ejerzan funciones ejecutivas.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

No

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

No

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

No

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	**18**
Número mínimo de consejeros	**3**

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	**Representante**	**Cargo en el consejo**	**Fecha primer nombramiento**	**Fecha último nombramiento**	**Procedimiento de elección**
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ		PRESIDENTE	14-04-1997	06-06-2007	JUNTA GENERAL
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO		VICEPRESIDENTE 1º	14-04-1997	06-06-2007	JUNTA GENERAL
DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA		VICEPRESIDENTE 2º	14-04-1997	19-06-2008	JUNTA GENERAL
DON JUAN ENTRECANALES DE AZCÁRATE		CONSEJERO	14-04-1997	06-06-2007	JUNTA GENERAL
DON ALEJANDRO ECHEVARRIA BUSQUETS		CONSEJERO	29-06-1994	06-06-2007	JUNTA GENERAL
LORD TRISTAN GAREL-JONES		CONSEJERO	29-06-1999	12-05-2005	JUNTA GENERAL
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA		CONSEJERO	19-05-2001	06-06-2007	JUNTA GENERAL
DON ESTEBAN MORRÁS ANDRÉS		CONSEJERO	10-02-2005	12-05-2005	JUNTA GENERAL

DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS		CONSEJERO	29-06-1994	19-06-2008	JUNTA GENERAL
DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL		CONSEJERA	19-06-2008	19-06-2008	JUNTA GENERAL
DOÑA BELÉN VILLALONGA MORENÉS		CONSEJERA	10-05-2006	10-05-2006	JUNTA GENERAL

Número Total de Consejeros	**11**

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
D. José María Entrecanales de Azcárate	**Dominical**	**21-07-2008**
D. Germán Gamazo Hohenloe	**independiente**	**19-06-2008**

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	**Comisión que ha propuesto su nombramiento**	**Cargo en el organigrama de la sociedad**
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO- DIRECTOR GENERAL
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	**3**
% total del Consejo	**27,273**

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN ENTRECANALES DE AZCÁRATE		GRUPO ENTRECANALES, S.A.

Número total de consejeros dominicales	**1**
% total del Consejo	**9,091**

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	LICENCIADO EN DERECHO. INICIO SU CARRERA EN EL BANCO DE VIZCAYA DONDE LLEGÓ A SER CONSEJERO-DELEGADO, OCUPANDO EL MISMO PUESTO EN EL BBV. HA SIDO PRESIDENTE DE AHORROBANK, BANCO DE CRÉDITO CANARIO Y BANCO OCCIDENTAL, PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA Y DE LABORATORIOS DELAGRANGE, S.A. CONSEJERO DE ANTIBIÓTICOS, S.A. EN LA ACTUALIDAD ES PRESIDENTE DEL BANCO GALLEGO, CONSEJERO DE INDITEX Y MIEMBRO DEL EUROPEAN ADVISORY BOARD DE CITIGROUP GLOBAL MARKET. HA SIDO PRESIDENTE DEL REAL PATRONATO DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA, Y MIEMBRO DEL REAL PATRONATO DEL MUSEO DEL PRADO.
DON ALEJANDRO ECHEVARRIA BUSQUETS	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	LICENCIADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES. HA SIDO CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO CORREO DESDE 1980 HASTA FEBRERO DE 2001; PRESIDENTE DE LA AEDE. EN LA ACTUALIDAD ES PRESIDENTE DE TELECINCO; CONSEJERO DE TUBACEX, S.A. Y COMPANÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPANA, S.A. PRESIDENTE DE UTECA (Unión de Televisiones Comerciales Asociadas)
DON TRISTAN GAREL-JONES	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	HA SIDO DIPUTADO CONSERVADOR BRITÁNICO DE 1979 A 1997, OCUPANDO VARIOS CARGOS MINISTERIALES. ENTRE ELLOS, FUE MINISTRO DE ESTADO PARA EUROPA. ES MANAGING DIRECTOR DE UBS Y CONSEJERO DE IBERIA..

DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ABOGADO, LICENCIADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (ICADE) Y TÉCNICO COMERCIAL Y ECONOMISTA DEL ESTADO. HA SIDO VICEPRESIDENTE DEL INI Y PRESIDENTE DE IBERIA Y AVIACO. PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE EMPRESARIOS. EN LA ACTUALIDAD ES PRESIDENTE CONSEJERO-DELEGADO DE MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A. PRESIDENTE DE LA FRATERNIDAD MUPRESPA (MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO) Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE INDITEX.
DOÑA BELÉN VILLALONGA MORENÉS	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PROFESORA EN HARVARD BUSINESS SCHOOL DONDE DA CLASES DE FINANZAS Y VALORACIÓN DE EMPRESAS A LOS ALUMNOS DEL MÁSTER (MBA), DOCTORADO Y PROGRAMAS PARA EJECUTIVOS DE EMPRESA DESDE JULIO DEL 2001. ES DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MÁSTER EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, LOS ANGELES, Y LICENCIADA Y DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, DONDE TAMBIÉN HA SIDO PROFESORA. SUS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN SON LAS FINANZAS CORPORATIVAS, EL GOBIERNO CORPORATIVO, Y LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL.
DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ES MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA FUNDACIÓN INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA CULTURA, MIEMBRO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN MIRADA SOLIDARIA, MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA FUNDACIÓN ESPLAI, MIEMBRO DEL JURADO DE LOS PREMIOS DE LA FUNDACIÓN PRÍNCIPE DE ASTURIAS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO Y PRESIDENTA DE UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL. EN RECONOCIMIENTO A SU LABOR, ES MIEMBRO DE HONOR DE LA ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO, DE LA ASOCIACIÓN MUJER SIGLO XXI Y DEL CONSEJO CIENTÍFICO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS. HA RECIBIDO EL RECONOCIMIENTO DEL FORUM DE ALTA DIRECCIÓN.

Número total de consejeros independientes	**6**
% total del Consejo	**54,545**

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
Estéban Morrás Andrés	**Nombramientos y retribuciones**

Número total de otros consejeros externos	**1**
% total del Consejo	**9,091**

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
Don Estéban Morrás Andrés	**D.Estéban Morrás tenía la condición de Consejero Ejecutivo pero al haber pasado a desempeñar funciones ejecutivas en Endesa, S.A. ha quedado en situación de excedencia en su relación laboral con Acciona, S.A.**	

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

No

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Si

Nombre del consejero	Motivo del cese
DON JOSE MARIA ENTRECANALES	**Fallecimiento**

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	**Breve descripción**
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	TODAS LAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, CON CARÁCTER SOLIDARIO.
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	TODAS LAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, CON CARÁCTER SOLIDARIO.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	**ANTIGUA BODEGA COSME PALACIO, S.L.**	**VOCAL**
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	**BODEGAS PALACIO, S.A.**	**VOCAL**
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	**HIJOS DE ANTONIO BARCELO, S.A.**	**VOCAL**
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	**SILENO, S.A.**	**VOCAL**

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la Entidad cotizada	Cargo
DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA	INDITEX, S.A.	CONSEJERO
LORD TRISTAN GAREL-JONES	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO ECHEVARRIA BUSQUETS	TELECINCO, S.A.	PRESIDENTE
DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS	INDITEX, S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
DON ALEJANDRO ECHEVARRIA BUSQUETS	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO ECHEVARRIA BUSQUETS	COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	ENDESA, S.A.	PRESIDENTE
DON ESTÉBAN MORRÁS ANDRÉS	ENDESA, S.A.	CONSEJERO
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	ENDESA, S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

Explicación de las reglas
El art.38- 1.c del Reglamento del Consejo de Administración impone como obligación del Consejero el no pertenecer a más de cuatro Consejos de Administración de sociedades cotizadas (excluido Acciona)

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.	X	

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	**1256**
Retribución variable	**4390**
Dietas	**925**
Atenciones Estatutarias	
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	**164**
Otros	
TOTAL:	**6735**

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	**0**
Créditos concedidos	**0**
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	**0**
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	**0**
Primas de seguros de vida	**0**
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	**0**

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	
Retribución variable	**72**
Dietas	**4**
Atenciones Estatutarias	
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	**55**
Otros	**640**
TOTAL:	**771**

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	**0**
Créditos concedidos	**0**
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	**0**
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	**0**
Primas de seguros de vida	**0**
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	**0**

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	**5960**	**4**
Externos Dominicales	**75**	**0**
Externos Independientes	**650**	**0**
Otros Externos	**50**	**767**
Total	**6735**	**771**

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	**7506**
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	**1,6%**

B.1.12. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	CARGO
DON JAVIER PÉREZ-VILLAAMIL MORENO	DIRECTOR GENERAL ÁREA CONSTRUCCIÓN CENTRO
DON ROBERTO REDONDO ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL AREA CHILE
DON JUSTO VICENTE PELEGRINI	DIRECTOR GENERAL ÁREA CONSTRUCCIÓN OESTE
DON JOSÉ MARIANO CANO CAPDEVILA	DIRECTOR GENERAL ÁREA MEXICO
DON CARLOS NAVAS GARCÍA	DIRECTOR GENERAL ÁREA ACCIONA AIRPORT SERVICES
DON JESÚS ALCAZAR VIELA	DIRECTOR GENERAL ÁREA CONSTRUCCIÓN OESTE
DON PEDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL ACCIONA INFRAESTRUCTURAS
DON VICENTE SANTAMARÍA DE PAREDES CASTILLO	DIRECTOR GENERAL ÁREA SERVICIOS JURÍDICOS
JUAN MURO-LARA GIROD	DIRECTOR GENERAL DESARROLLO CORPORATIVO Y RELACIONES CON INVERSORES
DON ALBERT FRANCIS GELARDIN	DIRECTOR GENERAL INTERNACIONAL
DON CARLOS LÓPEZ FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL ÁREA ACCIONA INSTALACIONES

DON FRANCISCO ADALBERTO CLAUDIO VAZQUEZ	DIRECTOR GENERAL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL Y CONCESIONES
DON JORGE PASO CAÑABATE	DIRECTOR AUDITORÍA INTERNA ACCIONA
DON JUAN ANDRÉS SÁEZ ELEGIDO	DIRECTOR GENERAL RELACIONES INSTITUCIONALES
DON LUIS CASTILLA CAMARA	DIRECTOR GENERAL ÁREA ACCIONA AGUA
DON PEDRO RUIZ OSTA	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA WINDPOWER
DON JUAN MANUEL CRUZ PALACIOS	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ADMINISTRACIÓN DE RR.HH.
THOMAS BRETT	DIRECTOR GENERAL ÁREA AUSTRALIA
PETER DUPREY	DIRECTOR GENERAL ÁREA EE..UU.
JAROSLAW POPIOLEK	DIRECTOR GENERAL ÁREA POLONIA
DON ADALBERTO DE MIGUEL ICHASO	DIRECTOR GENERAL ÁREA NEGOCIO ACCIONA ENERGÍA
DON FERMIN GEMBERO USTAROZ	DIRECTOR GENERAL ÁREA NEGOCIO ACCIONA ENERGÍA
DOÑA MARÍA DEL CARMEN BECERRIL MARTÍNEZ	DIRECTORA GENERAL RECURSOS CORPORATIVOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
DON JORGE VEGA-PENICHET LÓPEZ	SECRETARIO GENERAL
DOÑA ISABEL ANTÚNEZ CID	DIRECTORA GENERAL ÁREA ACCIONA INMOBILIARIA
JOAQUIN GOMEZ DIAZ	DIRECTOR GENERAL ÁREA ESTUDIOS Y CONTRATACIÓN CONSTRUCCIÓN
DON JOSÉ MARÍA FARTO PAZ	DIRECTOR GENERAL ÁREA CONSTRUCCIÓN GALICIA
DON JESÚS MIGUÉL ARLABÁN GABEIRAS	DIRECTOR GENERAL ÁREA ECONOMICO FINANCIERA ACCIONA
DON JUAN RAMÓN SILVA FERRADA	DIRECTOR GENERAL ÁREA RR.II. Y MARKETING CORPORATIVO ACCIONA
DON JAIME SOLÉ SEDO	DIRECTOR GENERAL ÁREA TECNICO ACCIONA ENERGÍA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	**14.506**

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	**7**

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

	SÍ	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	**X**	

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto:

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

Según el art. 31.2 de los Estatutos Sociales, la retribución anual del Consejo de Administración será de un 5% de los beneficios, una vez dotadas las partidas a que se refieren los párrafos 1o, 2o y 3o del art. 47.2 de estos Estatutos salvo que la Junta General, en el momento de aprobar las cuentas anuales y a propuesta del Consejo de Administración, determine otro porcentaje menor.
La distribución de la retribución entre los Consejeros se realizara en la proporción que el Consejo tenga a bien acordar.
Previo acuerdo de la Junta General de accionistas con el alcance legalmente exigido, los Consejeros ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las acciones, o mediante otro sistema de remuneración que este referenciado el valor de las acciones.

Asimismo el artículo 55 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración fijara el régimen de distribución de la retribución de los consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.

La decisión tendrá presente el informe que al respecto emitirá el Comité de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración procurara que la retribución de los consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a Acciona.

El Consejo de Administración procurara, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen para las retribuciones variables cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.

El régimen de retribución de los consejeros independientes procurara ser un incentivo suficiente para su dedicación sin comprometer su independencia.

La retribución de los consejeros dominicales por su desempeño como administradores deberá ser proporcionada a la de los demás consejeros, y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado.

Para los consejeros ejecutivos las retribuciones derivadas de su pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que perciban por las funciones ejecutivas o consultivas que desempeñen en Acciona o en su grupo.

Los consejeros ejecutivos podrán ser beneficiarios de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas, así como de cualquier otro sistema de retribución que este referenciado al valor de las acciones. En tal supuesto corresponderá al Consejo someter la correspondiente propuesta a la decisión de la Junta General.

La retribución de los consejeros será transparente.

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para asegurar que en la memoria anual se informe de las retribuciones de los consejeros en su condición de tales y por cada uno de los conceptos, así como de las remuneraciones de los consejeros con responsabilidades ejecutivas, que se podrá hacer de forma individualizada cuando así lo acuerde el Consejo.

Asimismo se informará sobre la relación, en el ejercicio al que se refiere la memoria, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Acciona podrá contratar un seguro de responsabilidad civil y un sistema de previsión para sus consejeros.

Retribución 2008.- La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como órgano de administración de la sociedad, asciende a un total de 925.000 Euros. Esta cantidad se desglosa de la siguiente manera:

50.000 Euros por pertenencia al Consejo de Administración.
50.000 Euros por pertenencia a la Comisión Ejecutiva.
25.000 Euros por pertenencia al Comité de Auditoría.
25.000 Euros por pertenencia al Comité de Nombramientos y Retribuciones.
Dichas cantidades son las mismas que las del ejercicio 2005, 2006 y 2007. Los tres consejeros ejecutivos miembros de la comisión ejecutiva no han percibido la retribución por la pertenencia a dicha comisión por considerarse incluida en la remuneración de sus servicios profesionales como consejeros.
Los Consejeros Ejecutivos han recibido como parte de su retribución variable 415 acciones cada uno, en las condiciones establecidas en el Reglamento del plan de entrega de acciones a la alta dirección de Acciona.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:

	Sí	No
A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	X	
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	X	

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Sí

	Sí	No
Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	X	
Conceptos retributivos de carácter variable	X	
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	X	
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán	X	

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

No

Cuestiones sobre las que se pronuncia el informe sobre la política de retribuciones

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
El Comité de Nombramientos y Retribuciones elabora la propuesta de informe sobre política de retribuciones que el Consejo de administración hace suyo y que pone a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta general

	Sí	No
¿Ha utilizado asesoramiento externo?		X
Identidad de los consultores externos		

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JUAN ENTRECANALES DE AZCÁRATE	GRUPO ENTRECANALES, S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	GRUPO ENTRECANALES, S.A.	VOCAL
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	SERVICIOS URBANOS INTEGRALES, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	SERVICIOS URBANOS INTEGRALES, S.A.	VOCAL
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	TIVAFEN, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	TIVAFEN, S.A.	VOCAL
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	GRUPO ENTRECANALES, S.A.	VOCAL

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Descripción modificaciones

Sí

El Reglamento del Consejo de Administración fue objeto de modificación en reunión celebrada por este organo el 8 de mayo de 2008 dando una nueva redacción al artículo 55 que queda redactado como sigue:

Artículo 55. Retribución del Consejero

1. *El Consejo de Administración fijará el régimen de distribución de la retribución de los consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.*

La decisión tendrá presente el informe que al respecto evacuará el Comité de Nombramientos y Retribuciones.

2. *El Consejo de Administración procurará que la retribución de los consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a Acciona.*

El Consejo de Administración procurará, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen para las retribuciones variables cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

3. *El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.*

4. *El régimen de retribución de los consejeros independientes procurará ser un incentivo suficiente para su dedicación sin comprometer su independencia.*

5. *La retribución de los consejeros dominicales por su desempeño como administradores deberá ser proporcionada a la de los demás consejeros, y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado.*

Para los consejeros ejecutivos las retribuciones derivadas de su pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que perciban por las funciones ejecutivas o consultivas que desempeñen en Acciona o en su grupo.

6. *Los consejeros ejecutivos podrán ser beneficiarios de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas, así como de cualquier otro sistema de retribución que esté referenciado al valor de las acciones. En tal supuesto corresponderá al Consejo someter la correspondiente propuesta a la decisión de la Junta General.*

7. *La retribución de los consejeros será transparente.*

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para asegurar que en la memoria anual se informe de las retribuciones de los consejeros en su condición de tales y por cada uno de los conceptos. Además, también por cada uno de los conceptos, de las remuneraciones de los consejeros con responsabilidades ejecutivas, que se podrá hacer de forma individualizada cuando así lo acuerde el Consejo.

Asimismo se informará sobre la relación, en el ejercicio al que se refiere la memoria, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

8. *Acciona podrá contratar un seguro de responsabilidad civil y un sistema de previsión para sus consejeros.*

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Consejeros son nombrados por la Junta General, salvo en los casos de nombramiento por el Consejo de Administración por cooptación para cubrir vacantes y de designación por accionistas en ejercicio de su derecho de representación proporcional.

El Consejo de Administración debe ser respetuoso con lo dispuesto en el Reglamento al formular las propuestas de nombramiento de consejeros que haga a la Junta General, así como al decidir los nombramientos que haga el propio Consejo de Administración por cooptación.

La composición del Consejo de Administración incluirá Consejeros Dominicales, Independientes y Ejecutivos.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo de Administración a la Junta General, así como el nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del Consejo los consejeros dominicales e independientes representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad, y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

El Consejo de Administración y el Comité de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de los Consejeros independientes recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que estén dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo al desempeño de las funciones propias del cargo.
Las propuestas de reelección de Consejeros serán también informadas por el Comité de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración. En su recomendación el Comité de Nombramientos y Retribuciones valorará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato.

El Consejo de Administración procurará que los Consejeros independientes que sean reelegidos no permanezcan adscritos a la misma Comisión, salvo que las tareas en curso u otras razones aconsejen su continuidad en la misma Comisión.

Los Consejeros cesarán en el cargo:

- Por decisión propia en cualquier momento.
- Cuando lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas,
- Cuando, transcurrido el plazo para el que fueron nombrados, se celebre la primera Junta General de accionistas posterior o transcurra el plazo legal en que debió celebrarse la próxima Junta General ordinaria, si no se hubiera celebrado.

Asimismo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si éste lo considera oportuno formalizar su dimisión en los supuestos a los que se refiere el apartado B.1.20 siguiente.

En el ejercicio 2008 el Comité de nombramientos y retribuciones emitió el correspondiente informe proponiendo la reelección de los consejeros Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña y Carlos Espinosa de los Monteros y Bernardo de Quirós así como el nombramiento de Consuelo Crespo Bofill.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si éste lo considera oportuno, formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) En el caso de consejeros dominicales, cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de Acciona, o cuando la entidad o grupo empresarial en cuestión solicite su sustitución como Consejero.

b) En el caso de consejeros independientes, si se integra en la línea ejecutiva de Acciona o de cualquiera de sus sociedades filiales, o cuando por otra causa se den en él cualquiera de las circunstancias incompatibles con la condición de consejero independiente

c) En el caso de consejeros ejecutivos, cuando cesen en los puestos ejecutivos en razón a los cuales se produjo su nombramiento como consejero.

d) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley o en el Reglamento.

e) Cuando resulten amonestados por el Comité de Auditoría por haber incumplido gravemente alguna de sus obligaciones como consejeros.

f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza Acciona y su grupo en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses y en particular en el caso de que resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el articulo 124 de la ley de Sociedades Anónimas.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

Medidas para limitar riesgos
El catálogo de decisiones y competencias que corresponden tanto al Consejo de Administración como a los Comités, y la existencia de una Comisión Ejecutiva se consideran medidas adecuadas para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una sola persona.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Sí

Explicación de las reglas
Dispone el Reglamento del Consejo de Administración que el Vicepresidente, o cuando existan varios, uno de ellos deberá reunir la condición de consejero independiente y actuará como coordinador, se hará eco de las preocupaciones de los consejeros externos y dirigirá la evaluación por el Consejo de su Presidente. Con arreglo a los estatutos sociales el Consejo deberá ser convocado necesariamente siempre que lo solicite un Vicepresidente, un Consejero Delegado, un Consejero Director General o cinco consejeros. Así mismo se dispone que cualquiera de los miembros del Consejo, con anterioridad a la reunión o en el transcurso de ella, tiene derecho a que se someta a deliberación y a votación cualquier otro asunto, por el orden que a su prudente arbitrio determine el Presidente.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
1) La delegación permanente de facultades en la Comisión Ejecutiva, o en uno o varios Consejeros Delegados, y la designación de los miembros del propio Consejo que vayan a ser titulares del órgano delegado. 2) Restantes acuerdos del Consejo de Administración.	Para el nº 2) la mitad más uno del número de componentes que hubiere fijado en su día la Junta General, aunque no se hallase cubierto dicho número en su totalidad o aunque con posterioridad se hubieran producido vacantes.	1) las dos terceras partes del número de miembros del Consejo, que haya fijado la Junta General para la composición de este Órgano, aunque no se hallase cubierto dicho número, o aunque con posterioridad se hubieran producido vacantes.- 2) Mayoría absoluta de los miembros del Consejo que hubieran concurrido personalmente o por representación. En caso de empate, el Presidente o el que haga sus veces, tendrá voto dirimente.

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

No

Descripción de los requisitos

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

Materias en las que existe voto de calidad
Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros del Consejo que hubieran concurrido personalmente o por representación. En caso de empate, el Presidente o el que haga su veces, tendrá voto dirimente, según dispone el artículo 37 de los estatutos sociales.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

No

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

No

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Desde el Consejo de Administración se han promovido todas aquellas políticas necesarias para evitar que los procedimientos de selección adolezcan de sesgos implícitos que obstaculizan la selección, no solo de los miembros del Consejo de administración, sino de cualquier trabajador/a así como en la búsqueda de aquellos candidatos que reúnan los requisitos de competencia, conocimientos y experiencia para el desarrollo del cargo, lo que se refleja en el punto 4.3 del Código de Conducta de Acciona "asegurando la igualdad a través de sus políticas de actuación, no aceptando ningún tipo de discriminación en el ámbito profesional".En el ejercicio 2008 se ha producido el nombramiento de Doña Consuelo Crespo Bofill como nueva consejera.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

No

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

El Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deben asistir personalmente a las sesiones del Consejo, si bien con carácter excepcional el Presidente podrá autorizar la participación de Consejeros en una sesión mediante videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación que permita identificar indubitadamente al consejero y preservar la confidencialidad de lo tratado. En tales casos se tendrá por presentes a los consejeros que participen así en el desarrollo de la sesión.

Cuando el consejero no pueda asistir personalmente, circunstancia que sólo deberá producirse por causas especialmente justificadas, y no proceda hacerlo por medios de comunicación a distancia, el consejero procurará delegar su representación en otro miembro del Consejo de Administración indicándole, en la medida de lo posible, las oportunas instrucciones de voto. La delegación se formalizará por carta o por cualquier otro medio escrito que permita constatar la realidad de la representación a juicio del Presidente.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del Consejo	**8**
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	**0**

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión ejecutiva o delegada	**4**
Número de reuniones del Comité de auditoría	**5**
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	**5**
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos	**0**
Número de reuniones de la Comisión retribuciones	**0**

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	**2**
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	**2,150%**

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

No

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Es obligación del Consejo de Administración procurar que la formulación de las cuentas se haga de tal manera que no haya salvedades por parte del Auditor. No obstante, si el Consejo considera que debe mantener su criterio el presidente del Comité de Auditoría y los auditores explicarán con claridad a los accionistas el contenido y alcance de las discrepancias.
Asimismo entre las funciones del comité de auditoría se encuentra la de servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo directivo a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2008 se considera que se presentarán a la Junta general sin salvedades en el informe de auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del Consejo tiene la condición de consejero?

No

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Secretario del Consejo es nombrado por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El cese es igualmente competencia del Consejo de Administración previo informe del Comité. El mismo procedimiento es también de aplicación al Vicesecretario.

	Sí	No
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	**x**	
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	**x**	
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	**x**	
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	**x**	

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Reglamento del Consejo de Administración impone a éste la obligación de establecer, a través del Comité de Auditoría, una relación de carácter estable y profesional con los auditores de cuentas externos de Acciona y de las principales sociedades de su grupo, con estricto respeto de su independencia.

El Comité de Auditoría se abstendrá de proponer al Consejo de Administración, y éste a su vez se abstendrá de someter a la Junta General de Accionistas, el nombramiento como auditor de cuentas de Acciona o de su grupo de cualquier firma de auditoría que se encuentre incursa en causa de incompatibilidad conforme a la legislación sobre auditoría.

El Consejo de Administración informa públicamente en la memoria integrante de las cuentas anuales sobre los honorarios globales que ha satisfecho por la auditoría externa de las cuentas anuales y los abonados por otros servicios prestados a profesionales vinculados con el auditor externo, desglosando las satisfechas a los auditores de cuentas y las que lo sean a cualquier sociedad del mismo grupo de sociedades a que perteneciese el auditor de cuentas o a cualquier otra sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control.
En relación con los analistas financieros, el Consejo de Administración aplica las mismas pautas que en la interlocución con los accionistas procurando un tratamiento igualitario entre ellos y cuidando especialmente la simetría y simultanea información al mercado de aquellos datos, estimaciones y planes que puedan tener un efecto en la cotización de las acciones en los mercados de valores.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

No

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	654	2529	3183
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	59,120%	30,760%	34,120%

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

No

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	19	19

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100	100

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JUAN ENTRECANALES DE AZCÁRATE	HEF INVERSORA, S.A.	51,890	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	NEXOTEL ADEJE, S.A.	1,300	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
LORD TRISTAN GAREL-JONES	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.	0,000	CONSEJERO
DON ESTEBAN MORRÁS ANDRÉS	INVERSIONES CORPORATIVAS NAVARRAS SOLARES, S.L.	100,000	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON ESTEBAN MORRÁS ANDRÉS	INVERSIONES CORPORATIVAS NAVARRA, S.L.	100,000	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	HEF INVERSORA, S.A.	1,660	CONSEJERO
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	ENDESA , S.A	0,0000	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON VALENTIN MONTOYA MOYA	ENDESA , S.A	0,0000	CONSEJERO
DON ESTEBAN MORRAS ANDRES	ENDESA , S.A	0,0000	CONSEJERO-DIRECTOR GENERAL

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

Detalle el procedimiento
El articulo 41 del Reglamento del Consejo establece que con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros podrán solicitar la contratación con cargo a Acciona de asesores propios en materias legales, contables, financieras o de otra naturaleza. La contratación de tales asesores externos estará limitada a encargos que versen sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La solicitud de contratación de los servicios de asesores que auxilien a los consejeros habrá de ser comunicada previamente al Presidente del Consejo de Administración. La contratación de asesores que auxilien a los consejeros podrá ser vetada

por el Consejo de Administración cuando este órgano considere, por mayoría absoluta, que:

a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros;

b) su coste no sea razonable a la vista de la importancia del problema;

c) la asistencia técnica que se recaba pueda ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de Acciona; o,

d) pueda suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.

Si el Presidente del Consejo de Administración convocara una sesión de este órgano para decidir sobre un veto de la contratación, ésta se pospondrá hasta la celebración de la sesión o adopción del acuerdo. La decisión deberá adoptarse sin dilaciones que puedan vaciar de contenido el derecho de los consejeros. En el ejercicio 2008 ningún consejero ha solicitado la contratación de asesores externos con cargo a Acciona.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

Detalle el procedimiento
El Consejo de Administración fija el calendario y programa de asuntos de las sesiones ordinarias antes del comienzo de cada ejercicio sin perjuicio de que pueda ser modificado por causas justificadas. Las convocatorias se efectúan por carta , fax , telegrama o correo electrónico con una antelación mínima de tres días a la fecha prevista para su celebración si bien cuando las circunstancias del caso así lo requieran, el Presidente podrá convocar por teléfono y con carácter extraordinario al Consejo de Administración, sin respetar el plazo de antelación ni los demás requisitos que se indican en el apartado siguiente. La convocatoria incluirá un avance sobre el previsible Orden del día de la sesión. Se acompañará de la información escrita que proceda y se encuentre disponible y, en todo caso, sin perjuicio de que el consejero pueda solicitar la información que estime necesaria para completar la que se le haya suministrado.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

Explique las reglas
El articulo 53.2 del Reglamento obliga al consejero a informar de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que se incoen contra el consejero, así como de sus posteriores vicisitudes, que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de Acciona.

En particular, el consejero deberá informar al Consejo en el caso de que resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas. En este supuesto, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el consejero continúe en su cargo. De todo ello se dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

No

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

No

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS	VOCAL	independiente
DON ALEJANDRO ECHEVARRIA BUSQUETS	VOCAL	independiente
DON TRISTAN GAREL-JONES	VOCAL	independiente
DON VALENTÍN MONTOYA MOYA	VOCAL	ejecutivo
DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA	VOCAL	Independiente

DON JORGE VEGA-PENICHET LÓPEZ	SECRETARIO NO MIEMBRO	
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	PRESIDENTE	ejecutivo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quiros	Presidente	**independiente**
D. Juan Manuel Urgoiti y López Ocaña	Vocal	**independiente**
Lord Garel-Jones	Vocal	**independiente**
D. Jorge Vega-Penichet López	Secretario no Miembro	

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
D. Juan Manuel Urgoiti y López-Ocaña	Presidente	**independiente**
D. Alejandro Echevarría Busquets	Vocal	**independiente**
D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quiros	Vocal	**independiente**
D. Jorge Vega-Penichet López	Secretario no Miembro	

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del		

servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.	X	

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación Comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

A) Organización y funcionamiento.

Las reuniones se celebran en las fechas que el Comité haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de dos de los miembros. La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente. En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros. El Comité de nombramientos y retribuciones se reunirá al menos una vez al año para evaluar las retribuciones, y en su caso, informar sobre la renovación del Consejo, Comisión ejecutiva o Comités, y celebrará aquellas otras sesiones que sean oportunas para atender las solicitudes del Consejo, del Presidente, del Consejero Delegado o de la Comisión Ejecutiva en el ámbito de sus competencias. El Comité queda válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros. Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo. El comité adoptan sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por sí o representados, a la reunión. De cada reunión del Comité de Nombramientos y Retribuciones se levanta la

correspondiente acta por su Secretario. El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas del Comité.

El Comité podrá recabar, por acuerdo del propio Comité, o por decisión de su Presidente, la participación en sus sesiones de cualquier directivo de Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa. También pueden solicitar la participación en sus sesiones de asesores externos o de los auditores estatutarios de la propia Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa, siendo por cuenta de Acciona el coste que ello represente.

B) Composición.

El Presidentes del comité de Nombramientos y Retribuciones es elegido por el Consejo de Administración entre los miembros del comité que sean consejeros independientes. El Comité de nombramientos y retribuciones estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros todos ellos externos. En el ejercicio 2008 el comité de nombramientos y retribuciones ha estado formado por tres miembros todos ellos consejeros independientes.

C) Responsabilidades.

El Reglamento del Consejo de Administración define sus funciones en el artículo 32 b) a cuyo tenor el Comité tendrá las responsabilidades básicas que se enumeran a continuación, sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración, así como seleccionar los candidatos;

- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de consejeros independientes para su elevación a la Junta General o para su aprobación por el propio Consejo por el procedimiento de cooptación, e informar las propuestas de nombramiento del resto de consejeros;

- Velar por que los procedimientos de selección no se vean afectados por sesgos implícitos que obstaculicen el nombramiento de consejeros por circunstancias personales;

- Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada;

- Informar sobre el nombramiento y cese de Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración;

- Proponer al Consejo de Administración los consejeros a designar como Presidente, Consejero Delegado y miembros de la Comisión Ejecutiva y de cada uno de los Comités;

- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la selección de los altos directivos de Acciona;

- Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

- Evaluar el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros y de los altos directivos;

- Revisar periódicamente los programas de retribución variable, ponderando su adecuación y sus rendimientos;

- Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos; la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

- Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por Acciona.;

- Conocer y, en su caso, autorizar las operaciones con Personas Vinculadas de conformidad con lo previsto en este Reglamento.

- Conocer las restantes obligaciones profesionales de los consejeros para verificar que no interfieren en la dedicación exigida para el ejercicio del cargo.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones consultará en el ejercicio de sus funciones al Presidente y primer ejecutivo de Acciona, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos, si los hubiera, y a los altos directivos.

Cualquier consejero podrá solicitar del Comité de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Denominación Comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

A) Organización y funcionamiento.

Las reuniones se celebran en las fechas que la propia Comisión haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de dos de los miembros. La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente. En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros.

La Comisión Ejecutiva queda válidamente constituida cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros. Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo. La Comisión Ejecutiva adopta sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por sí o representados, a la reunión. De cada reunión de la Comisión Ejecutiva, se levanta la correspondiente acta por su Secretario. El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas de la Comisión Ejecutiva. La Comisión Ejecutiva podrá recabar, por acuerdo de la propia Comisión Ejecutiva, o por decisión de su respectivo Presidente o, del Consejero Delegado, la participación en sus sesiones de cualquier directivo de Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa. También pueden solicitar la participación en sus sesiones de asesores externos o de los auditores estatutarios de la propia Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa, siendo por cuenta de Acciona el coste que ello represente.

B) Composición.

La Comisión Ejecutiva estará integrada por consejeros ejecutivos y externos siendo su número no inferior a tres ni superior a siete. La Comisión Ejecutiva tiene dos co-presidentes que actúan conforme al régimen que entre sí convengan o en su defecto conjuntamente.

C) Responsabilidades.

Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables por ley. Son facultades delegadas con carácter enunciativo y sin que ello restrinja el más amplio alcance de la delegación, las siguientes:

- Facultades de dirección y administración
- Facultades de disposición y administración de bienes y derechos
- Facultades de orden económico-financiero
- Facultades de representación
- Facultades de delegación
- Formalización de decisiones y acuerdos, e interpretación de las facultades.

Denominación Comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

A) Organización y funcionamiento.

Las reuniones se celebran en las fechas que el Comité haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de uno de sus miembros. La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente. En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros. El Comité de auditoría se reunirá periódicamente en función de sus necesidades y al menos cuatro veces al año, con antelación a la difusión publica de la información financiera por Acciona. El Comité queda válidamente constituido cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros. Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo. El comité adopta sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por sí o representados, a la reunión. El Presidente del Comité de Auditoría tiene voto de calidad. De cada reunión del Comité de Auditoría se levanta la correspondiente acta por su Secretario. El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas del Comité. El Comité podrá recabar, por acuerdo del propio Comité, o por decisión de su Presidente la participación en sus sesiones de aquellos directivos que considere necesario y del auditor externo de cualquier compañía del grupo. Además podrá recabar el asesoramiento de expertos externos.

B) Composición.

El Comité de auditoría de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales estará compuesto por un mínimo de tres y máximo de cinco consejeros, siendo la mayoría consejeros externos. Desempeña la secretaría del comité el secretario del Consejo de administración, y en su ausencia, el Vicesecretario del mismo órgano. El Presidente del comité de auditoría es elegido por el Consejo de Administración entre los miembros del comité que sean consejeros independientes. El Consejo de Administración del 12 de julio de 2007 acordó designar a D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernardo de Quirós como miembro del comité en sustitución de D. Germán Gamazo y presidente del mismo. En el ejercicio 2008 el comité de auditoría ha estado formado por tres miembros todos ellos consejeros independientes.

C) Responsabilidades.

El Reglamento del Consejo de Administración, desarrollando lo que al respecto establece el artículo 40 de los estatutos sociales define las funciones del Comité en su articulo 30 apartado C). Es función primordial del Comité de Auditoría servir de instrumento y de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la información contable y financiera, los servicios de auditoría interna y externa, y el gobierno corporativo.

Para el desempeño de su función el Comité de Auditoría tendrá las siguientes competencias, sin perjuicio de aquellas otras que le pueda encomendar el Consejo de Administración:

(a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia

(b) En relación con los sistemas de información y control interno:

(i) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a Acciona y su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

(ii) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna a que se refiere el artículo 31 siguiente de este Reglamento; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

(iv) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

(c) En relación con el auditor externo:

(i) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

(ii) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

(iii) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- Que Acciona comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

- Que se asegure que Acciona y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

- Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

(d) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

(e) Informar y asesorar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de las normas de conducta exigibles a la sociedad y su grupo.

Serán tareas específicas a desempeñar por el Comité de Auditoría para el mejor desempeño de su función las siguientes:

- Revisar las cuentas de Acciona y, en su caso, de su grupo antes de su difusión pública;

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo directivo a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;

- Informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;

- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

- Revisar los folletos de emisión, las cuentas anuales y la información financiera periódica que deba suministrar Acciona a los mercados y a sus órganos de supervisión;

- Evaluar los sistemas de control interno de Acciona y su adecuación e integridad.

- Supervisar los servicios de auditoría interna de Acciona y su grupo, aprobar el presupuesto anual del departamento, conocer el plan de auditoría interna y fiscalizar los sistemas de selección y contratación del personal de auditoría interna.

- Informar sobre el nombramiento del responsable del departamento de auditoría interna;

- Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del equipo directivo de Acciona;

- Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables a la organización y funcionamiento societario de Acciona;

- Velar por el cumplimiento del presente Reglamento, del Reglamento de la Junta General de accionistas y del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, y en general, por el cumplimiento de las reglas de gobierno de Acciona; y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

El Comité de Auditoría informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en el artículo 7 del Reglamento:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité deberá asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción
COMISION EJECUTIVA	**Ver B.2.3**
COMITÉ DE AUDITORÍA	**Ver B.2.3**
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	**Ver B.2.3**

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

No existen reglamentos específicos de las comisiones del consejo, considerando que lo que al respecto se dispone en el Reglamento del Consejo de Administración en cuanto a tales comisiones, es suficiente para regular su organización y funcionamiento.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
La composición de la comisión ejecutiva solo incluye consejeros ejecutivos e independientes sin presencia de consejeros dominicales, sin perjuicio de que dos de los consejeros ejecutivos presentan asimismo caracteres propios de consejeros dominicales.

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Sí

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Entidad Vinculada a D JOSÉ MANUEL ENTRECANALES DOMECQ	MEDIO AMBIENTE DALMAU, S.A.	comercial	Prestación de servicios	156
Entidad Vinculada a DON JUAN C. ENTRECANALES DE AZCÁRATE	ACCIONA SOLAR, S.A.	Comercial	Venta de Bienes (terminados o en curso)	1.641
DON ALBERTO DE MIGUEL ICHASO	ACCIONA SOLAR, S.A.	Comercial	Venta de Bienes (terminados o en curso)	574
Partes Vinculadas a D. ESTEBAN MORRÁS ANDRÉS	ACCIONA SOLAR, S.A.	comercial	Ventas de bienes	488

			(terminados o en curso)	
Entidad Vinculada a D JUAN MANUEL URGOITI LÓPEZ OCAÑA	BESTINVER GESTION, S.A. S.G.I.I.C	comercial	Recepción de servicios	1269
DON JAIME SOLE SEDO	ACCIONA SOLAR, S.A.	comercial	Ventas de bienes (terminados o en curso)	57
DON JESÚS ALCAZAR VIELA	ACCIONA SOLAR, S.A.	Comercial	Ventas de bienes (terminados o en curso)	918
DON JESÚS MIGUEL ARLABÁN GABEIRAS	ACCIONA SOLAR, S.A.	Comercial	Ventas de bienes (terminados o en curso)	946
DON JUAN MURO LARA GIROD	ACCIONA SOLAR, S.A.	Comercial	Venta de Bienes (terminados o en curso)	946

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Sí

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la situación de conflicto de interés
Don Carlos Espinosa de los Monteros Bernardo de Quirós	**Propuesta de su reelección como consejero según el artículo 44.5 del Reglamento del Consejo de Administración**
Don Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	**Propuesta de su reelección como consejero según el artículo 44.5 del Reglamento del Consejo de Administración**

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración regula detalladamente estos temas, pudiendo destacar:

Respecto a los Consejeros:

a) Deber de abstención en las deliberaciones, en la decisión y en la ejecución de las operaciones respecto de las cuales tenga un conflicto de intereses directo o indirecto, incluyendo las decisiones sobre su propio nombramiento o cese.

b) Deber de no competencia, en los términos que establece el art. 45 del reglamento.

c) La realización de transacciones con Acciona, S.A. o con sociedades sobre las que Acciona, S.A. ejerza una influencia significativa, salvo determinadas excepciones previstas en el reglamento (transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales con carácter habitual o recurrente en que bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y sus condiciones de ejecución; transacciones que cumplan simultáneamente las tres siguientes condiciones, que se realicen en virtud de contratos con condiciones estandarizadas aplicables en masa a muchos clientes, a precios establecidos con carácter general por quien actúa como suministrador del bien, que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad) , requieren autorización del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva con posterior ratificación del Consejo , previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

d) Deber de abstención en la negociación de valores de Acciona, S.A., o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa en los periodos y en las circunstancias establecidas en el art. 50 del reglamento.

e) Deber de no aprovechar en beneficio propio o de personas vinculadas al consejero oportunidades de negocio de Acciona o de sociedades sobre las que Acciona ejerza una influencia significativa en los términos del artículo 48 del reglamento.

f) Obligación de informar al Consejo de Administración, a través del Secretario o Vicesecretario, de cualquier situación de conflicto de interés en que pudiera encontrarse.

Respecto a los accionistas significativos, la realización de transacciones con Acciona, S.A. o con sociedades sobre las que Acciona, S.A. ejerza una influencia significativa, salvo determinadas excepciones mencionadas en el apartado c, requieren autorización del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva con posterior ratificación del Consejo, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones y en todo caso deben realizarse en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Respecto de los directivos, el vigente reglamento interno de conducta, impone a éstos, la obligación de informar con una antelación suficiente para que puedan adoptarse las decisiones oportunas sobre los posibles conflictos de intereses en que estén incursos por causa de sus relaciones familiares, su patrimonio personal o por cualquier otro motivo.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

No

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La política de riesgos de ACCIONA sigue las directrices del informe COSO II de Gestión de Riesgos Corporativos, manteniendo una postura global y proactiva en la integración de la gestión de riesgos en la estrategia del Grupo.

Asimismo, ACCIONA se ha adaptado al Código Unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas publicado en el año 2006 mediante la incorporación de sus recomendaciones en relación con el papel del Comité de Auditoría en la supervisión de la función de gerencia de riesgos en los aspectos enunciados en la recomendación 49:

- Identificación de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta ACCIONA.
- Establecimiento del nivel de riesgo que ACCIONA considera aceptable.
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse.
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

El Sistema de Gestión de Riesgos establece los mecanismos necesarios para permitir:

- Identificar los riesgos que amenazan la consecución de los objetivos de cada área de negocio y de la organización en su conjunto.
- Establecer el nivel de tolerancia al riesgo alcanzando el equilibrio idóneo que permita la creación de valor.

- Valorar y priorizar la importancia de cada uno de los riesgos identificados
- Dar respuesta a cada uno de los riesgos en función de su valoración, estableciendo el tratamiento que elimine o minimice el perfil de riesgo.
- Informar a los diferentes miembros de la organización sobre la situación y evolución de los diferentes riesgos identificados.
- Optimizar el esfuerzo y los recursos dedicados a la gestión y control de los riesgos.
- Mantener actualizada la información referente a los riesgos que afectan a la organización y a sus medidas de control.

A lo largo del año 2008, el Consejo de Administración de ACCIONA ha continuado impulsando y mejorando el Sistema de Gestión de Riesgos ampliando su alcance y profundidad, mejorando su metodología de identificación y valoración, actualizando sus procesos de control y tratamiento, integrándolo en la cultura de la organización y comunicándolo más eficazmente.

Para la identificación de los riesgos que amenazan la consecución de los objetivos del Grupo, se han actualizado los mapas de riesgos para cada área de negocio conformando el mapa de riesgos del Grupo ACCIONA. En este proceso de actualización han participado más de 120 directivos del Grupo de las diferentes áreas de negocio, teniendo en cuenta que dada la diversidad geográfica y sectorial del Grupo ACCIONA, el control de riesgos se aplica en cada área de negocio atendiendo a sus particularidades.

Estos mapas de riesgos por área de negocio atienden tanto a la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo, como a sus consecuencias económico-financieras, a su impacto en imagen, a la capacidad de la empresa para gestionar el riesgo y a la gestión establecida para cada riesgo.

Desde el área corporativa se coordina con las distintas areas de negocio la identificación y valoración de los riesgos, se establece el nivel admitido de tolerancia al riesgo y se coordinan las actuaciones para que el tratamiento sea consistente y homogéneo con la política global de riesgos del Grupo.

Los riesgos considerados en el Sistema de Control de Riesgos de ACCIONA han sido clasificados en cuatro grupos:

1. Riesgos Financieros:

Riesgos cuya materialización tiene un impacto directo sobre la cuenta de resultados de la Sociedad. Tienen su origen principalmente en las fluctuaciones de divisas, tipos de interés y mercados financieros, las variaciones en los precios de las materias primas, la liquidez, el flujo de caja, la morosidad o la pérdida significativa de clientes.

Al operar el Grupo ACCIONA en el ámbito internacional, está expuesto al riesgo de tipo de cambio, especialmente el dólar. Con el fin de mitigar este riesgo, el Grupo ACCIONA contrata derivados sobre divisa y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujo de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

El riesgo de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras, en contratos de concesiones y en la construcción de parques eólicos donde la rentabilidad de los proyectos depende de las posibles variaciones del tipo de interés. El Grupo ACCIONA de acuerdo con sus estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, realiza operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

La gestión del riesgo de fluctuación de los precios de aprovisionamiento se realiza fundamentalmente en el corto plazo (un año) mediante operaciones de cobertura específicas generalmente por medio de derivados, con el objetivo de mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos, especialmente en el caso del combustible en la actividad de transporte marítimo.

Fundamentalmente en la actividad de infraestructuras, se realiza una evaluación previa a la contratación con clientes públicos y privados para mitigar el riesgo de impago, que incluye tanto un estudio de solvencia como la supervisión de los requisitos contractuales de garantía económica y jurídica, realizándose un seguimiento permanente de la correcta evolución de la deuda durante el desarrollo de los trabajos.

El Grupo mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

2. Riesgos Estratégicos:

Riesgos cuya consecuencia es la reducción del crecimiento de la empresa y el incumplimiento de sus objetivos por la incapacidad de respuesta ante un entorno competitivo dinámico. Estos riesgos incluyen los cambios organizativos internos, las fusiones y adquisiciones, las amenazas competitivas, los cambios económicos y políticos, la incidencia de las nuevas tecnologías, los nuevos métodos de distribución, la investigación y el desarrollo, o los cambios en la normativa y la legislación.

ACCIONA previene este tipo de riesgos mediante estudios exhaustivos del mercado, de la competencia y de los países en los que desarrolla su actividad.

La diversificación sectorial y geográfica y la apuesta por la investigación y el desarrollo es una medida utilizada en ACCIONA para la mitigación de estos riesgos.

Con anterioridad a la decisión de invertir o desinvertir en un negocio existe un control previo y evaluación del riesgo basado en la información económica proyectada del negocio; esta información debe ser aprobada por el Comité de Inversiones en base a determinados parámetros de volumen de negocio y rentabilidad en función del riesgo asociado al mismo.

Asimismo, existe un Plan Estratégico tanto a corto como a medio plazo para aquellas Áreas de Negocio en las que el grupo desarrolla su actividad que permite prever la evolución de cada actividad según los máximos responsables de la misma.

3. Riesgos Operativos:

Riesgos relacionados con la dependencia de una organización de los procesos, las personas y los productos. Estos riesgos, que a menudo inciden sobre la efectividad, están relacionados con el cumplimiento normativo, legal, regulatorio y contractual, los sistemas y procedimientos de control, los servicios técnicos auxiliares, los sistemas de información, la productividad de empleados, la cadena de suministros o la pérdida de personal clave.

El riesgo de incumplimiento de la normativa vigente, o aquel originado por modificaciones en el marco regulador, principalmente en el sector eléctrico, es analizado de forma continua por los departamentos de Asesoría Jurídica y el departamento Económico Financiero, quienes realizan un seguimiento constante de los mismos. Para que en cada área de negocio toda la normativa interna y externa vigente se contemple como un todo se establecen sistemas específicos que engloban los requisitos de negocio, de gestión de la calidad y medioambiental, de operaciones, de prevención de riesgos laborales, planificación y control económico.

Existe una política general de compras que define tanto las compras corporativas como las que son responsabilidad de las unidades operativas. De esta forma se favorece la concurrencia y la transparencia y se evitan posibles incumplimientos por parte de los suministradores que pudieran afectar al cliente o repercutir en costes adicionales.

La aplicación, seguimiento y mejora del sistema de gestión de aspectos relacionados con la calidad y el medio ambiente es considerada en ACCIONA como una herramienta de control de riesgos, para conseguir un beneficio sostenible con la calidad requerida en los productos y servicios, entendida como cumplimiento de requisitos, disminución de costes y respeto al medio ambiente. El sistema de gestión cumple con requisitos de los estándares internacionales ISO 9001 e ISO 14001 para calidad y medio ambiente respectivamente, además de otros requisitos corporativos propios.

El Grupo dispone de un sistema global de control económico y presupuestario para cada negocio, adaptado a cada actividad, que proporciona la información necesaria a los responsables y les permite controlar los riesgos potenciales y adoptar las decisiones de gestión más adecuadas.

Periódicamente la información de gestión económico financiera generada en cada área de actividad se contrasta con los datos e indicadores previstos, evaluando las desviaciones tanto en volumen de negocio, como en rentabilidad, cash flow y otros parámetros relevantes y fiables, tomando , en su caso, las medidas correctoras pertinentes.

En todo caso se establece un esquema de cobertura mediante seguros que garantice que las situaciones en que se materializan los riesgos incurridos no ponen en peligro la solvencia financiera del Grupo.

ACCIONA ha desarrollado un sistema de seguridad de los empleados dependiendo de las características de cada negocio y en función de la más estricta normativa nacional e internacional, que contemplan la seguridad en sus procesos operativos, tanto de las personas como de los equipos que se manipulan.

ACCIONA asegura la integridad y disponibilidad de los datos mediante la utilización de controles sobre la gestión de la tecnología de la información, la seguridad y la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software. También se utilizan controles que se centran en garantizar la integridad, exactitud, validez y proceso de los datos mediante procedimientos de verificación sistemática.

Asimismo el Grupo posee un Código de Conducta que establece los principios básicos y los compromisos que todas las empresas del grupo, directivos y empleados deben cumplir y respetar en el ejercicio de sus actividades. Las conductas irregulares relacionadas con la contabilidad, el control, la auditoría o cualquier incumplimiento o vulneración se comunican a través del denominado Canal Ético.

4. Riesgos Fortuitos:

Riesgos relacionados con los daños causados a los activos y los riesgos de responsabilidad civil, que podrían afectar negativamente al rendimiento de la empresa, tales como el incendio, la explosión, los desastres naturales, la contaminación medioambiental, el daño a terceros, los riesgos laborales o el terrorismo.

Se ha desarrollado un sistema de seguridad para empleados y directivos en función de las características de las actividades que desarrollan y de los países donde tienen lugar para asegurar en todo momento la integridad y seguridad de las personas que trabajan en el Grupo.

La contaminación ambiental es prevenida y controlada a través del sistema de gestión ambiental que engloba todas las actividades del Grupo, y el riesgo de incendio y explosión a través de los sistemas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Respecto a estos eventos de origen social, tecnológicos o naturales, ACCIONA trabaja en la mejora de los mecanismos preventivos así como en la elaboración por adelantado de planes de contingencia, gestión de crisis y continuidad de negocio, con un enfoque tanto a corto como a largo plazo.

En ACCIONA el sistema de control se desarrolla en la organización del grupo, a través de Unidades Corporativas especializadas que tienen la responsabilidad de coordinar y extender las políticas corporativas descritas a las diferentes áreas de negocio y empresas del Grupo, sin perjuicio del liderazgo que, desde el ámbito corporativo se ejerce sobre las iniciativas que promueven la integración de los sistemas de gestión de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales en un único sistema de gestión global.

La gestión de los riesgos en ACCIONA se contempla en el sistema global de gestión, y dentro del mismo en un conjunto de procedimientos específicos de actuación, cuyo objetivo es en primer lugar identificar, valorar y priorizar los riesgos; seleccionar entre las posibles alternativas de respuesta: evitar, reducir, transferir o aceptar los mismos; implementar las medidas oportunas; hacer un seguimiento de las mismas y revisar periódicamente el propio sistema.

En ACCIONA, la gestión del riesgo es considerada consustancial con la actividad empresarial, por lo que el control del riesgo se integra en la responsabilidad directiva, de manera que cada posición organizativa debe asumir responsabilidades de gestión que engloban tanto la dirección como el control de las actividades a su cargo.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales…) que afectan a la sociedad y/o su grupo:

Sí

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio	Circunstancias que lo han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
En el desarrollo de sus actividades empresariales el Grupo Acciona está expuesto a una serie de riesgos, como se ha indicado en el apartado D.1	**Las ordinarias de la actividad empresarial y las correspondientes a los cambios que se han producido en el entorno económico financiero durante el ejercicio.**	**Los Sistemas de Control han funcionado adecuadamente.**

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control:

Sí

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la Comisión u Órgano	Descripción de funciones
Auditoría Interna Corporativa	**Planificación y desarrollo de la actividad auditora sobre la base de los riesgos identificados, así como evaluar la adecuación y correcto funcionamiento del control interno existente.**
Comité de Auditoría	**Determinación de la estrategia que debe seguir la empresa en lo referente al sistema de gestión de riesgos:** **-analizando los riesgos identificados en los mapas de riesgos** **-estableciendo el nivel de tolerancia al riesgo aceptable para el Grupo** **-evaluando los sistemas de control interno utilizados para gestionar los riesgos** **-realizando un seguimiento de la medidas establecidas para mitigar el riesgo** **-dotación de recursos que permitan implantar la estrategia de gestión de riesgos**

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Según se ha indicado anteriormente, aunque existe un sistema corporativo de gestión de riesgos, cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y procedimientos internos aplicables a su actividad.

La comprobación de su efectividad se realiza mediante la evaluación periódica por parte de los servicios técnicos de las unidades productivas, y por las auditorías planificadas de manera que cubran todas las fases operativas y administrativas de los diferentes negocios. La comprobación es realizada tanto por los servicios internos de cada empresa como por la Auditoría Interna Corporativa.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa contribuye a la gestión de los riesgos que el Grupo afronta en el cumplimiento de sus objetivos y en la prevención y control del fraude, mediante el desarrollo del análisis continuado de los procedimientos y sistemas de control de cada una de las Sociedades pertenecientes al Grupo en las distintas áreas de negocio.

Las conclusiones y recomendaciones correspondientes son comunicadas tanto a la Dirección del Grupo como a los responsables de las Sociedades evaluadas. Posteriormente se realiza el seguimiento pormenorizado de la implantación de las acciones contenidas en las recomendaciones mencionadas.

Para el desarrollo de sus funciones, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa cuenta con profesionales con el conocimiento y la experiencia necesaria, independientes de las líneas de producción complementados en su caso con la colaboración de asesores externos.

E JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

Sí

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para los supuestos especiales del art. 103
		67% para poder decidir sobre cualquiera de las cuestiones siguientes: a) Modificación de los Estatutos, exclusión hecha del cambio de domicilio social, el aumento de capital, la ampliación del objeto social, y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la

Quórum exigido en 1ª convocatoria		reducción de capital. **b)** Transformación, fusión, escisión, liquidación o disolución de la Sociedad, salvo el supuesto de disolución que sea legalmente obligatoria. **c)** Para el cambio de domicilio social, el aumento de capital (incluyendo la autorización al Consejo de Administración para que pueda acordarlo), la emisión de obligaciones o bonos simples, convertibles o canjeables, la emisión de "warrants" u opciones (solos o unidos a obligaciones) y de participaciones preferentes y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital y la disolución y liquidación,
Quórum exigido en 2ª convocatoria		62% para los supuestos establecidos en los apartados a) y B) 50% para los supuestos establecidos en el apartado C)

Descripción de las diferencias
Los quórum exigidos en los supuestos antes indicados son superiores a los generales del 50% y del 25% para los supuestos especiales del articulo 103 de la ley de sociedades anónimas

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales:

No

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Consejo de Administración asume la obligación de promover la participación informada de los accionistas en las Juntas Generales y a tal efecto adopta cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos sociales.

En particular,

a) pone a disposición de los accionistas con carácter previo a cada Junta General toda la información que sea legalmente exigible y, en particular, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que hayan sido aprobadas por el Consejo de Administración para ser sometidas a la consideración de los accionistas en relación con todos los puntos del orden del día;

b) atiende las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta, y,

c) se obliga a poner a disposición de todos los accionistas, para conocimiento general, la información facilitada en respuesta a peticiones de otros accionistas siempre que la información incluida en la respuesta pueda considerarse de interés general.

Por lo demás la Junta Ordinaria del presente ejercicio se convocó permitiendo a los accionistas la emisión del voto a distancia con anterioridad a la Junta General mediante correo postal o mediante Internet accediendo a la página web de Acciona . Se incorporó en la página web toda la información relevante en relación con la Junta General, haciéndola accesible por medios telemáticos desde la publicación de la convocatoria de la Junta. En particular las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración sometía a la Junta estuvieron disponibles desde la publicación de la convocatoria, salvo la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros que lo estuvo con tres días de antelación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Sí

Detalle las medidas
El Consejo de Administración requiere la presencia de Notario para que levante Acta notarial, que tiene el carácter de Acta de la Junta. La garantía de la fe pública se obtiene así sobre las manifestaciones de los accionistas, el desarrollo de la Junta General, y el resultado de las votaciones.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

	Datos de asistencia				
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
18-06-08	**59,559**	**20,557**	**0**	**0**	**80,116**

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

La Junta General de accionistas celebrada el 19 de junio de 2008 adoptó los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO

Aprobar las cuentas anuales individuales de Acciona, S.A y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante correspondientes al ejercicio social de 2007 formuladas por el Consejo de Administración.

Se aprueba con el voto favorable del 99,948% del capital social con derecho a voto el voto en contra del 0,029% y la abstención del 0,023% de dicho capital.

PUNTO SEGUNDO

Aprobar la gestión del Consejo de Administración, directivos y apoderados de la sociedad durante el ejercicio 2007, así como los informes de gestión, tanto individual como consolidado, que presenta el Consejo de Administración.

Se aprueba con el voto favorable del 99,948% del capital social con derecho a voto el voto en contra del 0,029% y la abstención del 0,023% de dicho capital.

PUNTO TERCERO

Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio 2007, que se refleja en las cuentas anuales aprobadas.

Se aprueba con el voto favorable del 99,999% del capital social con derecho a voto el voto en contra del 0,001%.

PUNTO CUARTO

Reelegir como auditor de Acciona, S.A. para la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2008, tanto individuales como consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, a Deloitte, S.L.

Se aprueba con el voto favorable del 99,999% del capital social con derecho a voto el voto en contra del 0,001% .

PUNTO QUINTO

Reelección y nombramiento como Consejeros de la Sociedad por el plazo estatutario de cinco (5) años de las siguientes personas:

Reelección de D. Juan Manuel Urgoiti y López-Ocaña, como Consejero Independiente.

Se aprueba con el voto favorable del 87,890% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 11,309.% y la abstención del 0,801 % de dicho capital

Reelección de D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quiros como Consejero independiente.

Se aprueba con el voto favorable del 87,890% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 11,309.% y la abstención del 0,801 % de dicho capital

Nombramiento de Dña. Consuelo Crespo Bofill, como Consejera Independiente.

Se aprueba con el voto favorable del 87,890% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 11,309% y la abstención del 0,801 % de dicho capital

PUNTO SEXTO

Aprobar al amparo de la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en ejecución del plan de retribución aprobado por la junta general de 10 de mayo de 2006 la entrega de 11.213 acciones de Acciona en el ejercicio 2008 S.A., a los Consejeros de Acciona, S.A. que cumplan funciones ejecutivas y a determinados directivos en pago de una parte de su retribución variable.

Se aprueba con el voto favorable del 99,705% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,292% y la abstención del 0,003 % de dicho capital.

PUNTO SEPTIMO

Autorizar la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., respetando los límites y requisitos legales y de las condiciones que se fijan, dejando sin efecto la autorización aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 6 de junio de 2007:

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que la sociedad pueda adquirir por virtud de la anterior autorización, a la ejecución del plan de retribución consistente en la entrega de acciones a la alta dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros de Acciona, S.A. que ejerzan funciones ejecutivas.

Se aprueba con el voto favorable del 99,988% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,011% y la abstención del 0,001 % de dicho capital.

PUNTO OCTAVO

Delegar en el Consejo de Administración las más amplias facultades de desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General

Se aprueba con el voto favorable del 100% del capital social con derecho a voto,

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General:

No

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

Respecto a las delegaciones de voto, todos los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra u otras personas, sean o no accionistas.

En el anuncio de la convocatoria se incluyen las reglas específicas para la delegación del voto con arreglo a lo establecido en la ley de sociedades anónimas, estatutos sociales y reglamento de la junta general.

La representación podrá formalizarse (1) por escrito bajo firma autógrafa, bien en la Tarjeta de Asistencia emitida por una Entidad Depositaria, bien en otro documento especial para esta Junta; (2) por correo postal; o (3) por Internet a través de la página web de Acciona.

La delegación de representación debe expresar la identidad del representante. Cuando el documento de la representación se reciba en la Sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración.

En los documentos en que consten las representaciones se reflejarán las instrucciones de voto, entendiéndose que de no impartirse instrucciones expresas, el representante votará a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración. Si el representado hubiera impartido instrucciones, el representante podrá votar en sentido distinto cuando se presenten circunstancias ignoradas en el momento del envío de las instrucciones y se corra el riesgo de perjudicar los intereses del representado.

Salvo indicación contraria del accionista representado, el apoderamiento se extiende a los asuntos que, aun no figurando en el Orden del Día de la reunión, puedan ser sometidos a votación en la Junta. En este caso, el representante ejercerá el voto en el sentido que estime más favorable a los intereses del accionista representado.

Salvo indicación expresa en contra del accionista representado, si su representante se encontrase en conflicto de intereses en la votación de alguno de los puntos que, dentro o fuera del Orden del Día, se sometan a la Junta General, la representación se entenderá conferida al Secretario del Consejo de Administración.

La persona que ostente representación, sea pública o no, no estará incursa en causa de conflicto de interés cuando los accionistas representados hubieran hecho constar las instrucciones de voto al representante.

Todas las representaciones, sea cual sea el modo en que se comuniquen a Acciona, S.A., deberán ser especiales para la Junta General. Se exceptúa la representación de (1) quien acredite ser el cónyuge, ascendiente o descendiente del accionista; (2) quien ostente un poder general conferido en documento público para administrar todo el patrimonio que el accionista tuviera en territorio nacional; (3) los órganos sociales de las personas jurídicas y (4) las entidades gestoras de fondos patrimoniales. En estos cuatro casos únicamente se deberá acreditar de modo suficiente la relación de parentesco, orgánica o de gestión ante los servicios de Acciona, S.A. de atención al accionista y de organización de la Junta General.

La asistencia en persona del accionista a la Junta General dejará sin efecto el voto o la delegación de representación que se hubiera comunicado a Acciona, S.A. por medio de correo postal o por Internet a través de la página web.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

No

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección de la página web es www.acciona.es En dicha página figura un enlace bajo el nombre, accionistas e inversores y dentro del mismo un apartado relativo a Gobierno Corporativo.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2.

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple parcialmente

Acciona es esencialmente una sociedad holding que ostenta la titularidad de las participaciones en los negocios y ramas de actividad del grupo. El Reglamento de la Junta General, en su artículo 5 atribuye a la Junta general las competencias establecidas en los apartados b) y c) de la presente recomendación.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

En la junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 2008 las propuestas de acuerdos que el consejo sometía a la junta se hicieron públicas en el momento de publicación del anuncio de convocatoria con la única excepción de la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros que se hizo pública con tres días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.
Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- **i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;**
- **ii) La política de inversiones y financiación;**
- **iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;**
- **iv) La política de gobierno corporativo;**
- **v) La política de responsabilidad social corporativa;**
- **vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;**
- **vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.**
- **viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.**

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").
Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.
Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14.

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.
Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

En Acciona se cumple esta recomendación en el sentido de que el accionista dominical no designa un número de consejeros proporcional a su participación, sino otro inferior ya que al cierre del ejercicio había un solo consejero dominical, y sin perjuicio de que dos consejeros ejecutivos revisten asimismo los caracteres propios de los consejeros dominicales. En todo caso el número de consejeros independientes es superior al de dominicales.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:
a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3.

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1 42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:
a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado. Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

No aplicable

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:
a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:
a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

El Consejo no ha adoptado esta recomendación por entender que la permanencia en el consejo de consejeros independientes debe depender de su contribución, experiencia y cualificación, y que en modo alguno la independencia se pierde por razón de que la permanencia en el consejo sea más o menos prolongada.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.
También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.
Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43, B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.
Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

No aplicable

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:
a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (*bonus*) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.
Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3, B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.
Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado. Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Explique

El Consejo de Administración no ha considerado adecuado someter a votación , como punto separado del orden del día , con carácter consultivo , el informe sobre política de retribuciones al no estar regulado en la normativa vigente la votación consultiva en la junta general ni los efectos que se derivarían del resultado de la votación. Si asume la obligación de aprobar anualmente y poner a disposición de los accionistas en la forma que considere conveniente un informe sobre política de retribuciones en los términos previstos en el Reglamento del Consejo de administración.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;

vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;

viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;

ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;

iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;

iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple parcialmente

La Memoria recoge toda la información a que se refiere esta recomendación salvo en lo que se refiere a la retribución individual de los consejeros por el desempeño de las funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos**.** Es voluntad del Consejo de administración que la información sobre la retribución de los consejeros por funciones ejecutivas se individualice personalmente a medida que la generalidad , o al menos una amplia mayoría de las empresas cotizadas , vayan informando sobre tales extremos de forma individualizada. La transparencia para con el mercado y los accionistas se consiguen también dando tales retribuciones de forma agregada que es lo que el Consejo de administración ha considerado procedente para el ejercicio 2008.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Explique

La composición de la comisión ejecutiva solo incluye consejeros ejecutivos e independientes sin presencia de consejeros dominicales, sin perjuicio de que dos de los consejeros ejecutivos presenten asimismo caracteres propios de consejeros dominicales. El secretario de la Comisión es el del Consejo.

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.
Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.
Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales…) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:
a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, *y* verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.
Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14, B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

NOTA AL APARTADO A.6. y A.7.- La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales que hayan sido comunicados a ésta y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Grupo Entrecanales, S.A. ha comunicado que no existen pactos entre sus accionistas que restrinjan o condicionen la transmisión de las acciones o que incluyan la regulación del ejercicio de derecho de voto en las Juntas Generales distintos de los que figuran en sus Estatutos Sociales.

Todos los accionistas, directos o indirectos de Grupo Entrecanales forman parte del grupo familiar descendiente de José Entrecanales Ibarra.

Las acciones de Grupo Entrecanales propiedad de los grupos familiares constituidos por los hijos de D. José María Entrecanales de Azcarate y por D. Juan Entrecanales de Azcarate e hijos, están agrupadas en una sociedad por cada grupo familiar.

La participación de cada una de estas sociedades en Grupo Entrecanales asciende al 41,4%.

NOTA AL APARTADO A.8.- El importe de la plusvalía por enajenación de autocartera responde a la adjudicación de acciones a consejeros ejecutivos y directivos en ejecución del plan de entrega de acciones.

NOTA AL APARTADO B.1.7.- El listado de miembros del Consejo que asumen cargos de Administradores o Directivos en otras Sociedades del grupo, refleja la situación a 31 de diciembre de 2008.

Asimismo determinados administradores, en los términos que se indican en el apartado B.1.40 asumen cargos en sociedades participadas directa o indirectamente por Acciona aunque no se integran globalmente en el grupo de empresas de Acciona. Tal sociedad es ENDESA S.A.

NOTA AL APARTADO B.1.11.- El Consejero Esteban Morrás Andrés tiene suscrito un contrato de cuenta en participación, con Acciona Energía, S.A., que le otorga el derecho a participar en el 1,3904% de los resultados prósperos o adversos de dicha sociedad, el importe aportado por el partícipe asciende a 1.943.658,22euros. Para parte de dichos rendimientos ha otorgado un derecho de usufructo a favor de sus hijos. El importe por dicho concepto correspondiente al rendimiento del ejercicio 2008 ha ascendido a 512 miles de euros y se hará efectivo a lo largo del ejercicio 2009. La cuenta en participación permanecerá vigente mientras Acciona Energía, S.A. lleve a cabo su actividad o hasta que quede reducida a cero como consecuencia de resultados adversos.

Una vez transcurridos al menos diez años desde la fecha de otorgamiento de la cuenta en participación (27 de Diciembre de 1996), el partícipe podrá solicitar a Acciona Energía, S.A. la terminación anticipada de la misma en cuyo caso Acciona Energía, S.A. deberá satisfacer al partícipe el porcentaje de participación aplicado al valor de mercado de la sociedad que está referenciado al beneficio medio de los tres últimos ejercicios, a las normas de valoración en el IRPF según normativa foral, o al valor de cotización en bolsa si cotizase Acciona Energía, S.A.

Al haber llevado a cabo Acciona Energía una escisión parcial, en virtud de la cual, ha segregado la unidad económica o rama de actividad constituida por el cien por cien de las acciones representativas del capital social de Acciona Windpower, así como el pasivo asociado a dicha unidad económica, consistente en la parte de la Cuenta en Participación , que financiaba el activo segregado, se ha suscrito un nuevo contrato de cuenta en participación por D. Esteban Morrás Andres y Corporación Acciona Windpower, S.L., en los mismos términos que el contrato original, y por virtud del cual, D. Esteban Morrás ha adquirido el derecho a participar en los resultados económicos prósperos o adversos de Acciona Windpower en idéntico porcentaje, 1,3904%. El importe por dicho concepto correspondiente al rendimiento del ejercicio 2008 ha ascendido a 128 miles de euros el cual se hará efectivo a lo largo del ejercicio 2009. La suma de ambos importes componen el apartado otros del B.1.11.b).

NOTA AL APARTADO B.1.11.- Se indica a continuación las características principales del Plan de entrega de acciones a la alta dirección.

- El sistema de retribución Acciona 2006 Plan Alta Dirección (el Plan) tiene por objeto retribuir a la alta dirección del grupo de empresas controlado por Acciona, S.A. de un modo que incentive la consecución de objetivos y la retención de los directivos.

- El Plan, tiene una duración inicial de 6 años, se basa en la entrega anual de acciones ordinarias de la Sociedad durante los tres primeros años (2006 a 2008).

- La aplicación del Plan fue aprobada, a propuesta del Consejo de Administración, por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de mayo de 2006.

- A propuesta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad podrá modificar el Plan en cualquier momento para asegurar el cumplimiento de sus fines de retribución, motivación y retención de la alta dirección del grupo y, en su caso, ajustarlo a los requerimientos legales o fiscales vigentes en cada momento en España y en otras jurisdicciones.

- El Plan está destinado a aquellas personas que en cada momento tengan reconocida la condición de Consejero Director General, Director General o Director de Área del Grupo Acciona al tiempo en que se decida la asignación de las Acciones conforme a este Plan . El Consejo de Administración de la Sociedad podrá, con el informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, extender el Plan a otros directivos de sociedades del Grupo Acciona en atención a la relevancia de su función, aunque no tengan reconocida ninguna de aquellas condiciones.

- Serán Beneficiarios del Plan aquellos destinatarios que, habiendo sido designados adjudicatarios de un determinado número de Acciones por el Consejo de Administración, sujeto, en su caso, a la aprobación de la Junta General, se adhieran por escrito al Reglamento y presten su consentimiento a las obligaciones a su cargo que el Reglamento impone.

- La entrega de Acciones, la asunción del pago a cuenta de impuestos directos del beneficiario por la Sociedad u otra entidad del Grupo Acciona y cualesquiera otras prestaciones derivadas, en su caso, del Plan no se considerarán derechos consolidables.

- La invitación a participar en el Plan o la adhesión a éste no otorgan a sus destinatarios o beneficiarios el derecho a exigir la asignación de acciones conforme a este Plan, ni a que la asignación que se le haga lo sea en unas condiciones concretas distintas de las decididas libremente por el Consejo de Administración en cada ocasión, ni a ser beneficiarios de ulteriores planes que pudieran establecerse por el Grupo Acciona.

- Los derechos del beneficiario serán estrictamente los que el Consejo de Administración determine respecto de cada asignación de acciones en su favor. En cada uno de los tres primeros años de duración del Plan (2006, 2007 y 2008), el Consejo de Administración podrá asignar a todos o sólo a algunos beneficiarios un número de acciones en circulación de la Sociedad (en adelante, el Bono en Acciones) como parte de la retribución variable del beneficiario.

- El número de acciones que integren el Bono en Acciones de cada beneficiario será determinado por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones dentro de los primeros tres meses de cada año.

- En relación con los Beneficiarios que tengan la condición de Consejeros de la Sociedad o, en su caso, directores generales o asimilados de la Sociedad, sujetos a lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, su Bono en Acciones quedará sujeto a la aprobación de la Junta General de accionistas.

- Las acciones se valoran a la cotización de apertura de la negociación en Bolsa el primer día bursátil del año natural en que tenga lugar la entrega de las acciones.

- El Bono en Acciones de cada beneficiario en un año no podrá exceder (a) de 100.000 euros ni (b) del 50% de la retribución variable anual en dinero que ese beneficiario vaya a percibir por su dedicación al Grupo Acciona durante todo o parte del año natural precedente, o, en el caso de directivos de nueva incorporación, de su retribución variable máxima pactada para el ejercicio en curso. Como limitación adicional, el mayor Bono en Acciones atribuido a un beneficiario conforme al Plan en un año no podrá exceder, en número de acciones de tres (3) veces el menor de los bonos en acciones que se asignen a otros beneficiarios ese año.

- Por regla general, salvo que el Consejo de Administración decida otra cosa previo informe de su Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Bono en acciones asignado a todos los beneficiarios de un mismo nivel (Consejeros Directores Generales, Directores Generales y Directores Generales de Área, respectivamente) será igual, bien en valor del bono en acciones, bien en el porcentaje que ese valor represente sobre la retribución variable anual en dinero que ese beneficiario vaya a percibir por su dedicación al Grupo Acciona durante todo o parte del año natural precedente, a criterio del Consejo de Administración.

- El número máximo de acciones que podrán ser entregadas a los beneficiarios en aplicación del Plan en el conjunto de los tres años (2006, 2007 y 2008) será de 50.000 acciones.

- Para que el Beneficiario tenga derecho a recibir las Acciones que le hayan sido asignadas como Bono en Acciones según el Plan será necesario que, en la fecha en que vaya a efectuarse la entrega del Bono en Acciones, el Beneficiario mantenga la condición de Consejero Director General, Director General o Director de Área del Grupo Acciona, o se haya acogido a una excedencia especial concedida por interés del Grupo Acciona para cubrir un puesto directivo en empresas que no formen parte del perímetro societario del Grupo.

- Los Beneficiarios no podrán enajenar, gravar o disponer por cualquier título de las Acciones (salvo mortis causa), ni constituir ningún derecho de opción distinto al que se confiera a la Sociedad antes del 31 de marzo del tercer año siguiente al de entrega de las correspondientes acciones al Beneficiario en pago del bono.

- Mediante su adhesión al Plan, el Beneficiario autoriza irrevocablemente a la Sociedad para que, en su nombre y representación, pueda solicitar a la entidad encargada del registro contable de las Acciones la expedición y, en su caso, renovación de certificados de legitimación, que la Sociedad podrá retener en su poder a fin de garantizar, si lo desea, la inmovilización de las Acciones durante el plazo indicado.

- El Beneficiario concede a la Sociedad una opción de compra sobre las Acciones que le sean entregadas cada año en ejecución del Plan en las siguientes condiciones:

A) Plazo de ejercicio: Hasta el 31 de marzo del tercer año siguiente al de entrega de las correspondientes Acciones al Beneficiario en pago del Bono.

B) Precio del ejercicio: 0,01 (un céntimo) Euros por acción.

C) Condiciones de ejercicio: La Opción sólo podrá ser ejercitada por la Sociedad en caso de que quede interrumpida o extinguida aquella relación laboral, civil o mercantil en cuyo marco preste sus servicios el Beneficiario a la Sociedad o a una Filial (o a una sociedad que fue objeto de un Cambio de Control), con fundamento en un grave incumplimiento de sus deberes de diligente administración y demás inherentes al cargo (si el Beneficiario es Consejero Director General) o, en los demás casos de Beneficiarios no Consejeros, con fundamento en una causa imputable al Beneficiario.

En ejecución del Plan de entrega de acciones se han adjudicado en el ejercicio 2008, 10.936 acciones de las cuales 415 fueron entregadas a cada uno de los cuatro Consejeros Ejecutivos, y a los Directores Generales y 277 acciones se adjudicaron a cada uno de los Directores Generales de Área.

A lo largo de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 el número total de acciones entregadas en ejecución del Plan de entrega de acciones ha ascendido a 28.957.

NOTA AL APARTADO B.1.12 - En la cifra que figura como remuneración total a alta dirección se encuentra incluida el importe de las cantidades percibidas por 7 directivos que a fecha 31 de diciembre no están en el grupo e incluye asimismo las indemnizaciones percibidas por extinción de la relación laboral en su caso.

NOTA AL APARTADO B.1.13.-.

El importe de tales cláusulas es el siguiente: una cláusula por un importe de cuatro anualidades de retribución total, dos cláusulas por un importe de dos anualidades de retribución total, dos cláusulas por un importe de dos anualidades de retribución fija, dos cláusulas por importe de una anualidad de retribución. Dos de las cláusulas tienen una vigencia limitada de tal manera que expirada su vigencia la indemnización será la establecida en el régimen general ordinario del Estatuto de los Trabajadores o 45 días por año.

Seis de los contratos están sucritos por sociedades del grupo con anterioridad a su integración en Acciona.

NOTA AL APARTADO B.1.29.- El Consejo de Administración no ha adoptado acuerdos por escrito y sin sesión durante el ejercicio 2008.

NOTA AL APARTADO B.1.40.- ENDESA S.A, es sociedad participada directa o indirectamente por ACCIONA aunque no se integra globalmente en su grupo.

NOTA AL APARTADO C.2 Y C.3- No se han realizado operaciones ajenas al giro o tráfico ordinario de la Compañía o su Grupo que no hayan sido en condiciones normales de mercado. No obstante lo anterior, en el apartado C.3 se han individualizado las operaciones de mayor cuantía realizadas por Administradores y Directivos y/o partes vinculadas a los mismos. Las operaciones mencionadas consisten básicamente en:

A) Servicios de conservación y mantenimiento de instalaciones.

B) Compra de instalaciones fotovoltaicas en huerta solar.

Por último indicar que Banco Gallego del que es Presidente D. Juan Manuel Urgoiti ha actuado como agente mediador en la comercialización de fondos de inversión gestionados por Bestinver, habiendo percibido por ello en concepto de retrocesión de comisiones de gestión la cantidad total de 1269 miles de euros.

NOTA AL APARTADO C.4.- Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas se desglosan a continuación.

A 31 de Diciembre de 2008 los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas asociadas son los siguientes, en miles de euros:

	Saldos deudores/ Gastos	Saldos acreedores/Ingresos
Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	58	--
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	--	3.357
Ingresos y Gastos	6	4.826

Los saldos con empresas asociadas del Grupo corresponden principalmente a servicios prestados por Acciona Infraestructuras, S.A. a diversas compañías asociadas. Estas transacciones se han realizado a precios de mercado.

Definición vinculante de consejero independiente**:**

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

Sí

Nombre del consejero	Tipo de relación	Explicación
Juan Manuel Urgoiti Lopez-Ocaña	**Relación de negocios**	**Con fecha 30 de agosto de 2001 Banco Gallego S.A y Bestinver Gestión SGIC suscribieron un contrato de comercialización de participaciones de fondos de inversión. En virtud de dicho contrato Banco Gallego se compromete a realizar la mediación en la comercialización en territorio español de los fondos de inversión gestionados por**

		Bestinver, en régimen de no exclusividad. En contraprestación por sus servicios Bestinver abona comisiones por comercialización que se calculan por la posición patrimonial de los participes atribuidas a Banco Gallego por su mediación. El contrato recoge en sus términos y condiciones los habitualmente utilizados por Bestinver en sus relaciones con los agentes comercializadores.

A los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1 b) y art. 11) los Administradores de Acciona, S.A., realizan la siguiente **declaración de responsabilidad**:

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que los Consejeros de ACCIONA, S.A. conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2008 de Acciona, S.A. y sociedades dependientes (Grupo Consolidado), presentados al Consejo de Administración y formuladas por éste en su sesión de 25 de Febrero de 2009, extendidas en 314 hojas, todas ellas rubricadas por el secretario y con el sello de la Sociedad y numeradas de la siguiente forma:

Portada	Página 1
Índice	Página 2 a Página 3
Activo y Pasivo comparados del Balance	Página 4
Cuenta de Pérdidas y Ganancias comparada	Página 5
Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos comparado	Página 6 a Página 7
Estado de Flujos de Efectivo comparado	Página 8
Memoria	Página 9 a Página 189
Informe de Gestión	Página 190 a Página 314

Por lo que en prueba de conformidad, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración:

D. José Manuel Entrecanales Domecq
Presidente

D. Juan Ignacio Entrecanales Franco
Vicepresidente 1º

D. Juan Manuel Urgoiti y López-Ocaña
Vicepresidente 2º

D. Juan C. Entrecanales de Azcárate
Vocal

D. Esteban Morrás Andrés
Vocal

D. Valentín Montoya Moya
Vocal

Dña. Consuelo Crespo Bofill
Vocal

D. Alejandro Echevarría Busquets
Vocal

D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós
Vocal

Lord Tristan Garel-Jones
Vocal

Dña. Belén Villalonga Morenés
Vocal